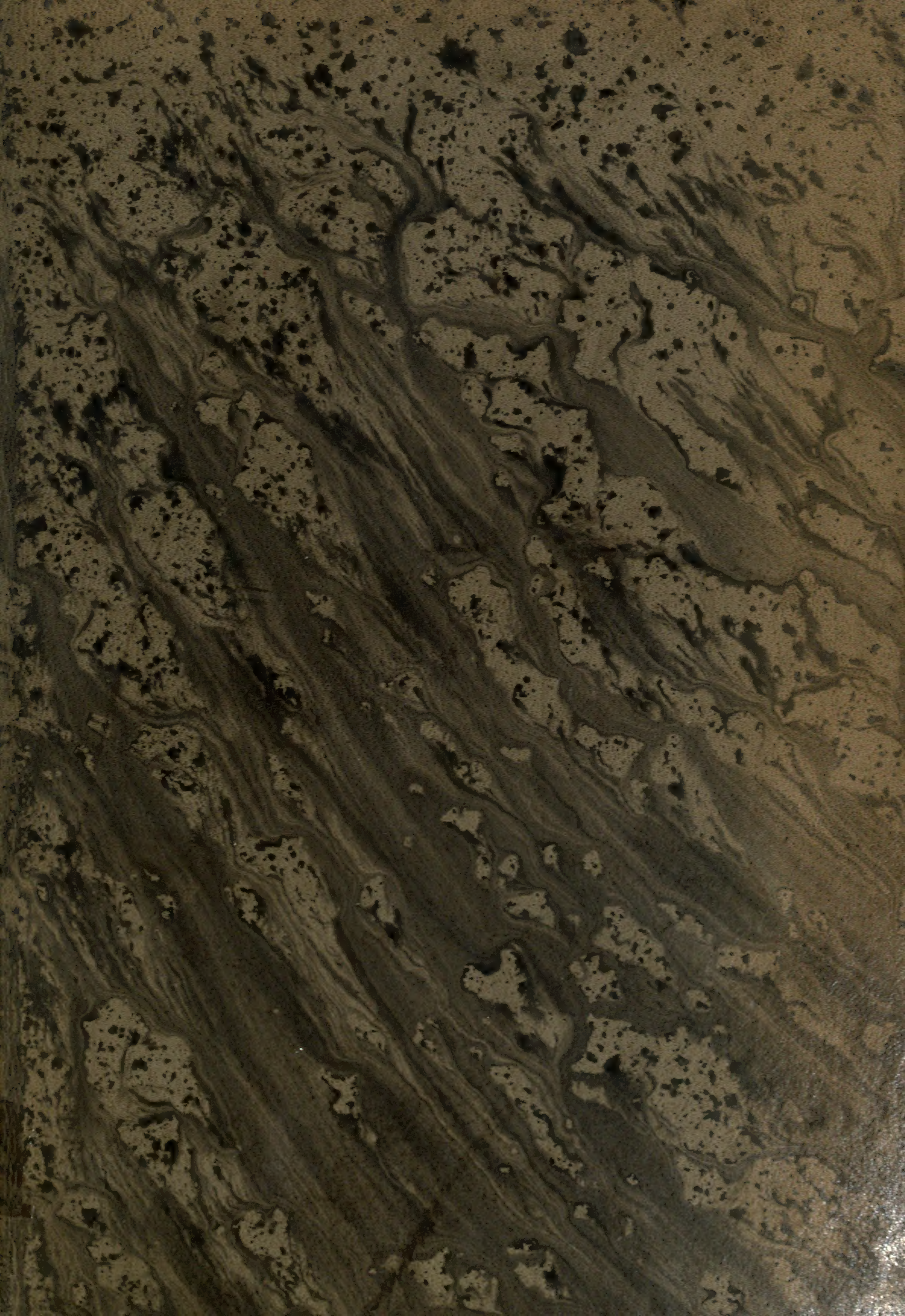


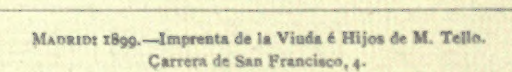




HISTORIA

DEL SERENÍSSIMO SEÑOR

D. JUAN DE AUSTRIA


MADRID: 1899.—Imprenta de la Viuda é Hijos de M. Tello.
Carrera de San Francisco, 4.


DON IOHAN DAVSTRICE

HISTORIA

DEL SERENÍSSIMO SEÑOR

D. JUAN DE AUSTRIA

HIJO DEL INVICTÍSSIMO EMPERADOR CÁRLOS V
REY DE ESPAÑA

DIRIGIDA Á LA EXCELLENTÍSSIMA SEÑORA

DOÑA ANA DE AUSTRIA

HIJA DE S. A., ABADESA PERPÉTUA Y BENDITA DEL SANTO Y REAL
MONASTERIO DE LAS HUELGAS DE BURGOS

POR EL

LICENCIADO BALTASAR PORREÑO

CURA DE LAS VILLAS DE SACEDÓN Y CÓRCOLES
EN EL OBISPADO DE CUENCA Y EXAMINADOR SYNODAL DEL DICHO OBISPADO

PUBLÍCALA

LA SOCIEDAD DE BIBLIÓFILOS ESPAÑOLES



MADRID

MDCCCXCIX

Núm. 232.



INTRODUCCIÓN

Con ser tan gallarda y grandiosa la figura de Don Juan de Austria, no hay historia suya digna de su renombre y de sus hazañas. Las biografías publicadas hasta hoy son por todo extremo deficientes todas, y contienen no pocos errores y puntos obscuros. Verdad es que en los pasados siglos ni se podía contar todo lo que se sabía, ni tampoco se conocían muchos secretos de Estado, sepultados cuidadosamente en los archivos públicos y particulares. Hasta mediados de este siglo no se han comenzado á desenterrar y examinar, ya por españoles, ya por extranjeros, los papeles históricos relativos á nuestro personaje; mas desde entonces acá ha sido tal la cantidad de ellos publicados íntegra ó sumariamente, en español y en otros idiomas, que bien pudiera formarse con ellos una colección de diez volúmenes como éste y de pequeño tipo, á que podrían añadirse otros tantos, á nuestro juicio, de los que, siendo importantísimos, no han visto todavía la luz pública. Sin conocer la copiosísima correspondencia de D. Juan con el Rey y sus principales Ministros, con los Consejos, Juntas y Corporaciones gubernativas, con su familia y amigos, es imposible escribir una historia completa, razonada y crítica del héroe de Lepanto. No es extraño que tarea tan inmensa y abrumadora retraiga aun á los más decididos y apasionados admiradores suyos de acometer empresa que pudiera calificarse de colosal á la par que gloriosa.

Las circunstancias en que se desarrolló la vida de Don Juan, contribuyen á hacer de él una de las figuras históricas que más curiosidad y simpatía excitan. Hase escrito su vida muchas veces, y puede, sin embargo, decirse que todavía aguarda un historiador (1). La historia de D. Juan de Austria por Vander Hammen (2) es por demás prolija y difusa en la parte referente á las guerras sostenidas por D. Juan en el antiguo reino de Granada y en Italia, y en extremo concisa y obscura en las sostenidas en los Países Bajos contra los rebeldes de aquellos Estados. Fatiga al lector con sus continuas digresiones, algunas impertinentes, otras lánguidas y pesadas, y él mismo reconoce lo incompleto de su obra al escribir: «Esta es la vida del señor D. Juan de Austria, ó por mejor decir, lo que della se sabe, que lo más es lo que se ignora.»

La historia de Porreño, hasta ahora inédita y casi desconocida, es, por el contrario, breve y sucinta en las dos primeras campañas de D. Juan y bastante difusa en la última. Su estilo es á veces llano y natural, y á veces pomposo y declamatorio. No es Porreño escritor elegante ni historiador notable como Coloma. Su alabanza es hiperbólica, sus juicios extremados, y su fantasía obscurece en ocasiones la verdad histórica. Aun con todos estos defectos, muy comunes entre los historiógrafos de su tiempo, es, sin embargo, su historia digna de estudio por haber recogido el autor documentos, juicios y observaciones de sus contemporáneos, que en no escaso número lo fueron también de los sucesos que narra. Muy poco es lo que de su vida se sabe. Natural de Cuenca, virtuoso sacerdote, párroco de la iglesia de Sacedón y Córcoles y luego de San Esteban de Huete, fué por su ilustración nombrado Vicario de aquella diócesis por el Arzobispo D. Pedro Por-

(1) Gachard.

(2) Madrid, 1627.

tocarrero. Cítale Lope de Vega con gran elogio en su *Laurel de Apolo:*

> Gloria de Cuenca, Baltasar Porreño,
> En el verso latino y castellano
> De tanta erudición se muestra lleno,
> Cuanta puede alcanzar límite humano,
> Tulio español, Demóstenes cristiano.

Excesiva es á todas luces tanta ponderación del ingenio de nuestro autor, que ni como poeta ni como prosista puede sostenerse á la elevada altura en que el Fénix de los ingenios le coloca. Fué, sí, erudito á la manera de su tiempo, fecundo y diligente escritor, dotado de bellísimas cualidades de carácter que le atrajeron las simpatías y afecto de sus coetáneos. Nicolás Antonio trae muy incompleta la lista de sus obras. De las que hemos podido encontrar damos á continuación un ligero apunte bibliográfico, aunque algunas más deben existir olvidadas en los archivos y bibliotecas:

Memoria de las cosas notables que tiene la ciudad de Cuenca y su Obispado para la intelligencia del Mapa dedicado con esta Memoria á D. Pedro Carrillo de Mendoza, Conde de Pliego y Maiordomo de la Reina nuestra Señora, por el lic.do Baltasar Porreño, natural de Cuenca, cura de las villas de Sacedón y Córcoles.—20 hojas en 4.o—MS. original, en el que se hallan noticias curiosas.

Discurso de la vida y martirio de la gloriosa Virgen y mártir Santa Librada, española y patrona de la Iglesia y Obispado de Sigüenza: Cuenca, 1629.

Escribió Porreño poesías para varios libros, como el *Compendio de las fiestas que en toda España se hicieron en la beatificacion de Santa Teresa de Jesús:* Madrid, 1615.

Elogios de los Cardenales de España. Obra citada por Luis Jacobo de San Carlos.

Tratado de la venida de Santiago á España.

Oráculos de las doze Sibilas Profetisas de Christo Nuestro Señor entre los Gentiles, por el licenciado Baltasar Porreño: Cuenca, Domingo de la Iglesia, 1621.

Dichos y hechos del señor Rey Don Felipe segundo el Prudente....., por el licenciado Baltasar Porreño: Madrid, Melchor Sánchez, 1663.—8.°—La aprobación de Gil González de Avila es de 1627, tiempo en que debió terminar el autor la obra, cuya primera edición se cree sea de 1639. Al fin de la edición de Bruselas de 1666, en 12.°, hay una *Breve descripcion del Pays-Baxo, por Emanuel Sueyro.*

Salvá, en su *Catálogo* (tomo II, pág. 229), dice haber visto en Londres una obra inédita de Porreño, desconocida de Nicolás Antonio, cuyo título es: *Historia del Santo Rey Don Alonso el bueno y noble, noueno de este nombre entre los Reyes de Castilla y Leon, compuesta por mandado del Ilustrísimo señor Don Enrique Pimentel, Obispo de Cuenca.*—MS. en folio de 159 hojas, lujosamente encuadernado, con 45 escudos de armas iluminados. Estaba firmado en dos partes por el licenciado Porreño, y según se leía al final, lo compuso en 1624. Hay copia en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

Elogios de los Infantes que han sido Arzobispos de Toledo. Obra dedicada al Infante Cardenal D. Fernando.

Vida y hechos hazañosos del Gran Cardenal Don Gil de Albornoz, Arzobispo de Toledo, Capitan y Legado general en Italia, fundador del insigne Collegio de San Clemente de los Españoles de la ciudad de Bolonia, por el licenciado Baltasar Porreño: Cuenca, Domingo de la Iglesia, 1626.—En 8.°

Declaracion del mapa del Obispado de Cuenca.—MS. de la Bibl. Nac., *S*-230.

Dichos y hechos, virtudes y milagros del Cardenal Cisneros, con una relacion de los varones insignes que salieron del Colegio mayor que fundó en Alcalá.—MS. de la Bibl. Nac., G-214.

Museo de los Reyes Sabios. (Original.)—MS. de la Biblioteca Nacional, *H*-137.

Historia del Cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza. (Original.)—MS. de la Bibl. Nac., *Ee*-117.

Defensa del estatuto de limpieza.—MS. de la Bibl. Nac., *Dd*-62, págs. 2-54.

Discurso en razon de la aduana de las pécoras, establecida en Nápoles. (Original.)—MS. de la Bibl. Nac., *E*-160.

Edificio espiritual.—MS. de la Bibl. Nac., *P*-52.

Libro de la limpia Concepcion de la Virgen María..... recogido de lo que se halla escrito en favor de este Misterio, en Concilios, Papas, revelaciones, etc....., por el licenciado Baltasar Porreño. Dirigido á D. Andrés Pacheco, Obispo de Cuenca y devotísimo deste Misterio: Cuenca, por Domingo de la Iglesia, 1620.

Historia episcopal y Real de España. En la qual se trata de los Arzobispos de Toledo y Reyes que han gobernado en España debajo de su primado. Ansimismo se trata de los Concilios celebrados en España, linajes de caballeros, fundaciones de monasterios, hombres santos y doctos, y otras cosas de mucha curiosidad, por el licenciado Baltasar Porreño, cura de San Esteban de la ciudad de Huete, y natural de la ciudad de Cuenca. Dirigida á D. Bernardo de Rojas y Sandoval, Cardenal....., Arzobispo de Toledo..... Va repartida en dos tomos esta historia. (Existe el original MS. de esta obra en la Biblioteca Catedral de Toledo.)

Otro historiador de D. Juan de Austria es Bruslé de Monplainchamp, compilador más fecundo que juicioso, según Gachard, que publicó en Amsterdam en 1690, en 12.°, *L'histoire de don Jean d'Austriche, fils de l'Empereur Charles Quint*, sin nombre de autor; y á pesar de su ridículo estilo, tuvo la fortuna de que se tradujese su obra al holandés á fines del siglo XVIII.

En 1826 publicó Alexis Dumesnil una nueva historia

de D. Juan, tan incompleta, indocumentada y falta de crítica como la anterior.

Con gran lujo tipográfico, riqueza de retratos y láminas y algunos documentos inéditos, publicó en 1883 Sir William Stirling Maxwell una obra titulada *Don John of Austria, or passages from the history of the sixteenth century 1547-1578*. Más atento este reputado escritor á la ilustración gráfica de su historia que al fondo del asunto, contentóse con recopilar lo ya conocido sin intentar profundas investigaciones históricas.

Desde mediados del presente siglo, reconociéndose la necesidad de reunir y publicar documentos para escribir con fundamento y crítica la verdadera historia del hijo natural de Carlos V, comenzaron sus apasionados á dar á luz muchos é importantes de aquéllos. Así, en la *Colección de documentos inéditos para la historia de España* se ha insertado una buena parte de la correspondencia de Don Juan con Felipe II, el Cardenal Espinosa, el Príncipe de Evoli, D. García de Toledo y otros personajes. El diligente y entendido Brigadier D. José Aparici publicó en 1847 una *Colección de documentos inéditos relativos á la célebre batalla de Lepanto, sacados del Archivo general de Simancas*. La Real Academia de la Historia premió en el concurso de 1852 la excelente monografía escrita por D. Cayetano Rosell, titulada: *Historia del combate naval de Lepanto y juicio de la importancia y consecuencias de aquel suceso*. Las *Relaciones de los Embajadores venecianos en el siglo* XVI, publicadas por Alberi, contienen asimismo interesantes detalles sobre la persona, carácter y costumbres de D. Juan y sobre algunos de los sucesos en que tomó parte. Aprovechando estos materiales y otros por él reunidos, dió á luz en Gotha en 1865 el profesor alemán Havemann una biografía, más bien que historia, de nuestro personaje, con título de: *Das Leven des Don Juan de Austria*. Al mismo género corresponde también la publicada por E. Van

Arenbergh en la *Biographie nationale publiée par l'Academie Royale des Sciences, des Lettres et des Beaux-Arts de Belgique* (1).

Son también numerosos y de suma importancia los documentos sobre D. Juan publicados en la *Correspondencia del Cardenal de Granvela,* en la parte editada en Francia, y principalmente en la que forma parte de la *Collection de documents inedits relatifs à l'histoire de Belgique.*

Gachard, en los archivos de su país y en sus viajes literarios á España, Francia, Alemania é Italia, encontró con su habitual perspicacia muchos y muy interesantes documentos, desconocidos unos, inéditos otros, sobre este Príncipe, confesando que de buen grado hubiera intentado reseñar la vida de D. Juan, pero añadiendo, con su excesiva modestia, que encontró el asunto superior á sus fuerzas y sin tiempo bastante para consagrarse á él, contentándose con referir algunos episodios imperfectamente conocidos.

Morel-Fatio, en su estimada compilación *L'Espagne au* XVIe *et au* XVIIe *siècle,* publicó también algunas cartas desconocidas de D. Juan, que convenientemente dispuestas van incluídas en este volumen.

Hizo fructuosas investigaciones en el riquísimo Archivo de Simancas, sobre la madre de D. Juan, nuestro reputado historiador D. Modesto Lafuente; documentos y observaciones que insertó la *Revista española de Ambos Mundos.*

Interminable sería nuestro relato si hubiéramos de dar aquí noticia de cuanto modernamente se ha escrito sobre D. Juan de Austria, de lo cual se deduce la ansiedad general que se siente por conocer de una manera exacta y detallada la vida de tan glorioso caudillo. Esta consideración nos ha movido á contribuir, en la medida de nuestras pobres fuerzas y de los reducidos límites de que disponíamos, al esclarecimiento y desarrollo de esta noble empresa,

(1) Bruxelles, 1889.

ya publicando la historia de Porreño, casi desconocida, ya ilustrándola con los datos, noticias y documentos más notables dados á luz en publicaciones extranjeras, y otros por nosotros encontrados en el Archivo de Simancas y en varias bibliotecas públicas y particulares.

Fué D. Juan el prototipo y dechado el más perfecto y acabado de la España caballeresca del siglo XVI, con todas las nobles dotes y cualidades y los defectos y exageraciones propias de este carácter. Criado entre el pueblo, educado entre la clase noble, discípulo de la insigne Universidad de Alcalá cuando estaba este Instituto en su mayor grado de florecimiento; instruido por los más reputados y expertos capitanes en la milicia de mar y de tierra, es, por decirlo así, la encarnación del sentimiento nacional. Nada refleja mejor su carácter y su pensamiento que su estilo epistolar, así trate con damas ó amigos, como con el Rey su hermano, sus ministros, generales y subordinados. Nadie como él expuso en sus cartas al severísimo Monarca que entonces regía á España, la verdad clara, enérgica y desnuda en materias de Estado, sin faltar nunca al debido respeto y consideración. Nadie como él trató por todos medios de vencer la excesiva quietud, la constante indecisión, la manera lenta de despachar los asuntos políticos y militares de Felipe II. Acaso esta sinceridad, este fogoso celo fueron causa de la suspicacia con que siempre le miró aquel Rey. Gran marino, esforzado general, dotado de maravillosas dotes de mando y de pocas de cortesano, de espíritu levantado y animoso, de exquisito tacto y habilidad para el trato de gentes, no es de maravillar que su noble figura y heróicos hechos cautivaran á sus contemporáneos y sigan cautivando aun hoy, acaso con más interés que entonces, á la posteridad toda, que admira en él uno de los más esclarecidos y grandiosos personajes del siglo XVI, con ser esta centuria tan exuberante en eminencias de todo género.

Adáptase perfectamente su correspondencia á todas las

circunstancias y momentos de la vida: es su estilo llano y jovial á veces; grave, elevado y sentencioso otras; acre y mordaz en ocasiones, y siempre digno, elegante y castizo. Y no deben atribuirse estos méritos á sus secretarios, porque con frecuencia, según él mismo lo declara, se hallaba sin ellos. Las más de las veces escribía de su mano, y cuando la empleaba ajena, era él siempre quien dictaba, tratándose, sobre todo, de su correspondencia con el Rey, con su hermana, con los principales ministros y con los amigos íntimos. En esto, como en todo, su actividad era prodigiosa.

En la guerra contra los moriscos de Granada hizo Don Juan su aprendizaje militar con notable y provechoso éxito; alcanzó en Italia y en Africa, en las guerras contra los turcos, el más alto y glorioso renombre, sus más preciados trofeos. Precedido de justa fama, sacrificando en aras de la patria y del Rey su reputación y su vida, fué á los Países Bajos, donde, casi desamparado de su hermano y de sus ministros, luchando política y militarmente con enemigos tan tenaces y potentes como los Estados generales, dirigidos por el astuto Príncipe de Orange, y socorridos y auxiliados por la Reina de Inglaterra, los Príncipes protestantes alemanes y otros encubiertos enemigos de la Casa de Austria, teniendo que sujetarse estrictamente á las órdenes del Rey su hermano, que pretendía reducir á la obediencia á los rebeldes con halagos y promesas; exhausto de dinero, de hombres, de víveres y de municiones, sucumbió heróicamente en lucha tan desigual como continua y desesperada. Mal aconsejado anduvo Felipe II en enviar á sosegar las alteraciones de aquellos Países, primero al gran Duque de Alba con instrucción de llevarlo todo á sangre y fuego, y luego á D. Juan de Austria con orden de tratar á los rebeldes con espíritu de blandura, benignidad y transacción, porque ni aquél consiguió su propósito por su desmedido rigor, ni éste, por su inclinación á la guerra y ardor juvenil, era apropiado para caute-

rizar antiguas llagas con la templanza y mesura que sólo dan los años y la experiencia. Si además de estas funestas vacilaciones del Soberano en materia tan grave, se tienen en cuenta su habitual irresolución, su tardanza en el despacho, los odios y rivalidades de sus ministros y el censurable abandono en que tuvo á su hermano en momentos críticos y gravísimos ante tal concurso de fuerzas enemigas y de circunstancias desfavorables, no es de extrañar que fracasara la misión de D. Juan en los Países Bajos, no pudiendo apenas hacer pie en aquel proceloso y revuelto mar, combatido de tantos y tan terribles peligros, débilmente ayudado de España, infamemente calumniado y desprestigiado en la Corte por Antonio Pérez, el Cardenal Granvela y otros influyentes personajes, enemigos suyos más ó menos encubiertos, siendo vilmente asesinado en Madrid su secretario Escobedo, persona de toda su confianza; amagado él constantemente por ingleses, franceses y rebeldes de igual trágico fin, y desatendidos sus consejos, súplicas y reclamaciones. Considerado D. Juan en este desconsolador y tristísimo cuadro, resulta en su desdichado gobierno de los Países Bajos mucho más grande y heróico que en las Alpujarras, en Lepanto y en Africa.

Desde que salió de España misteriosamente con disfraz de criado de Octavio Gonzaga, hasta que falleció en pobre y humilde choza, ¡cuántos sacrificios, cuántos dolores, cuántas amarguras, cuántas penalidades de cuerpo y de espíritu tuvo que arrostrar y sufrir! Contrariado en sus inclinaciones belicosas, ¡por cuántas vergonzosas humillaciones, deslealtades y traiciones tuvo que pasar para seguir con los Estados la estéril política que le ordenaba el Rey! Y cuando al fin se convenció éste de los leales consejos de su hermano, y volvieron las tropas españolas y se puso al frente de aquel puñado de valientes, sin dinero, sin recursos de ninguna clase, ¡con qué arrojo, valentía y pericia militar preparó y consiguió aquel milagroso es-

fuerzo bélico, deshaciendo y derrotando la potente hueste enemiga en Gembloux!

Mucho le censuraron sus enemigos su inclinación á resolver por las armas la sublevación de los Países Bajos. El tiempo, sin embargo, mostró cuán acertado era su parecer. El Cardenal Granvela, que no perdonaba ocasión de desprestigiarle en vida, continuó después de la muerte de D. Juan su poco noble tarea de difamarle. Desde Roma escribía á la Princesa Doña Margarita en 14 de Diciembre de 1578: «En verdad, el difunto Sr. D. Juan, que Dios perdone, era demasiado aficionado á la gente de guerra y muy poco á la de consejo togada, sin los cuales, y sin las advertencias de los que han manejado por algún tiempo los asuntos de gobierno y lo tocante á pacificación y tratados, mal se pueden aquéllos desenredar. El bueno del difunto ha dictado muchas provisiones á instancia de los que manejan las armas que han resultado poco convenientes por falta de información y de buen consejo, como se verá luego, y tenía por enemigos todos los consejeros del Rey que no le seguían.» El Consejero D'Assonleville, hechura del citado Cardenal, le escribía asimismo desde Namur á 17 de Febrero de 1579: «Lo que V. S. I. escribe del difunto Sr. D. Juan (que en paz descanse) es verdad, y ha sufrido aquí innumerables trabajos y continuos disgustos por la guerra, como sucederá á todos los que prefieran seguir el camino de la fuerza y de las armas al de las artes y expedientes de la paz. Es también cierto que como él estaba persuadido de que sólo por las armas podía llegar á ser grande, escogía sus compañeros más entre los partidarios de la guerra que entre los de la paz, y estaba muy creído que aquéllos eran los mismos del difunto Emperador.»

Del alto aprecio y sincero cariño que en la Corte profesaban todos á D. Juan desde sus juveniles años, dan puntual noticia los Embajadores venecianos, tan diestros

en recoger y seguir las corrientes de la opinión. Paolo Tiepolo escribía al Senado de su República en 1563: «No cabe duda de que la inclinación de todo el mundo hacia D. Juan es tal, que en el caso de fallecer el Rey y el Príncipe (D. Carlos) sin descendientes, y de estar él en España, y no los hijos del Rey de Bohemia, podría muy bien suceder, en opinión de muchas personas, que fuese aceptado por Rey con preferencia á otros, alejados por su residencia, extraños al país por su lengua, y acaso de religión contraria á la de la nación.» Dos años después Juan Soranzo, sucesor del anterior, escribía al mismo Senado cuando D. Juan sólo contaba diez y ocho años: «Tiene el Sr. D. Juan muy bella figura; en todos sus movimientos muestra singular gracia y revela tan raro ingenio, que cuantos le ven le cobran grandísimo afecto, y es amado, no sólo de la Corte, sino de toda España. El Rey lo estima sobremanera, aunque hasta el presente se ignora la situación en que piensa colocarlo. Pretenden algunos que si el Príncipe llegase á morir, ó S. A. no tuviera hijos, sería proclamado D. Juan heredero del reino.» Ni estos presagios, ni los sueños dorados de D. Juan de llegar á establecerse como Soberano en Africa, en Grecia, en Italia ó en Inglaterra, llegaron á realizarse, pasando, como dice un escritor belga, este Príncipe por la escena del mundo como un brillante meteoro.

A. Rodríguez Villa.



B. PORREÑO

HISTORIA DE D. JUAN DE AUSTRIA



Á LA EXCELLENTÍSIMA SEÑORA

DOÑA ANA DE AUSTRIA

EL AUTOR DE ESTA OBRA

HABIENDO *servido á V. E. pocos años há con la historia del Santo Rey D. Alonso, fundador de ese Real Monasterio, de quien V. E. es perpetua, digna y bendita Abadesa, y aun algunas otras obras, parto de mi pobre ingenio, mostró V. E. tanto gusto de ellas, que me dió alientos para no dejar la pluma de la mano, ocupándola siempre en servicio de Señora tan agradecida y esclarecida. Por lo cual la tomé y corté lo más delgada que me fué posible, para escribir y delinear la historia del Serenísimo Sr. D. Juan de Austria, padre de V. E. y padre de la patria, hijo y hermano de los dos potentísimos y gloriosos Monarcas Carlos V y Felipe II, dueños de la mayor Monarquía que celebran los siglos.*

Suplico á V. E. la reciba como hija de tal padre, que por su incomparable valor mereció ser ejemplo de

Príncipes, y por su grande erudición alcanzó renombre de Mecenas de sabios, graduándole el mundo, por lo mucho que honró á las letras y las armas, con el nombre esclarecido, en las unas, de Apolo, y en las otras, de Marte. Guarde Nuestro Señor á V. E. felicísimos años, como deseo y pido á S. M.

El Licenciado Porreño.

AL PIADOSO Y ERUDITO LECTOR

Las grandezas y memorables hazañas del Serenísimo Sr. D. Juan de Austria estaban pidiendo quien las publicara al mundo por medio de la estampa. Ninguno se atreviera á tomar la pluma para escribir del hijo antes que se divulgaran las hazañas del padre, que fué el invictísimo Sr. D. Carlos V, Emperador Máximo, César invictísimo. Por lo cual, habiéndose ya divulgado la historia de este Monarca siempre augusto, era razón que hubiera quien tomara por su cuenta el asunto del hijo, que fué tan grande imitador suyo en la religión y en el valor y en el ejercicio de las armas; y viendo que entre tan grandes ingenios y eruditos historiadores que tiene nuestra España ninguno tomaba la pluma para empresa tan alta, me determiné yo á tomarla y escribir esta historia con el mejor acierto que me fué posible.

Apenas la hube concluído, tuve noticia de que dos grandes historiadores habían empleado el caudal de sus ingenios en este mismo asunto de pocos

días á esta parte. No he visto sus obras, porque no han salido á luz y porque vivo retirado en una humilde aldea. Podráse decir con razón de los tres que habemos ocupado el tiempo en una misma empresa: *Tres sumus in bello;* yo rindo las armas á estos dos grandes combatientes y sujeto á su corrección esta obra mía, y de tí, discreto y devoto lector, á quien suplico la recibas con el amor y deseos que la ofrezco.—*Vale.*

CAPITULO PRIMERO

Nacimiento y crianza del Sr. D. Juan de Austria.

El Sermo. Sr. D. Juan de Austria fué hijo del Emperador Carlos V, Máximo, Augusto, César invictísimo, germánico fortísimo y católico: títulos que le envió el Papa Paulo III en un Breve apostólico.

Nació en Ratisbona, en Alemania la Alta, en 25 de Febrero del año de 1547. Su madre fué nobilísima, y el suceso fué tan secreto, que no se tuvo noticia de él hasta que murió su padre. Su madre murió en España, en Arroyo de Molinos, cuatro leguas de Madrid. Crióse en Ratisbona los años infantiles, en que descubrió su inclinación á cosas de honor y al ejercicio de las armas, aventajándose á los niños de su edad en no tener temor de pocas cosas y en mostrar atrevimiento y osadía para las cosas mayores que en aquella ternura de años se ofrecían. Cubrióle en pobres paños un Aquiles al que había de ser un Aquiles vencedor y un nuevo Escipión en el mundo. Pasada esta edad de la infancia, fué traído á España y entregado á Luis Quijada, señor de Villagarcía, á quien amó tiernamente el Emperador, y le tuvo

en depósito mientras S. M. Cesárea no le declaró por su hijo.

Aquí será bien decir quién era Luis Quijada y Doña Magdalena de Ulloa, su mujer, de quien el Sr. D. Juan aprendió buenas y loables costumbres, y á quienes llamó padres hasta la muerte de ambos, y de quien el Emperador hizo elección para la crianza de su hijo. Fué Luis Quijada de línea noble, señor de Villagarcía. Le hizo S. M. Presidente de Indias y de los Consejos de Estado y Guerra; hallóse al servicio del Emperador antes y después de su retirada á Yuste; y en la última disposición que hizo S. M. Cesárea, le dejó por su albacea, junto con Fr. Juan de Regla, su confesor, y Martín de Gaztelu, su secretario. Dió tan buena cuenta de su persona, que le hizo el Rey D. Felipe II Caballerizo mayor del Príncipe Don Carlos, de quien también fué testamentario y testigo del depósito que se hizo de su cuerpo en Santo Domingo el Real, y también del que se hizo de la señora Reina Doña Isabel de la Paz en el Convento que fundó la Princesa Doña Juana. Acompañó al Sr. D. Juan cuando con título de Capitán General pasó al reino de Granada y sosegó los moriscos que habían tomado las armas contra la obediencia de su Rey; hallóse en el Hospital Real de Granada con el Sr. D. Juan y Marqués de Mondéjar, donde estaban recogidos los moriscos de aquella ciudad, para sacarlos de ella y pasarlos donde no se temiese ni su chusma ni sus daños; asistió en el cerco de Serón, donde fué herido de un balazo que le dieron en el hombro; fué llevado

á Canilles por mandado del Sr. D. Juan, donde murió el año de 1570, y yace en Villagarcía, en el Colegio de la Compañía de Jesús, que fundó Doña Magdalena de Ulloa, su mujer, parte por cumplir con el testamento de su marido, y parte por aprovechar á sus vasallos y toda aquella comarca.

Doña Magdalena de Ulloa era señora de grande y señalada virtud, hermana de D. Rodrigo de Ulloa, primer Marqués de la Mota, señor de San Cebrián y del condado de Vegas, y era también hermana del Padre Maestro Fr. Domingo de Ulloa, de la Orden de Santo Domingo, que fué Obispo de Mechoacan en las Indias orientales, el cual, viendo á su hermana inclinada á fundar en Villagarcía el dicho Colegio de la Compañía de Jesús, le aconsejó pidiese por Rector de él al P. Baltasar Alvarez, á quien él había tratado mucho tiempo en Avila, Medina y Salamanca, y había conocido por experiencia el grande don que tenía de guiar almas á la perfección: hízolo así, y sucedióle tan bien, que no cesaba de dar gracias á Dios por habérsele dado á conocer. Esta señora, luego que enviudó, había hecho resolución de entrarse á servir á Dios en el Monasterio de las Huelgas de Valladolid, donde era Abadesa una hermana de su marido; mas por el pleito que ella puso á la hacienda de su hermano se impidió la ejecución, y aunque se quedó en casa particular en medio de la ciudad, vivía tan recogida como si estuviera en monasterio; confesaba en la casa profesa con un Padre muy espiritual llamado Juan de Pradanos, que fué su confesor casi veintisiete años, y la ejer-

citó bien para su aprovechamiento, y de cuando en cuando iba á Villagarcía, á donde tuvo ocasión de tratar al P. Baltasar Alvarez, que la industrió en el modo de oración y tratar con Dios familiarmente; hacíala pláticas espirituales, y todas las veces que la hablaba siempre era de Dios, sin cansarse ella jamás, porque gustaba mucho de las cosas de la virtud, y comunicaba sus cosas interiores con él, como suelen hacer los novicios con su maestro.

Industriada de esta manera, comenzó á realzar con espíritu las muchas y grandiosas limosnas que hacía, las cuales eran en tres maneras: unas, para remediar las miserias y necesidades corporales de los pobres; otras, para remediar las necesidades espirituales de las almas, y otras, para acrecentar el culto divino y honrar más á Nuestro Señor.

En lo primero fué grandemente liberal y dadivosa para remediar toda gente de necesidades, y con ésta su gran caridad puso en Valladolid en el Hospital de Esgueva doce camas, para curar á su costa otros tantos enfermos, dando para esto cada año 600 ducados, y duró esto diez y ocho años. Al de la Resurrección dió 300 ducados casi otro tanto tiempo, pagados en cada un año, y en Villagarcía fundó un hospital con renta bastante para curar los enfermos pobres de los lugares que fueron de su marido. Daba gruesas limosnas para casar huérfanas pobres y para remediar necesidades de pobres vergonzantes, que se las pedían en secreto; y para que esto se hiciese con más fidelidad y largueza, señaló por algún tiempo un hombre

honrado y buen cristiano que se informase de estas necesidades y de lo que era menester para remediarlas, y todo lo ponía en una cédula firmada de su nombre, y la daba á la persona necesitada, señalándole el día en que había de ir por aquella limosna á casa de esta señora, la cual tenía tantas ganas de dar, que, despertando á la mañana muy temprano, solía decir que se levantasen á ver si habían venido algunos pobres para despacharlos luego, porque no esperasen, y en levantándose tomaba dos bolsas, una llena de moneda menuda para dar á los pobres ordinarios, y otra de reales de plata para los vergonzantes, y en viniendo el pobre, tomaba la cédula que traía y le daba la limosna que allí venía señalada, la cual no excedía de cierta cantidad que tenía avisado, porque cuando era menester más, en particular lo proveía. Fuera de esto, á todos los pobres que acudían á sus puertas, que eran muchos. Daba limosnas con entrañas de madre, sin que ninguno jamás llegase á su casa que se fuese vacío, aunque viniese dos ó tres veces por limosna al día; casi todo el año se ocupaba en hacer comprar paño y lienzo para vestir pobres y hacerles camisas, y por mano de un canónigo de Zamora y de otros religiosos, repartió muchos millares de ducados con los vasallos y lugares de su marido, para que su caridad y misericordia se dilatase á muchos en muchas partes.

No fué menor su liberalidad en remediar las necesidades espirituales, ayudando de este modo entrañablemente á la salvación de las almas. Con estas ansias envió dos Padres de la Compañía á

redimir cautivos; esto es, al P. Juan de Torres, á Argel, y al P. Gabriel del Puerto, á Marruecos, dando á cada uno ocho mil ducados para este espiritual empleo, encargándoles que rescatasen primero á los que estaban con mayor peligro de faltar en la fe. Hiciéronlo así los Padres, y cuando volvió el P. Torres, traía la lista y cuenta de todo por escrito; mas la buena señora nunca quiso verla, sino fiarse de Dios y de la Compañía. Por ese fin, hizo gruesas limosnas para sacar ruínes mujeres de mal estado y ponerlas en una casa de probación de aquella ciudad, donde mirasen el estado que las convenía escoger y las enseñasen á vivir cristianamente, y para esto dejó señalados mil ducados de renta cada un año, y cien cargas de pan al Monasterio de las Arrepentidas de aquella ciudad, donde entrasen las que, habiendo sido malas, tenían talento y vocación para ser monjas y seguir el camino de la virtud.

Descubrió altísimamente su gran caridad y magnificencia en las obras que hizo, dedicadas solamente al bien de las almas y al culto del Criador de ellas con tanta largueza que espanta su gran caridad. Estando un día de San Matías Apóstol en oración por la mañana, la dió Nuestro Señor un fervoroso deseo de ser participante de la buena suerte del Santo Apóstol, procurando con su hacienda que por la ciudad de Oviedo y Principado de Asturias fuesen religiosos á enseñar la doctrina cristiana y administrar los Sacramentos de la Confesión y Comunión. Esto lo comunicó con el Padre Fr. Domingo de Ulloa, su hermano, que era en-

tonces Vicario provincial de su provincia de España, el cual le respondió que era cosa muy importante, y que por ello recibiría premio del Apóstol, y que enviase religiosos de la Compañía por el mucho fruto que hacían en estas misiones. Con esto se resolvió de hacer esta obra más de asiento, y de fundar en la ciudad de Oviedo un Colegio de la Compañía, no con otro fin sino de que allí se sustentasen Padres que ayudasen á las almas necesitadas de doctrina y enseñanza, como entonces las había en todo aquel Principado, ayudando á esto el Obispo D. Francisco de Orantes, Obispo de Oviedo, fraile de la Orden de San Francisco, que se había hallado en el Santo Concilio de Trento por el Obispo de Plasencia, siendo lector de Teología del Convento de San Francisco de Valladolid, el cual había sido confesor del Sr. D. Juan de Austria y había muerto en sus manos, como se dirá.

Puso luego por obra la buena señora estas inspiraciones del Señor y dió mil ducados para comprar casa y mil de renta para el sustento de los religiosos, y después añadió otros mil; y fué tanto lo que iba dando, que queriendo el P. Juan Suárez, Provincial, ponello por cuenta y razón para hacer relación de ello al Padre General, la preguntó qué tanto sería, y ella, mostrando su grandeza de ánimo, respondió:—No sé, por cierto. Por amor de Dios lo he dado. El tendrá la cuenta.—Fué grande el fruto que hicieron los Padres de la Compañía en esta misión y fundación.

Con el mismo espíritu, y por el mismo fin, se determinó después de hacer otro Colegio de la

Compañía en Santander, para que se acudiese á la enseñanza de las almas de las montañas de aquella comarca, y dió luego mil ducados de renta, y dentro de poco tiempo añadió otros mil, y fué tan puro su celo en la fundación de estos dos Colegios, que no quiso tener el patronazgo de ellos (que pudiera y se le debía), dejándoles libertad para que si algún prelado ú otra persona poderosa aumentase la renta y quisiese ser fundador y patrono, le admitiesen; porque esta gran señora no buscaba en estas obras su honra propia, sino la divina, ni pretendía perpetuar su nombre en la tierra, sino que creciese y se dilatase la gloria de Dios en ella.

En lo que más se señaló esta gran señora y matrona, fué en la fundación del Colegio de Villagarcía, que era la obra más principal y más querida de cuantas hizo, para lo cual quiso que en este Colegio se enseñase á todos los niños de la comarca á leer, escribir y contar, y después la latinidad. Y asimismo quiso que aquella casa fuese para criar novicios de la Compañía en espíritu y religión, y para que fuese como casa de espiritual recreación donde acudiesen los Padres de la Compañía de toda la provincia á tomar algún alivio en espíritu con el olor del noviciado. Para hacer esta obra con más alivio, se resolvió de juntar su propia hacienda con la de Luis Quijada, su marido, el cual había mandado hacer allí una capilla con muy tenuas capellanías para su entierro, si no fuese que su mujer quisiese también con las haciendas de ambos hacer algún monasterio; pero ella lo hizo todo junto, edificando una muy her-

mosa iglesia que sirviese juntamente á los Padres de la Compañía y á doce capellanes, con un capellán mayor, que fundó y dotó con bastante renta, doblada de la que señaló su marido, para que cantasen el Oficio divino y Misa cada día, y los días solemnes á canto de órgano, con la solemnidad que se hace en las iglesias catedrales, proveyendo para esto que los ocho capellanes fuesen cantores y uno de ellos maestro de capilla, y demás de esto, proveyó su organista, seis mozos de coro y un sacristán con sacristía aparte, proveída de ricos ornamentos, dando el cuidado y gobierno de todo á los Padres de la Compañía, y sacando bula de Su Santidad para que tuviese más firmeza. También hizo en la misma iglesia una capilla aparte donde colocó muchas y muy insignes reliquias que tenía muy bien adornadas.

Edificada ya la iglesia nueva, por el mes de Enero del año de 1580, se ordenó una gran fiesta para trasladar á ella el Santísimo Sacramento. Vinieron á ella sus dos hermanos arriba referidos y muchos Padres graves de la Compañía.

Fué tan grande la virtud de esta señora, que ninguna afición de personas, por más deudas y cercanas que fuesen, hizo presa en su corazón, ni la apartó de lo que entendía ser voluntad de Nuestro Señor. Nunca comía, poco ni mucho, que no dijese primero, despacio, el Padre Nuestro; comulgaba cada tercer día con mucha devoción y lágrimas, y mientras tuvo salud se iba á la casa profesa de Valladolid á pie, con una dueña y un escudero, sin querer tener coche ni ir en silla, siendo rica y

liberal para todos, y para sí pobre y corta en el vestido, mesa, cama, alhajas de su casa y acompañamiento de criados, no teniendo más que lo precisamente necesario, y aun eso con alguna mengua, no por escasez, sino por virtud. Esta gran señora crió al Sr. D. Juan de Austria desde niño, y de ella aprendió mucho bueno, como él mismo lo confesaba, porque ella le amaba y miraba como á hijo, y él á ella como á madre, y cuando se partió de España para Flandes, se despidió de ella con gran ternura, y fué tan grande el sentimiento que tuvo cuando tuvo nueva de su muerte, que se halló necesitada de consuelo; y el P. Baltasar Alvarez, su confesor, hallándose en Valencia en la visita de la provincia de Aragón, le escribió una carta, que se pondrá al fin de éste, por no interrumpir el corriente de esta historia.

Murió esta señora año de 1598, siendo de edad de setenta y tres años, y fué su muerte muy sentida y llorada de los pobres, y el día de su fallecimiento se repartieron entre ellos 400 ducados en Valladolid, donde murió. De allí fué llevada al Colegio de Villagarcía, donde se le hicieron solemnes exequias y predicó el P. Antonio de Padilla, hijo del Adelantado mayor de Castilla.

Aquí, pues, en la casa de los dichos D. Luis Quijada y Doña Magdalena de Ulloa, pasó sus tiernos años el Sr. D. Juan, descubriendo en esta edad ingenio vivo, agudo, magnanimidad, buenas y loables inclinaciones, ánimo generoso y verdaderamente real; era limpio, modesto, grave, comedido, tratable, y en esta edad ninguno se le atrevió

que se fuese riendo de él; porque solía decir este Príncipe, muy de ordinario, que *agravio, ni hacello ni sufrillo,* así bien parecido á la empresa de D. Pedro Dávila, Conde del Risco, que traía en sus estandartes bordadas las escusabarajas con una letra, que decía:

Las barajas, escusallas;
Comenzadas, acaballas.

Estaba un día Luis Quijada limpiando una escopeta, y junto á él D. Juan, atendiendo á lo que hacía, á quien dijo: — D. Juan, ¿seréis para tirar una escopeta?—El respondió al punto:—Seré para tiralla, y aun para esperar un arcabuzazo.—Admiróse Luis Quijada de la respuesta, y se prometió grandes esperanzas de que este mancebo había de ser otro Escipión y otro Marte en los sucesos de la guerra, cuando llegase á mayor edad, y así fué, que bien haya quien á los suyos se parece.

Viendo Luis Quijada el valor de D. Juan y lo mucho que se esperaba de su persona, le dió licencia que se cubriese delante de él, y que ciñese espada, más por galantería que por pedirlo su edad, que era tierna.

La primera vez que echó mano á ella, fué en una fiesta de toros, en que embistió con el andamio en que él estaba un toro bravo y feroz, tan porfiado en hacer presa por aquella parte, que toda la gente del andamio desamparó el puesto, quedando solo D. Juan, con su espada en la mano, haciendo resistencia al feroz animal, que pretendía derramar sangre real y austriaca. D. Juan se

le opuso con tanto valor y destreza, que el animal tuvo por bien enfrenar el paso y escarbar con los pies. Escarbando y levantando mucho polvo entre los dos competidores, y bajando y levantando la cabeza á priesa, puso treguas á la contienda, quedando D. Juan vencedor y volviendo el animal atrás á buscar á quien le hiciese menor resistencia. Las damas del ventanaje le cantaron la gala, y todo el concurso alabó el ánimo y osadía de este mancebo, que, sin pelo de barba, se las había tenido tiesas á una fiera bestia, deseosa de verter sangre humana, y daban el parabién á Luis Quijada del valor que, en traje humilde, descubría éste su encomendado, juzgando que, debajo del sayal, hay al.

CAPITULO II

Por la muerte del Emperador Carlos V es conocido D. Juan por su hijo natural, y lo mucho que el Rey D. Felipe procuró honrarle.

De once años era D. Juan cuando murió el Emperador Carlos V, su padre, el cual, como tan recto Monarca y amigo de la verdad, reconoció á D. Juan por su hijo natural, dejándole encomendado al Rey D. Felipe II, su hijo, que le admitió muy bien y puso en él los ojos para grandes empresas, y D. Juan comenzó á dar tan generosas muestras de la imperial sangre de quien descendía, y llevó tan adelante las obras y empresas de su incomparable valor, que cuando le encargó su hermano el peso de la guerra, fué el espíritu de su ejército, y vivo ejemplo que movía á imitarle y fiarse de él por su persona y valentía, superior entre las fuerzas humanas, con que dió á conocer al mundo la destreza de su brazo y el incomparable valor de su ánimo, jamás vencido.

Heróicas virtudes ilustraron su vida, teniendo liberalidad en las obras, gravedad en las acciones y palabras, firmeza en las promesas, fidelidad en el trato y, sobre todo, un celo ardientísimo de la Religión católica y reverencia á las cosas sagradas; por todo lo cual tuvo tan buen nombre, que

alcanzó crédito y autoridad aun con sus enemigos. Tenía madureza en proveer, fortaleza en la adversidad, modestia en lo próspero, y tan gran prudencia en juveniles años, que sabía acertadamente medir las fuerzas, elegir las ventajas y acomodar la providencia á los casos y deliberaciones, según la variedad de los accidentes; y supo representar composición con afabilidad, medio por donde se le rindió y tuvo en su mano la diversidad de las naciones, variedad de costumbres y desproporción de ánimos de los ejércitos que tuvo á su cuenta, compuestos de diversas lenguas y sujetos, condiciones propias de un perfecto General, tan admirables en Aníbal, y en el Gran Capitán, Gonzalo Fernández de Córdoba, que fúeron el mejor fundamento de sus empresas y victorias. Hacíase querer por su modestia y estimar por su gran bondad y afabilidad, honrando á todos y no consintiendo que en su presencia se hablase del ausente, excusando lo malo y alabando lo bueno; poníase muy bien á caballo, y armado, parecía que nadie en el mundo podía ser su competidor. Tenía gran destreza en arremeter y parar, y sufría con gran paciencia el peso de las armas, como aquél que había nacido para este bélico ejercicio. El que quería conquistar su privanza usaba de los medios de honra, modestia y religión, y al que llegaba á alcanzarla, se la conservaba sin hacer mudanza de su parte, por su incomparable valor y porque tenía cordura para sufrir y esperar. Una cosa rara advierto aquí, y es que quiso la Divina Providencia que fuese este Príncipe tan imitador de su padre,

que ordenó fuese su nacimiento en el día que él había nacido, esto es, á 25 de Febrero, día de San Matías, y que le fué siempre favorable en todo el discurso de su vida al dicho Emperador.

Crióle, pues, Luis Quijada, en hábito y vida humilde, en una de sus aldeas de Castilla la Vieja, y cuando el Emperador le reconoció por hijo y lo dejó encomendado á Felipe II, lo llevó Luis Quijada al Monasterio de la Espina, de la Orden de San Bernardo, y allí lo recibió el Rey en su hábito de labradorcillo, y se holgó mucho de verle, y mandó á Luis Quijada que lo llevase á Valladolid. Púsole casa con autoridad y grandeza, y mandó que le llamasen Excelencia (1); pero sus reales costumbres le dieron en adelante título de Alteza y de Señor entre los grandes y menores, y así, todos universalmente le llamaron el Sr. D. Juan de Austria, y hoy día le llaman así. Tratóle S. M. familiarmente, aunque tuvo casa fuera de Palacio, y porque cumpliese las esperanzas que daba su juventud y aventajadas partes, le dió materia y disposición para ejercitar su valor y grandeza de ánimo, si bien la voluntad del Emperador, su padre, fué que le encaminase por la Iglesia (2).

El primero y solemne acto de honor en que se halló fué en la jura del Príncipe D. Carlos, su sobrino, que fué jurado en la Santa Iglesia de To-

(1) Otro autor dice que ni el Marqués de los Vélez ni el de Mondéjar le quisieron dar sino Señoría.— (*Nota marginal.*)

(2) Los bastardos de España deben ir por la Iglesia, y hay riesgo en lo contrario.—(*Nota marginal.*)

ledo, el año de 1560, jueves 22 de Febrero, día de la Cátedra de San Pedro, á los catorce años de su edad, siete meses y trece días. El Cabildo previno su capilla mayor con tanta grandeza, riqueza y autoridad, que no había más que pedir, y el pontifical era tan excelente, que no le tuvo igual en su coronación ningún Pontífice. El Cardenal D. Francisco de Mendoza, natural de Cuenca, Obispo de Burgos, que había de decir la Misa, llegó, acompañado de su familia y de muchos caballeros y Canónigos, y en el altar mayor halló los Arzobispos de Sevilla y Granada y los Obispos de Avila y Pamplona vestidos de pontifical, y saludados con mucha gracia y cortesía, se asentó en su sitial en silla alta, y se vistió, asistiendo con él D. Fernando de Mendoza, Arcediano de Toledo, su hermano, y el Maestrescuela de Toledo; y dijo el Evangelio el Arcediano de Segovia, y la Epístola D. Pedro Pacheco. La Princesa de Portugal vino en litera, vestida de negro, con alguna guarnición, piedras y perlas en el tocado y manos, y las damas costosísimamente adornadas; y delante de la Princesa, venía D. Carlos á su juramento, en un caballo blanco, con ricas guarniciones y gualdrapa de oro y plata, bordada sobre tela de oro parda, como lo era el vestido galán, con muchos botones de perlas y diamantes. A su siniestra le acompañaba D. Juan de Austria, su tío, con ropón y vestido de terciopelo carmesí, bordado de canutillo de oro y plata, airoso, vistoso y lucido. Delante iban el Príncipe de Parma, el Almirante de Castilla, los Condes de Benavente y

Ureña, los Duques de Nájera, Alba, Francavila, los Marqueses de Villena, Denia, Cenete, Mondéjar, el Maestre de Montesa, los dos Priores de San Juan, el de Castilla y el de León, y otros muchos títulos, con ornamento tan rico y lucido, que había gualdrapas de dos mil ducados de valor, sin computar la pedrería ni chapería de oro que llevaban, que no es bien caiga polilla en los atavíos de los poderosos. En éste tan solemne acto, D. Juan de Austria tomó el juramento al Príncipe, su sobrino, de que guardaría los fueros y leyes de estos reinos, manteniéndolos en paz y justicia y defendiendo la fe católica con su persona y hacienda y con todas sus fuerzas, y así lo prometió y juró S. A.

Después S. M. dió al Príncipe instrucción para su persona y gobierno, y lo envió á la Real ciudad de Alcalá de Henares, con su tío D. Juan de Austria y el Príncipe de Parma, Alejandro Farnesio, para que los tres aprendiesen latinidad y lo que debían saber de gracias y gentilezas (1), por tener aquesta villa buen asiento para ejercicios de caballería, alegres riberas y gran Palacio arzobispal, bien acomodado para habitar en él. Esto fué el año de 1562, y el año de 1565, trayéndose á Toledo el cuerpo del bienaventurado San Eugenio, á 15 de Noviembre salieron á Jetafe D. Juan de Austria y la Reina de España y Princesa Doña Juana á recibirle y adorarle, y de allí pasaron á Toledo, donde el Rey esperó su llegada en el Hos-

(1) Los Reyes grandes desean que sus hijos y parientes aprendan para llegar á serlo.—(*Nota marginal.*)

pital del Cardenal Tavera, acompañado del Príncipe D. Carlos y de los Archiduques Rodulfo y Ernesto, sus sobrinos. Ordenóse una solemnísima procesión en que se hallaron D. Fr. Bernardo de Fresneda, obispo de Cuenca, confesor del Rey y de su Consejo de Estado; D. Juan Juárez de Carvajal, obispo de Lugo; D. Pedro Gasca, obispo de Sigüenza; D. Diego de Covarrubias, obispo de Segovia; D. Cristóbal de Baltodano, obispo de Palencia, y D. Pedro Carlos, obispo de Gerona. El Rey llegó á las andas para quererlas llevar con D. Juan de Austria, su hermano, y con sus sobrinos, y por ser sus compañeros niños las tomaron los Grandes, y llegando á la puerta del Perdón las llevaron los Obispos que allí habia vestidos de pontifical. Fueron grandes y muchas las fiestas que hizo Toledo, y S. M. dotó una fiesta de esta traslación de San Eugenio en la Santa Iglesia en 18 de Noviembre, perpetuamente.

Este año, estando en Galapagar el Príncipe Don Carlos, caminando al bosque de Segovia, D. Juan de Austria su tío, en edad de diez y ocho años, se puso en camino para ir al socorro de Malta, que estaba en grande aprieto por haber llegado allí la armada turquesca y desembarcado su gente y levantado trincheras, ganando el espacio entre su alojamiento y el castillo con su mejora; y por falta de tierra, por faginas, sacas de lana y vigas, habían hecho explanadas y plantado gabiones de madera de tres esquinas, y en ellos tres gruesos cañones, demás de otros muchos, para batir desde un collado la cadena que cierra el seno en medio

de la ciudad y de San Miguel y los bajeles del Puerto.

Salió D. Juan de Austria al socorro de esta isla estimulado de la fuerza natural de la sangre de su guerrero y glorioso padre, llevando en su compañía á D. Juan de Guzmán y á D. José de Acuña y Peñuela, su guardarropa, y tomando postas caminó á embarcarse á Barcelona. El Duque de Medinaceli, que iba donde estaba el Rey, advertido del viaje de D. Juan por un postillón, se lo dijo á S. M. y al Príncipe D. Carlos, y preguntando el hecho á Luis Quijada, que estaba ignorante del caso, juzgó luego S. M. iba á Malta su hermano, y despachó luego al punto correos á los Virreyes y puertos para que no le dejasen pasar, y á Don Juan escribió se volviese luego porque no le concedía la licencia que le había pedido por su poca edad, y lo mismo mandó le dijese D. Pedro Manuel y que Luis Quijada se lo escribiese. ¡Oh, mancebo generoso, y qué presto quieres derramar sangre africana: aguarda un poco, que presto quedará colmado tu deseo!

En Torija enfermó D. Juan de calentura terciana, y era tan grande su ánimo, brío y valor, que le secundó en Fresno, cinco leguas de Zaragoza, y allí le alcanzó D. Pedro Manuel y le detuvo, y luego D. Fernando de Aragón, Arzobispo de Zaragoza. Envió por él al Gobernador de la ciudad y otros caballeros, y lo curó y hospedó en su casa con grandísimo regalo. Era este Arzobispo nieto del Rey Católico D. Fernando, monje bernardo y abad del insigne convento de Veruela. La fama

de la partida de D. Juan sacó del ocio á muchos caballeros de la Corte y reinos, que avergonzados de quedarse en él le siguieron á grandes jornadas: tanto puede el buen ejemplo (1). D. Juan convaleció de la enfermedad, y D. Pedro Manuel le pidió no pasase adelante si no quería indignar al Rey su hermano, demás de que las galeras en que pensaba pasar á Malta habían partido de Barcelona. D. Juan le respondió era la jornada del servicio de Dios y del Rey, y no la podía dejar sin mengua de su reputación; y con esta resolución envió á D. José de Acuña á ver si en Barcelona había galeras para su pasaje. ¡Notable resolución!

El Gobernador de Zaragoza y el Arzobispo, con muchos caballeros, le suplicaron volviese á Madrid, porque tenía orden del Rey para detenelle; y no condescendiendo con su ruego (por su invicto valor), le requirieron con las cartas de S. M. no pasase adelante, y no aprovechó. Vista su determinación, le pidieron llevase quinientos arcabuceros para su guarda, pues no convenía á su autoridad y grandeza el ir tan solo, ofreciéndole que los pagaría el reino por todo el tiempo que durase la jornada, y dijo que si se embarcaba aceptaba su ofrecimiento, y haciéndole otro de buena suma de escudos no los quiso recibir (2).

(1) El vasallo que tiene sangre real debe hacer obras y no quedarse en deseos, para merecer agrado de su Rey.—(*Nota marginal.)*

(2) Guardada está la persona que tiene sangre real sólo con ser obediente á su Rey; y era por demás la oferta si no llevaba soldados para pelear.—(*Nota marginal.)*

Partió de Zaragoza, y en Belpuche le hospedó el Almirante de Nápoles, y con guarda llegó á Nuestra Señora de Montserrate, donde salió á recibirle el Duque de Francavila, Virrey de Cataluña, y el Obispo de Barcelona y el Arzobispo de Tarragona y los Jurados. Aposentóle el Virrey, y habiendo determinado él pasar por Francia, le entretuvo hasta que llegó orden del Rey para que volviese luego, so pena de su desgracia. Y compelido de esta manera, obedeció el mandato y orden del Rey su hermano: que es grave amenaza la indignación de un Rey.

Habían llegado en su seguimiento D. Bernardino de Cárdenas, señor de Colmenar de Oreja, con D. Luis Carrillo, mayorazgo del Conde de Priego, y su tío D. Luis, con gran compañía de caballeros, deudos, capitanes, soldados y criados conducidos á su costa; seguíanle D. Jerónimo de Padilla; D. Gabriel Manrique, hijo del Conde de Osorno; D. Bernardino de Mendoza, hermano del Conde de Coruña; D. Diego de Guzmán, Mayordomo de la Reina; D. Lorenzo Manuel, D. Francisco Zapata, el Cardenal D. Pedro de Luján, D. Gabriel Niño, Juan Bautista de Tasis, hermano del Correo mayor, y otros caballeros castellanos, andaluces y aragoneses: todos venían deseosos de emplearse en esta empresa, y entraron en Malta con grande bizarría, pidiendo treguas las playas al mar airado que abatió sus hinchadas olas, vistiéndose las riberas de flores y bordándose los campos de aljófar que repartía su rocío.

También llegaron á Barcelona cuatro gentil-

hombres de la boca del Príncipe D. Carlos para ir á este socorro, y entre ellos D. Cristóbal de Mora, tan conocido por el amor y privanza con su Rey. Y habiendo llegado carta de S. A. en que los mandaba volver, obedecieron, y porque también se lo mandó D. Juan, el cual vino á la presencia del Rey su hermano (que no se va quien á casa vuelve). Recibióle S. M. benignamente y estuvo en la Corte hasta el año de 1567, que le envió el Rey á fortificar los puertos y visitar las costas del mar, y tuvo aviso de la muerte del Príncipe D. Carlos, su sobrino, en Barcelona el año de 1568, visitando la fortificación, Atarazanas y Proveeduría. Por retirarse á causa del sentimiento de la dicha muerte, no pudo concluir su ocupación, y encargando el acabar y barrar las galeras que se labraban al Duque de Francavila, Gobernador y Capitán General de Cataluña, navegó á Cartagena y vino á Madrid á dar cuenta á S. M. y Consejo de Estado y Guerra de su viaje y de lo que era menester proveer para señorear el mar, con que se asegurase la tierra y navegaciones del Océano y Mediterráneo, disponiendo salir con gruesa armada el verano del año venidero con cien galeras, estando ya acabadas á este tiempo ochenta y una: tanto era el deseo de pelear (1).

El tiempo que estuvo D. Juan en la Corte hasta que salió á las jornadas honrosas que se referirán,

(1) Lástima da el leer esto, cuando hoy se conoce que no pueden salir veinte, aunque se quiera hacer prevención.—(*Nota marginal.*)

gustaba de tratar á hombres eruditos y de buen gusto, y con ellos trataba de nobles desengaños y de hechos heróicos de capitanes, y era aficionado á los oradores y poetas que habían cantado sus hazañas; hacía merced á Juan Rufo, jurado de Córdoba, que fué insigne poeta y escribió la *Austriada;* y tratando una noche S. A. de cómo la muerte en todo y por todo iguala á los reyes poderosos y á los humildes pastores, le mandó dijese esto en verso en poco más espacio del que pudiera hablando en prosa, el cual lo hizo así por estos versos:

1.º

Pues de reyes sois hermano,
ved que el cielo diferentes
los hace desotras gentes
á lo divino y humano.

2.º

Porque el cometa que cría
cuando á morir los emplaza,
rayo es que el cuerpo amenaza
y estrella que el alma guía.

Solía decir este poeta que desde la muerte del Sr. D. Juan, que era su único Mecenas, nunca había tenido suceso que fuese de hombre bien afortunado, y tanto, que era ya como proverbio su mala dicha; y estando un día con un dolor en un pie, diciéndole un médico que era gota, llorando su fortuna dijo:

Aunque pobre y en pelota,
mal de ricos me importuna,
porque al mal de mi fortuna
no le faltase una gota.

CAPITULO III

Envía el Rey Católico D. Felipe por Capitán General á su hermano D. Juan de Austria á la guerra de Granada.

Andando muy encendida la rebelión de los moriscos del reino de Granada, que habían hecho notables maldades, insultos, traiciones, muertes y robos, particularmente en sacerdotes y gente dedicada á Dios, habiendo ido á destruir á Granada, levantando el Albaicín y haciendo terribles inhumanidades en continuación de la defensa que les hacía el Marqués de Mondéjar y D. García de Villarroel y D. Francisco de Córdoba, para allanar de una vez estas alteraciones, S. M. proveyó por Capitán General para esta empresa á D. Juan, su hermano, y lo despachó á 6 de Abril con orden é instrucciones importantes al fin de esta jornada, estando S. M. en Aranjuez, teniendo á esta sazón D. Juan veintidós años de edad, esto es, el año de 1569. Dióle por su Teniente en la mar á D. Luis de Zúñiga y Requesens, Comendador mayor de Castilla, como se dirá, persona de gran valor y experiencia militar.

Pero tomemos el corriente de atrás: Selín, Sultán de los turcos, el año de antes de 1567, habiendo de cesar de guerrear contra Hungría, deseoso

de imitar á su padre de hacer memorable su entrada á reinar, labraba galeras y muchas máquinas de mar; los venecianos temían y fortificaban sus islas; lo mismo hacía Esclavonia, y el Rey Católico fortificaba á Malta y á la Goleta, y crecía el número de bajeles de remo para oponerse al ímpetu turquesco y defender el mar Mediterráneo, y á Italia. Todos se reparaban (que no debe dormir quien tiene enemigos). Sacó el Rey de ser Virrey de Sicilia á D. García de Toledo por hallarse viejo y oprimido de la perlesía, y encomendó su Real Estandarte á D. Juan de Austria, su hermano, disponiendo su hábil y gentil juventud para grandes cosas en beneficio de la cristiandad. Comenzó el Rey á guiar á su hermano por lo más difícil, que es el manejo del mar y sus acciones; porque si bien la guerra terrestre tiene más suertes y los capitanes han de tener destreza por la variedad de sitios y ventajas en asechanzas, sol puesto, viento, polvo y otras cosas, pero la mar há menester más vigor de ánimo y determinación en sí y en los que gobiernan los navíos en guerra más cruel. Con el nombramiento tan calificado, muchos nobles siguieron el Estandarte, y para ocupar los más principales siguió y dividió las galeras de España en cuatralvos, esto es, en cuatro bajeles, y la Real Capitana se encomendó á D. Juan Sanoguera. Esto dió gran nombre á las resoluciones y fuerzas del Rey, y así algunos corsarios se recogieron á Argel para asegurarse con su armada. Luego que hizo el Rey Lugarteniente de D. Juan de Austria á D. Luis de Requesens Embajador de Roma, en su lugar

entró en ella D. Juan de Zúñiga, su hermano, para instruir á S. A. en lo que debía hacer, y para el gobierno de su casa y persona le dió S. M. una instrucción escrita de su mano con que podía ser buen cristiano, gran señor y gran soldado, que decía así:

«Tuviese á Dios siempre por fundamento, principio y fin de sus cosas, consejos, empresas, navegaciones, siendo buen cristiano en el efecto y apariencia para que le honrase y creciese su estimación.

»Frecuentase los Sacramentos y la oración, oyese misa cada día y navegando si pudiese.

»Su verdad y cumplimiento de su palabra conservase su crédito importante á los gobernadores, y más cuanto mayores en nacimiento y cargo para la fe y seguridad pública y mejora de su nombre y fortuna.

»Usase con igualdad de la justicia con el rigor y ejemplo que requerían los casos, teniendo constancia y clemencia cuando conviniese, propia virtud de las personas de su grado.

»No fuese el castigo por su boca y manos, evitando injurias.

»Tocaba á su autoridad y estimación aborrecer con demostración y evitar los lisonjeros, para ellos torpes, y desvergüenza y ofensa para quien los oye, y decir mal en su presencia (1).

(1) Si no se consintiera esta mala semilla en el mundo, ni hubiera ambición ni codicia en los palacios, ni los reyes dejaran de ser amados, ni los vasallos de ser favorecidos.—(*Nota marginal.*)

»Le encomendaba la honestidad de su persona en las pláticas y en las obras, porque de su falta y excesos nacían inconvenientes para la pública paz y mal ejemplo á los que le atendían.

»En el tratamiento fuese afable, apacible, de buena acogida y tuviese decoro conveniente á su oficio y calidad y gravedad, con blandura y modestia, con autoridad, que daban reputación y veneración.

»Cuando no navegase se ocupase en loables ejercicios, sin gasto, habilitándose en las armas él y los suyos para los efectos.»

Habida esta instrucción, llegó D. Juan á Cartagena á 30 de Mayo del dicho año de 1567, donde le aguardaba el Comendador mayor de Castilla, su Teniente, y le hospedó grandiosamente, llevando por cuenta de S. M. treinta y tres galeras.

A 2 de Junio se juntaron en Consejo S. A., Don Luis de Requesens, D. Alvaro Bazán, D. Juan de Cardona y Gil de Andrade, y se trató en él de navegar conforme á la orden del Rey á propósito de encontrar las flotas de Indias; y porque la armada del Turco bajaba al Poniente para socorrer las marinas que acometiese en los reinos de Nápoles y Sicilia, se decretó que fuesen las suyas y las que traían algunos particulares á sueldo á juntarse con las de Juan Andrea Doria en Génova, á quien el Rey encomendó el gobierno de las que habían de ir á Sicilia; para que fuesen bien armadas, tenían de llevarlas las compañías de infantería de Melgarejo y de D. Diego Osorio, porque sin estos soldados que metieron en las galeras queda-

ban faltas de gente las treinta y tres con que había de correr las islas y costas D. Juan, limpiándolas de corsarios.

Para reforzarlas escribió al Marqués de los Vélez, al de Mondéjar y al Conde de Monteagudo: el primero, á Cartagena; el segundo, á Málaga, y el tercero, á Gibraltar, enviasen cada uno doscientos soldados de la milicia.

A 3 de Junio partió S. A., y desde Denia remitió las once galeras á Italia, y en la isla de Santa Pola tomó muestra á la infantería que le quedaba y volvió á Cartagena, con aviso de que navíos berberiscos venían á llevar la gente de un lugar del reino de Granada. Navegó recatadamente hasta dar fondo en Almería; á los 11 de Junio pasó á Málaga, y desde la Fuengirola envió á Pedro Bautista Comelín, con cuatro galeras, á tomar bastimentos, y fué á Gibraltar. Descubrió á vista de Marbella un navío de alto bordo, y envió á reconocelle en una fragata, y tuvo nueva de que había entrado ya en Sanlúcar la armada de Indias que iba á recibir. Fué á la bahía de Gibraltar, no sin gran trabajo, y ancoró detrás del monte, por no ser descubierto de la montaña de Bullanes, que es de las más altas de Berbería por aquella parte. Allí estuvo, por recio temporal, hasta los 27 de Junio; desde allí envió una fragata al Gobernador de Ceuta para saber de él si había corsarios en su costa, y para que le informase despachó á D. Juan de Alarcón y algunos pilotos con quienes tuvo largo discurso de las cosas de Berbería.

Llegaron las cuatro galeras con bastimentos y

pasaron todos á tomar otra cantidad y remos en Cádiz, por Tarifa, donde se hace el Estrecho, y entró en la bahía de Cádiz con quince galeras, reforzadas de las cinco que allí dejó. Hecho esto, salió S. A. con pilotos prácticos á buscar unos corsarios que decían andaban al Poniente y á la vista de Rota; le amaneció sobre la barra de Sanlúcar, cargó á la mar por el peligro de bajíos, y dió fondo en el Río del Oro, ó Arenas Gordas, donde acuden los corsarios á hacer aguada, porque no hay otro en aquella costa, y volvió á despalmar en el Puerto de Santa María: tanta era su vigilancia.

Halló en la muestra sólo ochocientos once soldados, y escribió al Marqués de Mondéjar, D. Iñigo López de Mendoza, enviase á Málaga los más que pudiese para reforzar las galeras. Allí, el día de San Pedro hubo nueva de que habían salido de Argel treinta galeras reforzadas, navegando al Poniente; y habiendo visitado la casa de las municiones y fundición de la artillería, castillo y alcazaba, consideró con los prácticos el sitio y designio para el muelle que había hecho el capitán Florio y el puerto que se podía hacer, y pareció bien entendido todo, pero costoso. Determinóse de visitar el Peñón, y de camino se resolvió de saquear en la costa del Estrecho el cassal de Tarraza, apartado de lugares que le pudiesen socorrer, y cometió el efecto por la tierra á D. Juan Sanoguera y al capitán Luis de Acosta, con seiscientos cincuenta soldados, picas y arcabuces, y los había de desembarcar D. Sancho de Leiva. Fué todo sin efecto,

porque el corriente los adelantó para ser descubiertos del cassal y subir los moradores á la sierra. Llevaron remolcando una carabela con municiones para el Peñón y para hacer agua en los pozos de Vélez; salió gente á tierra entre tanto que D. Juan visitaba el castillo, y para echar de la montaña los moros tiradores y algunos caballos, salió el Alcaide del Peñón, con treinta tiradores, y escaramuzaron, con muerte de un capitán y de un soldado.

Llegaron las galeras á las islas Albucenses y pasaron á las Herrerías, donde vieron una nave surta y dos galeotas gruesas, y á la nave prendieron, que navegaba tierra á tierra la vuelta del cabo. Diéronles caza á las galeotas, acercándose á ellas; mas al doblar, era el mar tan recio y tan contrario el viento, que en la Real entraba el agua hasta el árbol, y se empeoraba el tiempo cada hora, y así, volvió el viento á la nave que había cargado en la Alicata de Sicilia, y aterrado, peleando con las galeotas, y muerta alguna gente, que los vientos son dueños de la mar, á cuya causa, con viento contrario, anduvieron las galeras tempestando toda la noche con harto trabajo, y les forzó volver á las Herrerías, donde estuvieron dos días aguardando mejor temporal.

A los 9 de Julio, habiendo dado orden S. A. que remolcasen la nave ganada, hasta Melilla, cuatro galeras, ancoró en su puertezuelo y la visitó, y ordenó algunas cosas para su gobierno. Desde allí envió la nave á Cádiz, con guardia y marineros, y buscando á Orán, aunque con viento contrario,

dieron caza á dos galeotas, y la una se alargó y la otra dió en tierra junto á una peña. Los turcos se retiraron y hallaron en ella algunos cristianos muertos á cuchilladas, que, por estar sin espíritu de cansados de bogar, por ir forzados, no podían salir de ella, y sólo siete se salvaron.

Visitó á Orán y Mazarquivir, y los prácticos alabaron su nueva fortificación, y en doce horas arribó á Cartagena, y desde allí, buscando corsarios por Denia é Ibiza, aportó á Mallorca y visitó el castillo y la milicia, y atravesó á España por los Moncabaletes, Peñíscola, y entró en Barcelona, y escribió al Rey su hermano lo acaecido en su viaje, y cómo Selín trataba de dar guerra á España y amparar los moriscos alzados y dar todos sobre Granada.

En este estado estaban las cosas de la guerra con los moros, cuando el Rey Católico nombró á su hermano D. Juan por Capitán General para la guerra de Granada, como queda referido. Detúvose D. Juan en Aranjuez algunos días después de despachado, á causa de que la Princesa Doña Juana, disparando en caza una ballesta desde un caballo, se espantó el caballo y dió una gran caída y se desconcertó un brazo y maltrató el rostro. Dió cuidado el suceso al Rey, que la amaba tiernamente, y en mejorando, partió D. Juan para Granada. Fué recibido con gran demostración, sin dejar ceremonia que no se usase con él, si no es las que tocan á los Reyes. Llamáronle Alteza (cuando los de su familia Excelencia); llevó libertad limitada y comisión amplia, y aunque era menos ayu-

dado de la experiencia, su ingenio, industria y habilidad eran tales, que hacía poca falta. Su ánimo era grandísimo, su deseo encendido y su condición afable, mostrándose á todos modesto, tierno y amigo de complacer, como queda referido.

A 21 de Abril llegó el Duque de Sesa con orden de S. M. Visitó las murallas de Granada; ordenó los cuerpos de guardia, las escuchas y rondas en puestos necesarios para la seguridad, y que los moriscos que estaban dentro de la ciudad no recibiesen daño; tomó muestra general para saber el número de la infantería y caballería de Granada y de la Vega, vecinos y forasteros. Eran los del Consejo de guerra el Arzobispo de Granada, D. Pedro Guerrero, varón insigne, el Presidente; el Duque de Sesa, el Marqués de Mondéjar, el Comendador mayor de Castilla y Luis Quijada. El Presidente dijo convenía sacar los moriscos del Albaicín, vega y sierra, y meterlos tierra adentro, porque favorecerían y socorrerían con gente, avisos y armas á los alzados, y era esto grave daño. Arrimóse al Presidente el Duque de Sesa, aprobando lo propuesto por él; mas el Arzobispo y Luis Quijada decían que no convenía, por el escándalo y por ser muchos en número y por los inocentes, que se dejarían antes hacerse pedazos que salir. El de Mondéjar decía no se debía despoblar un reino de tanto provecho, y seguíale el Licenciado Briviesca de Muñatones, de la Cámara; y estando las cosas en esta diferencia, el dicho Marqués de Mondéjar envió con su hijo D. Iñigo de Mendoza su parecer al Rey, por escrito, para que sobre ello se tratase.

Proveyó S. M. se prosiguiese la guerra y saliesen los moros del Albaicín para donde los llevasen, y los moriscos forasteros luego, so pena de la vida; dió nuevas órdenes para que sirviesen las ciudades y señores con gente de guerra, con toda brevedad y con dineros para su paga. Aquí entra bien dar cuenta de la ciudad y reino de Granada, para dar mejor noticia de este levantamiento y discurso de la guerra de que se ha de dar cuenta en esta Historia, á propósito de haber sido S. A. el Capitán General de ella.

El reino de Granada es una región de España, sita en medio de la provincia Bética, sobre la costa del mar Mediterráneo. Tiene sesenta leguas de contigüe y longitud desde Ronda hasta Huéscar, y veinticinco de latitud desde Cambrils hasta el mar Mediterráneo y puerto de Almuñécar, y ciento ochenta de circuito.

En esta distancia abrazaba treinta y tres ciudades y sesenta y una villas, sin las aldeas, que eran muchas en número. Tómanse los lindes de este reino por la parte de Poniente desde los términos marítimos más orientales de la ciudad de Gibraltar, y extendiéndose sobre el mar Mediterráneo, llega por la parte de Levante hasta el reino de Murcia, y por la del cierzo confina con lugares de Córdoba, Jaén y adelantamiento de Cazorla. Atraviesan por este reino, de Poniente á Levante, dos grandes y fragosas sierras: la mayor se mira junto al mar Mediterráneo, y tomando principio por cerca de Gibraltar, pasa por entre las ciudades de Málaga y Antequera, y dejando á mano derecha la hoya

del Ajarchia, prosigue por entre Vélez y Alhama, donde se hace el puerto de Zalia. Desde este puerto sale una ladera de tierra hasta el mar que le llaman Tejeda, y á la bajada de ella, á la mano derecha, está la de Bentamiz, en la cual se levanta hacia el mar un peñón alto y fragoso llamado Fixliana. Vase continuando esta sierra, dejando á la mano derecha la antigua ciudad de Almuñécar, en la costa del mar, y en la izquierda la de Alhama, y pasando por la marina, en la fortaleza de Salobreña, valle de Lecrín, á cuya mano izquierda está la famosa y celebrada vega de Granada, y á la derecha la villa de Motril.

Desde aquí se levanta esta sierra en mayor altura, prosiguiendo hacia Levante, dejando al Mediodía las sierras de Lanjarón y al cierzo la gran ciudad de Granada, y de aquí adelante la llaman Sierra Nevada, por estar en todo tiempo cubierta de nieve. Las vertientes de esta sierra hacia el mar son las ásperas Alpujarras, cuya habitación, aunque es altísima y fragosa, sus largas faldas están bien pobladas de villas y lugares, y en ellas hay mucha tierra para pan y pasto para ganados, y cría de sedas para toda España, con muchos y hermosos valles; lo más, bancales de varios y diversos frutales, con admirables fuentes de suaves aguas que, despeñándose por entre riscos, se vienen á abrazar y hacer mansos ríos, unos buscando el mar y otros el cierzo, prosiguiendo esta sierra hacia Levante. Al pie de ella, esto es, á ocho leguas de Granada, está la ciudad de Guadix, y siete más adelante la de Baza, donde se hace el famoso valle

llamado el río de Almanzora; después se vuelve á levantar tan alta, que dejando en la marina las ciudades de Vera y Mojacar, se entra por el reino de Murcia, despidiéndose con lágrimas de sus ojos del reino de Granada, por dejar su fertilidad y amenidad.

La última sierra menor y de menos aspereza está en la parte del cierzo, en los confines de la Andalucía, llamada la sierra de Illora, la cual tiene muchas villas y lugares fertilísimos de pan, y corre esta sierra de Oriente á Occidente, diferenciando el nombre según el de las varias villas y lugares por donde pasa.

Entre estas dos sierras tiene hoy el reino de Granada diez y siete ciudades, que son: Granada, Ronda, Alhama, Santafé, Baza, Málaga, Marbella, Vera, Coria, Antequera, Loja, Guadix, Almuñécar, Vélez, Almería, Ugíjar y Purchena.

La ciudad de Granada, cabeza de este reino, tiene su asiento en las verdes faldas del monte Illipulitano, y mira parte al Mediodía y parte al Poniente, donde tiene bellas, apacibles y hermosas vistas, y está cercada de montes y sierras que le sirven de murallas para la guarda de sus frutos. Estas son la sierra Elvira, la de Parapanda, la de Alhama y la Sierra Nevada. Su sitio es excelente por la comodidad de agua que tiene de fuentes y de dos ríos caudalosos, sin otros menos principales, que son el río Genil y el río Dauro, en cuyas márgenes se miran variedad de flores, diversidad de árboles, amenidad y frescura de hierbas y saltos de fuentes á quien acompañan voces de

ruiseñores y delgados y suaves aires, y tiene al Mediodía, respecto de la Alcazaba, el famoso Alcázar de la Alhambra, cercado de un bosque poblado de tanta arboleda, corzos y venados, que causa notable admiración á quien mira una tan grande y extremada fortaleza, fundada sobre un collado y cercada de un verjel de tantos y tan frondosos árboles, que parece le sirven de guirnalda; y así esta ciudad, entre las famosas de España, podemos decir, y con razón, que es Granada, y la más granada, y como tal, tiene corona. Tiene esta ciudad torres, castillos y murallas de tanta antigüedad, que compiten con las romanas.

Aqui será bien referir los muchos lugares en que estaban extendidos los moriscos para la inteligencia de esta historia, y para que se vea lo apoderados que estaban para su rebelión, en unos más y en otros menos.

LUGARES DEL REINO Y VEGA DE GRANADA

Granada.—Hallendín.—Gabia la Grande.—Gabia la Chica.—Alfaras.—Pinos.—Albolete.—Montefrío.—Alcalá la Real.—Modín.—Colomera.—Iznalloz.—Guéjar.—Malacena.—Cogolles.—Los Zadulíes.—Albahá.—La Zubia.—Alhama.—Loja.—Lora.—Guadahortuna.—Cardela.—Illora.—Zamala.—Huelva.

LOS LUGARES DE BAZA

Baza.—Zújar.—Freile.—Orze.—Galera.—Cúllar.—Benzalema.—Castril.—Benamuro.—Casti-

lleja.—Huéscar.—Carriles.—Vélez el Blanco.—Vélez el Rubio.—Xiquena.—Tirseza.

LUGARES DEL RÍO ALMANZORA

Serón.—Fíjola.—Bayarque.—Almuna.—Purchena.—Vicila.—Urraca.—Zumuizín.—Overa.—Santo Petro.—Huércal.—Las Cuevas.—Portilla.—Vera.—Benitagla.—Albánchez.—Cantoria.—Fría.—El Boz.—Alboreas.—Partaloa.—Zurgena.—Cabrera.—Teresa.—Antrs.—Sorbas.—Uleila del Campo.—Mojacar.—Turre.—Serena.—Guebro.

LUGARES DE FILABORES

Filabores.—Vacares.—Sierro.—Geal.—El Voloduy.

LUGARES DEL RÍO ALMERÍA

Almería.—Enix.—Félix.—Vicar.—Huércal.—Pichina.—Alhama la Seca.—Guezijar.—Gueneja.—Torque.—Santafé.—Abiater.—Rioja.—Ilar.—Lacunque.—Ragul.—Esfisión.—Carjiyar.—Santacruz.—Oanes.—Almancara.—Mieles.—Marchena.

LA TABLA AUDARAX Y OXICAR

Audarax.—Oxicar.—Barchul.—Lanjarón.—Murtal.—Turón.—Berja.—Las Albuñuelas.—Las Guajaras altas.—Las Guajaras bajas.—Vator

el Alto.—Vator el Bajo.—Cardiar.—Castillo del Hierro.—Caniles.—Azeitum.—Dalaás.—Inoz.—Javernos. — Potros. — Alcudia. — Guadix. — La Pera.—Veax.—Fiñana.—La Calahorra.—Putriana.

Estos y otros muchos lugares de las Alpujarras y Sierra Bermeja y Ronda, de que se irá haciendo relación, estaban debajo de la Corona real de Granada y abundantes de moriscos. S. M. nombró por Maestres de Campo á los capitanes Antonio Moreno, Hernando de Oruña y D. Francisco de Mendoza y otros para que levantasen gente en Castilla; y en la Andalucía dispuso formar ejército, con advertencia y consejo de D. Francisco Solís, comisario y veedor general, y D. Francisco de Salabranca, contador del ejército; dejó en los presidios capitanes; envió á D. Enrique Henríquez, á Baza; á D. García de Villarroel, á Almería; á D. Diego Ramírez de Haro, á Salobreña, su alcaidía; á D. Lope de Valenzuela á Almuñécar, que servía el oficio de Comisario General en el Albaicín, por el Marqués de Mondéjar; á D. Luis de Baldivia, á Motril; al capitán Navas de la Puebla, á la Calahorra, á D. Juan Pérez de Vargas, á Fiñana; á D. Diego de Castilla, á Gor; á Don Diego Ponce de León, al Padul; á D. Hernán Carrillo, natural de Cuenca, encomendó la gente de Alhama; á D. Alonso Mejía, las de las Siete Villas; al capitán Hernán de Alvarez Bohorques, á Huécijar, cerca de la tierra de Cogollos; á D. Antonio de Lara y D. Luis de Cardona, el recoger los

ganados de los moros de paz, porque no se entregasen de ellos los alzados. El Marqués de los Vélez envió relación del estado de las cosas. En la parte de Jerque, con D. Juan Enríquez, entraba á proseguir la guerra en la Alpujarra, y para que las escoltas pasasen seguras desde Guadix, ordenó á Pedro Arias, su corregidor, hiciese un fuerte en lo alto del puerto de la Ramba capaz de albergar dos compañías; lo cual, sabido por D. Juan de Austria, le mandó que no entrase allí, porque echaría los moriscos á la Orgiva, donde estaba D. Juan de Mendoza flaco de gente y le podrían desbaratar, si bien este mandato se hizo, en parte, porque no saliese por su autoridad, sino por el orden de D. Juan. Gonzalo Hernández, animoso capitán, vino con las compañías de Ubeda, y comenzó á hacer algunas paredes bajas, á manera de trincheras, á 3 de Mayo de este año de 1569, para recoger y cubrir su gente. Los moriscos acometieron á los cristianos ocupados en la obra; las centinelas tocaron al arma, y Gonzalo Hernández puso una manga de ciento cincuenta arcabuceros en el cuchillo de la sierra, y ordenó que los banderas se pusiesen en escuadrón; pasó á reconocer á los enemigos, y acometieron á los de la Ordenanza con tanta presteza, que ninguno les hizo rostro. Mataron á Juan de Benavides y á Pedrosa, su alférez; y puestos en fuga, llevaron tras sí los de la manga, sin poderlos retener Gonzalo Hernández. Los moros, en el alcance, mataron ciento cincuenta; ganaron la bandera de Benavides, y se escapó Gonzalo Hernández por gran ventura, y

los demás soldados entraron en Guadix con vituperio de su vil huída.

D. Juan de Austria, sabido el caso, puso por cabo al capitán Francisco de Molina, porque Abenhumeya, cabeza de los moriscos, se acercaba á Orgiva, entendiendo tenía falta de vitualla; asimismo reforzó á D. Juan de Mendoza con peones, caballos y bastimentos que llevó D. Luis de Córdoba á 13 de Junio, y halló á Mendoza con su gente bien disciplinada, fortificado el lugar por la flaqueza del sitio.

El Comendador mayor embarcó del tercio de Nápoles diez compañías; y aunque pasó grave tormenta con pérdida de tres galeras, llegó á Cartagena, y allí se reparó la infantería de vestidos y armas, que habían echado al mar por aligerar las galeras en que venían. El Rey mandó que sin escándalo se metiesen los moriscos tierra adentro en la Andalucía; y la vigilia de San Juan, la gente de las banderas, repartida por sus cuarteles, estuvo aguardando al Marqués de Mondéjar, el cual persuadió á los moriscos se recogiesen en sus parroquias de Granada; y ellos, la vista en el suelo, con mayor tristeza que arrepentimiento, entraron en el Hospital Real, estando D. Juan de Austria en medio de la arcabucería con su guión de Capitán General delante, junto con él todos los entretenidos. Las mujeres quedaron en sus casas para recoger sus cosas, vender la ropa, buscar dineros y seguir á sus maridos, y daban gritos entendiendo los llevaban á matar. Ellos y ellas, como culpados, temían la muerte; mas D. Juan les dió palabra de

seguro y amparo del Rey; salieron atadas las manos tres mil quinientos, con guardia, con sus comisarios por orden, para entregarlos por sus listas á las Justicias. Usóse de clemencia y misericordia con ellos sin merecerlo, porque todos eran participantes y sabedores del levantamiento y favorecían de secreto á los alzados. Muchos mozos huyeron á la sierra antes que los juntasen, y en el camino murieron otros de tristeza, hambre, cansancio y trabajo; justo castigo en los unos y en los otros, pues faltando á Dios y á su Rey, salieron desterrados, destruídas sus casas, baños, cármenes y jardines en que vivían regalados y podían dormir á sueño suelto y pierna tendida.

Echados estos enemigos caseros de Granada, quedaba en la ciudad mucha gente práctica y bien armada; los enemigos menos; guarda de á pie y de á caballo en la Vega y el ejército en Orgiva. Los moros de la Vega, no pudiendo sufrir los malos tratamientos, se salían á la sierra, y lo mismo hicieron los de Guéjar y los del río de Boloduí, que huieron á lo alto con su ropa y vituallas y dejaron escondido lo que no pudieron llevar. Quiso D. Juan de Austria reconocer á Guéjar con el Duque de Sessa y Luis Quijada; trataron de fortificarla, y no se ejecutó por no bastar la gente de sueldo de guerra de Granada á asegurarla y socorrer á un mismo tiempo á otras necesidades comunes. Y en este tiempo, pareciendo al Rey ocupaba á D. Juan el acudir á tantas cosas, como eran el defender á Granada, el atender á las cosas del gobierno y el acudir á la guerra común que se hacía

por diversas partes, dió la ejecución de la guerra al Marqués de los Vélez á instancia de sus amigos y deudos, y por haberse ofrecido por cartas de concluir la guerra con cinco mil infantes y trescientos caballos, pagados y mantenidos, y esto fué lo más principal de encomendarle el hecho, sin gusto de los que asistían á D. Juan, deseosos de la honra de la empresa. Era el Marqués de los Vélez diestro en armas, caballero valeroso de gran espíritu y discreto, pero arrogante y de condición áspera, inclinado al rigor demasiadamente, sin ningún cariño para los soldados.

Había crecido en fuerzas Abenhumeya con turcos y capitanes prácticos, moros berberiscos, armas parte de los suyos, parte de las que había tomado á los cristianos, vitualla en abundancia, gente mucha y bien ejercitada. El Rey, cuidadoso de la guerra, para animar á las ciudades y señores de España á que le ayudasen y para enfrenar los orgullos del enemigo, mandó que los Procuradores del reiño celebrasen Cortes en la ciudad de Córdoba para lo tocante á las guerras de la Andalucía.

Salió el Marqués de los Vélez de Jerque á estorbar á los moros de Berbería el desembarcar el socorro que traían de gente y armas que los de la Alpujarra habían de recibir. Por la parte de Almería pasó á Berja, donde esperó la gente de sueldo y la de las ciudades de la Andalucía; y antes que llegase al término, pasó Abenhumeya á combatirle, y dicen tenía trato con los esclavos de que escondiesen los frenos de los caballos, porque sin ellos

fácilmente vencería ó se retiraría sin la ofensa que recibió su ejército en las peleas y retiradas. Teniendo también las picas y las lanzas quiso combatirle en lugar que fuesen menos efectivas por la estrechura de las calles, y que fuese el combate antes del día. Para lo cual juntó diez mil combatientes del río de Almería, Alpujarra, Boloduí y río de Almanzora, los tres mil arcabuceros y ballesteros, y los demás con diferentes armas.

Dió tarde el Marqués aviso al Rey y á D. Juan de Austria, y como acaso, porque de mala gana dependía de él: que un altivo no quiere superior sobre sí. Al fin, el dicho Marqués de los Vélez esperaba con secreto la venida de Abenhumeya para rompelle: reforzó los cuerpos de guardia, dobló los centinelas, puso caballos á lo largo para avisar con tiempo, y armado á prueba y el caballo enfrenado, esperó al enemigo. Partió de Uxíjar Abenhumeya con sus diez mil combatientes y diestros capitanes; y llegando cerca de Verga á tiempo que los atambores del Marqués tocaban á recoger (aunque sospecharon que los habían sentido), caminaron encamisados en esta manera: en la vanguardia, dos mil con muchos berberiscos con guirnaldas de flores, porque habían jurado de morir ó vencer, y así no temían peligros ni la muerte; y en la retaguardia venía Abenhumeya con valientes soldados deseosos de pelear.

Llegaron con tal denuedo á las centinelas, que entraron revueltos unos y otros en el lugar tocando al arma, con alaridos que atronaban los valles, y con trescientos escopeteros fué el Secretario de

Abenhumeya á buscar al Marqués para matalle. Cesó el primer temor que había causado el ímpetu, y D. Diego su hijo, D. Juan su hermano, Don Bernardino de Mendoza, hijo del Conde de Coruña, D. Diego de Leiva, nieto del famoso Antonio de Leiva, y otros muchos caballeros y capitanes hasta quinientos soldados, resistieron el ímpetu; y acudiendo los demás con sus banderas, pelearon bien con los que se tenían por vencedores, y con muertes y heridas los retuvieron animosamente. En tanto el Marqués estuvo en la Plaza de Armas con la caballería esperando sazón para salir, y porque en ella tenía su confianza, no la opuso á la primera furia.

Abenhumeya, deseoso de vencer, reforzaba con gente, supliendo el ímpetu remiso de la primera acometida, arrojando tantas pelotas y saetas, que no había parte segura. Estos, cebados en la victoria, y los cristianos animados para quitársela, pelearon reciamente. El Marqués acudió á favorecer á los suyos; y encomendando el escuadrón de la plaza á su hermano D. Francisco, salió por un portillo que hizo abrir en su casa (por estar su calle ocupada con bagajes), y acometió dos veces á los enemigos; mas fué detenido de D. Juan Henríquez, á quien había dicho una espía venían conjurados á matarle. Prosiguióse el combate; mejoraron los nuestros, y los contrarios huían por haberlos deshecho del todo; quedaron atajados en una calle sin salida sesenta y seis de ellos, quedando muertos en la demanda; perdieron diez banderas y algunos caballos y yeguas de silla y

muchos bagajes cargados de bastimentos, y murieron en el combate mil quinientos moros; de los cristianos murieron veintidós á veinticuatro, y hubo gran número de heridos.

Esta victoria fué importante para reprimir la osadía de los rebeldes y enfrenallos para que no acometiesen á lugares, y especialmente á Almería, á quien tenían intento de asaltar y dar allí asiento y nombre de reino y de Rey al tirano Abenhumeya, que, despechado y poco reputado por esta rota, residía retirado en Porqueira y en los más altos pueblos de la Alpujarra, mantenido con la vitualla guardada y sin dueño, señalándole rentas en el diezmo de los frutos, quintos de presas y en lo que con tiranía quitaba á sus soldados. Proveía alcaides, oficiales y ministros de justicia, mandando levantasen los lugares, y á los que no quisiesen obedecer, los matasen y confiscasen sus bienes para su cámara y cobrasen el quinto de todas las presas para los gastos de la guerra, que estaba á su cargo: mucha grita y poca poya. Los rebelados se fortificaron en lo alto del Peñón de Fixliana, donde se hace un espacio no muy llano en que pudieron caber todos los moradores de la sierra de Bentomiz y mayor número; es la sierra tierra fragosa y áspera, menos fértil de pan que de ganados, el cielo claro y fuertes los moradores.

El Corregidor de Málaga salió de Vélez á combatir este Peñón, á 26 de Mayo, con dos compañías de infantes y con ochocientos concejiles y algunos caballos de la ciudad. Juntáronsele ciento

sesenta soldados de Almuñécar que salieron á buscar sus ganados, que les habían robado los moriscos. Arribaron al Peñón al siguiente día, y en la fuente del Alamo había espacio para la caballería, y hallaron algunos bagajes, ropa y bastimentos de los que huían al fuerte; y si vinieran el día antes, los alcanzaran.

Retiráronse á lo alto los alzados, y muchos de ellos, viendo á los nuestros, se querían dar á partido. La manga de arcabuceros se fué dilatando la cuesta arriba, escaramuzando con algunos rebeldes que se retiraban á la cumbre. Estaban tres mil moros en la ladera, en la ala, en la parte superior; y viendo á los nuestros, arrojaron tanto tropel de piedras, que mataron veinte cristianos é hirieron ciento cincuenta, aunque de los moros quedaron no pocos en la demanda muertos de balazos, que son vía ejecutiva.

El Comendador mayor, visto lo que había pasado, salió con mil infantes del tercio de Nápoles y con ochocientos de galeras acompañado de Don Juan de Cardenas, D. Pedro de Padilla, Maestre de campo, D. Juan Sanoguera, y otros caballeros y capitanes, y ya estaba en Torrox, en sitio fuerte, el Corregidor de Málaga, Zuazo, con dos mil quinientos infantes y cuatrocientos caballos de Málaga, Vélez y Antequera, defendiendo la entrada de la Alpujarra. Trabáronse algunas escaramuzas con los de Vélez, que defendían la acequia, y D. Miguel de Mendoza subió á reconocer el fuerte por el Levante con setecientos arcabuceros y cincuenta caballos, y llegó hasta la loma de Fix-

liana. Subió tanto escaramuzando, que descubrió el llano de la cumbre del Peñón con tantas tiendas y chozas de ramas, que parecía alojamiento de gran ejército. Retiróse habiendo muerto algunos moros.

Día del apóstol San Bernabé, á 11 de Junio, mandó ir por la loma de los Pinillos á D. Pedro de Padilla, con tres mangas de arcabucería; por la parte de Fixliana y del mar, á la mano derecha, á D. Juan de Cárdenas, con cuatrocientos aventureros y otros prácticos de las banderas de Italia; por las espaldas (subida áspera y menos guardada) mandó ir á D. Miguel de Padilla, con trescientos de galeras y algunos de Málaga y Vélez; por la umbría, mandó ir á Zuazo con los soldados de las tres ciudades, y puso algunos caballos en guarda del agua.

Habiendo de ser el acometimiento á un tiempo, y porque no se vayan unos á otros, ordenó hiciesen ahumadas en llegando á sus puertas y no se moviesen hasta oir disparar una pieza de su cuartel. El Comendador mayor permitió libertad á un turco de su galera si reconocía el fuerte animosamente; y habiéndolo hecho, dijo había gran dificultad por donde se intentaba acometer; que le diesen carga por el lado y espaldas. D. Pedro de Padilla partió la gente y embistió por donde dijo el turco, y los enemigos se dividieron, para resistir, hiriendo y matando. Entre tanto, salió Don Juan de Cárdenas y los de Málaga y Vélez por la retaguardia de los moros, que, apretados de todas partes, salieron por el Maestral (parte áspe-

ra), y con porfiado combate vinieron á conflicto por las espaldas. Los de Málaga y Vélez caminaron una legua de subida, y llegaron los delanteros á la peña y comenzaron á subir, con muerte de algunos.

Gonzalo de Vozmediano, vecino de Vélez, alzó una toalla blanca con la punta de la espada en señal de victoria, y arbolaron banderas dos alféreces de Vélez y de Málaga; y luego subieron sus capitanes y soldados y D. Pedro de Padilla con los suyos al mismo tiempo, y arrojaron cantidad de moros por las peñas. La mayor parte acudió á Puerto Blanco, donde estaban los caballos de Zuazo, y allí concluyeron su vida; otros, huyendo, dieron en la infantería y fueron degollados; y así, de cuatro mil murieron la mitad, y de los que fueron á la Alpujarra heridos, los más perecieron en el camino. Pelearon algunas moras valerosamente, y perdido el fuerte se despeñaron muchas y otras se escaparon. Captivaron los nuestros tres mil personas, y el despojo fué grande de oro, plata, seda, aljófar, ganado mayor y menor, trigo, cebada y otros bastimentos, con que tenían sustento para muchos días, á propósito de su defensa. Murieron doscientos cristianos y hubo más de ochocientos heridos. El Comendador mayor pasó la noche en su alojamiento; y al día siguiente, desbaratados los reparos y destruídos los bastimentos que no se podían llevar, y curados los heridos, se volvió á Málaga. Los de Loja, Alhama, Alcalá la Real y Archidona, llegaron tarde á la empresa, y con robo de ganado y ropa escondida

por la sierra de Bentomiz, volvieron aprovechados, sin herida ni trabajo. Dicen que los viejos en el Peñón se ofrecieron á la muerte porque los mozos se salvasen: tanto puede la dureza de un corazón empedernido, que estima en menos la vida que la ceguedad.

CAPITULO IV

Refuerza D. Juan de Austria el campo del Marqués de los Vélez y prosigue la guerra.

Entendía D. Juan de Austria en reforzar los presidios en diversas partes y en enviar capitanes á diversos efectos, y á D. Antonio de Luna mandó que con dos mil infantes y doscientos caballos fuese á talar los panes del Valle y destruir á Restabal, Pinillos y Belerix, que inquietaban á Granada, y llegando tarde halló la gente levantada, la cual, favorecida del sitio, le acometió viendo que los soldados andaban derramados saqueando; pero favorecido de D. García de Manrique y del capitán Lázaro de Heredia, que le ayudaron con industria y valor, salió á lo raso, á donde los enemigos le dejaron por temor de la caballería. Murió el capitán Céspedes peleando á manos de un capitán moro, y volvió D. Antonio de Luna á Granada con presa de ganado, y D. Alonso de Granada prendió en la Cueva de Moriana á la mujer del moro que mató á Céspedes y á sus hijas con otras ciento cincuenta personas y mas de cien soldados de guarda, y entró con la presa en Granada.

Hallábase el Marqués de los Vélez en Adra con doce mil infantes y trescientos caballos, gente valerosa y bien armada, pero con poca vitualla,

y ansí estaban ociosos, y con el poco favor que hallaban con el Marqués (que no solamente no los acariciaba, pero trataba mal), se fué este poderoso campo entorpeciendo. Tenía el Marqués mucho descuido; y aunque el Comendador mayor le aconsejaba saliese en busca de Abenhumeya con vitualla para ocho días, no lo hizo, olvidado de la diligencia, que es madre de la buena dicha.

Escribió á D. Juan de Austria (aunque lo hacía pocas veces) que le mandase hacer provisión de vituallas en la Calahorra. Hízose lo que pedía y todavía se estaba quedo, aunque le solicitaba el Comendador mayor y le hacía requerimientos y protestas. Treinta días estuvo el Marqués en Adra sin hacer nada, hasta que, entendiendo que se rehacía Abenhumeya, salió con diez mil infantes y setecientos caballos, todos descontentos del Marqués y de su rigor, por ser hombre áspero y mal sufrido. Llevaba vituallas para ocho días; salió con desorden: el primer día fué á Berja y después por el llano de Luca, donde se descubrió la vanguardia de Abenhumeya y se escaramuzó con poco daño de todos. Abenhumeya se salió á la montaña y el Marqués se alojó con su gente en Uxíjar, donde se detuvo, contra el parecer de todos, porque pudo el enemigo recoger y quemar lo que quiso, todo á media legua del ejército. Salió al siguiente día y se mostraron los enemigos, y acometieron á Don Pedro de Padilla, que iba de vanguardia con harto ánimo y coraje con seis mil arcabuceros y ballesteros, y se veía á Abenhumeya que discurría entre los suyos por diversas partes vestido de colora-

do, con su guión y acompañado de sus más principales capitanes. Salió á ellos D. Pedro de Padilla con sus banderas y los aventureros del Marqués de Favara, y los hicieron retirar medio rotos; pero no quiso el Marqués seguillos, contentándose de lo hecho diciendo que bastaba esparcillos y ganar el alojamiento, como quien dice, del lobo un pelo.

El Marqués de Favara siguió á los enemigos y D. Diego Fajardo, y apretaron tanto á Abenhumeya, que con ocho caballos se salvó en la montaña. Detúvose el Marqués en los Valores Alto y Bajo diez días, comiéndose la vitualla, y al cabo se mudó á la Calahorra; y la gente, con el hambre y necesidad, comenzó á enfermar y morir, y todo era murmurar del Marqués y hacer corrillos contra él. Y de tal suerte le perdieron el respeto, que, viéndose sólo y aborrecido, por la seguridad de su persona se hubo de entrar á alojar en el castillo y la gente en el campo. La vitualla era tan poca, que sólo se daba á cada soldado una libra de pan al día, y el que alcanzaba una cebolla lo tomaba por regalo, por las remisiones y descuidos del Marqués. Abenhumeya quedó por señor de la mar y de la tierra con esperanzas de salir victorioso de sus empresas: que da grande aliento ver al enemigo remiso.

Pusieron estas cosas á D. Juan de Austria en cuidado, y envió á D. Antonio de Luna á la ciudad de Baza con mil infantes y cuatrocientos caballos para asegurarla del peligro en que estaba, y quedó D. García Manrique en la guarda de la vega de Granada; y como en las compañías había

muchos moriscos, que no se conocían por saber bien la lengua castellana, tenían tantos espías que de todo eran avisados, y aun los mismos cristianos viejos los avisaban y les vendían sus armas y vestidos, desesperados de los malos tratamientos del Marqués y por verse traídos á punto de tanta miseria, que andaban ociosos, mal contentos y entorpecidos. Entre los Ministros de Granada había también mucha desconformidad, y el Marqués de Mondéjar era entre ellos mal quisto, y por su causa fué llamado del Rey, á cuya presencia acudió con gusto, así por informarle bien de todo lo que pasaba (como él decía), como por quitarse de donde era muy odioso; y eran tan diversas las relaciones que todos daban de lo que pasaba en la guerra, que se determinó el Rey enviar á D. Enrique Henríquez, castellano de Milán, para que viese las cosas por sus ojos y le informase derechamente de todo. El ejército del Marqués se consumió tanto, que quedó en mil quinientos infantes y doscientos caballos, que se recogieron en la Calahorra y atrincheraron, y con esto hubo notable abundancia de vituallas, mucha mies y pocos obreros.

Campeaba Abenhumeya con siete mil moriscos y quinientos turcos y setenta caballos, con lo cual se levantaron algunos lugares y se les juntaron otras gentes; y el Marqués de los Vélez, para asegurar la tierra de Baza y prevenir que Abenhumeya no se juntase con ellos, salió caminando con pensamiento de alojar en Fiñana. Y como no midió bien el tiempo, tomó la noche á la gente tan

cansada (por ser el camino largo), que alojaron en el campo todos mojados y maltratados por haber pasado muchas veces un río, y los enemigos iban esperando ocasión y siguiéndolos, ya en un paso del río, ya en otro, y al fin dieron en ellos de manera que los hicieron retirar desordenados y con pérdida. La caballería, por orden del Marqués, apretó á los moros hasta que se juntó con las banderas de D. Pedro de Padilla, y así llegaron á Fiñana.

Viéndose Abenhumeya sobre las fuerzas del Marqués de los Vélez, determinó sitiar á Adra, y se puso sobre ella con siete mil combatientes; y pareciéndole que perdía tiempo, fué á batir á Berja; y como no hacía efecto, fué á hacer talas en las tierras del Marqués y volvió á Andarax, donde vivía con aparato real. Era hombre mañoso, disimulado, manso exteriormente y vengativo, á quien le había injuriado; codicioso y falso; y conocida su condición y ofendidos los moros de los muchos que hacía ahorcar á título de justiciero, se apartaron de su servicio muchos capitanes, quejándose de su condición y burlándose de él. Los turcos también andaban quejosos porque no los ocupaba donde aprovechasen, antes los entretenía con sólo el sueldo, por lo cual, y porque sospechaban que tenía tratos con D. Juan de Austria, se acordó entre todos de matarle y borrar la memoria de Abenhumeya. Y así fueron á donde estaba; y hallándole en la cama, sin resistencia le prendieron y ataron las manos; y codiciosos de sus riquezas, le saquearon la casa y se repartieron entre ellos las mujeres, el dinero y la ropa, y eligieron por cabe-

za á un primo suyo llamado Abdalla Abenaboo, haciéndole cargo de que por sus cartas había mandado matar á los turcos que le seguían.

Abenhumeya, en cuya presencia todo se hizo, dijo públicamente que nunca fué su intento ser moro, y que si había aceptado el reino fué por vengarse de las ofensas que los Ministros del Rey D. Felipe le habían hecho á él y á su padre, y en particular porque un teniente de D. Luis Maza, alguacil mayor de la Chancillería, le había quitado un puñal, tratándole como á villano siendo caballero de tan alta sangre; pero que él estaba vengado y había cumplido su voluntad; y en cuanto á la elección que hacían de Abenaboo, dijo que haría el mismo fin muy presto, y que protestaba que moría en la ley de los cristianos, en que había pensado vivir, si no le atajara la muerte violenta que le trataban de dar. Y visto esto, le ahogaron; y de esta manera acabó la vida D. Hernandillo de Valor, de la casa de Abenhumeya, tan antigua en la progenie de los Reyes de Córdoba. Era Abenhumeya de veinticuatro años; poca barba, color moreno, cejunto, ojos negros y grandes, y de buen cuerpo; mostraba ser de noble sangre, y tuvo siempre altos pensamientos, y respondió á lo de las cartas ser falsas; pero nada le valió: que no hay resistencia á un vulgo alterado.

Supo Abenhumeya la venida de los turcos á matarle, y cuando llegaron tenía á punto dos caballos para irse; pero su desdicha le tuvo en una zambra toda una noche. Tenía veinticuatro soldados en su casa, cuatrocientos de guardia, mil seiscientos alo-

jados en el lugar, y ninguno le valió ni tomó las armas, porque no se pudo disponer sus cosas con prudencia y valor, pues éste le tuvo sólo en el nombre y no en la cordura. Envió á llamar al Faquí para justificarse en la acusación de querer matar los turcos; pero no le aprovechó, y así, le ahogaron y sacaron muerto y le enterraron en un muladar, arrastrado con gran menosprecio.

Quedó por cabeza Abdalla Abenaboo, tintorero, uno de los inventores del levantamiento, á quien sacaron de su casa é hicieron con él la ceremonia de elección y coronación, poniéndole en la mano izquierda un estandarte y en la derecha una espada desnuda; y le vistieron de colorado, y levantándole en alto le mostraron al pueblo, diciendo: «Dios ensalce al Rey de la Andalucía y Granada, Abdalla Abenaboo.»

El moro aceptó su elección, y envió por confirmación á Argel con un rico presente de cautivos y oro y á pedir gente de guerra: diéronle la obediencia los moros; formó su Consejo de guerra, y envió á Constantinopla otro presente á propósito de que Selín le socorriese con gente y armas. Juntó ejército de cuatro mil arcabuceros; puso atalayas por donde podían venir los cristianos; daba sueldo á los turcos, ocho ducados al mes, y á los moros sólo la comida; proveyó de armas y repartiólas á bajo precio, con que llegó á tener ocho mil tiradores; cobró opinión y autoridad por la necesidad que tenían de cabeza, aunque era hombre de grosero entendimiento, pero bien quisto, y así le obedecieron como á Rey generalmente.

Supo D. Juan de Austria la muerte de Abenhumeya y la elección de Abdalla Abenaboo, y luego echó á visitar el presidio de Orgiba al capitán Pedro de Mendoza, el cual envió la compañía de Antonio Moreno con Trilches, su alférez, á cerrar la tierra y traer vitualla; y éste, engañado por un espía, fué á dar en una emboscada de moros en el barranco de la Negra, donde solos tres se escaparon. Y animado Abenaboo con esta victoria, salió de Cadiar con diez mil hombres, demás de otros seiscientos turcos y berberíes; llegaron todos á Orgiba; levantaron sus trincheras con buen orden, y las acercaron tanto al lugar, que descubrían la plaza y las calles. Dieron furiosamente algunos asaltos; pero los capitanes que estaban dentro proveían á todo con valor y diligencia, y los soldados peleaban valerosamente. Faltaba el agua, porque de un arroyuelo de donde la tomaban, la habían atosigado los moros, y era menester pelear bien para ganar lo que habían de beber; y porque duraba el cerco y los moros porfiaban, y también faltaba la vitualla, envió el capitán Molina una carta á D. Juan de Austria diciéndole su estado y necesidad de socorro.

Sabía D. Juan el sitio, y habiendo acordado que el Duque de Sesa hiciese el socorro, por ser persona que tenía mucha autoridad con la gente, y por ser del Consejo y señor de Orgiba y por la experiencia que tenía de la guerra, detúvose más días que convenía esperando la vitualla; y por haber enfermado de gota en el camino, quiso Don Juan enviar á Luis Quijada á su expedición, y

porque mejoró el Duque no partió. Llevó seis mil infantes y seiscientos caballos. Los moros, que lo entendieron, salieron con grande orden y resolución, dejando la mitad de la gente del ejército en el sitio, y con la otra mitad salieron á recibir al Duque de Sesa, y trabando escaramuza, habiendo primero emboscado alguna gente, pareció á los cristianos retirarse á donde entendían venía el Duque, y la emboscada los cargó tan reciamente que, hallándose lejos del socorro, se recogieron á un alto cerca de un barranco para esperarle hechos fuertes; pero con daño más seguro si el capitán Perca tuviera sufrimiento en no arrojarse al barranco, donde, apretado de los enemigos, fué muerto peleando con los soldados que le siguieron. Murieron ciento; perdieron cantidad de armas con poco daño de los rebeldes y mucha reputación.

Con esta victoria cargaron los moros furiosamente á los cristianos hasta que llegó el Duque, que los socorrió; y porque los cristianos dieron en otra emboscada de moros, convino que el Duque hiciese siempre rostro; y confuso por lo mucho que los enemigos apretaban y porque se acercaba la noche y no había tiempo para llegar á Orgiba, se hubo de retirar á Acequia, con pérdida de sesenta soldados. Apretaban los moros demasiadamente á Orgiba, y ya no se podía sufrir el hambre ni la sed; y entendido por el Duque, ordenó á los capitanes Francisco de Molina y Juan Alvarez de Bohorques que, no pudiéndose conservar, se retirasen á Motril. Molina lo hizo así: recogió los enfermos; encerró el metal de dos piezas de campa-

ña; puso cuatro soldados en la torre para que tañesen como solían hasta que hubiesen pasado el río, de que les harían seña con fuegos, y así salió al segundo cuarto de la noche, y llegó á Motril en salvamento, con gran placer de los vecinos medrosos; y el día siguiente Bohorques saqueó tres lugares de moriscos para tener bastimentos.

D. Juan de Austria alabó el cuidado y valor de Molina y mandó quedase por cabo de la gente de Motril, y hizo buenos efectos contra los enemigos, como prudente y buen soldado. El Duque de Sesa destruyó las Albuñuelas, y dejó allí mil soldados de presidio donde los turcos querían alojar. Vino á Granada el Duque, y los moriscos hicieron grandes alegrías y algazaras, como por una gran victoria, por haberse apoderado de Orgiba, que fué el primer lugar solo que tomaron por fuerza.

En tanto que pasaba lo referido, bajaron por Guéjar y el Murtal á la vega de Granada muchos moros, y se llevaron ganados, quemaron á Malazena, corrieron hasta media legua de Granada y se recogieron sin pérdida á la sierra. D. Juan de Austria, obligado de los desórdenes de los moros, reformó treinta capitanes, puso presidios en Pinos y Cenes, en la ribera del Genil y en el cerro del Sol dos cuadrillas ordinarias para descubrir hasta Guéjar, y mandó á Tello González de Aguilar que en tocando alarma, sin otra orden, saliese con la caballería, y á D. Jerónimo de Padilla puso en Santa Fe con una compañía de caballos: que es gran cosa tomalle los puestos al enemigo.

CAPITULO V

Levántase Galera, lugar fuerte, y socórrese á Orta.

En este tiempo se levantó Galera, lugar en tierra de Baza, fuerte y aparejado para desacomodar la comarca; no tenían agua, y para gozar de la del río hicieron una mina: había dentro de este lugar, tres mil moros con armas y cien turcos y berberiscos. Era señor de este lugar D. Enrique Henríquez, vecino de Baza, donde, hallándose el Marqués de los Vélez por orden del Rey y avisos de D. Juan de Austria, se puso en campaña antes que los moros tomasen mayores fuerzas, y con mucho esfuerzo sitió á Galera con cuatro mil infantes y trescientos cincuenta caballos; y los capitanes turcos, desconfiados de poderse defender, desampararon el lugar, quedándose en él la chusma de moros sin capitanes. En Guéjar se había juntado gran presidio de moros y fortificado la villa, corriendo cuatro mil de ellos hasta la casa de las Gallinas, cercana á Granada, y los caballos de los nuestros los cargaron, atropellaron y mataron cincuenta, y así hubieron de dejar las armas; y del cerro de Guéjar les tomaron cien vacas y trescientos bagajes. D. Juan de Austria puso guardas concejiles en la puerta de los Molinos, en la de los Mártires y en los Pinillos, y reforzó la de Antequeruela y la ca-

ballería en Guinalloz. Carjal estaba en esta frontera con cuatro mil moros, y hacían presas y daños.

El Marqués de los Vélez batía despacio á Galera con poco fruto, y los moros, aunque desamparados de los capitanes y guarnición que tenían, salían fuera y hacían daño sin recibillo de los nuestros, y en este tiempo fué socorrida Oria.

Escribió D. Juan de Austria al Rey el peligro, y pareció á S. M. convenía apretar á los moros por más partes; y habiéndolo comunicado con su Consejo, le ordenó que entrase con parte de su ejército por el río de Almanzora, y que el Duque de Sesa entrase con otro por el Alpujarra; y siendo ya los 15 de Diciembre y no haciendo nada contra Galera, y habiendo de salir D. Juan de Austria á campaña, pareció que no era bien dejar á Guéjar á las espaldas por el mucho daño que hacía á Granada. Llegó el de Sesa á Guéjar con cuatro mil infantes y trescientos caballos; los moros subieron á la sierra, con muerte de cuarenta, pasando el río Genil; arribó D. Juan poco después, y con enojo dijo al Duque cómo no lo había esperado; mas con industria se adelantó, porque si había peligro, no lo tuviese. Dejó guarnición allí S. A., y se volvió á Granada; y para volver á campear, mandó apercibir bastimentos y municiones, y el Rey solicitó por caballeros de su casa las ciudades de Andalucía y de Castilla para que con toda brevedad enviasen gente de guerra á Granada: que no hay que tener descuido cuando el enemigo vela.

CAPITULO VI

D. Juan de Austria sale á campaña y continúase la guerra.

Salió D. Juan de Austria de Granada á 23 de Diciembre de 1569 con nueve mil infantes y cuatrocientos caballos. Llevaba la vanguardia Luis Quijada con dos mil infantes; la caballería, Don García Manríque; la retaguardia, con las municiones, D. Francisco de Solís y el licenciado Pedro López de Mesa. Alojó D. Juan la primera noche en Veas, dos leguas de Granada y dos de Guéjar, á donde había de llegar á embestir el Duque de Sesa con sus cuatro mil infantes y trescientos caballos; al mismo tiempo que llegase D. Juan, que andaba cuidadoso y vigilante. Llegó D. Juan á Guéjar y descubrió de lo alto la gente del Duque de Sesa; y viendo que los enemigos habían desamparado la plaza, determinó de volverse á Granada, dejando á D. Juan de Mendoza en ella con buen presidio. Indignado Abdalla de lo de Guéjar, acometió á Almuñécar con tres mil una noche tenebrosa, y la defendió muy bien D. Lope de Valenzuela; y otros tantos moros que á un mismo tiempo acometieron á Salobreña, también fueron resistidos y descalabrados por D. Diego Ramírez, capitán de aquella plaza. Y viendo Abdalla que sus cosas no sucedían bien, envió personas á Argel

y á Constantinopla á pedir socorro y navíos para embarcarse y desamparar la tierra: que la mala conciencia es madre de la cobardía.

Continuaba el Marqués de los Vélez en batir á Galera, y no surtía efecto; y para arrancar de una la juncada, partió de Granada D. Juan de Austria á juntarse con él con cuatrocientos caballos y tres mil infantes, y el Duque de Sesa salió de Granada á 21 de Febrero del año 1570, dejando de presidio cuatro mil hombres. Llegó con su gente al Padul el mismo día que salió de Granada, y allí se detuvo muchos días, por mal tiempo, á que Don Juan llegase á Galera, y luego tomó el camino de Orgiba con cinco mil infantes y trescientos cincuenta caballos. Estaba Abdalla determinado á dejar el paso libre al Duque de Sesa y de combatirle la retaguardia, y cortarle las escoltas y ponerle en necesidad de deshacer el campo, y esto se entendió que le aconsejaban los turcos, los cuales traían pláticas con D. Juan para que los dejase volver á Berbería. Treinta días se detuvo el Duque en Orgiba fortificándola, y de allí fué á Poqueira, y en este tiempo rompieron los moros una escolta de cuatrocientos hombres que llevaba el capitán Andrés de Mesa, y salieron seis mil moros al capitán D. Pedro de Velasco, que iba de parte del Rey á dar priesa al Duque de Sesa en su jornada; escaramuzaron con él y cargaron sobre la artillería. El Duque alojó aquella noche en Jubiles y salieron á él quinientos moros, y hallando buena resistencia, se retiraron. Pasó el Duque á Uxíjar y después á Valor, cargando siempre los moros so-

bre la retaguardia, que serían como cuatro mil: los dos mil andaban como de ordinario sobre el campo, y los otros dos mil traía Abdalla consigo rompiendo las escoltas, con que ponían al ejército en mucha necesidad de mantenimientos. La otra gente molestaba á Granada por diversas partes, y embistieron los moros con el Marqués de Fabara, que salió de la ciudad con una buena escolta para cargar de vituallas en la Calahorra; quitáronle la presa y prendieron á once y mataron á muchos. Llegó el Duque de Alba con abundancia de vituallas, y desmandándose trescientos arcabuceros, murieron á manos de los moros. También mataron otro golpe de gente que iba á Salobreña y cautivaron á D. Diego Osorio después de muy herido, el cual llevaba á D. Juan de Austria un despacho del Rey tocante al concierto de los moros y turcos. Escapóse con sus heridas á Adra, aunque sin los despachos que llevaba, contentándose con ser él carta viva.

Había llegado el Rey á Córdoba á principios de la Primavera este dicho año con los Archiduques Rodulfo y Ernesto, sus sobrinos, y se comenzaron en aquella ciudad las Cortes de estos Reinos; y como andaban en su punto los tratos de paz, envió D. Juan de Austria un despacho á S. M. con D. Alonso de Granada para que le diese cuenta de las cosas de la guerra. Y acercándose D. Juan á Huéscar, le salió á recibir el Marqués de los Vélez; y aunque S. A. le dijo que iba á ser su soldado y otros comedimientos, á que respondió con mucha crianza, en dejándole en su posada, sin

apearse, se fué á su tierra acompañado de algunos capitanes y caballeros del reino de Murcia. Y considerando el Rey que los moros se iban ensoberbeciendo, para estorbar que los del reino de Granada no se juntasen con los de Valencia y Aragón, con quien traían tratos, acordó de poner en el reino de Murcia una persona de grande autoridad, que fué el Príncipe Vespasiano Gonzaga Colona, que se hallaba en la Corte, y partió luego. Era este Príncipe Duque de Trayecto y Capitán General de la infantería italiana por S. M. Los tratos de paz con los moros se continuaban, aunque tibiamente, porque pedían condiciones impertinentes (propia condición de rebeldes). Teniendo ya D. Juan de Austria sitiada á Galera, envió á D. Antonio de Luna, señor de Fontidueña, con buen número de gente á asegurar la tierra de Vélez de Málaga de los moros de Frijiliana, y el Duque de Sesa se pasó á Adra. D. Juan iba continuando el cerco de Galera, aunque se hallaban grandes dificultades, porque la plaza salía más fuerte de lo que se había pensado y los moros la defendían bien. Diéronse muchos asaltos, donde murieron hombres valerosos de ambas partes, señalándose muchos caballeros y capitanes y diversos soldados por la presencia de D. Juan, con quien todos deseaban ganar honra sin temor del peligro. Al fin se tomó la plaza por fuerza, con muerte de quince capitanes y muchos alféreces y hombres de cuenta y gran número de soldados, habiéndola defendido los moros hasta que se la ganaron calle por calle y casa por casa.

Pasó el campo sobre Jijola y la tomó; también se tomó Serón, á quien D. Juan envió á reconocer desde Baza, y él mismo fué en persona con dos mil arcabuceros, acompañado del Comendador mayor y de Luis Quijada y otros caballeros, y de tres compañías de caballos; y caminando toda la noche, emboscó antes del amanecer la infantería, y se opuso animosamente á grandes peligros, porque los moros crecían en número. Luis Quijada, recogiendo la gente, fué herido de un balazo en el hombro por el hueso, mortalmente, y lo llevaron á Caniles por mandado de D. Juan, el cual se retiró con tanto peligro suyo que le dió una pelota en una celada fuerte, y se volvió á Caniles, con muerte de seiscientos cristianos, dejando muertos en el campo cuatrocientos moros. Supo el Rey el mal suceso, y mandó al Duque de Sesa que reforzase á D. Juan en el mayor número que pudiese. Sintió D. Juan la muerte de Luis Quijada notablemente, porque lo estimaba como á padre y le honraba todo el ejército por su gran cristiandad, valor y experiencia.

En el combate de Serón se alojó D. Juan en las casas junto al río, y D. Pedro de Padilla en la montaña de la parte de Purchena, evitándoles el socorro; y mil arcabuceros del tercio de D. Lope de Figueroa estaban á la parte de Serón, donde se habían de plantar las baterías. Desde allí los comenzó á batir por dos partes, y viéndose apretados huyeron por los portillos de las baterías, siguiendo cada cual su fortuna. D. Juan envió á tomar los pasos, y sintiendo las escuchas el ruido de la

huída, tocaron al arma y entraron sin resistencia. Cautivaron mujeres y niños, y el despojo fué grande, porque allí habían puesto los rebeldes todos sus bienes. Murieron y cautivaron más de cuatrocientos moros; los que huyeron á Purchena llenos de miedo, le causaron á los otros, de manera que pusieron tierra en medio, y algunos se dieron á merced del Rey, poniéndose en manos de D. García Manrique, á quien había enviado D. Juan á espiar lo que había en la villa. Metió en la fortaleza las mujeres, niños y ropa, diciendo pertenecerle esto á él; pero D. Juan envió á D. Jerónimo Manrique con cuatro compañías de infantería á ocupar la fortaleza y la presa para repartirla á los soldados, como lo hizo (por ser tan gran Príncipe), en llegando á Purchena, dejando á Jijola arruinada. Hecho esto mandó D. Juan á los soldados que ninguno saliese á correr la tierra, porque se trataba de reducillos; los que estaban en la fortaleza de Cantoría la desampararon, y para reducir por hambre á los alzados puso presidios en Tahalí y en el Jergal sin resistencia. Tomóles mucho ganado, trigo y escaña, con que hubo vitualla para la gente, y lo superfluo se quemó. Mandó á D. Alonso de Granada Venegas, biznieto del Almirante de Almería, hermano del Rey de Granada, que se bautizó, habiéndosele aparecido el Apóstol San Pedro, estando defendiendo á Baza del Rey Católico, que la tenía cercada, sin esperanza de ganalla y con mucho riesgo, tratase de la reducción. Escribiólo á Abdalla y pidió seguro del Rey para enviar persona que lo tratase, y que se

viese con él D. Alonso en Guadix ó en Orgiba. Luego caminó D. Juan contra el río de Almería, reforzado de bastimentos de Ubeda, Baeza y Cazorla; publicó por bandos la reducción con veinte días de término y concesión de la vida á los que matasen á los turcos y berberiscos y capitanes de la rebelión, y trajesen arcabuz ó ballesta suya; los caudillos que viniesen con ellos, y á los que no obedeciesen, cautivasen y matasen; mandó que el Duque de Sesa admitiese á los que venían á rendirse (que al enemigo que se rinde y huye, la puente de plata).

Partió luego S. A. á Jerque, y envió á Tello de Aguilar con cien lanzas, y á Jordán de Valdés con dos mil infantes, contra algunos turcos y moros, que hacían daño desde Filabres, con orden de dar sobre ellos antes de amanecer y degollarlos para atemorizar á los que no se reducían. Llegaron á buen tiempo, y sentidos de las escuchas, dieron rebato y huyeron á la sierra con sus mujeres. Alcanzados de la caballería, pelearon gran rato, y cargando la arcabucería los desbarataron, con muerte de ciento y cautiverio de cuatrocientas mujeres; saquearon el lugar, y con su despojo y mil cabezas de ganado volvieron á Jerque. Abdalla escribió á S. A. se juntasen con él seis comisarios en el Fondón, una legua de los Padules, á tratar de la reducción, dándose rehenes. D. Pedro de Padilla y D. Diego de Argote corrían la tierra y tenían grandes encuentros con los moros, matando y cautivando á muchos con sus mujeres, bagajes y ganados, que su rebeldía, monstruo fiero, tenía

muchas cabezas, y no daba lugar á los nuestros á descansar. S. M. determinó su partida de Córdoba; despidió los Procuradores de Cortes; despachó las cosas importantes á la guerra, y se determinó visitar la ciudad de Sevilla; y porque para su recibimiento no estuviesen sin cabeza, envió por Asistente á D. Fernando Carrillo de Mendoza, conde de Priego, que había llegado de Portugal de una embajada.

En este tiempo, por mandado de S. A., se juntaron los comisarios de ambas partes en el Fondón de Andarax para tratar de la reducción y rendimiento de los moros rebeldes, los cuales enviaron doce rehenes, y concluyeron el trato de la paz en esta forma: que Hernando Abaqui, que era un morisco de los principales de la rebelión, se echase á los piés de S. A. en nombre de los moros, y pidiese misericordia de sus culpas y rindiese las armas y banderas, y que S. A. le admitiría y haría que no fuesen molestados ni robados, y los enviaría reducidos con sus familias, donde habían de vivir fuera de las Alpujarras, con otras particularidades para Abdalla, para sus amigos y para sí mismo, que se les concedieron liberalmente.

Para hacer esta sumisión, el Abaqui vino con trescientos escopeteros, y recibido por cuatro compañías que lo aguardaban, entregó la bandera del tirano Abdalla á Juan de Soto, y pasó por medio de los escuadrones de á pie y de á caballo, sonando los atambores y trompetas con gran salva. Entró en la tienda de S. A. y se postró á sus pies, diciendo: «Misericordia, señor, y en nombre

de S. M. se nos conceda perdón de nuestras grandes culpas;» y dándole una damasquina que se desciñó, dijo: «Estas armas y banderas rindo á S. M. en nombre de Abdalla y de todos los alzados, cuyos poderes tengo.» S. A., con gravedad y majestad imitada y heredada del invictísimo Emperador su padre, le mandó levantar y guardar la bandera y cimitarra para servir con ella al Rey, su hermano, y le hizo merced y favor: que es propio del león perdonar á los animales rendidos. Volvió el Abaqui á la Alpujarra con los recados necesarios, firmados de S. A., á dar cuenta á Abdalla de lo que se había hecho. Diéronse órdenes y patentes á los comisarios para que acudiesen á los partidos á juntar los moros y ordenar la salida, y para esto se vió D. Alonso de Granada Venegas con Abdalla en Cádiz, donde el moro dió sus disculpas de los sucesos pasados, y resolvió haría lo que S. A. mandase de su persona y armas y de lo demás que le tocaba, y mandó desarbolar las banderas, porque ya no habían de servir.

Entre tanto, los moros de la tierra de Ronda, áspera y difícil, y de pasos estrechos y atajados, con piedras y árboles, querían alzarse, y lo pusieron por obra, enviando el Rey á D. Antonio de Luna á deshabitar la tierra, con que tuvieron grandes refriegas; y animados por los huídos de las Alpujarras, que no querían reducirse, hacían guerra libremente; recogieron la ropa y bastimentos; fortificáronse en Sierra Bermeja y de Istán; tomaron la mar á las espaldas para recibir socorros de Berbería y bajaban hasta las murallas de Ron-

da robando ganados y matando labradores como enemigos declarados. El Rey cometió á los Duques de Medina-Sidonia y de Arcos el volverles las mujeres y ropas para que se rindiesen y metiesen en Castilla. El de Arcos se vido con las principales cabezas de los alzados, y les persuadió el reducirse para entrar en Castilla á vivir; y finalmente, firmaron los capítulos y lo avisó al Rey, que lo admitió de buena gana por el deseo que tenía de la quietud del reino de Granada, y porque la paz, de cualquiera manera que se alcance, es el fin de la guerra.

CAPITULO VII

Falta Abdalla á lo capitulado; sigue la guerra, y lo que sucedió hasta que se la dió fin.

Abdalla, mudable, sin fe ni palabra, envidioso del favor que S. A. hacía á Hernando de Abaqui, y sospechoso de que no trataba verdad, y temeroso de que le habían de matar, favorecía á los turcos y berberiscos, que habían venido en ayuda de los rebeldes, aunque no impedía á los naturales el ir á reducirse, porque pretendía quitar la negociación á Abaqui y llevar las gracias y el premio asegurando su partido. El Abaqui lo dijo á S. A. y le pidió su ayuda, y le dió dineros S. A. con que pudiese haber á sueldo cuatrocientos soldados para su defensa. Llegó á Oxen, y diciéndole los moriscos de este lugar aguardaban orden de Abdalla para irse á reducir, respondió con imprudencia y soberbia: «Reduciros, que si él no quisiese, lo llevaré atado á la cola de mi caballo.» Súpolo al punto Abdalla, y envió ciento cincuenta turcos á prendelle en Verchul, donde le ahogaron secretamente, diciendo que lo mataban por traidor.

Escribió Abdalla quejas del Abaqui á D. Hernando de Barradas, á quien pidió le favoreciese con S. A.; y porque no entrase contra él en el Alpujarra hasta que estuviese con mejor defensa,

tuvo secreta la muerte del Abaqui. Escribió también mañosamente á D. Alonso de Granada Venegas se viesen para concluir las paces, con ánimo de suspender la guerra, y por otra parte pidió socorro á Argel para proseguilla. Asimismo envió un Embajador á levantar los reducidos y los de paz, y cayó en manos de la gente de Adra, que lo mató, y á ciento ochenta arcabuceros que llevaba á la serranía de Ronda; vendiéronse doce de los cautivos, y de su precio edificaron los cristianos una ermita de la Vera Cruz en memoria de esta victoria.

Los moros de la sierra dieron sobre Alozaina, lugar abierto de ochenta vecinos cristianos; las mujeres se recogieron al castillo, mal parado por ser antiguo; diéronle tres asaltos los moros, y perdieron diecisiete y fueron heridos setenta. Animáronse las mujeres con sólo ocho hombres que había en el lugar; pusiéronse con los sombreros y capotes de sus maridos en el muro y en el campanario, y se mostraron á los moros y pelearon como leones. Una de ellas, llamada María de Sagredo, doncella, viendo muerto á su padre, con su vestido y armas defendió un portillo y mató á un moro é hirió á muchos, y se aventajó tanto, que el Rey la hizo merced, para ejemplo de otras, de la hacienda, de un moro rico de Jólox para su casamiento. Los moros, vista la resistencia tan inopinada y que acudía gente al rebato, quemaron treinta casas y se retiraron con tres mil cabezas de ganado, que partieron en Jolox, y cuatro cautivas cristianas.

El Duque de Arcos, con cuatro mil infantes y ciento cincuenta de á caballo, se puso á dos leguas de la sierra de Istán, donde los moros estaban fortificados en lugar asperísimo y de subida dificultosa, y quemaron la sierra para que las piedras corrieran sin estorbo desde arriba. Reconoció el Duque el puesto en la montaña de Albolete, con mil infantes y algunos caballos, y asimismo reconoció el lugar fuerte y alojamiento de los moros y lugar del agua; puso guarda en aquella montaña, aunque ochocientos arcabuceros y ballesteros lo impedían con escaramuza que duró tres horas; y viendo que dos banderas les tomaban la cumbre, se recogieron al fuerte con su daño y con poco de los del Duque. Reforzóse la guardia de aquel sitio con otras dos banderas, y llegó Zuazo con dos mil infantes y cien caballos, y por el Norte dieron combate á los moros. Aquí murió el buen D. Alonso de Aguilar, hermano del Gran Capitán, D. Gonzalo Fernández de Córdoba, y á los moros se les dió tanta batería, que, repartidos por las montañas, no se afirmaban en puesto, antes temerosos de la muerte que les aguardaba, se pasaban á Berbería por travesía corta. El Duque no podía seguirlos con ejército formado; guarneció los lugares de donde con facilidad podían ser combatidos y echados de la tierra con cuadrillas; despidió la gente de las ciudades y señores, y retuvo la de su Estado, diestra y ejercitada, aunque servía á su costa.

Viendo en esta sazón S. A. la rebeldía de Abdalla, el cual tenía siete mil infantes y armas y

cumplimiento á doce mil, ordenó entrase el Comendador mayor en la Alpujarra con el ejército. Llegó á Orgiba con cinco mil hombres bien armados, y allí recibió los estandartes de caballos de Córdoba, que estaban en las Albuñuelas, y setecientos treinta soldados de las Guajaras, Almuñécar y Salobreña, á cargo del capitán Antonio de Barrio. S. A. partió de Guadix y vino á la Calahorra, donde estaba junta la gente que había de entrar por aquella parte; y D. Pedro de Padilla y Juan de Soto, maestre de campo, con tres mil doscientos infantes y mil quinientos bagajes mayores cargados de bastimentos, y otros valerosos capitanes, con la caballería, en Andarax, y D. Lope de Figueroa con ochocientos infantes y cuarenta caballos. La gente corría la tierra, talaba los campos y hacía otros daños, matando y prendiendo muchos moros y ganados, cuya presa se repartió. Retirábanse los moros al valle del Infierno y escribió S. A. al Presidente ordenase á D. Francisco de Mendoza los cargase con el presidio de Guéjar y el mayor número de gente que pudiese. Hízose así, y el ejército trajo mil cien esclavos, mató quinientos moros, tomó ganados y bagajes en gran número, y corriendo ocho tercios la Alpujarra, sacaron trigo de las cuevas en gran suma y mataron ochocientos y cautivaron doscientos moros. En Mezina prendieron muchas personas en una cueva y la mujer y dos hijos de Abdalla, y él, por un agujero, se escapó, y al fin fué muerto y llevado á Granada al Presidente. También fué muerto Farax, que había pretendido ser Rey:

que éste fué siempre el fin de traidores y rebeldes.

El Rey dispuso la salida de los moros que habían quedado, y la primera fué del reino de Granada. Salieron las familias enteras, seguras con sus bienes, y asegurados con sus comisarios, con listas de los que llevaban para los distritos de los repartimientos. Muchos huyeron á Berbería, otros quedaron en la sierra, y otros, seguidos de las cuadrillas, fueron presos y acabaron la vida miserablemente.

S. A. despidió los capitanes y gente y se partió á Madrid para disponer su viaje á Italia, donde le aguardaba otra gloriosa empresa contra moros; con lo cual se dió fin á la guerra de Granada, en que se vieron vencidos enemigos belicosos, confiados en la aspereza de la sierra y en el favor de los turcos y berberiscos; fueron los quitados rebeldes sacados de su tierra, despojados de sus casas y haciendas; presos y atados hombres, mujeres y niños, vendidos unos en almoneda y otros llevados á habitar tierras ajenas: que es justo castigo de Dios, que quien tal hizo que tal pague.

CAPITULO VIII

Entra D. Juan en Madrid victorioso de la guerra de Granada.

Acabada la guerra de Granada, hubo mucho gozo en esta nación, porque esta guerra, al principio fué tenida en poco, por ser dentro de casa y parecer cosa ligera sujetar á los alzados; pero al fin descubrió mucha malicia esta enfermedad, juntándose innumerables rebeldes desasosegados, oprimidos y representados en forma de ejército; necesitando á España á mover sus fuerzas para atajar el fuego, salir el Rey de su Corte y acercarse; encomendar la empresa á su hermano; pelearse cada día en diversas partes con frío, calor, hambre, falta de mantenimientos y otras incomodidades, representándose los enemigos belicosos, enteros y confiados; á todo lo cual puso glorioso fin la industria, prudencia y valor incomparable de S. A., que como triunfador vino á la Corte de S. M., y entró en ella á 13 de Diciembre de este año de 1570.

Recibióle esta Corte con gran triunfo: alegróse el Prado de San Jerónimo, cuya salida es al Oriente, en que se había hecho una calle poco antes de más de dos mil pies de largo y ciento de ancho, plantada de diversos árboles agradables á la vista, á cuyo lado izquierdo se miraba otra calle muy

fresca de la misma longitud y tamaño, vistosa por una espaciosa arboleda de una parte y de muchos frutales en las huertas que por la otra la cercan. Los árboles se veían plantados por sus hileras muy en orden, haciendo sus calles con notable proporción, mezcladas diferencias de árboles, que se mezclaban y representaban umbrosos y agradables. En esta calle á sus lados había cuatro fuentes de suntuosa fábrica y vistoso compartimento, todas de excelente piedra berroqueña, con una bacía en cada una, que hacía una taza redonda de diez pies de diámetro y media vara de borde, y cada cual se miraba baciada por de dentro y aovada por de fuera, asentada sobre un balaustre de cinco pies de alto y grande corpulencia en su contorno, con unos adoquines de piedra, labrados graciosamente, de diez y siete pies de diámetro.

Antes de entrar en el Prado se miraba un pilar, llamado en castellano abrevadero, todo de cantería de piedra berroqueña; tenía de largo setenta pies y doce de hueco, con dos gruesos caños de agua en los dos testeros: el uno salía por la boca de un delfín de bronce, que se levantaba del agua más de dos pies, con una letra de relieve que decía «Bueno», y el otro caño por la boca de una culebra, á quien rodeaban otras dos culebras trabadas; y en la esfera que hacían había un espejo de bronce, y en medio de él esta letra: «Vida y gloria,» correspondiente á la letra del delfín del otro caño, que, usando del delfín por letra venía á decir todo: «Del fin bueno, vida y gloria.»

Las cinco fuentes del Prado hacían tan agrada-

ble murmullo, que convidaban á las aves á gozar de su frescura y entretenerse con su música y dulce resonar. A la mano derecha de la entrada se ponía la vista en la primera, vistosa por cinco caños que de ella salían y subían cuatro pies en alto, y al caer hacían cuatro arcos que resonaban en el borde de la bacía, donde caían vertiendo gotas imitadoras del aljófar, saliendo otro caño de enmedio, que, envidioso de los otros, subía más alto para dar mayor caída. A esta fuente correspondía otra á la mano izquierda, de quien se levantaban muchos caños en número que henchían toda la bacía en contorno y hacían muy suave sonido, á emulación de los que se han referido. Tenía alrededor sus asientos, labrados de cantería, en semicírculo, esparciéndose el agua por tanta diversidad de caños, que parecía estar siempre lloviendo aljófar. A esta fuente correspondía otra, de quien salían cuatro golpes de agua gruesos que subían más de cuatro pies en alto, y al caer cada cual de ellos hacía un gracioso arco, quedando en el borde de la bacía: causaba gran ruido y singular armonía.

La cuarta fuente, que se ofrecía á la vista al fin de la calle y arboleda, hacía una muy vistosa perspectiva, y del medio de ella brotaba con grande ímpetu una espadaña de agua de dos palmos en ancho, de cuyo medio salían dos caños á los lados y subían cerca de una vara, haciendo una apariencia y vista tan graciosa y de tan grande artificio, que causaba suspensión al que la miraba. Había otra fuente ochavada, de cantería labrada, de cinco pies de alto y doce de diámetro, fundada

sobre dos gradas de piedra con sus molduras relevadas por la parte de afuera, y de en medio de todo esto se levantaba una columna dórica con su basa y chapitel, y encima tenía una bacía con un cobertor que hacía un globo ó bola redonda con un bocel, y por medio de la junta tenía cuatro serafines, y en la boca de cada uno de ellos un caño de bronce con figura de un baluarte, por donde salía el agua. Todo se regocijó con la entrada de S. A., mostrando la alegría que poco antes había recibido con la entrada de la serenísima señora Doña Ana de Austria, para cuyo recibimiento se habían hecho las dichas fuentes y reales aparatos, con otros arcos que sería cosa larga haberlos de referir. Saludaron á S. A. los grandes y títulos que se hallaron en la Corte, dandole el parabién de sus victorias y dichosa llegada, que fueron:

D. Iñigo Fernández de Velasco, Condestable de Castilla.

D. Luis Henríquez de Cabrera, Almirante de Castilla.

Su hijo D. Luis Henríquez de Cabrera, Duque de Medina de Rioseco.

D. Iñigo López de Mendoza, Duque del Infantado.

D. Francisco López Pacheco de Cabrera, Marqués de Villena, Duque de Escalona.

D. Juan de la Cerda, Duque de Medinaceli.

D. Gómez de Figueroa, Duque de Feria, del Consejo de Estado de S. M. y Capitán de la Guarda Española de pie y de á caballo, y su hijo D. Lorenzo Suárez de Figueroa, Marqués de Villalba.

D. Pedro Girón, Duque de Osuna.

D. Manrique de Lara, Duque de Nájera.

El Príncipe Ruy Gómez de Silva, Duque de Pastrana, Camarero mayor de S. M. y del Consejo de Estado.

D. Antonio de Toledo, Prior de León, Caballerizo mayor de S. M. y del Consejo de Estado.

D. Fernando de Toledo, Prior de Castilla, del Orden de San Juan.

D. Luis Manrique, Marqués de Aguilar, Cazador mayor de S. M.

D. Francisco de Sandoval, Marqués de Denia.

D. Fernando Ruiz de Castro, Marqués de Sarriá, Mayordomo mayor de la Serma. Princesa de Portugal, Doña Juana de Austria.

D. Pedro de Zúñiga y Avellaneda, Conde de Miranda.

D. Iñigo López de Mendoza, Marqués de Mondéjar.

D. Diego López de Guzmán, Conde de Alba de Liste.

D. Pedro Fernández de Cabrera, Conde de Chinchón, Mayordomo de S. M. y Tesorero general de la Corona de Aragón y del Consejo de Italia.

D. Enrique de Guzmán, Conde de Olivares.

D. Lorenzo de Mendoza, Conde de Coruña.

D. Pedro de Castro, Conde de Andrada.

D. Francisco de los Cobos, Conde de Ricla.

D. Antonio de Zúñiga, Marqués de Ayamonte.

D. Jerónimo de Benavides, Marqués de Fromista.

D. Rodrigo Ponce de León, Marqués de Zahara.
D. Juan de Saavedra, Conde de Castellar.
D. Francisco de Rojas, Marqués de Poza.
D. Luis Sarmiento, Conde de Salinas.
D. Francisco de Rojas, Conde de Lerma.
D. Francisco de Zúñiga, Conde de Benalcázar.
D. Fernando de Silva, Conde de Cifuentes, Alférez mayor de Castilla.
D. Pedro López de Ayala, Conde de Fuensalida.
D. Juan de Mendoza, Conde de Orgaz.
D. Gabriel de la Cueva, Conde de Siruela, y otros señores extranjeros.

Alegróse Granada viéndose libre de las asechanzas de los enemigos caseros, y me imagino yo celebraría las victorias de S. A., saliendo vestida de Pascua, con vestiduras de tela carmesí, guarnecida de pasamanos de oro; el pecho, de raso azul, con un escudo de sus armas bordado de tela de oro; alpargates blancos y medias azules, por las claras y cerúleas aguas que la bañan, y la abundancia de oro por la grandeza de su riqueza.

La Serranía y Alpujarras, gozosas de verse sin enemigos, me imagino una gallarda serrana con dos faldones verdes, uno á media pierna de terciopelo con bajos de oro, y otros dos palmos encima labrados de montería, con gruesos ramos y franjones de oro, guarnecidos de espesos pasamanos de oro á farpón; el pecho y fimabas de la cinta y hombros, formados de un tosco y bello peñasco, guarnecido de collares de varias frutas de relieve, por la aspereza de su sitio y por la fertilidad de

su espaciosa vega; su tocado, una rubia y suelta greña al modo rústico, adornada de un fresco festón de hermosas y varias frutas y verdes ramos, con un cestillo en la mano de plata fina, colmado de grandes y sazonados frutos, de que son fértiles sus márgenes y espaciosas vegas, representando todo el gozo con que se hallaba esta serrana, y ofreciendo toda su riqueza y fertilidad al glorioso triunfador.

CAPITULO IX

Hácese liga contra el Turco, y es nombrado por Capitán General D. Juan de Austria.

Deseoso el Santo Pontífice Pío V de hacer una grande empresa contra los turcos, y tratándose de hacer liga contra ellos el año de 1571, su Santidad juntó en su palacio á los cardenales Granvela y Pacheco y á D. Juan de Zúñiga, embajador del Rey Católico en la Corte romana, y á Miguel Soriano, por parte de la República de Venecia: exhortólos á la unión contra la morisma, representándoles los trabajos de la Iglesia, la pujanza del Turco, engreído con las discordias de la cristiandad, y les significó cómo para la común defensa y ofensa del tirano tenía intento de unir sus fuerzas con las del Rey Católico y República de Venecia, aplacando á Dios, airado por sus divisiones.

Movieron sus razones tiernamente á los dichos, que eran diputados para este efecto por el Rey de España y Señoría de Venecia; propuso el Pontífice y pidió condiciones, haciendo la causa común, y, finalmente, convinieron en que las fuerzas para esta empresa fuesen doscientas galeras, cien naves, cincuenta mil infantes y cuatro mil quinientos caballos. Era la costa seiscientos mil escudos

al mes, y en el repartimiento no se convenían los venecianos: sólo querían pagar la cuarta parte; el Rey no salía á más que la mitad; el Papa podía poco.

Nombró su Santidad por su General á Marco Antonio Colona; el Rey de España á su hermano D. Juan de Austria; y Venecia á Jerónimo Zane; todos con autoridad igual, prevaleciendo el parecer de todos.

Convenía crear cabeza que fuese suprema á todos y que ejecutase las deliberaciones y fuese obedecida de los Generales. Venecia alegaba competirle el nombramiento por ser la guerra publicada contra su República, contradiciendo el Rey de España y sus diputados por la reputación de su Corona y por poner más fuerzas, y por la injuria que se haría á su persona y á la de su hermano, hijo de un tan augusto Emperador, esclarecido por su sangre y por su grandeza de ánimo. Al fin fué nombrado por Generalísimo de mar y tierra S. A.; y sobre darle Lugarteniente se disputó largamente. Decían los agentes del Rey que por la eminencia de S. A. le tocaba el nombramiento; contradecían los venecianos, temiendo se hiciese en Juan Andrea Doria, sospechoso y poco amigo; clamaban por él la importancia y excelencia de su persona los antiguos servicios suyos y los de su tío por su incomparable valor, ilustres y dignos de perpetua memoria. Remitido el negocio al Pontífice, nombró á Marco Antonio Colona, por la autoridad de General de la Iglesia y por el seguro de que miraría derechamente al

bien común. No venían en ello los del Rey; alargábase la cosa más de lo que convenía, y su Santidad, con el ardiente deseo que tenía de concluir esta santa liga, escribió á S. M. con Pompeo Colona, diestro en las materias de Estado y Guerra. Respondióle S. M. era su deseo el de su Santidad y no cesaría hasta acabar la vida; y para acudir con obras manifestadoras de su deseo, demás del gran número de sus galeras, juntó otro de navíos y gruesos bajeles, pagando sueldo á diez mil alemanes, ocho mil españoles y ocho mil italianos, y mandó á sus Virreyes y Ministros hacer grandes aprestos de vitualla, munición, aparato y máquinas de guerra en Génova, Nápoles y Sicilia; y escribió á su Santidad escribiría luego á Italia á su hermano D. Juan, con orden de hacer la guerra con gran valor y solicitud, según el esfuerzo y fuerzas de la Confederación, y que estuviese todo á punto, porque no concluyéndose efectivamente, emplearía lo prevenido en la recuperación de Argel.

Túvose la junta con un papel en que Granvela propuso nuevas condiciones, con poca reputación de los venecianos, y alteró su República. El Papa, cuidadoso de lo que tanto deseaba para aquietar la República, envió á Marco Antonio Colona, á quien recibieron con grande honra, como á su ciudadano y Embajador del Pontífice, y él supo decir tales razones, que luego envió la Señoría orden á su Embajador en Roma para que se efectuase el concierto de la Liga. Concluyóse, juróse y pubiicóse con universal alegría y esperanza de grandes efectos y victorias en esta manera:

«Las fuerzas sean doscientas galeras, cien naves, cincuenta mil infantes, cuatro mil quinientos caballos con municiones y aparatos.

»Los Generales estén en fin de Marzo ó Abril en los mares de Levante con sus armadas.

»Embistiendo el Turco á alguno de los ligados, envíe la Liga ayuda suficiente ó vayan todos, si es necesario.

»Los confederados asistan en Roma por sus Embajadores al otoño, para deliberar la jornada, que se hará á la primavera siguiente.

»Pague el Papa tres mil infantes, doscientos setenta caballos y doce galeras.

»El Rey Católico, de lo restante contribuya tres quintos y dos Venecia.

»La República de Venecia dé al Papa las galeras armadas y artilladas, con que él las pague ó las restituya salvas.

»Pague cada uno y ponga más fuerzas en tierra ó mar, según tuviere aparejo, y satisfágase de lo demás.

»La vitualla se compre de moderado precio, donde más abundancia haya en los Estados de los confederados, sin que primero puedan los señores hacer sacas, excepto el Rey Católico, para Malta, la Goleta y sus armadas.

»No se puede imponer nuevo tributo ni acrecentarse sobre los bastimentos, de modo que se encarezcan á la Liga.

»Si no se hiciere jornada y el Rey ó la República fueren asaltados por el Turco, acuda el otro con cincuenta galeras.

»Si el Rey hiciere jornada á Argel, Túnez y Trípol, ó la República á la Belona ó fortaleza del mar Adriático, ayude el otro con cincuenta galeras, prefiriéndose el Rey Católico si acometieren en un año.

»Si fuere asaltado el Pontífice, acudan los coligados con todas sus fuerzas.

»Lo que votaren todos los dos Generales del Pontífice, Rey ó República, ejecútelo el de la Liga.

»No use el General estandarte propio ni usurpe otro nombre que General de la Liga.

»Déjese honradísimo lugar al Emperador, Reyes de Francia y Portugal, y la parte con que contribuyeren aumente las fuerzas la Liga.

»Procure el Papa se confederen el Rey de Polonia y otros Príncipes cristianos.

»El despojo divídase entre los coligados y las provincias que se ganaren, según lo capitulado con el Emperador el año de 1537.

»Ampárese Ragusa.

»De las diferencias entre los coligados, sea juez el Pontífice.

»Ninguno pueda hacer paz con el Turco sin consentimiento de los demás coligados.»

Hecho esto, el Papa confirmó al Rey Católico el subsidio y concedió de nuevo el excusado y cruzada y dió su breve al Embajador; concedió también á los venecianos cien mil ducados en cada un año sobre el clero de sus Estados. El dicho Pontífice, con el valor y santo celo que tenía, envió Embajada al Emperador y al Rey de Polonia

con el cardenal Comenduno, y al Rey de Francia, al de Castilla y Portugal y señores de Italia, con su sobrino Fr. Michael Bonelo, cardenal Alejandrino, que después fué Papa y se llamó Sixto V.

D. Juan de Austria, con el primer aviso de la conclusión de la Liga, partió de Madrid por mandado del Rey su hermano, para Italia, advirtiéndole á boca muchas cosas acerca del gran cargo que llevaba y de la confianza que de él se hacía del gobierno de la armada, sin limitarle el gozar de la ocasión que se ofreciese para pelear en honra y defensa de la cristiandad. En Barcelona halló á D. Luis de Requesens, su lugarteniente, enviado por el Rey muchos días antes á aparejar su embarcación y la de los Archiduques de Austria, Rodulfo y Ernesto, que volvían del Emperador su padre, y por haber enfermado el uno se detuvo D. Juan de Austria algunos días.

Cuando la salud del Príncipe Ernesto y el tiempo dió lugar para navegar, se hizo S. A. á la vela, embarcados los tercios de infantería de D. Lope de Figueroa y de D. Miguel de Moncada. Navegó prósperamente y llegó á Génova á 26 de Junio de este dicho año, y de allí fueron los Archiduques á Milán y S. A. despachó á Venecia á D. Miguel Moncada á visitar la Señoría y decir sería brevemente en Mesina para resolver lo que conviniese para esta tan importante jornada. Al Pontífice envió á Don Fernando Carrillo de Mendoza, conde de Priego, su mayordomo mayor, á besarle el pie y darle gracias por la elección que había hecho de su persona, y á significalle el amor y gusto con que le ser-

vía, como aficionado y obediente hijo, deseoso de dar buena cuenta de lo que le mandare y de lo que se le había encargado.

Holgóse grandemente el Papa con la visita y embajada, y en su respuesta le dijo tenía grandes esperanzas de su persona como hijo de tan glorioso padre y de tan prudente y poderoso hermano; y le encargaba pelease sin temor, que le aseguraba la victoria de parte de Dios y le prometía el primer Estado que se ganase del Turco. Asimismo bendijo el bastón y estandarte que había de llevar en esta guerra, y lo envió á Nápoles al cardenal Granvela para que S. A. lo recibiese de la suya, que hacía oficio de Virrey en el ínterin por muerte del duque de Alcalá.

Luego envió S. A. al marqués de Santa Cruz á Nápoles á solicitar los aprestos, reparar y armar los españoles nuestros, en tanto que él llegaba á disponer los viejos que habían servido con gran trabajo en la guerra de Granada. Tras esto mandó que D. Juan de Cardona con las galeras de Sicilia, y Juan Andrea con las suyas, embarcasen el tercio de alemanes del conde de Lodrón y la infantería italiana del tercio de Segismundo Gonzaga. Partió S. A. á 1.° de Agosto, y llevó consigo al Príncipe de Parma, Alejandro Farnesio, y al de Urbino, y llegó á Nápoles con bonanza, y en el Convento de San Francisco recibió el estandarte del Generalato por mano del cardenal Granvela, Legado para esto de su Santidad, el cual era de color azul con la imagen de Jesucristo crucificado y las armas del Pontífice al pie, y las del Rey Ca-

tólico y de la República de Venecia ligadas con una cadena, y abajo las de D. Juan. El cardenal le dijo lo siguiente: «Toma, dichoso Príncipe, la insignia del verdadero Verbo humanado; toma la viva señal de la santa fe, de que en esta empresa eres defensor; El te dé victoria gloriosa del enemigo impío, y por tu mano sea abatida su soberbia;» y el pueblo respondió: «Amén.»

Con la bendición pontifical partió de Roma el cardenal Alejandrino para ejecutar su legacía; atravesó Italia y Francia, y llegó con buen viaje á Barcelona, donde, de parte del Rey Católico, le esperaba, para recibille y guialle, D. Fernando de Borja, hermano del Duque de Gandía. En la entrada de Castilla le dió de parte de S. M. el parabién de su llegada D. Enrique de Guzmán, conde de Olivares, mostrando lo que estimaba las prendas de su Santidad; en Guadalajara lo recibió el cardenal Espinosa, y juntos entraron en Madrid, y el Rey en medio, que salió fuera de la villa á verle con todo el acompañamiento de la grandeza de su Corte.

Trató de su embajada, y con ella resolvió que por ganar tiempo para el año siguiente, D. Juan de Austria invernase en Italia, y los Ministros de la armada determinasen en tierra y mar y ejecutasen sus acuerdos sin otra orden del Rey, y en el hacer las prevenciones obedeciesen á S. A., que era Generalísimo, los Gobernadores y Virreyes de Italia; que se cumpliesen enteramente las capitulaciones, y se hiciesen las provisio-

nes para el tiempo establecido, y se nombrasen personas que tratasen de la empresa, que se había de hacer el siguiente año, que ya se tardaba para S. A., que deseaba venir á manos con el enemigo.

CAPITULO X

D. Juan llega á Mesina y dispone su partida para Levante.

D. Juan de Austria embarcó en Nápoles la gente de Paulo Esforza, y mandó al marqués de Santa Cruz embarcar en sus treinta galeras y en algunas naves los tercios de españoles cuando estuviesen un poco reparados, y asimismo la gente que conducía el conde de Sauno y las municiones, vituallas y aprestos de la guerra; arribó á Mesina en 24 de Agosto con treinta y cinco galeras, y fué recibido con grande aplauso y regocijo de los generales del Papa y venecianos, que le esperaban con grande deseo y cuidado.

Antes de salir á tierra llamó á Consejo é hizo en él S. A. un reconocimiento lleno de gravedad militar, dando gracias por haber hecho de su persona tan honrado juicio y elección en edad tan tierna, fiando de él el gobierno de cosas tan importantes, ofreciendo de su parte el procurar el abono y satisfacción de su honrosa elección.

Hízose lista de lo que llevaba debajo de su amparo, y todo era, hasta ahora, sesenta famosas galeras, veintidós naves, veintiún mil infantes efectivos de las tres naciones, con gran cantidad de artillería, vitualla, máquinas de guerra y compañía

de varones ilustres, que por generosidad de su ánimo y por el celo del bien de la cristiandad, le seguían dedicando el ánimo y la vida á la gloria y á la fama.

Llevaba S. A. por empresa un brazo que arrojaba un rayo con esta letra: *Qualis vibrans*, esto es, como el que le arroja, dando á entender que era su valor y brazo poderoso un rayo contra el enemigo; el rayo se miraba arrojado entre unas nubes. Era Capitán General de la armada turquesca Alí, que había hecho grandes crueldades en cuatro mil soldados italianos y dos mil albaneses que habían defendido á Famagusta; y deseoso de venir á las manos con el ejército de la Liga, había esperado quince días, y era la mitad de Septiembre, tiempo á propósito para volver las armadas á Constantinopla, por huir el peligro de las horribles tempestades ordinarias en aquellos mares en el otoño, y ufano partió para Corinto, donde entró á los veintinueve, y envió á tomar lengua de la armada de la Liga.

Aguardaba á S. A. en Mesina el obispo de Pena con embajada del Papa, en que le pedía no dudase de dar la batalla al enemigo, interponiendo cuanta autoridad tenía de Dios; y como había dicho al conde de Priego y á Marco Antonio Colona, prometía de su parte la victoria. Envióle grandes revelaciones y dos profecías de San Isidro, en que refería la batalla y vencimiento, interpretando bien á propósito en persona de Don Juan, el capitán de que hablaban, á quien prometía su Santidad tener en lugar de hijo cuidadoso de su

aumento. Por su orden ayunó la gente tres días, imitando á su General; y esto era con tanta devoción y nueva mudanza de vida, que no había soldado que no estuviese tierno, devoto y compungido. El Nuncio de su Santidad les otorgó las indulgencias que acostumbra conceder la Iglesia á los conquistadores del Santo Sepulcro de Jesucristo; proveyó los bajeles de religiosos que predicaban y corregían al ejército, y dió á todos los soldados, en nombre de su Santidad, reliquias, imágenes y cuentas benditas, y todo lo recibían con gran devoción; y asimismo vedó el embarcar mujeres, y mandó castigar con muerte la blasfemia.

Para salir de Mesina no se esperaba otra cosa más que el resto de la armada veneciana, y entre tanto que venía, envió S. A. á Gil de Andrade, caballero español, de la religión de San Juan, y con él á Chicopisano, gentilhombre de Venecia, práctico en el mar de Levante, á espiar la armada del Turco y á inquirir sus intentos, porque no holgaba Alí, General de ella, ni Selín, gran Turco, que le había enviado á esta empresa.

Desocupado el mar entre Landia y Mesina, partió Canaleto con setenta y cuatro galeras, y en Mesina se vinieron con su General, Sebastián Veniero, que tenía cincuenta y cuatro galeras y seis galeazas. Estaba allí Marco Antonio Colona con las doce galeras del Papa, y llegó Juan Andrea Doria con once y el marqués de Santa Cruz con treinta, con que el gran puerto de Mesina estaba hecho una rica feria de municiones y gente de guerra. Era maestre de campo general Ascanio de Cor-

gna; General de los italianos, el conde de Santa Flor, y de la artillería, Gabrio Cervellón. S. A., deseoso de pelear con Alí, hizo Consejo de los supremos generales de las escuadras con el Príncipe de Parma y el de Urbino, y propusieron varias empresas y nada resolvieron, por no tener la Confederación todas las fuerzas de la capitulación enteras, que habían de ser doscientas ochenta galeras, veinticinco naos, seis galeazas y cuarenta fragatas. Habíale mandado el Rey que, siguiendo el parecer del comendador mayor de León, D. Luis de Requesens, de Juan Andrea Doria y del marqués de Santa Cruz, pelease con el enemigo si necesario fuese, y S. A. lo deseaba poner en ejecución, y así tocaba á su reputación pelear, estando lleno el mundo de esperanzas y el mar de bajeles. Sólo en el Consejo el día de antes se había puesto duda en el combatir, por esperar las naves, que, por el tiempo contrario, no pasaron de Zante. A los 15 de Septiembre, enviadas delante las naves á Corfú, donde habían de esperar, deseando que se hallasen en la batalla, comenzó toda la armada á salir al mar. El Nuncio de su Santidad la bendijo, y Andrea Doria, con cincuenta y cuatro galeras y orden de tomar el cuerno derecho si se conviniese, iba en la vanguardia con su capitana, siete de Nápoles, diez de Génova del sueldo del Rey, dos de Doria, dos del Papa, veintiséis de Venecia, cuatro de Sicilia y dos de Saboya, mezcladas y entremetidas en un cuerpo de la diversidad, solo y unido de las naciones entre sí, para que, acompañados los bajeles débiles

con los fuertes, se igualasen las fuerzas, esparciéndose igualmente sin haber en ninguna parte falta, quitando la ocasión de conspiraciones é inquietudes, estando divididas en estas escuadras las naciones. Llevaba la vanguardia bandoleras verdes en el garcés, para ser conocidas con distinción de los otros dos escuadrones.

El cuerno izquierdo constaba de cincuenta y cinco galeras con bandoleras amarillas, y le llevaba Agustín Barbarigo, veneciano; de éstas, las treinta y cuatro eran venecianas, en que iba mucha copia de españoles, ocho de Nápoles y de España, una de Lomelim, otra del Papa y dos del Doria; á su lado iba el marqués de Santa Cruz con treinta galeras con bandoleras blancas; las doce de Venecia, cuatro de España, dos del Papa y doce de Nápoles; dióse la retaguardia detrás de la batalla, y su cuerno derecho llevaba D. Alonso Bazán, su hermano, y el izquierdo D. Martín de Padilla.

El medio frente ó cuerpo de la batalla llevaba S. A. con sesenta y cuatro galeras con bandoleras azules, y la Real con el Estandarte de la Liga; á su diestra la capitana del Papa, en que iba Marco Antonio Colona, y á la siniestra Sebastián Veniero con la de Venecia y con la capitana de Saboya, en que asistía el Príncipe de Urbino; tres del Papa, trece venecianas, tres de Juan Andrea, tres de España, dos de Nápoles, tres de Milán, al lado de Marco Antonio, y al lado de Veniero la capitana de Génova y otras tres de España, trece de Venecia, tres genovesas del sueldo del Rey, dos de

Juan Andrea, tres del Papa y una de Nápoles.

A Francisco Duodo, General de las galeazas, se ordenó que de dos en dos, con igual distancia apartadas, fuese delante del filo de la armada una milla, y se remolcasen todas si fuese menester. A D. Carlos Dávalos se ordenó que pusiese sus naves para combatir la mitad á un lado de cada cuerno y procurase navegar en conserva de las galeras; y cuando no pudiese pelear en este puesto, llevase con esquifes soldados á socorrerlas prontamente en la batalla: que en S. A. corrían parejas la prudencia y el arte militar.

Ordenóse á D. Juan de Cardona hacer la descubierta á la armada turquesca, veinta ó treinta millas delante, con ocho galeras, y que avisase con una fragata de todo lo que viese. Túvose aviso de que la armada enemiga estaba en la Prevesa, y S. A. juntó su Consejo y se resolvió en combatir, y esforzando la gente hizo el siguiente razonamiento:

«Llegado es el punto de alcanzar la fama eterna con la prometida victoria por nuestro Santo Pontífice: por tanto, cristianos y amigos míos, mostrad vuestros brazos y corazones invencibles, pues sin duda la alcanzaréis con la ayuda del Señor, por quien peleáis. No temáis á los turcos, vencidos de nuestros pasados y de nosotros tantas veces; conoced vuestra mejora por las provincias en que nacísteis, por vuestras familias, por sus hechos, por sus pechos de leones, por la justicia y por la religión que venís á defender. Esta causa es de Dios, y S. M. volverá por ella y peleará por nosotros. La

armada es grande y poderosa; vosotros soldados fuertes. Confío en el Señor alcanzaréis victoria y renombre inmortal; no desmayéis, que el primero seré en socorreros y en ponerme al peligro en defensa de la causa de Dios, que os dé su esfuerzo, amén.»

CAPITULO XI

Sucesos de las dos armadas y disposición para la batalla.

Habiendo hecho S. A. el dicho razonamiento, caminó buscando el río de la Prevesa, en el golfo de Lazta, y pasó á Lepanto. Los turcos, en el golfo de Corinto, entraron en consejo, y algunos desestimaban la armada cristiana; otros eran de parecer que no se diesse la batalla, exagerando assí su poder. Alí, con soberbia, dijo que Selin le había mandado pelear y se había de hacer por su reputación. Y por tener mayores fuerzas pareció á S. A. que Juan Andrea tomase muestra á las galeras puestas en figura de batalla; los venecianos no le admitieron, teniéndole por sospechoso para ellos, pero admitieron al Comendador mayor. Curcio Anticocio, capitán valiente, y dos soldados de su compañía riñeron en una galera veneciana, y queriéndolos prender, se defendieron; y Sebastián Veniero, ciego de cólera, llegó al ruido y ahorcó á Curcio y á los dos soldados de una entena. Los señores y capitanes se escandalizaron del atrevimiento, y S. A. lo sintió tanto, que hiciera gran demostración contra Veniero á no disponerlo con prudencia y templanza Marco Antonio Colona, Doria, Requesens, Barbarigo, cuya bondad y canas templa-

ron la justa indignación de S. A.: que un Príncipe benigno sufre y se aplaca.

En Cabo Blanco puso otra vez S. A. la armada en ordenanza de batalla, entre la tierra firme y la isla de Paxo, donde se supo venía Alí, habiendo salido de Lepanto.

Disputóse otra vez entre los turcos sobre el dar la batalla, y dijo Farta, valiente capitán, no se podía creer que los buscase un hermano de tan gran Rey como era Felipe, sin fuerzas mayores y sí iguales con esperanza de victoria, con fortísimos españoles é italianos resueltos de morir ó vencer, con mucho número de galeras ponentinas, siempre de gran efecto. Alí y sus secuaces tenían la victoria por cierta y querían pelear, y así mandó apercibir las armas y las banderas para combatir en el día siguiente, porque afirmaban que S. A. estaba cerca con su armada; por lo cual, á 6 de Octubre salió de Patras, ciudad de la Morea, no lejos de la boca del golfo de Corinto, porque luego que tomó resolución de pelear acudió á Santa Maura por el presidio para dar la batalla. Arribó á Colomba, en la Albania, con doscientas treinta galeras reales, en que había cuarenta de fanal y setenta galeotas de á veinte bancos. Persuadióse huirían los cristianos antes que los llegase á ver: tanta era la arrogancia y confianza de este bárbaro. Eran los combatientes sesenta mil de diversas naciones, esto es, líbicos, babilónicos, egipcios, trapisondes, tártaros, georgianos, calcedonios, esclavones, macedonios, albanenses, transilvanos, bitineos, corintios, efesios, thesalos, atenienses,

lacedemonios, numidas, partos, dálmatas y extremados jenízaros.

Todos éstos venían prevenidos y sus galeras con diferentes armas, celadas, cascos, yelmos, petos, cotas, cueros curtidos, pieles ásperas, adargas, escudos, lanzas, alfanjes, cimitarras, cuchillos, hachas segares, alabardas, mazas, porras, bastones, dardos, hondas, arcos, flechas, arcabuces, mosquetes, espingardas, culebrinas, bombardas y furiosos tiros. Gobernaban toda esta multitud, en diferentes puestos y con oficios diferentes, alcancis, asapos, sanjacos, berlebeíes y bajaes.

Salió Alí, general de toda esta gente del puerto de Galata, sábado en la noche, con viento próspero, y mandó apercibir cuerda para atar los cristianos, confirmando á los turcos la esperanza de vencer.

S. A. partió del valle de Alejandría y pasó á las islas Equinadas, distantes tres leguas de Lepanto.

Alí partió antes de salir el sol con todas las galeras en un filo, y costeando la ribera se encamicaba á Santa Maura, á tiempo que S. A. estaba junto á las Equinadas; mas no entró en el puerto porque no había agua para toda la armada, y fué á hacerla dos leguas adelante, con intención de volver á las islas. Otro día, domingo, tuvo S. A. aviso de que el enemigo se acercaba, y dijo no había ya sino morir ó vencer, y fué gran ventura descubrir muy á tiempo la armada turquesca para poder concertarse las galeras y ponerse bien en defensa con pavesadas y reparos en las proas y

postas de entrada, dando lugar á que cada galera ocupase la suya; y para hacer S. A. plaza de armas espaciosa en su Real para que pelease su gente con resolución de morir ó vencer, hizo desembarcar su galera y la dispuso en la manera siguiente:

A Gil de Andrade encomendó el gobierno y defensa de la medianía; á Pedro Francisco Doria, el cuartel del Papa; á los maestres de campo Don Lope de Figueroa y D. Miguel de Moncada, y á los castellanos Andrés de Salazar y Andrés de Mesa, las rumbadas; á D. Pedro Zapata, el fogón; á D. Luis Carrillo, el esquife; á D. Fernando de Prado, su caballerizo mayor, y á D. Bernardino de Cárdenas, D. Rodrigo de Mendoza, D. Luis de Cardona, D. Juan de Guzmán, D. Felipe de Heredia, Ruy Díaz de Mendoza y otros caballeros capitanes de gran valor, la popa.

Alí traía una galera muy grande y alta de puntal, y en ella quinientos jenízaros y turcos, la nata de su ejército, bravos flecheros y escopeteros; y en viendo la armada cristiana, que iba en forma de una cruz perfecta, dispuso la suya en forma de media luna con igual frente, sin dejar socorro; y cuando acabó de descubrir la armada cristiana, perdió el color y afirmó le habían engañado, y jamás pensó juntaría el cristiano tantas fuerzas; y mirando á los cristianos remeros gozosos con la esperanza de su libertad, les dijo, no sin turbación: «Cristianos, si hoy es vuestro día, Dios os lo dé, que yo confío en la fortuna otomana.»

S. A., en una fragata con D. Luis de Córdova

y Juan de Soto, discurrió por la armada, reconociendo si ocupaba y guardaba cada uno su puesto. Esforzaba á la gente el verle tan gallardo y tan animoso, con semblante que ponía valor militar y cristiano, confiado de alcanzar victoria, porque era su rostro alegre, grave y desahogado. Díjoles: «Ea, soldados valerosos, ya tenéis el tiempo que deseásteis; lo que me toca cumplí: humillad la soberbia del enemigo, alcanzad gloria en tan religiosa pelea, en que si muriédedes, os iréis al cielo.» Respondieron todos á S. A. con voz alentada harían su mandato, y que acometiese y no difiriese la batalla. Volvió gozoso y satisfecho á su Real y en ella mandó levantar un crucifijo, á quien, humillándose, todos adoraron con lágrimas. Publicóse al instante el jubileo é indulgencia del Papa para los que allí muriesen, y se hizo la absolución general. Era cosa maravillosa de ver el resplandor de las armas, en que hacía el sol vislumbres y reflejos en el agua, diversidad de colores, banderas, estandartes, flámulas, gallardetes, ruido de las cajas, trompetas y pífanos, que provocaban á la batalla tan deseada del ejército cristiano.

CAPITULO XII

Batalla con los turcos y victoria de los cristianos.

Una milla antes de embestir hizo Alí disparar una pieza de artillería, y S. A. respondió con otra, y se dió principio á la empresa y espantosa batalla, á tiempo que en la cristiandad se celebraba la procesión del Rosario, esgrimiendo el Santo Pontífice á un tiempo las dos espadas de oración y poder.

Comenzaron las galeras el encuentro, y con temerosos truenos hicieron eco en los mares, causando prolongados ecos en las peñas remotas; deshicieron con su furia el concierto de la media luna, rompiendo galeras, destrozando gente, causando muertes y amedrentando vidas, y dieron lugar á que los nuestros hubiesen de acometer con no pequeña ventaja. Embistiéronse gallardamente las capitanas de S. A. y de Alí, supremos Generales, porque viendo de lejos S. A. el estandarte de Alí, mandó al timonero enderezase la vuelta de él, y con resolución se le presentó, y se embistieron por las proas; y por tener la galera de S. A. cortado el espolón y ser la turca más alta, entró y cargó mucho sobre ella; mas levantando la popa y descubriendo la plaza de armas de Alí, revolvió ga-

llardamente la mosquetería y arcabucería española, con mortandad de los jenízaros.

D. Alvaro Bazán advirtió que Alí tenía fuertes galeras de refuerzo y S. A. solamente dos, y se acercó con su escuadrón y dió rociada, con muerte de muchos turcos, y metió doscientos españoles en la Real, y se volvió á su puesto. Combatíase con ira y coraje notable entre los dos Generales, y dos veces pasaron los cristianos en la galera de Alí hasta el árbol, y tantas fueron rebatidos por el mucho socorro que le metían las siete galeras (y todo lo había menester), porque la arcabucería de los costados de la galera cristiana y la mosquetería los deshacían. Las capitanas del Papa, de Venecia y del Comendador mayor, y la Patrona Real, aferradas con grandes y reforzadas galeras, combatían porfiadamente; y llegando D. Juan de Cardona con su escuadra á su posta, halló que un batallón de galeras turcas iba á entrar por ellas á tomar la batalla de la popa, y resistió animosamente su acometida, con que se les impidió el paso; pero la carga que recibió le mató más de cuatrocientos cincuenta soldados, capitanes y oficiales. D. Martín de Padilla rindió con sus cuatro galeras otras cuatro. Las catorce galeras de España se mostraron tan valerosas, que en ninguna de ellas entró el enemigo.

El aspecto era terrible: todo eran muertes, heridas, gritos, voces, quejas, lástimas y espantos, no sólo aprovechándose ya de mosquetes y arcabuces, sino peleando tan cerca y á pie quedo, que se herían con espadas, puñales, dagas, frascos,

palos, puños, uñas, dientes y boca; huyendo unos del fuego, se arrojaban al mar, donde morían ahogados, y aun en el agua se quemaban, haciendo paz este día los elementos contrarios para ayudarse á dar muertes; abrazábanse otros, arrojándose con quien peleaban al mar sangriento, deseosos de morir matando; sonaba en una parte el ruidoso combate del libre fierro y la maza del tártaro cruel, y en otra esgrimía la espada y daga el español valiente; aquí jugaba el turco la cimitarra; allí el parto flechaba el arco; acullá tiraba la lanza el macedonio; las balas eran más espesas que el granizo; el humo de la pólvora obscurecía el cielo; cubrían las pelotas el aire, y ninguna se perdía, llevando unas un banco entero de forzados, otras hileras de soldados combatientes, haciendo volar por el aire piernas, brazos, cabezas y destroncados cuerpos. ¡Horrendo espectáculo!

La confusión era tanta, que dió lugar á los cautivos cristianos para romper los hierros y con los mismos ayudar á los suyos, haciendo armas de cuanto pudieron hallar en las galeras, sin dejar cosa de que no se aprovechasen para su intento: batallolas, tenderetes, filaretes, velas, escotas, candalizas, trozas, trizas, brazas, brandales, bacamentas, brioles, aflechates, amantillos, bolinas, amuras, cajetas, estays, crujías, pavesadas, arrumbadas, proas, popas, carcetes, gavias, entenas, trinquetes, mesanas, palamenta, bancos, relinches, cadenas, lampiones, fanales, faroles, relingas, penoles, flámulas, banderolas y gallardetes, todo lo despedazaron y rompieron para tirar de

lejos ó embestir de cerca, peleando como leones.

El mar estaba teñido, ó por mejor decir, vuelto en sangre, ó hecho sepulcro de innumerables cuerpos, que movían las ondas alteradas y espumantes de los encuentros de las galeras y horribles golpes de la artillería, de las picas, armas enastadas, espadas, fuegos, espesa nube de saetas, como de granizo, volviendo erizos los árboles, entenas, pavesadas y vasos, donde quedaban fijos.

La galera de los hijos de Alí embistió por la proa á la capitana del Papa, al tiempo que peleaba por el costado con otro enemigo. El Príncipe de Parma, con la capitana de la República de Génova, acometió otra escuadra: pelearon porfiadamente y la entraron sus soldados, y él fué de los primeros; las demás galeras hicieron poco efecto después que se embistieron las dos armadas, porque para conservar el filo mejor, mandó S. A. bogar con demasiado espacio.

Combatió Alí dos horas valerosamente, procurando entrar la galera de S. A.; pero D. Lope de Figueroa se mejoraba contra él, ayudado de Don Bernardino de Cárdenas y D. Miguel de Moncada, que les socorrían como les tocaba, á tiempo que los turcos entraron con notable porfía, y un esmerilazo que dió en la rodela de D. Bernardino de Cárdenas sin pasarla, fué poderoso para derribarle y quebrantarle mortalmente, pues murió otro día.

Asistía S. A. en el estanterol, proveyendo con extremado valor, asistido del conde de Priego, D. Luis de Córdova, de D. Rodrigo de Benavides,

su camarero mayor, de D. Juan de Guzmán, Ruy Díaz de Mendoza y D. Felipe de Heredia, y por debajo del estanterol gobernaban la galera Gil de Andrade y Juan Vázquez Coronado. La capitana de Malta rindió cuatro galeras, y, acometida de otras cuatro, se defendía en su daño.

Entre tanto mataron de un balazo á Alí, General de la armada turquesca, y dió la nueva á S. A. D. Juan de Ayala, con cuya muerte los cristianos entraron del todo la galera, con muerte de muchos jenízaros; quitaron de ella el estandarte llamado el Sanjac, bandera de devoción del gran Turco, y pusieron en su lugar la imagen de Cristo crucificado, y asimismo levantaron en una pica la cabeza de Alí, porque la viesen los cristianos para glorificar á Dios, y los turcos para desmayar y perder el brío. Este suceso aseguró el fin del horrible conflicto, no habiendo hasta aquel punto inclinádose la victoria ni señalado á quién se había de cantar la gala.

El general Veniero envió luego la galera de Onofre Justiniano á llevar la nueva á Venecia; y Aluch Alí, que llevaba el cuerno de la mar en forma de la media luna, viendo los gritos de los cristianos por el vencimiento y los clarines en señal de victoria, embistió para huir por el claro que dejó Doria en su escuadrón, y cargó sobre las galeras de Sicilia y Malta con más de treinta, y embistió la de Malta por la popa, con toda la artillería y escopetería; y ayudado de las otras, la entró y mató casi todos los caballeros y soldados, y frey D. Pedro Justiniano, General, fué herido

y preso, y la galera saqueada y ganado su estandarte; y la remolcara, si la galera Guzmán de Nápoles no la socorriera, disparando dos piezas, con que apartó á los enemigos y la libró. Quedaron vivos sólo seis caballeros, mal heridos con su General, y murió el Bailío de Alemania, y de los turcos en ella doscientos cincuenta. Mejor fortuna tuvieron las otras tres galeras suyas, que rindieron tres turquescas. El Comendador mayor entró la galera de los hijos de Alí, á quienes prendió, con gran mortandad de los turcos en la capitana y otras cuatro; no quedaron sin heridas cien soldados, y fuera mayor el estrago si no llegara en su ayuda la Real, y el Comendador mayor y las capitanas del Papa y de Venecia, que, acometiendo á las que encontraban, las rendian y llevaban presas.

Los turcos, aunque de todas las bandas heridos y con mala ventura, alargaron la batalla, furiosa y terrible, hasta el fin del día, por la esperanza de una parte y la desesperación de otra. Metíanse en las galeras á recibir la muerte antes que rendir las vidas, ciegos de furor y rabia (vista miserable y espantosa). Los esclavos cristianos y los forzados hacian maravillas, ejecutando su enojo en los bárbaros, á cuya vil servidumbre habían estado sujetos. Huyó Uchalí, y dándole caza, varó en tierra. Murieron treinta mil turcos, fueron presos diez mil; mas no parecieron sino tres mil quinientos. Entre los turcos muertos se contaron treinta gobernadores de provincias y ciento sesenta bais y capitanes de fanal. Libertáronse

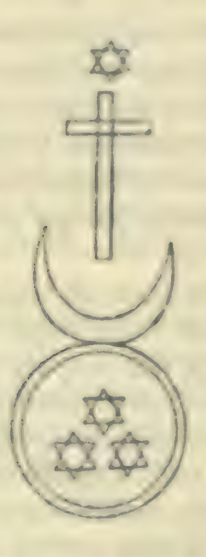
quince mil cristianos de todas naciones; ganáronse ciento sesenta y cinco galeras; fueron treinta á fondo; noventa y nueve dieron en tierra y las quemaron, y en el repartimiento hubo ciento treinta. S. A. despachó á D. Lope de Figueroa con diez galeras á llevar la nueva al Rey Católico, y al conde de Priego envió al Santo Pontífice, y á los venecianos á D. Pedro Zapata, gentilhombre de su Cámara.

Murieron de los cristianos siete mil quinientos, y entre ellos algunos capitanes de todas naciones, y llegaron después á diez mil por la mala cura de las heridas de flechas herboladas, y dentro de dos días murió el valiente Barbarigo, con suma tristeza de la armada por sus grandes virtudes y valor.

Dada la batalla antes de tenerse nueva del suceso, se paseaba el Santo Papa Pío V con el tesorero Donato Cesio, que después fué cardenal, y súbitamente se apartó de él, abrió una ventana y estuvo mirando al cielo como atónito. Cerróla de allí á poco, y dijo á Cesio: «Andad con Dios, que no es tiempo de negocios, sino de dar gracias á Jesucristo porque nuestra armada venció en este punto;» y dadas las gracias al Señor, se salió al campo á pasear con rostro tan alegre, que lo advirtieron cuantos le seguían: pidió este suceso á Nuestro Señor el Santo Pontífice con tantos suspiros, ayunos y lágrimas, que mereció ser oído del Señor.

Este fué el fin del día siete de Octubre, siempre memorable á los siglos presentes y venideros por la memorable batalla comenzada antes de la

una después del mediodía, y fenecida á la noche, habiendo sido á las dos horas de pelear muerto Alí, general, y presa su Real. De esta feliz victoria tuvieron los nuestros un presagio dichoso algunos años antes, como lo refiere J. Bosio, doctor diligente, en un libro que escribió *De Cruce triumphante*, el cual dice que en Capha, á quien los antiguos llamaron Theodosia, ciudad de la Menor



Tartaria, que se dijo en un tiempo Chersoneso, apareció el año de 1567, á 16 de Enero, un círculo en el cielo, la mitad blanco y la mitad de varios colores, como el arco celeste, y dentro de él tres soles; y luego, á 28 de dicho mes, estando la luna menguante y crecidos sus cuernos, se vió sobre ella, por largo tiempo de la noche, una cruz con una estrella en la parte superior. La exposición

fué ésta: los tres soles en el círculo fueron presagio de los tres potentados cristianos juntos en la Liga Santa contra el Turco; la cruz sobre la media luna denotaba la victoria de los fieles contra la casa otomana, que la tiene por armas, que fueron vencedores este día, y la estrella en la cruz denotaba á la Reina de los ángeles, con cuyo favor se consiguió ésta tan memorable victoria: lo mismo refiere el maestro fray Alonso Chacón en su libro *De signis santissimæ Crucis*.

Apenas se humilló la cerviz del bárbaro enemigo, cuando empezó el mar á perder el sosiego cansado de haber estado quieto mirando el temeroso fracaso: bramaron las aguas; cruzáronse las ondas; azotaron las peñas, y los peces marinos, divididos en cuadrillas, saltando, celebraban la victoria; los vientos, que en las cuevas, por ventanas estrechas, contemplaron lo sucedido, ya sueltos y ligeros, corrieron por el salado campo, haciendo una trabada escaramuza, soplando todos y amezando una vecina tormenta. Temieron los pilotos una vecina tormenta, y la fuerza de Leveche y Joloque; y así, previniendo velas, trabajando marineros y proeles, S. A., vencedor y triunfante con los bajeles enemigos á jorro, alegre tomó el puerto de Mesina, como se dirá.

A dar el parabién de la gran victoria á S. A. acudieron los Generales del Papa y de Venecia, los Príncipes de Parma y Urbino y los demás señores, maestres de campo y capitanes, derramando tiernas lágrimas el venerable viejo Sebastián Veniero por la alegría y triunfo de este día. Celebra-

ron la noche con la música, vocerío y trompetas, y hubo luminarias con los fuegos de las galeras inútiles que encendieron, y eran muchas; curaron los heridos; descansaron los trabajados; gozaron libertad los esclavos cristianos; pusieron en cadena á los turcos: que tanto puede como esto la inconstancia de las cosas humanas, pues hoy se ve libre el que ayer era esclavo miserable.

Paréceme que veo al ancho Océano gozoso salir á dar el parabién á S. A., y le imagino en un carro marino, acompañado de Tritón: era el carro formado de dos delfines que hacían del asiento de la silla, cuyas espaldas eran una grande concha de plata, y el asiento otra menor. En la vuelta del respaldo llevaba una venera con dos ojos de ballena en medio, y lo demás de la silla era compuesto de revueltos caracoles plateados; veíanse los delfines entre olas de volantes blancos de plata sobre campo azul; tiraban el carro dos grandes focas marinas de diez palmos de largo, y el carro tenía notable belleza y majestad.

El grande Océano representaba un anciano y venerable viejo de larga barba y canas: vestía una anchurosa y real ropa de olanquín, de seda azul de la India, guarnecida de oro y sembrado de olas de volantes blancos, y debajo de las mangas largas unas justas de raso azul guarnecidas de plata con remates de veneras y perlas, y en la mano traía su plateado tridente. El Tritón que le acompañaba era un fiero monstruo de dos colas largas de escamosa plata, cubierto el cuerpo de hermosas conchas y ovas verdes preñadas de agua.

Traía en la cabeza, sobre negra greña, una casca de áspera langosta, y representaba su figura, como pinta el famoso poeta Camoens, en forma de un mancebo grande y seco, trompeta de su padre y su correo; el vestido de blanco y azul se dió al Océano por el color de sus aguas; corona, carro y tridente, como á rey de ellas, que tal le siguen los poetas. Seguía á grande grita y voces de marineros una hermosa y bien artillada nave, desplegadas sus corvas y blancas velas, llena de vistosas banderillas y gallardetes de popa á proa, con toda la cordoalla y crujía que pide su eterna perfección; llevaba diez piezas de bronce, cuatro por lado y dos en la proa, las cuales se dispararon haciendo salva á S. A. Venía la nave rodeada de barriles, limones, naranjas y otras vituallas; el piloto vestía peluca parda, y se ocupaba mirando en su carta de marear; llevaba seis marineros vestidos de varios colores de seda, con guarniciones de oro y ricos collares, cantando todos con lindo donaire por las gavias y jarcias; la nave se veía rodeada de cerúleas y encrespadas olas, y por ellas le cercaban cinco tritones y cuatro sirenas con largas y rubias cabelleras: que todo ello publicaban la grandeza y valor del triunfador á quien venían á saludar.

Acabóse la fiesta con música y tiros de artillería, y salió S. A. de Petala, y por el mal tiempo entró en Puerto Candela; y sobre combatir á Lepanto hubo contrarios pareceres, y se entendió después era fácil la empresa por la poca defensa que tenía.

A 12 de Octubre llegó S. A. á Santa Maura, frontero del puerto de Gomeniza, en tierra firme; pareció ser necesario quince días para expugnalla, difícil la batería y no de mucha importancia la empresa, y así no se trató de darle asalto.

Aquí S. A. dió gracias á Dios por la victoria con misa solemne, sermón y procesión, con música de instrumentos y acompañamiento de muchos clérigos y frailes que iban en la armada.

Repartió S. A. los despojos de esta manera:

Al Rey Católico, la capitana del Turco.

Al Papa, veintisiete galeras, nueve cañones gruesos, tres pedreros, cuarenta y dos sacres y doscientos esclavos.

Al Rey Católico, ochenta y un vasos, sesenta y ocho cañones grandes, doce pedreros, ciento sesenta y ocho sacres y tres mil seiscientos esclavos.

A Venecia, cincuenta y cuatro vasos, treinta y ocho cañones, seis pedreros, ochenta y cuatro sacres y dos mil quinientos esclavos.

A S. A., de la décima, diez y seis vasos, setecientos veinte esclavos, y las piezas, de diez una; quedaron en su poder los dos hijos del Bajá Alí y cuarenta y siete principales de los turcos.

Las naves dieron bastimentos á las galeras, y S. A. se fué á Mesina con Marco Antonio Colona, y se quedaron los venecianos en la isla de Corfú, por estar cerca de Sicilia, Calabria y Venecia.

Entró S. A. en el puerto día de Todos los Santos, remolcando las galeras vencidas y sus estandartes y banderas, y tremolando las vencedoras, y fué recibido del obispo y clerecía y magistrado

con grande aplauso, alegría y veneración; dió otra vez gracias á Dios, y celebró por espacio de nueve días las exequias de los difuntos en la jornada con suntuoso túmulo, adornado de elogios, inscripciones, trofeos y armas propias y del enemigo. Su Alteza hizo merced á los que se señalaron en la batalla y grandes limosnas al hospital de la armada. Los romanos recibieron á Marco Antonio Colona con gran triunfo, y su Santidad en Palacio acompañado de cardenales; y en lugar de los gastos de banquetes, dió dotes á huérfanas, y Colona ofreció una bella campana de plata en Araceli con su inscripción.

El Rey Católico tuvo la nueva en la octava de Todos los Santos, estando en vísperas con sus frailes de San Lorenzo el Real, donde recibió la enhorabuena y se hizo una solemne procesión, y otro día se dijo misa por los difuntos de la armada. Allí se le entregó el estandarte del Turco, que dijimos llamarse Sanjac, que era traído de Meca: su hechura de tela de algodón y lino blanco, escrito por una parte de letras arábigas mayores y menores, muchas de ellas doradas, lleno de círculos, cuadros y triángulos. Partió luego para Madrid á hallarse en la procesión general, que allí se celebró suntuosísima, y llevó á su lado al Embajador de Venecia; y para que de esta victoria hubiese perpetua memoria y hacimiento de gracias, dotó fiesta en cada un año en la Santa Iglesia de Toledo, que se celebra con gran solemnidad en 7 de Octubre todos los años. Hizo S. M. muchas mercedes á los capitanes que sirvieron en esta jorna-

da, de hábitos, encomiendas, rentas, entretenimientos, ventajas y ayudas de costa, teniendo memoria de que este triunfo les había costado penas, cuidados, trabajos, peligro, sudor y sangre derramada. Halló la nueva á Selín en Andrinópolis, y dijo con excesivo sentimiento á sus consejeros era el triste caso infeliz suceso de esta batalla, claro y fatal principio de la ruína de su monarquía, y con ira y furor terrible mandó matar los esclavos españoles y venecianos; pero Mahomet Bajá le consoló con prudencia y valor, y le disuadió la crueldad y venganza vil que intentaba, diciendo matarían los cristianos, al punto que lo supiesen, á los esclavos turcos, y se seguirían otros muchos inconvenientes: que con la medida que uno mide, con esa le vuelven á medir.

CAPITULO XIII

Cantan la gala de esta victoria al Sr. D. Juan de Austria los más insignes poetas de la cristiandad.

Bien pudiera referir aquí innumerables versos que se escribieron este año de 1571 en loor de esta victoria y en gloria de los triunfadores; pero fuera eso hacer muy largo este tratado, fuera de los límites de mi pretensión, los que aquí se pudieran poner (1).

(1) Proponíase acaso el autor llenar este capítulo con poesías dedicadas á la memorable victoria de Lepanto, y desistió después de su idea, dejándolo reducido á estas cortas líneas.

CAPITULO XIV

Trátase de proseguir la guerra contra el Turco y que la continúe el Sr. D. Juan.

El Santo Pontífice Pío V, gozoso con la victoria pasada, y deseoso de continuar la guerra contra el Turco, exhortaba con fervor á los Príncipes cristianos para entrar en otra Liga, ó por mejor decir, continuar la pasada, porque acometido el Turco por mar y tierra, bajase la cresta, y cuando como el pavón hiciese rueda mirando sus lunas, las deshiciese mirándose á los pies, esto es, á la pérdida de sus armadas; y porque se quejó S. A. en Venecia de las cóleras y términos absolutos de Sebastián Veniero, General de venecianos (de quien queda referido que, arrogantemente, mandó ahorcar á un capitán y dos soldados al tiempo de quererse dar la batalla), le dieron por sucesor á Jacobo Foscarín.

Aprestábase S. A. para la continuación de la guerra con tan heróico espíritu, que cualquiera pequeño impedimento le parecía estorbar el curso de su gloria, dispuesto, no ya con dudosa esperanza para la batalla de incierto fin, mas de segura y gloriosa victoria solicitaba el aparato de la guerra; y el Rey, su hermano, le daba priesa, y con este incentivo levantaba nuevos alemanes

é italianos, mandando fletar navíos de carga y recoger vitualla y municiones para que á la primavera estuviese la armada á punto y con gente descansada en los alojamientos; y asimismo nombró para que le asistiesen al marqués de Treviço, napolitano, y á Antonio Doria, prácticos y de buen consejo en los sucesos de la guerra.

Entendido esto por Selín, Gran Turco, escribió al rey Carlos IX de Francia, entendiendo era solicitado para que entrase en la Liga contra él, pidiéndole guardasse la fe que debía á su amistad, heredada de sus padres y abuelos, y que, dado caso que no le ayudase, por lo menos no se confederase contra él, y diese lugar á que los hugonotes, que trataban de favorecer á los rebeldes de Flandes, metiesen allí sus armas para necesitar al Rey Católico á que mirase aquellos Estados y saliese de la Liga, con que quedaría enflaquecida por faltarle la fuerza y parte más poderosa; puso, finalmente, Selín eficaces medios en asentar esta paz en Francia y efectuar para ello el casamiento de Margarita con el Príncipe de Bearne. Era Margarita hermana del Rey, y los Príncipes de la Casa de Lorena le disuadían este casamiento, diciendo sería más á propósito con el Rey de Portugal, á gusto y petición del Pontífice, por su Legado el cardenal Alejandrino; asimismo advertían al rey Carlos del engaño de Selín y de los males que amenazaba su amistad: que es desvarío presumirla del enemigo común.

D. Juan de Austria, por mandado del Rey Católico, llegó á Mesina á la entrada de Abril del

año de 1572 para llevar á Corfú su armada, donde se habían de juntar los generales. Los venecianos, en el ínterin, enviaron galeras á correr las tierras del enemigo y tomaron la isla Margarita; también enviaron otras escuadras en corso para advertir y mirar las empresas que se podían hacer en la costa de Morea y Albania y para entender los ánimos de los griegos, enemigos del Turco, los cuales habían enviado á pedir á D. Juan acometiese la Morea, donde le recibirían con sus gentes y le tendrían por su cabeza, y que llevasse armas y guarnición de caballos, que ellos le acudirían con los suyos valientemente. El Rey Católico mandó aprestarlo todo con gran abundancia, guiado de la esperanza del próspero suceso. En esta sazón, Aluch Alí, general de Selin, con las quince galeras que salvó de la batalla pasada y algunas fustas de corsarios, hizo doscientas velas y partió á defender la Morea, porque se temía de su acometimiento y de que se había de levantar por haberle avisado que traía trato con D. Juan, á quien había dado su palabra de elegirle por su Rey, si bien fiaba poco Alí de su armada y sólo pretendía estar en la defensa de todo. Entró en el archipiélago Escarpanto y otras islas, y echó á remo los cristianos por reforzar su armada y por verlos inclinados á los confederados, é hizo grandes castigos en la Morea y Albania en muchos, porque querían á D. Juan por Rey, especialmente en los religiosos, diciendo eran inducidores de los pueblos al levantamiento. Este moro era sagaz y pájaro matrero.

En este tiempo murió en 1.° de Mayo el Santo Pontífice Pío V, á los seis años, tres meses y veinte días de su Pontificado, y á los sesenta y siete y catorce días de su religiosa y santa vida, con gran tristeza de toda la cristiandad y de la santa ciudad de Roma, de cuya muerte se alegraron por todo extremo los herejes y el gran Turco Selín, que dentro de nueve días supo la nueva. También la supo con brevedad el Rey Católico, é hizo notable sentimiento, porque la Iglesia perdía un gran pastor, y porque muriendo este Santo Pontífice recelaba el fin que había de tener la Liga; y á esta causa, y por haberse alterado en este tiempo los Estados de Flandes, cuyos rebeldes habían saqueado las iglesias y monasterios, destrozado las imágenes, apoderádose de la tierra y pasado á cuchillo á los religiosos y católicos, avisó á Don Juan no partiese de Mesina hasta que le avisase, porque, si era forzoso, en pocos días metería con su armada gente en el Piamonte y en algunos más de los Estados de Flandes que se habían rebelado.

Sucedió en el Pontificado Gregorio XIII, persona de grandes virtudes, conocimiento de la jurisprudencia, gravedad, entereza y vida inculpable, el cual deseó el buen empleo de la armada de la Liga, cuya prosecución deseaba grandemente S. A., por haberle prometido el Papa Pío V la investidura del primer reino que se ganase al Turco, haciéndole su Rey, y los de la Morea se lo habían ofrecido y lo desvelaban é incitaban para salir con la empresa, para cuyo efecto envió sus embajadores al Rey su hermano por tierra y por mar. El

Rey Católico mandó á S. A. partiese para Levante, sin invernar allí, y que saliese de Mesina con sesenta y cinco galeras y treinta naves, seis mil españoles, seis mil italianos y tres mil alemanes, dejando en Palermo el resto de su armada á cargo de Juan Andrea Doria, y la infantería á cargo de Gabrio Cerbellón, para dar calor á las cosas de Poniente.

Antes que llegase este mandato, por acuerdo de la Congregación de cardenales de la Liga partió de Mesina Marco Antonio Colona, teniente general, confirmado por el nuevo Pontífice á 6 de Julio de este año de 1572 con el estandarte de la Liga, y con él Jacobo Soranzo, proveedor de Venecia, y llegó á Corfú. En la muestra de la armada, halló ciento cuarenta galeras, seis galeazas y veinte naves, con las que S. A. había enviado delante. Detúvose allí doce días, y pasando el pequeño canal, navegó con ellas el puerto de Albania al puerto de las Gomenizas, donde llegó aviso de S. A., en que le decía se esperase, que presto sería con ellos.

Los venecianos decían pasaba el tiempo sin fruto, y Marco Antonio deseaba señalarse en esta jornada, y así pasó á la Cefalonia y envió dos galeras á 15 de Julio, á espiar al enemigo. Entendió de los naturales y griegos de la Morea, estaba Alí con armada de doscientas veinte galeras y veinticinco galeotas en el puerto de Epidauro, y á 7 de Agosto tuvo aviso de que el enemigo salía al golfo y venía á embestir con su armada. Luego Marco Antonio tocó al arma, salió del puerto,

alargóse al mar, púsose en batalla, presentándose tan cerca que las armadas se acañoneaban. Viendo Alí el buen orden de la armada cristiana, se retiró sin volver las proas, por no dar señal de temor y huída, apartándose de la batalla á sotavento con boga lenta; los cristianos los cargaban y vino la noche sin esperanza de pelear; Alí disparó toda su artillería para cubrirse con el humo y se fué á puerto Coalla, veinte leguas de la armada cristiana.

Los cristianos entraron en Consejo, y en él se acordó que el capitán Pedro Pardo, con una galera, avisase de lo sucedido á S. A., que estaría en Corfú, y le solicitase para unirse con la armada brevemente para alcanzar segunda victoria de los turcos.

Llegó al Zante, donde halló que S. A. había llegado brioso con cincuenta y cuatro galeras, dos galeazas de Florencia y algunas naves á cargo de D. Rodrigo de Mendoza Cerbellón, en seguimiento del marqués de Santa Cruz, á quien había enviado delante con dos galeras para avisar á Marco Antonio de su viaje; no le halló, y con desplacer le envió á llamar, para que juntos peleasen con Alí, ó se hiciese alguna empresa en la tierra.

En este ínterin los de la Liga fueron descubiertos de los turcos, y dejando de hacer aguada, se dispusieron para pelear, saliendo la vuelta de ellos y con viento en popa fueron en su contra hasta que se trocó el viento, y remolcaron las naves y estuvieron á tiro de cañón. Marco Antonio se opuso contra ellos en batalla; y vista por Alí su deter-

minación animosa, se entretuvo escaramuzando con la artillería algunas horas, más amenazando que intentando la pelea. Marco Antonio envió otro aviso á S. A., pidiéndole no tardase en juntarse con su armada; S. A. lo había procurado y lo habían detenido los vientos y la resolución del comisario que le impedía la salida, porque andando tan cerca la armada del Turco fuera meterse en manifiesto peligro, y así escribió á Marco Antonio viniese luego á Corfú, y él lo hizo y llegó á la presencia de S. A. á 31 de Agosto.

Llegado Marco Antonio, determinó D. Juan su partida para combatir con Alí; envió las naves al Zante; pasó la armada el Canal; hizo agua y leña en las Gomenizas, y desde allí pasó á Siracusa, donde Marco Antonio tuvo aviso de que Alí, con los turcos, temerosos y malsanos, estaba en el Puerto Junco.

S. A. llegó á la Cefalonia, donde gastó dos días en disponer la armada para combatir al enemigo, trocando la forma de la disposición: el cuerpo de la batalla llevaba sesenta y cinco galeras con bandoleras amarillas; el escuadrón de su diestra, con cincuenta galeras, dió al marqués de Santa Cruz, con gallardetes verdes; y el de la siniestra dió á Jacobo Soranzo, con otras tantas galeras con banderolas azules, y para socorro dió treinta galeras á D. Juan de Cardona, con banderetas blancas; delante iban ocho galeazas y detrás algunas galeotas y bergantines y naves para valerse de ellas cuando fuese menester.

Caminaron toda la noche á remo, aunque con

viento fresco, y pasaron de las Estrofadas, distantes diez leguas de Puerto Junco, y para encubrirse pasaron allí todo el día.

La noche siguiente se trató de medir el tiempo con el camino para estar al amanecer sobre Modón. Enviaron tres galeras á reconocer al enemigo, el cual fué descubierto, y salió con ochenta galeras media legua de Modón á esperar á S. A., de lo cual S. A. se holgó mucho y le presentó la batalla, entendiendo sería cierta, porque Alí cargaba á algunas adelantadas, y con su Real arremetió animosamente, y el enemigo se retiró á Modón.

Fué S. A. á la isla de la Sapiencia á la vista por estrecho canal, dividida por tierra firme, y Aluch Alí, viendo deshecha la ordenanza, con impetuosa boga se mejoró contra los confederados; ellos volvieron las proas para ordenarse, y el enemigo se metió en su puerto. S. A. estuvo toda la noche sobre las áncoras, y el siguiente día hizo agua en el río de Corón por no dejar al enemigo libre el paso para Constantinopla. Llegaron tres mil turcos para impedir la aguada, escaramuzando, cargando casi en rota á los cristianos. S. A. envió á Paulo Esforza con buen número de soldados y se las hubo con los turcos, con quienes peleó, y al fin quedaron muertos algunos de ambas partes. El día siguiente volvió á Modón la armada puesta en batalla; mas Aluch Alí, temiendo, con increíble presteza guarneció el collado puesto sobre la ciudad y el puerto con mucha artillería, para batir la armada cristiana si se le acercaba, quitando del todo la esperanza de venir

á batalla. S. A. volvió á Puerto Junco, cabo seguro de todos vientos y á propósito para hacer agua: allí se resolvió de esperar los movimientos de los griegos, de que daban esperanzas, y las veinte naves que habían quedado en el Zante, con la vitualla y con dos mil quinientos alemanes, municiones, pertrechos y máquinas de guerra, y diez y ocho galeras que asimismo mandó traer S. A., y arribaron á los 18 de Septiembre.

En este ínterin se intentaba deshacer la guerra por los contrarios pareceres de los del Consejo de S. A., deseoso de volver á embestir la armada dentro del puerto con la ventaja de la artillería de tierra; y se dejó de tomar resolución. El enemigo desarmó muchas galeras y puso la artillería en alto para guardar el puerto, y sobre el batir á Modón hubo varios pareceres, lo cual, visto por S. A., volvió el ánimo y ímpetu contra Navarino, ciudad grande y antigua patria de Nestor, griego famoso en la guerra de Troya. Salieron á tierra ocho mil infantes, escaramuzando con los turcos, y reconociendo el sitio plantaron ocho cañones gruesos en las explanadas, en puesto á propósito, pero con dificultad, y las trincheras flacamente por ser pedregoso. Batiólo tres días S. A. con algún efecto; y por no haberse ocupado con un cuerpo de guardia el camino de Modón, socorrieron á los sitiados quinientos turcos. La primera noche del sitio Alí salió á divertir con cincuenta galeras reforzadas y se volvió con brevedad. Continuábase el batir á Navarino y estaban mal acomodados los de la campaña, y sin esperanza de ganarla por el mucho so-

corro que cada día le traían, si bien no lo pasaban menos mal los turcos con poca comida y mucha confusión: que ésta es la moneda de la guerra.

Viendo S. A. la dificultad de la empresa, en el silencio de una noche obscura y lluviosa levantó el cerco, y por ser fuerza invernar en Poniente, desistió de batir á Navarino. Pasó á Modón, y Alí, con cincuenta galeras, salió á tomar dos naves de municiones echadizas, para socorrerle, al mar; acometióle S. A., y retiróse. El marqués de Santa Cruz cargó sobre él, y prendió la galera del nieto de Barbaroja. Prosiguió S. A. su viaje, y en los Gomenizas halló á Juan Andrea Doria y al duque de Sessa con trece galeras que habían venido á servir por orden del Rey.

Alí volvió á Constantinopla deseoso de haber defendido los Estados de Selín con armada débil y enferma; y luego trató el dicho Selín de acrecentar su armada, labrando galeras en el mar Mayor, y en otras provincias municiones y vituallas. El Rey Católico y los venecianos convinieron en sacar trescientas galeras á la primavera: las ciento cincuenta por la Corona de España y por su cuenta: que el Rey de España es león que duerme con los ojos abiertos.

CAPITULO XV

Prosigue D. Juan de Austria sus empresas sin ayuda de los venecianos.

Deseando el Rey Católico el fruto de tantos gastos, armó las dichas ciento cincuenta galeras para que la armada llegase á trescientas, como lo había prometido á los venecianos, y todos habían de estar en Corfú á los 15 de Abril del año de 1573.

En esta sazón los venecianos hicieron paces con el Turco por medio del Rey de Francia y de su Embajador en Constantinopla, por mano de Mahomet Bajá y de su Bailío. El Papa sintió mucho esta novedad, y dijo en público Consistorio eran poco religiosos los venecianos, y no guardaban su palabra y fe ni el juramento hecho en la autoridad de la Sede Apostólica; lo cual, sabido por ellos, enviaron para aplacalle á Nicolás de Porte, su embajador, y á que le refiriese á boca las causas que les habían movido para hacer las dichas paces, y no le dió audiencia su Santidad. Asimismo enviaron otro Embajador al Rey Católico para darle satisfacción de lo hecho, el cual respondió con su gran prudencia que cada uno sabía lo que le estaba bien, y que si les había parecido conveniente la paz, no le desplacía deja-

sen la guerra comenzada. También dieron aviso á S. A. con su Embajador de la paz alcanzada á costa de mucho dinero (fuerte negociación y reputación poca, por las condiciones que en ella se pusieron, bien á gusto de los turcos). Al punto quitó S. A. de su Capitana Real el estandarte de la Liga, y puso el de España, y á este tiempo llegó Alí con grande armada á la Previsa en defensa de la Morea y otras provincias de Selín.

S. A., despedidos los venecianos, juntó su Consejo sobre el empleo de las ciento cincuenta galeras y las naves, y tanta y tan lucida infantería. Pareció á algunos que, juntas con las doce galeras del Papa (que no dejó la Liga) y las de Malta, se combatiese á Alí, aunque estaba con más número de bajeles, no bien armados ni sanos ni osados, medrosos y detenidos sí, y malparados de una furiosa tempestad, recelándose de lo que podría suceder en su daño, sabiendo que el Rey Católico por sí solo podía hacer la guerra al Turco, conquistar reinos y alcanzar victorias, siendo el más poderoso Monarca del mundo. Hubo en el Consejo varios pareceres: unos decían se conquistase Argel, el cual, ganado, se entregarían Túnez y Trípol; otros decían se conquistase Túnez.

S. A. consultó al Rey Católico, su hermano, y mientras se tomaba entera resolución, Arab, gobernador de Argel, temeroso de que la conquista se comenzaría por esta ciudad, la fortificaba con cuidado, en tanta manera que echó por tierra un grande arrabal de casas fuera de la Puerta de Bazón, y la fortificó con un rebellín para su de-

fensa y un baluarte que tocaba en el mar; ciñó la isla del puerto de muralla baja para poner tiradores que impidiesen el plantar la batería, é hizo la torre de lanterna, todo con mucha brevedad.

El Rey Católico mandó á S. A. emplease su armada en la conquista de Túnez por sacarle de la tiranía de Alí, y que le desmantelase, y asimismo conquistase la Goleta para evitar los continuos peligros y gastos de Italia, ordenándole no partiese de Sicilia sin estar asegurado de que la armada del Turco no pasaría del mar Jonio. Para este efecto, S. A. tuvo galeras y fragatas, que le avisaban de sus movimientos.

Alí, con cincuenta galeras, vino á Calabria á espiar los intentos de S. A., y fué su venida con tanta priesa, que juntamente se supo su venida y su vuelta; y como era ya la mitad del mes de Septiembre, despidió los corsarios y fué á disponer los presidios de la Morea y Archipiélago para ir á invernar á Constantinopla, con deseo de salir el año siguiente á la Goleta para asegurar su reino de Túnez.

Dejó S. A. en Sicilia á Juan Andrea Doria, con cuarenta y ocho galeras, para que acudiese á remediar las diferencias que había en Génova, en caso que fuese necesario, y S. A. salió con ciento cuarenta galeras y con cuarenta y cuatro naves de gran porte, doce barcones, veinticinco fragatas, veintidós falúas, con casi veinte mil infantes de las tres naciones, sin los muchos aventureros y entretenidos, con buena artillería, municiones, máquinas y vituallas, bueyes para tirar los cañones,

setecientos cincuenta gastadores y cuatrocientos caballos ligeros.

Encaminóse á Trapana, y por estar el mar alterado no se alargó hasta 1.° de Octubre, que ancoró en la isla Fabiniana, doce millas de Sicilia. No se tenía por seguro en esta parte S. A. por los rigores del tiempo, y así envió al capitán Petrucho Morán á reconocer un puerto antiguo, inútil por sospecha de bajíos. Halló ser capaz de la armada, y tomando su derrota entró en él con nombre de puerto de Austria, y S. A. tomó la muestra, quedando el puerto ilustrado con el nombre de S. A. Hecho esto, volvió S. A. á la Fabiniana y envió las naves á Túnez, que llegaron con próspero viaje, y las galeras á la Goleta, y puesta la gente en tierra y las municiones y artillería, hizo espiar á Túnez, ciudad poco distante de Cartago, en un seno de la costa: fué pequeño lugar hasta el tiempo de los alárabes, en que uno llamado Mohabia pasó la población de Cartago á Túnez: tanta es la inconstancia de las cosas humanas. S. A. sacó de la Goleta dos mil quinientos soldados viejos que hacían temblar la tierra, con todos sus mosquetes, de la disciplina de D. Alonso Pimentel, y metió otros tantos bisoños diciendo que los viejos, como prácticos, le servirían mejor; dió su gobierno al marqués de Santa Cruz, y caminó con toda presteza á Túnez. Halló las puertas abiertas, y en la Alcazaba le dijo el alcaide la tenía por el Rey Muley Hamida, y con la misma facilidad se le humilló la Goleta, según había hecho Túnez, hermosa y fuerte ciudad, en cuya defensa y de

Muley Hameta, venía S. A. por orden del Rey.

Entró en ella S. A., y á los moros que halló los recibió salvándoles las vidas; visitó las murallas, miró y consideró el sitio, y olvidó el buen acuerdo del Rey su hermano que le ordenó debía desmantelalla, lo cual no hizo, guiado del parecer de privados, á quien parecía que S. A. podía ser Rey de Túnez y que convenía disponerlo, y no lo despreciaba porque es grande el reino y el más oriental de Berberia, á cuyo poniente está la Mauritania, al levante Egipto, á tramontana el mar, al mediodía el Atlante Mayor, y se extiende á la provincia de Cob, que comprende buena parte de Numidia y Libia Oriental. Tiene cinco provincias muy latas, y la mayor parte está en llano, donde hay grandes pueblos de alárabes y africanos poderosos; finalmente, es lato y florido el reino de Túnez, á que aspiraba S. A. En la Alcazaba de Túnez halló S. A. un león, y le hizo tan manso, que dormía y residía en su aposento; y no me espanto de esto: que no era mucho que un león se rindiese á otro más valeroso león. Con tener los moros mucho tiempo para recoger sus haciendas, fué el saco de esta ciudad mayor de lo que se pensó, porque se halló gran cantidad de pólvora, cuarenta y cuatro piezas de artillería, mucho trigo, cebada, aceite, miel y manteca. Era tan benigno S. A., que no permitió se hiciesen esclavos los vecinos, antes procuró que los huídos volviesen á su patria, y muchos de la comarca vinieron á darle la obediencia en nombre de S. M. Para la perpetuidad, determinó se fabricase un fuerte, capaz

de ocho mil personas, en la parte que mira á la ciudad y que ayudase á la Goleta, que está en la entrada del canal, célebre puerto de Cartago, ceñido de la tierra.

S. A. encargó la fábrica de este fuerte á Gabrio Cerbellón, con título de Gobernador y Capitán General, con suprema autoridad, y dejó en la guarnición al maestre de campo Andrés de Salazar con veintidós compañías de españoles, y á Pagán Doria, coronel de otros tantos italianos, y cien arcabuceros á caballo, de la compañía de D. Juan Hurtado de Mendoza, que todos eran ocho mil hombres, y la isla encomendó á D. Pedro Zanoguera. Puso en la posesión del reino á Muley Hamete, y mandó gobernasse los moros en paz y justicia, y no usando las tiranías de su hermano; y para evitar guerras y venganza de injurias, como varón tan prudente, llevó á Italia á Muley Hamida, á quien privó del reino de que él había privado á su padre, siendo justo castigo que quien tal hizo que tal pague. Estando aquí S. A. salió D. García de Toledo y otros caballeros, con moros de á caballo, á montear: salió á ellos un ferocísimo león, y asaltando á un moro de á caballo por la espalda, le hizo pedazos, abriendo al caballo y al caballero por las caderas. Otro caso raro sucedió á D. Rodrigo de Benavides, hermano del conde de Santisteban, y fué que saliendo á lanzar un león en Túnez en un escogido caballo, dándole al león una lanzada, se le cayó súbitamente el caballo en tierra muerto sin herida, por el solo temor y espanto, lo cual se probó, porque abriendo al ca-

ballo, le hallaron la hiel rompida: extraño caso.

Para asegurar más á Túnez, trató S. A. de ocupar á Biserta, y le vino nueva de que de su voluntad se le entregaba. Mataron los turcos de guarnición, libertaron ciento treinta y cinco cristianos que había en una galera, y puso S. A. por gobernador al moro que había muerto á los turcos, y en el castillo á D. Francisco de Avila con trescientos soldados. Estuvo en Túnez siete días, y á los 17 de Octubre partió para la Goleta, donde se detuvo hasta los 24, disponiendo su seguridad. En ella dejó por su General á D. Pedro Portocarrero, caballero poco fuerte en defender plaza fuerte. Llegó á Palermo y de allí á Nápoles á invernar, aficionado á la gentileza de la tierra y gustando de los entretenimientos honestos á que le inclinaba su florida edad y lozanos pensamientos.

Selín, considerando la rota que recibió en el mar de la armada de la Liga, y que estando la dicha Liga desunida, el Rey Católico había ocupado á Túnez, y crecía en fuerzas y reputación, y poseía la Goleta, y asimismo el puerto de Túnez, comenzado, daba á entender la pujanza de los cristianos; se resolvió en no hacerles guerra, sino estarse quieto en sus Estados, á quienes le parecía tener seguros. Alí le persuadía conquistase la Goleta para recuperar y asegurar á Túnez; facilitábale la empresa, y le prometía castigar la temeridad que decía haber tenido los capitanes del Rey Católico, echando bravatas que son tiro por el aire.

Apretó tanto la dificultad á Selín, que se deter-

minó á hacer la jornada con toda su potencia, para lo cual escribió á los sanjacos del Trípol, de Argel y del Carván, pidiéndoles recogiesen mucha cantidad de vituallas, aparatos de guerra, número de gente, y que estuviesen á punto ellos y sus gentes y bagajes, para salir á unirse con su armada, en llegando á la costa de Berbería, á la entrada del verano.

Estos aprestos daban cuidado á los cristianos del fuerte de Túnez, y así tiraba D. Juan en concluillo con diligencia y gran presteza; pero era el dolor que faltaban los materiales, á causa de la mala provisión del Virrey de Nápoles y el Regente de Sicilia, á quienes S. A. había encargado la provisión de esta fábrica, por no poder acudir S. A. á ella, asistiendo á las cosas de Génova y á su quietud, aunque lo deseaba en gran manera por su oficio y su reputación, y por la defensa del fuerte, de que había sido autor, y por la salud y amparo de grandes caballeros y soldados que había dejado en su guarda, contra el parecer más acertado de desmantelar antes que edificar en Africa. Acudían los dichos tarde y mal á la dicha provisión del fuerte, pareciéndoles se edificaba otra Goleta que consumiría gentes, dinero, vituallas y municiones, á costa de los reinos, faltando en esto á su obligación y á la promesa hecha á S. A., el cual, teniendo nuevas de la bajada de la armada del Turco contra los estados y fuerzas del Rey Católico, ordenó á D. Juan de Cardona fuese con las galeras de su cargo á Túnez y proveyese á Gabrio Cerbellón, que asistía á la fábri-

ca del fuerte y á la Goleta de las cosas necesarias: remedio que valía más tarde que nunca.

Alí, envidioso y codicioso, solicitaba los aprestos de la armada con codicia, para expugnar la Goleta y recuperar á Túnez, cumpliendo lo que había prometido á Selín. Para este efecto fué informado del modo de la ejecución, teniendo una traza de la planta y montea de la fábrica que puso en sus manos un oficial del ingeniero mayor de la fábrica, que era un italiano que sirvió muchos años en su estructura, y así alcanzó el dicho Alí los defectos de esta fábrica en lo que tocaba á la forma, sitio y materia, y, conforme á ellos, determinó el modo y puesto con que se le habían de plantar las baterías. Este ingeniero había existido en España mucho tiempo, pretendiendo que el Rey le hiciese merced por su arte, y por las quejas que tenía del Rey por no haberle dado lo que él quería, y por su mala lengua, había sido echado de Aranjuez ignominiosamente; y mal contento y despechado, se pasó á Argel el año de 1570, siendo gobernador el dicho Alí, á quien asistió y le dió la traza del fuerte de Túnez, como se ha dicho: que un mal contento es causador de muchos daños.

Para la defensa de Túnez acudió D. Juan de Cardona y puso en tierra la gente y municiones que traía, y lo mismo hizo D. Bernardino de Velasco, que arribó con veinte galeras de Napoles con bastimentos y cuatro compañías de gente italiana, las cuales ayudaron á abrir los fosos en el fuerte de Túnez y llenar las cisternas de agua y ayudar á levantar las murallas, que aún no estaban fuera

de escala, y hacer otras cosas necesarias á la fortificación, porque había nueva de que se acercaba la armada de Selín, y en su confirmación habían entrado en tierra de Túnez el gobernador de Trípol y el alcaide del Carván, con cuatro mil turcos y gran número de alárabes, para impedir la entrada de los bastimentos á la Goleta y Túnez.

Estando, pues, los cristianos ocupados en la fortificación de Túnez y su fuerte (más lentamente de lo que pedía la necesidad y el tiempo), salió la armada turquesca de Constantinopla, gobernada por Alí, con doscientas treinta galeras, treinta galeotas, cuarenta bajeles de carga de todas formas, con cuarenta mil soldados de las naciones de Africa y Europa, entre los cuales venían siete mil jenízaros.

A los 11 de Julio llegó al Cabo de Cartago; y Muley Hamet, Rey de Túnez, para evitar su desembarcación, juntó buena caballería é infantería con banderas de españoles y sus caballos, artillería, municiones, pabellones y vitualla; mas desamparado de sus moros, amigos de novedades, no pudo pelear. Alí, con los suyos, puso á un mismo tiempo sitio á Túnez y á la Goleta, acercándose con trincheras de fajina de olivos, de que había mucha abundancia en aquella comarca, y la traía con camellos y gente de las galeras y moros con bestias, cubriéndose con montañas unas detrás de otras, sacas de leña y mazorcas de carrizo marino, y en siete días, aunque su ejército fué maltratado de los cristianos, puso las cosas en tan buen punto que á los trece desembocó en el foso.

Hechas sus trincheras y plataformas, comenzaron los turcos á batir con cañones gruesísimos y basiliscos espantosos las murallas y baluartes, unos á la ciudad y otros al fuerte. D. Pedro Portocarrero, luego que llegó la armada, despachó á S. A., pidiéndole que, por lo que debía á su oficio y á la piedad cristiana, socorriese con brevedad aquellas plazas. Estaba S. A. en Begeben por orden del Rey su hermano, y vino luego á Génova para ir á Nápoles; escribió al duque de Sesa solicitase al cardenal Granvela para que enviase gente de socorro á la Goleta, y respondió tenía mucho que guardar en el reino y no le convenía dividir sus fuerzas; y no era ésta la causa, sino el poco gusto que tenía de acudir á S. A., envidioso de sus glorias, y que, como extranjero, había colgado el duelo ajeno de los españoles de un palo quebradizo y no de un hierro de firmeza. Detúvose S. A. algunos días en Génova, á causa de una terrible tempestad que había maltratado su Real capitana y cuantos bajeles había en el puerto: que no hay resistencia á la ira del mar. Llegó á Nápoles á 22 de Agosto, y con flaca ayuda de gente y dineros, pasó á Palermo. Asistían á la defensa de Túnez, con D. Pedro Portocarrero, el capitán Ocio de Avendaño y dos alféreces españoles; mas el enemigo, puesto á trescientos pasos de distancia, batía las murallas desde bastiones, que las sobrepujaban furiosamente de día y de noche, tirando mil balas cada día. Hicieron gran ruína en el baluarte de San Pedro, trabajando con todas sus fuerzas por ganar la estrada encubierta que iba á

la mar, defendida gallardamente de los cercados, y la desamparara D. Pedro Portocarrero, á no ser impedido de los capitanes prácticos.

Había embarcado S. A. en Génova, para el socorro de la Goleta, la infantería española, que venía á cargo de D. García de Mendoza, del hábito de San Juan, y el tercio de D. Lope de Figueroa y ocho compañías que sacó del Estado de Milán, y asimismo las coronelías de Octavio y Segismundo Gonzaga; y en Palermo juntó las galeras del Rey y de los amigos para socorrer la Goleta por su persona. Allí halló á D. Alvaro Bazán con cuarenta galeras, y arribó Marcelo Doria con veinticinco; y el duque de Terranova había enviado dos reforzadas con trescientos españoles escogidos, y prometió libertad á la chusma si metían con brevedad el socorro; mas el tiempo contrario las volvió á Palermo. Enviólas segunda vez S. A. sin pompas ni rumbadas, para no ser descubiertas de lejos; mas las tormentas les cerraron el paso.

Gil de Andrade, con cuatro galeras, fué á reconocer la armada del Turco y á intentar la entrada en la Goleta ó meter el socorro en parte donde no se perdiese, y las borrascas lo echaron á Cerdeña, teniendo bien cuidadoso á S. A., por espacio de diez y ocho días que tardó, y con temor de si había caído en manos de los turcos; quiso ir á Trapana, y fué detenido del mar y vientos furiosos: que no hay un punto de firmeza en las cosas humanas, y el mar y los vientos, envidiosos de las glorias de los españoles, les hacían guerra.

Los turcos ganaron á poco trabajo la estrada

encubierta; y esforzados con la poca resistencia de los cercados, llegaron con las trincheras al foso que mira á Cartago, y haciendo nuevos bastiones, procuraron llenarle, para lo cual Alí echó las chusmas de las galeras en tierra y éstos traían fajinas, de que los proveían los moros en abundancia, troncos gruesos y sacas de lana, derramando gran suma de dinero entre los que se señalaban. Comenzaron una mina los cercados que iba á dar á la tienda de Sinán Bajá, yerno de Selín; mas impidió su efecto un soldado que se pasó á los turcos y dió aviso á Alí, que siempre andaba cuidadoso, y fué preso Portocarrero.

No estaba menos apretado el fuerte de Túnez con trincheras que por dos partes levantaban los turcos, aunque los retiró siete veces Gabrio Cerbellón, con muerte de más de tres mil. En la Goleta no paraban un punto: antes le dieron un asalto muy largo y gallardamente combatido de ambas partes, á costa de muchas vidas, y sin aprovechar los socorros de soldados que por dos veces envió, desde el fuerte de Túnez, Cerbellón; y así, á los 23 de Agosto la combatió Sinán con tanto furor, animando á su gente con promesas, y Alí con espuertas de dinero, que al cabo de cinco horas de combate fueron vencidos los cristianos, y ejecutaron en ellos todas bárbaras fierezas.

Desde el fuerte de Túnez miraban los nuestros con notable dolor y quebranto, derramando lágrimas, esta tragedia, afligiéndose notablemente de esta pérdida, pronóstico de la suya; y á 25 de Agosto Sinán reforzó las trincheras en Túnez y las

puso sobre el borde del foso, tan altas como la muralla, y batió el baluarte de Cerbellón, y caminó con mina contra el de Doria; y pareciendo á Sinán que convenía abreviar la empresa y que las baterías estaban en buena disposición para arremeter, mandó volar las minas y arrimar las escalas en gran número y dar el asalto general. Pelearon seis horas con grande ruína de los turcos, que, retirados, obstinadamente, renovaron la batalla y la prosiguieron por otras cinco horas; pero maltratados y heridos animosamente de los cristianos, llenando las baterías y fosos de muertos, los arrojaron de las murallas. Fué cosa rara que, reducidos los nuestros á seiscientos, no desmayaron antes; ocupando los muros se opusieron gallardamente á los turcos en otros asaltos, retirando los heridos y cansados, hasta que, acometidos de veinte mil enemigos á un tiempo y por diferentes partes, fueron entrados y muertos, con admiración de que se hubiesen defendido tanto tiempo tan pocos soldados; y fué traído Gabrio Cerbellón á Sinán, y lo llevó delante de su caballo hasta las galeras; D. Juan Zanoguera rindió el fuerte de la isla, y con cincuenta de los suyos arribó á Trapana en una nave francesa, salvando las vidas para volverlas á emplear en otras empresas.

Sinán tomó la muestra á su ejército, y halló habían muerto treinta y tres mil turcos y moros, y entre ellos muchos capitanes y personas de cuenta; dejó en Túnez cuatro mil, y embarcada la artillería, y volada con minas la Goleta, caminó á Porto Farina, donde despalmó sus galeras, y cami-

nó á 27 de Septiembre, victorioso, para Levante, Alí con gran reputación.

D. Pedro Portocarrero murió antes de llegar á Constantinopla, y Cerbellón estuvo preso hasta que se dió en cambio de Mahomet Bajá, hijo del arráez, que fué preso en la batalla naval: que ésta es la vuelta de las cosas de esta vida.

Mucho entristeció á todos la pérdida de la Goleta; mas el tiempo descubrió ser mayor el daño de la gente y de la artillería. S. A. lo sintió mucho y el Rey no poco, cuyo consejo había sido el de desmantelar y no edificar: tales son los sucesos de las cosas humanas. Confióse S. A. en su valor y ánimo constante; opusiéronsele los vientos y el mar, y contrastaron su osadía, siendo ésta tan acertada cuando no se levantan tan fuertes contrarios como son tempestades y vientos, que hace memorables empresas y alcanza renombres inmortales, como se vido en Mucio Scebola, que con ella sufrió el fuego; Fabricio, la pobreza; Rutilio, el destierro; Marco Régulo, los tormentos; Sócrates, la ponzoña, y Catón y Aníbal, la muerte, que hicieron sus nombres inmortales.

CAPITULO XVI

D. Juan de Austria vuelve á Génova y se halla en pacificar sus alteraciones á vista de la ciudad.

Volvió S. A. para Génova á 29 de Noviembre, donde se eligieron gobernadores con quietud, concluyéndose la elección á 22 de Diciembre; pero alterada esta gran ciudad de la agregación ordinaria de las familias, fué la dicha elección impedida por los atrevidos tolerados de la Señoría y mala disposición del pueblo. Trató D. Juan Idiáquez, con orden del Rey Católico, protector de esta República, de su peligro y remedio; y por encenderse notablemente el furor popular, intentaba el Papa de enviar persona que interviniese en su pacificación, si bien esto tocaba á la autoridad del Rey Católico como protector, y el Papa lo intentaba como cabeza de la Iglesia y á quien incumbe el procurar la paz de sus fieles, para cuyo efecto despacha cada día su Santidad sus Legados á diversas provincias de la cristiandad.

La alteración de los ciudadanos era tan grande y dió tal estallido en Roma, que el Papa se determinó enviar su Legado á esta ciudad, para cuyo efecto nombró al cardenal Morón, no obstante que lo procuró impedir el Embajador de España. Esta legacía no fué á gusto de los viejos ni del

pueblo de Génova, que no quería componedores, con cuya razón se juntaron en barrios y juraron de defender su República hasta la muerte. El Rey Católico escribió á la Señoría dando á entender favorecería solamente la libertad de la República con neutralidad de bando, y con graves y prudentes razones le aconsejaba y amonestaba la quietud y paz. Llegó el Cardenal á Génova, donde fué bien recibido; pero las cosas andaban de manera que desconfió de poderlas concertar: tales son algunas divisiones y encuentros, que no hay hallarles entrada ni salida. Había mandado el Rey Católico á S. A. que, dejando á Berbería, con una gruesa banda de galeras llegase á Génova para acomodar las cosas de aquella ciudad tan alterada; y en llegando á la ribera, la ciudad concibió gran temor, y las familias, para ganar más al pueblo, echaron fama que S. A., á instancia de los viejos, iba á ocupar la ciudad. Ayudó á esto el ver que los viejos habían enviado á S. A. seis embajadores á darle cuenta del estado de las cosas y pedille su favor, y S. A. les prometió procuraría que volviesen á la patria de quien estaban ausentes por las grandes revoluciones, conforme al deseo del Rey su hermano; y entre tanto, estando el pueblo continuamente en armas, afirmaba que no había de recibir á S. A. por no ser engañado debajo de nombre de amistad. El Senado le envió embajadores ofreciendo la entrada en la ciudad y todo buen servicio y acogimiento si iba con tres ó cuatro galeras, significándole el escándalo que el pueblo recibiría si iba con toda la armada.

De esto se disgustó mucho S. A., por la poca confianza que tenían de su persona, que sólo trataba de su quietud, paz y amistad, y así no quiso entrar en la ciudad por esta razón y por haberse previsto que, por ser el cardenal Morón decano del Sacro Colegio de Cardenales y Legado de su Santidad, le precedería en las visitas y juntas. Allegábase á esto el daño que podría suceder en lugar de paz, por hablar el pueblo en este caso con notable atrevimiento, y haber repartido artillería y guardas en el muelle y en las murallas, diciendo era para hacer salva á S. A., para lo cual nombraron comisionados que gobernasen la gente é hiciesen las provisiones necesarias en ambas riberas. S. A. envió á visitar al Legado y á la Señoría en ambos Colegios con D. Juan de Idiáquez y con D. Luis de Cardona, su caballerizo mayor, y ellos le enviaron otros cuatro embajadores con refrescos, para que le sirviesen en su ribera y dominio. El marqués de Ayamonte y Juan Andrea Doria trataron con S. A. del remedio de Génova; halláronse á esto presentes los viejos, que propusieron entrar en la patria con fuerza, pues por concordia no se hallaba traza. Estos temerosos de la ira popular de los noveleros, se habían salido de la ciudad con sus familias y ropas: que es gran cordura huir del furor popular; y para volver á entrar en la ciudad y ocupar sus casas, buscaban remedio, y queriendo hacer esto á su costa, pidieron licencia para ello. Esta convenía que la diera el Rey Católico, y que se diese el cargo de esta fuerza al Príncipe Juan Andrea Doria, y así S. A,

envió á España á Juan de Escobedo, secretario del Rey, que andaba en compañía de S. A.; y dejando al Príncipe Doria en las riberas de Génova con sus galeras y las demás de particulares, se pasó S. A. á Nápoles con las restantes.

En Nápoles tuvo aviso de su hermano de lo que debía hacer, y así S. A., por mandado del Rey, escribió al duque de Gandía, D. Carlos de Borja, que asistía por su mandato en Génova, junto con su Embajador, á la pacificación de esta ciudad, no saliese de Génova, teniendo en su compañía á Don Juan de Idiáquez, porque no se levantase un tirano en ella y metiese extranjeros que la pusiesen en peligro y á los ministros de los Príncipes en alguna conjuración. Asimismo escribió S. A. (á instancia del Pontífice) al Príncipe Doria suspendiese por quince días las armas que trataba de mover contra la ciudad, con que en ellos no se metiese en la ciudad gente ni vitualla, para que dentro de este término se tratasen medios y se hiciesen y confirmasen leyes, dándose rehenes de ambas partes. Y fué así, que el Rey Católico abrió el comercio de sus Estados para Génova, y envió diez mil escudos de limosna para que se repartiesen entre los pobres y monasterios, librados sobre las tratas de Nápoles y Sicilia, y las paces se concluyeron á 20 de Marzo del año de 1575, interviniendo en ellas los buenos medios de S. A., que sabía juzgar diestramente de ambas manos de paz y de guerra. Hubo grandes regocijos, salva de artillería, luminaria tres noches y otras fiestas públicas; á los rehenes se dió libertad; á la ciudad, quietud; á

Italia, contento; envidia á Francia; gloria á los tres Príncipes pacificadores: el Papa, el Rey Católico y S. A., y gracias á sus ministros: que en habiendo paz en una República, todo anda á derechas.

CAPITULO XVII

Nombra el Rey Católico á D. Juan de Austria su hermano, por Gobernador de los Países Bajos.

Este año de 1575, concluídas las alteraciones de Génova, nombró el Rey Católico á S. A. por Gobernador de los Países Bajos, mandándole caminase luego desde Milán, donde se hallaba, porque las cosas pedían su presencia, con presupuesto que le enviaría brevemente los despachos y dinero que enviaba á beneficiar en Italia por orden de D. Juan de Idiáquez. Tardábase el dinero; los Estados estaban alterados; los españoles medio amotinados; las demás naciones mal contentas, y todo en manifiesto peligro. Había enviado á S. M. al secretario Juan de Escobedo; no hacía nada, aunque no se le quedaba por falta de diligencia ni de importunación, y así se determinó S. A. ir á solicitar su despacho, ver al Rey y saber de boca lo que había de ejecutar en cosa que tanto importaba. Para esto escribió á Marcelo Doria previniese sus galeras, pues no había otras en Génova para embarcarse, y á D. Juan Idiáquez y D. Pedro de Mendoza, embajador ordinario, pidiesen á la Señoría de Venecia dos ó tres que tenía para proseguir su jornada. Parecía á muchos arriesgaba en esto S. A. su persona y reputación,

porque acometido de corsarios, era forzoso huir el que había triunfado tan gloriosamente del poder del Turco, cuya presencia causaba gran reputación y paz y era el freno de Francia. Demás de esto, decían que de su improvisa partida se sospecharía, ó que iba desconfiado del remedio de las alteraciones de Flandes, ó llamado de alguna grande necesidad de España, ó que no se hallaba con fuerzas para resistir y combatir la armada del Turco. Decían también que su ausencia podría causar mucho daño á Flandes, que esperaba la resolución del Rey y el perdón para los culpados, y que ya estaría Escobedo despachado á su entera satisfacción.

Esto significó á S. A. D. Juan de Idiáquez, que sabía no gustaba el Rey fuese á su Corte, porque pretendía ser recibido en ella como Infante de Castilla, y que le hiciese merced forzosamente, pues tenía tanta necesidad de su persona.

S. M. no quería que hubiese más voluntad que la suya, ni más honor y bien que el que él le diese; y así mandó caminase luego desde Milán á Flandes. S. A., confiado en sus grandes servicios y en la buena intención que llevaba de dar honrado fin á sus empresas, cerrando los ojos á todos los inconvenientes, se hizo á la vela y llegó en bonanza á Barcelona, y desde allí partió á Madrid y pasó al Escorial, donde se había ido el Rey por no recibirle con demostraciones en su Corte, y para pasar con su mujer é hijos los rigores del verano en su Monasterio de San Lorenzo el Real.

Recibió á D. Juan alegremente: levantóse de la

silla, y, pidiéndole S. A. la mano, le abrazó; y volviéndose á la Reina, le hizo mesura; y al volver á besar la mano al Príncipe D. Fernando se atravesó por detrás y con la contera le hirió entre ceja y ojo, de manera que cayó en tierra y le corrió sangre. S. A., condolido del hecho y caída del Príncipe, sintió más su sangre derramada que cuanta él había vertido peleando con la morisma; y en vez de alegrarse viendo al Rey su hermano, se comenzó á fatigar del suceso tan sin pensar; y el Rey le dijo, viendo que no había recibido daño considerable: «Basta: dad gracias á Dios de que no fué más.» Respondió S. A.: «Si esa desdicha me hubiera sucedido, ventanas había aquí por donde arrojarme.» El Rey, con suma gravedad, le dijo: «¿Para qué decís eso?» Aquí estuvieron los dos hermanos algunos días tratando de las guerras pasadas y de las presentes alteraciones de Flandes, de que cada día se tenían nuevas harto dolorosas, porque los españoles se habían amotinado y habían prendido á los del Consejo de Estado, sobre lo cual se habían causado grandes alborotos; y asimismo los de Flandes este año de 1576 habían hecho guerra á los españoles, si bien los había vencido el valeroso Julián Romero, natural de Cuenca, mi patria, maese de campo del ejército, amparando el señorío del Rey Católico, todo lo cual estaba pidiendo remedio y cabeza que lo gobernase, y á quien unos y otros temiesen y respetasen.

Por lo cual partió S. M. del Monasterio de San Lorenzo el Real con su hermano D. Juan para Madrid á 22 de Septiembre de dicho año, y con

secreto y brevedad despachó á S. A.; dándole prudente instrucción, y mandó á todos los obispos y prelados de las religiones hiciesen plegarias, procesiones y oraciones públicas, teniendo patente el Santísimo Sacramento del altar para que Dios Nuestro Señor fuese servido de apiadarse de aquellos Estados y poner en ellos perpetua paz y ensalzar su Santa Fe católica, que era lo que el Rey Católico sumamente deseaba.

Partió desde Madrid S. A. por la posta á San Lorenzo, con voz de que volvería á la Corte para asegurar la gente y llegar á la frontera de Francia sin ser descubierto; llegó solo al Monasterio sin poder atener con él los que le seguían, impedidos de un viento tempestuoso, en tanta manera que certificó este invicto soldado y Príncipe valeroso no había visto ni pasado otro trance tal en mar ni en tierra en todo el discurso de su vida. Encomendóse en las oraciones del Convento, certificando tenía mucha devoción y confianza en ellas, y trataba con todos los religiosos con la llaneza y humanidad con que había tratado á los del Monasterio de Yuste, cuando siendo muchacho acudía á él con Luis Quijada, antes de ser conocido por hijo de tan gran Monarca como fué su padre.

Prosiguió su viaje á Valladolid por visitar á la buena Doña Magdalena de Ulloa, viuda de Luis Quijada, á quien amaba y respetaba como á madre que lo había criado y regalado en su niñez y pueriles años. Aquí tiñó su barba y cabellos, y disfrazado con nombre y muestra de criado de Octavio Gonzaga, hermano del Príncipe de Melfi,

partió con un correo, lengua y guía. ¡Oh varón invicto! ¡Oh Príncipe digno de eternas alabanzas, que por el aumento de la fe y por el servicio del Rey tu hermano, siendo Príncipe esclarecido te hiciste siervo! Más digno eres de renombre que la otra Semíramis, reina de los asirios, que, muerto su marido, tomó hábito de varón para reinar un poco de tiempo mientras tenía edad y discreción su hijo, niño, para encargarse del gobierno del reino; ella, de mujer, se fingió varón; pero tú, de Príncipe, te hiciste siervo, y de gran señor, humilde criado.

Apeóse en París en un mesón, y entendió de Don Diego de Zúñiga, embajador de España, el estado en que se hallaban las alteraciones de los Países Bajos; y advertido de la pérdida de Cambray y que el duque de Lucemburg se mantenía único y fiel al Rey Católico entre todas las diez y siete provincias, llegó á la metrópoli y fué recibido con reverencia y amor de M. de Naves, que gobernaba aquel Estado por el conde de Manztfelt, preso en Bruselas. Asentó allí su Corte, aunque pequeña y muy turbada, reconocido por hermano del Rey Católico, su natural señor, y tenido por su Gobernador en sus Países Bajos.

Los diputados de los Países Bajos al punto avisaron al Príncipe de Orange, dándole cuenta de su venida, pidiéndole orden y parecer de lo que harían: él respondió que para saber sus intentos y conforme á ellos admitille ó dejalle de admitir por su Gobernador, le preguntasen, por medio de un embajador de brío y poco miramiento, en nom-

bre de los Estados generales, quién era, á qué venía, qué orden traía del Rey, y la mostrase ó llevase á Bruselas para que la examinasen los del Consejo de Estado.

Para llevar esta descomedida embajada de gente tan rebelde y mal mirada, fué nombrado un hombre atrevido, llamado Mos de Ische, el cual aceptó el cargo muy contra su voluntad, reprobando la malevolencia de un bellaco y traidor francés, amigo suyo, que le dijo estaba su remedio en dar de puñaladas á S. A., afirmándole venía con fraude y palabras fingidas á engañar á los flamencos (resolución diabólica y consejo maligno, bien como de enemigo terrible de la Corona de España); y alteróse tanto Ische de esta traición, que le desechó con palabras ásperas, y fué á poner en ejecución su embajada.

Llegado á la presencia de S. A. se turbó tanto, que apenas supo decir á lo que iba (efectos de una mala conciencia), y S. A., con su natural bondad, le respondió con más modestia que pedía su pregunta, encubriendo con la prudencia comunicada de su hermano su justa indignación, y dijo que había venido para hacer la paz tan deseada y gobernar los Estados, y que no estaba acostumbrado á fingir órdenes y poderes de su Rey, cuya firma y forma allí tenía.

Con esto se despidió Ische y fué mal recibido en Bruselas, y tan molestado con palabras torpes y preguntas impertinentes, que lo trataron de traidor sólo porque loaba la persona, término y prudencia de S. A.; y llegó á tanto la villanía de

ellos y la fatiga de él, que salió de juicio algunos meses.

El Consejo de Estado, pedida licencia á los diputados, despachó á Juan Foch, servidor del Rey, con segunda embajada. Este persuadió á S. A. el hacer la paz, dándole á entender habían causado los españoles todo el mal, y que, salidos de los Países Bajos, gozarían los flamencos de quietud y ayudarían para la paga de los soldados mal contentos, con que todo resultaría en bien. Oyó S. A. bien la advertencia, conforme al mandato que tenía del Rey para reducir las provincias á la obediencia de la Iglesia Romana, sin reparar en las cosas á que por la rebelión obligaba la materia de Estado, resuelto á olvidar las injurias de los alterados, porque se limpiasen los Países de herejías. Visitaron á S. A. las cabezas del ejército del Rey por embajada; pero no se dejó ver de los capitanes, en odio de la pasada rebelión.

Procedía S. A. con toda prudencia y benignidad, pidiendo consejo á quien se lo podía dar y guardando las instrucciones del Rey, tan católico y prudente, y decían así:

«Mandase hacer por todas las provincias procesiones, sacrificios y oraciones por el sosiego y pública paz, y que todos sus pensamientos y acciones fuesen encaminados á esto.

»Rigiese las provincias por las leyes y costumbres con que en tiempo del Emperador Carlos V eran gobernadas, y con la conservación de sus privilegios, inmunidades y franquezas y restitución de los quebrantados.

»Despachase los negocios públicos con parecer del Consejo que tenía en Corte y con el de las provincias, á las cuales, y á sus ministros y magistrados, guardase su decoro y conservase en su antigua autoridad.

»Deshiciese el Consejo de Troubles ó de las revueltas, y las causas pendientes en él remitiese á los Consejos provinciales.

»Administrase justicia con cuidado, premiando y honrando los buenos y castigando los malos.

»Le enviase los nombres de los que por causa de la religión y por su obediencia y lealtad habían padecido, y avisase los premios que se les podían dar.

»Concediese amplísimo perdón á todos por la rebelión pasada, excepto al Príncipe de Orange, como cabeza y factor de todos los malos.

»Redujese á disciplina militar los hombres de armas y presidios ordinarios de soldados, conforme al orden del Emperador Carlos V, y en ellos se sirviese de naturales y españoles igualmente, y despidiese poco á poco á los tudescos.

»Procurase reducir con clemencia y perdón á los de Holanda y Zelanda, y siendo pertinaces, juntando sus fuerzas con las de los Estados, los subyugase por armas.

»Dijese de su parte á los diputados de Brabante se determinaría brevemente lo que conviniese tocante á la separación de las Abadías incorporadas, como pidieron.

»Quedase el modo de confiscar bienes como en tiempo del Emperador Carlos V, y daba licencia

para seguir su derecho en el Gran Consejo de Malinas.

»Consultase en el de Estado si convenía conceder lo mismo á Duay, Lila y Orchíes.

»Deshacía la sentencia pronunciada, gobernando el Duque de Alba, contra los de Utrech, y los restituía en su primer estado.»

El Príncipe de Orange, cauteloso, fortificaba las tierras que poseía con presupuesto de que, aunque se hiciese la paz (en que no había de concurrir), duraría poco; y así decía á los diputados consistía la libertad en la salida de los españoles, que salidos éstos, luego echarían de Flandes ó matarían á D. Juan, con que conseguirían sus intentos, y así estaba bien efectuar la paz.

Para tratar esta paz con S. A., enviaron con instrucción al abad de Marols, monasterio de la Orden de San Benito, donde está el cuerpo de San Humberto, y á Mos de Erreques. S. A. vido los poderes que traían; y respondió le enviasen algunos de los Grandes con poderes más amplios; enviaron al abad de San Gislen, monasterio de la dicha Orden de San Benito, donde un tiempo estuvo el cuerpo de la bienaventurada Santa Leocadia, y al marqués de Havre, al barón de Ledecherche y á Adolfo Metcherche, con quien no se concluyó la paz, porque se receló S. A. el pedir saliesen los españoles, y convenía mirar mucho en esto y aconsejarse.

Los Estados apretaban á los españoles y les quitaban la comunicación con S. A., prendían sus correos, abrían sus cartas y las del Rey, alcanza-

ban la cifra y sabían los secretos. Asimismo se apoderaban de las tierras y ocuparon la aldea de San Bernardo, á una legua de Ambers, y el maestre de campo Valdés los rompió y la recuperó con mil quinientos hombres y dos piezas de artillería. El conde de Bossu quiso ocupar el castillo de Utrech, desde la villa, poniendo piezas de batir sobre las murallas. Defendía el castillo Francisco Hernández de Avila, gran soldado, con cien españoles, que pasaron el foso en una barca de noche, y los acometieron y mataron muchos de los soldados del Conde en los cuerpos de guardia y trincheras, y pegaron fuego á la villa. Todo andaba de revuelta hasta que llegó orden de S. A. en que mandaba á los españoles dejar las armas, y mandándolo S. A. primera y segunda vez, entregó el castillo al conde Francisco Hernández para que lo tuviese en nombre del Rey Católico, según lo mandaba S. A. Salió de él con sus soldados, ropa, bagajes, armas, banderas, cajas y artillería, con ocho heridos y cuatro muertos en el sitio, y con escolta y navíos se vino á Ambers, y los diputados de los Estados hicieron Liga contra el Rey Católico, y la publicaron por orden del Príncipe de Orange: retrato de la ceguedad de una voluntad apasionada y de un desenfrenado apetito de mandar.

CAPITULO XVIII

Hacen paces D. Juan de Austria y los Estados con grandes temores y variedades, y salen de ellos los españoles.

D. Juan de Austria tenía gran deseo de hacer paces, como lo mandaba el Rey su hermano, aunque le pidiesen molestas condiciones los Estados, conservando la religión católica, que peligraba, habiendo de ser esto, ante todas cosas, lo que se había de asentar y capitular; mas por la arrogancia y liviandad de los comisarios, se determinó de dar guerra á los rebeldes.

Los Embajadores del Emperador y muchos eclesiásticos pidieron á S. A. se templase y dejase aconsejar, y le dieron nueva aprobación de teólogos de la paz que se había hecho en Gante, conforme se la pidió. S. A. reparaba en que si aceptaba la paz de Gante, era esto contra su grandeza, por ser hecha sin su autoridad, ni del Rey Católico su hermano. La dicha aprobación declararon y firmaron cuatro obispos, doce abades, catorce teólogos eminentes en oficios y dignidades, nueve doctores y catedráticos y cinco juristas de Lovaina, afirmando todos no ser la dicha paz de Gante ofensiva á la religión católica. Era la dicha paz de Gante una unión que se había hecho en Gante de los quince Estados por una

parte, y del Príncipe de Orange y sus aliados por otra; perjudicaba á la religión católica, que era lo que en primer lugar se deseaba y había de capitular por S. A. También declararon los Embajadores del Emperador, que habida consideración, según el tiempo presente, no se oponía la paz de Gante á la autoridad Real; pues lo establecido en ella lo había ordenado el Consejo de Estado, que era Gobernador por el Rey Católico.

Los diputados de los Estados pidieron consejo al Príncipe de Orange acerca de las condiciones que se habían de capitular para recibir en el Gobierno á S. A., y á 4 de Enero del año 1577 respondió largamente en francés con palabras indiferentes y con dudosas y aparentes razones, para que la paz se hiciese con tales condiciones, que la autoridad del verdadero Señor, que era el Rey Católico, quedase sujeta á los diputados, á quien pensaba fácilmente mandar y tener superioridad en ellos.

Los diputados de los Estados, ambiciosos y alentados con la carta y avisos del Príncipe de Orange, y confiados en el gran deseo que tenía S. A. en verse en el gobierno para adquirir más señorío y mando del que se les debía y para quitársele á S. A., le dijeron en Lovaina echase de su compañía los extranjeros, lo cual hicieron con astucia y raposería, para que S. A. no se valiese de su consejo. También le propusieron lo siguiente: que se sirviese de los que le propusiesen los deudos diputados: esto hacían para saber por este medio sus hechos y pensamientos, y tener lugar

de prevenirse para conservar su poder y fuerzas en todo; que permitiese á los diputados y congregados en Bruselas el estar juntos todo el tiempo que les pareciese, y mandase congregar Junta general de las provincias y ejecutar sus decretos: y esto hacían para que S. A. no alcanzase toda la autoridad que le era debida; que restituyesen los dichos diputados, los soldados y sus oficiales hasta la salida de los forasteros, ó por el tiempo que fuese su voluntad: lo cual hacían por tener tiempo de fortalecerse contra S. A.; que confirmase lo que parecía convenir á los diputados para alargar dinero con que pagar lo que debían, y para esto consintiese la Junta de los diputados en cada provincia como les conviniese, sin dependencia del Gobernador de ella: lo cual hacían por adquirir facultad de imponer tributos y sisas, siendo todo esto propio de S. M. y de su Gobernador general, y la potestad de los diputados poca ó ninguna para esto sin él; que aprobase la Liga que los Estados tenían hecha, y el Consejo de Estado la confirmase por decreto: lo cual hacían para establecer ellos y fingir nuevos privilegios con esta piel de oveja y garras de león ó tigre. Esta fué la manera cautelosa y llena de ambición con que se manifestaron los diputados, á los cuales no se pudo dar nombre de esforzados, proponiendo y pidiendo cosas injustas, pues en el acto de esfuerzo se deben hallar las dos hermanas, fortaleza y justicia. Y es tan excelente la virtud sobre todo, que, puestas las dos hermanas en una balanza, haría ventaja la justicia á la fortaleza; y de aquí

es que preguntado Agesilao, rey de los lacedemonios, cuál de estas dos hermanas era más excelente, respondió que la justicia sin fortaleza es virtud, y la fortaleza sin justicia no lo es; por lo cual decía Homero que los sacrificios de los griegos no fueron aceptos á los dioses, porque el rey Príamo y su pueblo no eran aceptos á ellos por la manifiesta injusticia de la guerra.

Hecha la dicha propuesta á S. A. por los diputados, y dada por escrito, respondió que la vería y respondería con acuerdo; y al fin, solicitado de los comisarios imperiales y religiosos y embajadores (aunque receloso por haber de echar á los españoles de Flandes), cumpliendo la voluntad del Rey su hermano, se resolvió en efectuar el traslado de la paz, y en él se capituló lo siguiente:

«Olvídense las ofensas.

»Confírmese la paz de Gante y se guarde, y mande el Rey hacer la Junta de los Estados generales.

»Salgan los españoles por tierra y los demás soldados extranjeros dentro de cuarenta días; los tudescos en estando pagados por los Estados, y sean castigados por sus delitos ó en Flandes ó en España, y no entren más en Flandes soldados forasteros, sino para hacer la guerra fuera.

»Queden las plazas fuertes y villas con la artillería y municiones en manos de los naturales de las provincias, calificados y aprobados por esta primera vez por los diputados de los Estados generales.

»Líbrense los presos de ambas partes. Felipe,

conde de Bueren, sea enviado á Flandes luego que el Príncipe de Orange hubiere satisfecho á todo lo que en la Junta de los Estados generales se determinare, y hasta ella queden suspensos los pleitos y controversias de oficios y magistrados para que las definan los que nombraren el Rey y sus gobernadores.

»Guárdense los antiguos privilegios de los Estados, y entren en sus Consejos solamente dos naturales.

»Los Estados generales prometen guardar y amparar en todas las provincias la santa fe católica y la debida obediencia á su Santidad, sin jamás contravenir á esto, y renuncian las Ligas hechas desde el principio de las revueltas con forasteros, y despedirán los soldados extranjeros y mandados levantar, y saldrán de los Estados sin que otros entren.

»Los Estados paguen á los embajadores del Emperador y del duque de Juliers trescientos mil florines, de á cuarenta gruesos de Flandes cada uno, de los seiscientos mil que á S. M. prometieron, para que los entreguen al Sr. D. Juan de Austria para sacar los forasteros de las villas y castillos, excepto los tudescos, que han de quedar hasta ser pagados.

»En saliendo los extranjeros, el Sr. D. Juan de Austria, mostrando los recados de S. M., sea recibido por Gobernador y Capitán General, con el juramento solemne y ceremonias acostumbradas, y los Estados le darán toda obediencia, quedando en su fuerza y vigor la paz de Gante, y júrenla por

mandado del Rey los gobernadores generales en virtud de los privilegios, y los presidentes, consejeros, magistrados y jueces antes de entrar en los cargos.

»Confirme el Rey todas las rentas, pensiones y obligaciones que los Estados generales cargaron en favor de los que con dinero les ayudaron en las revueltas pasadas, y particularmente de la Reina de Inglaterra.

»Llámese esta paz Edicto perpetuo; su fecha en 17 de Febrero del año de 1577, y pregónese en todas partes.»

La carta del Príncipe de Orange escrita á los Estados, que le consultaron con palabras indiferentes y con dudosas y aparentes razones á propósito de impedir la paz, llegó después de la publicación del dicho Edicto perpetuo, y ojalá hubiera llegado antes, porque los flamencos pidieran condiciones que no concediera S. A., y la guerra comenzara en utilidad de S. M., la cual después se hizo con desiguales fuerzas y reputación.

Con la paz referida los diputados de Holanda y el Príncipe de Orange se indignaron grandemente por no haber admitido sus advertencias, y para mostrar su desabrimiento escribieron á los dipudos de los Estados una carta artificiosa que descubría su doblez de ánimo y aumentaba la desconfianza en los flamencos, dándoles ocasión para salirse afuera de lo capitulado cuando quisiesen, y motivo para encaminar la traición de matar á S. A. en saliendo los españoles y tiranizarlo todo; y porque los forasteros saliesen, no reparaban en

condiciones, no habiendo de cumplirlas, aspirando á rebelión, y mudando, con la usurpación de los Estados, de señor verdadero.

Pidieron á S. A. con instancia se acercase; y era tan grande su valor y firmeza, que aunque fué avisado de cuán poco podía fiar de esta gente, porque perdiesen el miedo fué á Namur con los diputados, y les aseguró confirmaría el Rey su hermano brevemente el edicto que ya le había despachado. Tuvo S. A. tan grande prudencia y cordura, que por complacer á los Estados despidió los soldados de su guarda y recibió otros, y por su capitán al duque de Ariscots, debajo de juramento que hicieron él y los diputados, en presencia del obispo de Lieja y embajadores imperiales, de no intentar cosa alguna contra la seguridad de S. A. y de su casa, ni en perjuicio del duque y de su familia y Estados.

A 4 de Marzo fué recibido S. A. en Lovaina y festejado con gran demostración de alegría. Salieron los caballeros muy á la orden en sus caballos, ricamente enjaezados, con cascabeles y campanillas de plata, vestidos con sus vaqueros de muy ricas telas de oro y plata de varios colores, unos con gorras de grana á la antigua usanza y otros con sombreros de plumas de varios colores; sonaron al recibimiento ministriles, cornetas y chirimías, respondiendo los bien intencionados con mosquetes é invenciones que descubrían el amor que tenían al Rey y el gozo de la entrada de S. A. en su nombre. Era S. A. tan prudente y benigno Príncipe, que había dado dos mil ducados

de renta á M. de Hesse, cabeza de la rebelión, y á algunos de los más culpados había dado rentas y posesiones, y hecho otras mercedes. Recibiólos con amor, como si hubieran sido los más leales vasallos de toda la monarquía de S. M.; hizo banquetes, juegos, cargas y fiestas con rara prudencia, hasta faltar industriosamente á la gravedad de su persona, casi igualándose con ellos para ganar y asegurar los vidriosos y poco seguros. Loaban todos su valor, afable condición, buen juicio, prontitud en responder, liberalidad en hacer mercedes, y fué tan vigilante y estudioso, que para no hablar á esta nación por intérprete, aprendió de propósito la lengua francesa. Allegábase á esto la generosidad de su persona, la composición de su ánimo, la grandeza de corazón, la tolerancia en los trabajos y molestias, la paciencia en sufrir cosas duras, ásperas, difíciles, graves, terribles y peligrosas; la constancia en reprimir los dolores y no dejar vagos los deseos, ni dar lugar á las cosas adversas, resistiendo las peligrosas y refrenando los movimientos hijos de la ira. Finalmente, S. A. fué un espejo de príncipes. Persuadíanse los fieles y buenos cristianos sería su gobierno loable y agradable; mas por la natural liviandad y depravadas voluntades de esta gente perversa y mal intencionada, no surtió el efecto que se deseaba.

Llegado el término en que los españoles habían de salir de las provincias, Sancho Dávila, castellano de Ambers, recibió carta del Rey á 20 de Marzo de este año de 1577, en que le mandaba en-

tregase la plaza á quien S. A. señalase, aunque no le presentasen la contraseña para entregarla, y que en la dicha razón desde luego le alzaba S. M. el homenaje y juramento que tenía hecho. Sintiólo notablemente Sancho Dávila y no se quiso hallar presente á la entrega, considerando los desastrados sucesos que habían de resultar de la salida de los españoles celosos y fieles á su Rey; y porque habían de partir de vanguardia con los demás cabezas y soldados que salían de Ambers, ordenó á Martín de Hoyo, su teniente, entregase la plaza conforme al orden de S. M. El duque de Ariscots vino para recibirla acompañado de los embajadores del Imperio y de muchos gentileshombres de los Países Bajos, y del secretario Juan de Escobedo y otros soldados. Era Hoyo hombre animoso: mandó tomar las armas á todos los soldados; levantó los puentes y cerró las puertas, entreteniéndose hasta la hora en que se había de hacer la entrega, cumpliendo como lo pedía la razón de guerra con su oficio, que era mantenerla todo el tiempo que le obligaba la lealtad de guardarla sin faltar á la obediencia de su Rey, luego que llegase el punto de su Real mandamiento para la entrega, la cual se hizo puntualmente, bajando el puente pequeño para la entrada del duque y su acompañamiento, entregando las llaves, abriendo las puertas y bajando los otros puentes, con que se hizo la total entrega con dolor de su corazón.

Los españoles despedidos esperaban sus pagas, y para esto se habían juntado en Mastricht; y te-

niendo hechas sus cuentas, hubo discordia entre D. Alonso de Vargas, Sancho Dávila, Julián Romero y Francisco de Velasco sobre quién había de mandar ú obedecer. Supo esto S. A. y nombró por Gobernador de la gente al conde de Manztfelt. Hecho esto salieron los españoles de Flandes, después de diez años que habían entrado á hacer y continuar una guerra tan sangrienta como es notorio al mundo, con muchedumbre de hazañas, sitios, asedios de villas, rebatos, encuentros y batallas, con envidia, con odio y con espanto de los flamencos, y de sus vecinas naciones. Quejábanse de no haber podido ver el rostro á S. A.: cosa que les fuera de consuelo y alivio, para que no se persuadieran los mal intencionados salían como culpados, con mengua de su valor, lealtad y virtud. Envidiaban la suerte de los españoles que se habían casado en Flandes y que vivían como naturales, con su casa y familia, en sus presidios; y ellos, ya viejos, cargados de heridas y necesidades, siendo merecedores de descanso, trataban nuevas fortunas con el hato al hombro. Hallábanse afligidos y despechados, pronosticando, por lo que conocían de la mudanza y depravada intención de los flamencos, que presto volverían á defender la fe católica, la autoridad real y la persona de S. A.: pronóstico que salió bien cierto.

Mientras se ponía en orden esta transmigración de los españoles, fué avisado S. A. de que á persuasión del Príncipe de Orange, y orden del duque de Alanzón, el conde de Lalaín, con otros diputados de los Estados, se había conjurado para

prendelle por mano de dos capitanes franceses, con escuadras de soldados que estaban cerca. Octavio Gonzaga dió queja de la traición á los diputados de los Estados, nombrando solamente á los capitanes franceses, porque más fácilmente los prendiesen y declarasen los cómplices y autores de esta maldad y alevosía, y porque había tan manifiestos indicios y presunción contra ellos, que el abad de Santa Gertrudis, con ser amigo del Príncipe de Orange, fué de parecer, y otros con él, que á puros tormentos les hiciesen confesar el delito tan grave, para que fuese castigado con severidad y publicidad. Mas porque tocaba á muchos de los diputados y al duque de Alanzón, á quien se recelaban de ofender, libraron los malhechores; y S. A., como tan prudente y recatado, disimuló este agravio, haciéndole sufrido, no el hecho, sino la necesidad en que se hallaba en medio de sus enemigos. Sabía este gran Príncipe que es más dificultoso y honroso hecho el sufrir que el acometer: porque el que vence al que sufre, que es el miedo, más hace que el que vence al que acomete, que es la osadía; y ansí supo en esta traición callar S. A., como tan prudente Príncipe, y asimismo sufrir, disimular y esperar: cosa dignamente alabada en aquellos que con grande y superior ánimo, sufriendo las cosas graves, difíciles y peligrosas, sosegaron el miedo y salieron vencedores de los graves dolores que de él se siguen, y no cayeron de su honor ó reputación.

Y no sólo fué S. A. prudente, sufrido y callado, sino tan leal á su Rey, que ofreciéndole un título,

el señorear los Estados, si quería; no pudiendo sufrir este golpe, que tocaba en lo vivo de su fidelidad, sacó una daga y le hirió con notable indignación: por manera que sus trabajos é injurias los llevaba con rostro alegre y con gravedad; la frente serena, sin quiebras ni arrugas; las cejas asentadas, lisas y compuestas; los ojos humildes y recatados; la boca cerrada, sin quejarse ni decir mal de nadie; pero en llegando á su hermano y á su fidelidad, rostro, frente, manos, ojos y boca, todos se pusieron en arma contra el lisonjero y fementido: que no hay valor en el mundo como el de un pecho leal.

Pedíanle el duque de Ariscots, el marqués de Haure y el vizconde de Gante que pasase á Bruselas para ganar las voluntades y entrar presto en el Gobierno; pero el fiel y prudente conde de Barlaimont, conociendo las malas voluntades de aquel pueblo revuelto y de perversa condición, movido por facinerosos, dijo á S. A. no era esto negocio seguro ni honroso, si primero no fuese jurado y admitido en el Gobierno. S. A. como era Príncipe tan confiado y valeroso, no quiso usar de este medio que pudiera causar desplacer en tantas y tan diversas voluntades: sólo envió al marqués de Haure á que tomase juramento de fidelidad al barón de Hesse, gobernador de Bruselas, y á los del gobierno de la ciudad, de que no harían contra S. A. y los suyos cosa que no fuese en orden, y recibirle con amor y asistirle con todo buen tratamiento. ¡Oh, qué confiado vive un pecho leal!

Hecho este juramento, con sólo la guarda del duque de Ariscots, llegó á vista de Bruselas en 1.° de Mayo por la tarde, con esperanza de mejor recibimiento del que le esperaba, con gusto de los buenos y temor y despecho de los malos, y fué así que una hora antes que S. A. llegara, un sedicioso hombre, llamado Cornelio Straten, cabeza de facinerosos y turbadores de la paz, llegó á la puerta de la ciudad con ánimo alterado y dijo á las guardas no dejasen entrar á quien con traición les traía la muerte, y que, pues era esto tan en su daño, convenía cerrasen las puertas á D. Juan. El vulgo, vano y ligero en dar crédito á lo malo, echó el rastrillo de hierro y quiso cerrar la entrada, á no serle impedido de algunos del Magistrado, con grave reprensión por haberse alterado y creído á un hombre pertinaz, á quien había perturbado la malicia y el engaño, afirmando era la venida de D. Juan para bien universal de todos y mayor para Bruselas. Estas alteraciones movía el señor de Aldegón, hombre astuto y perverso, introductor en Holanda y Zelanda de la herejía del malvado Juan Calvino, su amigo y maestro desde su juventud, y éste era ministro cuidadosísimo del príncipe de Orange, que le seguía y ayudaba con traición y malevolencia para prender á D. Juan, teniendo por blanco de sus depravados intentos el querer quitar la vida á quien se la iba á dar, conservando la fe católica y gobernando aquellos Estados en justicia y paz.

Fué recibido S. A. por los diputados y festejado según lo permitía el tiempo y los accidentes

de él; y habiendo jurado en 4 de Mayo de que cumpliría el edicto perpetuo y le haría guardar, fué admitido en el Gobierno con aplauso de buenos y despecho de traidores; y luego S. A. envió á París un Embajador á dar cuenta de este suceso al Rey Enrique III, cosa á que jamás se persuadió, porque sabía lo que tenían maquinado contra su persona el príncipe de Orange y los diputados, y esperaba por momentos el aviso de su muerte ó prisión: que no vive más el leal de cuanto quiere el traidor.

CAPITULO XIX

D. Juan de Austria comienza á gobernar los Estados de Flandes.

Comenzó S. A. á gobernar los Estados con prudencia y vigilancia, con el parecer de Consejos colaterales y provinciales; y cuando la necesidad lo pedía, los consultaba á todos, y lo mismo hacía con los diputados de los Países.

Entró haciendo mercedes (propio de grandes Príncipes), y así dió seis mil florines de renta al barón de Hesse; el gobierno de Artois dió al vizconde de Gante, y confirmó á un hermano suyo el de Tornai. Consentía los soldados con que se conservase la autoridad Real y la quietud de los Países, y hacía otras cosas dignas de su prudencia, cordura y valor.

El Príncipe de Orange estaba gozosísimo de la salida de los españoles, y le parecía estaba, con sólo esto, tan poderoso, que nada tenía que temer, con lo cual puso en trato con la Reina de Inglaterra y con el Rey de Dinamarca y con el duque de Sajonia, el prender á S. A. y tiranizar los Estados, usurpándolos á su verdadero dueño y señor. Para esto escribió al duque de Alanzón, dándole cuenta de sus intentos y la disposición que tenían las provincias para su ejecución, y encar-

gándole estuviese prevenido para enviar gente en ayuda de los Estados y para encargarse del gobierno de ellos, luego que prendiesen á D. Juan. Ayudábase de los embajadores de Inglaterra, Francia y Alemania, herejes enemigos del Rey Católico, que todos procuraban la prisión de S. A., á fin de que firmase la libertad de conciencia. Para valerse de los bienes eclesiásticos y hacer guerra, pregonó edicto, en nombre del Rey (medio con que daba cubierta á sus traiciones), del todo contrario á la Liga y á la paz de Gante; mandó por él á los jueces, magistrados, oficiales, mayordomos y tesoreros de las iglesias, y á todos los de Holanda y Zelanda manifestasen dentro de un mes por inventario, á las personas para ello nombradas, todas las rentas pertenecientes á las iglesias, dignidades, curas, beneficiados, prebendas y memorias, so pena de pagar el doble de lo que encubriesen, y lo manifestado mandó se aplicase para el sustento de los ministros de la perversa secta de Calvino y para alimentos de pobres; vendió la propiedad de todas las rentas eclesiásticas, sin dar satisfacción á los interesados (especialmente si eran católicos); mandó derribar un monasterio de Cartujos que estaba junto á Sinte, y con los materiales edificó un palacio; enriquecióse con los que hubo en las iglesias y de muchos monasterios que derribó en Holanda, especialmente de la Orden del seráfico Padre San Francisco, á quien por extremo aborrecía; hizo artillería de las campanas, y hundió la del Rey, que había de restituirle por la paz de Gante, para que no se conociese por las armas,

y armó las plazas fuertes con ochenta cañones. Persuadía por los de su parcialidad á los pueblos que por la paz de Gante era permitido la libertad de conciencia á las provincias; envió por todas ellas predicadores de la secta de Calvino; y si los obispos ó magistrados lo impedían, los amenazaba y decía haría conocer de ellos como de quebrantadores de la paz. Solicitó la ciudad de Utrecht para que le siguiese, y no permitió pregonar el edicto perpetuo. Retenía los soldados viejos y los acrecentaba en número, pagas y armas, y asimismo fortificaba las villas y fuertes más importantes. Afirmaban sus amigos no concluirían cosa que les importase á D. Juan y los diputados, ni menos se juntarían los Estados generales.

Era tan mal hombre, que deseando ver lo que escribía S. A. al Rey su hermano, y lo que el Rey le respondía, con intento de manifestarlo á los diputados si fuese en su contra, é irritarlos á mal, ordenó que los hugonotes de Gascuña prendiesen en el paso de Burdeos á los correos y le remitiesen sus despachos, ofreciéndoles por esta maldad buena paga y agradecimiento.

Con esta orden saltearon un correo y le enviaron sus despachos, en que iban cartas que S. A. enviaba al Rey y á Antonio Pérez, su secretario, con relación verdadera de los malos sucesos de los Países y el temor de otros peores; y un capítulo de la carta que iba para S. M. decía lo siguiente:

«De lo que toca á la reducción y quietud de estos Estados, no puedo afirmar á V. M. cosa cierta, ni que de la paz hecha se haya de sacar el fruto

que se esperaba. Porque el príncipe de Orange continúa el fortificar á gran furia en Holanda y Zelanda; la Reina de Inglaterra le incita y hace gran fuerza á no pasar por lo capitulado, y para ello le ofrece su poder; la mayor parte de los Estados está á su favor y devoción, los unos por querer, los otros por ser engañados de éstos, y aquí entra casi todo el pueblo; á los que desean gozar de la merced que V. M. les hace, que son los menos, les parece que en aceptarla hacen todo lo que les toca, y están con tal ánimo, que no harán demostración señalada; y cuando bien se quisieren señalar, habrá una gran confusión y cisma entre todos para el día en que salieren los españoles, los unos porque yo sea admitido al Gobierno y los otros por estorbarlo; y porque, como tengo dicho, los primeros no tienen bríos, y si sucediese que los otros echasen mano de mí, perderían de todo punto el ánimo, y no habría ninguno que se osase menear, voy pensando en ponerme en algún lugar más seguro que éste, de donde pueda acudir á los negocios, porque estando en salvo, todavía creo que habrá muchos que se declararán por V. M. (si ya no me engañan sus palabras y demostraciones), y en esto se va pensando. Ahora no me queda ni ha quedado otro oficio que ganar voluntades y dar á entender á los Estados lo que les conviene; pero veo que hasta ahora es todo predicar en desierto. Iré continuando lo mismo, y de lo que sucediere advertiré á V. M.; y suplico, cuanto lo demanda su mismo servicio, que se cumpla luego esto, pues no tiene este cuerpo otro

remedio que el cortar lo dañado de él, lo cual se ha de hacer ahora, haciendo la provisión de dineros, que suplico de nuevo, porque si falta no quedará cosa en pie, y aun entre tanto es bien menester que Dios ayude á lo presente.»

Para levantar los naturales, escribió un perverso hereje una invectiva contra el Rey y contra S. A. Las cosas se iban empeorando por la astucia y maldad de los facinerosos. S. A. estaba con grande necesidad para acudir al remedio del fuego que se iba encendiendo, y así se determinó á enviar á España al secretario Escobedo á pedir al Rey algún dinero y para hacerle relación á boca del estado de los Países, que, según los tenían afeados los herejes con sus abominaciones, más parecían pintura de aprendiz que Países de Flandes, si bien no faltaban en ellos varones católicos que volviesen por la causa de Dios escribiendo contra los herejes, quales fueron Fr. Baltasar Bravantino y Fr. Damiano Aligno, que escribieron y disputaron altamente, ambos de la Orden de Santo Domingo y conventuales de Amberes y otros. Tenía preso el Príncipe de Orange á un español llamado Luis del Río, que era del Consejo de Estado, y lo procuró traer á sí; pero él, como fiel á Dios y á su Rey y á su patria, no sólo no condescendió con las promesas y acciones del Príncipe de Orange, pero ganó á un su gran privado, y por su medio era avisado S. A. antes y después de haber salido de la prisión de cuanto se maquinaba contra él, y así fué advertido de la alteración que causaban en Bruselas dos perversos calvinistas

que trataban de prenderle ó de matarle, por lo cual pidió á los diputados fuesen echados de la ciudad ó no fuesen admitidos en sus Juntas.

A 19 de Mayo, fiesta célebre en Bruselas, convidaron á S. A. á comer los diputados y nobleza en la casa del Magistrado. Había aparatos y fiesta, que se interrumpió con el acometimiento que hicieron ciertos hombres revoltosos contra ochenta mosqueteros, que en lugar de los alabarderos dió á S. A. el duque de Ariscots por concesión de los diputados; y aunque hirieron á muchos y les quitaron los mosquetes sin defenderse, conforme al orden que tenían de S. A., con todo eso disimuló S. A. esta agresión, como Príncipe tan prudente y detenido, y volvió con pocos á su palacio y los despidió al punto. Gran valor es esperar cuando conviene y no acometer temerariamente: la razón es porque el acto del acometer es más dificultoso y peligroso que el acto de esperar; pues el que acomete, de necesidad se ha de mover, y con el movimiento se desordena ó descompone, y de allí le puede venir el peligro; pero el que es acometido se está quieto y quedo, y puede guardar mejor lo que á su defensa conviene, y tiene más aparejos para vencer á su enemigo; y ansí los valerosos capitanes que se hallaron con poca gente, pocas veces acometieron, y muchas esperaron á ser acometidos. Scipión Africano el menor, cuando veía á los enemigos desesperados, dilataba la batalla, y decía que con la dilación del tiempo compraba la seguridad de su ejército. De aquí es que el buen capitán ha de tener tres cosas, que son: osadía

contra los enemigos, benevolencia con los súbditos, y advertencia acerca de la oportunidad de los tiempos y lugar.

Todo esto se hallaba con grande eminencia en S. A., y así calló y disimuló en la presente ocasión, y sólo dijo á los diputados castigasen este delito, lo cual se dejó de hacer, ó por descuido ó por poca voluntad ó mucho atrevimiento, con que se abrió camino para mayores insolencias; pues es cosa cierta que en las casas del conde de Lalaín y y del baron de Hesse, á quien S. A. había dado seis mil florines de renta, como queda referido, se hacían Juntas, y de allí salían novedades para alterar el pueblo contra el Rey y contra D. Juan. Quejáronse por memoriales de que el edicto perpetuo no se obedecía, pues había muchos forasteros de secreto con quienes decían se juntaba S. A. á Consejo, y pedían fuesen privados de sus oficios, y le presentaban sus nombres, y asimismo pedían buscase y prendiese los demás forasteros, como se había capitulado y ofrecido.

Recibía S. A. estas peticiones con semblante alegre y ánimo triste: alegre, por no dar su brazo á torcer á gente tan mal intencionada; triste, porque cuanto más se alejaban los españoles, tanto crecían más los atrevidos desacatos y libertad insolente de los flamencos, y se hallaba más desamparado y sin fuerzas para su defensa y de la autoridad Real, violada cada hora, y se empeoraban los ánimos libres sin el freno de los españoles, que les hacían tener á raya y vivir con más cuidado y menos orgullo. Conociendo, pues, S. A.

que el autor de tantas desórdenes era el Príncipe de Orange, con acuerdo de los diputados le envió una embajada con el duque de Ariscots, que fué bien acompañado. En esta embajada se quejaba S. A. de lo siguiente:

«De que no cumplía la paz de Gante.

»De que no publicaba el edicto perpetuo en las islas.

»De que no se abstenía de la guerra ni de dar causas de desconfianzas para esto.

»De que impedía la Junta de los Estados generales, conviniendo esto al bien de las tierras.»

Hallábase este tirano fuerte con el favor de los Príncipes confederados y de los Estados, y no daba lugar á que se publicase el edicto, porque entendía se aumentaría por este camino el poder del Rey y las provincias encontradas se podrían reconciliar y habría de restituir lo que tenía usurpado; y así era absoluto desestimador de la verdadera quietud y nada temeroso, aunque tímido por naturaleza; y, arrogante y licencioso, respondía por escrito á S. A.:

«Que la guarda de la paz de Gante, violada en mucha parte por D. Juan y por los diputados, quitaría las desconfianzas.

»Que el edicto perpetuo, por ser en su contra, no le firmarían él ni sus aliados si no fuese con ciertas condiciones.

»Que los diputados no habían cumplido el hacer restituir los privilegios.

»Que los tudescos aún se estaban en Flandes.

»Que la hacienda que tenía en Borgoña y en

Lucemburg y en otras provincias, se le estaba sin restituir, y su hijo el conde de Bueren.

»Que no se le había concedido el Gobierno tan cumplido como lo refería la patente del Rey, mientras no se le entregaba á Utrech con las villas de Hoxilen y Tolen.

»Que se había dejado al albedrío de D. Juan el juntar los Estados generales; y los diputados de las provincias particulares, contra sus privilegios, y con ayuda de los españoles, le habían admitido al Gobierno sin su consentimiento y de los de su parcialidad.

»Que hacía Consejo con Octavio Gonzaga, Juan Bautista de Tassis y Escobedo y privaban con él.

»Que no habían dejado volver á Flandes á muchos de los reformados, contra la paz de Gante.

»Que habían tardado los recibidores de las confiscaciones en restituir los bienes de ellas.

»Que con la Liga jurada se había introducido de propósito ó con ignorancia una inquisición de más rigor que la de España.»

Todo esto dió por escrito, afirmando diría á su tiempo otras muchas quejas que tenía; y de palabra dijo, con mucha soberbia y arrogancia, no estaría por lo que determinase acerca de la religión la Junta de los Estados generales, ni dejaría la secta de Calvino, ni se haría la Junta, y cuando fuese no dejaría determinase negocios tocantes á la fe, ni las islas echarían sus predicantes por recibir los católicos, y que se hallaba con poder para acometer á España y resistir á todo el mundo; y si las quince provincias se le juntasen, no tendría

fuerzas el Rey para contrastalle, y que el daño de haber admitido á D. Juan se restauraría con su prisión, con que de grado ó por fuerza haría cuanto ellos quisiesen.

Viendo S. A. que por su escrito se eximía este Príncipe del edicto perpetuo con sus razones mal fundadas, propuso á los diputados el juntar sus fuerzas con las del Rey para forzalle á cumplir la paz de Gante, como lo había prometido; mas ellos respondieron con tibieza diciendo perderían antes su libertad y autoridad que hacer la guerra al Príncipe de Orange ni á sus consortes. De esta respuesta infirió S. A. que se entendían con él y que no harían cosa de provecho ni la aconsejarían jamás, y así andaba cuidadoso y receloso de algún mal suceso: que no está seguro un cordero entre lobos carniceros.

El barón de Hesse y el conde de Lalaín, con otros dos Grandes, herejes pertinaces, viendo lo que pasaba, se juntaron en Bruselas en la casa de un Grande y concertaron, con más de quinientos vecinos, de prender una noche á S. A. y matar á los extranjeros y naturales que hacían sus partes. Tuvo noticia de esto el vizconde de Gante, que era leal á S. A., agradecido á los beneficios recibidos, y descubrió el trato y la manera cómo lo había sabido, y dijo á S. A. mataría á los conjurados si era su voluntad. S. A., para salir del peligro de la conjuración, partió de Bruselas á Malinas á título de hallarse en el remate de las cuentas de los tudescos para sacarlos de Flandes, conforme al edicto perpetuo; llevó menor acompañamiento de

nobles de lo que debiera, no sin riesgo de su persona, porque con ocasión de impedirle la salida, querían levantar un alboroto para ejecutar la traición de prendelle: que al fin no vive seguro el leal cuando le tiene odio un traidor. Y en esta sazón, S. A., deseoso de allanar los herejes, añadió á sus armas una cruz con esta letra: *In hoc signo vici Turcos, in hoc signo vincam hereticos.*

CAPITULO XX

Tratan los conjurados de Flandes de prender á D. Juan de Austria, y él se retira al castillo de Namur.

Los conjurados contra S. A. trataron en Bruselas de prenderle, y para conocerse los que eran de la conjuración traían por señal las gorras bajas por todo el circuito; y llegó á tanto su desvergüenza y maldad, que trataban en los banquetes qué linaje de muerte habían de dar á los juanistas, que así llamaban á los leales al Rey. De un convite resultó la muerte de un Juan, el mayor de los nacidos, y de estos convites, saraos y banquetes resultaba el trato de muerte del Juan más valeroso entre los capitanes del orbe. Valerosos Juanes fueron por las armas y empresas de guerra, Juan II Bentibollo, señor de Bolonia, su patria; Juan Bautista Castaldo, napolitano valeroso en la guerra contra Francisco María, duque de Urbino; Juan Antonio Ursino, príncipe de Taranto; Juan Francisco, primer marqués de Mantua; Juan Galeazo, marqués y vizconde de Milán; Juan Jacobo Tribulcio, en ayuda del Papa Inocencio VIII, contra tiranos; Juan Paulo Gallón, contra el duque de Valentinois, hijo del Papa Alejandro VI; Juan Vitelechi, cardenal Legado del Papa Eugenio IV, contra los tiranos de la Marca de An-

cona; Juan Fragoso, Juan Grimaldo, Juan Justiniano, Juan de la Robere, Juan Doria, Juan de Médicis, capitán fortísimo, y otros muchos; pero todos callen con el invictísimo D. Juan de Austria, esforzado, valiente, animoso, prudente, suave, humano, honrador y digno de inmortales alabanzas, por éstos y otros muchos epítetos que caben en su persona.

Los conjurados se juntaron con el Embajador de Inglaterra, y todos estaban rabiosos de que S. A. se hubiese ausentado, por parecerles que en ninguna parte pudieran mejor hacer la prisión que en Bruselas, en la procesión que se hace cada año, en 3 de Julio, del Santísimo Sacramento del Milagro, en que iban los Gobernadores generales por costumbre; é ignorando los del Magistrado la conjuración, pidieron, por consejo de los autores de ella, á S. A. viniese desde Malinas á la solemnidad de la fiesta. S. A. en Malinas tenía noticia de sus malignas intenciones, y se excusó, advertido de su trato; y mandó allí quemar un hereje pertinaz que había sido preso de noche, predicando su herejia, lo cual alteró mucho al Príncipe de Orange y á los de su bando, que eran grandes herejes.

Llegaron á S. A. muchos avisos, por escrito y de palabra, para que no volviese á Bruselas, y asimismo le afirmaban que en Malinas no estaba seguro, y el duque de Ariscots le dijo á boca las conjuraciones que se hacían contra su persona y familia, para prenderlos por consejo del Príncipe de Orange, encargando á S. A. le convenía pasar

á parte más segura, porque todo andaba de revuelta, y querían firmase la libertad de conciencia y otras cosas, y si no lo hiciese, matalle.

Quisiera S. A. retirarse á Lucemburg; mas tenían los rebeldes tomados los pasos, y así le dijo el Duque se retirase á Namur, y lo puso por ejecución, echando voz iba á hospedar á Madama Margarita, hermana del Príncipe de Bearne, que pasaba por allí á beber el agua de la fuente de Haspa, en Lieja. Los conjurados, temiendo no pasase á Lucemburg á juntar gente con que vengarse, hicieron diligencias con los de Namur para que no le recibiesen, y si entrase, le prendiesen; y como eran perversos y traidores, escribieron al Magistrado diciendo quería juntar D. Juan en Namur los titulados de Flandes y matallos (cosa que estaba tan lejos de su pensamiento, cuanto ellos cerca de quererle quitar la vida), que, como era Juan, trataban de apoderarse de su cabeza y quitársela de los hombros, y presentársela al de Orange en el plato de su maldad, haciéndose verdugos de tan enorme traición. Procuraron (aunque en vano) que los borgoñones entregasen algunos castillos á los de su bando, para cerrar la puerta á los ejércitos que viniesen de Italia; hicieron extremadas diligencias en esto; pero más vale á quien Dios ayuda que á quien mucho madruga.

Entró S. A. en 24 de Julio en Namur con la Princesa y con la mayor parte del Consejo de Estado y de Hacienda, y con el duque de Ariscots y otros titulados y caballeros. El Príncipe de Orange no holgaba un punto, llevando delante el

prender á S. A. y que lo eligiesen á él por Gobernador general de los Estados, para quitar al Rey su autoridad é introducir libertad de vida, y para la seguridad de la patria y de sus diputados, por tener aviso de que en Francia, por orden de S. A., el duque de Guisa juntaba gran número de gente para entrar en Flandes, y el barón de Billi formaba ejército para sujetar á todos los rebeldes.

El trato contra S. A. tuvo principio en Bruselas y se acabó en el castillo de Fanilie, en Henault, para cuyo efecto persuadieron á los diputados que, en partiendo la Princesa, apretasen á D. Juan á que volviese á Bruselas ó á Malinas para prenderle en el camino. El conde de Lalain le escribió le avisase con mucho secreto el dia de su partida, para darle aviso en el camino de cosas importantes.

S. A., como tan prudente y advertido, le respondió en la margen de la carta viniese á Namur á verle, si los negocios eran de la importancia que decía; mas el traidor no vino: que la mala conciencia siempre teme, y más siendo este traidor el principal movedor de la rebelión que se siguió.

Enviaron los diputados á un arcediano y á otro republicano á que persuadiesen á S. A. no creyese ya rumores falsos, mas volviese como Príncipe magnánimo á gobernarlos; pero no quiso, porque era advertido de sus traiciones por cartas del privado del Príncipe de Orange, en las que le aconsejaba guardase su vida en Namur, afirmándole andaban muchos traidores señalados con meda-

llas, cuya inscripción era contra juanistas; y le decía que se había prometido gran premio al que matase á S. A., con color de que por su muerte pendía la prosperidad antigua de las provincias, porque decían que de mejor gana obedecerían al turco ó á los ingleses que á los españoles. ¡Qué burlado ó necio queda un cazador astuto cuando se le ha ido la paloma de entre las manos, escapándose de la red engañosa que le tenía armada junto á una fuente! Así se quedaron estos inquietos y astutos flamencos, que quisieron echar la garra á la paloma mansa de S. A., que más trataba de hacerles bienes que de ambiciones ni codicias de su mando y haciendas. ¡Oh, gran ceguedad la de esta gente! S. A. despachó con buenas palabras al arcediano y escribió á los diputados, afirmándoles no volvería á Bruselas hasta que se castigase y enfrenase el desorden del pueblo, ni permitiría se hiciese guardia si no fuese á su persona y al Magistrado.

Con las ansias que tenían los diputados de prenderle, volvieron á enviarle segunda embajada con el señor de Capres, para que volviese, en todo caso, á Bruselas, afirmándole andaban las cosas alteradas sin su presencia, de lo que todo se aquietaría, entrando en esta ciudad, y que de esto se holgarían grandemente los diputados que estaban sin cabeza; y llevaba orden el dicho Embajador de que si no quisiese venir á Bruselas, lo apretase con los soldados que había en Namur y lo prendiese á todo trance. ¡Qué desórdenes no causará un pecho ambicioso, pues como viento metido en

las concavidades de la República, por subir á la cumbre de lo que pretende, derriba edificios y causa terremotos de bandos y divisiones en la tierra!

A esta sazón llegó á Namur, de vuelta de París, el conde de Fauchemberg, y afirmó á S. A. había venido cuidadoso, porque en aquella Corte se tenía por muy cierta su prisión (cosa que fuera muy acerba, porque de la libertad de S. A. dependía la conservación de la fe católica y autoridad del Rey en aquellos Estados), y así, de consejo de sus leales, se determinó de no desamparar á Namur, fuerte paso y llave para entrar en los Estados por fuerza si conviniese, y de gran utilidad y provecho por los muchos bastimentos que venían de Francia por el río Mossa, y porque para sitiarla eran menester dos ejércitos, y tomado el castillo con industria, no tendría que temer. Tratóse del modo como se tomaría, y se puso en ejecución al siguiente día, sin dar aviso al Consejo de Estado ni á los diputados, de quienes no se fiaba.

La traza fué ésta. Fingió S. A. ir á caza, y pasando por la puerta del Socorro del castillo, pidió á Mos de Ibes, castellano, le dejase entrar dentro para mirar desde lo alto la campaña; y como las cosas no estaban en rotura y la tela se estaba en urdimbre, mandó Ibes abrir la puerta á los pocos soldados de guarnición que en él había. Entró S. A. y los que le seguían con arcabuces en las manos, y dijo al castellano no temiese, porque se apoderaba del castillo por el Rey, cuyo era, para librarse de cierta conjuración hecha contra su

persona, donde estaría con libre y verdadero gobierno de los Estados; encargóle las llaves, y ordenó al duque de Ariscots pusiese en la ciudad en salvo á su familia. Sabiendo esto el señor de Capres huyó á Hoxi, y los soldados que venían en su compañía á prender á S. A. le siguieron con tanta prisa, que apenas recogieron sus mochilas, diciendo no tenían que aguardar, pues se les había escapado D. Juan.

S. A. declaró luego su intento y las causas que le habían movido á hacer esta retirada; aprobaron el hecho los que sabían las razones que para ello tenía; otros decían se había fiado mucho de los flamencos al principio, y que no debía desconfiar de ellos; mas estaba Flandes tan desordenado cuando S. A. entró en él, y traía tan apretadas órdenes del Rey para hacer la paz, que no le convenía tomar otro medio del que tomó: ó había de caer en manos de aleves y foragidos, ó había de ser muerto. Siempre en las cosas graves son diversos los juicios, ó por el deseo ó por el ignorar las cosas. S. A. anduvo prudentísimo desde que entró en Flandes, y echó el sello cuando se entró en el castillo: que á traidores lo mejor es poner tierra por medio y dejarlos burlados. Es Namur villa grande, puesta entre dos cerros eminentes: tiene al levante el río Mossa, con largo puente, y el río Sambla, que baña el pie de la montaña del castillo y entra en el Mossa, que, acrecentando sus corrientes, van hermanados y unidos á pagar tributo al mar. Pudieron los diputados de los Estados y el brazo eclesiástico y militar, que los se-

guían casi todos, y universalmente el pueblo, con poco trabajo, echar á S. A. del castillo de Namur estando sin gente y sin prevención para esperar cerco, y los de la ciudad inclinados á sus naturales; y fué Dios servido que en muchas semanas no tuvieron presidio: que al paso de los dolores, son los consuelos de los que buscan la verdad y el camino derecho del agrado de Dios, y volver por su fe católica. Siete pruebas hizo Dios de Joab, y tantas veces le consoló y tantas le halló ser fiel; y en medio de ellos dice San Ambrosio era bienaventurado, porque en la misma prueba del trabajo hallaba la corona de Dios. Con señalado descuido dejaron á los tudescos acercarse á S. A., que aunque fiaba poco de ellos por no estar pagados, con esperanza de su remuneración se le arrimaron: había en sus ánimos mucha variedad, poca resolución y menos fuerzas para comenzar la guerra al descubierto, y así el de Orange, advertido de todo, los provocó á la guerra, para que acudiesen á ella y no descuidasen el presidio de las villas de Brabante, que estaba á su cargo, y rendidas las dichas villas y unidas á los Estados, echar de ellos á D. Juan, ganando á Namur y á Lucemburg. A la carta que S. A. escribió á los diputados, le respondieron con acuerdo, diciéndole había dado ocasión á nueva guerra la retirada al castillo de Namur; que no creyese relaciones falsas, y que avisase de los autores de las conjuraciones para que fuesen castigados, y que le rogaban viniese á Bruselas y saliesen los tudescos de Flandes, para evitar el daño de la religión católica y quitar el

impedimento de la Junta general: éstas y otras cosas contenía la respuesta de los diputados, de quien S. A. no se fiaba.

En este ínterin, el duque de Ariscots y el marqués de Haure su hermano, mostrando salirse de Namur á pasear, á boca de noche se fueron; y la marquesa de Haure, entendida de la necesidad de dinero en que se hallaba S. A., é ignorante de esta huída de los dos hermanos, le envió todas sus joyas y plata; y aunque no lo recibió, se mostró S. A. muy agradecido y ella se fué á su tierra, que era de Lorena. Salió Octavio Gonzaga tras ellos, con hasta veinte caballos, y por ser de noche y estar tomados los pasos, no los alcanzó. Hicieron esta salida por haberse unido con los diputados, que les escribieron que D. Juan no contemporizaba con ellos como solía, y trataba con otros del Consejo los negocios de más peso, fiándose menos de ellos; y así, olvidados del juramento y ley de caballeros agradecidos y fieles como hasta allí se habían mostrado en todos trances, enviando con secreto algunos de los suyos, hicieron esta desleal retirada, á que les ayudó el saber que el castillo de Ambers había sido tomado por trato, y habían derribado gran parte de la muralla; y al Príncipe de Orange se había dado el gobierno de la provincia, y entregado de él había mandado derribar el castillo del Emperador. Todas estas cosas eran de gran contento para los rebeldes, y les ponían ánimo y fuerza; pero para los leales y aficionados al Rey, eran de mucha tristeza y pesar: que éstos son los vaivenes de las cosas humanas.

Los caballeros flamencos y borgoñones que habían quedado con S. A., viéndole apretado por muchas partes, con ánimo generoso le presentaron sus vajillas de plata, cadenas, medallas y dinero; y el conde de Barlaimont y sus cuatro hijos, señalándose en liberalidad, como lo habían hecho en fidelidad y valor, le socorrieron con doce mil florines, con que se compraron municiones, esperando sitio de los rebeldes, que andaban orgullosos, y aguardaba S. A. este aprieto y peligro con más ánimo y valor que aparejo para defensa: que era su ánimo oro fino, á quien el fuego no consume, antes lo purifica. Caminaba todo tan al descubierto, que los diputados hacían gente en Brabante á toda priesa para el sitio, ya sin temor del Rey, con esperanza de buen suceso, publicando y haciendo guerra á banderas desplegadas.

Deseando S. A. ocurrir á los daños que amenazaba la malicia de los rebeldes, labró un fuerte sobre la montaña que señorea el castillo de Namur, y lo guarneció con tres compañías de tudescos; y en el castillo estaba la familia de S. A. y los hombres señalados en virtud, religión y lealtad, que eran algunos títulos y caballeros, y con ellos Juan Bautista de Tasis con su hermano Leonardo de Tasis. El conde de Barlaimont ganó con dádivas y promesas los presidios de las dos importantes y fuertes villas de Carlomont y Mariamburg, y obedecieron á S. A.

Hallábanse los diputados con gran necesidad de dinero, y para suplilla lo iban sacando de mercaderes y abades de su devoción y gente del clero;

y porque les ayudase el abad de Santa Vinoxberga le dieron el abadía de Ninove, y lo enviaron á llamar á Bruselas; y fué tan leal al Rey, que envió las cartas á S. A., y en la que él le escribió le significó haría lo que estaba obligado un buen abad y vasallo de su Rey, y se entró en Francia para dar lugar al furor de los rebeldes. En Bruselas cada día indignaban al pueblo y sembraban falsos rumores, que se derramaban por los Estados, interpretando mal las cartas benignas y sinceras que escribía S. A. persuadiendo la paz, siendo, como los de Madian y Amalech, que destrozaban cuanto sembraba Israel: *Cum seuisset Israel Madian et Amalech cuncta vastabant.* Así nos lo dice el Libro de los Jueces.

Tomáronse en esta ocasión, junto á Cambray, por orden de los rebeldes, muchas cartas llenas de humanidad y buena cortesía, que el Rey Católico escribía á los diputados y á diferentes personas de los Estados, representando los trabajos de la guerra, amonestando que la dejasen y diesen grato oído á la paz, que conserva y aumenta las Repúblicas; y S. A. les escribió que había satisfecho á los artículos del edicto perpetuo, olvidando las cosas pasadas y aprobando la paz de Gante, que había dado confirmada por S. M., y asimismo había sacado de Flandes á los españoles; entregado las villas y castillos á las personas nombradas por los Estados; confirmado los gobiernos; dado libertad á los prisioneros; restituído los privilegios, sirviéndose en los negocios de solos los naturales, y que había procurado despedir los alemanes y ha-

cer Junta general, y no se había efectuado, no por culpa suya, sino de los diputados, porque no habían fenecido la cuenta con los tudescos, ni les habían pagado, antes les iban defraudando con dilaciones, y el Príncipe de Orange había impedido la Junta general con el favor de los diputados. Que le era permitido servirse en su casa de extranjeros por haber reservado esta libertad, y porque no les ocupaba en cosa que tocase á los Estados. Que no negaba haber escrito al Rey las cartas que le habían salteado, porque su oficio requería darle noticia de lo que se ofrecía, pues era ministro suyo. Que no negaba la correspondencia con los coroneles de los alemanes, porque aumentándose el atrevimiento de los malos con disimulación de los diputados, le convenía procurar quién amparase su persona y á los que con lealtad servían al Rey. Añadía S. A. las conspiraciones hechas contra su persona, y el haberse escapado de muchos peligros por la misericordia de Dios, y que siempre había ofrecido la paz y procurado que se despidiese la gente levantada, y que se enviase quien diese cuenta al Rey de lo que pasaba para que enviase otro Gobernador, y que, entre tanto, se estaría con sólo su guarda en el castillo de Namur, gobernando conforme al edicto perpetuo. Esto contenía la carta de S. A.: que un buen intencionado é inocente en las manos tiene el descargo, aunque la malicia le haga cargos y la envidia se los proponga.

Con parecer de los Consejos recibieron los diputados esta carta, cuando su ejército formado

llegaba á tres leguas de Namur. Habían los Estados mandado desmantelar los castillos de Gante y de Ambers, y para la prosecución del sitio y de la guerra habían enviado á pedir socorro de gente y dinero á Inglaterra, con que los de Bruselas se hacían cada día más arrogantes y querían que se diese el gobierno de Brabante al Príncipe de Orange. Los diputados excluían de la Junta y de los oficios á unos y honraban á otros, por hacerse más señores de todo, lo cual, advertido por S. A., hallándose sin consejeros para proveer lo que más conviniese, escribió á los del Consejo privado y de Hacienda y otros oficiales, pidiéndoles asistiesen á su persona; pero ninguno quiso obedecer, antes, por menosprecio, llevaron preso á Bruselas á Antonio del Río, tesorero de bienes confiscados, el cual se había retirado á un lugar suyo con deseo de ir á servir á S. A., y teniéndole en la prisión, le pedían cuentas. El desorden de los de Bruselas era muy grande: trataban mal de palabra á los comisarios imperiales qne andaban en la paz, y los diputados decían que no estaba en su mano el remedio, y así se fueron los comisarios muy sentidos sin haber hecho cosa de provecho. Pasaron los meses de Agosto y Septiembre en tratos de concierto, que lo procuraban los embajadores del duque de Juliers; y sin duda la guerra pasara adelante, á no tenerse nuevas, por cartas del marqués de los Vélez y del secretario Escobedo, en que se afirmaba aborrecía el Rey la guerra y trataba de enviar otro gobernador. Con esta nueva cobró aliento la pertinacia de los Estados en tan-

ta manera, que entendiendo S. A. se habían de sosegar con la benignidad del Rey, les envió cartas de mucha cortesía é hicieron el efecto contrario, y se desvergonzaron escribiéndole que ya no era Gobernador, pues el Rey trataba de enviar otro, y que bien se podía ir á España ó donde más bien le estuviese. Y con esta resolución trataron de continuar la guerra, pareciéndoles que por este medio alcanzarían lo que pretendían, que era ocupar las villas y castillos de Namur, Carlomont, Mariamburg, Sanson, Teodor y otros; y asimismo decían que se fuese á Lucemburg y gobernase allí hasta que llegase el sucesor, y que ordenase á los tudescos que entregasen á Breda y las demás plazas que tenía: que á tanto como á esto se extiende un desenfrenamiento y falta de lealtad.

Hallábase S. A. muy confuso, porque unos le decían que debía dar á los Estados lo que pedían, pues el Rey no quería la guerra, y era notorio que las galeras que estaban en Génova aguardando á los soldados que habían salido de Flandes para llevarlos á España, habrían ya partido ó partirían cuando tuviesen temporal, y así no podía aguardar socorro de ellos; otros tenían opinión contraria, y la fundaban desapasionadamente, por lo cual S. A., para justificar enteramente su causa, y porque en ningún tiempo se dijese que no amaba y quería la paz, envió á decir á los Estados que ninguna cosa amaba y estimaba más que guardar los mandamientos del Rey, y que por el amor que les tenía perdonaba lo que habían delinquido contra el edicto perpetuo, y entregaría vo-

luntariamente la ciudad de Namur con el castillo á quien le gobernaba cuando le ocupó; que se despidiesen los soldados de ambas partes que se habían levantado después de la última determinación, y que se diese libertad á Mos de Trelón, Carlos Fúcar y Antonio del Río y á los demás presos que estaban en su poder, y restituyesen todas las haciendas que habían vendido y embargado á á los que servían al Rey; y las dignidades, cargos y oficios que habían quitado á ministros suyos, se las volviesen; y en cumpliéndose todo esto, por su parte daría S. A. á Carlomont y Mariamburg, y despediría todos los tudescos, pagándoles como ellos lo habían prometido en el edicto perpetuo; y que entre tanto los alojasen en algunas villas, y después de salidos se despidiesen los valones, salvo los que estaban en los presidios ordinarios; y que mandaría á los gobernadores de las provincias no admitiesen soldados forasteros; y que cumpliesen puntualmente los artículos de la paz, y antes de salir los soldados alemanes de las villas en que al presente estaban, jurasen los vecinos y magistrados de ellas de no recibir presidio sin orden de S. A. y consentimiento de los diputados de los Estados, y asimismo jurasen que defenderían la fe católica y autoridad Real, y el mismo juramento hiciesen los vecinos y magistrados de las villas á donde había presidios; y que se procurase que los ciudadanos y labradores de Flandes dejasen el ejercicio de las armas y se ocupasen en sus oficios ordinarios, y se apartasen de la Liga hecha en la última revuelta; y entre tanto que el Rey enviaba

otro gobernador, S. A. se estaría en Lucemburg y gobernaría á Flandes, conforme al edicto perpetuo, con toda paz y buenos deseos.

Túvose por cierto que los diputados aceptarían estas condiciones, por ser tan puestas en razón; pero fué tan poderosa la parcialidad del Príncipe de Orange, que les dió á entender era poco lo que se les concedía, y que convenía asentar mejor la vara. ¡Oh qué de cabezas tiene la serpiente hidra, que es la ciega pasión y ambición de mandar! Con este presupuesto respondieron á S. A. querían que el castillo de Namur se entregase luego á Mos de Freimont y que no pudiese nombrar tenientes sin intervención de los diputados; que pagarían los alemanes hasta 25 de Julio próximo pasado, y que cumplirían el concierto hecho después, con que no entrasen en él los que se habían despedido cuando llegó S. A., ni los de Cornelio Vaneps, ni los que se habían hallado en los sacos de Mastrique y de Ambers; y que S. A. despidiese á los soldados que desde su llegada se habían levantado y á los que se entretenían con ocasión de debérseles pagas; que ellos despedirían á los suyos después de haber entregado S. A. las villas de Carlomont y Mariamburg y las demás villas que tenía, lo cual convenía que fuese luego, y que saliesen los tudescos antes que dejasen las armas los diputados; y que se le acudiría, para defenderse de naciones extranjeras y para otros efectos, con mil caballos y tres coronelías de infantería; y en cuanto al nombramiento de personas que S. A. pedía, no les parecía convenir, y que desistirían de hacelle guerra en

habiéndoles entregado á Namur con el castillo; y en lo que tocaba á los presos, los pondrían en manos del obispo de Lieja y republicanos, para que los guardasen entre tanto que fuesen entregados Carlomont y Mariamburg y las demás plazas; y hecho todo lo referido, restituirían los bienes confiscados no enajenados, pero no los oficios y cargos, que no se podían volver á los que antes los tenían por muchas dificultades que se ofrecían: todo lo cual se resolvería en la primera Junta general de los Estados, y las villas harían el juramento que S. A. pedía en saliendo los tudescos; y que advirtiese que todo lo dicho era última resolución y no quitarían ni añadirían cosa alguna, porque en esto estaban determinados: estando el león encerrado, no me espanto que se le atrevan.

CAPITULO XXI

Avisa D. Juan al Rey el estado de las cosas de Flandes, y manda S. M. vuelvan los españoles á Flandes.

De 26 de Julio de este año de 1577 recibió el marqués de Ayamonte en Milán, y D. Juan de Idiáquez en Génova, cartas de S. A., fechas en el castillo de Namur, con aviso de no haber cumplido los flamencos lo capitulado y jurado, y de cómo ocupaban las tierras, desmantelaban los castillos y le cercaban, después de muchas injurias y asechanzas, para prendelle ó matalle, por lo cual decía S. A. convenía no embarcar la infantería y caballería que había salido de los Estados, sino pagalla y beneficialla, para que con buen ánimo y satisfacción volviese luego á ellos, en recibiendo orden de S. M., que sería con brevedad.

El marqués de Ayamonte llamó á los maestres de campo para tomar orden y resolución en su vuelta á Flandes, nueva bien alegre para todo el ejército, para vengarse de los flamencos, y por el cumplimiento de su pronóstico, de que presto los llamaría quien los enviaba con disgusto y mala satisfacción: sólo se ponían dificultades en pedir ayuda de pagas, como hicieron para embarcarse. Llegábase á esto la competencia entre los maestres de campo sobre cuál habia de ser superior á los

demás, aunque se creía de su buen celo y bondad que en necesidad tan apretada cesarían las competencias, por estar de por medio el servicio de Dios y del Rey y la seguridad de D. Juan su hermano.

El Rey escribió á su sobrino Alejandro Farnese, príncipe de Parma, que se había mostrado valeroso en la batalla de Lepanto, fuese á Flandes á ayudar á D. Juan en la reducción de los Estados. Había asistido en ellos con su madre, Madama Margarita, cuando los gobernó, y había casado allí con hermana de la duquesa de Berganza; conocía las provincias y los humores de sus habitadores, y ellos le conocían á él, con que sería mejor recibido de los flamencos que S. A., con quien estaban encontrados, demás del gusto que recibirían en ver salir de los Estados al que deseaban prender ó matar y ahora repeler con las armas.

Tuvieron nueva de esto los Estados, y cobró tanto ánimo su pertinacia, que no trataban ya de conciertos con S. A., sino de dar y quitar leyes, sembrando nuevas de que el Rey le había mandado partir de Flandes, y que de grado ó de fuerza recibiría las condiciones que ellos le diesen ó les haría guerra contra la orden que tenía del Rey (que la aborrecía y quería se guardase el Edicto perpetuo), con que les parecía alcanzarían reputación y honra.

En este ínterin, el Príncipe de Orange mandó en Holanda y Zelanda no se pregonase el Edicto perpetuo; metió presidio en Haerlen contra su

capitulación, y quiso que en la iglesia de la Magdalena se predicase públicamente la secta de Calvino, y lo mismo en otras villas; apretó con su armada á la de Amsterdam, fidelísima y muy católica; solicitó el llamarle los Estados capitán general, y apretó á los diputados para que sitiasen á Breda y Bolduque, plazas importantes, diciendo que hasta tenerlas en su poder no había de pasar á Brabante. S. A., entendiendo lo que pasaba, envió once compañías de tudescos al socorro de estas plazas, é hicieron alto cerca de Lieja, recelando el pasar adelante sin caballería; y en el ínter, Breda fué entregada al de Orange por los soldados, sobornados con dinero, y Bolduque se rindió en buenas condiciones. Pasaron los rebeldes á sitiar á Ruremunda, á quien defendían los dichos tudescos, que habían hecho alto cerca de Lieja y habían acudido á su defensa, y se trabó una fuerte escaramuza, en que murieron muchos de ambas partes, y los que quedaron fueron á Namur á pedir á S. A. el sueldo, y los rebeldes se amotinaron por no haberles pagado los diputados, que estaban tan faltos de dinero como de lealtad y fidelidad.

A esta sazón llegaron cuatrocientos españoles, que se juntaron en Francia, de los que habían salido primero de los presidios, y S. A. los metió en Namur y en el castillo para su defensa con las tres compañías de tudescos que allí tenía y tres de valones y una de arcabuceros á caballo, de Mos de Mousey, y esperaba por momentos mucha gente de Francia, Lorena y Borgoña.

Eran tantas las instancias que habían hecho á

los diputados dos fautores del Príncipe de Orange, grandes herejes, que acabaron con ellos viniese á Bruselas, para cuyo efecto enviaron por embajadores á los abades de Santa Gertrudis y de Maroles, que eran sus amigos, con orden de que lo trajesen á Bruselas, donde fué recibido con general aplauso, acompañándole gran número de arcabuceros que traía de guarda, fiando dél los diputados y no fiando de ellos él, que les traía con el odio encubierto su perdición, cual veneno en vaso dorado. Hízose Junta, y en ella se leyó la carta de S. A. atrás referida en que se contenía la defensa de la fe católica y autoridad del Rey, cosa que no supo bien al de Orange, y aceptando maliciosamente las condiciones que S. A. ofrecía, pidió de nuevo otras, con acuerdo de los diputados, que son las referidas, en que decían no quitarían ni añadirían cosa alguna, por ser esto su absoluta resolución.

A esta sazón, entendiendo el Rey Católico lo que su autoridad Real había perdido en Flandes y lo que perdía la religión católica, y viendo que los beneficios y nuevas concesiones de privilegios habían obstinado más á los flamencos, se resolvió de castigallos y restituir su justicia y el divino culto á Dios, gravemente ofendido con las apostasías y enormidades que se habían cometido por esta gente, para cuya ejecución escribió al marqués de Ayamonte que luego diese orden en remitir la infantería y caballería á los Estados de Flandes, dándoles entera satisfacción de pagas y comodidades, y escribió al Virrey de Nápoles y al de Si-

cilia que aprestasen los tercios de españoles de su cargo, porque pasasen á Génova en galeras, y desde Milán se encaminasen á Flandes. Quejóse gravemente al Emperador de que dejase salir alemanes á sueldo á los Estados de Flandes, y le pidió no lo permitiese para adelante, y escribió á los Electores su razón, para que movidos de ella no los favoreciesen. Y informado bien de lo que había trabajado S. A. y de los peligros en que se había visto, y de la prudencia con que había procedido, le escribió estaba satisfecho de su prudencia en haber ocupado á Namur; y que por las conjuraciones hechas contra su persona, y el rompimiento del Edicto perpetuo, mandaba volver á Flandes los españoles, que habían salido de sus provincias, y la caballería, y que enviaría los tercios viejos de Italia y dinero para que defendiesen su justicia. S. A., sabida la resolución del Rey Católico, y gozoso de ella, escribió al punto á los españoles pidiéndoles le viniesen á socorrer, y la carta era del tenor siguiente, sin alterar de ella una letra:

«A los magníficos, amados y amigos míos los capitanes y soldados de la infantería española que salió de los Estados de Flandes.

»Magníficos amados y amigos míos: El tiempo y la manera de proceder de estas gentes han sacado tan verdaderos vuestros pronósticos, que ya no queda por cumplir de ellos sino lo que Dios por su bondad ha reservado, porque no sólo no han querido gozar ni aprovecharse del perdón que les truje; pero en lugar de agradecerme el trabajo que por su beneficio había pasado, me han querido

prender con el fin de desechar de sí religión y obediencia. Y aunque desde el principio entendí (como afirmásteis siempre) que tiraban á este blanco, no quise dejar de la mano la cura de su dolencia, hasta que la ejecución del trato estuvo muy en víspera. Entonces me retiré á este castillo por no ser causa de tan gran ofensa de Dios y deservicio de S. M.; y como los más ciertos testimonios de su malicia son sus propias conciencias, hanse alterado de tal manera, que en toda la tierra se me han declarado enemigos; y los Estados usan de extraordinarias diligencias para apretarme, pensando salir esta vez con su intención; y si bien por hallarme tan lejos de vosotros, estoy en el trabajo que podéis considerar y espero de día en día ser sitiado, no menos acordándome que envío por vosotros, y que como de soldado y compañero vuestro no me podéis faltar, estimo en nada todos estos nublados.

»Venid, pues, amigos míos: mirad que no sólo aguardo yo, sino también las iglesias, monasterios y religiosos y católicos cristianos, que tienen á su enemigo presente con el cuchillo en la mano, y no os detenga el interés de lo poco ó mucho que se os dejare de pagar, pues será cosa muy ajena de vuestro valor preferir eso, que es miseria, á una ocasión donde, con servir tanto á Dios y á S. M., podréis acrecentar la fama de vuestras hazañas, ganando perpetuo nombre de defensores de la fe, y obligarme á mí para todo lo que os tocare, mayormente que de lo que dejáredes de cobrar allá, no perderéis nada, pues yo tomo á mi cargo el satis-

faceros de ello; y así como tengo por cierto que S. M. tomará este negocio con las veras que la calidad de él le obliga, y que en la misma conformidad hará las provisiones, podéis vosotros creer que ni yo, que os amo como á hermanos, ni las ocasiones que os esperan, consentiremos que padezcáis. Y porque no dudo, sino que, acudiendo al nombre y ser de cristianos españoles, valientes soldados, buenos vasallos de S. M. y amigos míos, haréis lo que pido con la deliberada resolución y presteza que de vos confío y conviene; y de José Judice entenderéis lo que dejo de escribiros, no me alargaré en encarecer más este negocio: sólo diré que éste es aquel tiempo que mostrábades desear todos de militar conmigo, y que yo quedo muy alegre (ya que estas cosas han llegado hasta este extremo) de pensar que ahora se me ha de cumplir el deseo de hallarme con vosotros en alguna empresa donde, satisfaciendo á nuestras obligaciones, hagamos algún señalado servicio á Dios y á S. M.

»Nuestro Señor guarde vuestras magníficas personas como deseáis. Del castillo de Namur á 15 de Agosto de 1577.—No escribo en particular, porque no sé cuáles capitanes y compañías habrán quedado en pie; pero ésta sirva para reformados y no reformados. Y á todos os ruego que vengáis con la menos ropa y bagajes que pudiéredes, que llegados acá no os faltarán de nuestros enemigos. Vuestro amigo,—D. Juan.»

Esta es, puntualmente, la carta que S. A. escribió á los españoles que á su despecho habían

salido de Flandes, procurando la malicia de los rebeldes su salida á título de paz, para mover la guerra y vivir en libertad, como el potro cerril que no admite freno ni carga; y cual suele el cazador que va en busca de una fiera para hacer presa en ella, buscar perros diestros, ballestas armadas y saetas con yerba, así estos rebeldes, deseando prender á S. A. (para ellos empresa terrible), se aprovecharon del tiempo y de la ocasión, procurando la salida de los españoles, que eran el freno de sus insolencias; buscando hombres crueles, sanguinolentos y adversos á la verdad, que apellidasen libertad y enseñasen á vivir torpe y licenciosamente. Con todo lo cual S. A. quedó probado y conocido por gran Capitán de la fidelidad, y por fuerte y valiente más que un diamante, sobre cuya prueba cayeron después los favores de su Rey y el tener satisfacción de su persona, pues se determinó á vengar sus injurias por fuerza de armas, volviendo por la causa de Dios y por su justicia y por la inocencia de S. A., imitador del gran Patriarca José, que por la lealtad que tuvo á su Señor, y por haber sido valiente en la castidad, tuvo grandes favores de Dios, profetizando con luz que le envió los años de hambre y abundancia, distribuyendo el trigo, y adjudicando muchas tierras y posesiones al Patrimonio Real. Esto hizo S. A., siendo fiel á Dios y al Rey, y defendiendo la religión católica y la autoridad Real, y apremiando á los flamencos para que obedeciesen. El Rey mandó á S. A. enviase embajador á Inglaterra que de su parte dijese á la Reina no se metiese en la guerra

de sus vasallos, pues no le tocaba, ni los socorriese en público ni en secreto, y mirase que su paciencia y sufrimiento no duraría para siempre, pues tenía muy en la memoria las cosas pasadas contra él hechas, y que no le faltarían fuerzas para tomar venganzas.

De parte de los diputados había venido el obispo de Bruxas con las nuevas demandas y condiciones del Príncipe de Orange, á quien dijo S. A. no tenían traza los diputados de concertarse, pues cada día pedían cosas nuevas, ni menos de observar el Edicto perpetuo; y que en lugar de guardar la religión católica y obedecer al Rey, introducían el gobierno popular y libertad de conciencia, sirviendo sólo S. M. de protector, sin tener mando sobre ellos, y que ésta era la causa de pedir nueva forma de Consejo y de haber traído á Bruselas al de Orange, sin licencia del Rey ni suya, y admitídole al Consejo de Estado y á la Junta de los diputados, y desmantelado las antiquísimas fortalezas de Lille y Betune, que les servían más de ornato que de espanto, y cometido otras cosas indignísimas que ya no se podían disimular, por lo cual estaba resuelto de escribirlo al Rey, y en tanto que le venía orden, retirarse á Lucemburg y desde allí gobernaría los Estados, porque con menosprecio de su persona y de su oficio, el ejército de ellos, á su vista, hacía cada día en Namur cosas de enemigo, y que si le querían dar obediencia como á lugarteniente y Gobernador general del Rey, cumplirían con lo que debían y corresponderían con los beneficios recibidos, y donde no, se

persuadiesen que S. M. sabía usar del rigor como de la clemencia.

Escuchó el obispo de Bruxas y su compañero con muestras de arrogancia lo referido por S. A., y respondieron lo siguiente: que estando S. A. con tal resolución, ellos no serían causadores de la sangrienta guerra que se esperaba, y que ésta podía excusarla S. A., de lo contrario se le cargaría toda la culpa; que no bastaría el poder del Rey para sujetar á Flandes, porque sus fuerzas unidas eran invencibles; que por lo que á ellos tocaba, no harían guerra al Rey, sólo se haría á la tiranía que S. A. quería introducir por consejo de sus domésticos, por lo cual tomarían las armas por fuerza para defenderse á sí y á su patria, en cuya razón habían derribado los castillos para que no quedase rastro de la tiranía pasada; que la religión católica corriera peligro de perderse, á no haberse restaurado llamando al Príncipe de Orange, que la había tomado debajo de su amparo.

Rieron mucho los que asistían á S. A. cuando el obispo de Bruxas dijo esto último de su respuesta, porque era tan falso, que el Príncipe de Orange era perverso hereje de tres sectas diferentes, y con pregón público se había nombrado defensor perpetuo de los calvinistas y jurado enemigo de los católicos, y era tan mal hombre, que se había casado con una monja llamada Carlota de Bandoma, en vida de su legítima mujer, hija del duque Mauricio de Sajonia. Tal como esto era la cabeza de los rebelados de Flandes, y cual la cabeza tales eran los miembros. Otros dicen se ha-

bía amancebado con esta monja en vida de su mujer; en fin, él era hombre perverso, enemigo declarado del Papa y de la Iglesia.

Otro día siguiente templaron su arrogancia los embajadores con las cartas del Rey, entendiendo por ellas cuán mal había tomado su temeridad y porfía, y fué esto de manera que mostraron en el aspecto y palabras tristeza y turbación, pareciéndoles que ya no las habían de haber con D. Juan, sino con un Rey, el más poderoso y prudente del orbe, señor suyo á quien tenían gravemente ofendido, y así volvieron tan confusos, que doliéndose de esto un ministro con el Príncipe de Orange, á quien decía que ya eran acabadas las paces (aunque le fué nueva alegre la imposibilidad de las paces), respondió con indignación, fuera insigne paz perder la vida él; lo cual dijo temeroso de los vaivenes que esperaba de la determinación del Rey en la prosecución de la guerra, que se había de hacer á fuego y sangre, que como conocían su incomparable valor y poder temían el golpe: que en ser de Monarca tal y tan sufrido, fuerza era que fuese muy para temer.

CAPITULO XXII

Los rebeldes, en odio á D. Juan, tratan de traer en su defensa unos al archiduque Matías, otros al duque de Alanzón.

Luego que el duque de Ariscots llegó á Bruselas de la retirada fea de Namur, hecho Gobernador de Flandes por los Estados, asistía en Gante su cabeza á la provisión de los negocios. Tenía odio notable al Príncipe de Orange, procedido de competencias entre ellos sobre preeminencias, poder, autoridad, pretensiones de oficios, grandeza y favores de su Príncipe, el cual odio estaba disimulado como brasa debajo de ceniza, y descubrióle una palabra dicha de los del bando de Orange. Esta fué: «No hay que temer al de Ariscots, que tiene más liviandad que valor.» Sintió el duque notablemente esta palabra y desprecio de su persona. Y así, queriendo dar testimonio de su persona y mostrar el valor que le negaban los aficionados al Príncipe, se determinó de restaurar la religión católica y la autoridad Real, dando traza que se trajese por Gobernador de los Países al archiduque Matías, hijo del Emperador Maximiliano II y de su mujer Doña María, hermana del Rey Católico, el cual Matías fué después Emperador de Alemania por muerte de su hermano el emperador Rodulfo II, todos de la Ca-

sa de Austria. El conde de Lalaín y los de la parcialidad del Príncipe de Orange querían llamar para el mismo efecto al duque de Alanzón; pero no convenía por ser insufrible la inquietud de los franceses y poca su seguridad con la experiencia de las violencias que habían usado en Sicilia y en Nápoles cuando las poseían. El Rey de Francia no favorecía al de Alanzón al descubierto por no indignar al Rey Católico ni romper la paz con él, mostrándose ingrato á los beneficios que su Corona había recibido de la Monarquía de España reinando sus hermanos Francisco y Carlos. Era engaño decir el de Orange casaría la Reina de Inglaterra con el duque de Alanzón, porque á él y á Enrique, su hermano, los había despreciado por el aborrecimiento que tenía á la Casa de Valois; y se inclinaba á la Casa de Austria en tanta manera, que el embajador de Inglaterra había dicho no le desplacería el casar con D. Juan de Austria si los Estados le hacían su Gobernador perpetuo y cuando fuese su señor.

El Príncipe de Orange procuraba con secreto y sagacidad ganar votos para que le diesen el gobierno al de Alanzón; y sabido por el de Ariscots y sus secuaces, enviaron ocultamente á Viena por el archiduque, despachando para esta embajada á un caballero de su opinión, lo cual fué sabido luego por S. A. y por el Príncipe de Orange, que, sentido de cuán pocos de la nobleza le querían por superior, recelando su seguridad y temiendo naturalmente, mostrando no estimar lo que se hacía por él y dando á entender que quería ausen-

tarse, él, que deseaba le rogasen se estuviese quedo en Bruselas, hizo que Carlota de Bandoma, su mujer, abadesa de un monasterio, con quien vivía sacrílegamente, como se ha dicho, viniese á Ambers para que con esta ocasión le diesen los de Bruselas licencia de partir de ella. Hízose así, y los de Ambers hicieron gran recibimiento á esta monja arrepentida, y con muchas fiestas solemnizaron su llegada y hospedaje en la Abadía de San Miguel, donde públicamente se predicaba la secta de Calvino, y ella era visitada con veneración; y siendo visitada de las mayores señoras de la ciudad, le era más grata la que se mostraba enemiga de los católicos. S. A., deseando impedir la negociación que hacían los rebeldes en Inglaterra, Alemania y Francia, envió sus embajadores á estas provincias; y para poner en ejecución lo que había mandado hacer el Rey Católico con la Reina de Inglaterra, representándole sus sentimientos, envió á M. de Gatte, gentilhombre de su cámara. Asimismo escribió á D. Juan de Borja, que estaba en la Corte del Emperador, dándole aviso de cómo el duque de Ariscots llamaba al archiduque Matías para introducirle en Flandes, cosa que disgustaría mucho al Rey y que debía remediar S. M. Cesárea, para acudirle como buen sobrino y cuñado y no desunir con lo contrario la Casa de Austria. Todo lo cual escribió también al Emperador, que, teniendo noticia de que había partido á 3 de Octubre de este año á media noche con solos tres criados, llevado de la ambición y codicia del señorío, despachó á

diversas partes para que le buscasen, y escribió á los electores del Imperio le detuviesen si pasase por sus Estados y le enviasen á Viena, porque juraba solemnemente, en fe de Emperador, que sin su noticia era su determinación. Túvose nueva de que había llegado á Mastrich y allí le había detenido el de Orange para que no entrase luego en Bruselas, temiendo que se le juntaría luego la mayor parte de la nobleza en diminución de su poder, y en el ínterin dió orden para que entrase el duque de Alanzón, pero no lo quisieron recibir. Algunos decían era mejor concertarse con S. A. que tratar de hacer la guerra, por hallarse los Estados muy apurados y ser sus trances tan dudosos é inciertos. El de Orange, con mañas é invenciones de los suyos, puso tan mal al duque de Ariscots con los Estados, que se hubo de salir de Gante y venir á Bruselas corrido y desautorizado, con lo cual el de Orange quedó ufano y poderoso sin temor de contrarios, porque los Estados tenían mucho dinero y gente para la guerra y socorro de escoceses y franceses, y su ejército alojado á vista de Namur.

En esta sazón escribió el Rey á D. Juan se guardase la paz de Gante y el Edicto perpetuo enteramente, sin disminución de la religión católica y obediencia debida á S. M., jurada tantas veces por los diputados de los Estados; y en lo que se le había contravenido, se restaurase y restituyese la autoridad que había heredado de sus pasados y se había confirmado con la paz de Gante; que los diputados dejasen las armas que habían tomado sin orden suya, y echasen de sus Juntas al Prínci-

pe de Orange y á sus consortes, declarados enemigos suyos y de la fe católica, violadores del Edicto perpetuo y contrarios á la paz de Gante, y asimismo usurpadores de gobiernos de provincias, villas, castillos, coronelías, compañías de soldados y otros cargos y oficios; que todos dejasen los oficios y los aldeanos las armas, y el de Orange el molestar á Amsterdam; que se pagasen los tudescos y volviesen los diputados á sus provincias para aguardar la orden de la Junta general de los Estados, que mandaría convocar, y que éstos habían de obedecer á sus magistrados, y no pedir á su Gobernador general cosa contra la fe católica ni su autoridad, y así les sería clemente y buen Príncipe y mandaría volver á Italia los españoles y forasteros que caminaban á Flandes. ¡Oh, qué de trazas busca un buen Príncipe para pacificar su República!

S. A. envió copia de esta carta á los diputados y les pidió cumpliesen lo que el Rey demandaba justamente; y ellos, quebrantando el derecho de las gentes, prendieron al que la llevaba, que era un portero del Consejo de Estado, y respondieron que S. A. había dado causa para la guerra, y con razón los diputados no se fiaban de él ni creían que el Rey hubiese escrito ni mandado lo que decía, ni les constaba ser esa la voluntad Real, ni podía ser que con tanta brevedad hubiese respondido á las cartas de S. A., demás de que contradecía esto á lo que otras veces les había significado. Todo esto decían ciegos con la pasión, que sabe hacer del día noche y de la luz tinieblas. El Rey,

antes que llegase la última carta de S. A., se movió á 25 de Septiembre á escribir la que se ha referido, por relaciones que tenía de lo sucedido en Flandes; y porque antes que llegase la gente de Italia mirasen lo que les convenía, mandó á S. A. que se la enviase con toda la brevedad; mas ellos, para encubrir su rebelión, dijeron lo referido, y, en consecuencia de ello, se disponían para elegir un protector de Flandes, con ánimo de entregarle el gobierno general.

Poco después fueron certificados de que la carta referida era del Rey; y advertidos de que les convenía satisfacer á S. M. y al mundo de los cargos que les hacían, imprimieron un librillo, cuyo título era *Breve narración de las justas causas por las cuales los Estados de Flandes, forzados, se han puesto en defensa contra el Sr. D. Juan de Austria.* En este librillo decían daba el Rey más crédito á lisonjeros que á sus personas, que eran leales y le tenían buena voluntad, y habían sustentado innumerables soldados que el duque de Alba y el Comendador mayor habían tenido para la destrucción de los Estados. Decían que no estarían ya más sujetos á españoles, ni tenidos por siervos y vasallos conquistados, siendo ellos más antiguos de la Casa de Austria que los españoles. Alegaban que los moros de Granada gozaban de sus leyes, privilegios y franquezas; pedían á S. M. los gobernase como sus antepasados y no les enviase españoles ni italianos, cuyo ingenio y humor era en todo contrario al suyo, y así intolerable su gobierno, y para librarse de él pasarían peligros y

muerte, y pedirían socorro á todos los mortales; que advertían con gran dolor las calamidades que tenían por pasar, y la causa de ellas decían era el Sr. D. Juan, que los había tenido por transgresores de la religión católica y de la debida obediencia á S. M. Decían que no se había deshecho la Junta de los Estados porque trataba de la defensa contra el Sr. D. Juan, y pedían á S. M. le mandase desarmar y enviase otro gobernador legítimo de la Casa de Austria, y deseaban y querían fuese el gobierno en Matías: quien tiene mal pleito, todo lo mete á barato.

Esto y otras cosas concernientes á ello contenía el librillo mal fundado, en cuyo abono enviaron á España é Italia algunos testimonios de vicarios de iglesias, de cónsules y hombres de negocios en que afirmaban no se hacía cosa en Flandes en perjuicio de la religión católica (prevención y diligencia sospechosa); los herejes tomaban fuerzas cada día, y por injuriar á los católicos, particularmente en Ambers, cometían insolentes delitos con desvergüenza y alevosía en las iglesias y monasterios, y afrentaban ignominiosamente á los clérigos y frailes, y escribieron á S. A. recorriese la memoria y hallaría las veces que había contravenido á su palabra, y que no se maravillase, estando el Rey tan lejos, de que el pueblo, desesperado, se acogiese al amparo de los Príncipes comarcanos, y en particular al archiduque Matías, de Real sangre, lo cual hacían movidos de su indignación, y no para contrariar á la fe católica ó al Rey, como se había significado. Que le requerían dejase las armas y

saliese de los Países, con que se aplacarían las revueltas y se restituirían la paz y tranquilidad, y no lo haciendo le protestaban y ponían á Dios por testigo sería causador de los males venideros y de cualquiera mudanza que hubiese, como persona que prefería su pasión al aumento de la religión y utilidad de aquellas provincias. ¡Oh lo que intenta un pecho duro, desleal, ingrato y apasionado! La prueba está en las manos, pues estos descomedidos blasonaban y publicaban fidelidad á Dios y al Rey, habiendo el año de 1566 predicado la herejía en quince provincias y procurado introducir el gobierno popular, como al presente se ve, y lo mismo se había hecho el año de 1572, para cuyo efecto, echando á su rebeldía fuertes cimientos, habían prendido el Consejo de Estado, que fué como prender á su Rey, y habían hecho Liga entre sí contra el derecho y contra la paz de Gante y contra la autoridad de su Príncipe. Demás de esto, véase el aumento de religión de que blasonaban, pues en Ambers y en Bruselas y en las islas se profesaba la herejía, no tolerada, mas amparada de eclesiásticos; véase la observancia que tenían al Papa y al Rey, pues proveían las abadías que vacaban y se hacían señores de todo; véase la fidelidad que tenían á su Rey, pues el Sr. D. Juan, que representaba su persona, en viéndole desarmado, le trataron de prender y hacer jurar la libertad de conciencia y las demás condiciones que les parecieron á propósito para disminuir la libertad y autoridad Real. A todo lo cual ocurrió S. A. con su prudencia y ánimo, previniendo el daño que le

amenazaba la conjuración hecha contra su persona y contra la religión y contra el poderío Real, no queriendo disimular cosas injustas ni los tratos que traían con el Príncipe de Orange, en daño de la religión católica y de S. M., para cuyo efecto los había frustrado, retirándose necesariamente á Namur, con despecho de los conjurados y rebeldes, ingratos y ciegos de pasión. Para mostrar las mentiras que decían en el librillo que habían publicado estos insolentes, hizo S. A. responder con otro, y lo envió á España, Francia, Italia, Inglaterra, Baviera y al Emperador de Alemania, significando la verdad y puntualidad de lo que había pasado, y pidiendo á este Príncipe no permitiese salir soldados de Alemania en favor de los rebeldes de Flandes, y que mandase volver al archiduque, y escribiese á la ciudad de Besanzon, en Borgoña, sujeta al Imperio, de cómo había sido, sin licencia suya, la partida del archiduque Matías de su Corte y que no le obedeciesen, para lo cual envió al dicho Emperador, por sus embajadores, al marqués de Barambón y al Doctor Houst, oidor del ducado de Lucemburg.

El libro y respuesta mandada ordenar por S. A. contenía las principales cosas sucedidas desde su llegada, antes y después de ser admitido al gobierno; item las cosas en que el Príncipe de Orange y sus secuaces contravenían á la paz de Gante; item las conspiraciones hechas contra su persona, con los conciertos y empresas de los diputados con el de Orange; item una respuesta agudísima contra todo lo que oponía el librillo hecho por ellos

contra S. A. Visto por ellos lo que S. A. afirmaba con tanta verdad, ocultaron este segundo libro cuanto les fué posible, para que el pueblo no entendiese sus marañas y embustes; mas divulgóse, volvieron á imprimir otro en su contra, y al primero le añadieron y quitaron tanto, que más parecía obra nueva que el mismo: calidad propia de la mentira, que al referirla de palabra ó por escrito, siempre tiene contrariedad y no hay firmeza en ella.

CAPITULO XXIII

Parten los españoles para Flandes, sale D. Juan de Austria del castillo de Namur y se prosigue la guerra.

En este tiempo el Rey Católico, habiendo mirado con alta consideración y madurez el estado de las cosas de Flandes, mandó partir para estos Estados la infantería y caballería que estaba en Italia, en número de seis mil, á cargo del valerosísimo maestre de campo Julián Romero, natural de Cuenca, y cerca de Cremona cayó súbitamente muerto del caballo. Dió á todos gran tristeza su muerte por la falta que hacía este incomparable varón, cuyo valor y experiencia de soldado particular le habían subido al puesto de maestre de campo, mereciendo sus hechos y conocimiento de la guerra los grados por donde ascendió al último, en que acabó la vida, siendo Capitán General en grandes empresas y trances de guerra. Su muerte fué de apoplegía.

Con la nueva de la llegada de los españoles á los confines de Flandes, salió S. A. del castillo de Namur, dejando el castillo y ciudad con la mejor guardia que pudo, y á 2 de Octubre partió para Lucemburg y gastó en Famine algunos días. Los soldados rebeldes hicieron una emboscada entre el Mossa y el Sambre, y mataron algunos del cas-

tillo de Namur é hirieron á otros. S. A., desde Marcha, envió á París á Maximiliano de Longueval, caballero de mucha virtud y lealtad, á enterar de las cosas de los Países al Rey de Francia Enrique III, y á persuadille juntase sus fuerzas con las del Rey Católico para extirpar las herejías, que amenazaban á todos los Príncipes cristianos, significándole el daño que le tocaría si los rebeldes de Flandes se hiciessen más poderosos, y persuadiéndole á que mandase con pena de muerte que ninguno de sus vasallos los socorriese. Por otra parte, los flamencos pidieron ayuda al dicho Rey y al duque de Alanzon su hermano, ofreciéndole el señorío de los Estados, y así todo andaba de revuelta.

El Rey de Francia no los admitió mientras los embajadores de S. A. le asistieron; mas el de Alanzón les respondió á 25 de Octubre tomaba á su cargo su proteccion y amparo, y no permitiría fuesen oprimidos, poniendo su hacienda y persona al trance de su defensa; y en consecuencia de esto, se mandó á los gobernadores de las fronteras no dejasen pasar gente y municiones para D. Juan de Austria. Tratóse en la Junta de los rebeldes el apercibir hombres de armas, y el Príncipe de Orange, enemigo de la nobleza, y fiando más del pueblo, que tenía embaucado, dijo convenía más traer de Alemania cinco ó seis mil hombres de los que llaman reyes, lo cual persuadía con ánimo de fortalecerse con ellos y extender la secta de Calvino y enriquecer sus parientes.

En Lucemburg recibió S. A. carta de los Esta-

dos, en que le atribuían la causa de la guerra y tachaban al Rey claramente de tirano, y asimismo decían pondrían gobernador á su elección, y no criado en España, y para su amparo pedirían su ayuda á todos los Príncipes de la tierra. Los rebeldes estaban prontos para la guerra, porque recibían en los Países públicamente á los herejes y admitían á sus predicantes, y así trataban de nombrar al de Orange por absoluto Gobernador de Brabante; pero confirmábase mal, por haber tantas cabezas y los diputados faltos de dinero.

El de Orange, cuidando siempre de su provecho, hizo que los diez y ocho del nuevo magistrado de Bruselas le diesen por arbitrio convenía con cerco recuperar á Namur, y para este efecto diezmar las personas de Flandes y armarles con la armería de Malinas, tomando muestra general á la gente, gastadores, carruajes y artillería, y para destruir á los de Lucemburg y Borgoña poner presidios en Malinas, Lovaina, Tilemont y otras tierras; item que todos los lugares criasen cierto número de soldados con que estuviese seguro el socorro; item que se nombrasen de cada provincia dos nobles y dos letrados de los aficionados á la patria, para formar tres Consejos colaterales al Gobernador general, por tres años ó más, á voluntad de los diputados de los Estados; item que echasen de la Junta á los sospechosos de los Estados y que tiraban sueldos ó pensiones del Rey, y los eclesiásticos amigos de la Inquisición de España, y en su lugar se subrogasen los de su facción, y éstos jurasen de hacer lo que entendiesen ser de provecho á la

patria, so pena de la vida y perdimiento de bienes; item se removiesen de sus oficios los que habían militado con el duque de Alba y Comendador mayor y toman rentas del Rey; item que se procurase el socorro del duque Casimiro y de la Reina de Inglaterra, y se enviase á rogar al Emperador de Alemania, Rey de Francia y Príncipes de sus Estados, no dejasen salir gente de sus Estados á servir á D. Juan de Austria; y que el librillo impreso contra el de la justificación de los Estados, se imprimiese otra vez y se distribuyese por todo el mundo, para que se moviesen todos á socorrerlos contra D. Juan y el Rey, defensor de la Inquisición de España. Todolo cual hacían en odio y aborrecimiento de dos tan católicos Príncipes, hermanos en sangre y en celo de la religión, que aborrecían sus herejías y apostasías, y no les dejaban á estos rebeldes é ingratos andar á su albedrío y sin orden alguna. El presidio de Namur hacía continuas salidas y escaramuzas, con mayor daño siempre de los enemigos, y ellos, indignados, habiendo herido de muerte á dos españoles, les sacaron los ojos, cortaron los labios, narices y manos, y los enviaron á Bruselas. Por el Rey ganó un coronel el castillo de Funay, sobre el río Mossa, y degolló la guarnición; y para tomar venganza de esto, los rebeldes pasaron el río con silencio, y sin duda rompieran á los soldados del conde de Mandercht, que estaban descuidados, á no ser avisado; y así puso á punto de guerra las coronelías y cargaron y retiraron los enemigos, temerosos de que no les acometiesen los presidios de Namur y Ma-

riamberg. La Reina de Inglaterra, viendo tan prevenido á D. Juan para hacer la guerra, le pidió por su embajador breve tregua con los rebeldes; mas no se la otorgó, satisfaciéndola con solas cortesías: que era falsa y no la merecía.

En España asistía el Rey á la provisión de dinero para la prosecución de esta guerra, y se halló tan apretado, que le fué forzoso asentar juros sobre la Hacienda Real y ayudarse del fruto de la nueva imposición de la alcabala del 10 por 100. Asimismo suplicó al Papa Gregorio XIII extendiese el Breve de pagar escudo que había concedido para esta guerra de Flandes el Papa Pío V, que había sido en la manera siguiente: el dicho Pontífice concedió al Rey por su Breve, dado en Roma en 15 de Julio de 1567, la gracia del escudo para ayudar al gasto de las guerras de Flandes contra herejes, otorgándole la tercera casa dezmera de cada parroquia de los reinos de España é islas adyacentes, para que cobrasen los diezmos de cualquiera calidad que fuesen, que la tal casa y morador de ella debiese pagar á la Iglesia, segregando la tal casa de cualesquier personas, iglesias y lugares que llevasen los diezmos de ellas; y por no haberse ejecutado este dicho Breve, pidió el Rey á su Santidad el año de 1571 diese letras para que las personas é iglesias que habían cobrado y gozado los años pasados de las dichas terceras casas dezmeras, pagasen los diezmos procedidos.

Su Santidad miró en esto lo que convenía; y para evitar las inquietudes que se habían de seguir de la cobranza, y viendo que las guerras con-

tra infieles iban en aumento, concedió á S. M. que en lugar de la tercera parte dezmera y de lo que se le debía de lo pasado, llevase y cobrase los diezmos de la primera casa dezmera de cada parroquia por tiempo de cinco años, y á este tal dezmero le llamó excusado, porque habiendo de ir todos los diezmos á un montón donde se dividen entre las partes, este primer y mayor dezmero se excusa y aparta, quedando enteramente para S. M. Sobre esta paga se tomó asiento con S. M. el año de 1609; y así se paga por repartimiento, en la forma que se paga el subsidio sin desmembrar la casa dezmera, acudiendo esta casa y todos los otros diezmos mayores á un montón. De este excusado y de otras reservas de azogue, solimán, salinas y naipes, se aprovechó S. M. para esta guerra, con lo cual podía respirar quitando los gastos superfluos y reduciendo el de su despensa á diez mil ducados cada mes con lo extraordinario.

Pesábale grandemente á la Reina de Inglaterra de que los flamencos tratasen de meter en Flandes por su gobernador al duque de Alanzón, Francisco de Valois, y los amenazó con su desamparo y temieron; demás de que el Príncipe de Orange se inclinó al archiduque Matías, á quien la Reina favorecía con gusto, si bien era infiel á todos agradándolos en público y abrasándolos en secreto. El de Alanzón no había perdido del todo la esperanza de señorear á Flandes, por verse favorecido en parte de la nobleza, y solicitaba esto por los medios posibles, á gusto de los diputados; mas porque les parecía que recelándose el Rey

Católico de que le recibiesen por señor contra su voluntad, sacaría de Flandes á S. A. y pondría en el gobierno al archiduque Matías, resueltos en admitirle al gobierno, le hicieron jurar treinta y una condiciones al dicho archiduque, instituyendo el gobierno popular á su modo, sin acordarse de la religión católica ni mentarla en todas ellas, con lo cual el pueblo venía á quedar superior en el gobierno al archiduque, y éste á no tener más que el nombre de Gobernador, no siendo verdad lo que referían de que así lo disponían sus antiguos privilegios, antes iban en todo contra la paz de Gante, y las condiciones eran injustas é intolerables y en derecho de su dedo.

No se contentaron con hacer jurar á Matías estas condiciones en Lieri, donde privadamente estaba tratado como muchacho y poco poderoso entre rebeldes y sectarios; pero nombraron por su lugarteniente al Príncipe de Orange, dejando al archiduque sólo el título y nombre de Gobernador, usurpando el tirano para sí todo el poder y autoridad. Lo que fué más de llorar, y que descubre la poca constancia de aquella nación, es que formaron nueva Liga entre sí los católicos y los herejes, deseando salir de la servidumbre de forasteros, y se obligaron unos á otros con juramentos de no injuriarse ni ofenderse, sino ayudarse para restituir su libertad y privilegios, siguiendo cada uno los ejercicios de su religión como le dictase su conciencia; y hecho esto, juraron de que recibían al archiduque de Austria Matías por Gobernador y Capitán General de Flandes, por for-

ma de ínterin, y como tal le obedecerían en conformidad de las condiciones propuestas por los diputados, hasta que por el Rey y ellos se ordenase otra cosa.

Hizo su entrada el archiduque en Bruselas con gran pompa, fiestas y alegría como Gobernador General, y entre otros regocijos le representaron comedias en flamenco, y en algunas de ellas comparaban al archiduque á David, y á D. Juan á Goliat, y con singulares alabanzas engrandecían al de Orange, perverso calvinista.

Los diputados formaban un Consejo de Estado, y los que hoy nombraban, quitaban mañana. Los españoles, habiendo pasado por Lorena y Borgoña, llegaron á Lucemburg, y sus capitanes vinieron por la posta á ver á S. A., todos con grande gusto y alegría de emplearse en el servicio de su Rey y de S. A., olvidados del disgusto que habían recibido cuando los despidieron de Flandes. Reforzóse mucho con esto la parte de S. A.; y como tan prudente y benigno Príncipe mandó pregonar á 20 de Noviembre recibiría en su gracia á todos los que de voluntad viniesen al servicio del Rey dentro de quince días, muchos acudieron, y listaron de ellos los que parecieron leales y á propósito para la guerra.

El Príncipe de Orange, que andaba siempre sospechoso para conocer mejor los que le querían mal, publicó le habían muerto de un tiro de pistolete (pronóstico de lo que después le sucedió el año de 1584, en que le mató un valeroso soldado llamado Baltasar Gerardo, borgoñón, natural de

Villasant, secretario del conde Pedro Ernesto de Mansfelt), y se tuvo cuenta con los que se alegraban ó entristecían, y tenía memorial de los que amaban el servicio del Rey; y así aborrecía á los de Lovaina, que eran leales á S. M. Con tal caudillo como era el de Orange, los herejes, con notable libertad, desenfrenados totalmente, cometían notables insultos contra Dios y contra los santos, profanando iglesias, rompiendo altares, martirizando católicos, robándolo todo, en particular en Ambers, escribiendo apologías y cartas llenas de maldad y sembradas de mentiras. Un ejército de los Estados estaba sobre Ruremunda, y el barón de Polviller, que la defendía como valiente caballero, salió una noche y hizo gran matanza. A la villa de Amsterdam, constante y católica, tenían los rebeldes tan apretada, que perecían de hambre los soldados; y estando hablando de concierto con los rebeldes, con cierta maña les ganaron una puerta, y Ruichalvert, capitán del Príncipe de Orange, entró con muchos soldados escogidos y llegó á la plaza; y el pueblo, embravecido é indignado de la traición, mató al dicho capitán y á cuatrocientos soldados que le seguían, y cobró lo perdido, con muerte de solos cincuenta de la villa y del capitán Volfardo, valeroso católico.

Prendiéronse algunos y confesaron que los diputados y el Príncipe de Orange les habían mandado hacer esta empresa, y que llevaban orden de matar al magistrado y á los eclesiásticos; pero él lo negaba: que no se halla verdad en un apóstata fementido. El magistrado avisó del caso á S. A.,

prometiendo de estar firme hasta morir, pidiendo algún socorro, y no siendo posible dárselo por mar ni por tierra, aquella villa, fiel á Dios y al Rey hasta este tiempo, se hubo de juntar con las demás de Holanda, y los herejes introdujeron su secta y echaron fuera á los católicos, de los cuales formó S. A. una compañía. ¡Oh gran dolor!

El magistrado nuevo de Bruselas alteraba más el pueblo cada día, haciéndose indigno del perdón Real por sus graves maldades, y añadiendo injurias á injurias. Publicaron edicto de confiscación de haciendas de los que seguían á S. A., llamándolos rebeldes á la patria, dando libertad que matasen al que pudiesen, y prohibiendo el darles ayuda con pena de la vida y perdimiento de bienes; porque desde que S. A. ocupó á Namur no le llamaban gobernador, sino enemigo y quebrantador de su juramento; y asimismo mandaba que los ausentes volviesen á sus dignidades y oficios, donde no serían privados de ellos; y estando las cosas en este estado, llegaron á S. A. Francisco, duque de Lucemburg, que ofreció servir al Rey con tres mil caballos; y Alejandro Farnese, duque de Parma, por la posta, con deseo de señalarse en su servicio y en defensa de la religión católica.

En este tiempo, á 14 de Noviembre, se vió en Flandes aquella famosa cometa que pareció en España, Italia y otras partes de Levante, que se comenzó á manifestar en el Zodiaco á 9 de Noviembre, á las cinco de la tarde, sobre la cabeza de Sagitario, y á 3 de Diciembre en un punto fué vista partirse en tres rayos como lanzas de fuego y tirar-

las la vuelta de Italia, el Estrecho de Gibraltar y la parte del Occidente, y siguiendo el primer móvil desapareció á 18 de Enero de 1578: prodigio de las guerras que hubo en Flandes, mudanza del reino de Portugal y muerte de S. A. en juveniles años.

S. A., desde Lucemburg, despachó á D. Alonso de Sotomayor, capitán de caballos, para París, con cartas para los de la casa de Guisa (con quien se correspondía), con grandes tratos sobre la libertad de la Reina de Escocia, presa en Inglaterra en un castillo, por la tiranía é infidelidad de la cruel Reina Isabel. Era el caso que, para obligar más al Rey Católico á que ayudase á libertar la Reina presa, trataron los de Guisa, por medio del conde de Mansfelt, su amigo, de casar á S. A. con la Reina presa, con que se aseguraría Flandes y se quietaría Francia. Este negocio se fué entreteniendo, esperando la mejoría de las cosas de los Países, para volver todas las fuerzas de mar y tierra en favor de la libertad y restitución de la Reina, que así lo iba disponiendo el Rey, y esta diligencia iba encaminada á disponer al Rey de Francia para que tuviese por bien la ida de la gente francesa al País Bajo, y para que no ayudase por ningún modo á los rebelados é inquietos de Flandes.

El Príncipe de Orange, inquieto y nada asegurado, puso gobernador de su mano en Lovaina á pesar de sus moradores, nombrado por los Estados, pero no le admitieron los cinco miembros de la Universidad; lo cual sintió en tanta manera, que les metió de presidio dos compañías de escoceses

sin resistencia, á despecho de la ciudad, que quedó desabrida y con notable indignación; y no contento con esto, inventó en Bruselas nueva forma de magistrado, nombrando diez y ocho personas sediciosas que hiciesen este oficio, cuyo ministerio era abrir las cartas que venían para los diputados y vecinos de Bruselas; inquirir los hechos, palabras, casas y albergues de los aficionados al Rey, y mirar lo que convenía á la conservación de la villa, con lo cual quedó oprimida grandemente la gente principal, dando el mando á la ruin y más inútil; y así vivían los buenos con tanto temor, que no se atrevían á hablar ni á callar, porque si hablaban, los argüían de sediciosos, y si callaban los tenían por sospechosos; y con todas sus mañas y embustes no se tenía el de Orange por seguro en Bruselas: que no hay seguridad ni paz donde hay mala conciencia.

CAPITULO XXIV

Los rebeldes hacen guerra á D. Juan.

Al principio del año de 1578 los rebeldes habían apretado á Ruremunda, y por la parte que mira á Mastrich habían levantado altas trincheas, con traveses y hondo foso; y el conde de Hollac, su general, envió al atambor á pedir al barón de Polviller la rindiese, y para alterar la tierra y desconfiar á los cercados de socorro y hacer que de todo punto se desanimasen, mandó al atambor dijese á los soldados habían rompido los diputados á D. Juan de Austria, y degollado la mayor parte de los españoles, y quitado las vidas á los flamencos que seguían la parte del Rey, y los españoles que habían escapado del trance se habían huído á Italia. Los soldados, fáciles en creer, ó por livianos ó por mal contentos, comenzaron á conmoverse y á hacer corrillos y dar arbitrios, á propósito de su libertad y seguridad de la vida; mas Polviller, sagaz, advirtiendo fortificaban los rebeldes á gran priesa las trincheas, conoció la mentira, y les entendió el juego y mandó brindasen largo al atambor, á la usanza de la tierra, y cuando lo tuvieron puesto, á los viejos les descubrió todo lo que pasaba: que el vino es el mayor chismoso del mundo, que dice lo suyo y lo ajeno.

Sabida la maraña, mandó guardar con cuidado las salidas de la ciudad, para que los rebeldes no pudiesen entender su determinación, y echó de golpe la infantería sobre su alojamiento; y peleando gallardamente, le sobrevino la vanguardia de Mos de Hierges, que venía en su ayuda y socorro, y los acometieron animosamente, y á las primeras ruciadas cayeron de ánimo los rebeldes, y desamparando el alojamiento se retiraron á un fuerte que poco antes habían edificado, y no teniéndose por seguros, pasaron el río Mossa. Mos de Hierges halló en el fuerte alguna artillería y municiones y gran cantidad de trigo, con que socorrió la necesidad de los cercados, y se volvió á juntar con el ejército del Rey, que iba marchando. Sabiendo los rebeldes que D. Juan caminaba y que había de pasar el río Mossa por la parte de Namur, mudaron su campo á Bouges; morían muchos soldados por la contagión del aire corrupto, á causa de haber alojado mucho tiempo del invierno en campaña. Y así en Bruselas se altercaba sobre lo que se debía hacer: la mayor parte de los Estados quería que se excusasen las batallas y que el ejército se retirase en las villas, cuya copia era doce mil infantes y dos mil caballos, y daban no pequeñas razones para ello; pero como esta guerra se hacía á contemplación del Príncipe de Orange, que astutamente la procuraba, no se tomó este medio, y así se confirió sobre si se había de desamparar la villa de Bobines, que era flaca, y tomándola los enemigos se perdía reputación. Hubo sobre esto diversos pareceres, y no conformándo-

se, enviaron al ejército á comunicar con los del Consejo lo que se debía de hacer; y estando ocupados en esta consulta los divertió la repentina llegada del ejército de S. A., el cual, á 19 de Enero, partió de Lucemburg, y antes de llegar á rompimiento con los rebeldes, los convidó S. A. con la paz con un Edicto, impreso en Famine, que contenía lo siguiente:

Jamás el Rey ni él habían querido reducir á servidumbre los Estados de Flandes, ni destruirlos; antes habían procurado su bien y conservación, y al presente lo hacían, y su intención era que los rebeldes obedeciesen á su Rey y guardasen y amparasen la religión católica, en que todos habían nacido y se habían criado y tenían cuando le juraron Príncipe y Señor, que algunos herejes y sediciosos por todas vías intentaban de extirpar.

Si cumplían estas dos cosas, les guardaría inviolablemente sus privilegios, fueros, costumbres, leyes, franquezas, y restituiría la forma del gobierno de Carlos V y lo ratificaría el Rey. Recibiría en gracia las provincias, ciudades, villas, castillos, aldeas, monasterios, abadías, colegios, que desde luego le obedeciesen como á Gobernador General de Flandes. Les perdonaba en nombre de S. M. y ponía en olvido su yerro, y los gobernaría con amor, dejándoles gozar los bienes y dignidades que tenían antes de la rebelión. Era infamia que los soldados que habían servido al Rey, y los había acrecentado y honrado, llevasen sueldo de un rebelde, autor de cosas nuevas y monstruo que mandaba con soberbio señorío, siendo cosa más

honorífica servir á su Rey ó retirarse á sus casas. Que despidiesen los presidios, y las tierras que se redujesen serían amparadas y favorecidas, y á las que ayudasen á los rebeldes haría la guerra, y asimismo á los que se hallasen armados y á los que no obedeciesen este Edicto.

Publicóse este Edicto en Lucemburg y en el condado de Namur, donde S. A. era obedecido. El enemigo estaba legua y media de Namur, en un sitio con bosques, cuestas, valles y llanura para la caballería, y cerca de su alojamiento había un soto acomodado para emboscadas, desde el cual se descubría mucha tierra, á quien venían á dar dos caminos que, ocupados, le quitaban de todo punto el paso.

Determinado S. A. de hacer la guerra con todo rigor, viendo que ya no había otro remedio, envió al teniente de la compañía del capitán Mucio Pagán, que era de arcabuceros á caballo, á tomar lengua, y tuvo tan buena suerte, que trajo prisioneros, de quien supo S. A. el intento que tenían los rebeldes de mudar el ejército á Gemblous y hacerle plaza de armas. A 30 de Enero partió Su Alteza con el Príncipe de Parma, y prevenidos los puestos necesarios con arcabucería, fué á reconocer el sitio del ejército contrario y los caminos de Gemblous, para cargallos en tocando á leva.

Este día llegaron cerca de Namur, por su orden, las compañías de caballos ligeros de los capitanes siguientes:

D. Bernardino de Mendoza.

D. Hernando de Toledo.

D. Alonso de Vargas.
Juan Bautista del Monte.
Nicolao Basta.
Conde Curcio Martinengo.
Aurelio Palermo.

También llegaron las de arcabuceros de á caballo, cuyos capitanes eran: Antonio de Olivera, Juan de Alconeta, Antonio Dávalos y la de la guardia de S. A., que gobernaba García de Aldana, y la de borgoñones de Mos de Mousey, y mil infantes arcabuceros españoles con doscientas picas. Toda la demás gente estaba alojada á dos y tres y cuatro leguas del río Mossa y cerca de la Marcha. S. A. mandó á dos capitanes de fama que al alba del día siguiente emboscasen cerca de Bouges ciento cincuenta picas tudescas, trescientos arcabuceros borgoñones, otros tantos valones, ciento veinte españoles, y que la demás infantería quedase con él puesta en escuadrón, para hacer espaldas á la caballería, con que Octavio Gonzaga, su general, pasaría á picar á los rebeldes; los cuales, el último día de Enero, pegando fuego á las barracas ó cabañas de paja, cubiertas contra las inclemencias del tiempo, dieron señales de leva y marcharon en buen orden, llevando en su retaguardia dos escuadrones, formados de tres compañías de franceses y trece de escoceses, y á las espaldas la caballería en orden para resistir siendo acometida, y para amparo seguro de su infantería.

S. A., ejecutando diestramente lo proveído, hizo marchar á Octavio Gonzaga con la caballería, advirtiéndole anduviese con mucho tiento,

pues cualquiera desgracia haría notable daño en este principio. Octavio dividió la caballería en tres tropas y siguió al enemigo, á quien descubrió en una llanura, puesto en escuadrón. Siguióle el barón de Cheureau con la infantería de su asignación, y con la otra caminaba S. A., procurando ganar las cuestas para que le viesen los rebeldes y cobrasen temor, y asimismo para descubrir mejor la campaña y dar el orden conveniente, para cuyo efecto envió á Cristóbal de Mondragón con orden de que asistiese á Octavio Gonzaga y le dijese se acordase del orden que le tenía dado. En este ejército de S. A. no había diez mil combatientes, y el de los enemigos tenía más de veinte mil. Había entre el bosque ó soto y los rebeldes una costezuela que tenían ocupada, y la desampararon viendo la resolución de los soldados de S. A., los cuales, ganada la cuesta, entraron en la campaña rasa. S. A. envió orden al barón de Cheureau que sacase la infantería del capitán Trancoso con algunos borgoñones, y desde el lado izquierdo de la caballería cargase á los rebeldes. El Príncipe de Parma, permitiéndolo S. A., empuñada la lanza, con gran valor llegó con los primeros caballos á un arroyo de altas riberas, templando algún tanto el ardor de la caballería, mas no el ánimo con que le pasaron en un punto; y con tan gran porfía picaron tan adentro en la retaguardia de los rebeldes, que no se podía excusar el venir á batalla, ni los capitanes detener los soldados. S. A., arrimado al bosque, mandó al barón de Cheureau acometiese por el lado con los borgoñones, valo-

nes y tudescos. Avisáronle Gonzaga, Mondragón y Verdugo del orgullo y ánimo de los soldados, y de cómo no podían excusar el combate, viendo que los enemigos á paso largo se retiraban para huir. Respondió, como tan prudente, anduviesen sin temeridad y con pie de plomo, y si se hallasen superiores, gozasen de la ocasión. Era S. A. enemigo de temerarios y amigo de esforzados, como quien sabía los daños que acarrea la temeridad, pues ésta derribó á Phaetón, que quiso gobernar los caballos y carro de su padre Apolo. Esta dió al traste con Terencio Varrón, cónsul romano, por la loca osadía que tuvo de pelear con Aníbal en la batalla de Canas, en grave daño del pueblo romano, por lo cual toda su vida pasó en mengua y quebranto, sin quitarse la barba, ni cortar el cabello, ni comer sobre mesa, ni tomar oficio de honra, aunque se lo daban; ésta, finalmente, ha derribado á muchos, que por no tener espera, acabaron ignominiosamente en manos de sus enemigos hechos fábula del tiempo.

Con esta prudencia y valor incomparables, S. A. previno que los rebeldes no ocupasen un puesto de donde podían dañar, y le ocupó Octavio Gonzaga con su caballería bien apiñada, y cerró con los enemigos; y tomando la carga desbarató la retaguardia de la rebelde infantería, que era la que había enviado el Príncipe de Orange, y por la priesa que les dieron los soldados del Rey no se pudieron ordenar. Octavio, siguiendo con poco trabajo el alcance, rompió también la batalla, que era de alemanes bajos, con la vanguardia de los

valones, que había llegado á Gemblous; se salvaron los más principales de los rebeldes, pero la alcanzó S. A., y haciendo rostro arrimado á la villa, los acometió por la mano derecha de dos compañías de infantería española, guiada del capitán Gaspar Ortiz, y por la izquierda de otras de valones amparados de alguna caballería ligera, con lo cual los rebeldes volvieron las espaldas, y parte entró en Gemblous, parte huyó á Bruselas. Octavio Gonzaga iba gozando bien de la victoria, matando en el alcance y prendiendo hasta que llegó la noche, siendo los muertos y presos más de siete mil, con cambio de solos dos que murieron de los españoles y cinco que quedaron heridos. Victoria célebre, rara y tan ilustre alcanzada por el valor de S. A., que no se había visto ni leído otra tan grande en Flandes hasta este tiempo ni con menos daño del vencedor: que ayuda Dios á la verdad.

Era S. A. tan benigno Príncipe, que dió libertad á seiscientos escoceses presos, mostrando su clemencia con los rendidos, por lo que tenía de León de España, y juraron de no servir contra el Rey Católico en un año.

El maestre general del campo enemigo fué traído ante S. A., y pidiéndole la mano victoriosa para besársela, le dijo castigaba Dios así á los que le menospreciaban y se rebelaban contra su Rey, y favorecía S. M. la causa justa según lo manifestaba el suceso de la batalla; y dicho esto, lo mandó llevar al castillo de Namur. Ganáronse cuatro estandartes de hombres de armas y casi todas las

banderas de la infantería, y luego S. A. envió la nueva de esta feliz victoria al Rey su hermano, que la celebró con actos de religión, cantando la gala á Dios, de quien procede todo bien.

Cuando miro esta victoria de S. A. y de la manera que sus enemigos le pensaron rendir, ocupando la cuesta, se me representa aquel famoso capitán Publio Decio, tribuno de los romanos en la guerra contra los samnitas, que traído incautamente á un valle peligroso, salió de él con gran presteza y se puso en una altura; y maravillados de esto los samnitas, dieron contra él furiosamente; y reforzándose con la mejora del puesto, entró en el real de los enemigos y los venció gloriosamente, por cuya victoria le fué puesta corona de oro y se le dieron cien bueyes con los cuernos dorados, y uno blanco, muy bello, que le ofreció al dios Marte, y los demás dió á sus caballeros compañeros de la virtud y del peligro. Esto hizo el Serenísimo Sr. D. Juan: ocupó el puesto aventajado que había tomado para sí el enemigo; venció y triunfó á pesar de desleales, ganó estandartes, arrastró banderas, y la fama le puso corona de oro; ofreció á Dios sacrificio de alabanza, é hizo participantes del despojo á sus capitanes y soldados, mostrándose tan liberal como benigno con todos: que en esto ningún Capitán General le llevó ventaja de cuantos tuvo el orbe.

Los enemigos en Bruselas y Lovaina sintieron este suceso gravemente, culpándose unos á otros y muchos al Príncipe de Orange, á quien desamparó la guarda del castillo de Selles, y luego Su

Alteza cercó á Gembloux; y respondiendo á un atambor, que les requirió se rindiesen que no tenían que ver con españoles, hizo traer de Namur cuatro cañones gruesos, con lo cual se entregaron, haciendo juramento de no tomar las armas en contra suya por espacio de un año, y mandando llevar doce prisioneros al castillo de Namur, que era cárcel muy á propósito para foragidos y rebeldes. Bien pudiera S. A. usar de más rigor con esta gente perversa; pero no lo hacía para dar á entender al mundo que su ánimo era sólo defender la autoridad de la Iglesia romana y de la Majestad católica, y reducir á los engañados por los herejes astutos, que siguiendo al calvinista Príncipe de Orange los despeñaba en peligros, muertes, robos, desventuras, calamidades y confusiones, haciéndolos traidores á la patria y á su legítimo Príncipe, que estaba con los brazos abiertos para recibillos en su gracia; lo cual fué causa de su mayor dureza, por estar persuadidos de que los recibiría en todo tiempo con amor y clemencia, usando mal de su benignidad y jugando á dos hitos con raposería y engaño, levantándose á mayores si vencían, y pidiendo misericordia siendo vencidos: astucia y maña infernal, hija de la mala conciencia.

En Gembloux ganó S. A. gran cantidad de trigo, municiones, armas y seis piezas de artillería; y con la mayor parte de caballería envió á Octavio Gonzaga á rendir á Lobaina, la cual se entregó con ciertas condiciones, y S. A. puso gobernador en ella y le dió para su guarda una compañía de ca-

ballos ligeros y dos de infantería tudesca, y cuatro de lucemburgenses y dos de borgoñones. Malinas no tenía presidio, y el Príncipe de Orange, astutamente, le metió guarnición; á Tilemón desampararon cinco compañías de infantería que no tuvieron flema para aguardar cierto dinero que se les había ofrecido de parte del Rey. Las villas de Diest, Sichen y Ariscoth no se quisieron rendir; rindióse Bobines con ciertas condiciones.

Fué el Príncipe de Parma sobre Ariscoth, y S. A. se mostró en Vilvorde para que los rebeldes no enviasen socorro. Rindióse Ariscoth, y queriendo S. A. ganar á Diest, en el ínter sitiaron á Sichen sus soldados; batieron la muralla y arremetieron los españoles furiosamente; pero los cercados tuvieron tanto aliento, que mataron buen número de soldados, y con ellos tres capitanes, é hirieron muchos, entre los cuales quedó herido en una pierna D. Jerónimo de Ayanzo; pero no bastó su resistencia y así fué ganado el castillo y la villa, á quien saquearon, y dieron muerte de horca al superior de ella y ahogaron muchos soldados en el río Demeer; y temiendo otro tal suceso las villas de Diest, Leve, Hannent y Landen, se rindieron y se puso en ellas presidio de borgoñones, y en Hever mandó pregonar S. A. que los ausentes de las villas que había ganado y los que estaban con los rebeldes viniesen á servir al Rey dentro de diez días, que los recibiría en su gracia y restituiría sus haciendas, so pena de rebeldes y de perdimento de bienes, y mandó que los deudores no pagasen á los ausentes.

Imprimieron un librillo en Ambers los rebeldes, en que daban contrario sentido al Edicto publicado por S. A. antes de romper la guerra, persuadiendo al pueblo quería engañarles, y diciendo muchos males de S. A.; asimismo eran tan perversos, que introducían la secta donaciana, introducida por Donato, hereje africano, el año de 353, condenada por San Agustín y por las determinaciones de la romana Iglesia. Al librillo respondió Lenceo Beliolano admirablemente y con vergüenza de los herejes, que son como mujercillas livianas, que encomiendan á la lengua la falta de las manos, y depara Dios quien se las entienda y traiga sus enredos y tramas debajo de los pies. Era tan perverso hombre este Príncipe de Orange, que para desacreditar á S. A. con el Rey su hermano, y darle ocasión para que lo sacase de Flandes, echó fama que se casaba S. A. por su mano con la Reina de Inglaterra, y que él y sus amigos le hacían señor de los Países Bajos, y no falta quien diga que á la Reina le placía esto y que escribió á S. A. y le envió regalos, y que todo vino á noticia de S. M. Lo que puedo afirmar con toda verdad es que S. A. era tan leal, que no diera un paso contra la voluntad y gusto del Rey por todos los haberes del mundo, porque era leal católico y obediente Príncipe amador de la verdad.

Aunque la guerra andaba tan en su punto en Flandes, el Rey Católico no desistía de tratar de la paz, y para este efecto envió al barón de Seles; mas como se les prohibía libertad de conciencia y de gobierno, no se hacía nada. D. Juan de Borja

hacía instancia con el emperador Rodolfo II, hermano de Matías, para que interpusiese la autoridad del Imperio en convenir á los flamencos con el Rey; mas ningún buen efecto resultaba por la dureza y obstinación de los rebeldes, y así, en prosecución de la guerra, llegó de Italia D. Lope de Figueroa con cuatro mil españoles, á quien recibió con singular alegría el ejército del Rey por su aumento y por la venida de tan gran capitán. Dióse batería y sitio á Nivele, y defendiéndose gallardamente se le presentó S. A.; y pidiendo el asalto los franceses, se les concedió y llevaron lo peor; pero viéndose los cercados sin esperanza de socorro, escribieron á S. A. querían rendir la villa, y así lo hicieron saliendo con solas sus espadas en las manos y jurando de no ser contra el Rey; mas fueron desleales y se entraron en Philipevilla. S. A. concedió á los franceses sólo el saco de las armas, y ellos estendiéndole á la ropa de los vecinos, no dejaban estaca en pared, de lo cual indignado S. A., envió tres compañías de españoles que los detuviesen; y pudieron tanto los briosos españoles, que ocupando los más importantes puestos, los sacaron de la villa; y habiendo dejado los rebeldes los mosquetes y arcabuces cargados y amontonados en la Casa del Consistorio, por descuido de un francés se encendió un frasco de pólvora, con que se dispararon y mataron y quemaron más de doscientos de su nación. Y malcontentos de no haberles permitido enteramente el saco, pidieron licencia á S. A. para irse, y se la dió liberalmente, librando su paga en Pa-

rís conforme su remate, porque había deseado deshacerse de ellos por sus insolencias, malos tratos y blasfemias. Llevaron tras sí la mayor parte de los loreneses, y S. A. despidió el resto.

En el condado de Henau rindió S. A. á Bins, Beamont, Reulx, Sorgui, Brene, Maubose y el castillo de Haure y á Chimai, desamparado de sus moradores. En esta sazón llegó por la posta, con licencia del Rey, D. Pedro de Toledo, duque de Fernandina; asimismo llegó D. Alonso de Leiva con una compañía que traía desde Nápoles de capitanes reformados, caballeros y soldados valerosos, de quien era alférez su tío D. Diego Hurtado de Mendoza; también llegó de España el barón de Villy y alegró á S. A., que estaba triste y pensativo por la muerte de Juan de Escobedo, secretario de S. M., causada en Madrid, á quien S. A. amaba tiernamente. Escribió á S. A. S. M., y lo que en suma contenía la carta era:

Había estado remiso en hacer guerra á los rebeldes, que se habían alentado con su clemencia para ofenderle más.

Que amparase su autoridad con las armas, y para que lo pudiese hacer, en su nombre le enviaba nuevecientos mil escudos, y en adelante le proveería de doscientos mil cada mes con que sustentase ejército de treinta mil infantes, seis mil quinientos caballos y treinta piezas de artillería.

Cuando fuese menester, le creciese en mayor número á su albedrío.

Satisfaciese á los leales sus pérdidas con los bienes confiscados.

Publicase el Edicto que le enviaba, en el cual, después de referir las ofensas hechas contra Dios y contra él, mandaba á todos sus vasallos y diputados de los Estados y de cada provincia obedeciesen á D. Juan, su lugarteniente y gobernador y capitán general, y no á otro, so pena de crimen *lesœ majestatis*.

Deshiciesen la Junta los diputados y volviesen á sus provincias, porque de su poder absoluto la declaraba por ninguna, y la de las provincias, hasta ser por él ó su Lugarteniente legítimamente convocada, aniquilando sus decretos y conciertos, en especial para imponer tributos y sacar sisas de sus vasallos, y les concedía poder para no obedecer y resistir sus cargas.

No usasen de los oficios los del Consejo de Estado y Hacienda, no asistiendo á su Gobernador general como les tocaba, y en defecto de esto los privaba, y á todos los ministros y oficiales de Estado y justicia, gracia, dominio, y á los del ejército y al general de la artillería; y condenaba en lo usurpado del Patrimonio Real á que lo pagasen los que lo tomaron y los que se lo dieron sin su licencia.

Sintieron notablemente los rebeldes la publicación de este Edicto por la declaración que el Rey hacía de su ánimo y voluntad, y por la resolución que mostraba de seguir la guerra, y por el abono que esto daba á S. A. en Flandes y en las provincias vecinas, donde como desleales habían publicado era contra su voluntad todo cuanto hacía, justificando por este camino el odio que le tenían

y las armas que contra él tomaban tan injustamente; y tanto más les pesó de la resolución publicada por S. M. por haber publicado ellos otro Edicto poco antes cautelosamente en nombre del Rey, en que decía mandaba con pena de la vida y perdimiento de bienes ninguno tratase con los enemigos, y de serlo de la patria, ni los ayudase con armas ni dineros, ni encaminase cartas ó les diese favor, y de los que en contrario hiciesen fuese avisado el archiduque Matías; y para apartar los súbditos de su obediencia decía el dicho cauteloso embuste que ninguno hablase ni predicase contra el Príncipe de Orange y los diputados, ni en provecho de D. Juan de Austria y de los españoles; y contenía otras muchas cosas salidas de sus pechos diabólicos, enemigos de la paz, bondad y benignidad de S. A. A pocas tretas se descubre la mentira, porque el mentiroso sale al camino en la soledad como el escorpión, manifestando uno con el aguijón y otro con el rostro, semejante á aquellas langostas que salían del humo del pozo infernal, de quien habla San Juan en su Apocalipsis.

S. A. iba ganando tierra y crédito, y para reprimir las atrevidas salidas á que atendía la guarnición de Philipevilla, impidiendo la navegación del río Mossa en daño de los lugares de S. M., envió al conde de Meghen con infantería española y tudesca, y vino en persona á sitialla algunos días después. Reconoció el sitio y la muralla á vista de ojos y le plantó la batería por la parte más flaca. Estaba en llano espacioso fortificada con cinco baluartes, muralla alta y terraple-

no y foso alto. Desembocó en él brevemente con las trincheas, había refriegas y trances de una y otra parte, y S. A. andaba tan cuidadoso que hacía oficio de general, de capitán, de soldado y de ingeniero, y dormía en las trincheas y aun se ponía á los mayores peligros: hazaña digna de su grandeza de ánimo.

Cuando el sitio estaba más apretado por S. A., entraron en Flandes algunas compañías de franceses, que las más de ellas eran las que había despedido S. A., con ánimo de socorrer los cercados, metiéndole gente ó desmembrando el ejército por grandes promesas que les hicieron los rebeldes. S. A. envió al encuentro de esta gente, antes que se juntasen con más número que esperaban, á Octavio Gonzaga con infantería y caballería, y degolló doscientos soldados cerca del castillo de Barlaimont y prendió cincuenta; los demás se salvaron en el castillo, con lo cual cobraron tanto temor las compañías que estaban en Philipevilla que se salieron otro día con solas sus espadas por concierto cinco compañías de ocho que había, y las tres se quedaron á servir al Rey por el conde de Hollach; se batieron dos aldeas fortificadas entre Malinas y Lovaina, y las rindió, y algunos de sus soldados llegaron á vista de Bruselas, con tanto esfuerzo, que prendieron mucho ganado que pacía debajo de la muralla; y hubo tanto alboroto y miedo en los ciudadanos cobardes, que pareció á los del Rey, si fueran más en número, pudieran á escala vista ganar la ciudad.

S. A., viendo que los rebeldes no tenían ejérci-

to formado, entregó una parte del suyo al Príncipe de Parma con que entrase por el ducado de Linburg; y con Octavio Gonzaga entró S. A. en los confines de Brabante y Henau; y la caballería trajo gran presa de caballos y ganado, y la infantería ocupó la iglesia de Nuestra Señora de Halsemberg, en sitio alto y áspero, para fortificalla y correr la campaña de Bruselas, Ninove y otras tierras, y poco después la desamparó. Los Estados no se descuidaban en procurar gente que sustentase la guerra, y trayendo dos compañías forasteras á sueldo, las mandó S. A. acometer, y fueron rompidas y casi deshechas por D. Alonso de Sotomayor y Juan Bautista del Monte con sus compañías de caballos.

El Príncipe de Parma entró en el país de la otra parte del Mosa y cercó á Linburg y la batió y entró, y los vecinos y soldados retirados en el castillo se rindieron, y basteció su campo con el mucho trigo que tenía la villa; luego, consecutivamente, cercó el castillo de Dalen, y habiéndole batido reciamente sin efecto, el barón de Chererau lo acometió y ganó á escala vista con sus borgoñones. Dejó el Príncipe por gobernador de dicho país al coronel Mondragón; y estando en el castillo de Linburg se incendió la pólvora y voló la torre en que se guardaba con estruendo y muerte de solas dos personas, lo cual, entendido por los rebeldes, falsos invencioneros, tomando ocasión de esto para sacar dineros para la guerra inicua que sustentaban, imprimieron un librillo en que referían falsamente habían muerto en la abra-

sada torre el Príncipe de Parma y Mondragón y los más principales del ejército del Rey, cosa tan ajena de verdad, que luego á la primera vista quedó comprobada su mentira y maldad: que la mentira es de vidrio y luego quiebra.

S. A. se hallaba tan caído de ánimo y fuerzas para sustentar esta guerra por la falta de dinero, que trataba de retirarse de Flandes; pero considerando esto con maduro consejo y alentado de los suyos, se estuvo quedo, si bien sus soldados molestaban los aldeanos buscando la comida. Y para ocurrir á este daño, formó S. A. Consejo secreto de hombres sabios y cuerdos, y eligió ministros leales y buenos católicos que cuidasen de la necesidad del ejército, y dió por ninguno el Consejo y Chancillería de Brabante, que residía en Bruselas, y señaló por asiento y Corte á Lovaina, donde se administrase la justicia de los feudos y feudatarios del Rey y se procediese en todo con suma rectitud.

Por otra parte, el Príncipe de Orange apretaba las tierras con excesivos tributos, que se le pagaban á él y á los Estados, porque se pagaba el quinto y alguna vez el cuarto del dinero, sin las contribuciones de cada mes y de cada semana, demás de lo impuesto sobre el trigo y las otras vituallas.

Pedíanse dineros prestados á muchos católicos, y si rehusaban el darlos, les vendían sus haciendas; y como era tan grande hereje este Príncipe de Orange, vendía las campanas que había mandado quitar de las iglesias, y hacía fundir de muchas de ellas artillería para que se olvidase el culto di-

vino; y asimismo mandó quitar las escuelas de la doctrina cristiana, todo lo cual sentían, á par del alma, los buenos y piadosos católicos, que lloraban con lágrimas de sangre tanta desorden y perdición causada por un hereje.

CAPITULO XXV

La persecución de los eclesiásticos y católicos, por los herejes enemigos de D. Juan.

Era tanto el desenfrenamiento y rotura de los rebeldes, que en Ambers y Gante se trataba de dar libertad de conciencia, y el Príncipe de Orange nombró coroneles y capitanes calvinistas, y con este apoyo se imprimían libros heréticos con consentimiento de los magistrados, que eran puestos de su mano sacrílega. En los monasterios á donde se habían quedado campanas, prohibió que no se tocasen de noche, y que no se diese limosna á los frailes mendicantes, antes les tapiasen todas las puertas de sus casas, dejando sólo una para prenderlos sin que ninguno se escapase. Llegó á tanto la maldad de este Príncipe y sus secuaces, que para conservación de su Liga tomaron toda la plata de las iglesias de los Estados de Flandes y Brabante, y mandaron pregonar que en los púlpitos nadie hablase mal del archiduque Matías, ni del Príncipe de Orange, ni de los diputados, amenazando con graves penas á quien hiciese lo contrario; y asimismo mandó este mal Príncipe hiciesen todos los clérigos y frailes juramento en forma de no tratar cosa alguna contra la paz de Gante ni contra el bien de la ciudad de Ambers,

y de defender estas dos cosas con todo cuidado; y para que tuviese más firmeza esto, se mandó por edicto que hicieron publicar los diputados (que algunos de ellos eran católicos), y en la primera parte de este edicto impedían el profanar las iglesias; pero en lo demás de hacer guerra á S. A. y defender la patria (como ellos decían), eran unánimes con los demás.

De la violencia de este juramento se quejaron á los diputados católicos algunos eclesiásticos, especialmente los Padres de la Compañía de Jesús de Ambers, que eran leales, y eran ellos contra quien principalmente asestaba sus tiros el Príncipe de Orange, que los aborrecía sumamente por su observancia de religión y por la doctrina que enseñaban, empleándose en defensa de la fe católica, y porque pocos meses antes habían dado por escrito al magistrado era cosa impía hacer que jurasen los eclesiásticos en manos de soldados, contra lo decretado en los sagrados cánones y ley divina, y que sufrirían graves tormentos antes que entrometerse contra su instituto en negocios seglares.

A esta causa, deseosos los rebeldes de contrastar este muro que les hacía tanta resistencia, dieron orden de que por mandado de los diputados de los Estados se les requiriese á los dichos Padres de la Compañía jurasen lo referido; mas ellos estuvieron tan constantes en no hacer el dicho juramento, que no fué posible convencerlos ni por amenazas ni por halagos. Los herejes, embravecidos contra estos Padres, los oprimieron con guardias y cerraron la puerta de la iglesia; mas un ca-

tólico las abrió diciendo que, conforme á la paz de Gante, no se les debía prohibir á estos religiosos el uso de su religión, y así celebraron misa y se quietó el ruido; mas á las doce del día los acometieron los mismos herejes, y por fuerza los sacaron del monasterio y los embarcaron para Malinas con escolta, y un Padre tuvo tan gran valor que, escapándose de los herejes armados, volvió por el Santísimo Sacramento y tomó la custodia, y pasando con gran reverencia por entre más de trescientos herejes, la llevó consigo; y al fin, con mucho sentimiento del archiduque, fueron echados de Ambers y llevados de doce soldados calvinistas á Malinas, dándoles en el camino mil angustias y escudriñándoles cuanto llevaban; y tuvo por bien la Majestad de Dios (á quien estos religiosos servían) que nunca toparon con la custodia del Santísimo Sacramento. Por la misma causa echaron también de Ambers al guardián de San Francisco con quince religiosos, arrojándolos á Malinas (que tales eran las intenciones de los que hacían tan grandes ofensas á Dios), y de Malinas fueron los unos y los otros religiosos á Lovaina, donde fueron puestos en salvo por orden del archiduque y á petición de católicos y píos (cosa que se tuvo por milagrosa, porque á no venir esta orden, estaban á punto setenta herejes para matarlos, y el gobernador de Ambers había mandado fuesen sin escolta para que cayesen en el peligro).

Echados estos religiosos de sus casas, los herejes se las ocuparon, y profanando las iglesias predicaron la secta de Calvino en ellas y en otras par-

tes de la ciudad, oprimiendo á los católicos, injuriando á los sacerdotes y pidiendo algunas iglesias para el uso de sus prédicas. En Gante echaron á los religiosos y clérigos y admitieron calvinistas, arruinando los templos y monasterios, y si algunos dejaron, los dieron á los herejes. Contaminaron estos perversos con su falsa doctrina á Brujas, Cortray, Oudenarde y otras villas y lugares, donde á porfía la recibían. Desmantelaron en la abadía de San Bernardo, que está entre Brujas y Bruselas, el grandioso edificio y su templo suntuoso, porque el abad no la quiso desamparar ni seguir la parcialidad del de Orange, como se lo había pedido muchas veces. A los ingleses del Seminario de Duay, desterrados de Inglaterra, porque rehusaron de jurar el edicto, los echaron de su habitación; y á un fraile agustino, que hacía oficio de cura en una aldea llamada Cortrech, lo sacaron una noche de su casa y le estiraron con cuerdas en una escalera y le mataron á cuchilladas; y eran tan perversos estos herejes calvinistas, que se apoderaron de las iglesias de Bruselas y Liere; y en Holanda, en Amsterdam, el día del Corpus arrebataron el Santísimo Sacramento al sacerdote en la procesión, y matando é hiriendo á los católicos, los echaron de la ciudad; y lo mismo hicieron con los frailes de San Francisco, profanando los templos y santuarios y haciendo pedazos las imágenes de los santos. El mismo día, en Haerlen, entraron en la iglesia catedral y atropellaron á los que iban en la procesión, y al sacerdote que llevaba el Santísimo Sacramento le mal-

trataron y ultrajaron, haciendo lo mismo de los niños y doncellas, que por antigua costumbre iban delante esparciendo flores; y asimismo encarcelaron al obispo, por justo juicio de Dios castigado, porque intervino en el acuerdo hecho con el de Orange.

Imprimían los pérfidos herejes cada día estampas en oprobio del Pontífice, del Rey Católico y de S. A. y de otros Príncipes cristianos, pintándolos con diversas figuras de animales y engrandeciendo al de Orange. No es vituperio del sol que las lechuzas no le vean ni le estimen; y así no era mengua de estos Príncipes que los aborreciesen y ultrajasen estos herejes fementidos. Pues ansí como el hombre mareado saliendo del mar á tierra queda turbado, pareciéndole que se mueve la tierra y anda al derredor, no porque la tierra se mueva, sino por el movimiento que él trae consigo, causado de la inconstancia del mar, que le movió los humores, así estos ingratos andaban desatinados murmurando de los católicos Príncipes y queriendo regir y enmendar los vivos y muertos; blasfemando de todo lo bueno; pareciéndoles que todos andaban en tinieblas, siendo ellos los que las traían consigo, ciegos y locos con su pasión y asidos á la libertad de la carne, que los traía al despeñadero.

Los católicos de Malinas resistían bien á los herejes, impidiéndoles que no saqueasen los templos y poniendo en cobro la preciosa caja de plata, de valor de cien mil florines, en que estaba el cuerpo de San Rumodo, patrón de la ciudad, porque la deseaban presentar al de Orange los herejes.

Eran muchos los católicos y aficionados del Rey, y escribían á sus amigos que estaban con S. A. pidiendo parte del ejército, ofreciendo darle entrada y ayuda para los intentos de S. A.; y por contentarlos envió S. A. cuatrocientos infantes y seiscientos caballos, cuyo capitán era Mos de Rosignol, y desde Lovaina llevó consigo á D. Alonso de Sotomayor; mas no tuvo efecto esta salida, porque tenían una emboscada los herejes y mataron á diez caballeros que se adelantaron en seguimiento de unos herejes sin recelarse de la emboscada.

No podían ya sufrir muchos la grande libertad del Príncipe de Orange, que usurpaba toda la autoridad y mando, no dejando al archiduque Matías más que el nombre, con cuya venida, no habiéndose conseguido lo que se pretendía, que era hacer contrapeso á la demasiada autoridad de este hereje, viendo no salían con sus intentos, ó por la mucha libertad del hereje, ó por el poco brío del archiduque y no grande experiencia de negocios, se determinaron de llamar al duque de Alanzón, á quien enviaron á ofrecer cien mil ducados cada año para su plato, y que le pagarían los soldados que trajese para socorrellos, y él estaba contentísimo con un arrogante título que le habían dado de protector de los Estados, aunque llegado á Flandes no se pagó mucho de las esperanzas que le daban de que le antepondrían á los pretensores si hubiesen de mudar de señor; y asimismo le prometieron que, si dentro de tres meses no tomaba el Rey asiento con ellos, le quitarían la obediencia.

Hacía el duque de Alanzón esta jornada de consentimiento de su madre, que lo envió acompañado de capitanes de experiencia; y aunque se quejaba el embajador de España de lo mal que se cumplía al Rey Católico lo que se le había prometido, la respuesta era decille que no podían más y que el duque de Alanzón era poco obediente, y así envió el Rey Enrique embajador á S. A., afirmando que su hermano había salido de Francia contra su voluntad, y que había mandado en su reino que nadie le ayudase; mas los bien entendidos juzgaban la cosa de otra manera.

El duque Juan Casimiro venía también en favor de los rebeldes con mayor número de gente del que quisieran los Estados y el Príncipe de Orange, porque los unos no podían tener paga para tanta gente, y el otro no quisiera ver á nadie con más poder que él en el gobierno de la tierra. Demás de esto, Casimiro era sospechoso al duque de Alanzón porque le favorecía la Reina de Inglaterra, que no quería ver franceses cerca de sí, de todo lo cual nacía poca unión entre ellos y menos conformidad. De ésta se aprovechaba S. A., aguardando á que con tantas cabezas que mandaban habría novedad en el ejército, que era todo junto de sesenta mil hombres, infantes y caballos, atendiendo á defenderse tan solamente y á no perder la reputación y tierras ganadas hasta que mostrase el tiempo mejor ocasión; y por no tener su gente muy repartida, desmanteló algunas fuerzas y puso presidio en las que eran más importantes.

Los ejércitos no vinieron á las manos, porque los rebeldes aguardaban que acabasen de llegar el duque de Alanzón con el socorro de Francia, y el duque Casimiro con el de Alemania, los cuales estaban ya cerca de los Estados. Y porque no saqueasen el condado de Borgoña ó el ducado de Lucemburg, ó impidiesen la vitualla, asistió S. A. en Namur, y mandó al coronel Verdugo que estuviese alerta con sus valones en el ducado; y en el condado mandó asistir los tudescos con el nuevo socorro de españoles que venían de Italia, cuyos capitanes eran el conde de Mandeschet y el conde Aníbal Altemps, y éstos rebatieron á los franceses, que acometieron á estos dos Estados, con tanto valor, que dejaron la empresa y se volvieron á Francia.

El ejército de los rebeldes marchó con buen orden, aligerando el paso, para recibir los tudescos del duque Casimiro la vuelta de Grave, y juntos se alojaron entre Malinas y Liere y se fortificaron sabiendo venía para ellos el ejército del Rey Católico. S. A. metió bastantes guarniciones en las villas comarcanas para asegurarlas, y tomó puesto para acometer y socorrer las acometidas, entreteniendo con prudencia y reputación la guerra hasta que llegasen de Borgoña las catorce compañías de españoles y seis de caballos ligeros italianos, y el regimiento de tudescos del conde Altemps y otros tres mil soldados alemanes.

El Príncipe de Orange hacía mil insolencias, prendiendo, tiranizando, sacando mucho dinero y persiguiendo á los católicos de Ambers y de Bru-

selas y del ejército, lo cual fué ocasión de que muchos se alterasen y desabriesen; y S. A., aprovechándose de la ocasión, vino con su ejército contra él, y se determinó combatir la infantería, porque la caballería se alojaba de por sí, por lo cual mandó á Octavio Gonzaga que con una parte del ejército se metiese á mano izquierda entre Liere y Malinas y el campo de los rebeldes para quitarles el socorro; y con otra envió al Príncipe de Parma á la mano diestra á cerrar con la caballería de los rebeldes si socorriese su infantería, y contra ésta partió con los escuadrones que miraban á ella y á la caballería para que no la pudiesen socorrer. Estaba bien atrincherada, pero fué asaltada gallardamente de los españoles, los cuales subieron sobre el terrapleno del reparo primero y echaron de él á los rebeldes y de una aldea llamada Reimenant, y con sobra de temor se retiraron éstos á un fuerte más principal bien guarnecido de artillería, para pelear desde allí con buena determinación y ventaja. Los españoles querían á todo trance romperlos, y subieron algunas picas en lo alto de la trinchea, yendo los demás en su seguimiento; y considerando S. A. que no podía conseguir victoria sin peligro y pérdida por la fortaleza del puesto, que daba ventaja á los enemigos (aunque los suyos peleaban como leones), envió caballos á su amparo y recogida, y se retiró á su alojamiento, gozoso en haber conocido el poco ánimo de los rebeldes en no venir á batalla ni pelear, sino escoceses é ingleses, y en haberles ganado á Reimenant, y encerrádolos en lo último de sus de-

fensas con temor conocido y con muerte de dos mil de los rebeldes.

Procuraba S. A. con la traza de Gabrio Cervellón fortificarse en un sitio fuerte junto á Namur para hacer rostro al enemigo y ofenderle y defenderse. Era su ejército de treinta mil hombres, infantes y caballos, gente escogida y soldados viejos. Era teniente de S. A. el Príncipe de Parma; era general de la caballería Octavio Gonzaga, y maestre de campo general el conde Carlos de Mansfelt, á los cuales asistían otros grandes capitanes, que eran D. Pedro de Toledo, D. Fernando de Toledo, D. Gabriel de Zúñiga, Cristóbal de Mondragón y otros. Receläbase S. A. de que juntos los tres ejércitos del Príncipe de Orange, Casimiro y el duque de Alanzón, no acometiesen alguna empresa importante ó le pusiesen sitio en aquel puesto, y por esto reforzados los presidios de Namur y Lovaina con diez y seis mil soldados escogidos, quiso acometer al enemigo en su alojamiento. Llevaba la vanguardia D. Alonso de Leiva, tan valeroso y esforzado, que trabó escaramuza con el enemigo, en que, dándose batería por espacio de seis horas, quedaron muertos quinientos de los rebeldes y no pocos de los católicos, y por justos respetos no dió S. A. licencia de que combatiera el resto de la gente: que era varón de gran prudencia y no quería poner en aventura su reputación y la confianza que en él tenía el Rey, y consideraba como tan experto en el arte militar que es acto del esfuerzo la tardanza ó dilación que hace el capitán prudente, difiriendo la batalla por algún tiem-

po, cuando no tiene copia de gente ó le faltan algunos ministros y los espera ó no tiene buen puesto, y con la dilación le espera de haber ó con ella se menguara el ejército del adversario por falta de mantenimiento ó por otra razón. Así le sucedió á Quinto Fabio con Aníbal en las Canas, que hacía muestras de querer pelear con él y no tenía tal intención: antes ocupaba tal puesto que, aunque Aníbal quisiera, no le pudiera traer á batalla; y aunque esto le fué atribuído al principio á temor, por lo que después sucedió con Marco Varrón, le fué reputado á virtud de fortaleza y esfuerzo, y así decía Aníbal que más temía á Fabio cuando no acometía, que á Marcelo cuando peleaba.

Tratábase de treguas por parte de Francia y de Inglaterra para tomar algún asiento de paz; mas no se concluía nada, habiendo diversos sucesos en ambas partes y grandes desórdenes en los Estados; y así todo andaba turbado y confuso, y cada día sucedían muertes, destrozos y sacos de los templos y de grandes edificios, sin que hubiese resistencia á tantos males por la mucha insolencia y crueldades de los calvinistas, de lo cual, enfadado el archiduque Matías, y de que hubiesen llamado al duque de Alanzón (de quien se temía que, efectuada la paz ó concluída la guerra, le había de preceder, conforme á la promesa que los Estados le habían hecho), determinó volverse á Alemania; pero no lo puso tan presto en ejecución.

La Reina de Inglaterra, en orden á las paces, envió dos embajadores á S. A. para que fuesen amigables componedores entre el Rey Católico y

los rebeldes; pero como era tan enemiga de la medra de los católicos, les dió orden de que considerasen y advirtiesen los consejos y acciones de S. A. y la gente que tenía en su ejército. Estos embajadores se volvieron sin efectuar nada, y no dió lugar S. A. á que se apartasen de su presencia, porque hubo aviso de que había salido de Inglaterra Mos de Raclef, hijo bastardo de un conde inglés, con ánimo de matalle por orden de estos dos herejes. El cual Raclef era un gran bellaco, facineroso y homicida, á quien por sus grandes maldades tenía preso la Reina en la Torre de Londres, y le había dado libertad, aunque lo aborrecía; y por haber ofrecido de matar á S. A., para tener comodidad de obrar su traición, le iba á servir en el ejército; pero como Dios vuelve por la verdad y por la inocencia, tuvo aviso S. A. desde París y lo mandó prender, á despecho de los embajadores; y éstos declararon la verdad, puestos en salvo, cuando se volvían á Inglaterra, de que Raclef y otro compañero habían salido á matar á S. A. Este Raclef había dicho en diversas partes que brevemente haría tal hecho que se admirase el mundo, y S. A. mandó al capitán Bustamante, preboste general del campo, lo prendiese junto con su compañero y los llevase á Namur para que el Consejo privado conociese de su causa. Echáronles mano y perdieron el ánimo y confesaron sin tormento: el Raclef dijo que estando preso en la Torre de Londres, le persuadió uno de los dichos embajadores, que era señor de Valsiguen, con grandes promesas, que matase á S. A., y que lo pensaba hacer tirán-

dole una daga, en que era muy diestro, é irse al ejército de los Estados en un caballo corredor; el compañero confesó haber sabido la voluntad de Raclef y que procuró apartarle de ella y no pudo, y que todavía tenía esperanza de acabarlo con él, á cuya causa no lo había manifestado. S. A. era tan benigno Príncipe, que no los dejó sentenciar en vida; pero después de muerto fueron degollados: que es lo más cierto, de los enemigos los menos.

Aunque el ejército de los rebeldes era copiosísimo, por ser en la mayor parte bisoños é inexpertos, no se atrevían á dar la batalla, y porque S. A. daba el gasto á la campaña de Brabante. Con todo eso, Casimiro, con la mayor parte de su gente, fué á tentar el ánimo de los de Lovaina con intento de sitiarla; pero volvió con las manos en la cabeza, dejando muertos trescientos, saliendo contra él el barón de Chererau, y así se hubo de ir á su alojamiento con miedo y sin reputación: mirad con quién y sin quién para que le fuese bien.

Había en Lovaina diez compañías de infantería borgoñona, dos de españoles, seis de tudescos, una de holandeses, cuatro de valones y tres de caballos; y aunque se habían quejado de tan gran carga, la aprobaron con el suceso y agradecieron su defensa á la prudencia y valor de S. A.

Los rebeldes cercaron á Nivele, y por no poderla socorrer S. A. sin dar la batalla (y para ello no tener iguales fuerzas), mandó á los que la defendían rendirla con razonables condiciones. Entrando en ella hicieron algunos homicidios en los

leales contra la capitulación hecha: que no hay firmeza en ingratos y desleales. Estaba su ejército apestado y el de los católicos enfermo de mal de cámaras que los consumía y apuraba, y S. A., como tan cristiano y benigno Príncipe, se quedaba en la retaguardia recogiendo los que no podían seguir el campo; visitaba los heridos y los animaba y alentaba; luego buscaba carros en que llevarlos, y con palabras amorosísimas, y casi con lágrimas en los ojos, les preguntaba la causa de su enfermedad, y por su persona los visitaba en sus barracas acompañando al Santísimo Sacramento, y proveiendo regalos para los más necesitados. Asimismo mandaba al P. Orantes, su confesor, de la Orden de San Francisco, de quien al principio de este libro se hizo mención, que en los hospitales no faltase cosa alguna á los enfermos ni muriese alguno sin los Santos Sacramentos, aunque fuese de los apestados que tenían hospital aparte; recibía con piadosísimas entrañas los más pobres, desnudos y desechados, consumiendo lo más de su sueldo en regalarlos y acariciarlos.

En tres meses que estuvo S. A. en campaña, reformó el ejército de manera que la nación española parecía convento de religiosos. Confesaba dos veces al mes para tener limpia su conciencia; procuraba quitar los pecados públicos, proveyendo de predicadores y confesores que diesen pasto á su ganado; no consentía frailes ni clérigos perdidos y vagantes, ni se alojaba jamás en lugares sagrados sin precisa necesidad, ni consentía cuerpos de guardia si no fuese para defender la entrada al

enemigo; reconocía de Dios los buenos sucesos, y le daba muchas gracias por ellos; armóse con el santo temor de Dios, á quien había de dar estrecha residencia; entró en el gobierno de Capitán General y Gobernador de los Estados, cual sabio médico en un hospital general donde hay dolientes de todas enfermedades, aplicándoles las medicinas necesarias conforme á sus dolencias; hacíase amar antes que temer; no se airaba ni se aceleraba en los negocios, teniendo á la ira por enemiga del consejo, y á la aceleración por madre del engaño; era, finalmente, S. A. un espejo de Príncipes, á quien desearon sumamente quebrar ó escurecer sus mortales enemigos; pero no pudieron, que era de acero, no de vidrio.

CAPITULO XXVI

Muerte de D. Juan de Austria, con la puntual relación de lo sucedido en ella.

Viendo el Rey Católico cuán poco podían con la Reina de Inglaterra amenazas y ofertas para que desistiese de favorecer á los tiranos y rebeldes de Flandes, trató de darle guerra por Escocia para que, acudiendo al daño propio, se descuidase del ajeno, y para esto se echó voz de que S. M. hacía la guerra en venganza de las opresiones hechas con tiranía á la Reina María Estuart, parienta cercana de la Casa de Guisa, favoreciendo á los Príncipes de ella para la ejecución de su deseo. En orden á esto, S. A. estaba de acuerdo con ellos, y daba medio en evitar las salidas de los franceses en favor de los rebeldes de Flandes, poniéndolos en tanto cuidado, que su Rey (que procedía cautelosamente en las cosas de Italia y Flandes) volviese todo su estudio y diligencia en atender á su conservación, proveyendo primero en su duelo que en lòs ajenos.

S. A. había despachado á S. M. un embajador dándole aviso de lo que había tratado con el duque de Guisa y del estado de la guerra, pidiendo dineros y gente (que son los nervios de ella), porque los enemigos le estaban superiores en el

número, aunque no en el ánimo. El Rey no se había descuidado en dar priesa á los Virreyes de Italia para que enviasen los tercios de españoles de ella, y asimismo un buen número de caballería italiana y española, y la esperaba con deseo ardiente y con igual necesidad.

A este tiempo le dió á S. A. el mal de la muerte: no se sabe si se ocasionó de una enfermedad secreta que tenía de almorranas, si de la contagión del aire, si del trabajo padecido en el ejército ó de veneno, que todas estas cosas tenían cabida en su enfermedad, como se manifestó después de muerto. No se tuvo al principio por peligrosa; mas al segundo día dijo S. A. á su confesor que aunque los médicos decían que no era nada su mal, él sentía que le iban faltando las fuerzas y que se moría, y que estaba contentísimo de hallarse en este trance tan pobre y morir enmedio de sus soldados y ejército, en una humilde barraca en el campo, como pobre soldado, porque las riquezas no le estorbaban para darse todo á Dios, en quien fiaba le había de dar su gloria por los merecimientos de la sangre de Jesucristo. Jueves 25 de Septiembre se confesó con gran contrición y arrepentimiento de sus pecados, diciendo después de la confesión que de ninguna cosa tenía mayor sentimiento que de haber defendido con alguna remisión la parte de Dios y del Rey; mas que fiaba en la Divina Majestad aceptaría ésta su muerte como si fuera peleando en defensa de su santa fe, y el Rey su hermano la pondría á su cuenta como si fuera defendiendo sus Estados, y así esperaba en

su clemencia acudiría al cumplimiento de su alma y miraría por sus criados, y le suplicaba y pedía por merced le mandase enterrar con el Emperador Carlos V su padre; y si en esto no hubiese lugar, le diese sepultura en el monasterio de Nuestra Señora de Monserrate, á donde tenía particular devoción, imitando á la que tuvo á este gran santuario el emperador Carlos quinto su padre que le hizo grandes limosnas; y con andar siempre empeñado en sus guerras, jornadas y empresas, acudió liberalmente á favorecerlo, é hizo merced al abad de esta casa del oficio de sacristán mayor de la Casa Real en los tres Estados, Aragón, Cataluña y Valencia, como consta por su privilegio, dado en Barcelona á 13 de Enero del año de 1520.

Domingo 28 del dicho mes se volvió á reconciliar, y comulgó con muchas lágrimas y suspiros (claras señales de un grande arrepentimiento y dolor), y pidió después de la Comunión que cuando lo demandase la necesidad, se le diese la Extremaunción. Delante de las personas más graves del ejército y del Consejo de Estado, nombró á Alejandro Farnesio, príncipe de Parma, por sucesor suyo en el gobierno de Flandes y del ejército hasta que S. M. mandase otra cosa, y no dos horas después se le comenzó á turbar el juicio, aunque á ratos le tenía vivo y entero. Lunes y martes estuvo con esta turbación y muestras de gran dolor, y este mismo martes en la noche le preguntó su confesor si quería la Extremaunción, y respondió que sí, y se le dió luego y la recibió en su sentido. Miércoles por la mañana le dijeron misa delante de la

cama, y ya tenía turbados los ojos; pero advirtiéndole que alzaban el Santísimo Sacramento, acudió á quitarse el bonetillo que tenía en la cabeza y le adoró. Pasóse un poco de tiempo en oración y en nombrar los dulcísimos nombres de Jesús y María, y este día dió su alma al Criador entre las doce y la una, con grande conformidad de espíritu, en aquella pobre choza ó barraca.

El discurso de su enfermedad y muerte escribió su médico al Rey Católico, y yo tuve ventura de haber el mismo papel original que se envió á S. M., y le tengo y guardo entre mis papeles, y dice al pie de la letra lo siguiente: «Porque fué fuerza que escribiese la relación del proceso y suceso de la enfermedad del Sermo. Sr. D. Juan de Austria, mi señor, á dos horas después que espiró, no pude decir algunas cosas más en particular y otras que después se vieron, las cuales es justo que V. M. las sepa. Y para que mejor se entienda, referiré en suma desde el principio de su mal lo que ha pasado. Es, pues, así: que un martes, 16 de Septiembre, á las ocho de la noche, sintió S. A. una calentura pequeña con algún desabrimiento de toda la persona, la cual tuvo toda la noche y el miércoles siguiente en el mismo tenor, y aunque la calentura quedó, cesaron los desabrimientos el miércoles á la mañana, y como no le daba mucha pena, no quiso hacer cama, antes se levantó y tuvo negocios en su aposento y Consejo, y salió á visitar alguna parte de los cuarteles. El miércoles en la noche, á la misma hora que le había comenzado el martes, subió la calentura notable-

mente, de suerte que se sintió fatigado, y así lo estuvo toda la noche, y con muchas angustias; y el jueves á la mañana la tenía en el mismo tenor, y casi en ese duró hasta el domingo, que fué el quinto, en el cual, á las tres de la tarde, tuvo un poco de horror y luego subió un poco más la calentura; y de allí á hora y media sudó por toda la persona un sudor caliente, aunque con muchas congojas, y duró el sudor casi una hora y no era muy copioso; acabado de sudar, quedó sin ningún alivio, y la calentura en el sér que antes.

De allí adelante tuvo crecimientos cada noche, muy conocidos desde las nueve de la noche hasta otro día casi á la misma hora, en que le volvía á crecer; en el cual tiempo el pulso se retiraba notablemente y se enfriaban un poco los extremos, y tardaban en calentarse hasta la una de la noche. De modo que duraba el principio de la accesión cuatro ó cinco horas, y el pulso tardaba más en volver á su sér (digo á no estar retirado), y esto era un día más que otro en forma de terciana doble, no tan continua, y esta forma guardó hasta el onceno. Desde el onceno no aparecieron los crecimientos tan manifiestos; mas la calentura siempre perseveraba en el tenor que antes, y esto hasta el fin del catorceno, en el cual creció mucho y duró así hasta seis horas antes que se cumpliese el fin del quinceno día. Esta fué la forma que tuvo la fiebre. El calor era tan mordaz, así de dentro como de fuera, que no se podía sufrir.

Los accidentes que la acompañaron desde el segundo día, que fué miércoles en la noche, fue-

ron un dolor tan grande de toda la cabeza, principalmente de la media izquierda, y más en el ojo y oído izquierdo, que le sacaba de juicio y le tomaban desmayos, y decía que parecía que le quemaban todo aquel medio lado de la cabeza, y principalmente el ojo y oído, y que de poco en poco le daban unas punzadas que le hacían quedar sin sentido, y así de poco en poco le veíamos quedar medio desmayado.

Tenía junto con esto unos saltos de corazón que de cuarto de hora á cuarto de hora (y algunas veces menos) le hacían levantar el cuerpo de la cama, y decía le daban grande pena y angustia de corazón y que se sentía muy apretado de ello.

Tenía asimismo tantas ventosidades y eructos por la boca, que le venían á ahogar, las cuales decía le daban grandísima pena y sentía escocimientos en la garganta cuando las echaba. Sentía asimismo desde este día tanta pena y escocimiento en la garganta, que no lo podía sufrir, agora comiese ó bebiese algo, ó vomitase, agora no. Sintió luego tanta sed, que no la podía sufrir, aunque la lengua los dos días primeros no se le secaba sino muy poco, y fué de grande admiración que desde este día no fué posible comer ni meter en la boca cosa que no fuese líquida, como caldo delgado ó zumo de capón y destilados; y si en otra forma tomaba alguna cosa, tomábanle unas ansias y unos ascos, y daba tantas voces que parecía que rabiaba, y perdía los pulsos, y algunas veces vomitaba lo que acababa de tragar, cosa en él no acostumbrada, porque jamás podía vomitar.

Tuvo tras esto, desde este día, temblores de manos, brazos, lengua y ojos, y tanta flaqueza en el movimiento, que casi no se podía mover en la cama, y así, cuando se levantaba á hacer cámara, era menester levantarle en brazos dos ó tres personas, y el tiempo que se detenía en el servicio se desmayaba tres ó cuatro veces, de suerte que perdía el sentido y los pulsos; y cuando volvía al lecho quedaba tan cansado, que no se meneaba por una hora.

No era posible dormir de noche ni de día, sino muy poco y con sueños turbados y desasosegados, y de cosas de enemigos, y que le venían á matar, y de los ingleses que poco antes habían prendido; la respiración era tan cansada, que decía no podía levantar el pecho.

La cámara que hacía era poca y líquida y de color de ceniza, y siempre con mucha dificultad y dolores; la orina delgada y un color de hollín hasta el quinto, y de alli hasta el onceno, rubra, crassa, con el cerco alto verde y oleoso. Estos accidentes le duraron hasta el onceno, salvo que el dolor de cabeza, oído y ojo, y los saltos de corazón cesaron algo con los remedios; pero el temblor perseveró, hasta que espiró, aumentándose algunas veces.

Sobreviniéronle al seteno unas manchas de tabardillo coloradas y pocas; al nono muchas y al onceno tantas, que no había donde poner la cabeza del dedo sin topar en manchas, porque estaba cuajado, y al doceno y catorceno tantas que parecía estar todo hecho una plasta, y entre ellas ha-

bía algunas lívidas y casi azules, y otras coloradas, anchuelas, y en medio unas puntas negras y ásperas.

A la salida del seteno le comenzaron unas cámaras que le duraron hasta el nono, en el cual tiempo hacía como trece ó catorce cámaras, y todas más líquidas que moderadas y de color de ceniza, y algunas mezcladas de amarillas. Tuvo también desde los primeros días que, para echar una ventosidad, le tomaban ansias de muerte, y asimismo, cuando hacía la cámara, en este tiempo que tuvo las cámaras, era cosa de compasión el ver las angustias y dolores que decía pasaba, que, como dije arriba, se desmayaba de cada día más.

Tomábanle unos paroxismos semejantes á epilépticos, y esto aunque no se levantase de la cama, sino que se estuviese echado, y primero que hacía la cámara pasaba una hora, y en este tiempo sentía grandísima pena y ansias. Olía toda la persona tan mal (dejando aparte los excrementos), que no se podía estar en el aposento, y esto hasta el fin.

Al fin del onceno le vino un sueño muy grave, que con dificultad se podía despertar, junto con algún delirio.

Al fin del doceno cesó el sueño y quedóse con el delirio; perseveró hasta el catorceno, en el cual le volvió el sueño, con el cual acabó, aunque desde el onceno hasta el fin volvía á ratos en sí y quedaba en su juicio.

Desde este día la orina fué delgada, con un cerco verde, y perspicua hasta que acabó.

El pulso fué siempre frecuente y parado y dé-

bil, y tanto, que no se osaba acometer con remedios que no fuesen leves.

Las ocasiones que precedieron á tanta malignidad y gravedad de enfermedad fueron una retención de almorranas de más de un año que solía purgar mucha sangre por ellas, y en todo este año ni gota, y haberle cesado otra que se solía hacer en el tiempo que le daba su dolor, cólico y ronchas, porque no le había acudido un año había poco más ó menos, y tras esto muchos trabajos y desasosiegos de cuerpo y ánimo, porque era grande su diligencia, solicitud y cuidado que tenía en todas las cosas siempre, y más en estos tiempos que el enemigo estaba pujante y tenía noticia de algunos que le trataban dañar, como eran los ingleses.

Puesto esto ansí como en realidad de verdad pasó, y entendida la gravedad y malignidad de la enfermedad, púsose toda la diligencia luego que pudimos, y así se sangró luego dos veces y se purgó con una purga leve de buena mano con jarabe rosado de nueve infusiones, porque ni las fuerzas ni estado de la enfermedad sufrían cosa más fuerte; y aunque en todo le sucedió bien, que purgó bien y con facilidad (salvo los dolores de abajo) y se le remitieron algunos accidentes, en especial los dolores de cabeza, ojo y oído y las ventosidades, perdió luego las fuerzas de tal suerte, que no se pudo usar más de remedios fuertes; pero usóse con alguna sospecha de remedios contra veneno, agora fuese de fuera, agora de dentro, por corrupción maligna de humores y de otros que se usan en estas fiebres de tabardillo, como es piedra be-

zaar y confección de jacintos y otras bebidas á propósito, y adelante se le escarificaron las almorranas y sangría de narices y postura de cosas en la cabeza, y muchas ventosas al tiempo que las pedían los accidentes y pintas; y esto sin perder un punto en lo que era de nuestra parte, especialmente que desde el segundo día se entendió la dificultad que traía el negocio.

Allegábase á sospechar esto el ver que en estos tiempos en estos Países andan unas calenturas continuas y continentes, á las cuales se les siguen unos tubérculos á las ingles y subalis, y á otras carbuncos, de las cuales se mueren casi todos, y esto á lo más largo al quinto, y otros en veinticuatro horas, en especial los niños, y los que paran en tabardillo duran más, pero mueren asimismo los más, y ésta es la peste que en estos tiempos Dios ha enviado en estos Países. Después de todo esto, por falta de materiales, no se pudo abrir el cuerpo hasta veinticuatro horas después de muerto; y cuando entramos á haberlo de hacer, no se podía sufrir el mal olor del aposento, que era más y más indecible que el ordinario en semejantes casos; y el cuerpo por de fuera, desde los hombros hasta los muslos en longitud, y desde la espina hasta junto á las tetillas en latitud y ombligo, estaba negro, vere negro, y los remates verdes, y detrás de las orejas y á los pies manchas azules á trechos y los brazos hasta los codos negros; y dadas navajadas, estaba la carne del mismo color y no salía humedad ninguna, y la carne parecía engrudo.

Después de abierto vimos todo lo interior, como son tripas, pulmón, hígado y lo demás, negro y verde y mezclado de colorado; y llegado á tomar con los dedos de una parte, así se desasía de la otra como si fuera borra, y el corazón casi no tenía sangre, y tan arrugado y marchito como un paño mojado.

El cerebro y telas en que se envuelve, estaba tan seco todo, que parecía haberlo limpiado á posta de toda humedad y sangre; y esto es de advertir que los que mueren de tabardillo, especialmente en pasiones de cabeza, como es delirio y sueño, como se ha visto en anatomías, suelen tener en el corazón más sangre y mucha agua entre las telas, y en toda la capacidad y la substancia del cerebro y telas muy húmedas.

Esta es la historia de lo que se vió en el proceso de la enfermedad y en la disección de aquel bendito cuerpo, en suma, aunque me dejo algunas cosas por la prolijidad y porque no son de tanta importancia como las dichas. Los médicos que se hallaron presentes á la cura fueron el doctor del Excelentísimo Príncipe de Parma y uno del campo, y el licenciado Antonio Pérez y yo, como más obligado, aunque pluguiera á Dios que antes yo muriera que tal suceso viera.»

Hasta aquí son formales y puntuales palabras de la dicha relación, que originalmente está en mi poder como tengo dicho, y de ella parece colegirse que su muerte más fué de veneno que de tabardillo; y no me admiro de esto, pues andando S. A. metido en tantos peligros y tratando con

tantas y tan diversas naciones, y pasando la vida en tierra ajena tan llena de enemigos, y siendo tan frecuente para todos, se puede presumir que no faltaría algún traidor que se le diese, cuando tantos andaban tras de quitarle la vida.

Ni es nuevo en el mundo morir los grandes Príncipes y capitanes de veneno dado por sus enemigos. Claudio César murió de veneno, como lo cantó Ausonio en este verso:

Claudius ambiguo conclussit fata veneno.

La misma muerte de veneno tuvieron Lothario, rey de Francia; Constantino, emperador, hijo de Heraclio; Carolo Calvo, emperador y rey de Francia, á quien echó veneno en la bebida un médico suyo judío, llamado Sedechías; Julio Polion, tribuno; Ludovico Balbo; Aníbal, cartaginense, capitán general contra romanos; Arato, duque y capitán general de Macedonia; Ladislao, rey de Apulia, que, trayendo guerra con los florentinos, por su orden fué muerto como se va diciendo; Guillermo, duque de Verona; Carolo, octavo rey de Francia; Temístocles, y otros que sería cosa prolija referir: que no hay prometerse seguridad el que vive entre enemigos y traidores.

CAPITULO XXVII

Llevan el cuerpo de S. A. á Namur y dase noticia á S. M. de su muerte y lo manda traer al Escorial.

Llevó Dios á S. A. á su Reino celestial, mediante nuestra fe, siendo de edad de treinta y tres años, cumplidos á 1.° de Octubre del año que llevamos de setenta y ocho. Llevaron el cuerpo, acompañándolo todo el ejército en hombros de coroneles y maestres de campo á la ciudad de Namur, donde lo depositaron en la iglesia catedral hasta dar cuenta á S. M. Fué grande el sentimiento de todos sus soldados, que le amaban ternissimamente: lloraban unos y lamentábanse otros viendo muerto al esfuerzo de la guerra, el ornamento de la paz, la honra de los nobles, el modelo de los jueces, el padre de la patria, el reparo de los pobres, el amigo de los buenos, el espanto de los malos y el defensor de la fe católica y sagrada. Juntáronse en este nuevo Scipión lo que en pocos capitanes vemos junto, esto es, amor, temor y reverencia, y así traía su campo tan disciplinado, que ni se veían en él deshonestidades, ni se oian juramentos, porque tenía S. A. desterrados los vicios públicos y todo andaba con recato y cristiano proceder: que al paso de la cabeza andan los miembros.

Es cosa ordinaria haber sentimientos en los elementos y en otras cosas, en las muertes de los grandes Príncipes, como lo da á entender San Ambrosio en el principio de la oración fúnebre que tuvo en las honras del Emperador Teodosio, por estas palabras traducidas de su gallardo latín: «Esto nos amenazaban los grandes terremotos y copiosas lluvias que habemos tenido, y esto nos anunciaba el tiempo, más tenebroso y obscuro de lo acostumbrado; y era que el clementísimo Emperador Teodosio se nos había de morir.»

Siendo esto así, ¿quién duda de que anunció la muerte de este Príncipe el cometa de que atrás queda hecha mención? Y á esta señal del cielo correspondió otra en la tierra, tañéndose la campana de Velilla, lugar del reino de Aragón, en la diócesis de Zaragoza, campana que suele tañer algunos meses antes que suceda en la cristiandad alguna cosa adversa, como lo refieren graves autores y la experiencia lo ha manifestado; pues esta campana se tañó el año de 1435 á 4 de Agosto, cuando fueron presos el Rey D. Alonso de Aragón y el Rey D. Juan de Navarra, su hermano; tañóse el año 1485 por tres días enteros, cuando unos judíos se concertaron de quitar la vida al maestro Pedro de Arbués, inquisidor de Aragón y canónigo de la Seo de Zaragoza, y de hecho se la quitaron delante del coro de la dicha iglesia, donde está sepultado; tañóse el año 1516, antes de la muerte del Rey D. Fernando el Católico; tañóse el año 1527, cuando saquearon á Roma Carlos de Borbón y los soldados del Emperador Carlos V; ta-

ñóse el año de 1558; tañóse cuando murió el Emperador Carlos V y sus dos hermanas, Doña Leonor, Reina de Francia, y Doña María, Reina de Hungría; tañóse el año de 1568, cuando se alteraron los moriscos de Granada é hicieron conciertos de levantarse en España, en el cual año sucedió también la prisión y muerte del Príncipe D. Carlos; tañóse también este año en que murió S. A., que fué el de 1578, en el cual sucedió también la muerte de D. Sebastián, Rey de Portugal; después acá se ha tañido otras veces, como se puede ver en el discurso elegante que de esta campana ha hecho el Dr. D. Juan de Quiñones, alcalde de Corte por S. M.

Muerto S. A., el P. Fr. Francisco de Orantes, su confesor, de quien atrás queda hecha mención, envió una cumplida relación á S. M., dándole cuenta muy por menudo de lo que había pasado en su muerte y de lo que en particular había comunicado con él, y entre otras cláusulas dice lo siguiente:

«Todo el tiempo, Poderosísimo Señor, que S. A. estuvo en el castillo de Namur, ó lo más dél, gastaba en componerse con Dios y dar orden en sus cosas, pidiéndome muchas veces encarecidamente rogase á Dios por los méritos y celo del invictísimo Emperador su padre, que pues no tenía otra cosa que su persona para ofrecerle, la emplease en la defensa de la religión católica.» Y luego, más abajo, añade que le dijo de esta suerte: «Padre mío, para que por agora y para siempre entienda cuál es mi última voluntad y disposición,

fuera de lo que tenemos tratado, teniéndome á sus pies advierta lo que le quiero decir, que es justo que yo me acuerde de mi alma y de mi cuerpo, y esas cosas que están á mi cargo, como son criados, deudos y hermano. El alma encomiendo á Dios y al padre mío; cuanto á mi cuerpo, bien entiendo que hace poco al caso el lugar donde ha de reposar hasta el día del Juicio; mas quiérole encargar y pedir que en mi nombre suplique á la Majestad del Rey, mi señor y hermano, que mirando á lo que le pidió el Emperador mi padre, y á la voluntad con que yo le procuro servir, alcance yo de S. M. esta merced: que mis huesos hayan algún lugar cerca de los de mi señor y padre, que con esto quedarán mis servicios satisfechos y pagados. Cuanto á la obligación de personas que yo tengo y cuentas, muy claras son y pocas;» y al remate de la relación concluye así: «Este fué, Poderosísimo Señor, el fin y remate de una vida tan gloriosa de este hijo y siervo, como él se nombraba, de V. M.; y según entiendo, en treinta y tres años que vivió, cumplió la voluntad de los dos padres que tuvo, de su señor y padre el Emperador, y de V. M.; porque según S. A. me había dicho, la Majestad del Emperador, nuestro señor, quisiera que él fuera religioso y V. M. soldado: él, como obediente hijo, muere desapropiado mucho antes de sus bienes como un fraile, y en una barraca pobre como soldado; que prometo á V. M. que no había sino un sobradillo encima de un corral, para que en esto imitase la pobreza de Cristo. Y, sin duda, Cristianísimo Señor, que cua-

tro ó cinco meses antes que muriese, tan de veras se ocupaba en obras de misericordia, piedad y humildad que no me parecía muchas veces en lo que le veía hacer en público, con grande ejemplo de todos, y decir en secreto, sino que de todo en todo le llevaba Dios. Así, su contento era entender con enfermos (que había hartos en el campo), visitándolos en sus barracas, acompañando el Santísimo Sacramento, haciéndoles limosnas con su mano, recibiendo con piadosísimas entrañas los más pobres y desechados soldados, y hasta por su persona buscar carros para llevarlos al hospital. Mandóme á mí de continuo que en los hospitales no faltase cosa alguna, encomendándome muy particularmente la administración de los Sacramentos entre los enfermos, y que ninguno muriese sin ellos, haciendo aparte hospital de apestados. En tres meses continuos que anduvo en campaña sin entrar en poblado, reformó el campo en tal manera, especialmente en lo que tocaba á España, que no parecía sino un convento de religiosos; y de tal manera se trataba el felicísimo Príncipe, que como ahora le ven muerto, sus soldados no pueden creer sino que tenía espíritu de profecía acerca de su fallecimiento, y aun dicen que no les parece que haya muerto como hombre, sino que como ángel del cielo haya volado para Dios.» Este es un pedazo de la dicha relación.

Luego que tuvo el Rey Católico la nueva de su muerte, hizo tan grave sentimiento, que se retiró al monasterio de San Jerónimo el Real de Madrid, y desde allí respondió al dicho Padre confesor de

S. A., como tan católico y pío y cumpliendo lo que S. A. tanto había deseado, que era tener sus huesos junto á los del Emperador su padre, envió á mandar á D. Gabriel Niño, maestre de campo en los Estados de Flandes, que trajese el cuerpo de S. A. á San Lorenzo el Real, dándole instrucción que hasta llegar al monasterio y vicaría de Parraces viniese en secreto y sin pompa, y luego se puso por la obra, y llegando á Parraces estaba prevenido el obispo de Avila para que, junto con el maestre de campo D. Gabriel, le llevasen á San Lorenzo con aparato real.

Llegaron á 24 de Mayo del año de 1579, y se hizo la entrega y entierro con la misma solemnidad que con las otras personas Reales, mandándolo así S. M. al Prior por su carta; y hechos los oficios, los monteros, á cuyo cargo es la guarda de las personas Reales, pusieron el austriaco cuerpo en el lugar que en vida deseaba, y lo mereció un hijo que se pareció tanto á su glorioso padre en lo poco que vivió. Y no contento con esto S. M., mandó poner su retrato entre las insignes pinturas de los heróicos de la Casa de Austria, que por su orden se pusieron con singular adorno en la Casa Real del bosque del Pardo, copiado por Alonso Sánchez, valiente retratador, á quien conocí y traté.

Fué el dicho año de 1578 laboriosísimo para S. M., porque en él murió el dicho Sr. D. Juan de Austria y el Príncipe Wenceslao, gran prior de San Juan, y el Rey de Portugal D. Sebastián, y el Príncipe D. Fernando, su muy caro y amado hijo, dejando lastimadas las entrañas de su padre,

que le amaba con gran ternura por muchas razones. Tales son las prosperidades humanas, semejantes al vidrio, que cuando más resplandece, entonces quiebra. Mezclóse esta amargura con la alegría del nacimiento del Infante D. Felipe, que fué tercero Rey de este nombre, probándose lo que dijo un filósofo: que la tristeza y el placer estaban asidos por los extremos, y ninguno era firme y estable.

CAPITULO XXVIII

Virtudes que tenía el Sr. D. Juan de Austria, y sus dones naturales.

Era S. A. mancebo gallardo, lindo jinete de ambas sillas, bien ejercitado en las armas, diestro en jugar de ellas por haberse impuesto en la paz desde su niñez, habilitándose para lo que había de hacer después al tiempo de la guerra, á que de su voluntad se ofreció cuando hizo viaje al socorro de Malta. Tuvo gran fortaleza en sufrir trabajos incomparables por su ley y por su Rey, y grandeza de ánimo en los peligros, industria en comprenderlos, destreza en acabarlos, y tan grande uso del arte militar, que con justo título tomó el rayo por su empresa, como queda referido, arrojándole con su poderoso brazo con la letra *Qualis vibrans*, que traducido por mí este mote, suena así:

Tal sois rayo, empresa mía,
cual el brazo que os envía.

¿Quien podrá referir lo que padeció este Príncipe por aumentar la fe de Jesucristo, conservar y extender el patrimonio Real y Monarquía de España, y por ilustrar el nombre y grandeza de su casa? Bien nos dijeran esto, si supieran hablar, los

encumbrados cerros y espantosos llanos que quedaron ufanos con sus huellas; las fieras salvajinas, que huyendo de su invencible brazo, en ninguna parte se tenían por seguras; los espesos bosques, en que desmontaba sendas, con mostrarse tan fuertes como murallas; los caudalosos ríos que vadeaba, sin acobardarle el furioso raudal de sus corrientes.

Heróicas virtudes ilustraron su vida, porque tuvo liberalidad, gravedad, fe, verdad y fidelidad, venciendo con clemencia y gobernando con benignidad. Anduvo con los suyos muchos tiempos en campaña rasa, sujeto al frío y á la helada y al granizo, sin desmayar un punto ni faltar á sus obligaciones, porque siendo en todo mayor, era en el trabajo igual; en el amor, hermano, y en la solicitud y compasión padre; acariciaba á los unos, socorría á los otros, y á todos era ejemplo de valor y paciencia invencible.

Lastimábale el corazón no poder socorrer á muchos de sus soldados en tiempos de graves necesidades, y puesto en esta agonía pedía á Dios misericordia para sí y para los suyos, y le socorría S. M. en el tiempo de la mayor necesidad. Siempre anduvo con las armas en la mano, verificándose en él con singular propiedad aquel dicho de Job: *Militia est vita hominis super terram:* la vida del hombre es una continua soldadesca sobre la tierra. Nunca estuvo libre de rebatos, seguro de enemigos, lejos de batallas, apartado de peligros, llevándosele la muerte sin coger el fruto de sus trabajos; y en lo fuerte de ellos, en todas las oca-

siones se mostró fuerte, magnánimo y diligente, sin declinar á la temeridad, pertinacia, arrogancia, ira, temor, facilidad ó pusilanimidad. Nunca la avaricia le inclinó á despojar los rendidos ni á saquear los rebeldes, ni la sensualidad le trajo de la melena á los vicios y torpes deleites, ni la comodidad y regalo le acortó los pasos de sus intentos y jornadas, ni el mismo trabajo pudo acabar con él, que tomase algún descanso que no fuese común á todos, hasta morir en una casa pajiça, estando cerca del albergue de la ciudad.

Siempre estuvo armado con el temor santo de Dios, á quien había de dar estrecha cuenta, y así se dió á las leyes y observancia debida á su Dios y á su Rey, escogiendo varones temerosos y cuerdos que le ayudasen á llevar la carga por consejo y por amonestación y doctrina, teniendo confesor tan grave y prudente, que fué uno de los Padres del santo Concilio de Trento. Pacificaba los pueblos y entablaba en ellos justas leyes y ordenanzas; deshacía los bandos y parcialidades de hombres inquietos; reprimía los insolentes motines de soldados temerarios; sosegaba las turbulentas ondas y repentinas avenidas de enemistades no pensadas, y en todo era el medianero y el nivel y regla de todos. ¿Cuándo se le pidió algo puesto en razón que él no lo concediese? ¿Qué hombre noble vido necesitado que no le ofreciese su amparo y le diese cuanto había menester? ¿Qué pobre le pidió limosna que se fuese con las manos vacías? ¿Qué huérfano, qué viuda, qué persona desvalida le pidió justicia que no la alcanzase de él? Lloráronle, y

con razón, los esforzados capitanes, que vieron con su muerte quebrada una firme columna de la fortaleza; lloráronle los prudentes republicanos, pues perdieron en él un rico depósito de la prudencia civil; lloráronle los gobernadores y jueces, pues les faltó un vivo retrato de la justicia; lloráronle, finalmente, todos los buenos, pues con su falta les faltó un raro ejemplo de modestia, recato, fidelidad, bondad, y no menor ejemplo de templanza en la comida, en la bebida, en el sueño y en el trato recatado de su persona.

El fué, finalmente, un retrato de un verdadero Gobernador y Capitán General, y será su fama perpetua, pues lo son sus empresas, victorias y hazañas: que así medra quien bien sirve.

CAPITULO XXIX

Sentimiento que se tuvo en España de la muerte de S. A.

Cuando se supo en esta nación la muerte de S. A., fué notablemente sentida de todos, poniéndose luto los nobles y descubriendo grandes y pequeños el dolor que tenían de la pérdida de este Príncipe, amado universalmente de grandes y pequeños, buenos y malos. No fué tan sentida en España la muerte del que le dió el nombre, que fué Hispan, y por quien se introdujeron en ella los negros mantos que antes traían las mujeres blancos, como lo fué la del Sr. D. Juan, con quien esta nación estaba amparada y defendida, y le parecía que con sólo su brazo tenía seguro su partido contra moros y herejes, sus capitales enemigos. Quien la lloró amargamente, entre las personas de cuenta, fué la buena Doña Magdalena de Ulloa, renovándose las llagas que le había causado la de Luis Quijada; pues si al uno había llorado como á marido, al otro lloraba ahora como á hijo, acordándose de la última despedida suya cuando se partió á Flandes, y lamentándose de verse privada de quien era tan amado suyo, como si le hubiera traído en sus entrañas. Fué tan grande su sentimiento, que estando el P. Baltasar Alvarez, santo varón de la Compañía de Jesús, con-

fesor suyo, visitando la provincia de Aragón, certificado de la muerte de S. A. y del grave dolor de Doña Magdalena, le escribió la siguiente carta consolatoria, que pongo aquí de buena gana por ser de tal varón, y en sentimiento de tan honrada muerte. Escribióla á 11 de Diciembre del año de 1578:

«El Espíritu Santo sea su consuelo y aliento de V. S., que para poner en cobro el fruto de tan abundante año, bien será necesario. No escribí á V. S. en estando cierto del tránsito de esta vida, á la que en todo es eterna, del Sr. D. Juan de Austria, porque tuve mi necesidad de ser consolado también como V. S.; mas reparando en que penetraría tanto más agudamente el golpe en V. S. cuanto le era más cercana, como madre, y todo lo que en este mundo preciaba, me ha parecido no dilatarlo más, y sea el principio de aquí, que yo he hecho el oficio que á S. A. y á V. S. debía en este trabajo, con mucho cuidado y con más deseo de que fuese á provecho, y encomendado al Padre Provincial de esta provincia que lo ordenase en toda ella; y si conforme á mi deseo me fuera lícito el gobierno, antes pareciera yo allá que mi carta á descubrir mi sentimiento; mas hace Dios tales rayas, que yéndosele á uno el alma por pasarlas, ni hay poderlo ni mejor seso que adorarlas. El sea bendito para siempre por lo que ha hecho, que siendo lo que al difunto le estaba mejor, nos ha dejado qué pensar y qué llorar á los que acá quedamos, que lo hemos menester para que también nos lo sea á nosotros, como

obra de Dios, que de un camino premia al que velaba, y avisa y castiga á los dormidos; mas no sin consuelo, porque tiene vida su disciplina, si se saben bien mirar sus obras, no parando en la superficie y exterior, sino entrando á lo interior de ellas, donde está encerrada la médula: *Si sic vivitur et in talibus vita spiritus mei corripies me et vivificabis me*, dijo el Rey Ezequías hablando con Dios en otra semejanza de recuerdos parecidos á éste, á él pesadísimos. Si así se vive en esta peregrinación, y en tales aprietos está la vereda de mi espíritu, adorados sean tus acuerdos, Señor, y tú en ellos, que con tal enseñanza de molestias me corregirás y vivificarás. Lección nos ha leído Dios, señora. ¡Si supiésemos aprovecharnos de ella para toda la vida, y á V. S. con mezcla de entrañable consuelo, viendo aguijar á su dulzura por sacar del peligro el alma que V. S. y él tan tiernamente amaban, y que él *ab eterno* escogió con tanta particularidad para su reino, queriendo que acabase en el campo, volviendo por la honra de su padre como él, pareciéndole en la causa tan universal de su gloria y en la pureza de su corazón, de que tantos dan testimonio, de los que de cerca y lejos le trataron y á su tránsito se hallaron!

»Verdaderamente há lugar en él y en V. S. lo que Cristo Nuestro Señor dijo á su colegio lastimado de la nueva de su partida al Padre: Si me amásedes holgarosíades porque voy al padre, pesando más en vuestros ojos, mi bien, para consolaros (aun cuando á vosotros estuviera mal), que la falta que imagináis que os haría mi ausencia

para entristeceros, y más siendo la verdad en contrario, como cosa que hago yo, que soy Dios y Redentor vuestro, porque á vosotros es lo que mejor os está y más os conviene. *Expedit vobis ut ego vadam;* y porque no fueron incrédulos á su palabra cuando después lo entendieron con la venida del Espíritu Santo, no quisieran por todo lo del mundo que no hubiera así pasado; y así se sintieron tan trocados en su consuelo y aprovechamiento y aprecio de todo su bien, Cristo, que probaron por experiencia que no hay otro sér ni saber sino dejar á Dios hacer y deshacer en sí y en todas las cosas, sin querer tener otro querer ni escoger, venerando con silencio lo que de sus acuerdos no alcanza la humana flaqueza con su entendimiento, porque bien podrán ser ellos ocultos, mas no injustos en ninguna manera.»

Con esta carta se consoló mucho esta señora, aunque ya Nuestro Señor la tenía prevenida con la generosa entrega que le había hecho de sí misma y de todas sus cosas, aunque fuesen muy amadas y preciosas: efectos de un alma resignada toda en las manos del Señor.

CAPITULO XXX

Epitafio que se puso al Sr. D. Juan de Austria en la iglesia de Namur.

Llevado el cuerpo de S. A. á la iglesia catedral de Namur, hubo llanto universal en todo el ejército y en los flamencos bien intencionados, porque la presencia de S. A. era muy para ser amada, y su ausencia y muerte muy digna de ser llorada. Los poetas y oradores hicieron grandes panegíricos y canciones lúgubres, extremándose entre todos aquel famosísimo varón Levino Torrencio, arcediano leodicense, que después fué obispo de Ambers, tan excelente en el verso lírico, que después de Horacio no se le ha hallado semejante, y por varón tan insigne como se significa, le honraban y reverenciaban los cardenales Sirleto y el santo Carlos Borromeo y los famosos escritores Antonio Augustino, Octavio Panagatho, Hipólito Salviano, Basilio Zancho, Hipólito Capilupo, Laurencio Gambara, Gabriel Faerno, Paulo Manucio, Ursino y otros.

Embalsamaron el cuerpo de S. A. y le depositaron, como se ha dicho, en aquella iglesia catedral, y porque llevado su cuerpo á España no faltase la memoria de sus hazañas en aquella nación, el Príncipe de Parma, Alejandro Farnesio, puso

en una tabla bien adornada el siguiente elogio, hecho con acuerdo de S. M.:

D. O. M. S.

Serenissimo Principi Joanni Austriaco

D. CAROL. V IMPER. FILIO

Post Mauros in Bethica rebellantes subiugatos: Turcarumque maximam classem apud Patras eo duce funditus fugatam deletamque: cum in Belgio Proregem ageret, in castris Bougranis continua febre in ipso iuventutis flore sublato: avunculo amantissimo Alexander Farnesius Parmæ Placentiæque princeps in imperio succesor ex mandato D. Philippi Hispaniarum ac Indiarum Regis potentissimi hanc altaris tabulam cænotaphii loco. P. C.

MDLXXVIII

Hacen memoria de este elogio ó epitafio Laurencio Beyerline, canónigo de Ambers, en su *Chronología universal*, año de 1578, y Francisco Suuercio en su libro curioso llamado *Selectæ christiani orbis deliciæ*, y fuera cosa prolija haber de referir los autores de todas naciones que escriben de S. A. Su memoria será memorable en los venideros siglos, como en los pasados lo fueron sus hazañas.

Sub correctione Sanctæ Ecclesiæ.—*El Licenciado Porreño.*

NOTAS Y APÉNDICES

NOTA I

Sobre el manuscrito original de esta obra.

Cuando se comenzó á imprimir esta Historia, no se conocía más original de ella que una copia de fines del siglo XVII, que se guardaba en el Archivo del Ministerio de Estado, tomo XI de *Papeles relativos á Felipe II*, y que ha pasado después, con otros manuscritos antiguos de que aquélla formaba parte, al Archivo Histórico Nacional. Estando imprimiendo los últimos capítulos, supe, por una feliz casualidad, que el verdadero original se conservaba en la riquísima biblioteca del difunto señor D. Pascual de Gayangos, cuya pérdida nunca será bastante sentida por los bibliófilos españoles. Conociendo la benevolencia de sus hijos, heredada de tan ilustre padre, acudí á ellos en demanda del libro original de Porreño para confrontarlo con lo ya publicado y sacar las erratas y variantes de que pudiera adolecer la copia del Archivo Histórico. Otorgáronme en el acto el favor que solicitaba, por cuya generosidad les doy aquí público testimonio de mi gratitud, y gracias á esta fortuna he podido purificar y perfeccionar el texto en aquellos pasajes ó palabras que en la copia antigua estaban no mucho, pero sí algo alterados. A esta necesidad responde la lista de *Variantes* que más adelante encontrará el lector.

Forma el manuscrito original un volumen en 4.° de 195 hojas útiles, encuadernado en pasta antigua. Está todo escrito de mano de Baltasar Porreño, con enmiendas y adiciones igualmente suyas, y rubricadas todas sus hojas, por ser el original que, firmado por él, presentó á la aprobación y censura, requisito que fué desempeñado por el Dr. Aguilar y el maestro Gil González Dávila, cuyos testimonios originales constan en las dos últimas hojas del libro.

En la hoja primera, sobre el título de él, está pegado un papel con el escudo de armas de D. Juan de Austria, trazado á pluma con tal tosquedad, que me ha retraído de ponerlo al frente de la obra, prefiriendo el magnífico retrato del protagonista.

Después de la dedicatoria á Doña Ana de Austria y de las palabras que el autor dirige al lector, siguen estas composiciones:

Décima del autor al Sr. D. Juan de Austria, aludiendo á aquello de los Cantares (Cant. 4.°): *Veni Auster perfla hortum.*

Con raçon pedia el esposo
(Que tanto de amores sabe)
Soplo del Austro suave
Para su jardin hermoso.
Viéndole tan oloroso
Don Juan de Austria se combida,
Con fe y deuocion crecida,
A ser austro del verjel;
Y al fin sopló tanto en él,
Que se le acabó la vida.

Dístico del autor á la divisa del Sr. D. Juan de Austria, que es un rayo arrojado de su diestra con la letra Qualis vibrans.

Austria cognomen, Mauris tua dextera
fulmen:
Talis eras vibrans, qui modo
fulmen eras.

Soneto del P. Fr. Julian de Cuenca, hermano del autor, predicador y guardian del santo Convento de los frailes descalços de Torrejonçillo.

Repartido os a el cielo, hermano amado,
De sus ricos tesoros tanta parte,
Que no me atreveré, por ser yo parte,
Cantar vuestro valor tan sublimado.

Mas pues que Apolo y Marte se han juntado
Para comunicaros sciencia y arte,
En gracia de Don Juan, Español Marte,
Quiero perder el miedo y el cuidado.
Vos sois honor de nuestra patria amada;
Sois otro Homero, que cantais la historia
Del Austriaco Achilles soberano.
Por vos queda su fama eterniçada,
Y vos por él goçais renombre y gloria,
Y yo vengo á medrar por vuestro hermano.

Del mismo Padre guardian, versos dístichos al autor su hermano.

Parnasi quondam supremi in vertice Pindi
Clara domus Phæbi, Pieridumque fuit:
Sed planam Musæ statuentes ponere sedem,
Porreñi in docta constituere domo.
O nimium fœlix eruditissime frater,
Cuius Musæo docta Minerua nitet.

Soneto del licenciado Francisco Porreño, hermano del autor, collegial del Rey y cura de San Esteuan de Huete.

Querido hermano: ofrezcan á tu frente
Perlas el mar del Sur, oro el Pactolo,
Y texa una guirnalda el sabio Apolo,
Con que te adorne soberanamente.
Tu fama heroica, clara y excelente,
Ha corrido del uno al otro Polo,
Y sólo tu valor, tu ingenio solo,
Da honor á nuestra patria, á nuestra gente.
Si no fuera tu hermano, publicara
La muchedumbre de obras que has compuesto
Con ingenio subtil, con diestra mano:
Y el tiempo y la memoria me faltara
Antes que diera fin á lo propuesto.
Teneos, amor. Mirad que soy su hermano.

Del mismo cura y colegial, versos dísticos al autor su hermano.

Musarum ex pratis messes nascuntur opimæ,
Quid mirum, si tu Balthasar arua colis?
Summus in ore lepos, summa est tibi copia fana.
Clarus honos, claræ simplicitatis amor.
Austriaci cantus celeberrima facta Joannis,
Non deerit vates qui tua facta canat.

Sigue á estas poesías una *Advertencia acerca de los Estados de Flandes*, que es brevísima reseña geográfica de aquellos Países; y tanto por estar tomada en gran parte de la *Descripción del Pays Baxo*, por Emanuel Sueyro, como por haberla publicado ya Porreño en sus *Dichos y hechos de Felipe II*, edición de Bruselas de 1666, con leves variantes, omito aquí su inserción.

Las notas puestas en este volumen en las páginas 21, 23, 26, 28 y 32, en las márgenes del original, no son de Porreño: la letra es de fines del siglo XVII.

El capítulo XIII, titulado: «Cantan la gala de esta victoria (la de Lepanto), al Sr. D. Juan de Austria los más insignes poetas de la cristiandad,» no contenía en la copia de fines del siglo XVII más que breves líneas. En el original que tengo á la vista copia el autor varias poesías latinas, completas unas y fragmentos de otras en loor de D. Juan, de bien escaso mérito literario, de Cornelio Amaltheo, Carlos Malatesta, Hipólito Capilupo, Juan Antonio Viperano, Thomas Correa, Juan Cesareo, Fabio Benevolencio, Luis Cauano de Parma, Horacio Blado, Pedro de la Puerta Placentino, Guillermo Modicio de Montefeltrara, Juan Antonio Odescalco, Juan Baptista Olivo de Cremona, Juan Baptista Arcucio, Juan Antonio Taygeto, Pedro Fulvio, Pompeyo Hugon, Sebastián San Leonino, Juan Francisco Ferrer, Jerónimo Cadena, Lucio Melchor Barleo, flamenco; Valentino Odoriceo, Antonio Renerio, y cinco octavas castellanas de Juan Rufo

Finalmente, las *Aprobaciones* del Dr. Aguilar y de Gil González Davila dicen así:

«Por mandado del Ilmo. Sr. D. Enrique Pimentel, obispo de Cuenca, he visto la historia del Sermo. Sr. D. Joan de Avstria scripta por el Licenciado Baltasar Porreño; y me parece muy digna de su autor, por estar muy bien trabajada y proseguida, y su verdad averiguada con relaciones muy ciertas de las cosas notables. No tiene cosa que disuene de nuestra sancta fee y christianas costumbres, y así se le puede dar la licencia que pide para imprimirle. Cuenca y Agosto 25 de 1627.—*El Dr. Aguilar.*»

«Muy poderoso Señor: Por mandado de V. A. he visto esta historia. Su autor, cumpliendo con lo que se deue á tan gran Príncipe y Capitán ha dispuesto con su gran cuydado lo que ha visto y leydo de sus hechos, y puede V. A. dar la licencia que pide. Madrid, Mayo 6, 1628.—*M.° Gil Gonçalez Dávila.*»

NOTA II

Sobre la Madre de D. Juan de Austria.

La cuestión de averiguar quién fué la verdadera madre de D. Juan de Austria, sus circunstancias y ulterior vida, no ha sido del todo resuelta hasta mediados del corriente siglo. Natural era que por lo secreto, escabroso y delicado del asunto, ó lo ignoraran ó no se atrevieran á divulgarlo los historiadores coetáneos y los inmediatamente posteriores. Porreño y Vander Hammen pasan como sobre ascuas al llegar á este punto, y aun en lo poco que dicen incurren en inexactitudes. A D. Modesto Lafuente en primer lugar se debe el esclarecimiento de esta cuestión, y con posterioridad al ilustre historiógrafo belga M. Gachard. Creíase vaga y tradicionalmente por unos que la madre de D. Juan era Bárbara Blombergh, natural de Ratisbona; opinaban otros que esta señora no fué sino una madre alquilada, que desempeñó gustosa semejante papel para dejar á cubierto de la maledicencia pública á la verdadera, de más alta

y elevada alcurnia. Atribuían otros, en fin, la maternidad de D. Juan nada menos que á la misma hermana del Emperador Carlos V, Doña María, reina viuda de Hungría. Los Sres. Lafuente y Gachard, con argumentos irrebatibles, con documentos originales existentes en los Archivos de Simancas y de Bélgica, han rebatido esta calumniosa suposición, y probado de un modo concluyente que la verdadera madre de D. Juan de Austria fué la citada Bárbara Blombergh, aduciendo curiosos é interesantes datos sobre la vida de esta señora, de los que sólo sumariamente podemos dar aquí noticia.

Bárbara Blombergh, natural de Ratisbona, no fué de origen nobilísimo, como dice Porreño, ni tampoco una principal señora alemana, como asegura Vander Hammen, sino hija de un ciudadano burgués que se sostenía de su hacienda. Cuando la conoció el Emperador era joven, soltera, y vivía en compañía de sus padres. Una mujer anciana le sirvió de confidente en sus relaciones con el César, y no se apartó de su lado hasta que dió á luz al que con el tiempo había de ser honra y prez de las armas españolas, lo cual aconteció, no en el año de 1545, en que fijan los historiadores el nacimiento de D. Juan, sino más de un año después, según deduce el Sr. Lafuente del testimonio de las Cortes de Toledo de 1560, en que fué jurado por Príncipe de Asturias D. Carlos, primogénito de Felipe II, y de la medalla acuñada para inmortalizar el glorioso triunfo de Lepanto. Casó algún tiempo después la joven Bárbara con un Comisario llamado Jerónimo Pyramo Kegéll, que tenía escudo y medio diario de sueldo. De su marido tuvo la Blombergh dos hijos, el menor de los cuales se ahogó en su misma casa en Junio de 1569; el mayor, llamado Conrado Pyramo, de edad de catorce años entonces, era hermoso y de grande entendimiento. Ocho días antes de la desgracia de su hijo menor, había perdido esta señora á su esposo, quedando pobre y con muchas deudas, por cuyo motivo escribió el Duque de Alba á Felipe II que si bien algunas de ellas podría pagarlas con los cinco mil y tantos florines que S. M. le había enviado, él la había mandado visitar y aconsejádola no dispusiese de sí sin avisarle primero, por lo que creía que debía S. M. hacer algu-

na demostración con ella, «la qual era imposible poderse hacer en vida de su marido,» y apuntaba la idea de mandarla á España. La contestación del Rey, escrita de su puño y letra en la misma carta, según su costumbre, es por cierto bien seca y dura: «A esto tiempo ay para responder, y quando se haga á las otras cosas me lo acordad: si entretanto fuere alguno, escribir al Duque que no consienta venga acá, que no convendría sino que esté allí; después se verá si convendrá otra cosa.»

Poco satisfecho el Duque con las instrucciones que luego recibió del Rey, volvió á escribirle en 17 de Noviembre, entre otras cosas, sobre el mismo punto lo siguiente: «No faltan hombres que querrían casarse con ella, y aun no sé si á ella le falta voluntad para hacerlo, porque le parece que aún está moza: yo le he enviado á decir que no trate de casarse en ninguna manera del mundo.»

Sin duda á instancias del mismo D. Juan, volvió á ocuparse Felipe II de la situación de la Blombergh, pues en 30 de Junio de 1570 escribió al Duque de Alba encargándole procurase que aquella señora se estableciera en algún lugar de los Países Bajos, sin pasar á segundas nupcias, y que la proporcionara decorosos medios de vivir. Accedió la madre de Don Juan, no sin alguna repugnancia, á establecerse en Gante, no pudiendo ir á Mons, donde el Duque quería enviarla, por no saber hablar francés ni otro idioma que el suyo. Diéronsele para su servicio tres criados, dos doncellas, dos criados y un carruaje; mas ella parece que ni arreglaba sus gastos á la subvención que se le daba, ni guardaba todo el recogimiento y decoro que convenía á la madre de tan gran Príncipe, en términos que el Duque de Alba tuvo impulsos de hacerla entrar en un Monasterio, y sólo desistió por el temor de no ser obedecido. También su hijo, vencedor ya de los moriscos, trató, por las razones expresadas, de traerla á España; pero el Duque de Alba, encargado de esta misión, obtuvo por toda respuesta que se alegraría mucho de ver á su hijo, pero que no se sentía con vocación de venir á España. «Temo, escribía el Duque á S. M., que se vuelva á casar, y darle dinero es arrojarlo al río, porque en dos días lo tiene banqueteado.»

No se ha encontrado hasta ahora rastro alguno de correspondencia de D. Juan con su madre. Que no le era indiferente su suerte, pruébalo la carta que escribió al Rey en 29 de Junio de 1570, agradeciéndole cuanto por ella había hecho. Preocupábale, sin embargo, la vida que llevaba, por lo mucho que su reputación sufría, y su deseo hubiera sido alejar á su madre de la vista del mundo, habiendo hecho al efecto repetidas gestiones que se estrellaban siempre en el carácter poco dócil de aquella señora.

El Secretario Albornoz remitía, en 24 de Septiembre de 1571, desde Bruselas, al Secretario Zayas, para que le pusiera en manos del Rey, un estado de los gastos de la madre de D. Juan de Austria, según el cual tenía esta señora á su servicio una dueña y seis mujeres más, un mayordomo, un capellán, un despensero y otros cuatro sirvientes, cuyos salarios importaban 1.226 libras anuales, y el gasto de mesa y el de la educación de su hijo Conrado consumían 4.100 libras.

En esta situación permaneció hasta la llegada de D. Juan á Flandes.

Cuando antes de este suceso le permitió el Rey su hermano, venir de Italia á la Corte para visitarlo, trataron ambos de fijar la residencia de Madama Blombergh. El Duque de Alba, que tomó parte en estas conferencias, propuso que se la enviase á visitar, por persona discreta y de confianza, para persuadirla á que ella misma pidiera ir á ver su hijo; que entonces se la condujese por Alemania á Italia, y que llegada á Génova ó á otro puerto del litoral, se la embarcase, prometiéndola transportarla á Nápoles, pero conduciéndola á España. Aceptado este proyecto, y hallándose D. Juan de vuelta en Nápoles, recordó su ejecución; mas los sucesos precipitaron la marcha de D. Juan, y llegado á Luxemburgo, ya espontáneamente, ya por invitación que su hijo la hizo, corrió á su encuentro. Después de estar juntos algún tiempo, creyó llegado D. Juan el momento de realizar el plan que tanto anhelaba. Mucho dificultaba su ejecución la invencible repugnancia que su madre tenía á fijar su residencia en España; pero se empleó la estratagema convenida, participándola D. Juan

que su hermana Margarita de Austria, que residia en Aquila (Abruzos), deseaba conocerla, y acaso añadió que verificada esta visita, podía ir á establecerse donde mejor le pareciera. Consintió en ello Madama Blombergh, y en el mes de Marzo de 1577 partió para Italia. Llegada á Génova, se la indujo á embarcarse en una nave que debía conducirla á Nápoles, desde donde podría encaminarse á los Abruzos. Una vez embarcada, el barco hizo rumbo á España.

Instruyó D. Juan al Secretario Antonio Pérez, en carta que no es conocida, del plan que había formado para el viaje de su madre y para su futura residencia, y al mismo tiempo escribió desde Lovaina al Rey su hermano, á 24 de Marzo de 1577: «Dirá tambien el dicho Antonio (Pérez) á V. M. la resolucion y modos que he tomado en enviar á mi madre á España, por convenir así á su real servicio y á mi consciencia y honra. Suplico á V. M. que á quien la lleva, y á otra que va con él, les haga toda merced, no tanto por la obligacion en que les soy, aunque ésta es grande, como por la en que les es el servicio de V. M., que es harto mayor (1).»

Arreglado así lo tocante á su madre, dice M. Gachard, se ocupó de su hermano uterino. Era un arrogante joven, de buena estatura, espíritu vivo é inteligencia poco común. Hablaba varias lenguas, era habilísimo en los ejercicios corporales, bailaba con gracia, y tenía decidida vocación por las armas. Su nombre era Conrado Pyramus, por haber repudiado el apellido Kegel y adoptado el de Pyramus, que su padre solía añadir al suyo. D. Juan, olvidando su propia historia, había intentado que su hermano tomase el estado eclesiástico, con el fin de apartarle lo más posible del mundo. Con este objeto le envió á la Universidad de Douai para que estudiase los sagrados cánones; mas al malquistarse después con los Estados Generales, no creyó conveniente que permaneciese en una ciudad que se había adherido á la causa de la rebelión, y así le mandó á París, de donde le hizo marchar á Dole á continuar sus estudios. «Es mozo que desde el principio siempre

(1) Arch. de Simancas, *Estado*, leg. 574.

ha huido de darse al dicho ejercicio (eclesiástico), teniendo antes inclinacion á las armas; y aunque tenga muy buenos pensamientos, ha sido algo más distraido de lo que S. A. quisiera. Para cuyo remedio, como viese que no bastaban buenas admoniciones y otras diligencias, últimamente, temiendo que un día se hubiese ido y huídose, ordenó al Conde de Champlite, gobernador de Borgoña, que por maña se le llevase á un castillo suyo, con fin de que allí estuviese detenido hasta mudar de humor y resolverse de gobernarse mejor. Y así lo hizo el dicho conde, y allí está el dicho mozo con un hombre de iglesia y otros criados que se le dieron dias há, y no sin algun gasto. V. M. será servido mandar avisar lo que en este particular se hará, á quien no dejaré de suplicar sea servido hacer merced y amparar al dicho mozo, porque sé que S. A. le tenia particular amor, demás de habelle tratado como hermano. Y puedo certificar á V. M. que no haciéndolo, se perderá.» (Carta de J. B. Tassis á S. M. de 2 de Octubre de 1578. Arch. de Simancas, leg. 578.) En esta especie de cautividad se hallaba todavía el joven Pyramus cuando ocurrió la muerte del héroe de Lepanto (1).

El barco que conducía á su madre dió fondo en Laredo. Había escogido D. Juan para morada de aquella señora el con-

(1) De idéntico modo se expresaba Octavio Gonzaga en carta á S. M., desde Flandes, á 19 de Octubre de 1578 (Simancas, *Estado*, leg. 578.) «En Borgoña, en una casa del Gobernador della, tenia el Sr. D. Juan á Conrad Piramus, hijo de su madre, procurando hacerle atender á las letras, para, por via de la Iglesia, procurarle tuviese que comer; y tenia el Sr. D. Juan gran cuidado dél y de no dexarle desmandar ni poner los ojos en ninguna otra profesion. Y aunque el mozo se mostraba de muy diferentes inclinaciones, no por eso quiso jamás permitirselo, antes le hacia detener en un castillo porque no atendiese á otra cosa. Agora, con haber faltado quien le procuraba su bien, si de V. M. no es amparado, irá este mozo perdido; y, en fin, tener nombre de hermano del señor D. Juan, merece tenga V. M. algun cuidado dél. Su inclinacion es soldadesca..... Es mozo de buena disposicion y buen talle, y teniéndose cuidado dél, creo saldrá hombre de bien.»

vento de religiosas dominicas, denominado de Santa María la Real, sito en San Cebrián de Mazote, á siete leguas de Valladolid. Al desembarcar fué recibida por Doña Magdalena de Ulloa, que había educado á D. Juan y le profesaba cariñoso afecto. Antes de entrar en el convento pasó algunos días en casa del Marqués de la Mota, señor de San Cebrián y hermano de Doña Magdalena, el cual dispensó á todos las mayores atenciones.

Mientras vivió D. Juan, proveyó á las necesidades de su madre. Poco antes de fallecer encargó á su confesor, el P. Dorante, que la recomendase á la bondad del Rey, ruego que éste atendió con solicitud fraternal, haciendo merced á Madama Bárbara Blombergh, como entonces se la nombraba, de 3.000 ducados anuales, por Real cédula de 9 de Agosto de 1579, para su gasto y entretenimiento. O este asignado no se pagaba con regularidad, ó la madre del esclarecido Príncipe seguía siendo tan manirrota en España como en Flandes, ó acaso sucedía lo uno y lo otro, puesto que en un Memorial que en 1582 dirigió al Rey, pide se le renueve el libramiento y se le pague con puntualidad. Nuevamente en 1595 suplicó en otro Memorial á S. M. que, pagadas que fuesen las deudas de D. Juan de Austria, y cumplidos sus legados, le mande dar la hacienda que sobrare, «como á madre y heredera de sus bienes.»

Esta solicitud debió quedar sin respuesta, á causa, sin duda, de que D. Juan no dejó testamento, y los bienes muebles que poseía resultaron ser de valor inferior á sus deudas.

Aburrida su madre de la vida que hacía en el convento de San Cebrián, pidió al Rey la trasladase de residencia; y accediendo á su instancia, el Monarca puso á su disposición la casa del Secretario Escobedo, situada en Colindres, jurisdicción de Laredo, donde falleció el mismo año que Felipe II (1598), según se deduce de una representación de su testamentario D. Agustín de Alvarado, dirigida á S. M., en que le participa el fallecimiento de dicha Madama, y que en su testamento dejó ordenado que su cuerpo fuese sepultado en el convento de frailes franciscos de la villa de Escalante, hasta que S. M.

honrase sus huesos con nueva sepultura en el mismo templo y mandase fundar una memoria de una misa rezada cada día por su alma «que por morir tan pobre como murió, por haber acudido al remedio de su hijo, no dexa con qué hacer memoria alguna por su alma, ni á sus criados, por deber algunas deudas.» Debajo de este Memorial, y de diferente letra y tinta, se lee: «Está depositado en el convento de Anó (San Sebastián de Anó, convento de franciscanos recoletos, en el término juridiccional de la villa de Escalante), y manda por su testamento se aga el entierro en el convento de la villa de Laredo.»

No parece justificado, por tanto, el dicho de Porreño, de haber fallecido Madama Blombergh en Arroyo de Molinos, cuatro leguas de Madrid.

Libre al fin Conrado Pyramus para seguir la carrera de las armas, entró en el ejército de los Países Bajos, en el que llegó á obtener el grado de coronel, favorecido por Alejandro Farnesio, por más que su conducta no fuese muy correcta, dando motivo á que aquel insigne caudillo se quejase de ella en 26 de Septiembre de 1591 al Secretario de Estado D. Juan de Idiáquez. Casó Conrado con una señora de Hainaut, la Baronesa de Saint Martin, la cual, muerto su marido antes de ocurrir el fallecimiento de su madre Doña Bárbara, vino á vivir á España, donde murió.

NOTA III

Primeros años de D. Juan.

Extraña con razón M. Gachard que después de tanto como se ha escrito y publicado sobre D. Juan de Austria, no se sepa aún con certeza ni la fecha ni el lugar de su nacimiento. Vander Hammen y algunos otros biógrafos dicen que nació el 24 ó 25 de Febrero de 1545 en Ratisbona; aseguran otros que fué

al año siguiente, y no faltan algunos que fijen el nacimiento en 1547. El cardenal Granvela, tan enterado de la vida de toda la Familia Real, escribía á Felipe II al tener conocimiento de la muerte de D. Juan: «Hále llamado Nuestro Señor en la flor de su edad, á los 31 años de esta.» (Carta de 23 de Octubre de 1578.—Archivo de Simancas, *Estado*, leg. 932). Lafuente ha probado en su *Historia de España*, que tanto la fecha de 1545 como la de 1546, no son ciertas. Gachard, valiéndose del manuscrito de Vandenesse, observa que Carlos V sólo estuvo en Ratisbona desde el 10 de Abril de 1546 hasta el 3 de Agosto del mismo año; deduciendo de aquí que el verdadero año del nacimiento de D. Juan es el de 1547, quedando en la obscuridad la fecha precisa de este suceso y aun el lugar donde se verificó. Puede suponerse, añade, que Bárbara Blombergh, ó permaneció en Ratisbona después de la marcha del Emperador, ó que le siguió, ó bien por ocultar su embarazo cambió de residencia, inclinándose á aceptar la primera de estas tres conjeturas. Como veinticinco años antes había tenido Carlos V otra hija natural, y reconocídola públicamente, casándola con uno de los Príncipes soberanos de Italia, avergonzado ahora de su debilidad moral, no quiso hacerla pública, y resolvió envolver en la obscuridad y en el misterio el nacimiento de D. Juan.

Sospecha con algún fundamento Gachard, que el ayuda de cámara del Emperador, Adriano Du Bois, persona de su mayor confianza, fué el encargado de recoger y hacer criar secretamente el fruto de los últimos amores de su señor. El recién nacido recibió en el bautismo el nombre de Jerónimo. Posteriormente nada se sabe de cierto, sino que en 1550 seguía Don Juan en las provincias belgas, según se deduce del texto de la siguiente escritura, otorgada el 13 de Junio de aquel año, en lengua castellana por los esposos Massy.

«Yo, Francisco Massi, *violeur* de S. M., y Ana de Medina mi muger, conocemos y confessamos de aver tomado y recebido un hijo del señor Adrian de Bues, ayuda de cámara de S. M., el qual tomamos por su ruego, que nos ha rogado que le tomemos y tratemos y gobernemos, assí como si fuesse nuestro

hijo proprio, y de no dezir ni declarar á ninguna persona cuyo sea el dicho niño, porque el señor Adrian no quiere en ninguna manera que su muger supiesse ni oyesse hablar de ello, ni otra persona ninguna. Para lo qual yo, Francisco Massi, y Ana de Medina, mi muger, y nuestro hijo Diego de Medina, juramos y prometimos al dicho señor Adrian de no dezir ni declarar á persona que sea en esta vida, de quién es el dicho niño, sino que yo diré que es mio, hasta que el señor Adrian me embie una persona con esta misma carta, ó que el dicho señor Adrian verná en persona. Y porque el señor Adrian quiere tener este caso secreto, me ha rogado, por hazerle buena obra, de tomar el dicho niño en cargo; lo qual hazemos de muy buena voluntad yo y mi muger, y conozco aver recebido del dicho señor Adrian para hazer este viage de llevar este niño, para cavallo y adereço y dispensa de un año de tratamiento que me da, cien escudos, y es á saber, que se cuenta el dicho año dende primero dia de agosto de este presente año de 1550 años. De lo qual me tengo por contento y pagado de este dicho año; y porque es verdad, lo firmé de mi nombre yo y mi muger; y porque mi muger no sabe firmar, rogué á Oger Bodoarte que lo firme de su nombre por ella. Y dende adelante me da el dicho señor Adrian cinquenta ducados por cada un año por el tratamiento del niño. Fecha en Bruselas á 13 dias del mes de junio de 1550 años.»—(*Papiers d'Etat du Cardinal de Granvelle*, tomo IV, pág. 498.—Papeles que se hallaron inclusos en el testamento del Emperador Carlos V.)

Debe tenerse en cuenta que Francisco Massy, belga de nacimiento como Du Bois, estaba al servicio del Emperador muchos años hacía. Habíase casado en Toledo en 1539 con Ana de Medina, cuyos padres vivían en Leganés; y cansado aquél de los continuos viajes á que le obligaba el servicio de su imperial amo, y disgustada ella del clima de los Países Bajos, perjudicial para su salud, pidieron al Emperador permiso para retirarse al mencionado pueblo. Ocurría esto en vísperas de partir S. M. para Alemania, donde de nuevo había convocado la Dieta del Imperio.

Aprovechó Du Bois esta petición de Massy, si es que no la

suscitó él, para desembarazarse del niño puesto á su cuidado. ¿Pero qué pensar, añade Gachard, del Emperador al exponer á su hijo en tan tierna edad á todas las fatigas é incomodidades de un largo y difícil viaje, y dar orden ó autorización para recluirle en un pueblecillo y hacerle vivir como los hijos de los aldeanos? Preciso era que de tal suerte le dominase el temor de ver descubierto su secreto, que ahogase en su corazón el sentimiento de la paternidad.

Transcurrieron así algunos años, y el 6 de Junio de 1554, estando Carlos V en Bruselas, otorgó testamento, mediante el cual anulaba y revocaba todos los anteriores. Había sufrido considerablemente su salud durante aquel rudo invierno, y habiéndola recobrado, quiso aprovecharla para expresar en definitivas disposiciones su voluntad sobre el lugar de su sepultura, pago de sus deudas, orden de su sucesión y otras materias importantes. Acordóse entonces de aquel hijo, del que al parecer tan poco se había interesado hasta entonces, y redactó en español la Cédula siguiente, que unió á su testamento, y que, como éste, no se debía abrir hasta después de su muerte.

«Demás de lo contenido en este mi testamento, digo y declaro que, por quanto estando yo en Alemaña, despues que embiudé, huve un hijo natural de una muger soltera, el qual se llama Gerónimo, y mi intencion ha sido y es que, por algunas causas que á esto me mueven, que pudiéndose buenamente endereçar, que de su libre y spontánea voluntad, él tomase hábito en alguna religion de frayles reformados, á lo qual se encamine, sin hacerle para ello premia ni extorcion alguna. Y no pudiendo esto guiar assí, y queriendo él más seguir la vida y estado seglar, es mi voluntad y mando que se le den de renta, por via ordinaria, en cada un año, de veynte á treinta mil ducados en el reyno de Nápoles, señalándole lugares y vasallos con la dicha renta. Lo qual todo, assí en el señalar los dichos, como en la cantidad de la renta, que la suma susodicha sea como pareciese al Príncipe mi hijo, á quien lo remito; y en defecto dél, sea como pareciere á mi nieto el Infante Don Carlos, ó á la persona que, conforme á este mi testamento, fuere mi heredero ó heredera, al tiempo que se abriere. Y

quando el dicho Gerónimo no estuviesse por entonces ya puesto en el estado que yo desseo, gozará de la dicha renta y lugares por todos los dias de su vida, y despues dél sus herederos y succesores legítimos, de su cuerpo descendientes. Y en qualquier estado que tomare el dicho Gerónimo, encargo al dicho Príncipe mi hijo, y al dicho mi nieto y á qualquiera mi heredero, que, como dicho tengo, tubiere al tiempo que este mi testamento se abriere, que lo honre y mande honrar, y que le tengan el respeto que conviene y que le haga guardar, cumplir y executar lo que en esta cédula es contenido. La qual firmé de mi nombre y mano, y va cerrada y sellada con mi sello pequeño y secreto, y se ha de guardar y de poner en efeto, como cláusula del dicho mi testamento. Hecha en Bruselas, á seys dias del mes de junio de 1554.

»Hijo ó nieto, ó qualquiera que al tiempo que este mi testamento y cédula se abriere, y fuere conforme á él mi heredero ó heredera, si no tuviéredes razon de dónde está este Gerónimo, lo podreys saber de Adrian, ayuda de mi cámara; ó en caso de su muerte, de Oger, mi portero de cámara (1), para que use dél, conforme á lo susodicho.»—(Firmada de su mano y nombre como Rey. Dentro de esta cédula estaba la escritura hecha con Francisco Massy y su mujer.—*Papiers d'Etat du Cardinal de Granvelle*, tomo IV, página 496.) Papeles que se hallaron inclusos en el testamento del Emperador Carlos V. Cuatro papeles metidos en otro que parece estuvo cerrado, y tiene este título encima, de letra del Rey Felipe II: «Si yo me muriere antes que su magestad, dese esto en sus manos; si despues, á mi hijo ó heredero en su falta.» Y está firmado de su nombre. Uno de los dichos papeles que estaban metidos dentro de la dicha cubierta, parece que estuvo cerrado, y tiene esta inscripción de mano del Emperador: «No ha de abrir esta cédula otro que el Príncipe mi hijo, y en defecto dél, mi nieto D. Carlos; y en su defecto, el ó la que fuere mi heredero ó heredera, conforme á este mi testa-

(1) Esto hace creer, con M. Gachard, que todavía ignoraba este secreto del Emperador su mayordomo Luis Quijada.

mento al tiempo que se abriere.» Contenía este sobre la cédula antes inserta y la escritura de Massy.

Vivía el hijo de Carlos V y de Bárbara de Blombergh en Leganés, confundido con otros chicuelos de su edad, sin distinguirse de ellos más que por llevar algo más cuidados sus vestidos y por cierto aire de gentileza, que le hacía ser estimado de todo el mundo. Massy había muerto poco después de su llegada á España, y no tenía Jerónimo quien velase por él más que Ana de Medina, impropia por su condición para ocuparse del desarrollo intelectual de su infantil pupilo. De cuando en cuando recibía lecciones de lectura y escritura que le daba Francisco Fernández, sacristán de la parroquia. Otras veces iba con sus camaradas á la escuela de Jetafe, siendo en una y en otra parte poco lo que aprendía. El clérigo Bautista Vela, á quien también había ido recomendado, no cuidaba de su educación. Gustaba más el rapaz de correr por el campo y tirar con una ballestilla á los pájaros.

No ignoraba el Emperador la negligencia y abandono en que vivía su hijo, y así resolvió mejorar su situación. Al efecto descubrió el secreto, según opina Gachard, á Luis Méndez de Quijada, aunque, según Vander Hammer y otros historiadores, estaba ya en él muy desde el principio. Era Quijada señor de Villagarcía, mayordomo del Emperador y coronel de infantería española. Treinta años hacía que no se había separado de él, sirviéndole siempre y en todas ocasiones con fidelidad y desinterés extraordinarios. Quijada estaba casado con Doña Magdalena de Ulloa desde 1549, y no tenía hijos, residiendo ella en su casa de Villagarcía, situada á seis leguas de Valladolid. Pidióle Carlos V recibiese á su hijo en su casa, bajo el cuidado de Doña Magdalena, señora tan distinguida por sus virtudes y talentos como por su nacimiento ilustre; y aunque con escrúpulo de que su esposa pudiese abrigar alguna sospecha y celo respecto á la procedencia del niño, al fin aceptó el encargo de su amo y señor, recomendándoselo á Doña Magdalena como hijo de uno de sus mejores amigos, cuyo nombre no podía revelar. Obediente siempre aquella ilustre señora á los ruegos de su esposo, no puso dificultad alguna en el

cumplimiento del encargo que ahora con tanta eficacia le hacía. Una persona enviada por Quijada fué á Leganés, provista de documento que acreditaba su comisión, á reclamar á la viuda de Franciquín, ó sea Massy, el niño que le había sido confiado, y le condujo á Villagarcía. La encantadora figura de este misterioso niño, su vivacidad y gracia, conquistaron desde luego el cariño de Doña Magdalena, que sólo sentía, según la expresión de Vander Hammen, no ser la madre de tan bello ángel.

Luis Quijada volvió á España después de la abdicación del Emperador, y le acompañó al monasterio de Yuste. Creía él que una vez instalado su señor en su retiro le despidiría y podría volver al lado de su mujer, de la que se hallaba alejado mucho tiempo hacía. Carlos V, sin embargo, no podía pasar sin él, según indica M. Gachard. Comenzó por encargarle de la dirección de su casa de una manera interina; poco después le propuso que se estableciese con Doña Magdalena en Cuacos, pueblecillo próximo al convento de Yuste; y aunque nada podía contrariarle tanto como esto, eran tan profundos el respeto y adhesión de Quijada hacia su antiguo amo, que obedeció ciegamente.

Unos tres meses antes de la muerte del Emperador, á principios de Julio de 1558, se estableció con su mujer en Cuacos. Ningún síntoma se notaba por entonces que pudiese ser precursor del próximo fallecimiento del César. Nunca había gozado de tan buena salud.

Apenas instalada Doña Magdalena de Ulloa en las inmediaciones de Yuste, fué á visitar al Emperador, acompañada del niño Jerónimo, presentándole como su paje. Fácil es figurarse la curiosidad y la emoción con que le miró, aunque en su semblante no se reflejasen. Cuantas veces le volvió á encontrar su vista, le miró siempre con tal majestad y circunspección, que nadie hubiese sospechado que era su hijo. Una ó dos veces que el muchacho entró en su habitación, le habló de la misma manera que á los demás niños que entraban en el monasterio. No era además este sitio el que el misterioso niño prefería. Sus mayores placeres consistían en tirar á los pája-

ros con ballestilla y corretear por los jardines y cármenes de Cuacos y sus cercanías en busca de frutas.

La víspera de su muerte, el Emperador mandó que le dejaran solo con Quijada, y entre otras materias importantes, le habló del hijo cuya crianza y educación le había encomendado, declarándole que deseaba «que esto estuviese secreto hasta la venida de V. M., y desde allí adelante se hiciese lo que V. M. mandase.» (Carta de Quijada á Felipe II, de 13 de Diciembre de 1558.) Por lo demás, ni el más pequeño recuerdo de afecto para su hijo, si se exceptúa «la mula que en el monasterio de Yuste el Emperador, qu'está en gloria, tenia quando falleció, y un cuártago que ha cegado y un machuelo chiquito que está en mi poder, lo tengo todo, con voluntad de S. M. para servir con ello á la persona que V. M. sabe.» (Quijada á Felipe II, 6 de Julio de 1559.)

A pesar del misterio con que Carlos V había tratado de envolver el fruto de sus amores con Bárbara Blombergh, no dejó de transcender este suceso á algunas, si bien muy limitadas personas, entre ellas al Embajador veneciano Badoaro, Felipe II y Ruy Gómez de Silva. Tres semanas después del fallecimiento del César, escribió el Secretario Vázquez, por orden de la Princesa gobernadora Doña Juana, que tenía su Corte en Valladolid, á Luis Quijada, preguntándole si era verdad que tenía en su casa un hijo del Emperador. En grave aprieto ponía esta pregunta al viejo y leal servidor; pero fiel al mandato de su amo, contestó: «En lo que v. m. dice del mochacho que está en mi poder, es verdad que me lo encomendó un amigo mio años há, y no se ha de creer que es de S. M., como v. m. dice que se ha publicado ahí, pues en su testamento cuya copia tenia en su poder, que nos hizo leer á Gaztelu, en su presencia, á su confesor y á mí, ni en el codecillo que despues otorgó, hace mencion de nada de esto.» (Carta de 18 de Octubre de 1558.)

Concluído todo lo que exigía su presencia en el monasterio de Yuste, volvió á fines de Noviembre Quijada con su mujer y toda su casa á Villagarcía, no sin haber visitado antes Doña Magdalena y su gallardo paje á Nuestra Señora de Guadalupe.

A poco de llegar Quijada al lugar de su señorío, la Princesa le llamó á Valladolid para ocuparse de la ejecución del testamento de su padre. Grande fué el asombro del veterano mayordomo al oir hablar públicamente en la Corte del hijo natural del Emperador. «Hallo tan público aquí (escribía al Rey) lo que toca á aquella persona que V. M. sabe que está á mi cargo, que me ha espantado, y espántanme mucho más las particularidades que sobr'ello oyo.»

Vuelto á su casa, consagróse á la educación del noble niño que le estaba confiado, la cual hallábase tan descuidada, que sin duda contribuía á la aversión que mostraba al estudio. Había recomendado el Rey á Quijada que el niño aprendiese francés, y, en su consecuencia, comenzó á saber y pronunciar algunas palabras; pero sus progresos no podían ser grandes por faltarle ocasión para ello. Prefería el muchacho, y era natural, montar á caballo, á la jineta y á la brida y manejar la lanza, que lo hacía con particular gracia, haciendo presumir que, andando el tiempo, aventajaría en los ejercicios corporales, y singularmente en los de agilidad y valentía.

En sus *Relaciones y Cartas* expone el Secretario Antonio Pérez la divergencia de opiniones que hubo en el Consejo de Estado cuando por orden de Felipe II deliberó sobre la profesión á que Carlos V había destinado á su hijo natural, y los móviles que en ello hubo. Desembarcó D. Felipe en Laredo el 8 de Septiembre de 1559, llegando seis días después á Valladolid. Adivínase fácilmente la impaciencia y la ansiedad de Quijada por conocer la intención del Rey acerca de su hermano; mas el Monarca la reservaba para cuando estuviese á punto de marchar de Valladolid. Al fin, el 28 de Septiembre, so pretexto de una partida de caza, se dirigió al monasterio de San Pedro de la Espina, sito á una legua de Villagarcía, á donde había mandado le esperase Quijada con su pupilo sin que éste sospechase el objeto de la excursión. «Allí le traxeron su medio hermano y holgó de vello tal como es, hermoso y avisado, y mandó que le llevasen á casa secretamente. Y assí, el lunes siguiente hizo á todos los de su palacio que lo reconociessen por su hermano, començándolo él abrazar y á besar, y luego su

hermana y su hijo, y luego los demás de capa negra.» Sigue Gachard en el relato de este suceso la versión del manuscrito de la Biblioteca Maggliabecchiana, de Florencia, titulado *Miscelánea*, por parecerle, como sin duda lo es, más exacta que la de Vander Hammen, Strada y otros escritores.

Entonces fué cuando Felipe II declaró que en adelante quería que su hermano se llamase D. Juan de Austria, desechando el nombre de Jerónimo; le concedió el título de Excelencia, le asignó dotación proporcionada á su rango, y quiso que fuese educado en compañía de su hijo D. Carlos y del Príncipe de Parma, Alejandro Farnesio. Cumplía entonces D. Juan trece años, y debió ser, por tanto, notable el efecto que debió producir en su ánimo esta elevación súbita é inesperada, sintiendo al mismo tiempo despedirse de su antigua mansión de Villagarcía, donde con tanto cariño y solicitud había vivido. Durante toda su vida, añade Gachard, conservó viva y respetuosa gratitud para Luis Méndez Quijada y Doña Magdalena de Ulloa, nombrándolos con el afectuoso nombre de tíos; y muerto aquél, se concentró en su viuda la veneración filial que había hasta entonces dividido entre los dos esposos.

NOTA IV

D. Juan y Doña Margarita de Austria.

Las relaciones que debieron existir entre D. Juan y Doña Margarita de Austria, hijos naturales de Carlos V, han quedado en gran parte ignoradas. Los historiadores de ambos personajes apenas hacen mención de ellas. Los papeles de Don Juan, traídos de los Países Bajos por orden expresa de Felipe II, opina con gran fundamento Gachard que fueron destruídos, después de haber sido minuciosamente examinados para averiguar las sospechas que el Rey había concebido de su hermano. En el Archivo de Simancas no se encuentran, y

por otra parte se sabe que D. Juan no acostumbraba guardar las cartas que Margarita le escribía.

Los papeles de Margarita de Parma, por el contrario, conservados cuidadosamente durante su vida, fueron después de su muerte depositados en los archivos ducales de Parma. Strada utilizó los concernientes á los negocios de los Países Bajos durante la regencia de esta Princesa; y el sabio Archivero de Bélgica, Gachard, tuvo la suerte de encontrar en Nápoles la correspondencia de la ilustre hija natural del Emperador con su hermano. Consta de un legajo de cerca de 200 documentos. Todas las cartas de D. Juan estan escritas de sú mano, exceptuadas algunas fechadas en los Países Bajos, y todas están en lengua española, única de que D. Juan se servia. En cambio, Margarita empleaba siempre la italiana, á pesar de haber residido sus juveniles años en Bruselas, donde el francés era la lengua dominante.

Margarita fué la primera, según Gachard, que desde que estuvo al frente del gobierno de los Países Bajos manifestó intención de entrar en relaciones con su hermano natural, correspondiéndole en realidad esta iniciativa por su edad y situación. De esta correspondencia, tomada de la publicada por M. Gachard, damos más adelante algunos fragmentos de los más interesantes, como muestra, en la que se revela la discreción, buen juicio y atinada manera de apreciar D. Juan las personas y los sucesos.

Cuando D. Juan desembarcó en Génova el 26 de Julio de 1571, la Duquesa de Parma envió á saludar á su hermano en su nombre á Pedro Aldrobandino, uno de sus principales gentilhombres. Llegado D. Juan á Nápoles, encargó á D. Diego de Mendoza, gobernador del Abruzo, á hacer presente á su hermana su sentimiento por no poder ir á besarla la mano á causa de la urgencia en que se hallaba de encargarse del mando de la armada. Graves ocupaciones le impidieron antes y algún tiempo después de la batalla de Lepanto el deseo que tenía de conocer personalmente á su hermana, quien no menos lo anhelaba, así por los lazos de la sangre que les unían, como por el renombre universal adquirido por el vencedor de Lepanto. Al

fin, en los primeros días de Febrero de 1573 salió D. Juan de Nápoles, con numeroso séquito, para Aquila, en los Abruzos, donde su hermana residía. Inútil es, dice Gachard, referir las demostraciones de alegría y ternura con que fué acogido por Margarita; pero no pudo conseguir ésta que aceptase los regalos y donativos que le ofreció, excusándose D. Juan de recibirlos con exquisita galantería.

Importantes asuntos reclamaban la presencia de D. Juan en Nápoles, y así, el 19 de Febrero, aunque el tiempo era rigurosísimo y los caminos estaban impracticables, se despidió de su hermana, prometiéndola volver á verla antes de regresar á España. Separáronse ambos anegados en lágrimas, y al siguiente día D. Juan la escribió desde Navellas (1) afectuosa carta, en la que se advierte que da á su hermana el tratamiento de Alteza, habiéndola dado antes el de Excelencia. Aunque éste era el tratamiento que por la Corte de España se daba á los Príncipes soberanos de Italia, toleróse que tanto á D. Juan como á Margarita se les titulase Alteza, confirmando al fin el Consejo de Estado en 1575 este título á D. Juan.

A fines de este año logró visitar por segunda vez á su hermana en Aquila, de donde salió el 1.° de Enero del siguiente año para ganar en Nuestra Señora de Loreto el jubileo concedido por Gregorio XIII.

Nombrado D. Juan Gobernador general de los Países Bajos, y una vez en ellos, siguió correspondiéndose con su hermana, la que le confortaba en sus penas y le daba prudentes consejos. La última carta de D. Juan á su hermana es del 12 de Agosto de 1578 en el campo, cerca de Tirlemont. En ella se quejaba vivamente de las grandes fatigas que le causaban las extremadas necesidades á que se hallaba reducido. A poco más de un mes de la fecha de esta carta, cayó gravemente enfermo D. Juan. Cuando Margarita, que no tuvo noticia de su enfermedad, recibió la triste nueva de su muerte, sintióla profundamente, y escribió á Felipe II:

«..... La notabilissima et inespettata perdita che si è fatto

(1) Véanse las cartas de D. Juan á Doña Margarita.

del signor don Gio. d' Austria (che sia in cielo) è tanto grande et di tal qualitá che ciascuno manifestamente con ragione ne deve sentire infinito dispiacere, come fo io, et piu che altri la Maestá Vostra, havendo perso un fratello tanto obediente et valeroso nel fior de suoi anni et in tempo cosi contrario et di tanto mancamento al servitio di V. M. Al che considerando, oltre aquello che me tocca per la consanguinitá et particolar affettione che era tra di noi, ne sento tanto dolore che maggior non puo essere, et ne resto afflitissima et atonita. Et per non augmentarlo alla M. V. in trattarli di questa materia, meglio e tacere, ma ben vengo, per mezzo della presente, non potento farlo di persona, come sarebbe mio debito et desiderio, a condolermi con tutto l' affetto dell' animo, con V. M. di cosi grandissima et importante perdita, et la supplico a tolierarla con patientia.....» (8 de Noviembre de 1578.)

No tuvo que hacer Felipe II grandes esfuerzos para consolarse de la pérdida de D. Juan de Austria. Una frase de Antonio Pérez refleja mejor que cuanto se pudiera decir sobre este particular, la impresion que produjo en este Monarca el fallecimiento de su hermano natural. El Dr. Ramírez, que había asistido á D. Juan en su última enfermedad, escribió al Rey circunstanciada relación de ella, dándole también cuenta de la autopsia que había hecho del cuerpo del Príncipe. Recibió esta relación Antonio Pérez, como Secretario de Estado y encargado de los negocios de los Países Bajos; y al remitírsela á Felipe II, la acompañó de una nota de su mano, en la que decía que nada contenía que valiese la pena de leerla (1). Esta frase, dice con justicia Gachard, retrata á la vez al Rey y al Ministro.

He aquí ahora algunos fragmentos de la correspondencia de D. Juan con su hermana:

I

«Illustrísima y Excelentísima Señora: la carta de V. Ex.ª de xx de hebrero me dió, á los xxix del pasado, mos.r de Latiloia,

(1) Archivo de Simancas, *Estado*, leg. 578.

su mayordomo, y en conformidad de ella, me visitó de su parte, y me dixo lo que traia en comission, assí de la voluntad y amor que V. Ex.ª me tiene y offresce y por la obra me dessea mostrar, como del contentamiento que recibe y le da siempre entender nuevas de mí. Yo le ví de tan buena gana, que ninguna cosa oy puede ser para mí de mayor contentamiento como me han sido las que él me dió de V. Ex.ª, cuyas manos beso muchas vezes por el cuydado que en esto ha tenido y la merced que con ello me hizo, que no puedo encarescerlo, ni el amor y voluntad tan correspondiente que yo tengo á V. Ex.ª y desseo de servirla, como devo á hermana y señora mia y lo requiere nuestra sangre. El señor príncipe mi sobrino es muy gentil cavallero y de valor, grandes partes, y bien quisto, como cosa tan heredada de tal madre. Por esto y ser cuyo hijo es, y por el deudo estrecho y amistad que tenemos, le quiero y amo tanto, que su ausencia me causará gran soledad; y holgué lo que podria dezir de su casamiento, por ser de tanta calidad y tan conveniente á ambas partes. Plegue á Dios que dé muy larga vida á V. Ex.ª y á ellos, para que los goze, y nietos d'ellos, muchos años, y á mí para mostrarles mi voluntad y desseo de servirlos. Si antes no he escripto á V. Ex.ª, como era razon, ha sido la causa no averme hasta agora á ello dado lugar mi poca edad. De aquí adelante esto se podrá recompensar siempre que V. Ex.ª me embiare á mandar en qué la sirva y la pueda dar, como desseo, contentamiento. Y porque lo he dicho largo á Latiloia, y V. Ex.ª entenderá dél lo que mas de acá le pluguiese saber, á él me remito. Nuestro Señor guarde y acresciente la illustrísima persona y estado de V. Ex.ª, como yo desseo.—De Madrid, á dos de abril MDLXV.—Besa las manos á V. Ex.ª su servidor y buen hermano,—*Don Ju.º de Austria.*»

II

«..... Y porque estoy asegurado de la voluntad que con tanta razon tiene Vuestra Excelencia de hacerme merced, la suplico me la haga de avisarme siempre de su salud y en qué la sirva, porque en ninguna cosa la podré yo recibir mayor que

en esto: en que V. E. corresponderá á la voluntad que en mí hallará siempre para su servicio, como lo requiere la sangre.....»—(Madrid 30 de Abril de 1567.)

III

«..... Tiene V. E. mucha razon de amarme y quererme tanto como dice, siéndole yo tan obediente y verdadero servidor y hermano; y ninguna cosa me podria dar mayor contento que ofrescerse ocasion de poder ver y besar las manos á V. E..... No diré en esta más de que estoy muy contento con la merced que S. M. me haze en mandarme salga en campaña.....»—(Granada 15 de Diciembre de 1569.)

IV

«..... Suplico á V. E. que con la llaneza y amistad que entre V. E. y mí ha de aver siempre, por las obligaciones que entrambos tenemos, que no ponga dificultad alguna en mandarme y querer de mí todo lo en que podré servirla.»—(Génova 27 de Julio de 1571.)

V

«..... El señor príncipe (de Parma) podrá decir á V. E. la voluntad que ha hallado en mí de servirle y darle todo gusto y satisfaccion; y así creo yo que no es menor la que tiene de mí que yo la tengo dél, y ésta tan grande quanto nuestra amistad deudo y conoscimiento nos obliga.....»—(4 de Julio de 1572.)

VI

«..... Yo prometo á V. E. que le amo (al Príncipe de Parma, Alejandro Farnesio, hijo de Margarita) y deseo servir harto más de lo que sé mostrar, porque verdaderamente es digno hijo de su madre, y será no menos soldado y valeroso que su padre.....»—(5 de Diciembre de 1572.)

VII

«Señora: Su M.[d] ha tomado resolucion de mandarme quedar este invierno en estas partes. Sintiéralo mucho, si no conviniera tanto á su servicio como me escrive, por el deseo que tengo de besarle las manos; pero siendo ésta su voluntad, por el consiguiente ha de ser la mia obedescerle. Y como es agora quando las cosas de la liga se tratan y platican en Roma, mándame tambien atender á ellas desde acá, con advertir á sus ministros señalados para esto de cosas en que siempre entran demandas y respuestas: que es la causa de no executar luego el deseo tan grande que tengo de besar á V. Ex.[a] las manos. Creo que de aquí á 25 ó 30 dias se abrán puesto estas cosas de manera que haziéndoles yo poca falta, me dexen con la libertad de executar lo que digo; y aun, sin esperar á más que tanto, me pondré en camino de ver á V. Ex.[a], porque á ninguna cosa me inclino tan de veras. Entre tanto, Señora, suplico á V. Ex.[a], quanto puedo me escuse para consigo misma, pues no ser mio en esta parte me haze detener de no partirme en esta hora. El quándo será avisaré á V. Ex.[a] algun dia antes, por el contento grandísimo que yo recibiré de embiarla nueva que tanto me alegrará. Al señor príncipe he escrito por la via de Roma, dándole cuenta de mi quedada en Ytalia, y de la ocasion de galeras que hay para España, adonde quisiera yo más acompañarle y servirle que verle yr sin que presencialmente pudiera dar cuenta á S. M. del valor y diligencia y otras partes con que le a servido; que aunque, por este camino del escrivir, pienso aver cumplido largamente con esta verdad, todavia fuera con mayor satisfacion mia de boca á boca. No sé lo que el señor príncipe abrá resuelto en su yda ó no, ni en lo que querrá emplearme; esperando estoy su horden para seguirla en mi posible. Muy de veras toma S. M. el proseguir en la liga, y así ha mandado, y á mí principalmente, que con las mismas se atienda á reforçar su armada. Váse procediendo en esta conformidad en todas las provisiones que conbienen. Espero en Nuestro Señor que todas serán á daño del enemigo, el qual se entiende que

arma á gran furia y con intincion de salirnos al encuentro; pero por ventura nos topará antes de lo que ymagina. Yo, gracias á Dios, estoy ya bueno. El guarde á V. Ex.ª y déle tales pascuas y años como yo se las deseo.—De Napoles, 9 de enero 1573.—Besa las manos de V. Ex.ª su muy cierto servidor y obediente hermano,—*Don Ju.º de Austria.*»

VIII

«Señora: el dia de ayer fué áspero para los que caminaron, pero para mí asperísimo en extremo, pues me partí de la presencia y de servir á V. Alt.ª, cosa que estaré sintiendo todo el tiempo que durare no volver á besarla las manos. He pasado muy bien la noche, por durarme los regalos de V. Alt.ª tan enteros como en el Aguila. Pártome en este punto á Salmona y con tiempo blando. Voy tan de V. Alt.ª como lo seré todos los dias que viviere, y para esto suplico á Nuestro Señor me la dé, y á V. Alt.ª la salud, felicidad y contentamiento que merece y yo la deseo.—De Navellas, sávado, 20 de hebrero 1573.—B. L. M. de V. Alt.ª su mas cierto servidor y obediente hermano,—*Don Ju.º de Austria.*»

IX

«Señora: la causa de no aver escrito á V. Alt.ª algunos dias há, ha sido estar todo, y yo principalmente, suspenso sin alguna resolucion, esperándola de corte, adonde he enbiado al secretario Juan de Soto, lo uno á dar cuenta, como tan bien informado de cosas pasadas y sucedidas, y lo otro á saver y proponer qué haremos en el tiempo y provisiones con que nos vemos. Hasta que llegue, ninguna otra cosa se me hordena sino que me vaya á Meçina, y allí recoja toda el armada, para acudir con ella segun los andamientos y avisos de la enemiga. Y así en esta conformidad quedo dando priesa á todas provisiones, y darla á Juan Andrea para que se parta, luego que llegue con la infanteria ytaliana de Lombardia, á Cicilia. Yo entretanto recojeré todo lo que deste reyno se ha de sacar, para

llevarlo conmigo, y no dexar cosa que traficar despues; y á esto usaré de toda diligencia, porque cierto parezco y estoy aquí ya muy mal y padeciendo el honor. He proveydo, entretanto que llegava este correo, con esta determinacion, la Goleta de gente y toda municion, y á Malta asimismo, y al fin prevenido las partes y lugares sospechosos de cerco. Agora, como digo, quedo yo atendiendo á mi partida y esperando la última resolucion de jornada y de efecto. Esto es, Señora, en sustancia nuestro estado, del qual he dado cuenta al señor príncipe, para lo uno cumplir yo con mi obligacion, y lo otro para que vea segun esto lo que mejor le estubiere, que será á lo que yo asistiré con todo mi posible y mis veras. Ora V. Alt.ª me haga saver cómo se halla y adonde, y cómo la tratan estos calores que van entrando, pues no ay persona en la tierra á quien más toque ni mas huelgue de tener las nuevas que en esta parte pueden desearse. S. Mag.ᵈ quedava con salud; el príncipe con unas tercianillas, la princesa algo mejor, y toda la demas sangre buena; Flándes muy gastada; el duque que la govierna en estremo odiado, y la esperanza dudosa de allanar aquellos payses, aunque los que les tienen á cargo lo prometen..... Yo, gracias á Nuestro Señor, quedo con salud y esperando, entre otras resoluciones, la que S. Mag.ᵈ tomará de mí. Mil gentes me inbian á diferentes partes. Pero lo principal sobre que hago instancia, y no pequeña, es por la presencia de nuestro patron, con el qual querria yo propio verme y resolverme. Dios guie este efecto y guarde á V. Alt.ª con la felicidad y contento que merece y yo deseo.—De Nápoles. 4 de junio 1573.—Besa las manos de V. Alt.ª su muy cierto servidor y buen hermano,—*Don Ju.º de Austria.*»

X

«Señora: cierto V. Alt.ª deve á lo que la deseo servir y quiero toda la merced que á mí me haze. Muy grande la he recebido en saver, tan particularmente como Marcelo me a dicho, la salud con que V. Alt.ª se halla y en lo que en este tiempo se entretiene. E holgado tanbien mucho de entender la que ay en

toda su casa y criados, porque pienso que no les devo menos á todos que ellos á V. Alt.ª Y así es infinito lo que he gustado de saver lo que en esta parte deseo; y espero, plaziendo á Dios que, aun antes de yrme, volveré otra vez á cumplir el que truxe de besar las manos á V. Alt.ª y entregarme á los regalos tan continuos de sus criados; y áse de procurarlo como cosa deseada en estremo, y por obligacion y por amor, y por todas quantas partes pueden dezirse. Entretanto yré siempre dando á V. Alt.ª cuenta de mí, para valerme de todos los favores que recibo y mercedes que me haze. En lo que está agora mi partida diré algo claro, por la siguridad que lleva esta letra de verse á manos de V. Alt.ª Señora, yo he deseado estrañamente hazer la jornada de Argel, y principalmente este año que la armada enemiga no saldrá tan numerosa de bien armadas galeras que osára desviarse tanto d'estas mares, y en tiempo tan al inbierno como fuere al fin de agosto. A este fin he encaminado mis despachos en corte y prevenciones por acá, y hélo hecho tanto mas animado quanto que savia yo que era ésta la voluntad de S. Mag.ᵈ, aunque, á dezir verdad, él es muy mal servido destos ministros, que atienden más á sí que no á su amo. Y por volver á mi plática, digo que, tiniendo ya listos una gran parte de pertrechos de guerra á este propósito, he visto, en este ultimo despacho que aún no es en respuesta de Soto, la imposibilidad que en corte parece que tiene esta jornada. Y como el tiempo esta ya tan adelante, y por empeçar muchas cosas que faltan, y la principal la resolucion de do ha de venir junto con la horden, y que ésta se inclina antes á que se vea lo que haze el enemigo, me e resuelto al fin de mudar antes de opinion que de aventurar, sin tener con qué, lo que en esta empresa pudiera aventurarse. Y así me yré presto á Meçina, adonde estaré apercebido, lo uno para ver qué nos descubre el armada enemiga, y lo otro para, si nos da qualquiera lugar, acudir á lo de Túnez, para lo qual creo que tenemos lo que conbiene, si el tiempo no me falta. Y es cierto que, pensando antes que fuéramos á Argel, escriví con grande encarecimiento á Su Mag.ᵈ, acordándole las partes y deseo del señor príncipe para ser ocupado por Su Mag.ᵈ en aquella jor-

nada, en la qual, si se efetuara, quisiera yo verle. Esto es, Señora, en sustancia lo que pasa y la cuenta que puedo dar de mí y de mi cargo á V. Alt.ª Yré siempre continuándola segun las ocasiones y tiempo dieren lugar. Creo que, acabado este verano, tendré cierta licencia: ya digo que, antes de usar della, quiero en todo caso besar las manos de V. Alt.ª; pero el quándo y cómo, diré quando sepa lo que será de mí. Entretanto, la suplico me tenga en su memoria y en su gracia, y que me dé de su salud siempre nueva, pues segun la que fuere será mi ánimo y mi contento..... Suplico á V. Alt.ª sea para sí sola lo que en ésta la escrivo, y mande romperla luego, porque al fin papeles son papeles. He mandado á don Rodrigo de Venavides solicite un retrato mio para enbiar á V. Alt.ª, y creo lo podrá llevar agora Marcelo, á quien me remito á todo lo demás que V. Alt.ª querrá saver, á quien Nuestro Señor me guarde como deseo, V. Alt.ª merece y él puede.—De Nápoles, 26 de junio 1573.—Besa las manos de V. Alt.ª su mayor servidor y hermano obediente,—*Don Ju.º de Austria.*»

XI

«Señora..... no sé lo que haremos este poco verano que nos queda. Aquí estoy esperando cada dia el armada enemiga; pero no será posible combatir con ella sin más armada nuestra, porque no de poco es, por mis pecados, inferior á la del enemigo, cosa que siento en el alma, y que atribuyo á particular desgracia mia no ser un poco más ygual; que cierto para conbatir no esperara á ygualdad por ygualdad, sino que con harta ventaja que nos tuviera lo hiziera; pero pasa de no pequeña la que nos lleva. Doyme entretanto priesa á ganar tiempo, para en tiniendo alguno acudir á lo de Túnez, que aunque sele a metido nuevo socorro y gente, todavia espero en Nuestro Señor la ganaremos, si este enemigo me da qualquier poco lugar..... —De Meçina, 19 de Agosto 1573.....—*Don Ju.º de Austria.*»

XII

«..... Lo que V. A. me manda de que sus cartas no las vea nadie, uso siempre de hacerlo; y á mayor seguridad, tengo por costumbre de romperlas en acabando de responder á ellas. Es, á mi juicio, el partido que más vale, y el que conviene que sigamos entrambos, porque al fin papeles son papeles.» —(Palermo 8 de Noviembre de 1573.)

XIII

«..... Sepa V. A. que me manda S. M. que me embarque, y que sin tocar en ningun cabo, me vaya á Génova..... Lo siento, porque queria antes en todo caso visitar á Nuestra Señora de Loreto, que se lo he ofrecido y tengoselo muy bien debido, y besar otra vez las manos de V. A. Esto solo me da cuidado, y esto solo querria poder hacer.....» —(De su galera delante de Palermo 8 de Noviembre de 1573.)

XIV

«..... Así paso el mayor trabajo que he tenido jamás. He empeñado plata y prendas mias para despedir un golpe de infanteria italiana y para despachar una banda de galeras; pero harto me queda, pues ni á naves ni á infanteria española ni alemana puedo dar un ducado. Ando buscándolo por todas las vias posibles. No sé cuándo ni cómo lo hallaré, si lo hallo; y no hallándolo, qué he de hacer de mí; porque volver las espaldas á tanta máquina, dexándola tan quebrada, no conviene ni al servicio de S. M. ni á mi reputacion; pues estar así, tampoco veo cómo se pueda. El Cardenal (Granvela) diz que hace lo que puede; pero debe poder poco, porque en efecto no hace nada..... Esto último de mi ida en España es la cosa que más pena me da no verla ya executada, despues de no lo estar el ver á V. A.; y así es de creer que hago largamente mi posible en despacharme; pero vale tanto el crédito y reputacion,

que conservando el que Dios me ha dado, es fuerza dexarme estar hasta dexar contentas cien mil gentes que con mi presencia se entretienen y que sin ella clamarian al cielo con quexas y lamentos de mí.....»—(9 de Enero de 1574.)

XV

«Señora: ya por otras vias abrá V. Alt.ª sabido en sustancia la última horden que me a tomado de Su Mag.d, mandándome quedar en Lombardia, cosa que siento harto mas de lo que sabria encarezer, por todas las razones que V. Alt.ª tiene tan bien entendidas; y particularmente me duele, porque fuera, á mi juizio, de más fruto mi yda á corte que la quedada como la hago. Por que m'e resuelto de inbiar al secretario Juan de Soto á España á tratar todo lo que yo llevava en memoria, que no será poco; y entretanto me quedaré en Vigeven, xx millas de Milan, sin entender ni empacharme en nada de mi comision hasta que el dicho Soto vuelva, porque para aventurar lo ganado de honor, conocidamente y sin provecho alguno, lo mejor es dexarme estar, á lo menos hasta que Su Mag.d lo entienda desta manera. Lo principal que agora pretendo es salir con el armada á impedir, en quanto se pueda, los efetos de la del enemigo, adonde quiçá se ganara mas honra que en estas partes, sin tener á qué atender ni más que tanto en qué ocuparse. Mando tambien á Soto que, si en corte entendiere que se trata de inbiarme á Flandes, que responda que para tal resolucion conbiene antes verme con Su Ma.d, y que yo no sabré tomarla sin que primero suceda esto. Lo que Su Mag.d me escrive y hordena es que asista en Milan, hasta que me mande otra cosa, para dar cuydado de allí á los vezinos y proveer á Flandes de gente, y á otros efetos tales, encargándome la inteligencia de todo lo que toca á guerra, y dízeme que por este verano solamente. Dios lo quiera así, como lo espero. Esto es, Señora, en sustancia lo que contiene el despacho de quedarme y lo que yo resuelvo, porque quedo con muy poco dinero y con el actoridad quebrada; y así no me ocuparé en nada, sino todo lo remitiré al marqués de Ayamonte, y yo me estaré en Vige-

ven hasta que Juan de Soto vuelva. Sólo me huelgo cierto de quedar en estas partes, por la compañia y vezindad del señor príncipe, que a determinado de no yr á España por agora, cosa de que yo estoy muy contento, por lo que me le dará, lo uno su compañia y vezindad, y lo otro el parecer juntos ante Su Mag.[d] Yo me parto luego á dormir esta noche en Sarraval, y de allí siguiré mi camino, adonde creo encontraré al señor príncipe, para cuyo efeto voy muy alborotado y contento. De lo demás de mí que fuere sucediendo yré dando cuenta á V. Alt.[a], á quien Nuestro Señor guarde como yo deseo.—De Génova, á 6 de Mayo 1574.—Besa las manos de V. Alt.[a] su mayor servidor y obediente hermano,—*Don Ju.[o] de Austria.*»

XVI

«Señora: téngame V. Alt.[a] justamente por escusado, si no he respondido á sus dos cartas, que a dias que he recibido, de 19 y 28 de agosto, pues en lo que he andado siempre me a negado tiempo y lugar de hazerlo; y agora digo á V. Alt.[a] que tambien estoy tan embaraçado, que apenas puedo dar nueva de mí. Las de por acá se abrán entendido mas largamente que aquí diré, del señor príncipe y de otros, cosa que á mí me tiene maravillado y muy dolido, no tanto por lo que se a perdido en las plaças de Berberia, como porque se nos retire el enemigo vitorioso y honrado, quando atendemos nosotros á juntar nuestra armada y se gasta el dinero, que tanto se mira por él, sin tiempo, sin sazon y sin otro fruto que malgastarle. Quando partí de Nápoles, aquel dia se perdió la Goleta, y apenas pude juntar media armada en Palermo quando siguió á la Goleta el fuerte de Túnez: de manera que el diligentarme á partirme de Lombardia sin orden tambien ha sido inválido. ¿Qué fuera si la esperara hasta quando me llegó, que fué estando en Palermo? Al fin todo va, Señora, en peligroso estado; y en verdad que no es en parte toda la culpa de Su Mag.[d], sino en consentir á los que goviernan sus Estados que no tengan por tan suyo el vezino y el que no lo es, como el que es á cargo de cada ministro. Mire, pues, V. Alt.[a] qué será juntando á esto dexar pa-

sar, como agora, el tiempo que deve ocuparse no sólo en estorvar al enemigo sus efetos, pero aun que de razon deviamos atender á otros nuestros. Yo espero oyr cada dia que el enemigo se aya retirado, y habrálo cierto hecho dias a, si este tiempo, que tan contrario nos es, se lo a consentido; y bien creo que ya por este año no nos queda más que esperar ni temer, porque para todos ha entrado el inbierno y cerrádose las ocasiones, mayormente para nosotros, que ni hallamos ninguna, ni aun tenemos forma de emprender cosa que balga. Abrá al fin de parar todo en retirarnos al solito en hora buena ó mala; y yo cierto, sin mas detenerme, pasaré luego á España, que es el punto á que agora tengo puesta la mira; pero avisaré antes á V. Alt.ª, y aun, si posible es, la besaré las manos. A la última de V. Alt.ª, por ser en respuesta de otra mia, tendré poco que dezir, y á la primera menos, pues lo que toca á la autoridad y honor del señor príncipe, save él que lo estimo en el grado que lo que toca á mí, y así cierto es una de las cosas por que he sentido mucho no averse ofrecido alguna ocasion, el no aver podido hazer con él lo que traya en designo, como lo save el señor príncipe, á quien yo quiero lo que devo á V. Alt.ª, á toda su casa y á mí, pues soy tan cercano deudo y tan grande amigo suyo. Hazémonos en todo muy buena compañia, y la misma nos haremos siempre que estemos juntos, como creo lo escrivirá más largo á V. Alt.ª A Juan de Soto estoy esperando cada dia, el qual ha llegado ya á Ytalia; pero buen despacho cierto inbiarmele á cabo de cinco meses que a que le despaché, advirtiendo á lo que a sucedido, y acordando y antepuniendo el remedio.....—De Trapana á 3 de otubre de 1574.—Besa las manos de V. Alt.ª su mayor servidor y obediente hermano,—*Don Ju.º de Austria.*»

XVII

«..... Señora: yo, gloria á Dios, he llegado, algunos dias a, á esta corte, adonde he recebido tanta merced de Su Mag.ᵈ, que por sólo esto doy por más que bien empleada mi venida..... Despues de aver llegado, creo que se tiene entendido lo de

Ytalia muy de otro modo de lo que antes estava. Pensé, como lo avia suplicado á Su Mag.d, estar en esta corte algun tiempo; pero al fin se a resuelto mandarme volver á essas partes, y con tanta priesa, que se la da grande á despacharme. Creo me partiré mediado el mes que entra, y creo tambien que yré á empeçar nueva suerte de servicio en conformidad de lo que conviene al de Su Mag.d Entretanto, se atiende á vencer necesidades y á dar priesa á lo con que he de servir y defender este verano. A todo ello doy tan continua priesa, que cada dia, en consejos y fuera dellos, no hago cosa que esto no sea; pero el tiempo está ya tan al verano, que no me contento de lo que no veo..... Aquí, Señora, son todos Consejos; cada dia tengo dos, sin otras mil ocupaciones que no me dexan tiempo que mio pueda llamarse.....—De Madrid á 15 de febrero de 1575..... —*Don Ju.º de Austria.*»

XVIII

«Señora..... dexé á Su Mag.d bueno, gracias á Nuestro Señor; pero tan fatigado de negocios, que demás de vérselo ya en el rostro y canas, es mucho de temerlo. Las nuevas que de nuestra corte podré dar a V. Alt.a son cierto poco buenas, porque, como no tiene Su Mag.d con quién descansar, anda cada uno lleno de confusion y nuestro amo de fatiga, y los negocios sin el expediente que otras vezes. Cierto que es gran lástima qual dexé aquella corte, y con todo certifico á V. Alt.a que holgaria yo, y lo traté muy de veras, no salir de ella; pero pareció á Su Mag.d que acá podia volverle á servir en tiempo y ocasiones de importancia, y así ube, como siempre, de obedecer su resolucion..... Para con V. Alt.a solamente, y así se lo suplico yo por muchos respetos, traygo tambien orden de lo que cada uno ha de hazer, que es estar á obediencia; pero desta se a de usar quando algun ministro se persuadiere lo contrario, lo qual no creo sucederá, porque por cartas han entendido lo que les toca.....—De Napoles á 19 de junio de 1575. —*Don Ju.º de Austria.*»

XIX

«..... Ora, Señora, quanto á estas cosas de Génova, ellas van como se abrá entendido. El papa no quiere acavar de satisfazerse de la intincion buena y pacífica de Su Mag.[d], aunque la tiene de no consentir que nadie se mezcle entre Ginoveses; y así estoy yo, en su nombre, con sus armas casi juntas para no permitirlo; y deseo, pues me está remitido desde que Escobedo llegó, que éstas esten libres para oponerse al verano á nuestro comun enemigo el Turco; y por eso doy priesa por mi parte á que, si a de aver concierto, se tome en pocos dias, y si no consintiré el camino de la fuerça, porque en este inbierno sepamos y antemiremos lo que al verano será de nosotros. Y para dar cuenta de todo á Su Santidad, y suplicarle no se altere, sino dexe á quien toca allanarle estas rebueltas, sin otro fin que el de la protección, como por lo pasado, he inbiado á Roma al secretario Escobedo. Entretanto, creo que por quinze ú veinte dias se sobreseerán armas por los viejos y nuevos de Génova, para qu'el concierto tome forma, ó se conozca la intincion d'estos poderes y decretos que dan de remision los de dentro. Al fin las quietudes ó desasosiegos d'esta causa consisten sólo en que Su Santidad no se apasione, sino haga oficio de padre que es de todos, amando la equidad, sin declararse por nadie contra su brazo derecho, que es Su Mag.[d] Este es sucintamente el estado d'estos principios de garbullo.....—De Nápoles á último de setiembre de 1575.....—*Don Ju.º de Austria.*»

XX

«Señora: yo he llegado aquí con la soledad de V. Alt.[a], que tendré siempre que no estubiere adonde continuamente la pueda ver y besar las manos; y así deve estar cierta V. Alt.[a] de que quantas vezes me diere el tiempo ocasion de hazerlo, no faltaré al cumplimiento de tan gran deseo, causado de tan grandes obligaciones como yo tengo y V. Alt.[a] me a dado. La soledad en que me escrive averla yo dexado, y la que me a dicho Don Die-

go de Mendoça en que quedó V. Alt.ª, es en todo conforme á la mia y á lo que se deve al verdadero amor y deseo de servirla que en mí ay, por lo qual no dudo de que siempre estaré recibiendo esta merced, entre las demás que alcanço de V. Alt.ª, á quien suplico me la haga en darme las nuevas de sí, que estaré esperando de continuo con infinito deseo adó quiera que me hallare, y ésta por la ultima será la que procuraré yo merecer en todo, y más que mi possible, pues es más lo que conozco dever yo á V. Alt.ª Partiréme de aquí, á dos ó tres del mes que entra, á Lombardia, como allí, en presencia de V. Alt.ª, lo resolví. Escrivenme de aquellas partes que mi presencia será de provecho para las cosas de Génova, y en la misma conformidad de lo que vio V. Alt.ª dura la instancia que me hazen. Y así, despues que llegue, me he dado priesa en mandar adereçar galeras y las demás cosas necesarias á mi partida, de modo que al tiempo señalado me partiré, si el mismo tiempo no me lo impide. Yo voy á Lombardia; pero á la fe, Madama, si puedo, passaré á España, porque, á mi juizio, será lo mejor para todo lo que se trata, y por huir de tan peligrosas ocasiones como anteveo para este verano, y de tan peligrosa compañia como es la deste virrey, con quien he pasado, despues que llegué, lo que más largamente escrivirá á V. Alt.ª Juan Ferrante, si puede el pobre levantarse de la cama a dó le tiene su gota ordinaria. Pero volviendo al caso, este virrey es muy descomedido y muy poco considerado, pues estando yo ya presente, prendió y dió la cuerda a ciertos criados de don Alonso de Leyva, que haze oficio de general de las galeras de España. Habléle sobre esto y díxele a lo ultimo que como le abia mandado prender un capitan de armas con quien sucedio la ocasion de esta causa, que tambien castigaría á quien me lo mereciese, si no se mirase más que por lo passado en cómo se procedia. Al fin ubo mas que dezir que entendera V. Alt.ª mas largo, si Juan Ferrante puede oyrme; que por serlo el cuento, y yo no tener lugar de escrivirle, no lo hago. Sólo en sustancia digo que esto no puede durar con este hombre, porque quiere tratar como Dios, y sus partes son como de bestia. Perdone V. Alt.ª el vocabio, pues es el más pro-

pio en este sujeto. Volveré, antes de yrme, á dar nueva cuenta de mí á V. Alt.ª y de lo que más ubiere, si algo fuere; que agora todo es aver hallado lo de aquí muy peor que lo dexé, sin dinero ni provision ni forma de averla. Nuestro Señor lo remedie y dé á V. Alt.ª quanto merece y yo le deseo.—De Nápoles á 24 de enero de 1576.—Besa las manos de V. Alt.ª su mayor servidor y obediente hermano,—*Don Ju.º de Austria.*»

XXI

«Señora: pienso que Ju.º Ferrante abrá escrito á V. Alt.ª, algunos dias a, como mi yda á Lombardia cesó, porque en aquellos dias que avia de partirme hizo tales tiempos, que no dexaron navegarse. Despues, con las buenas nuevas que nos llegaron de lo de Génova, y con las nuevas necessidades que por estas bandas apretavan con armada enemiga, pareció que era esto á lo que combenia principalmente atender, y confirmóse con mandar Su Magestad que así se hiziese. Pero para la execucion dello, si viene nuestro enemigo, estamos por nuestros pecados tan desproveydos y faltos de todo, y señaladamente de dinero y lo demás con que la guerra se sustenta, que certifico á V. Alt.ª que tanto tardará en perderse lo que el enemigo emprendiere, quanto él lo dilatare, porque á esto se juntan tantas otras cosas, y ay para cada una tantas dificultades, que no se trata de otra. Mire V. Alt.ª qué gentil cargo es el mio, y quál me devo de hallar. Escrito lo e á Su Mag.ᵈ tan claro como se deve con don Juan de Cardona, y hecho por mi parte quanto me a tocado, aunque ya savemos que no basta esto adonde no se alcançan milagros, y éstos sólo á Dios es dado hazerlos. Yo, cierto por muy grande le tendria que no baxase, como se dize, el armada este año, porque si viene, y pujante como suele, muy bien apercibidos nos hallará, sin gente, vitualla, municiones, y al fin, por abrebiar, sin cosa alguna de quantas son menester, por la falta de dinero y por la poca ó ninguna sustancia que de la corte se me imbia y acá me dan. Con todo, por cumplir si quiera conmigo mismo, yo me partiré á Çaragoça de Cicilia dentro de pocos dias, y desde allí,

si la salud lo sufre, procuraré meter la gente que pudiere en Malta, ó quando más no pueda, con la que me quisiere seguir yré yo a dó viere ser la necessidad mayor, pues para otra forma de provision ni ay gente levantada, ni para sacar la ordinaria de sus alojamientos ay tanpoco un real. De aquí llevaré algunas compañias conmigo, y con hasta 22 galeras me partiré, y me seguirá luego con las de su cargo el marqués de Santa Cruz. Lo demás que ay que guardar, como á dezir Cerdeña, Mallorca y otras islas, guárdelas Dios, que puede. Este es, Señora, el miserabilísimo estado presente en sustancia. Yo me ando fuera de Nápoles, porque son tantos los que acuden con memoriales por dineros, y tan poco el que tengo, que por no perder tiempo allí para mi despacho en responder á todos, y por no negarles lo que tan justamente piden, y por librarme de otros cien mil embaraços tales, huelgo principalmente de no estar en aquella Babilonia de confusion, quánto lo deve ser agora Flandes, pues estando tan peligrosos aquellos Estados por tantas vias y maneras, le falta gobernador. En verdad que lo temo infinitamente, mayormente si las differencias de Franceses llegan á concierto como la madre lo trata y procura muy de veras. Gran miedo tengo que con esta ocasion me a de ser propuesto un dia destos que vaya yo á Flandes. Suplico á V. Alt.ª que, como tan mi señora, madre y hermana que me es, vaya desde luego pensando en tal caso qué haré, cómo y en qué me resolveré; que si Su Mag.d me lo mandare, escribir lo e antes á V. Alt.ª, si puedo, para resolverme, como digo, con su parecer y opinion, pues con esto estaré muy contento con lo que fuere. Y así la suplico que desde luego piense y me diga algo de lo que se le ofrece sobre este caso, que, como digo, creo que me a de ser propuesto y hordenado.....— De Prosita á 4 de abril 1576.—Besa las manos de V. Alt.ª su mayor servidor y obediente hermano,—*Don Ju.º de Austria*.»

XXII

«Señora..... por las copias de dos cartas que he recibido de Flandes, verá V. Alt.ª el mal estado de lo de allí. Y así con-

siderando yo esto, y quánto es grande el remedio que aquello pide, y que aquí no tengo qué hazer, sino esperar al secretario Escobedo, que está muy despacio negociando sin acavar de darle resolucion que valga, considerando con esto otras muchas cosas largas que remito á la prudencia y discrecion grande de V. Alt.ª, me e resuelto yo en partirme luego á España y dar á entender á Su Mag.ᵈ, como á quien más duele y toca su servicio, que lo de Flandes pide antes grandes remedios y tales quales deven procurarse á un cuerpo ya casi difunto, que órdenes é instruciones infinitas, que aun verse no podrán quanto más executarse. Junto con esto trataré de otras cosas, y en ellas diré lo que entiendo y lo que sé tan desnudamente quanto cumple se conozcan. Yo, Señora, para ésta mi yda hallo muchas conviniencias que me harian conçiencia no hazerla, y así la tengo tan determinada, que me partiré, Dios quiriendo, mañana á Génova, y otro dia de allí á España en dos galeras que se han podido reforçar de cinco que avía con las de la Señoria propia. Desta mi determinacion doy la cuenta que puedo á quien de mis pensamientos, antes de executarlos, querria yo darla siempre. Suplico á V. Alt.ª me escriva y dé nuevas de su salud.....—De Milan á 11 de agosto de 1576.—Besa las manos de V. Alt.ª su mayor servidor y obediente hermano,—*Don Ju.º de Austria.*»

XXIII

«..... Señora..... yo veo bien lo que hay en la jornada, porque desde sus principios tiene grandes dificultades, travajos y peligros; pero ya tambien lleva el hombre más que ofrecer á Dios, y más con que obligar á Su Mag.ᵈ y más gloria y honra para el mundo, que son los fines con que me parto muy contento, ya que a guardado Su Mag.ᵈ para mí, hasta lo último, lo dificil ó lo imposible de la empresa. Lo que para ella llevo es á Dios que la tome como suya que es, y que á mí me ayude con milagros, pues si no fuere haziéndolos, no sé cómo se pueda volver en vida un cuerpo con el último suspiro en boca. Dineros pocos, porque nuestras riquezas no son muchas,

Lo demás de autoridad, que haga segun viere, y todo remitido á mí. Pero, porque vea V. Alt.ª que no me a quedado oficio por hazer ni caso por prevenir, la enbiaré en pudiendo (que agora no es posible) un papel de mi mano que dí á Su Mag.ᵈ, en que le advertia de todos los casos que podian suceder, tomando el salto muy de atras. Pero, como están tan al cabo aquellos Estados, lo estamos tambien acá de espedientes y formas de remedio.....—Del Pardo á 26 de octubre de 1576..... —*Don Ju.º de Austria.*»

XXIV

«Señora..... yo clamo y hago cada dia quantas diligencias puedo para que conozcan el camino que llevan tan errado. Pero están tan desatinados y en tal desesperacion, que quieren guerra con su príncipe, y llaman á los de fuera para valerse y entregarse á ellos; y así tienen juntadas sus fuerças los estados con las del príncipe de Oranges, y esperan las de Francia, para todas juntas emplearse en lo que les doy por paz y amistad, como hijos de Su Magestad y hermanos mios. Mas, aviendo llegado la desvergüença á tanto que, sin querer los remedios que les doy, prosiguen á quitar á Su Magestad sus Estados debaxo de nombre suyo, será fuerza que, como les e imbiado á protestar, me quite los dedos ante los ojos, y defienda al rey lo que es suyo; y así lo abré de hazer á gran fuerza y pena mia, si no cesan las armas entretanto que llegamos á los acordios..... Armas es lo que amenaza el tiempo, las quales quisiera yo usar, pero en otras y muy diferentes partes que las tan propias de Su Magestad.....—De Luxemburg á 22 de noviembre de 1576.....—*Don Ju.º de Austria.*»

XXV

«Señora..... Santiago, de que se puede fiar quanto se le diere en escrito, lleva junto con esta carta una relacion del estado presente de lo de acá, á que me remito, aunque en sustancia digo que el desconcierto destos hombres es tan grande, que

sólo en no saverse concertar son conformes, y en pasar muy adelante con la más estraña forma de rebelion é insolencias que se an visto. En lo demás andan tan sin caveza, que lo que agora resuelven luego lo contradizen; y así ni ellos se entienden, ni aun me quieren entender, sino obligarme cada dia á que con el sufrimiento se rompa todo. Y á lo último, Señora, ó vendremos certísimos á las armas, y muy presto, ó ha de hazer Dios por milagro que ánimos tan descompuestos é intenciones tan dañadas se muden á lo contrario de lo en que sus consciencias les ponen, pues corren tan sin tino en sus malicias, que llaman á cuantos estranjeros príncipes pueden, y al fin no hacen que lo que Oranjes les hordena. Yo, que llevo el intento de la paz y blandura, sufro lo que Dios sabe, y lo que sin su favor no seria posible..... Ya la paz sólo yo soy el que la antepongo; pero ni ésta se sabe admitir, ni para hazerlo ay govierno ni horden entre estas gentes..... Yo, Señora, tengo un travajo terribilísimo, y cuéstame mi salud, porque la e traydo perdida, y aún no ando sin algunas indispusiciones; pero Dios proveerá que ésta resista al travajo, ya que el verme puesto aquí no me desanima ni quita coraje de pasar adelante con la cruz.....—De Marche á 20 de henero 1577..... —*Don Ju.º de Austria.*»

XXVI

«Señora..... Quanto á lo de por acá, me remito á la relacion de mano agena que dirá la paz y concierto entre los estados y mí y las condiciones della. Bien veo, Señora, las que son; pero ha sido fuerça, ó pasar por ellas, ó llegar al rigor y á los daños de las armas, cosa tan contra la voluntad y horden de su dueño; y así se a de hazer cuenta desto como hallado á caso y no de otra manera. La religion y obediencia se han salvado, y todo se perdiera sin falta, y los Estados en compañia, llevándolo por guerra, porque el pais se hinchia de erejes, y fueran éstos los que al fin tubieran siempre la mayor parte dél. Lo demás que de presente falta, por sin duda tengo

que lo yrá dando el tiempo, porque, quitando algunos sediciosos y ruynes, la mayor parte son los mismos que fueron en el ánimo que tubieron (1); y salidos los Españoles, éstos se mostrarán por muy leales en todo, de manera que con buen govierno y mañas serán (á mi ver) muy fáciles de gobernar.

»Pero, Señora, esto no puede ser ya en ningun modo por mí, porque han sido tantas y tan terribles las ocasiones que me han dado de perder la paciencia con ellos, que si bien he sufrido infinito, y no sé si más que deviera algunas vezes, no de menos no he podido tanto vencerme que no haya llegado á atropellarlos con palabras y amenazándoles con las obras, si no se reportavan en lo que dezian: así que ellos me temen y tienen por mal sufrido, y yo no estoy tan bien con ellos que guste de su compañia ni de pasar mi vida haziéndosela. Y pues, por gracia de Dios, he dado un poco de razonable cuenta de mí en lo que me a sido encargado, no quiero más estar adonde tan á peligro lo tengo todo, tras tanto como me a costado; y así he ya pedido licencia á Su Magestad tan apretadamente que, hablando claro, he escrito que si no me se da, no abrá resoluçion que no tome, hasta dexarlo todo y yrme allá, aunque sea á ser castigado, porque lo seré sin culpa, y aquí con ella me perderia.

»Pretendo que sea esto con tanta brevedad, que haga mi salida con los Españoles, y que en mi lugar asista madama de Lorena, que lo hará hasta que Su Magestad provea persona; y si en esto ubiere alguna dificultad, sólo tendré paciencia hasta el agosto ó setiembre; pero desde entonces no estaré cierto más en estas partes, pues juntándose á lo dicho mi poca inclinacion á goviernos, y la mucha que tengo á las armas y otras cosas, no ay que dudar en lo que digo. Esta suerte, pues, á alguien ha de tocar, y para qualquiera es muy buena, sino para mí solo, que es ruin; y para quien señaladamente seria allá mejor para ser nuestro hermano bien servido, es V. Alt.ª, por lo que aquí la aman y la respetan, que es cierto infinito. Y yo, quanto á mí, entre V. Alt.ª y la emperatriz, que será

(1) Pasaje obscuro, acaso por mal copiado.

tambien buena, creo que ha de correr el dado.....—De Marche á 17 de hebrero 1577.—Besa las manos de V. Alt.ª su mayor servidor y obediente hermano,—*Don Ju.º de Austria.*»

XXVII

«Serenísima Señora: Dios sabe la pena que siento de no haver scrito y scrivir á Vuestra Alteza cada dia; pero él es testigo que no a sido ni es más en mi mano, porque demás de faltar de todo punto el tiempo, falta tambien la seguridad de caminos, y sobran los inconvenientes que de entender esta gente que escrivo en esta lengua nacerian, segun está sospechosa. Lo que tengo que añadir á lo que digo en esa otra carta es que este cuerpo va espirando muy apriesa, sin que baste ningun remedio de quantos le e aplicado para restaurarlo, porque el príncipe d'Orange a respondido al duque d'Arescott y á mosiur de Yerges que lo primero que se a de hazer es entregarle á su hijo y estados, con Utrec y Amsterdam, que dize son comprendidas en su govierno de Olanda; que despues él cumplira; y por otra parte, a dicho que es dos vezes calvinista, en la cabeça y en el coraçon, y que de lo que tiene ni de lo que se le entregare no restituyrá nada, porque ya que de mí se podria fiar, de Su Magestad no lo hará jamás, haviéndole engañado tantas vezes. Tiene muy estrecha Amsterdan; y haviendo ocurrido, por parte de aquella villa, á pedir socorro para defenderse y conservarse en religion y obediencia, dizen los estados que conviene que se le entregue, pues no tienen posibilidad para tomar las armas contra el príncipe d'Orange, y en lo mismo concurren los del consejo, sin embargo de que veen que anda más á hazerse señor de todo, y que con aquel lugar lo será presto. Lo qual, y ver que no ay ninguno que me ayude, antes parece que todos se conciertan á contradezir lo que propongo, me haze creer que todos siguen un camino. E venido aquí á tratar del negocio de los Alemanes, los quales quieren ser pagados, y tienen razon, y los estados dizen que si no salen con dos pagas en dinero y una en paño y obligacion de pagarles lo demás en quatro años, que los de-

gollarán y llamarán para ello al príncipe de Orange. Y assí espero cada ora oyr que an rotto, y no sé qué es lo que en tan terrible trance tengo de hazer, porque neutral no puedo estar, y si tomo la parte de los estados, vengo á tomar la del príncipe d'Orange, pues se ha de hazer la guerra con sus fuerças, y el buen sucesso desta a de ser en su beneficio, quedando, como quedará, todo á su dispusicion. Si me arrimo á los Alemanes, harán prenda de mí por lo que se les deve. Si me salgo, dexaré á mis criados en el martirio, demás de que esto tiene mucha dificultad. Y así tengo necesidad de que Dios me inspire para acertar; y si viene á desconcertarse con los Alemanes, sucede este ynconveniente. No es menor el que se espera de concertarse, pues se entiende por cosa cierta que, á la ora que salgan de las plaças que tienen, se perderá de todo punto la religion y la obediencia de Su Magestad. Quedo despachando al secretario Escobedo: quiera Dios que el remedio sea á tiempo. Y él sabe lo que me pesa de embiar á Vuestra Alteza tan ruynes nuebas; pero puédese consolar con que no me a quedado cosa por hazer de quanto e entendido para remediar por blandura este daño, pasando por todo lo que an querido dezir y hazer, hasta sufrir en Bruselas que mos.r de Ese no quisiese venir llamándole, y que el magistrado de aquella villa hiziese lo mismo, diziendo que no era costumbre hablarle sino en la casa della.....—De Malinas á 19 de junio de 1577.....—*Don Ju.º de Austria.*»

XXVIII

«Sereníssima Señora..... ya V. Alt.ª abrá entendido, por lo que le scriví con dos correos que partieron de Malinas á 20 de junio y á 6 del presente, el mal estado en que quedaba lo de aquí, y quán differente es el fructo que produze la paz del que se pensó. Despues tuve en un mismo tiempo quatro avisos conformes, aunque por diversas vias, que la execucion de prenderme andava ya tan cerca que, si no me ponia en salvo, luego abria efecto, pues para ello se havian ligado con el de Oranges los estados de Brabante y muchos de los pensionarios

de las villas; los condes de Agamon, Lalain, Xampañi, Cape, Ese, Versel, llamándose los contrajuanistas, y que yban poniendo el regimiento de Valones de Xampañi y los del conde de Agamont y mos.r de Hese por todos los contornos de Malinas, á tal que por ninguna parte me pudiesse escapar.

»Visto esto y que la princesa de Bearne venia á la fuente de Lieja y havia de passar por este lugar, me resolví de venirme á él con el color de recevirla aquí, y assí me partí á los 14 del presente. Llegué á los 15; y aunque traya concertado con mos.r de Yerges y sus hermanos, que son los que primero se an declarado en servicio de Su Mag.d, y por cuyo consejo me govierno en estas novedades, de apoderarme luego por su medio y con estratagema deste castillo, pareció que era bien dexarlo para despues que la dicha princesa fuesse partida de aquí, por hazer con ella el cumplimiento que era razon, y no dar causa de desden al rey su hermano. Ella llegó á los 20; y habiendo procurado de regalarla lo mejor que pude, se partió á los 23.

»En este tiempo fueron continuando los avisos de que me pusiesse en salvo, y particularmente tuve dos: que el primero dezia que en ninguna manera diesse la vuelta á Brabante, porque en la primera villa que entrasse seria preso y degollados los que me seguian; el segundo, que no solamente no volviese atras, pero que aun desta villa me convenia salir luego, porque sin duda se haria en ella lo mismo que se pensava hazer fuera, y que, en un banquete que los de la liga havian hecho en Bruseles, acordaron que todos los contrajuanistas traxessen las gorras chatas para que fuessen conoscidos.

»Con el fin que digo de apoderarme deste castillo, eché voz que, antes de partir de Namur, queria hazer una caça y la aplazé para los 24. Este dia por la mañana salí con los cavalleros que me siguen, la mayor parte de mis lacayos y mi guardia de Alemanes, y llevando delante quasi todos los que me acompañavan de los payses. Y yendo por la calle, al tiempo que me afronté con la puerta del castillo que sale á la villa, volví la rienda; y con tener mos.r de Yerge y el conde de Mega su hermano la puerta abierta, como que me aguardavan allí

para yr conmigo á caça, entré dentro con una parte de mi guardia y de mis criados, antes que los del pays (que yban, como digo, delante) llegassen, escetoel duque de Arescot, que yba á mi lado. Vinieron luego. Llamélos á él, al príncipe de Ximay, su hijo, los condes de Arambergha, de Ruz y de Foquenberga, marqués de Varanbon, mos.r de Resingien, mos.r de Gomicurt, mos.r de Floyon y mos.r de Leques, y les dixe que ya havian visto quántos travajos, indecencias y peligros havia passado y sufrido por el bien, quietud y sossiego destos payses, pensando sacar de todo el fructo que con mucha razon devia esperar, de que junto con reduzirse las cosas del govierno á su antiguo ser y buen orden, hizieran lo mismo las que tocavan á la religion cathólica romana y á la obediencia de Su Magestad; que ellos sabian que para este fin no havia dexado remedio por provar de blandura, benignidad y clemencia, y que esto no sólo no havia movido los ánimos á abraçar, como devieran, tan grande beneficio, mas que en lugar de hazerlo y de mostrar gratitud á la voluntad y afficion con que yo me empleava en ello, andavan muchos maquinando y haziendo ligas contra mí para prenderme, como el mismo duque me lo havia dicho, y ellos devian tener entendido; que viendo esto y que los malos prevalecian, la religion yba cada dia de mal en peor, la justicia no tenia su lugar, yo no era obedecido, para remediar ninguna de las cosas que tanta necessidad tenian de remedio, y, en fin, que ni el príncipe de Oranges ni los estados pensavan cumplir lo que estavan obligados, antes hazian gran fuerça para echar los Alemanes, por poder de todo punto quedar libres y Su Magestad impossibilitado de recobrar los payses, me havia resuelto de poner mi persona en salvo, para poder governar con la auctoridad y seguridad que convenia, defendiendo religion y obediencia contra los que pretendiessen salir della; que como los estados cumpliessen en esta parte con su obligacion, yo no moveria armas contra ellos, antes las volveria en su favor, si fuesse necessario, y que pues tenian en su mano la paz y la guerra, podrian escoger lo que les pareciesse, que tan aparejado me hallavan para lo uno como para lo otro, y quiçá más aperce-

vido para lo postrero de lo que pensavan; que aunque yo tenia del duque y de los demás que estavan presentes la confiança que Su Magestad me havia mandado hiziese dellos, y la que sus obras y el haverme siempre seguido me obligava, y assí esperava que, cumpliendo con sus obligaciones y siguiendo las pisadas de sus pasados, me assistirian y ayudarian en demanda tan santa y justa, todavia holgaria de saber la intencion de cada uno, y que assí les pedia que, despues de haver pensado en ello, me dixesse cada uno libremente su voluntad, entendiendo que yo no havia de forçar á nadie; pero que se desengañassen (1) que de oy más tomasse la parte de Orange ó de los estados contra el servicio de Su Magestad seria declarado y tenido por rebelde, y como tal tratado y castigado, y con los que me acudiesen no sólo podrian estar seguros de no recevir daño ninguno por cosa passada hasta agora, pero que en honras y en favores serian acrescentados, y que desto yo les dava la palabra y, si fuesse menester, la propia vida; que á esto les rogava diessen crédito, y no á lo que malintencionados les dirian.

»Respondió el duque que él servirá á Dios y á Su Magestad como siempre lo havia hecho, y que seria el primero que moriria á mis pies; y lo mismo dixeron los demás, porque son los en quien e conoscido siempre deseo de servir á Su Magestad. He despachado á las villas, scriviéndoles en la misma conformidad, para entender lo que puedo esperar d'ellas, y á los governadores de provincias que vengan luego aquí, por ver si obedecen mejor que por lo passado.....

»Dios sabe lo que e sentido llegar á estos términos; pero V. Alt.ª, con su mucha prudencia, podrá considerar quán forçoso a sido lo que e hecho.—Del castillo de Namur á 26 de julio de 1577.....—*Don Ju.º de Austria.*»

(1) Hay aquí omisión de algunas palabras. Acaso debe leerse: «que el que de oy mas.»

XXIX

«Señora..... en sustancia avemos caydo en una terrible mudança, y tanto que no me falta sino verme cercado aquí, adonde no se puede ganar ninguna honrra. Pero yo espero muy presto el tiempo de cantar otra cancion contra los declarados rebeldes á su Dios y tyranos á su rey, por darse de todo punto al mayor bellaco de la tierra, que es el de Oranges, con el qual se corresponden de manera que le llaman padre y libertador, y obedecen mandamientos como sus esclavos, y los de Su Magestad aborrecen y desacatan como á su propio nombre..... Ellos al fin quieren de todo punto lo que aquel bellaco quiere, que es libertad en todo, y no quieren Dios ni rey, ni aun pensar en ello, salvo algunos que me siguen y merecen lo que á honrradísimos cavalleros y leales vasallos se deve..... —Del castillo de Namur á 8 de agosto de 1577, con un regimiento de Alemanes amotinados á las puertas de la villa y el pueblo casi en arma, y yo como sitiado.....—*Don Ju.º de Austria.*»

XXX

«..... Es fuerza suplir la gran necesidad que hay en esta guerra de todas las que faltan, con puro y continuo trabajo del señor Príncipe (de Parma) y mio: de manera que no es mal ganado el pobre pan que se come. He inviado de nuevo á S. M. hombre propio á que proteste para lo presente y asegure para lo porvenir, que si no se toma esta resolucion la tomaré yo en no traer tan colgado de milagros la honra de Dios, de S. M. y la mia.....—En el campo, cerca de Tirlemont, 12 de Agosto de 1578.»

NOTA V

Doña Juana de Austria, hija de D. Juan.

De 1571 á 1576, período durante el cual ejerció D. Juan su mando en Italia, pasó en Nápoles las temporadas que sus em-

presas ó graves ocupaciones le permitieron algún descanso. Era ya entonces aquella hermosa ciudad una de las deliciosas de Italia y aun de Europa, á cuya mejora y embellecimiento contribuyó poderosamente el insigne Virrey D. Pedro de Toledo durante los veintiún años que ejerció este alto cargo, que á la sazón desempeñaba el cardenal Granvela. Ciudad alegre y risueña, sucedíanse en ella las fiestas sin interrupción, en las que tomaba parte y animaba con su presencia D. Juan, no sin ser criticado por algunos espíritus severos y graves por la llaneza y familiaridad de que el Príncipe hacía alarde en aquellas diversiones.

Dos pasiones, dice M. Gachard, llenaban el corazón de D. Juan: el amor y la gloria. Joven, gallardo y dotado de las más brillantes y simpáticas cualidades, no podía menos de obtener con las mujeres los mismos éxitos que había conquistado en la guerra. El embajador veneciano, Girolamo Lippomano, asegura que, si bien era ardiente adorador del bello sexo, jamás daba escándalos que pudiesen ocasionar hablillas, y los evitaba cuidadosamente «perche attende a darsi piacere con quelle dame che hanno per grazia di praticar con principi.....» Otros detalles picarescos refieren algunas crónicas napolitanas. «Era don Giovanni bellissimo e gratioso; e venuto negl' anni della adolescenza, fu molto disordinato nelli piaceri venerei; purché la donna ch' havesse dovuto godere fusse di faccia gratiosa, non curandosi punto l' esser nobile o plebea; e di raro godea piu d' una volta quella donna ch' havea goduta una volta, e che fusse stata vergine; e quella non voleva veder di giorno ch' havea godutta di notte.....» (*Fatti occorsi in diversi tempi nella cittá di Napoli.*—Bibl. Nac. de Nápoles, MS. del siglo XVII.)

Cobró, sin embargo, tierno afecto á una joven de distinguido nacimiento y de extraordinaria belleza. Llamábase Diana, y era hija de un gentilhombre de Sorrento, llamado Antonio Falangola, y de Lucrecia Brancia. Consiguió D. Juan prenderla en sus redes, y entonces alejó de Nápoles á Falangola, dándole el gobierno de Puzzoli, y regalando á la madre y á la hija con esplendor y largueza. (*Fatti occorsi*, etc.) Estas rela-

ciones tuvieron las consecuencias que vamos á ver por la carta que D. Juan escribió á su hermana Margarita, á la que acababa de visitar á principios de 1573 en Aquila.

«Señora: Ríase V. A. en leyendo esta carta de lo que en ella quiero decirla, que yo, aunque corrido, pienso tambien hacerlo. Acuérdese V. A. que, entre otras cosas particulares, me preguntó si yo tenia algun hijo, y juntamente me mandó que se le diese si le tenia. Respondíla que no, besándola las manos por la merced que me queria hacer, y dixe que presto podria ser la acetase. Este presto, Señora, casi lo es ya, porque de aquí á un mes creo que de muchacho que soy me he de ver padre corrido y avergonçado; y digo avergonçado, porque es donayre tener yo hijos. Ora al fin V. A. perdone, que dellos ha de ser madre como de mí y del que nacerá, que será el primero, principalmente. Y así se lo suplico muy de veras quiera, por hacerme merced, tomar este nuevo trabajo y pesadumbre, y que sea con todo el mayor secreto y recato que posible sea. Pero esto, con todo lo demás que parecerá ser más conbiniente y acertado, quiero remitir y remito á V. A., y la suplico que no sólo se encargue de todo, sino tambien de advertirme á mí en aquello que sobre este particular y sobre todos juzgare por lo mejor, que cierto lo será. Quando sea tiempo de entregarse V. A. de la criatura, que será luego que sin su peligro pueda llevarse hasta do se hallare, se lo escribirá el cardenal Granvela, el cual, por amor mio y porque mayor y más secreto se haga, se ha encargado della hasta ponerla con V. A., con quien el dicho cardenal se dará la mano y correspondencia. De nuevo suplico á V. A. se la dé con el mismo, y que desde luego entienda que es madre de padre y hijo. La que verdaderamente le parira es mujer de las nobles y señaladas de aquí y de las más hermosas que hay en toda Italia; que al fin, con todas estas partes, y principalmente la de la nobleza, parece que podrá mejor sufrirse esta deshorden, si deshorden puede llamarse cosa tan natural y usada en el mundo..... De Napoles 18 de Julio de 1573.—Besa las manos de V. A. su muy cierto servidor y obediente hermano,—*Don Juan de Austria.*—A la serenissima señora madama de Austria, mi

hermana y señora, en su mano.»—(Archivos farnesianos en Nápoles.)

Con razón observa Gachard que D. Juan habla á su hermana de la criatura de que va á ser padre, como si fuese la primera. Esto era verdad en cuanto á Nápoles, porque en Madrid había tenido ya de una dama de la Corte, llamada Doña María de Mendoza, una hija, que recibió en la pila bautismal el nombre de Ana, la misma á quien Porreño dedica esta historia. De esta niña se encargó, á ruego de Don Juan, su buena tía, como él llamaba á Doña Magdalena de Ulloa. Crióla y educóla esta señora hasta la edad de siete años, en que la entró en un monasterio de Madrid, trasladándola después Felipe II al monasterio de las Huelgas de Burgos, de donde llegó á ser abadesa perpetua.

D. Juan había salido de Nápoles para Mesina, cuando llegó la respuesta de Margarita, en un todo conforme á su deseo y esperanza. Cuánto agradeció aquél esta prueba de cariño y confianza de su hermana, nos lo dice la siguiente carta:

«Señora: Infinitas veces beso las manos de V. A. por la liberalidad y voluntad con que se ha encargado de ser madre mia y de mis cosas: que, cierto, si algo se merece en este mundo, merezco yo ésta y otra cualquier merced de V. A., porque es quanto dezir se puede lo que deseo servirla, y lo que estoy deseando ocasion en que hazerlo de veras y no burlando. Ahora, Señora, responderé, pues así es, á la de V. A. de último del pasado, que recibí dos días há. No sé si será mejor y con más secreto llevar la criatura que naciere al lugar á do V. A. mandare, y que de esto se encargue, como lo está ya, el Cardenal Granvela, que dexar llegar á Nápoles, ó por allí cerca, la persona que tiene señalada V. A. para este efecto; porque al fin, segun el Cardenal dize, con menor rumor la hará él sacar de allí á do convendrá, que podrá sacarla la tal persona; y como destas materias soy yo tan poco plático, lo mejor es para mí remitirlo y suplicar á V. A. escriba al dicho Cardenal su opinion, si todavia tiene la del inviar por la criatura, para que lo que mejor pareciere, eso mande V. A. executar. Y esto es lo que en quanto en esto juzgaria yo por lo me-

jor; pero en todo quedo remitido agora y siempre á su voluntad y parecer, que será sin duda lo más acertado. En cuanto á si se callará ó no al señor Príncipe (de Parma, Alejandro Farnesio) esta cosa, respondo que pocas ó ninguna que me toque le tendré jamás encubierta; y así, si pasare por ahí, podrá V. A. ganarme por la mano; que yo luego que le vea, se lo diré claro; pero por satisfaccion propia, aunque seria excusado, le encomendaria el secreto. La persona qual sea, no la diré agora á V. A. hasta que tenga allá la criatura, porque tampoco la conocerá, pienso yo; pero es, cierto, noble en su lugar y de las más hermosas dél ó del mundo, y, como digo, de linaje conocido y muy noble, que es lo que más he estimado. Y advierto á V. A. que será muy posible que cuando menos se cate, la lleve yo otro hijo, porque este oficio todo es darle principio. Ríase V. A., que yo lo quedo haziendo de mí mismo, pues aún no soy bien hijo, quando tambien me veo padre de hijos. ¡Guay dellos si no tuviesen por madre á V. A., que lo es no menos de ellos que mia, y mia que de su propio hijo! Esto es quanto á platica de hijos me ocurre, añadiendo que ya presto nacerá, á mi juicio, el que arriba digo. Si es varon, le llamarán Gerónimo, como de pila me llamo yo, y si es mujer, Juana..... Nuestro Señor guarde á V. A. con tanta salud, vida y contentamiento quanto merece y yo deseo, y así la suplico me avise de continuo de la que tuviere.—De Meçina 19 de Agosto 1575.—Besa las manos de V. A. su más cierto servidor y obediente hermano—*Don Juan de Austria*.—A la serenissima señora madama de Austria, mi hermana y señora, en su mano.»

En efecto: el día 11 de Septiembre dió á luz Diana Falangola una niña, que recogió el cardenal Granvela y entregó á una nodriza buscada de antemano. Siguiendo las instrucciones de Margarita, el Cardenal puso á principio de Noviembre camino de Aquila á la niña, a su nodriza y al marido de ésta, al cuidado de un milanés llamado Francisco Castano, antiguo lacayo suyo; pero ignorando todos la procedencia de la criatura. Llegados á la aldea de la Rocca, cerca de Sulmona, Castano hizo entrega del recién nacido y de las dos personas que

le acompañaban á otra venida de Aquila para recibirlos, y se volvió á Nápoles.

A pesar de las precauciones tomadas para guardar el secreto, éste se divulgó con las exageraciones y comentarios consiguientes, atribuyendo unos la paternidad á D. Juan, y otros, los más, al cardenal Granvela, que no vaciló en referir este rumor á la Princesa Margarita, asegurándole que «como no ha hablado jamás á la madre ni piensa hablarla, esto y su edad disiparán semejante opinión.» Esto no obstante, sabido es que el Cardenal no pasaba por muy continente. El caballero Vaini, agente diplomático de Cosme de Médicis cerca de D. Juan, habla repetidas veces en sus cartas de las intrigas amorosas de Antonio Perrenot de Granvela, y aun le presenta algunas como galante rival del héroe de Lepanto. Más aún: cuando los turcos volvieron á apoderarse del fuerte de la Goleta y de Túnez, por no ser á tiempo socorridos de Nápoles, de cuyo reino era Virrey aquel Príncipe de la Iglesia, corrió por toda Europa el siguiente dístico:

Del Cardenal la bragueta
Ha hecho perder la Goleta.

Refiere el caballero de Vaini, antes mencionado, en carta al gran duque de Florencia, fechada el 29 de Noviembre de 1573, que una tal Falanga, «reputata la piú bella donna di Napoli,» después de haber estado en los años pasados encarcelada durante bastantes meses y torturada por imputación de adulterio y de dos homicidios, cuando obtuvo su libertad fué cortejada por D. Juan, que la mostró grande afecto. No desplacía tampoco la dama al cardenal Granvela; y como le parecía que estaba bajo su jurisdicción, no le gustaba que otros se ocupasen de ella. Quiso entrarla en un convento de religiosas, pero éstas rehusaron admitirla; y entonces impetró del Papa un Breve dirigido á su Nuncio en Nápoles, para que, so pena de incurrir en desobediencia, la recibiesen en su comunidad.

Hízose así, pero no sin gran escándalo en el convento, donde las religiosas dijeron á la dama toda clase de villanías,

llegando hasta amenazarla con la muerte. Si fuese verdadera esta historia, dice Gachard, y se refiriese á Diana Falangola, invalidaría, no sólo los testimonios de Granvela y del mismo D. Juan, sino las relaciones de los cronistas napolitanos, tocantes á la madre de Doña Juana: así que debe considerarse como una de tantas hablillas que circulaban por las plazas de Nápoles, y de que Vaini se hizo eco.

Dos días después de la marcha de su hija á los Abruzzos, el 12 de Noviembre, estaba D. Juan de vuelta en Nápoles, desde donde escribió á su hermana Margarita el 28 del mismo mes en estos términos:

«Señora: En carta aparte quiero responder á V. A. y besar infinitas veces sus manos, por haber tomado por tan propio suyo el acomodo y criança de esa niña, de cuya buena fortuna estoy yo tan envidioso que, cuando la quisiera mucho, debiera todavía estarlo della, quanto más sabiendo ser tan torpe padre, que no acabo de creer que lo soy, tras saberlo certísimo. Agora, si Dios se la llevase, á todos pienso que nos seria mucha merced, y mayor á mí, que no son hijos para hombres como yo. Mire V. A. y ríase de mi opinion y mi deseo. Con todo, beso otra vez á V. A. las manos por el trabajo que ha tomado por librarme deste cuidado, que fuera agora grandísimo para mí; y así es tanto mayor la merced que he recibido y tanto más estimada. Quando aquí llegué, hallé algun tanto de rumor sobre esto, que me pesó no poco, aunque siempre variaban de lo cierto. Agora entiendo que ya pasó esta grita, la qual por mí no puedo desear ni deseo que sea jamás levantada. Es bien verdad que hubo un poco de yerro cuando nació esta criatura, que fué la causa de lo que se dixo. Al fin, lo que fué pasó para olvidarse, como en mayores cosas vemos que sucede cada dia. Con todo, no pierdo la pena que me toca á mí tener. Al señor Príncipe (de Parma) no consiento que se tenga secreto cosa que á mí me toque, y así seré yo el primero el que le diré, que no piense ni se engañe que es sólo á él á quien V. A. tiene y trata por hijo. Agora guárdeme Dios á V. A. con la felicidad y contentamiento que merece y yo deseo..... —De Nápoles á 28 de Noviembre de 1573.»

En 15 de Abril de 1574, instando D. Juan sobre los mismos conceptos de la carta anterior, escribía á su hermana:

«No trataré de encomendar á V. A. más á esa niña, lo uno porque sé quán escusado es, pues cierto creo la quiere harto más que yo, por ser mia, y lo otro de envidia que tengo della. Con todo, he holgado de saber las nuevas que V. A. me escribe della, aunque cierto, señora, me faltan todas las partes de padre.»

En 7 de Junio añadía: «Con las nuevas que V. A. me envia de la niña voy ya holgando, pues son tales, que parece obligan á ello, aunque al fin este nombre de padre no acabo de admitirlo, ni sé cómo puede venirme bien. Al fin es mi hija; pero si no lo fuere más de V. A. que mia y de su madre, más le valiera no haber nacido. Y éstas sean las primeras palabras que la amaestre á hablar: suplícolo á V. A.....»

En otra de 16 de Agosto (1574) escribía sobre lo mismo: «La última carta de V. A. me dieron estando juntos el señor Príncipe y yo, y leíle lo que me escribia de esa niña; pero como tan *desamorado padre*, que se maravilló no menos de mi condicion en esta parte que yo lo estoy de la suya en la misma, porque es más regalon de sus hijos que él creo lo fué de V. A., y á la verdad tiene razón, porque son los más lindos niños que he visto jamás. De esa que V. A. tiene, creo que la quiere tanto, que ya llego á dudar y á creer que es pasion de madre lo que V. A. me escribe della. Con todo, no me pesa de entender que meterá buenas partes en el monasterio que V. A. la pusiere.»

Víspera de su partida para España, 20 de Noviembre del mismo año, D. Juan volvió á escribir á Margarita sobre el mismo asunto: «Al fin, señora (la decía), me ha reducido el señor Príncipe á ser tan buen padre, que llego ya á holgar de las nuevas que V. A. y él me envian de esa niña, cosa que para mí no es poco por mi mala condicion en este caso de ser malísimo regalon. Pero á fé que creo que quiero más á esa niña por lo que V. A. haze con ella y por lo que la ama, que por hija ni por otra cosa; y no es maravilla, pues es lo mejor que tiene, tener á V. A., como su padre, tambien por madre y señora,

Escríbeme el señor Príncipe muy buenas cosas sobre lo que esa muchacha le parece y sobre mis culpas, si no la quiero tiernamente como á hija; pero yo le responderé como soltero. Y á V. A. beso yo las manos por el bien de esa criatura, que, si Dios se la llevase, haria por todos.....»

Tan tibio padre con la hija, como poco constante con la madre, D. Juan olvidó á la bella Falangola, ocupado con sus expediciones militares. Sólo al regresar á Nápoles se acordó de ella para buscarla marido, encontrándolo, mediante rica dote, en el caballero Antonio Stambone, pobre de bienes de fortuna, que falleció poco después, á fines de 1577, dejando á Diana en situacion no muy desahogada. Escribió entonces la viuda al cardenal Granvela que suplicase á la Princesa Margarita la tomase en su servicio ó la acomodase en un monasterio; pero ni lo primero era digno, ni lo segundo pudo conseguirse.

Amó después tiernamente D. Juan á una joven y hermosísima napolitana llamada Zenobia Sarotosia, de la que tuvo un hijo, que murió poco después de su nacimiento, encerrándose de pena la madre en el monasterio de Santa María Egipciaca.

Cuando D. Juan volvió á Nápoles, de regreso de España, recibió carta de su hermana, en la que daba noticias de su hija: «La figliolina stá benissime, et ogni giorno si fa piú bella et grande, et tanto garbata che é gusto vederla.»—(4 de Abril de 1575.)

A fines de este año fué D. Juan á visitar á su hermana por segunda vez; pero antes la indicó las prevenciones que juzgaba necesarias guardar con la niña para que no se advirtiese nada de extraño: «Remito (escribia) á V. A. sola una cosa, en que suplico quanto puedo á V. A. me la cumpla en todo caso y me avise antes de mi ida que lo hará, que es que mande tener á Doña Juana tan escondida, que no la pueda ver persona alguna de las que fueren conmigo, que habrá quizá quien lo procure mucho. El adónde y como, V. A. lo sabrá mejor, que tambien deseo sea en parte que yo solo la pueda ver alguna vez. Y mande tambien que alla no se trate en mi presencia de cosa alguna della, porque no sabré sino correrme infinito. Pa-

réceme que, para ver yo solo á esa niña, estaria mejor allá entre sus mujeres de V. A.; y así, estando en su aposento alguna vez, sin gente de mi compañia, sucederia lo que pretendo más á gusto.....»—(Nápoles 1.° de Diciembre de 1575.)

No debió de ser muy profunda la impresión que en D. Juan causó la vista de su hija, cuando vuelto á Nápoles escribía á su hermana en 24 de Enero de 1576: «No digo á V. A. nada de su sobrina, porque regalos no los tengo sino para madres y no para hijos, como creo lo ha conocido ya V. A. de mi condicion, que, cierto, se parece á nuestra sangre.»

Hallábase por este tiempo D. Juan encadenado de nuevo á otra beldad. Era ésta Doña Ana de Toledo, mujer del castellano de Nápoles, la cual ejercía sobre la voluntad del Príncipe, y aun sobre los negocios públicos, influencia tan decisiva, que dió no poco que hablar á todos. Uno de los regalos que la hizo consistió en cuarenta esclavos, escogidos entre todos los de la armada Real, para reforzar una galeota que poseía y destinaba á andar en corso.

Cuando Margarita supo que D. Juan se hallaba próximo á abandonar Italia para cumplir la difícil misión que Felipe II le encomendara en Flandes, le escribió animándole á pedir al Rey la legitimación de Doña Juana, cuya suerte tanto le preocupaba. Algún paso dió D. Juan en este sentido; pero no debió ser con éxito favorable, cuando posteriormente no volvió á tratar de este asunto.

Modificóse de manera bien sensible el modo de pensar de D. Juan respecto de su hija á poco de llegar á los Países Bajos. Gachard, que con tanto cariño ha estudiado el carácter y los sentimientos de este animoso Príncipe, cree que las contrariedades y disgustos que en aquéllos experimentó desde su llegada, y las tristes realidades que sucedieron á las quiméricas ideas con que venía soñando de tiempo atrás, produjeron un cambio notable en su espíritu, tornándole más reflexivo y tierno. Así, el 20 de Enero de 1577 escribía á Margarita desde Marche, donde negociaba con los Estados generales: «Encomiéndeme V. A. á su sobrina, si es tan su querida y privada como suele, y si es tan mujer de bien que lo sabe merecer en

alguna manera, pues llegar á más que esto no es posible. Y si acaso se hallare V. A. con algun retrato suyo que le pudiese traer este hombre (Santiago, persona de toda la confianza de D. Juan), más parecido que el pasado, la suplico me le invie, y si no que le haga sacar y inviármele con el primero, que todavia confieso que en la vida que paso, me seria de mayor entretenimiento el retrato, que me fué ella misma en presencia de V. A. Y así no seré acusado de padre tan desamorado como entonces.»

A que contestaba su hermana en 19 de Marzo: «La figlia di V. A. e mia nipote li bacia umilmente le mani; e creda che si fa tanto bella e garbata che e cosa maravigliosa; e tanto che, se V. A. la vedessi, non solo li pareria bellissima, ma di lei si innamorerebbe: il ritrato della quale, per rispetto delli gran freddi, non ha potuto il pittore mettere in opera. Si fará hora con brevitá e diligentia, e subito finito lo mandaró á V. A.....» Recibiólo al fin en Julio siguiente, después de haberlo esperado con impaciencia, porque (escribía á su hermana) «los trabajos me hacen saber tener amor de padre.» (19 de Junio de 1577.) Y en 26 de Julio añadía: «Como tengo ya la condicion un poco más de padre, deseo mucho que se me invie, y entretanto saber si es entero ó pequeño el retrato, y si en efecto se parece á la dama. Mire V. A. quán diferente quedo del que me vió, y cómo al fin todo lo cura el tiempo.»

Cuando Felipe II invitó á Margarita á tomar de nuevo el gobierno de Flandes, volvió D. Juan á tratar con su hermana más apasionadamente la cuestión de su hija. «Quanto á su sobrina de V. A., la suplico dos cosas: la una, que la trayga consigo, y la otra y la más principal que sea sin ningun fastidio suyo, pues cabrá en un baúl, y en compañia de otro la podrá traer un caballo. Con estas condiciones querria yo que viniese, porque al fin los años me amansan ya á pasar por las de padre. Pero si su venida ha de causar el menor embarazo del mundo, déxela V. A. donde menor le dé, y mande que cada mañana la tiren por las narices, porque me dice el señor príncipe (de Parma) que las tiene con necesidad de hazer esto.....» (21 de Diciembre de 1577.)

En el mismo vivo afecto á su hija están inspiradas las cartas dirigidas por D. Juan á Margarita hasta su enfermedad y muerte. Así, en 15 de Febrero de 1578 la escribía: «De las nuevas de su sobrina huelgo ya, como padre que lo confiesa sin empacho ni vergüenza alguna.....» Y en 6 de Junio: «Acabo ésta volviendo á besar las manos de V. A. por las lisonjas que me escribe de su sobrina, que por tales las tengo, segun lo tanto que V. A. me dice della. Ora, sea lo que fuere, que á decir verdad yo huelgo mucho dello, V. A. le diga que hasta que me sepa escribir, no la quiero inviar otro recado; que en esto veré, y en la priesa que se diere en aprenderlo, lo que estima las nuevas de su padre.....»

Es, por tanto, bien extraño que al morir no se acordase D. Juan de recomendar su hija al Rey su hermano. Madama Margarita no podía cargar con la responsabilidad de tenerla siempre á su lado, y por esta razón, cuando Granvela fué llamado por S. M. á Madrid en 1579, aquella Princesa le encargó eficacísimamente tratase con el Rey de favorecer y cuidar del porvenir de aquella tierna huérfana. Ya á raíz de la muerte de D. Juan había propuesto Margarita á Granvela que escribiese al Rey pusiese aquella niña en un convento de Italia; mas, á juicio del Cardenal, no le parecía propio su carácter para ser encerrada en un claustro. En la *Correspondance du Cardinal de Granvelle*, publicada por la Real Academia de Bélgica, hay curiosos detalles de las alternativas y vicisitudes que tuvo este asunto. Decidióse al fin Felipe II á que Doña Juana fuese depositada en el monasterio de Santa Clara de Nápoles, y así lo efectuó, cumpliendo las órdenes de S. M. el Virrey de Nápoles, D. Juan de Zúñiga, solicitando antes del Papa un Breve que autorizase la admisión de Doña Juana en el monasterio con cuatro personas para servirla, autorización que concedió S. S., pero limitando á dos el número de sirvientes de Doña Juana. El 21 de Enero de 1580 entró ésta en Nápoles: contaba apenas siete años de edad. Obsequióla cortesmente el Virrey y la presentó á su esposa, la cual el día 23 la llevó al monasterio de Santa Clara, confiándola al cuidado especial de una religiosa, noble de nacimiento y de bondadoso carácter, llamada

Antonia Silvestre. El Virrey dejó dispuesto todo lo relativo á su manutención y gastos, y ordenó que en adelante se la diese solamente tratamiento de Señoría, y no el de Excelencia que se le daba en la Corte de Margarita.

Como Doña Juana está dotada de vivo espíritu y clara inteligencia, con la instrucción que fué recibiendo se desarrollaron precozmente aquellas facultades, llegando á hablar y escribir varios idiomas, y aun compuso en latín algunos libros que dedicó al Rey y al Príncipe su hijo. Entre éstos es digno de citarse el titulado *De oratione Tractatus ex Sacra Scriptura, sanctis patribus et præcipue ex Fratre Ludovico, a Joanna Austriaca latine redditus et collectus, ad Philippum tertium Hispaniarum principem*, volumen en 4.°, MS. de 57 hojas, que forma parte de la biblioteca del difunto Sr. D. Pascual de Gayangos. Otro ejemplar MS. cita Gachard como existente en la Biblioteca Nacional de Nápoles. En la dedicatoria llama á Felipe III «fratri atque domino colendissimo.» Está fechado el ejemplar del Sr. Gayangos: «Ex regali cænobio sanctæ Claræ idibus Septembris, anno salutis MDXC.» Y el citado por Gachard «idibus novembris anno salutis MDXCIV.»

Inútiles fueron cuantas gestiones practicó madama Margarita, principalmente por conducto del cardenal Granvela, para interesar al Rey Felipe II en favor de Doña Juana. Desde Madrid escribía aquel prelado á la Princesa en 23 de Febrero de 1580: «En cuanto á Doña Juana, ya habia avisado previamente á V. A. de la resolucion de S. M. de ponerla en Santa Clara de Nápoles, y creo que V. A. habrá recibido mis cartas posteriores. Yo no dejé de advertir á S. M. que no parecia ella muy propia para monasterio, y que mejor hubiese servido para acompañamiento y solaz de la Reina. Y para decirlo todo á V. A. con la confianza que debo, me parece que S. M. quiere descargarse de ella.....» (*Correspondance du Cardinal de Granvelle*, tomo VIII.) Y en 15 de Septiembre de 1581 volvía á insistir sobre lo mismo en estos términos: «No me olvidaré de procurar que al duque de Osuna (nombrado Virrey de Nápoles) se le recomiende muy expresamente á la señora Doña Juana, á quien yo desearia que S. M. hiciese venir aquí,

donde no faltan buenos y principales monasterios, como el de las Huelgas de Burgos, donde hay religiosas emparentadas con los principales señores de España; y yo he conocido en él abadesa que se titulaba la excelente hija del Rey Católico Fernando, de gloriosa memoria, aunque á la verdad, me parece seria más propia para el mundo que para monasterio, y que podria un dia venir á propósito.»

Firme Felipe II en su propósito de tenerla alejada en Nápoles y recluída en un monasterio, se limitó únicamente á recomendarla á cuantos Virreyes enviaba á aquel Estado. Tenía ya Doña Juana diez y ocho años cuando Felipe III subió al Trono. Más favorablemente inclinado á ella este Monarca que su padre, trató de casarla en el primer año de su reinado con el duque de Urbino, viudo de Lucrecia de Este. El archiduque Alberto propuso se la casase con el duque de Braganza. Mas ninguna de estas combinaciones matrimoniales llegó á efectuarse. Por enfermedad tuvo necesidad Doña Juana de salir y de abandonar por algún tiempo su reclusión; pero apenas quedó restablecida, Felipe III, con la mayor cortesía, la invitó á volver á ella ó elegir otra que más le conviniese.

No sintiéndose con vocación de religiosa, y viéndose en precaria situación, representó varias veces al Rey y al duque de Lerma en este sentido, sin obtener resultado alguno. Decidióse á escribir á Felipe III carta autógrafa en 10 de Mayo de 1602, que se conserva en el Archivo de Simancas (*Estado*, leg. 1.098), y dice así:

«Señor: ninguna cosa me pesa más que el ser forçada á dar á V. M. cada dia pesadumbre, suplicando por el remedio de mi necesidad, la qual, llegando al punto en que está, envié hombre propio á suplicar á V. M. mandase poner en ella su Real mano; y usando de la solita clemencia que con todo el mundo suele, y particularmente conmigo, mandase lo que en mis pretensiones se habia de hazer. Y aunque esto há más de seis meses, y se ha solicitado al duque de Lerma por la expedicion, hasta agora no se ha hecho nada; y la condesa de Lemos dice que hasta este punto que se embarca, ni V. M. ni el duque l'han scrito nada. No sé, señor y amparo mio, qué me

hacer, ni adónde volver los oxos si no es á la Real clemencia de V. M., pues veo que por una parte no gusta que yo esté del modo que estoy, por otra es imposible vivir en monasterio. Véome sola, pobre, huérfana y desamparada, y necesitada d'estar sujeta á cada Virrey que viene, que cada uno me trata como quiere, quién bien y quién mal, y que tengo de comer y vestir por sus manos. Como sé cierto que si V. M. entendiese la vida que paso, no sufriria su benigno corazon que esta su mínima sierva, aunque indigna, de su misma sangre, hija de un padre que tan fiel fué al servicio de la Real Corona, que padeciese lo que padece, esto y verme en tierra agena, lexos de mi Rey y señor natural, bastaria á acabar la salud de quien la tuviese mejor que yo la tengo; y no tengo duda que, si V. M. supiese las lágrimas que esto me cuesta, se apiadaria de mí. Esto y otras muchas cosas que dexo decir por no cansar á V. M., las dirá de mi parte sola César de Thomas. Suplico humildemente á V. M., como á mi señor y único bien, y como á Rey benigno y piadoso, se sirva atenderle, y mandar que yo sea remediada de la manera que puedo sperar de su grandeça. Guarde Nuestro Señor á V. M. los años que yo deseo.— De Nápoles á x de Mayo de 1602.—*Doña Juana de Austria.*»

Precisamente cuando escribía esta carta la hija de D. Juan, había Felipe III dispuesto abrir una nueva negociación matrimonial para unir á la pobre huérfana con el hijo primogénito del jefe de una de las más ilustres casas de Sicilia, D. Fabricio Branciforte, Príncipe de Butera. El primogénito se nombraba Francisco, y usaba el título de Príncipe de Pietrapersia.

El duque de Feria, Virrey de aquel reino, cumplió satisfactoriamente su misión. Dotola el Rey en sesenta mil ducados y una renta anual de otros tres mil para sus gastos. Doña Juana, que nada había sabido de estos tratos hasta que estuvieron terminados, recibió con extraordinario júbilo la noticia.

La carta que escribió con este motivo á Felipe III, lo prueba claramente. Dice así:

«Señor: El duque de Feria me ha scrito, en una de 12 de Diciembre, las mercedes que V. M. me ha hecho, y el estado en que me ha puesto con el hijo mayor del Príncipe de Bute-

ra, por lo que beso mil veces los pies de V. M., de cuya grandeça y liberalidad no se podia esperar menos. Yo reconozco esta merced en lo que es raçon, y doy gracias á Dios que ya que me hizo huérfana y me puso en un rincon como el en que hasta agora he vivido, tan apartada de los pies de V. M., se dignó darme tal señor por padre y amparo como V. M., que aunque veo es atrevimiento usar del segundo vocablo, pero las mercedes y gracias que de V. M. he recibido, sin merecerlas, no se pueden bien declarar con otro nombre que de padre. Y pues V. M. me ha puesto en el estado en que estoy, le suplico muy humildemente que no me desampare en lo que queda; que, en fin, otro bien no tengo en este mundo que V. M., por cuyo servicio deseo poner la propia vida. Désela Nuestro Señor á V. M. tan larga y buena como ésta su indigna servidora desea, y con la humildad que debo beso los pies á V. M.—De Nápoles á x de Enero de 1603.—*Doña Juana de Austria.*»

Una flota de cinco galeras, al mando de D. García de Toledo, la condujo el 5 de Julio de 1603 á Palermo, donde fué espléndidamente recibida. Celebróse la boda en el castillo con gran solemnidad, representando al Rey el duque de Feria, resultando felicísima esta unión por las excelentes dotes y cualidades de ambos contrayentes. En 1628 falleció el Príncipe, quedando viuda Doña Juana durante ocho años, al cabo de los cuales, el 7 de Febrero de 1630 entregó á Dios su alma en Nápoles á los cincuenta y siete años de su edad.

Dejó una hija única, llamada Margarita, en recuerdo de la ilustre Princesa que había sido su segunda madre. Margarita Branciforte casó más adelante con Federico Colonna, duque de Paliano, condestable del reino de Nápoles (1).

(1) Gachard, *Etudes*, tomo I.

NOTA VI

D. Juan de Austria en Italia y en Africa.

La verdadera é íntima historia de D. Juan de Austria se halla en su correspondencia, así familiar y amistosa como oficial y diplomática, y en la de Felipe II y otros personajes que con él tuvieron amistad ó relación. Pero esta correspondencia está tan dispersa que es punto menos que imposible conocerla toda. Una parte de ella ha sido publicada ya en la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, en la *Colección de documentos para la Historia de Bélgica* y en la *Correspondance du Cardinal de Granvelle*, editadas por la Real Academia de Bélgica; en varias obras de M. Gachard, Morel-Fatio, Stirling y otros. Recientemente ha visto la luz pública una nueva colección, titulada: *Lettere di Don Giovanni d'Austria á D. Giovanni Andrea Doria I. pubblicate per cura del Príncipe D. Alfonso Doria Pamphilj* (Roma, 1896), que contiene 62 cartas de D. Juan de Austria, desde el 10 de Octubre de 1568 al 21 de Agosto de 1578.

Permanece inédita la mayor parte de la correspondencia de aquel ilustre caudillo relativa á la guerra de las Alpujarras en la biblioteca del difunto Sr. D. Pascual de Gayangos, donde también se conservan algunos registros de cartas de D. Juan, de tiempos posteriores, con el Rey y sus principales ministros.

Algunas se guardan también en un tomo de papeles varios de la Biblioteca colombina, y asimismo en las Bibliotecas nacionales de España, Francia, Inglaterra é Italia, en varios Centros extranjeros y en colecciones de particula-

res. Pero el depósito que mayor número de cartas y despachos de D. Juan ó referentes á él contiene, es el Archivo general de Simancas.

De él he tomado la mayor parte de los documentos publicados, así en esta nota como en la siguiente, inéditos los más y escogidos todos, y por evitar la repetición de esta procedencia, debe tener presente el erudito lector que las cartas y despachos que no lleven expresada la indicación del lugar donde se guardan, son del citado Archivo.

Veinte tomos como éste podrían formarse con la correspondencia selecta de D. Juan de Austria, empresa que es verdaderamente lamentable no se haya ya acometido, teniendo en cuenta la importancia del personaje y la de los sucesos en que tomó parte principal.

Dados los estrechos límites de esta publicación, me he reducido á insertar sólo aquellas cartas ó fragmentos de ellas más notables y en las que más resaltan el carácter y sentimientos del ínclito hijo de Carlos V, y aun así creo que me he excedido en mi cometido, dando proporciones excesivas á este volumen. Como las campañas de D. Juan contra los moriscos de Granada y contra los turcos en Italia y en Africa son más generalmente conocidas por los documentos publicados y por las historias particulares, he creído conveniente extenderme más en la ilustración de los hechos ocurridos en los Países Bajos, no siendo posible hacerlo por igual en los diversos períodos de la vida militar de D. Juan.

I

D. Juan de Austria á Ruy Gómez de Silva representándole cuánto sentimiento le había causado la orden que le había enviado Felipe II.—(Barcelona 8 de Julio de 1571.)

«Pues Vm., despues que llegó ahí, habrá sabido la nueva orden que S. M. ha querido que yo guarde, no le cansaré con volverla ahora á referir; pero valiéndome de lo que entiendo tengo en Vm. y de la licencia que como padre me ha dado para que le acuda con mis causas, diré á lo menos que he sentido y siento ésta lo que la razon me obliga; no tanto, señor, por lo que es vanidad, que de andar apartado della pongo á Dios por testigo, mas me da mucha pena que yo solo en el mundo haya merecido orden tan nueva, quando con mayor confianza vivia de que mostrara S. M. á todos que la tenia de mí y que holgaba que yo fuese más honrado. Confieso á Vm. que ha quebrado tanto en mí este disfavor de igualarme con muchos, á tiempo que todos miran, que algunas veces he estado por disponer de mí siguiendo otro camino de servir á Dios y á S. M., pues en el que llevo se me da á entender tan claramente que no acierto; aunque si algo me hace reparar es persuadirme que así como no se lo merezco, no sale de S. M. semejante voluntad, sino de alguna persona que querrá ser autoridad suya tener yo poca (1). A fee, pues, Sr. Ruy Gómez, que si las entrañas y pecho de cada uno se trasluciese, que quizá el que mayor justificacion publica de sí, tendria más necesidad de consejo, y, por el consiguiente, de remedio, y desta verdad más siento por extremo que sea tal castigo tanto daño presente y venidero, no por culpa ni opinion de los menos habladores, sino por la de aquéllos que toda su bienaventuranza ponen en mostrarse á fuerza de descontentos y de donde (se) viere. Todo

(1) *Sic* en Stirling. Parece debía decir: «por tener yo poca.»

esto me mueve á decir y á entender otras más que callo, creer que falsas relaciones son las que me persiguen, aunque de cualquier suerte debo quexarme mucho de la mia por haber valido tan poco que, tras tantas obligaciones, vengo hasta agora á parar por mandado de S. M., que es lo que siento más que nada, en igualdad infinita con gentes que, por haberme Dios hecho su hermano, no la puso entre mí y ellos. Bien veo que no es tanto lo que he servido que sea aún digno de coronas de laurel; pero que en tan poco se estime lo que he deseado acertar y trabajado que en lugar de algo más llegue á mucho menos en el pecho de mi Señor y Rey, esto es lo que fatiga no poco á mi espirítu, y de lo que descanso volviéndome á Vm., á quien suplico que sin callarme nada, me escriba qué puede haber causado á S. M. tratarme así; porque si de sola su voluntad pende, dándome á entender que no merezco la gracia della, holgaré antes de servirle en otro estado que de cansarle en el presente más; sobre todo lo qual si á Vm. le pareciere deseo le hable y á mí me aconseje, acordándosele quánto merecerá con Dios en hacer oficio de padre con quien ya no tiene otro sino mil personas que trataran de la ocasion de mi poca edad y experiencia para destruirme á mí, como si fuese honra y provecho dellos quedarlo yo, y por lo que me importa este particular vuelvo de nuevo á encomendarle y encomendarme en Vm., de quien solamente confio cuanto puedo.—Nuestro Señor, etc. De Barcelona á 8 de Julio de 1571.»—(Biblioteca del Museo Británico, *Colec. Egerton.*) Publicó esta carta el Sr. Stirling, así como la que escribió D. Juan á Felipe II (12 de Julio de 1571), con aviso de haber recibido las instrucciones y demás despachos para la jornada de Italia, en la que muestra los mismos sentimientos y propósitos que en la anterior.

II

D. Juan de Austria á Juan Andrea Doria.—(Mesina 24 de Noviembre de 1571.)

«..... He respondido á su carta de nuevo: veo tan poco que decir que no basta la ociosidad de Meçina, que va siendo mucha para pasar muy adelante. Todo es aora ir previniendo para salir temprano, como lo he ofrecido, y otras diligencias á este fin. De gustos todos paran en la pelota, y quiere Landriano que le tenga en ser padrino de una hija que le ha nacido, y para entonces me dicen que ordena no sé qué torneo y junta de damas; y tengo yo para todo el ánimo tan poco levantado, que si pudiese lo escusaria de ver. Paso muchas horas en este escritorillo, revolviendo papeles viejos y vida pasada; siento cada dia más la soledad, y á falta della, gusto de la soledad destos ratos; deseo y no espero ningun consuelo dellos; muero de invidia de otros que me figuro pasan otros hombres más dichosos, pero no más enamorados; discurro haziendo mil castillos en Francia, y al fin todos ellos y yo caemos en el viento, sin ninguna esperança de edificacion más sigura en esta parte. Esto es quanto desta vida y lugar se ha de dezir.....» —(*Lettere di D. Giovanni d'Austria á D. Giov. Andrea Doria I, publicate per cura del Principe D. Alf. Doria Pamphilj.*)

III

D. Juan de Austria á S. M. sobre la venta y entrega de las galeras de Juan Andrea Doria.—(De Mesina 21 de Diciembre de 1571.)

«Suplico humilmente á V. M. que con atencion se lea la presente carta y los papeles que con ella van, y que si despues de vistos se juzgare haber yo sido inobediente á las ór-

denes de V. M., se me vuelva á dar nueva reprehension más áspera de la que se me da por la carta de los 23 de Octubre, de que va aquí el traslado; y pareciendo que estoy sin culpa, mande V. M. estimarme por tan obediente vasallo y criado como lo soy, pues cierto ninguno tiene V. M. en todos sus Estados que más lo sea. (Dice cómo S. M. mandó tomar asiento y capitulacion con Juan Andrea Doria para la compra de sus galeras, sin que de nada de esto se le hablase durante su estancia en la Corte, y que entre el Comendador mayor de Castilla, Juan Vázquez de Coronado, y el Cardenal Granvela arreglaron este asunto, segun las instrucciones que para ello tenian). «Siendo así, añade, vuelvo de nuevo á suplicar humilmente á V. M. tenga por sin duda que no solamente no me ha pasado por el pensamiento no obedecer las órdenes que se me han dado, pero que quedo corrido y confuso de pensar que haya persona ninguna que tal pueda imaginar.....» Y al fin de la carta escribe de su mano: «Así como mi obligacion de servir á V. M. y observar sus órdenes es mayor que la de nadie en el mundo, así siento tambien más que nadie que se pueda pensar que por ninguna causa haya yo de dejar de obedecerlas; y así de nuevo vuelvo á suplicar á V. M., con la humildad que debo, se sirva de mandarme oir siempre antes que condenarme.»

La carta de S. M. de 23 de Octubre, citada por D. Juan, era, en efecto, bien dura y severa, como puede verse por el siguiente párrafo: «..... En comprarle sus galeras (á Juan Andrea) tuvimos principal consideracion á hacerle á él merced y ayudarle en esto á que pudiese salir de sus necesidades y deudas..... y por esto (porque al hacerle á él comodidad, no se siguiese á S. M. necesidad y daño) paresció convenir deshacernos dellas por empeño; y así yo quisiera mucho que no se hubiera dejado de ejecutar nuestra orden, y que vos la hubiéseis dado, para que, sin dar lugar á réplica ninguna, fuera obedecida y cumplida, por la falta que os ha de haber hecho el dinero que con las dichas galeras se sacaba para vuestra provision y por el inconveniente que la falta dél habrá sido para vuestro servicio. Y aunque por esta causa quisiera que se hubiera hecho la entrega de las dichas galeras, lo que más me ha

pesado es ver que se dejan de cumplir y guardar mis órdenes: y como deseo que acertéis en todo á mi satisfaccion, no he querido dejar de decíroslo, y advertiros que de aquí adelante en ninguna cosa que hubiere orden nuestra, vos consintáis que se innove ni altere, sino en las cosas que á nuestro servicio podria ser de inconveniente y daño.....»

IV

Instruccion á vos el Ilmo. D. Juan de Austria, mi muy caro y muy amado hermano, nuestro Capitan general de la Mar, sobre algunos puntos de que ha parecido advertiros.

Por las órdenes é instrucciones que se os han dado, assí las generales tocantes al cargo de nuestro Capitan general de la Mar, como en las demás que se os dieron para lo concerniente á la expedicion de la Liga y del cargo de General della, se os advirtió y ordenó todo aquello que por entonces pareció que hauia que aduertir y ordenar; mas no se pudieron preuenir assí todos los casos y cosas que la experiencia no aya claro mostrado hauer algunos en que se requiere mayor declaracion ó proueerse y ordenarse de nuevo; y assí ha parecido aduertiros de presente lo que aquí se os dirá, para que tengáis entendido, en todo lo que se pudiere, mi voluntad, como vos lo deseays y pretendeys, pues siguiendo aquella voz procedereys con más satisfaccion y con menor duda y difficultad en lo que ocurriere, y vos tendreys siempre cuydado de aduertirnos, segun lo que se ofreciere, de lo que os parecerá convenir tener entendida mi voluntad, y yo tendré cuidado de yr os ordenando y aduirtiendo de lo que pareciere que conviene.

Por uno de los capítulos de la Instruccion particular que se os dió últimamente para lo de la Liga, se dize que en todo lo que se offreciere hauer menester de gente, vituallas, municiones, artilleria y de otras cosas necesarias para la armada y effectos que con ella se huuieren de hazer, ternán orden mia mis Virreyes y ministros, como la tienen para hazer y cumplir

todo aquello que vos les ordenáredes y pidiéredes. Pero se os encargó y ordenó que usásedes de aquella facultad y comission por medio dellos, y no del de los ministros particulares é inferiores, pues aquéllos lo podrán mejor hazer y cumplir, y por escusar confusion y la dilacion que en usar destotro camino puede hauer, y por las demás consideraciones que allí se dizen; y aunque en todo conviene que assí se haga, y assí os lo torno á ordenar y encargar muy de veras, en ninguna cosa es más necesario esto que en materia de dinero; y por esto os encargo que en ninguna manera interpongays vuestro nombre y auctoridad en escriuir ni pedir ni á los lugares en general, ni á personas en particular, que os ayuden ó socorran con alguna cantidad de dinero, ni aunque sea prestado, ni que se tome á cambio, aunque se ofreciesse poderlo hallar, por los inconvenientes que de hazerlo pueden succeder á mi seruicio; que en lo que toca al proueeros de acá del dinero necesario, se terná el cuydado possible, como hasta aquí se ha hecho; y vos debéis ir regulando las cosas con la posibilidad y prouision que tuuiéredes, porque no os venga á faltar del todo, que seria del inconveniente que podeys considerar, teniendo cuenta de auisarme de contino del estado en que estuuiere lo del dinero, y de cómo se fuere gastando, porque con saberlo se vaya preuiniendo y proueyendo lo necesario.

Y porque podrá suceder que el dinero que de acá se os prouee por cédulas no vaya tan puntual que no se hayan de aguardar algunos días para cobrarlo, y por esto pareciesse, ocurriendo alguna estrecha necesidad, ser forzoso anticipar algo por cambio ó por asiento sobre la misma dita (1) y cantidad, aunque esto se deue excusar quanto se pudiere por los daños é intereses, y porque tanto menos vernia á ser la prouision, todavia en tal caso se podrá hazer. Pero en esto tambien conuerná que useys del medio de los Virreyes, pues cada uno en el reino de su cargo terná más disposicion y noticia para acomodarlo y para que se haga con mejores partidos.

Quanto á la gente que para el cumplimiento de la expedi-

(1) *Sic:* ¿letra?

cion de la Liga se hubiere cada año de leuantar por mi parte, esto como teneys entendido, depende de la resolucion que en Roma por los ministros de todos los coligados se tomare, y assí hasta entonces no parece que en particular se puede ni deue hazer otra cosa más que alguna preuencion, para que con más breuedad se pueda despues, conforme á lo assentado, levantar el número y de la nación que conuiniere; y assí no será menester que de allá deys orden en que se levante ninguna gente ni que nombreys personas, ni se den despachos vuestros para ello, assí por escusar del gasto que del anticiparlo más de lo necesario se recreceria, como porque conviene que de acá yo mande nombrar las personas que la hubieren de levantar, y se envien los despachos necesarios; que por todas causas conviene esto á mi seruicio; y assí os encargo que se haga siempre, aunque bien holgaré que para la leua de qualquier gente que se huuiere de hazer, me auiseys de las personas que á vos se os ofrecerán á propósito, porque con vuestra informacion se acierte esto mejor.

Y porque podria ser que demás de la leua principal de gente que se haurá hecho al principio, conuiniesse adelante leuantar alguna más, ó sacarla de los presidios de mis Reynos por faltar el número, ó ser necesario para algun efecto, esto se podrá muy bien hazer sin esperar la tal nominacion ni despacho de acá, usando en ello tambien del medio del Virrey ó ministro mio del Reyno ó parte donde os pareciere que conviene que se provea, y avisandome de todo lo que se fuere haziendo.

En lo que toca al número de galeras que para la dicha expedicion conuiniere crecer, conforme á la resolucion que en Roma se tomare de la empresa que se huuiere de hazer, se irá siempre preuiniendo y advirtiendo os de lo que conuerná, como para la deste año se os ha ordenado las galeras que ha parecido que se crezcan. Pero si para el cumplimiento de aquello algunas personas ofrecieren armar galeras por asiento, será bien que oygays la plática y condiciones y partidos que propusieren, sin efectuar allá ni concluir cosa alguna; y me avisaréis de ello con vuestro parecer, para que entendido lo uno y lo otro, yo mande y prouea lo que más convenga.

Si sucediere vacar algun oficio ó cargo principal de tierra ó mar, así de los que hauemos proueido para lo de la Liga como de los demás de mi armada, que suelen tener y tienen títulos y patentes mias, será bien, y así os lo encargo, que me auiseys dello con breuedad, y que para que en el entre tanto en el tal cargo ó oficio no haya falta en mi servicio, encomendéis el uso y exercicio dél á quien os parecerá conuiniente, sin darle título ni patente, ni prendaros en otra manera, auisándome de las personas que para el tal cargo ó oficio os parecerán á propósito, porque holgaré yo mucho de tener vuestra informacion para la provision dello.

Y esto mismo será bien que advirtays en lo que toca á las galeras que al presente están por proueer por esquadras, y á las que hauemos mandado armar de nuevo este año y adelante se armaren, y que me vays auisando de lo que en todo ello os parecerá mas conveniente á mi servicio. Data en Madrid á xx de hebrero de 1572.—*Yo el Rey.*—(Hay un sello Real de placa.)—Por mandado de S. M., *Ant. Perez.*»

V

En carta de D. Juan á Felipe II, de 30 de Abril de 1572, fechada en Mesina, le da cuenta de un regalo que le había remitido la madre de los hijos de Alí Baxá, general de la armada turquesca, muerto en la batalla de Lepanto, regalo que «no lo he recibido, ni me ha pasado por pensamiento de hacerlo por diversas consideraciones que para ello hay; antes he ordenado á los dichos turcos (que se lo llevaron) que pasasen á Roma, donde está el menor de los hijos del dicho Baxá, porque el mayor murió en Nápoles los dias pasados, para que él haga lo que le paresciere, y les he agradecido con buenas palabras el regalo que en esto me ha querido hacer su madre. Hame parecido dar cuenta dello á V. M., como soy obligado, y decir juntamente que, movido á piedad deste moço, que está cautivo en Roma, el qual apenas puede tener quince años, y considerando que no es de los hombres que soltándole pueda hacer mucho daño, he scrito al embaxador D. Juan de Zúñiga

que hable de mi parte al Papa y le pida con todo encarecimiento que, por lo que á la suya toca, dé libertad á este muchacho y que trate con los embaxadores de Venecia que se contenten de lo mismo.» Suplica él tambien á S. M. le conceda esta merced.

La relación del presente hecho por la madre de los hijos de Ali Baxá á D. Juan de Austria consistía en los objetos siguientes: Una ropa de damasco carmesí con una guarnicion de un palmo, bordada de hilo de oro, enforrada en lobos zerbales. Un aforro de martas, muy bueno, y otros dos aforros de martas notales. Tres aforros de lobos zerbales. Brocado para hacer estas ropas á la christianesca. Un arco y un carcax turquesco muy bueno. Otros quatro ó cinco arcos y flechas. Una espada damasquina, guarnecida la correa y contera de rosas de oro. Tres colas de caballos marinos traidas de la India que las traen por nóminas al caballo: dicen que es entre ellos cosa muy estimada. Un lecho á la turquesca, todo bordado de oro, á su usanza. Un dosel hecho de brocadetes y una alhombra de seda, más polida que rica, y almohadas para el estrado. Otros tres ó quatro tapetes de lana. Tres ó quatro cofres de cuero, en que los turcos comen, y tapetes de lana para debaxo, en que se asientan. Cuchillos damasquinos muy polidos. Dos mazas de á caballo damasquinas. Una hacheta damasquina. Quatro ó cinco frascos de cuero para agua, labrados á su usanza. Ciertas tazas de cuero para beber agua á su usanza. Dos cucharas de palo. Ciertos papos de almizcle. Mocadores de todos colores á su usanza. Ciertas escudillas porcelanas. Ciertos plumages de gaviotas á su usanza.

VI

D. Juan de Austria á Juan A. Doria.—(Nápoles 4 de Marzo de 1573.)

«Ayer, despues de comer, llegué del Aguila de haber visto y conocido una de las más valerosas y prudentes mujeres que agora se conocen, y aunque la quiero como á hermana y ami-

ga, no pasion me hace decir esto, sino ser en eso así y mucho más de lo que publica el mundo della.....»

VII

D. Juan de Austria á Juan A. Doria.—(Génova 1574, Marzo?)

«..... Estoy en Génova, y muyto contra miña vountade. Mire el diablo lo que hace y el mundo en que vivimos, que lo que unos aborrecen, otros apetecen y desean. Dexé ayer esta carta hasta esa raya, porque llegando á ella me llamaron para ir á señoria. Fuí, y entre muchas damas que ví, ví á la señora Tomasina dos veces. Reímonos, y yo maravilléme de cuanto debe ser mayor que su hermosura su discrecion; y con todo, digo que no apruebo por amores de mejor gusto amores bárbaros, que fueron los della; ni á la señora Galeta, por tan hermosa, que merezca ciento y tantos servidores, que los tantos le bastaran, si no fueran muchos; pero si lo fueran, le sobraran cierto. Sobre todo esto, hauemos reido harto la señora doña Zenovia y yo, y sobre haberla yo dicho que es más maliciosa que buena alcagueta, porque no alcanzo della cosa que me satisfaga en este oficio: está buena y muy preñada; pero tal joya como mi mujer no se ha visto, mayormente quando habla, porque está un hora en darme los hornos de dote. Andrea va siendo su padre en las reverencias, mas no en lo rubio; y yo estoy tan bien hospedado y regalado, que no hace falta para esto Juan Andrea, aunque me la hace á mí muy grande para otros efectos. He jugado dos veces en la calle á la pelota, y entrambas perdido: yo sabré cuánto para que v. m. me lo pague, pues fué, se puede decir, en su servicio. Partirme he el jueves á Vijeuen, á do creo tomaré ocho dias el agua de palo para refrescar este hígado, que de puro encendido me sale al cuerpo y manos á qualquiera exercicio que haga.....»

VIII

D. Juan de Austria á Juan A. Doria.—(18 de Agosto de 1574, sin lugar.)

«..... A cañas he jugado, y herídome muy bien un caballo un toro; fué dia de regocijo para todo, y en particular le hallé yo que le buscaba; y porque no sea todo quexas de mí y le quepa á v. m. su parte en otro, que corteesanias quiero tratarle, como quiere ser tratado, y de mi fiesta alcance siquiera mi vestido, guardado se lo tengo, y quando le vea, verá si fué galan; costoso como no lo siento, no lo digo, por eso tracéle desde luego, y veamos en qué para tanta tela y raparejo. A fé que no burlo, sino que se le tengo guardado y defendido de mil demandas; yo espero que ser tan grandísimo bellaco no bastará para no serme bien pagado alguna vez.....»

IX

En 19 de Noviembre de 1574 el Nuncio dió á Felipe II una carta de Su Santidad, en la que le aconsejaba, como ya antes lo había hecho por medio del Cardenal Pacheco, que en vista del peligro en que se hallaban los intereses de la cristiandad, se resolviese á ir en persona á Italia. En su consecuencia, el Rey reunió su Consejo de Estado en 21 de Enero del siguiente año, para tratar de asunto de tanta transcendencia. Las opiniones y discursos que en él prevalecieron sobre este punto nos lo dice el siguiente importantísimo documento, que prueba las razones que tuvo el Monarca para no salir de su Corte:

Lo que se ha platicado en Consejo de Estado á 21 de Enero de 1575, sobre la ida de S. M. á Italia.

«El Duque de Alba dijo primeramente de cuánta importancia era este punto y el mirar dónde convernia que la persona de S. M. estuviese, y la obligacion que cada Príncipe tiene á

visitar sus Estados y la necesidad que todos tienen de esto; pero que no pudiendo estar sino en una parte, es necesario que resida su persona en la principal y que en las otras esté por interpósitas personas. Discurrió por todos los Estados de S. M.: primero, por los de las Indias, y que aquéllos, por la gran distancia, no habia que tratar de que pudiesen ser visitados de S. M. Pasóse á los de Flandes, y dijo lo que se habia tratado cuando se comenzaron á alterar aquellos Estados de lo que convernia que S. M. hiciese, y que él se acordaba que todos concurrieron en que no convenia que S. M. pasase á ellos, sino enviar á abrir primero el camino, para lo cual se envió á él; lo que despues sucedió de la alteracion de Granada, el embarazo del Príncipe nuestro señor, con lo cual se imposibilitó la ida de S. M. Que en lo de Italia tiene S. M. la misma obligacion de visitar á aquellos Estados como á los demás, tanto más en el estado que aquello se halla al presente, por la reputacion, en alguna manera perdida, por la que el enemigo ha cobrado con el suceso pasado por el ánimo que habrán cobrado los que no son amigos, por el que habrán perdido los que lo son. Que todo esto es de tanta consideracion é importancia, que no hay duda sino que seria lo que más convernia que S. M. pasase á Italia, si pudiese, y esto con la mayor brevedad posible. Que los efectos que de ello resultarian serian tales que merecerian muy bien este trabajo. Que por lo de estos reinos no parece que habria que reparar, pues no habria duda sino que se podria esperar de ellos todo buen servicio y obediencia y seguridad en todo; pero que viniendo al punto, entiende por máxima y principio necesario que el niervo de todas las cosas es el dinero, y que en tanto es grande y poderoso un Príncipe y señor de muchos Estados en cuanto es poderoso en esto, pues sin él, por muchos reinos que posea, no tendrá poder para sustentarlos ni defenderlos; y siendo poderoso en ello, por gran necesidad que tengan los Estados de ser visitados, se supliria y remediaria con estotro. Que esto del dinero entiende que está en tan estrecho estado, que con estar S. M. presente á la solicitud de la provision de esto, se ve con cuánta dificultad se provee aún menos de lo necesario, y que

así tiene por cierto que si S. M. faltase de estos reinos, le faltaria la sustancia para las necesidades que se ofreciesen. Que por todo esto no se puede persuadir que convenga en ninguna manera que S. M. salga de España por agora, sino que asista á la provision del dinero para todas partes, pues sin él no se podrá hacer ningun buen efecto, y que lo demás se haga por interpósitas personas.

El Duque de Francavilla y el Marqués de Aguilar se conformaron con este parecer. Lo mismo hizo el Duque de Medinaceli, añadiendo que de tal manera él entiende este punto, que cuando S. M. tuviese mucho dinero no converrnia, por muchas razones de consideracion y cosas que podrian suceder, pero que á él le paresceria que seria conveniente mudarse de aquí, como seria Aragon, y visitar á aquellos reinos que tanta necesidad se entiende que tienen de ello.

El Presidente discurrió largo en la obligacion de los Príncipes en ley divina y natural á visitar sus reinos cuando pueden, viniéndose á confirmar á lo último con lo dicho, que en ninguna manera convenga la ida de S. M. á Italia.

Andrés Ponce discurrió tambien largo por el estado de las cosas de las voluntades de Italia, y vino despues á decir que, si por algunos Estados hubiese de salir S. M. de éstos, habia de ser para Flandes, por estar en la necesidad que están de remedio y ser Estados patrimoniales, y porque si aquello se pierde, duda mucho de lo de Italia, y si aquello se asentase, seria lo que haria al caso para todo.

El Prior se conformó con lo del Duque de Alba, añadiendo lo de las Cortes de Aragon, por ser parte de lo que Su Santidad pide y tener aquello tanta necesidad.

El Inquisidor general trató de la grandeza é importancia del negocio; dijo lo que el Nuncio le habia hablado sobre esta materia; refirió muchas historias, así antiguas como de estos reinos, de las alteraciones y mudanzas que se habian visto del Estado por ausentarse los Reyes de estos reinos; lo de las Comunidades, cuando el Emperador nuestro señor vino á ellos; lo que habia ya cundido en ellos cuando S. M. vino de Flandes, y cuánto daño y fuego se pudiera encender si se dilatara

su venida; el ejemplo del Rey Católico, que siempre asistió en estos reinos de Castilla, lo que desde ellos ganó y conquistó, resumiendo de todos los inconvenientes grandes y malos sucesos que han sucedido y podrian suceder de faltar S. M. de estos reinos, tanto más que, habiendo de ir S. M. á Italia, habia de ser é ir como convernia, con mucho dinero, con mucha gente principal que le seguiria, con mucha de guerra, que se considere cuál quedarian estos reinos en tal caso, cuanto más habiendo en ellos tanto número de moriscos y armados, y con la mala intencion que se entiende, y que así en ninguna manera conviene la ida de S. M. á Italia; pero que bien le parece lo que estaba dicho de lo de Aragon.

El Conde de Chinchon entró por la importancia del negocio y por las obligaciones de los Príncipes á visitar sus reinos, diciendo que, si reinos tienen necesidad de la presencia de S. M., ningunos tanto como los de Aragon, y que así, él seria de parecer que acabados y asentados los negocios que están pendientes en estos reinos, fuese á Aragon ó á hacer Cortes ó á visitar aquellos reinos, y que en este tiempo, que seria de aquí á Julio, á parecer, que se tuviese toda la armada de S. M. muy en órden y junta, y que acomodado lo de aquí y lo de allí, si lo de Flandes y otras cosas diesen lugar, y el efecto grande que se viese que podria resultar de su pasada á Italia, pasase á verse con Su Santidad, y que á él se le respondiese en esta misma sustancia, y que despues se podria tomar la resolucion que conviniese conforme al estado de las cosas.

El Sr. D. Juan (de Austria) aprobó los inconvenientes que estaban tocados en lo de faltar S. M. de estos reinos, añadiendo, por no el menor de todos, lo que importa la salud de S. M., porque en el no ir y visitar aquellos Estados, hay todo lo que habia dicho á S. M. en aquel Consejo, y que pues el negocio era de tal importancia, seria de parescer que se pensase más en él; pero que entretanto le parecia bien lo que estaba dicho de lo de Aragon. A esto del tornar á platicar y pensar más en el negocio, se le respondió que era negocio muy pensado y platicado esto de atrás, y con esto se conformó con el parecer del Consejo.»

En su consecuencia, Felipe II escribió al Pontífice en 26 de Enero una carta en que le decía: «Yo estoy muy cierto que si V. S. viese con la dificultad y fuerza que se ha proveido lo que en estos años pasados ha sido necesario, y entendiese en particular lo que se ha de proveer en este presente, veria bien cuán forzosa ha sido y es mi presencia en estos reinos, y cómo sin ella fuera imposible haberse acudido á tantas partes..... y V. S. quedaria satisfecho de que el no hacer yo luego lo que V. S. en esta parte me escribe, no es por no tener en mucho sus buenos consejos y advertimiento..... sino porque seria de poco efecto mi ida sin la provision necesaria, siendo, como es, éste el principal fundamento para todo. Pero tiene conmigo tanta fuerza el parecer y consejo de V. S., viendo el amor de que procede y la mucha prudencia de V. S. con que trata las cosas, que iré pensando con gran cuidado y procurando la forma que pueda haber para que cesen las dificultades que hasta agora ha habido y hay para que yo pueda hacer lo que V. S. me escribe.....»

X

Doña Magdalena de Ulloa á D. Juan de Escobedo.

«Ilustre señor: No he querido escribir á v. m. el contento que me ha dado verle en compañía del Sr. D. Juan, porque ninguna cosa en la tierra deseo yo que ver en su compañía gente tal, porque conoce la necesidad que dello tiene y lo que se aprovecha dello, y porque S. A. no se descuide de avisarme, le he suplicado que eche la carga á v. m. á quien suplico me la haga en avisarme con todos los correos lo que v. m. viere que puedo desear saber del Sr. D. Juan y de lo que se hace, y tambien á v. m. suplico que con ningun correo deje de ser avisada, porque quien está tan colgada, con cualquiera que falte me da gran sobresalto, y podrá v. m. mandar dar las cartas en casa de D. Pedro Manuel, que yo por aquella via responderé ú por donde v. m. mandare; y porque creo que aunque

sea esta importunidad, lo hará por hacerme á mí merced, acabo suplicando á nuestro Señor dé á v. m. tan buen viage y tan buenos sucesos en él como deseo. Nuestro Señor la ilustre persona de v. m. guarde y acreciente como deseo. De Valladolid á 29 de Marzo de 1575.—A servicio de v. m., *Doña Madalena de Ulloa.*»

XI

Cédula de Felipe II dirigida á D. Juan de Austria, como Capitán General de la Mar, para que pueda tomar dinero á cambio. —(Dada en San Lorenzo á 4 de Abril de 1575.)

«Ilmo. D. Juan de Austria, mi muy caro y muy amado hermano, nuestro Capitan general de la Mar..... (Le dice que, además de la provisión de dinero que en estos reinos ha mandado hacer para aprestar la armada), me ha parecido enviaros la comision que va con ésta para que por nos y en nuestro nombre podáis para el dicho efecto tomar á cambio en el nuestro reino de Sicilia hasta la suma y cantidad de trezientos mil escudos, de á doce tarines, moneda del dicho reino, y remitir la paga y cumplimiento dellos y de sus intereses al Cardenal de Granvela, nuestro Lugarteniente general en el reino de Nápoles..... sobre las consignaciones del año venidero de 1576, ó de allí adelante, á los más largos plazos que pudiéredes..... (Al pie de la cédula, de mano del Rey:) Y desta comision no usaréis sino para lo deste año, pues para los de adelante habrá tiempo de ver lo que converná que se haga.—Vuestro buen hermano.—*Yo el Rey.*»

XII

Juan de Guevara al Sr. D. Pedro de Escobedo.
(Cartagena á 21 de Abril de 1575.)

«Ill.e Sr.: Por empezar á cansar á v. m. con mis cartas, hago ésta para dalle cuenta del progreso de nuestro viage, el cual

fué desde la mañana de Pascua hasta los once del presente que entramos en esta ciudad, con haberse detenido S. A. en el Corral de Almaguer y en Murcia dos dias, adonde corrieron toros y hicieron otras fiestas y recibimientos muy grandes, como si la persona de S. M. pasara, alegrándose en el propio grado con la de S. A., como se lo dijeron en las más partes que llegó. En todas hubo mucho que ver y no pocas mugeres hermosas, que á no ir tan de paso todavia fuéramos admitidos de algunas que no saben tanta bellaqueria como las desa Corte, sin exceptuar á la señora Clara por más niña que sea. Cartagena paseó al Sr. D. Juan por las calles y disparó gran cuantidad de artilleria y las galeras aquel dia y el siguiente, que S. A. entró en la mar á visitar la Real, en las cuales está todavia la infanteria de 27 compañias embarcada, sin lo cual hay tanta gente por la mucha que cada dia llega, que no sé si tardase mucho el señor Secretario, á quien ya la resolucion que el Rey tomará, se aguarda por momentos para partir, cabríamos en el pueblo, por ser de poco más que mil vecinos. Antiyer arribó Escalante y compañia, á los cuales se proveyó luego de acesorias, y la principal está guardada. Tampoco ha faltado para Guillamas en casa de una muger muy hermosa, que las hay aquí maravillosas. Vase tomando la razon de unas moriscas que en la nuestra tenemos Lezcano y yo sin intervencion de la que ahí dejé, la cual encomendara á v. m. si no la quisiera tanto, y del subceso daré aviso antes de la leva.....»

XIII

Instruccion al Ilmo. D. Juan de Austria, mi muy caro y muy amado hermano, sobre su yda á Roma y lo que allí ha de hazer.

«Habiendo de passar por tan cerca de Roma, y siendo el año de tanta devocion, me ha parecido que será bien que passéis á vuestra yda por aquella ciudad, y que de camino beséis el pié á S. S. y ganéis el jubileo deste año sancto, y que con su sancta bendicion passéis adelante á seguir vuestra jor-

nada y á lo demás que este año se hubiere de hazer, para lo qual todo, y para que nuestro Señor os dé mejor ventura, aprovechará mucho. Pero importando tanto, como lleváis entendido, la brevedad de vuestra llegada á Nápoles y Sicilia, para que con vuestra presencia se apreste y junte todo con más brevedad, os encargo que vuestra estada en Roma no passe de dos ó tres dias, pues en éstos os podréis muy bien desembaraçar de lo de alli. Y que si por el tiempo y las ocasiones os pareciese no deteneros ni aun estos pocos dias, paséis de largo vuestro camino derecho; pues será muy buena deuocion y muy del servicio de nuestro Señor ganar horas en lo que vays á hazer, pues no va en ello menos que la defensa de la christiandad.

Para en caso que el tiempo diesse lugar para poder entrar en Roma, lleuais una carta de mi mano para S. S. de visita en vuestra creencia, con la qual vos le visitaréis de mi parte y le diréis quánto quisiera yo poder hazer lo que vos y ver á S. S. y besarle sus muy sanctos pies, tanto más en año de tanta deuocion; pero que ya que no lo he podido yo hazer, he holgado que vos gocéis de la ocasion y visitéis á S. S. por entrambos; y por aquí lo que más os paresciere á propósito.

Demas desto, me ha parescido que será bien que deis á S. S. quenta de la orden que lleváis para lo deste año en lo general, y de las prouisiones hechas para la defensa contra la armada del Turco, y assí lo podréis hazer de las cosas que os pareciere.

Y porque podrá ser que S. S. os hable en los negocios que el Cardenal Pacheco truxo en comision, de que vos vais advertido, por lo que se trató dellos en vuestra presencia, en tal caso podréis responder y satisfacer con lo mismo que se respondió al Cardenal Pacheco, que para vuestra memoria y advertimiento se os envia con esta copia de la respuesta que se le dió, pero no habrá para qué meteros en más discursos ni razones de lo que la misma respuesta contiene.

Ya lleváis entendido el estado y necesidad en que se halla lo de nuestra hacienda y la gran dificultad con que se ha hecho la provision de dinero para vuestro despacho, y quanto más ha de ser menester iros proveyendo cada dia, demás de las gran-

des sumas que es forzoso proveer á otras muchas partes; y porque de la mia se ha suplicado á S. S. por algunas gracias para ayuda á estas necesidades, por medio de D. Juan de Çúñiga, mi embaxador, me ha parescido que será de importancia que vos en tal ocasion como ir á ocuparse vuestra persona con tantas fuerzas en defensa de toda la christiandad, hagáis oficio con S. S. en mi nombre en esta materia, más ó menos apretado, conforme á lo que el dicho D. Juan os advirtiere que convernà, segun el estado en que tuviere estos negocios y la disposicion de S. S. Pero esto ha de ser en sustancia representarle mis necesidades, las causas y ocasiones dellas, tan en beneficio público y bien de la christiandad como proprio mio; la provision que lleváis de dinero, y que con no ser pequeña, es tanto menos de lo que ha de ser menester para lo deste año; el trabajo y dificultad con que se ha proveido, y la necesidad y razon que hay de que S. S. me ayude, pues es tanta parte de lo que por la mia se gasta en defensa y conservacion de aquella Santa Sede, y generalmente de toda la christiandad, y las demás razones en esta sustancia que os pareciere. Y si no pudiéredes en los dos ó tres dias que habéis destar en Roma sacar alguna resolucion en esta materia, aunque lo habéis de procurar, y podrá bien ser que se saque con tan buen medio, no ternéis que deteneros más de lo que está dicho, ni qué hacer más que dexarlo á la despedida muy encomendado á S. S. y remitido á mi embaxador. Lo que queda que advertiros en este papel, es que vays con mucha advertencia y consideracion en intercesiones y demandas con S. S., tanto más en cosas que fueren contra el concilio, porque en éstas aun yo voy muy recatado y atentado; y así os encargo mucho que vos en todas maneras lo escuséis por vuestra parte. En visitas y cumplimientos de Cardenales parece que no habrá para qué meteros, pues habeys destar tan pocos dias allí, como arriba está dicho, porque seria nunca acabar y dexar quexosos y descontentos á muchos. Y porque el dicho D. Juan de Çúñiga sepa y entienda todo lo que vos habéis de hazer en Roma, se le advierte dello en el despacho que va con ésta para él. Vos se lo remitiréis, y antes de llegar allá ó en llegando, se lo comunicaréis todo lo

que aquí habeys de decir y hacer en todas estas cosas, segun el término en que estuvieren las de allá; que á él ordeno que os advierta y avise de todo lo que le paresciere y conviniere, para que vos podáis acertar mejor.—Data en Aranxuez á xxi de Abril de 1575.—*Yo el Rey.*—*Antonio Perez.*—Instruccion al Sr. D. Juan sobre su ida á Roma y lo que allí ha de hacer.»

No habiéndole sido posible á D. Juan pasar á Roma, envió á besar en su nombre el pie á Su Santidad á D. José de Acuña «por el mucho peligro de la salud, por causa de la mudanza de aire.»

XIV

Instrucción al Sr. D. Juan para lo que ha de hacer en su camino hasta llegar á Sicilia (1).

«Illmo. Don Juan de Austria, mi muy caro y muy amado hermano: Aunque en vuestra presencia se ha tratado y platicado largamente sobre todo lo que ha parecido convenir cerca de vuestra partida y viage y lo demás que este año se habrá de hacer, he querido advertiros aquí para vuestro advertimiento y memoria de algunos puntos principales.

Primeramente, una de las cosas que más se entiende que convienen, como lo lleváis entendido, es la brevedad de vuestra partida destos reynos, y que lleguéis quanto más presto fuere posible á Italia, por estar el tiempo tan adelante, y porque con vuestra presencia y asistencia allá, se apresten y junten las cosas necesarias con más cuidado y diligencia; y así, no puedo dexaros de encargar, demás de lo que en presencia lo he hecho, que uséis en esto de vuestra buena diligencia, pues veis que toda será menester para que se halle todo prevenido á tiempo que preste y sea del efecto que se pretende.

Por la relacion que se os envió y recibistes antes que llegásedes aquí, habréis visto la cantidad de artilleria y peloteria que habemos mandado fundir y proveer de nuevo en Milan.

(1) Así dice al pie del documento original.

Informaros eis del Marqués de Ayamonte del estado en que esto está; y conforme á lo que dél entendiéredes, haréis que se use en ello de muy gran diligencia, y advertiréis de lo que sobre aquello os pareciere que se debe mudar ó añadir.

A los Duques de Saboya y Florencia y República de Génova, como tenéis entendido, se ha escripto y prevenido pidiéndoles pongan á punto sus galeras y tengan por bien que se junten este verano con mi armada; y aunque se tiene por cierto que vernán en ello, todavía converná que vos os informéis del estado en que esto estuviere, y hagáis sobre ello los oficios que os parecerán convenir. Tambien se escribió á los dichos Duques de Saboya y Florencia y República de Génova, pidiéndoles que nos emprestasen algunas pieças de artillería para lo que este año se podria ofrecer; y porque aún no tenemos aviso de la respuesta que sobre esto habran dado, será bien que si fuere menester hacer allá algun oficio cerca dello le hagáis, habiéndoos primero informado del estado en que esto estuviere.

Aunque se ha advertido en vuestra presencia que, porque llevéis con vos gente más plática española para la armada, sería bien trocar de la que ha de ir bisoña de acá con el tercio de Lombardía la parte que os pareciese, parece al presente que, estando las cosas de Génova en el estado en que están, se debe excusar, porque no cause celos á los de aquella República el andar meneando gente por allí cerca. Y aunque para rehinchir el tercio de Lombardía habemos ordenado que se levanten quinientos hombres, como tenéis entendido, con la demás gente que se ha de llevar á Italia, no será menester que enviéis los dichos quinientos hombres á aquel Estado, por haber tenido cartas despues del Marqués de Ayamonte, en que avisa que aquel tercio se halla en el número ordinario que suele tener; y así, los podréis pasar adelante, y tanto mas, pues no va tanta gente de acá como se pensó.

Llegado que seais á Nápoles, entenderéis del Cardenal de Granvela y del Duque de Sessa, si allí estuviere, el estado en que está la provision de las vituallas y de todas las otras cosas necesarias que habemos mandado proveer en aquel reino para

la armada y seguridad y defensa dél, y la orden que se hubiere dado en la provision de las plazas principales dél, y entendido el estado en que todo se hallare, veréis, con comunicacion del Virrey de aquel reino y Duque de Sessa, lo que más converná ordenar y proveer, y conforme lo que allá pareciere, daréis en todo la orden que convenga para la buena provision y defensa de aquel reino, segun lo que tenéis entendido por los despachos que recibistes antes que aquí llegásedes y por los que se os envien agora.

Habiéndose dado en lo de aquel reino la orden que convenga, os partiréis quanto más presto pudiéredes á Mecina, donde ha parecido que, con la mayor brevedad que fuere posible, se junte toda nuestra armada y vuestra persona con ella, y que allí estéis y asistáis, esperando á ver lo que la armada del Turco emprende, por ser la parte donde parece que con más brevedad y necesidad se podrá acudir á donde conviniere, segun el estado de las cosas y las ocasiones que se ofrecieren.

Una de las cosas que acá se han platicado, como lleváis entendido, es en la forma que se habrá y converná hazer el repartimiento de la gente de guerra ordinaria y extraordinaria que se ha de meter en los reinos de Nápoles, Sicilia y Cerdeña, y en la orden que se ha de tener en el socorro de la plaza y reino que el Turco emprendiere, en lo qual no se ofrece de qué advertiros de nuevo sobre lo que se os escribió y ordenó con Don Carlos Dáualos; y se os advierte en otros despachos que con éste se os envian, sino que se os remite todo para que proveáis y ordenéis lo que más viéredes convenir para la defensa, seguridad y socorro de aquellos reinos.

Hase tratado diversas veces, como lleváis entendido, sobre algunas cosas que se pueden ofrecer este verano de las que puede emprender la armada del Turco y lo que en cada una se podria y debria hacer; y aunque se han apuntado diversas cosas, ha parecido que lo que á esto toca se os debe remitir, pues estando presente á las ocasiones y sucesos y con las personas de consejo y experiencia que tenéis y lleváis cerca de la vuestra, podréis mejor ver y resolver lo que en todo converná que se haga, y así os remito esto con lo demás.

Quanto á la provision de las vituallas para lo deste año, se ha dado la orden que tenéis entendido, y así en esto no habrá que advertiros sino encargaros que, llegado á Italia, tengáis particular cuidado de entender el estado en que esto estuviere, y que se vaya recogiendo y poniendo todo en las partes y lugares que conviniere, y haciendo lo que más fuere menester, segun el tiempo y conforme á la armada y gente de guerra y los efectos que se hubieren de hacer. Pero aquí os he querido advertir que, porque el Duque de Terranova me ha escripto á propósito del partido de vizcocho que el año pasado se hizo en Nápoles por quenta de la armada, que en ninguna parte de Italia se puede hacer mejor ni con más comodidad y beneficio de nuestra hacienda lo que tocare á la panática que en Sicilia, será bien que estéis prevenido dello para dar orden que en esto se haga lo que hubiere de ser más beneficio de nuestra hacienda; y que así esto como qualquier otra cosa que se hubiere de hacer, se haga en la parte que con más aprovechamiento se pudiere hacer. —Dada en Aranxuez á xxi de Abril de 1575.— *Yo el Rey.*—(Hay un sello real.)—*Antonio Perez.*»

XV

Instrucción al Sr. D. Juan sobre lo de los fuertes de Berbería y socorro de venecianos (1).

«Illmo. D. Juan de Austria, mi muy caro y muy amado hermano: Demás de lo que por otra Instruccion nuestra lleváis entendido, he querido aquí aparte advertiros de algunos puntos de importancia y de lo que en ellos me paresce.

Bien lleváis entendido quántas veces y quán largamente se ha tratado y platicado sobre lo de los fuertes de Berberia, y lo que se entiende por todos que conviene hacerse; todavia, como es menester para la execucion desto provision de tanto dinero y otras muchas cosas, y ver lo que la armada del Turco em-

(1) Así dice al pie del documento original.

prende este año, y el tiempo que queda al fin dél para poderse executar, y si de aquí allá, con tener más particular informacion de la calidad del sitio, de las comodidades dél y de otras muchas cosas, en cuya noticia consiste gran parte del acertamiento de tales resoluciones, me parece se debe ir mirando más en lo que cerca desto converná hacer; pero para en cualquier caso, será bien que enviéis á reconocer lo de Puerto Farin y Biserta con persona plática y que lo sepa hacer con el recato que conviene, para que no abramos los ojos más al enemigo.

Una cosa se ha advertido acá que me parece de mucha consideracion é importancia, y es que cuando se entienda que no pueda baxar la armada del Turco, ó despues de vuelta, si baxare, converná, dando el tiempo lugar á ello, atender primero con toda mi armada y fuerças que estuvieren juntas, y lo demás necesario para tal efecto, á yr á desmantelar á Tunez y asolar y atalar la campaña, y que podria ser que con esto el tiempo aconsejase que no fuese menester hacer tan de propósito fuertes en Berberia, ó lo que será necesario y bastará para la seguridad de aquello. Pero esto es de advertir que se ha de hacer segun como se entendiere que está lo de Tunez, porque si estuviese el fuerte en pié, ó con muchos turcos dentro dél, y quisiesen defender la alcaçaba, hay que mirar si seria tan fácil que fuese bien emprenderle, advirtiendo tambien que en ninguna manera se trate de sostenerlo ni aun de hacerse lo que está dicho, sino no viniendo la armada del Turco y estando lo de allí de manera que no se tenga duda de que se pueda salir con ello, porque no sucedan los inconvenientes que podrian suceder.

Lo de Biserta ha parecido acá tambien, que, si se pudiese hacer con facilidad, seria cosa muy conveniente cegar aquel puerto y excusar con esto el gasto del fuerte que allí se ha apuntado que convernia hacer. Pero tambien os remito allá este punto para que veáis lo que más converná en ello, y me vais avisando en él y en lo demás de lo que se ofreciere y el tiempo diere lugar.

Demás de lo que está dicho, os he querido advertir aquí

aparte que, en caso que la armada del Turco no baxase este año, ó á la vuelta della, si para los efectos que despues se hubiesen de hacer con nuestra armada no hiciesen notable falta allá, converná que enviéis á estos reinos una banda de galeras para que se junten con las que quedaren acá y puedan resistir á las de Argel, pues no habiendo armada del Turco, ó siendo ida, tanto mas será menester esto, por venirse aca luego los navios de cossarios de aquella costa; y por esto, es muy necesario y conveniente que enviéis la dicha banda de galeras, y así os encargo que lo hagáis.

Tambien lleváis entendido lo que se ha tratado algunas veces en vuestra presencia, de lo que convendria y se debria hacer en caso que la armada del Turco viniese sobre venecianos, en lo qual os he querido yo advertir lo que en ello me parece que conviene, y es que si los venecianos se hallasen para su defensa con tan gruesa armada y junta de fuerzas que juntándose con las mias nos pudiésemos oponer á la armada del enemigo, se debria dar socorro á venecianos, y que del hacerlo en esta forma, no sólo no podrá resultar inconveniente, pero mucho beneficio á la christiandad y daño al enemigo. Pero que no pudiéndose hacer el socorro en la forma que está dicho, no se debe en ninguna manera aventurar mi armada, pues importa tanto la conservacion della para la defensa y seguridad de mis reinos, aunque si con seguridad se les pudiese dar algun socorro con hasta treinta galeras, parece que se podria hacer; y así, vos veréis allá, segun lo que aquí se os advierte, lo que en esto converná que se haga. Y porque podrá bien ser que con el miedo del Turco, venecianos, ó de su parte, ó por medio de Su Santidad, propusiesen platica en materia de liga, será bien vais advertido que en este caso oygáis siempre lo que se os propusiere, y que respondáis con buenas palabras y esperanzas della y que avisaréis acá; y así lo habéis de hacer de qualquier cosa que en esta materia se ofreciere, porque á la verdad, si fuese con buenas condiciones, es cosa que nos estaria muy bien.

Sólo queda que advertiros una cosa: que si acaso no se hubiese de poder hacer, ó no conviniese hacerse ninguno de los

efectos que arriba están dichos, será muy conveniente poner á invernar temprano mi armada y despedir toda la gente, fuera de los españoles, y excusar todo el gasto que se pudiere para poder salir al otro verano muy temprano, que es la cosa más importante que se puede hacer, y crescer para este efecto para entonces la armada, artilleria y municiones y todo lo demás que conviniere y fuere posible; y así, os encargo yo muy de veras el cuidado de lo que á esto toca; y tanto más convendrá atender á esto, si la armada del Turco no baxase, porque en este caso es menester estar apercibidos muy temprano el año que viene, pues no hay duda sino que en él saldrá muy más presto la dicha armada del Turco.—Data en Aranxuez á XXI de Abril de 1575.—*Yo el Rey.—Antonio Perez.*»

XVI

D. Juan de Austria á Felipe II.
(Nápoles 25 de Abril de 1575.)

«Entre otros hombres principales que de los Estados del Turco han venido á mí á ofrecerme ayuda y consejo para reducir los griegos, vasallos del dicho Turco, á la obediencia de V. M., fueron Panesternicos y Mateo Papa Juan, personas que en la baja Grecia tienen muy gran parte, los quales platicaron conmigo y dieron discursos en escripto, en que mostraban que con gran facilidad se pudieran reducir los griegos de aquella provincia á obediencia y conservarlos para lo venidero. Helos entretenido, dándoles esperanza que con brevedad se pondria en efecto lo que me habian propuesto. Pero habiéndose concertado los venecianos con el Turco y faltado el principal fundamento que ellos y yo hacíamos en este negocio tan importante, se ha resuelto el dicho Mateo Papa Juan de ir á esa Corte á pedir lo que se entenderá de su relacion. Suplico muy humilmente á V. M. mande oirle y tenerle por muy encomendado en sus pretensiones.....»

Presentáronlas, en efecto, en el Consejo de Estado á 7 de Mayo de 1575, manifestando que, por haber traído en su com-

paña mucha gente y ocasionádoseles muchos gastos, y por haber sabido los Turcos que habían venido acá y tomádoles toda su hacienda, no podían volver á sus casas, por cuyo motivo solicitaban de S. M. alguna merced para entretenerse ellos, sus mujeres, hijos y hermanos. De letra de Antonio Pérez se lee al margen de esta instancia: «Vistos los papeles y memoriales de este Embajador, que ha dado por sí y su compañero (el qual no está aquí), parece se les dé á entrambos doce escudos al mes á cada uno y cien ducados de ayuda de costa al que está aquí.—*Perez.*»

El Rey se conformó con este dictamen.

XVII

Instruccion de lo que vos, D. Luis de Córdoba, del Consejo de Su Magestad y mi caballerizo mayor, habéis de hacer en Génova.

«Habéis de saber que habiendo entendido S. M. las diferencias y disensiones que hay en aquella ciudad entre los que dicen nobles viejos y nuevos, deseando siempre lo mismo que el Emperador, mi señor, que está en el cielo, que aquella República se conserve en libertad y quietud, ha hecho hasta aquí por medio de su Embajador todos los oficios que le han parescido apropósito para este fin, y que últimamente, viendo que aquello no ha bastado, ha mandado al Duque de Gandia que de su parte venga á exortarlos á la concordia y buena conformidad que entre sí han de tener, por lo que esto les importa para la conservacion de su República y bien de sus cosas, y les certificase que á esto seria siempre enderezada su intencion y deseo sin ser parcial en sus diferencias, y que yo, dándome lugar las otras cosas que llevo á mi cargo, procurase hacer este oficio; y no pudiendo por estar el tiempo tan adelante y haber de seguir mi viage sin detenerme, me ha parescido que vais vos á hacerle con el cuidado y buen celo que tenéis al servicio de S. M.

Y porque he entendido que las pasiones que hasta aquí ha

habido van todabia adelante, y que si no se atajan subcederán nuevos inconvenientes en daño de la misma República y en gran deservicio de S. M., os partiréis con el Embajador Don Juan de Idiaquez, y con su parescer pediréis audiencia á la señoria, y habiéndoosla dado iréis á hablarlos en compañia del dicho Embajador, y dándoles la carta que lleváis mia, en vuestra creencia, les diréis que S. M. ha sentido en gran manera los desasosiegos y revueltas que ha habido en esta República, por lo mucho que dessea su quietud y sosiego y la conservacion de su libertad, y cuánto les conviene tomar en estos negocios y diferencias algun buen medio que esté bien á todas las partes, para que de una vez se compongan y atajen los inconvenientes que podrian subceder de dejarse correr, como hasta aquí, en daño de su libertad, de que han comenzado á hacer la experiencia con harto peligro suyo, y que para exortarles y encargarles su buena conformidad enviaua al Regente Julio Claro, que como sabrán murió en la jornada, y agora envia de nuevo al dicho Duque, en que verán el gran cuidado que tiene de lo que les toca, encargándoles que tomen muy de veras el buscar remedio en sus pretensiones y diferencias, y que miren el trabajo y peligro grande en que por no hacer esto se han visto y el que adelante les puede venir habiendo llegado las cosas y el pueblo á los términos passados, y que así traten de tomar algun medio con que del todo y para siempre queden compuestas y acomodadas las diferencias pasadas, quitadas de por medio sus pasiones y las causas dellas, porque si esto no se hace de una vez y los ánimos de todos no se sosiegan y conforman entre sí, cada dia se perturbará su quietud y sosiego, con peligro de perderse todos y su propia República. Que S. M. está cierto que si ellos quieren tomar este negocio con las veras que es razon, se podrán hallar medios muy convenientes y que estén bien á la una y otra parte.

Demás desto, les habéis de asegurar y ofrecer de parte de S. M. que no hay nadie que más desee que él el bien de su República, y que vivan y se conserven en su libertad antigua como hasta aquí y que estén muy ciertos que éste es sólo su deseo é intencion; y que en desear esto, les hace á todos ellos

ventaja por estar libre de sus pasiones y por esto entender mejor el inconveniente dellas y lo que les conviene atajarlas.

Que haciendo ellos de su parte lo que tanto les conviene, hallarán siempre en S. M. la buena voluntad, ayuda y asistencia que les conviniere, como otras veces se les ha ofrescido de su parte, diciéndoles todo esto por las palabras y razones que vos sabréis mejor decirlo, llevando entendido por principal punto desta Instruccion, que lo que S. M. pretende sobre todo es la quietud y libertad de esta República, sin ser parcial por ninguna parte, sino porque se asienten y pongan las cosas como á ella misma conviene.

Y porque Su Santidad ha enviado á tratar destos mismos negocios al Cardenal Moron, y espera que ha de ser de mucho fruto y momento por el celo que tiene al bien público, demás de ser tan aficionado como sabéis al servicio de S. M., y estar yo cierto que holgará de que se encamine lo que de su parte se desea, le daréis cuenta en substancia de lo que vais á tratar en virtud de la carta de creencia que lleváis mia, diciéndole la confianza que S. M. y yo tenemos de que con su prudencia y buenos medios se ha de acabar este negocio; que si para este efecto conviene que S. M. haga alguna más diligencia que ésta, la hará paresciendo á él y á Su Santidad.—Data en bahia á 3 de Junio de 1575.

XVIII

D. Juan de Austria á S. M.

(De Galera sobre la Especia á 12 de Junio de 1575.)

«Señor: Entenderá V. M.ᵈ del Srio. Escobedo las causas que me mueven á embiarle á esa Corte, que son tales, que merecen bien quererse entender, y, sobre todo, resolverse con mucha brevedad de una vez para siempre, porque pueden suceder muchos y muy pesados daños de tardarse en poner mano á cosas que no sufren más dilaciones ni consultas, y esto temo no se conozca algun dia con alguna esperiencia que cueste

caro. Yo, señor, bien querria escusarme de decir tanto á V. M.d porque no llegase á presumir que hablo más por mí que (como debo) por su sérvicio; pero como me tengo tan satisfecho en esta parte, y espero que en la misma lo estará de todo punto V. M.d algun dia, y como al fin es más mia que de otro la causa de V. M.d, me ha de perdonar si hablo tan claro, pues que á hacerlo estoy tan obligado, entre tanto que (no dándose otro remedio en las cosas) no me mandare callar. Las de Génova dirá Escovedo en el peligro en que las deja, y el que de éste tienen estos Estados de V. M.d en todo le hay muy grande, y así embio á persona tan bien informada sobre tanta sustancia. Recebí anoche por duplicada la carta que V. M.d me hizo merced de escribirme de su mano en respuesta de la última mia de Cartagena, cuyas reales manos torno de nuevo á besar, por volver á acordarme lo que tan en memoria traigo, que es el recuerdo que por escrito y de palabra me ha dado; pero porque en algo dél, y en dos puntos que trae esta carta, me hallo harto más descargado que sea informado V. M.d, no se debe maravillar que, antepuniendo la verdad, quiera yo descargarme como conmigo lo estoy. Ya he dicho á V. M.d sobre lo de Nápoles lo que puede casi valer por respuesta sobre lo otro, que muchos deben de poder hablar y escribir, aunque los menos, segun veo, se allegan á lo que deben, tratando con su Rey y señor, pues de quien hizo Dios su hermano osan alargarse á tanto. Suplico cuanto puedo á V. M.d que como lo tengo escrito, mire á lo que yo hiciere y á lo que hasta agora he hecho, y que me valga lo que ha sido en su servicio á despecho de imbidiosos, para que se ponga mente en mis efectos y se castiguen sus dichos cuando tuvieren tan poco de verdaderos. Los inconvinientes que hay en lo de Nápoles, V. M.d crea que los salvaré muy fácilmente entre Dios y entre mí: entre las gentes no sé qué me diga.

Si pueden, lo que no deben, y si no perdonan á ninguno en lo otro de su hermano de D. Juan de Gusman, poco más ó menos yo sé quién escribió á V. M.d lo que quiso, porque si fuera la cierta relacion de lo que pasaba, no pudiera jamás comprehenderse que en mi imaginacion cupo tan desatinado

yerro como fuera pensar para en ningun tiempo de anteponerle á Cardenal.

Certifico á V. M.ᵈ que me da mucha pena el haber coligido tan poco entendimiento y tanta necedad inconsiderada de quien confiesa esto, mas no tan sueltamente que llegue á tan gran dislate; lo que fué dirá Escobedo con lo demás, con que no quiero cansar á V. M.ᵈ por donde conocerá lo que merece cada uno y si se me debe á mí por todas vias ser en todo creido y sobre todos. Nuestro Señor guarde y ponga á V. M.ᵈ en la felicidad y contentamiento que puede y yo deseo. De Galera sobre la Especia á 12 de Junio de 1575.—D. V. M.ᵈ hechura y más humilde servidor que sus reales manos besa,—*D. Juan de Austria.*»

XIX

D. Juan de Austria á S. M.
(De Nápoles á 3 de Noviembre de 1575.)

«Señor: No sé cierto cómo escusarme de dar á V. M. pesadumbre, pues la en que acá se vive es tan grande, que no solamente llega á ser forçado que V. M. la sepa y la pase, sino tambien que lo remedie y muy apriesa; ó que permita que se le hable tan claro que se le diga que todo se acaba, y se le perderá presto á este andar que lleva. Yo me veo sin un real, sin forma casi de haberle, si aquí no me le da el Marqués de Mondéjar, y tan cargado de hombres y obligaciones que sustentar, que ya no sé qué hacer sino por lo último acudir yo mismo á V. M. á hacerle fe muy verdadera de lo que digo y que en este reyno está tambien imposibilitado el proveerme como en el de Cicilia; que para el año que viene no se atiende ni se da forma de prevencion alguna, siendo ya tarde para todo; que lo de las fortificaciones camina como por lo pasado, porque se trata mucho y no se hace nada sino cálculos de gente; que el tiempo se nos pasa en puntos enemigos de provisiones más que necesarias; que la sustancia de los negocios está puesta en esto me toca, estotro es mio y en otras cosas tales

empuestas por agradar al gusto de hombres más estudiosos deste arte que bien encaminados al oficio que deben; y al fin hay tanto que remediar y tan poco prevenido, que digo de nuevo que es fuerça forçada que V. M. lo quiera entender y dar otra forma de la que lleva, so pena de que lo perderá, cierto, mal perdido; para testigo de lo cual he dicho otras veces que ni V. M. debe tenerme por acá, ni yo puedo por ninguna via ser para tal efeto bueno. En estas pocas palabras que tanto me duele decir, es bien que tenga yo prevenido á V. M. para que vaya pensando al remedio de lo que se contiene en ellas; entre tanto que todo se entienda tan particularmente como conviene de uno de los Secretarios Soto ó Escobedo, que inviaré á esa Corte, en viniendo de Roma Escobedo. Plega á Dios, señor, que tras el que fuere no sea necesario partir yo luego, que harto lo temo segun lo poco que acá yo hago ni puedo hacer en servicio que tanto bien deseo y procuro como en el de V. M., á quien suplico me perdone lo que juzgare demasiado desta carta, pues los trabajos del tiempo presente y antever los del Duque esperamos, obligan como tan extraordinarios á términos de último encarecimiento. Yo he estado casi 20 días en Puçol curándome de mis indisposiciones ordinarias de estómago: hállome mejor con los remedios que allí he hecho, gracias á Nuestro Señor, que guarde á V. M. con la felicidad, descanso y grandeza que á todos conviene y yo deseo. De Nápoles á 3 de Noviembre de 1575.—D. V. M. hechura y más humilde servidor que sus reales manos besa,—*D. Juan de Austria.*»

NOTA VII

D. Juan de Austria en Flandes.

Desde 1573 se pensó en la Corte en enviar á D. Juan á Flandes con el Duque de Alba. Se consultó después al Consejo sobre la conveniencia de que fuera á reemplazar

á tan ilustre caudillo; mas prevaleció por entonces la idea de no enviar al hijo natural de Carlos V á gobernar aquellos Países, sustentando principalmente esta opinión el Cardenal Granvela, ya por no tener suficiente confianza en el talento político y militar de D. Juan, confiando más en su pericia naval, ya por estimar más política y conveniente la vuelta de la Duquesa Margarita de Parma, tan conocedora de aquellos Estados. Muerto Requesens, que desempeñaba el cargo de Gobernador general de ellos, fué la mayor preocupación de Felipe II el nombramiento de su sucesor. Sonaban en la Corte varios nombres con este motivo, como los del Duque de Sessa, Archiduques Ernesto y Alberto, D. Fadrique de Toledo, el Duque de Saboya, el de Béjar, el Marqués de Ayamonte, Alejandro Farnesio, Marco Antonio Colona, Margarita de Parma, y con más probabilidades que ninguno, D. Juan de Austria, por conocerse en el ánimo del Rey inclinación preferente á su hermano. Con astucia y disimulo procuraba Antonio Pérez, de acuerdo con Granvela y otros más ó menos encubiertos enemigos de D. Juan, disuadir al Rey de su propósito, presentando á aquel unas veces como poco apto para el cargo y resuelto á no aceptarlo; otras, como sospechoso de lealtad á su hermano, ya como inducido á más altos propósitos por sus secretarios y más íntimos compañeros, ya, en fin, como más idóneo para gobernar un arzobispado que un Estado ó un ejército. Temía Felipe II que su hermano D. Juan se dejase llevar de su genio fogoso y vehemente, pretendiendo resolver por la fuerza de las armas los negocios de aquellos Países, cuando todos aconsejaban temperamentos suaves y conciliadores. «Su espíritu de independencia; los proyectos concebidos entre él y su Secretario Juan de Soto de hacerse proclamar Rey de Túnez, eran poco tranquilizadores. El mismo Pontífice había apoyado esta aspiración de D. Juan,

con gran descontento del Rey (1).» De aquí los temores y sobresaltos del Rey y de Antonio Pérez, bien manifiestos en el documento número II de esta nota, por la tardanza en recibir contestación de su hermano, al proponerle, en carta de 8 de Abril de 1576, su designación para el cargo de Gobernador y Capitán general de los Países Bajos, exponiéndole la nueva política de atracción y dulzura que se proponía aplicar. Estos le esperaban con recelo, no porque no le estimasen, sino porque, conociendo su inclinación á la guerra, temían á los españoles é italianos de su séquito. Remitióle S. M. á Lombardía los poderes, despachos é instrucciones necesarias, ordenándole que sin acompañamiento alguno de gente de guerra, con la mayor diligencia y gran secreto, se pusiese inmediatamente en camino para Flandes. No quiso D. Juan ir á aquellos Estados sin pasar antes por la Corte y conferenciar con su hermano, para obtener, sin duda, de él personales promesas y seguridades de que había de ser ahora mejor asistido que lo había sido en Italia. No es de creer, como algunos escritores han supuesto, que D. Juan, sostenido por el Papa y excitado por los Guisas, quisiese poner los pies en los Países Bajos, sólo con la mira de llegar más lejos; ni que los asuntos anglo-escoceses y la situación de María Stuard excitasen su ambición y sus ideas caballerescas. Bien claro se ve en las cartas suyas que á continuación publicamos la exigua parte que estos móviles tuvieron en su determinación de cumplir las órdenes del Rey su hermano. Placíale, sí, el proyecto de un desembarco de fuerzas españolas en Inglaterra, como medio el más seguro, según opinión entonces bastante acreditada, de restaurar en aquel reino la religión católica, y de someter

(1) *Correspondance du Cardinal de Granvelle*, publicada por la Real Academia de Bélgica.

luego con más facilidad á la obediencia de España los rebeldes de los Estados Bajos. Atizaba el Secretario Antonio Pérez, valiéndose de estos proyectos, la desconfianza de Felipe II para con su hermano, y más aún cuando se vió á Escobedo, que reemplazó á Soto, coadyuvar á los designios de D. Juan, razón por la cual retuvo el Rey largas temporadas á Escobedo en la Corte, á donde había venido para negociar diversos asuntos en nombre del Príncipe, por más que éste clamara una y cien veces en sus cartas á su hermano que le despachasen pronto por la suma falta que á su lado hacía.

Escobedo era íntimo de D. Juan, gozaba de su más absoluta confianza, y se hizo por esto sospechoso de favorecer y aun alentar las ambiciones de este Príncipe en Africa, en Inglaterra y aun en España. Había intrigado mucho en Roma á favor de su amo, sin dar conocimiento de ello al Rey; en todas partes era el alma de todas estas maquinaciones, y como era astuto, hábil y muy activo, temía el Secretario Pérez, que le seguía y espiaba muy de cerca, que en un momento dado pudiera contrabalancear su influencia con el Monarca. He aquí el origen de la secreta rivalidad y encono de estos dos Secretarios, que acabó por intentar más de una vez Pérez envenenar á su contrario, y no pudiéndolo conseguir, se determinó á mandarlo asesinar, como se verificó en Madrid en la noche del 31 de Marzo de 1578.

Toda la buena voluntad y espíritu de concordia que desde su llegada á Flandes mostró D. Juan, la desbarató con sus hábiles negociaciones el Príncipe de Orange, aconsejando á los Estados fuesen cada vez más exigentes é intolerantes en sus relaciones con el nuevo Gobernador general. Su retirada al castillo de Namur fué dura é injustamente censurada por Granvela y otros Ministros del Rey Católico, y, sin embargo, leyendo su correspondencia se encuentra

plenamente justificada por las gravísimas circunstancias del momento. Las interminables lentitudes y las indecisiones sin fin de Felipe II, naturales unas veces y artificiosas otras, afligieron más el ánimo de D. Juan que la sorda y encarnizada guerra con que los Estados le atormentaban. «D. Juan, escribía Granvela á Margarita de Parma, tiene buen corazón; nada le detendrá en el servicio de su señor; había comenzado bien, y hubiera persistido en el buen camino si no le hubieran detenido.» Y después de haber sucumbido á tantas penalidades y angustias aquel insigne capitán, escribía el Cardenal á la misma Princesa: «Pienso que habrá muerto de sus indisposiciones, que eran grandes é incurables, y tenía más ánimo que fuerzas; su constitución estaba muy debilitada por sus excesos. Había vivido mucho en poco tiempo.» Y con este motivo aprovecha la ocasión de insistir en que no conviene gente joven para el gobierno de aquellas provincias, sino personas maduras, prudentes y calmosas. Hallándose Granvela al lado del Rey, poco después del fallecimiento de D. Juan, escribía á la Princesa Margarita: «El Rey está muy descontento del difunto D. Juan y de su conducta, tanto en las galeras como del gobierno de los Países Bajos, por haber introducido notables cambios y cometido excesos hasta el punto *d'avoir eslargy la main*. El Príncipe se hacía insoportable: no sufría el menor freno, y quería siempre obrar á su antojo. Por lo que advierto, temo que si aún viviese, hubiera tenido S. M. que romper con él: nadie se hubiera quejado de esta pérdida. Su marcha á Namur y las dificultades que se suscitaron entre él y los Estados, no fueron seguramente obra del Rey.» En otra carta posterior le decía: «El temor y la desconfianza que mostró el señor Don Juan, á quien Dios premie, mal inducido por algunos espíritus malignos ó poco prudentes, fué causa, por su intempestiva retirada á Namur, de nuestra extremada ruí-

na.» Añade que D. Juan se excedió mucho en dar pensiones y beneficios contra las instrucciones que llevaba del Rey, á quien esta conducta desagradó considerablemente, habiéndoselc quejado repetidas veces S. M. de todo, cuando el Cardenal vino á la Corte. Y escribiendo en 20 de Diciembre de 1580 al Príncipe de Parma dándole algunos consejos para el gobierno de Flandes, le dice: «Ya le tengo avisado que yo hallé á S. M. resentido de que el Duque de Alba, y más aún el Sr. D. Juan, se hubiesen considerablemente excedido de sus instrucciones y restricciones del poder general.» Más justa con él la posteridad que muchos de sus coetáneos, le aclama y aclamará siempre como una de las más gloriosas y nobles personalidades del esplendoroso siglo XVI.

I

Carta del Maestre de Campo Julián Romero á S. M., dándole cuenta de la enfermedad y muerte del Comendador mayor.— (Bruselas 6 de Marzo de 1576.)

«S. C. R. M.: A los veinte del pasado cayó malo el Comendador mayor de un carbunco que le nasció en la punta del espalda izquierda; hiciéronsele todos los remedios que fueron posibles, y nunca se le conosció que estuviese mortal hasta el cuarto dia del presente; desde allí fué siempre empeorando hasta el quinto, que entró en el catorceno de su enfermedad, y teniendo esperança que saliendo dél con alguna mejoria quedaria libre su persona; y fué Dios servido que el propio dia le apretó tanto la enfermedad, que demandó todos los Sacramentos, estando en su juicio, y ansí se le dieron públicamente; y aquella noche, á las tres horas y tres cuartos, despues de media noche, dió el alma á Nuestro Señor, de que á todos nos dejó muy confusos, viendo que la caballeria se habia alterado y los alemanes habian començado á hacello, principalmente

los que estaban en Buda, y el poco remedio que para ello habia; y ansí, nos juntamos luego en Consejo para proveer á las mayores necesidades que se ofrescian y tenian más necesidad de remediarse con brevedad, lo cual se habia dejado de proveer por la enfermedad del Comendador mayor; y todos los que se hallaron en Consejo, que fueron el Conde de Barlaimont y el Presidente de Consejo secreto, y Jerónimo de Roda, y Alejandre Gonçaga y Sumbila, y D. Alonso de Vargas y yo, todos ellos mostraron gran voluntad de desear acertar á servir á V. M., y ansí puede V. M. estar cierto que en lo que tocare al servicio de V. M. que todo se hará como V. M. desea, hasta que V. M. provea lo que conviene en estos Estados con la brevedad que se requiere.—Nuestro Señor, etc.»

II

Consulta autógrafa del Secretario Antonio Pérez á Felipe II, con apostillas, igualmente autógrafas, de este Monarca.—(Tres pliegos en folio, escritos los dos primeros por las cuatro caras, y el tercero sólo por la primera.)

(Sábado 16 de Junio de 1576.)

(Después de dar cuenta á S. M. de varios asuntos relativos á Italia, ajenos al nuestro, escribe:)

«Con cuydado estoy, çierto, Señor, de ver lo que tarda el correo del Sr. D. Juan, porque há que llegaron los nuestros cuarenta y dos dias, porque yo he visto una carta de Lorenço spínola, de 8 de Mayo, de Nápoles, en que le responden á las que escriuió con el correo de tierra y con Santiago; de manera que se les ha ydo más de doce ó quince dias en responder, que es mucha dilaçion y occasion de sospechar que ha entrado el negocio en disputa de aquellas ligas y congregaciones de allá (1), *no para dudar yo en la obediencia del Sr. D. Juan, sino para recibir el daño de la dilaçion.* Plegue á Dios que acabe de

(1) Todo lo de letra cursiva, está subrayado en el original por Antonio Pérez.

llegar como yo deseo y espero. Y, Señor, crea V. M. que no pienso pedir perdon á Dios de lo que le he dicho algunas vezes, tantos dias há, *y de lo que he desseado ver apartados del señor D. Juan, por su bien y por el servicio de V. M., algunas personas, y particularmente á Soto, que como él, y aun quiçá otros, no puedan entrar á la parte del manejo de lo que se encomendare al Sr. Don Juan: temo que han de procurar embaraçarlo, aunque al señor D. Juan en tal edad ya y tal conocimiento no se le puede quitar la culpa del todo; en verdad, que no meresçe tanta pena mientras se le dexaren tales consejeros y criados. Y en ninguna cosa he tenido tan gran coraçon, con quan poco soy, como en presumir que sabria quitar á V. M. de algunas pesadumbres mayores y menores tocantes al Sr. D. Juan, y que podria, conservándome en el crédito que hasta aquí he tenido suyo, encaminarle y llegarle á todo lo que fuesse voluntad de V. M.* Que yo, Señor, pasada esta ocasion y necessidad de Flandes (y pluguiera á Dios que pudiera ser con otro medio) no me satisfago, si quiere V. M. que le diga lo que siento, como se lo dixe una noche, que vaya por aquel camino, *sino que se encaminasse, que con gran gusto y satisfaçion suya dexase el ábito que tiene y tomasse el de clérigo y órdenes, con que no saliesse de lo que conviniesse.* Y procurándose de endereçar todo esto con tiempo, creo que seria mucho del servicio de V. M. y ganar al Sr. D. Juan, para que no pudiesse en ningun tiempo errar. *Que no es buen marinero el que en mar alta y grandes negocios no lo salva todo.* Y porque viene á propósito, me atreveré tambien á dezir á V. M., *que auiendo oydo dezir por ay que V. M. ha de dar el arçobispado de Toledo al Príncipe Alberto, y acordándome yo de lo del capello de que se trata para él, tiene grande consideraçion esto, porque aunque sea clérigo, le entregaria V. M. la çiudad de Toledo*, que es tal y de tal calidad y maneras, que entregársela seria, pues vendria á ser la primera persona della y con tanta autoridad y dignidad. Darle ya V. M. tambien muchos lugares prinçipales del mismo arçobispado, y entre otros un Talavera y un Alcalá, que dezia Don Diego de Mendoça que no hauian de estar sino en poder de V. M., porque demás de ser los lugares que son, dezia de Alcalá que tenia 3.000 hombres moços de ordinario por la universidad.

Assimismo le daria V. M. otros muchos lugares y alcaydias, y lo que á mí me paresçeria de mayor importançia y dignidad (demás de la mucha renta que tiene) con que podria sustentar y mantener mucha gente principal y muchos caballeros é hidalgos; y aunque de la fee de tales Prínçipes y de tal criança, como aquí aprenden debaxo de la real sombra de V. M., no se ha de dudar de ninguno dellos en los negocios destado, y tan grandes, lo más seguro creo que es preuenir las cosas como si se pudiessen temer; y en fin, Señor, como el ser Cardenal y clérigo puede ser conveniente auiendo de residir en estos reynos para compañia del Príncipe nuestro señor, y el darle de comer tambien es muy necessario, creo assimismo que seria más seguro para todo y para quitarle á él la occasion de errar, dársele en renta seca lo que hubiesse menester, que no en dignidad y grandeza tan grande, porque con el dinero manterná lo que aquél sufriere, y con la autoridad de tal dignidad, mucho más sin comparaçion de lo que valiere de renta, demás del punto que he dicho de ser señor de tales y tan principales lugares y vasallos, y las historias dizen hartos exemplos desto.

V. M., por amor de Dios, me perdone si corro tanto, que me lleua mucho amor y fee del seruicio de V. M. Y la occasion de lo del Sr. D. Juan me ha hecho correr, y en esto bien desseo ser de algun seruiçio en que meresciesse alguna pequeña parte de lo mucho que yo deuo, con que yo viuiesse contento algun dia que me viesse en un rincon.» —(Rúbrica de Antonio Pérez.) —(Sábado á 16 de Junio de 1576.)

(Al margen, de letra de Felipe II:) «Cierto que es ya mucha la dilacion desta respuesta y muy dañosa, porque como la estoy esperando para la resolucion de todo, es de mucho inconveniente esta suspension para lo de Flandes, y era lo principal que yo esperava embiar con el marqués de Havrey esta resolucion; y como no viene la respuesta y conviene despacharle, ando buscando con qué emviarle, y así ha de ir con promesas, que será de gran inconveniente no cumplirlas con mucha breuedad; y así, temo mucho con esta dilacion que aquello (1) se

(1) Lo de Flandes.

ponga tan mal con ella, que nos desbarate todos nuestros designios. Y vos tenéis mucha razon en decir lo que convendria quitar estas compañias á mi hermano, y no hera lo peor, que lo de Flandes tiene tan buen camino para esto, y si no seria menester buscar otros para quitarle aquella compañia, porque la venida acá yo no tengo por remedio bastante para huir destas compañias; en lo que yo no hallo ninguno seria en lo de Flandes si faltase lo de mi hermano; pero espero que no puede tardar y que será bueno, y para en qualquier caso es bien neçesario el crédito que vos tenéis con él para encaminarle en lo que más convenga para todo, pues sé que seria siempre en lo que más convenga á mi serviçio. Y para deciros la verdad, no me puedo persuadir que conviniese hacer clérigo á mi hermano, ni creo que se podria con buena conciencia, visto lo que ha pasado hasta agora por él; y dexando las ruynes compañias, espero yo que si quiere, en el hábito que tiene y aviendo hecho tan buen principio como hizo, podria importar mucho su persona para muchas cosas, y para esto importara mucho vuestro buen consejo; y para lo de Flandes importa tanto, que no sé yo qué remedio tenga aquello sino el de su persona, y en verdad que aquietándose, como lo espero, que en ninguna parte esté tan bien como allí ni tan á su plazer.

Esta nueva que os an dado de lo que aquí decís, es como otras muchas que sabéis que se lebantan á cada paso; pero ella se caerá, como otras, y ya creo que se va cayendo, y muy temprano fuera para agora esto, y primero hera menester ver cómo iba aprobando en todo, y aun entonces havria que myrar por muchas de las causas que aquí decís, aun por otras se podria pasar, que no creo que resultaria dellas mucho inconueniente, pero á su tiempo el consejo; y creo yo muy bien que todo lo que aquí habéis dicho es con el zelo que aquí decís.

Es ya muy tarde, y quédame aún mucho de Hopperus y Zayas, que conviene que baya esta noche; y así, no podré responder á las otras dos cartas ni á lo que oy he recibido: mañana lo procuraré.—Viernes, noche.»—(Rúbrica.)

(En la cuarta cara del tercer pliego se lee, de letra de Antonio

Pérez:) «Al Rey nuestro Señor.—A xvi de Junio de 1576.—En su mano.»

A la amabilidad del Excmo. Sr. Conde de Valencia de Don Juan debo el conocimiento y copia de este importantísimo documento, que forma parte de su escogida colección de papeles históricos.

III

Minuta de despacho al Secretario Escobedo de mano de Antonio Pérez, con enmiendas y apostillas autógrafas de Felipe II, sobre la ida de D. Juan á Flandes.—(Sin fecha.)

«..... Y así, señor, yo soy de parescer que el Sr. D. Juan obedezca con grande amor y resolucion á S. M.; y que, pues S. M. entiende que en la persona de S. A. está puesta tanta virtud para el remedio de aquello, se parta luego é imite á su padre, que en semejante ocasion se metió por medio de los enemigos para remediar y sosegar *á solo Gante* (1). De que se siguió el efecto que pretendia, *y despues, estando en Alemania, creo que en Inspruch, y entendiendo que franceses venian sobre Flandes, se puso en camino, viejo y tan enfermo, teñida la barba y disfrazado, y sólo con dos ó tres, por ir más secretamente á aquellos Estados, como lo hiciera, habiendo ya andado una jornada ó dos, si no le hubiera tomado la gota tan recio que no le dejó pasar adelante, y se hubo de volver á la cama muy apretado, en la cual habia dejado á Adrian* (2), *á quien decian misa y trahian de comer para que todos pensasen que estaba allí su persona, y no le echasen menos hasta estar ya muy adelante;* y espero que ha de ser tanto mayor *el efecto* que ha de resultar desta resolucion, cuanto es mayor la necesidad en que lo de aquellos Estados se vee.—S. M. escribe á S. A. lo que le parece del modo como debe ir su per-

(1) Decía de letra de A. Pérez «aquellos Estados,» y Felipe II lo tachó y corrigió, poniendo en su lugar lo que está en cursiva y añadiendo todo lo que está de igual letra.

(2) Su ayuda de Cámara.

sona, y cierto el no llevar el Sr. D. Juan gente de guerra me parece forzoso..... y que á los mismos Estados obedientes pondria terror y espanto y que temiesen lo contrario de lo que esperan sacar de su gobierno y compañia, de mucha blandura y buen tratamiento; y esto creerán verdaderamente que han de sacar de S. A. cuando le vean ir sin fuerza ni gente de guerra, y que se les entrega solo en su poder y se mete entrellos como compañero, *y le vean hablar francés como á ellos, lo qual importará mucho que haga..... de que se tiene gran confianza y casi certidumbre que por este camino se ha de conseguir en muy breve tiempo lo que en mucho no se ha podido conseguir con las armas*, ni con la fuerza, ni con tan gran gasto *como en ello se ha hecho.....* Asimismo paresce muy necesario el ir el Sr. D. Juan muy solo de criados y consejeros..... *y esto no se podia hacer con ningun otro de la sangre, por ser todos tan mozos y sin experiencia, de manera que no podrian ir sin consejeros ó ayos; lo cual cesa en él, pues tiene ya la edad y experiencia y valor y habilidad que se requiere para poder gobernar solo y de por sí, sin más Consejo que los ordinarios de aquellos Estados, así de Estado como los demás, y saber juzgar de por sí, cuando le aconsejan bien para tomar su consejo, y cuando no para tomar el suyo, que será el más acertado. Y demás de convenir esto, tanto para aquellos Estados, y ser lo que ellos desean, conviene tambien para él, para que vea todo el mundo que ¡bendito Dios! tiene edad y discrecion*, etc..... Que en una necesidad tan grande le pide su persona, *la qual ni como cristiano ni como caballero aún, no la podria negar á su hermano..... y que no cumpliria con Dios, si á esto faltase, á quien tiene mucha obligacion de servir y sacrificarse por su religion, por las mercedes que le ha hecho, y principalmente en darle la victoria que le dió; y aun mire si despues acá le ha ofendido, de manera que para alcanzar su perdon y gracia há menester hacerle un tal sacrificio como éste seria; ni con su padre cumpliria no acudiendo á la necesidad de aquellos Estados, que él quiso tanto, y por quien aventuró tanto como he dicho, y donde fué nacido y criado; que es esto de manera que aun desde el cielo parece que se quejaria dél, si en esto le faltase, pues á su hermano bien vee la falta que haria en no acudirle en una necesidad como ésta, que no tiene ningun otro remedio ni*

forma dél, y no podria su hermano quedar sin muy justo sentimiento si en tal necesidad y ocasion le faltase. Tampoco cumpliria con el mundo, ni consigo mismo, ni con su honor. Podréis añadir aquí algunas causas por qué no cumple con el mundo ni con la gente, ni consigo y su honor; que aquí creo entra bien lo que anoche platicábamos..... En verdad, señor, que he pensado que para aquello de Inglaterra, que vra. md. entendió en Roma (1), no será malo hallarse S. A. cerca y ocupado en tan gran servicio de S. M.; demás de que yo deseo ver al Sr. D. Juan en algun cargo principal, en que él sea solo el dueño de todo, para que conozca S. M. lo que vale y la buena cuenta que sabrá dar de cualquier gobierno, sin embarazo ni competencia de otros Ministros: que no ha de ser de poca consideracion tambien verse S. A. libre desto.»

IV

Parecer de Hopperus sobre la ida de D. Juan á Flandes.

«Que en ninguna manera conviene que el Sr. D. Juan vaya allá con mano armada ni gente de guerra por mar ni por tierra. Que lleve consigo los menos criados y gentiles hombres no naturales de aquellos paises. Que no lleve secretarios ni consejeros de otra nacion, ni en manera alguna se use de dos plumas, de que ha procedido todo el daño de hasta aquí.»—(Sin fecha.)

El Cardenal Granvela, en sus advertencias á D. Juan para el gobierno en Flandes, le aconseja muy especialmente: «que se guarde de ofender á gente principal en materia de amores y sea cauto en lo que de esta materia tratare.»

(1) Alude al proyecto que hubo de efectuar una empresa contra Inglaterra, ayudando Escocia y casando á D. Juan con la Reina María Stuard.

V

Consultas del Consejo de Estado sobre la ida de D. Juan á Flandes.

«Todos concuerdan en la ida del Sr. D. Juan y que su persona es el mejor remedio que se puede aplicar á lo de Flandes. Unos que vaya por Francia con gran brevedad y que no se trate de proveer otra cosa entre tanto que llega. Otros que vaya por Italia, y que entretanto se escriba á los Gobernadores, etc., y se señale alguna cabeza; pero en esto se han tocado muchos inconvenientes. Demás desto, dicen unos que vaya armado llevando los españoles extraordinarios de Italia y los alemanes de D. Juan Manrique. Otros, que tiene en Flandes harta gente, y que con su persona y dinero para menear la que hay, tendrá harta en los españoles, alemanes y valones. Otros, que no vaya armado, y que no conviene ni se puede llevar esto por la fuerza, porque no se puede hacer cuenta de la gente alemana ni valona..... Que por todo esto (la actitud sospechosa de los Príncipes de Alemania y de la Reina de Inglaterra), y por la imposibilidad de las fuerzas propias y por el peligro de apretar mucho estos reynos, pues ha de salir dellos la substancia, les parece que no se debe llegar al camino fuerte; y que es peor que se vea que no se pudo, que no que piensen que no se puede..... Unos dicen que es peor perder los Estados del todo para el ejemplo y consecuencia de los otros reinos, que retenerlos, como quiera que se pudiere, salvando la religion y obediencia de S. M., porque se podrá así mejor ir con el tiempo recobrando lo demás, y que esto hizo el Rey de Francia y ha sido aprobado por Su Santidad. Otros, que es mejor perderse todo para la reputacion y para el ejemplo de otros Estados, que no conceder á éstos lo que piden por esta forma, y añaden la poca seguridad que habrá que con esto se hayan de contentar viendo que por aquel camino salen con lo que quieren.»

VI

Advertencia de mano de Antonio Pérez á S. M. sobre la ida de D. Juan de Austria á Flandes.

«..... Si el Sr. D. Juan convenia que viniese luego acá, no habiendo de convenir que vuelva á Nápoles, ni que esté en Italia, como dice Quiroga que no conviene, aunque no hubiese de ir á Flandes, porque el Papa no le pida, para lo de la armada si viene el turco.»

En otras advertencias, también de letra de A. Pérez, escribe éste: «Si se escribirá al Sr. D. Juan en carta de S. M. con resolucion en lo de su ida á Flandes, y que luego parta para allá, ó solamente que venga á Lombardia y que yo le escriba que se va tratando de persona para Flandes, y que, entre otras, está la suya nombrada; que si S. M. se resolviese en ella, que yo soy de parecer que obedezca y *se sacrifique*..... Que se meta en los Estados y se entregue por cabeza y gobernador entrellos, que será la cosa que más amor y satisfaccion puede dar, ver esta confianza y seguridad que se hace dellos, quanto pudo la que S. M. hizo en Inglaterra, entregando su persona á todo aquel reino..... Añadiendo las otras razones de quitarse D. Juan de las pesadumbres de los Ministros de Italia, y de que con esto se verá en parte, donde pueda mostrar sin embarazo ni competencias, que es para gobernar Estados, y con su persona y experiencia y trabajo y buena fortuna repare y reduzca aquéllos al buen estado que conviene, que es lo que él ha dicho á V. M., que lo en que quiere ocupar su vida y persona es en servicio de la Corona, y por aquí, etc. Apretando yo á lo último á Escobedo lo que les conviene obedescer y la ocasion que él tiene de servir á nuestro Señor y á V. M. Item, advertirle que en ninguna manera debe consentir que trate el Sr. D. Juan de venir acá, porque para la jornada seria gran dilacion.»

En la consulta celebrada en el Consejo de Estado en los días 20 y 22 de Febrero de 1576 sobre designar persona para el gobierno de Flandes, se acusó á D. Juan de Austria por el

prior D. Hernando de Toledo de «proceder con libertad en cosas contra las órdenes de S. M.» Inclináronse los más de los Consejeros en favor de D. Juan; pero otros propusieron á Madama Margarita de Parma, á su hijo Alejandro Farnesio, á los archiduques Fernando, Carlos, y principalmente á Ernesto y al duque de Saboya.

VII

Sobre la súbita venida de D. Juan, de Italia á España antes de ir á Flandes.

Para evitar la venida de D. Juan á la Corte, el Rey le había previamente escrito:

«..... Os mandé despachar un correo por tierra, *ordenándoos* que escusásedes esto y *principalmente vuestra venida acá*, por el grande inconveniente que trujera consigo.... . os he querido tornar aquí á encargar que *en ninguna manera ni por ninguna causa* no tratéis de venir vos, pues cuando convenga vuestra venida, nadie tendrá tanto cuidado della *y de llamaros* como yo.....»

El Rey á D. Juan de Austria.—(Sin fecha.)

«Anoche me dió Escovedo vuestra carta y aviso de vuestra llegada á Barcelona, y no puedo dejaros de decir que..... con desear y holgar mucho veros y teneros presente, me ha quitado mucha parte del contentamiento que esto me diera.....»

VIII

D. Juan de Austria á Gonzalo Vallejo, su aposentador mayor (1).

«Gonzalo Vallejo: Ya os acordaréis que yo mandé dar á don Pedro Çapata, gentilhombre de mi Cámara, una cama de tela

(1) Copiada de la original. *(Colec. Salazar, D-63, fol. 105.)*

de plata y oro con su cobertor y adereço; y porque mi voluntad es que la dicha cama se dé al dicho don Pedro, ordenaréys y mandaréis de mi parte á mi tapicero mayor que entregue á la persona que el dicho don Pedro os scriviere la dicha cama con su cobertor y adereço, reservando el dosel que hay conforme á ella, que ha de quedar en su poder, que por la presente lo tengo así por bien y doy por libre al dicho mi tapicero mayor ó á la persona que tuviere á cargo la dicha cama del que della le estará hecho. Nuestro Señor os guarde. De Sant-Lorenzo á XI de Setiembre de 1576.—*Don Juan.*»

IX

D. Juan de Austria á D. García de Toledo, sobre su ida á Flandes pasando por Francia disfrazado.—(El Pardo 7 de Octubre de 1576.)

«De mi jornada quiero decir lo poco que el tiempo me permite..... que en sustancia es ir á Flandes por Francia con los disfraces que pueda llevar y que despues de Dios han de salvarme; pero no voy poco contento de que me dé esto que ofrecer á sus servicios, y así voy aún deseando más peligro y no fatigándome de los nuevos trabajos que emprendo, pues no es éste menos que volver dentro de un cuerpo el último suspiro que tiene en la boca, y sin llevar aquella parte de milagros que por la de los hombres convendria, pues el dinero es corto por ser largas las necesidades presentes. Al fin Dios ha de tomar por de todo punto suya esta causa y ayudarme á mí propiamente con milagros.....» (*Colec. de doc.*, tomo VIII.)

X

Instrucciones secretas dadas por S. M. á Octavio Gonzaga y á D. Juan de Austria para su viaje de incógnito á Flandes y manera de gobernarse allí al principio.

En la cubierta de este documento dice: «Recuerdo á Octavio para el camino de Francia, secreto, con el Sr. D. Juan (1).»

Recuerdo de lo que he de hacer en mi viaje.

«Seguir mi camino con toda disimulacion, no ocupándome ni deteniéndome en cosa ninguna que se ofrezca, por lo que importa mi llegada á salvamento. Llegado á Irun, comunicar con García de Arce, para quien llevo carta, mi camino, é informarme dél de lo que convenga para seguirle con más seguridad. Pedirle algun correo ó persona muy plática de la tierra y lengua para que me guie hasta Paris. Llegado á Paris, que ha de ser con el menos estruendo que se pudiere, y mirando allá si será mejor irme á apear á casa de D. Diego (2), ó en otra forma; verme con él y darle cuenta de mi viage y de lo que llevo, y tomar luz y noticia del estado de las cosas y de lo que más convenga para acertar mejor mi camino. Habiendo hecho esto, y entendido el estado y seguridad de lo de Cambray y Arras y país de Artois, pasar á una de estas villas, la que mejor paresciere, y puesto allí, si fuere en Cambray, comunicar lo que llevo con el Arzobispo de aquella villa, que por ser hijo de Barlamonte y vasallo de S. M., y muy aficionado á su servicio, se podrá muy bien hacer, y con el castellano Mos de Ligues; y si en Arras, confiarme del Gobernador de aquel condado el Conde de la Roja, D. Fernando de la Noy, y de Mos de Baris, Gobernador de Arras. Adver-

(1) Minuta original de mano del Secretario Antonio Pérez.
(2) D. Diego de Zúñiga, embajador de España en Francia.

tir de llevar entendido tambien del dicho Embajador cómo estuvieren estas personas en la devocion y servicio de S. M., porque de la seguridad de esto y de las mismas tierras depende el haber de tomar aquel camino. En caso que lo de aquella parte no esté con la seguridad que conviene, comunicar con el dicho D. Diego el camino que será bien tomar para pasar á Mastrich ó Lieja, que paresce que será bueno, ó por Lorrena, ó por Lucemburg, y meterme por el dicho camino en una de las dichas villas que paresciere más apropósito, según el estado de las cosas. Si fuere en Lieja, hacer confianza del Obispo de allí por ser persona de mucha confianza y aficionado al servicio de S. M. En Mastrich está Montesdoca, que es buen soldado y persona de quien podré valerme en algunas cosas. Llegado que sea á cualquiera de las partes que arriba están dichas, que esto ha de ser segun el estado y seguridad en que estuviere cada una, y habiendo entendido el estado de las cosas, avisar á los del Consejo de Estado á cada uno de por sí y á los Gobernadores de provincias de la llegada, y escribirles á ellos y á los demás para quien se llevan cartas el ánimo y determinacion con que va de darles satisfaccion en todo que le avissen y adviertan de lo que se les ofreciere para el bien y sosiego de aquellos estados, y lo que más á este propósito paresciere. Advirtiendo principalmente que es este punto de mucha consideracion, que ellos pidan lo que quieren que se les conceda para la pacificacion de todo, porque así se hará con mayor reputacion y se concertará más presto, pidiendo ellos que no ofresciéndoles. Item, se advertirá á pedírseles persona por quien remitirle los tales despachos ó seguridad para el que se hubiere de enviar, si el estado de las cosas lo pidiere. Para ordenar las dichas cartas y despachos en que se ha de poner la mano sin perder tiempo, valerse del Secretario que tuviere la persona principal del lugar donde se hubiere metido, y que todo ello vaya en lengua francesa, siguiendo su estilo y forma de escribir y el modo de firmar que llevo advertido. Item, advertir cuando llegare el Baron de Rasinguien, comunicarle todo lo que hubiere hecho y se hiciere, por ser la persona que es y del Consejo de Estado. Item, mirar si será

bien hacer con el presidente Viglius algun más particular oficio, porque se entiende que tiene mucha autoridad con los mayores, y que podrá por esto encaminar y ayudar mucho lo que convenga. Tener cuidado de ir avisando de todo lo que fuere sucediendo.»

Advertimiento de S. M. al Sr. D. Juan.

«El servicio grande que hace á Dios, y que, pues la causa es tan suya, no le faltará su ayuda, acudiendo á él sobre todo, y meresciéndosela con más cuidado. La obligacion en que á mí me pone. Que puesto en uno de los lugares que lleva advertido, y hecha la diligencia de las cartas que ha de enviar, si fuese admitido, y se contentaren con las gracias que estaban antes apuntadas, que se cree que no harán, se debe esto abrazar y acetar. Si no estando en este estado las cosas, hallase la gente de guerra conforme y con reputacion de buenos sucesos, y para poderse fiar en ella que se meta entrella y procure componer las cosas por bien con más autoridad y reputacion (1). Si las cosas estuvieren tan adelante que no haya que confiar en esto y pidieren el sacar los españoles y se pudiere acomodar esto, con que sea despues de conducido lo de Holanda y Gelanda, y desarmados los estados y quedando en los castillos guarnicion de tudescos, y que en lo del Príncipe de Orange se remita al Justicia, y que se vuelvan las cosas al gobierno y pie antiguo del tiempo del Emperador, mi señor, y mio cuando estaba allá, con el perdon general que se les conceda, cierre con ello, procurando que todo esto se haga en la mejor forma y con la mayor reputacion que se pudiere. Pero si las cosas estuviesen tan apretadas que lo pidiesen todo absolutamente y que de otra manera no quisiesen recibirle, paresce que, salvando la religion y mi obediencia cuanto se puede, llegando las cosas á estos términos, presupuesto que conviene atajar este fuego y no dejar llegar aquella gente á la última desesperacion, y que con ella se cierre todo; que se debe con-

(1) Este párrafo está tachado por Antonio Pérez.

ceder lo que fuere menester para acabar y salvar lo que se pudiere, y que el último advertimiento que se puede dar en tal negocio es éste, y que se fie de aquella gente con toda la aventura que se corre. Advertir que se procura de sacar de los Estados, en todos estos casos, que despidan y paguen la gente, y que lo que no pudiesen pagar, luego salgan por ello con la gente de guerra, de manera que no ponga sombra. Advertir que en estos últimos desórdenes y en todos los pasados debe de olvidar y no hacer caso de todo lo pasado.»

XI

Instrucción dada por S. M. á D. Juan de Austria, como Lugarteniente y Capitán general de los Países Bajos.

«Instruccion á vos, D. Juan de Austria....., de lo que en nuestro nombre en ellos habéis de hacer, que ya por espacio de algunos años que están en inquietud y alteracion, con grande desplacer nuestro, para llegar con la gracia de Dios por todos los medios justos y razonables á la verdadera, firme, duradera y general pacificacion dellos, que tanto deseamos. Primeramente, como todo depende de Dios Nuestro Señor, procuraréis..... que se hagan plegarias y oraciones por todos ellos á su divina clemencia..... dando á entender, por diversos buenos medios, á nuestros buenos vasallos y súbditos y á todo el pueblo, el grande amor y aficion de padre que les tenemos, no deseando otra cosa más en nuestra vida que verlos por la gracia de Dios en buena paz, tranquilidad y su antigua prosperidad, con la conservacion de la santa fé católica romana y nuestra debida obediencia..... Y para mejor lo cumplir, nos, siguiendo sus pisadas (las de Carlos V), habemos elegido para el gobierno general de los dichos países vuestra persona, tan propinqua á nos en sangre, como sois, teniendo por muy cierto que siguiendo las mismas pisadas del quondam, mi señor y padre, mias, y juntamente las de los Gobernadores y Gobernadoras de nuestra sangre, que antes de agora allí lo han sido, vos go-

bernaréis los dichos nuestros países con todo el amor, bondad y benevolencia acostumbrada, conforme á sus antiguas leyes, derechos y costumbres usadas y guardadas en tiempo de su imperial Magestad..... á fin que, cesando todo el descontento que por falta desto entendemos que allí hay, muy contra nuestra voluntad, y ha sido la causa principal del dicho mal, se dé á todos justo y razonable contentamiento.» (Para lo cual dispone se repongan en su antiguo estado los Consejos de Estado, privado y de finanzas, y con ellos trate los negocios; que se quite el Consejo llamado de Troubles y todo lo que dél depende; que se administre buena y recta justicia á todos; que los malos sean castigados y los buenos remunerados; que se dará un perdon amplio y general; que en cuanto á la guerra, se restauren las banderas de ordenanza y guarniciones ordinarias, como en tiempo del Emperador solian estar.) «Y en cuanto á lo que toca particularmente á nuestros buenos países y vasallos de Holanda y Celanda y sus adherentes, seducidos y desviados, no por su propia malicia, segun lo creemos enteramente, sino por la de aquellos que con sus siniestras pláticas y mala orden han sido causa de todo el mal, esperamos..... que viendo lo susodicho así en respecto del perdon general como otramente, volverán de suyo, siendo bien informados,.... al verdadero camino.....» Tanto esta Instrucción como el título de Lugarteniente y Capitán general de los Estados Bajos llevan sólo la fecha de Madrid, 1576, sin mes ni día.

XII

D. Juan de Austria al Rey.—(Ventosa 20 de Octubre de 1576.)

«..... Me parto esta noche, sábado, no tan tarde como allá creia, pensando atender á mis disfraces hasta serlo, sino á los diez despues de haber ocupado la noche pasada y el dia en ellos y en lo demás que ha de ponerme en salvamento..... Las tintas no me han aprovechado, tras de haber ocupado toda la noche y mañana en ponerlas; mas con lo demás, fuera dellas,

procuraremos encubrirnos hasta que nos desconozcan, pues nos va, fuera de lo principal, que es el efecto que nos lleva, las vidas. Desto debe quedar á V. M. continua memoria.....»

XIII

D. Juan de Austria á S. M.—(Irún á 24 de Octubre de 1576.)

«Señor: Yo acabo de llegar en este punto aquí á Irun, no habiendo pasado tanto trabajo en mi vida como en solo este camino, porque con ser tan pocos caballos, ha sido fuerça correr en unos mismos muchas veces doce leguas, y tal vez diez y seis, y aun con todo tener por gran suerte el salir de las postas en dos horas ó algo menos despues de llegados á ellas. Al fin, V. M. crea que se ha trabajado mucho y dormido muy poco, aunque la diligencia parece corta, y aun esto no me deja de costar renovacion de males viejos, con que he llegado aquí; pero Dios quiriendo, no serán parte para impedimento á la jornada, pues el ser tan suya y tan de V. M. ha de vencer todos males y dificultades, y así, para partirme luego espero á Octavio, que por no perder tiempo fué á Fuente-Rabia, y me vine yo aquí á tener todo en orden como está. Acaba de llegar agora un mercader francés; no asegura, segun me dice, mucho los caminos; pero no dudo de cosa ni la temo, pues para esto hay tantas razones y obligaciones juntas. Ora, Señor, lo que conviene es que V. M. mande acabar con mucha brevedad lo del dinero, y con la misma y con él inviarme á Escobedo, pues sin estas dos cosas no sé cuáles me saldrán mis principios, y son en los que querría que no me faltase lo que despues se me dará sin provecho y se me querria haber dado. Y pues puede suceder caso en que se me acudiria con la sangre propia si valiese, suplico de nuevo agora á V. M. se me acuda con lo que digo, que es dinero, dinero y más dinero, porque sin éste valiera más no haber puesto tantas prendas; no sé que me quede más que decir ni suplicar á V. M. Otavio acaba de llegar con Garcia de Arce, y así, para partirnos luego, acabo ésta y suplico á nuestro

Señor guarde á V. M. con la felicidad y contento que deseo y tenga menester. De Irun á 24 de Octubre de 1576.—De V. M. hechura y más humilde servidor que sus Reales manos besa, —*D. Juan de Austria.*»

XIV

El Rey á D. Juan de Austria.—(En El Pardo á 31 de Octubre de 1576.)

«Despues que os partísteis, me paresció entretener el declarar la resolucion que tomé en vuestra partida y camino tres ó cuatro dias, para que pudiése les hallaros bien adelante cuando se entendiese; y pasados éstos, dí parte de ello y de las causas que me habian movido, á los que tratan de estas materias y á los demás del Consejo de Estado; y asimismo á Hopperus y á Rasinghien, diciéndoles á éstos particularmente que la causa porque me habia resuelto en que fuésedes solo con Octavio (Gonzaga) y que no fuese Rasinghien con vos, habia sido porque habiendo de ir juntos, fuera necesario llevar resolucion de los negocios que quedaban por resolver.....»

XV

D. Juan de Austria á S. M.—(París, postrero de Octubre, á las seis de la mañana de 1576.)

«Señor: Despues de haber pasado en el camino que he traido mucho trabajo, por haberlos hallado muy ruines, y haberme llovido siempre, y haberme tambien detenido medio dia en Burdeos sin dejarme pasar, y haber encontrado con un francés en cuya compañía he venido dos dias, trayéndonos tan como á criados, que le truje tres postas su maleta; y al fin, habiendo, como digo, trabajado mucho y descansado arto poco, ha sido Dios servido de que llegase anoche aquí, y hiciéralo la pasada si no me hubieran sucedido los impidimentos dichos, que, si

puedo, los escribiré más largo á Antonio Perez, aunque no creo podrá ser ahora, por la priesa de partirme, que es grande, porque con haber venido á esta casa del Embajador, como él escribirá, he sido visto y conocido de criados suyos, y casas de Embajadores son muy espiadas, y así creo no podrá tardar en sonarse siquiera algo de esta mi venida, porque está muy puesta en consideracion de todos.

He aquí en sustancia cuanto puedo decir agora. V. M., por amor de nuestro Señor, ayude estos principios y haga aquí en ellos no nos vençan tantas dificultades, porque las que á mí tocan yo las venço quanto es posible, y así crea V. M. que lo hago y lo trabajaré hasta lo último; pero al fin todo será perdido, y créalo V. M., las dilaciones y falta de dinero tienen agora la fuerza que por lo pasado han tenido, y para que tanto menos tema yo esto, acuérdesele á V. M. Suplícoselo que soy yo el empeñado, y que esta prenda debe ponerle en nuevo cuidado, pues por cuantas vias he sabido lo he procurado más que otro merecer á V. M.»

XVI

D. Juan de Austria á los del Consejo de Bruselas.
(De Lucemburg á 4 de Noviembre de 1576.)

«Yo acabo de llegar tan solo y tan falto de todas cosas, que me hallo sin secretario, por lo cual no irá ésta en francés, que aunque lo hablo, no sabré aún escrebirlo; y estimo en tanto el no perder tiempo en nada, que antes de buscar secretario quiero escribir luego ésta de mi mano en español.

Con la venida de monsiur de Abre, habrán VV. SS. entendido la resolucion quel Rey mi señor habia tomado de enviarme al Gobierno destos paises con la resolucion y remedios para la pacificacion de los rumores y diferencias, que con su gran desplacer han durado tanto tiempo por acá; y así, habiéndome yo aventurado, y con mucho trabajo y diligencia llegado á esta villa, lo doy todo por más que bien empleado, pues ha sido Dios servido que esté yo adonde, cumpliendo

con lo que S. M. me ha mandado, satisfaga tambien el deseo tan grande que traigo de emplearme en el beneficio y quietud de todos estos Estados, para lo cual me he de aprovechar de sus personas, y quiero entender sus voluntades, porque la de S. M., y la mia en su nombre, es complacerles en todas sus justas demandas y pretensiones, y en ellas las ayudaré yo como quien trae esto por principal deseo; y para declarar más en particular esta intincion de S. M. y mia, convendrá inviarme con la mayor brevedad que posible sea, la persona ó personas que allá eligieren y nombraren; pero en el entretanto, las armas quentiendo se han movido y cada día se aumentan entre todos, convendrá grandemente al servicio de Dios nuestro Señor, al de S. M. y al bien del país, que cesen y que se aquieten todas las gentes del país. Se lo pido y ruego yo de mi parte cuanto puedo á VV. SS., porque á la gente de guerra española y á la demás que señalaren, mandaré yo tambien aquietar y sosegarse, no dudando que, tratando estas cosas entre nosotros por los términos que digo de quietud y tranquilidad, tomarán cierto con el favor divino tal fin, que nuestro Señor Dios quede servido y S. M. tambien, y VV. SS. contentos y satisfechos, y el país en todo reposo y tranquilidad; y en esto, señores, memplearé yo con un gran deseo de complacerles y darles toda satisfaccion y gusto, como lo verán tratándome. Guarde Nuestro Señor las muy ilustres personas de VV. SS. como desean.—De Lucemburg á 4 de Noviembre de 1576.»

XVII

D. Juan á los cabos de la gente de guerra española.
(De Lucemburg á 4 de Noviembre de 1576.)

«Muy magníficos señores: Despues de haber pasado mucho trabajo y peligro de venir tan solo de España y por tierras tan extrañas, he llegado, bendito Dios, con salud á esta villa de Lucemburg, en la cual he entendido, con mucha pena mia, las diferencias y armas que andan levantadas entre estos Estados

y la gente de guerra española; y porque al servicio de S. M. conviene que esto se aquiete, os mando que en la hora que ésta recibáis no os mudéis de vuestros alojamientos ni hagáis ninguna novedad, sino que aviséis del estado en que estáis, y esto ha de ser por carta sin enviarme personas, porque yo las estoy aguardando para concertar la quietud de todos, y lo mismo he pedido á los destos Estados; que esto es lo que conviene á todos; y porque yo no tengo lugar como tan recien llegado, de escribiros á todos en particular, digo al que ésta primero aportare, así de los que mandan infanteria ó caballeria y castillos, que dé aviso á los demás para que todos obedescan lo que aquí os escribo. De Lucemburg á 4 de Noviembre de 1576.—A lo que, señores, mandáredes.—*D. Juan.*—Para cualquiera de los maestres de Campo de la Infanteria ó Gobernador de la Caballeria.»

XVIII

D. Juan de Austria á S. M.
(De Lucemburg á 7 de Noviembre de 1576.)

«Señor: Muy solo me hallo y muy desacompañado de todo lo que es menester, como siempre me figuré, para atender á lo de acá y dar á V. M. particular noticia de mí y de lo que he hallado; pero con todo esto, llevaré lo empeçado adelante sin que me falte espíritu en el servicio de V. M., y así satisfaré en mi posible y más á cuanto me tocase por mucho que ello sea. Yo, señor, salí de Paris, como escribí de allí á V. M. pocas horas antes de hacerlo, muy apriesa, y la misma tuve en mi camino, porque creí cierto, y agora no lo dudo, sino que aquella noche ú otro dia al más largo se tuvo noticia de mí, porque no quedó criado del Embajador que no lo entendiese y me viese, y entre tantos tan espiados, mal podia guardarse un secreto tal mucho tiempo, y trabajé cuanto pude por llegar en breve á tierra de V. M., por lo que en las agenas pudiera sucederme descubierto; pero hallé tan malos caminos, tan pocos caballos y tan atajado todo por la peste que hay en Metz, que hube de

arrodear y detenerme más que quisiera. Al fin fué Dios servido que llegase aquí á los tres en la noche, y porque ya yo traia noticia desde Tionbila de la devocion en que se hallaba este estado y de la obediencia que tenian á V. M., invié delante á Octavio para que antes que yo entrase en esta villa, lo entendiese más en particular de los mismos gobernadores della y de Mos de Navas, y que á éste se fiase y descubriese mi venida, para que concertase con él lo que hubiese de hacer yo. Hízose así, y aunque le envié á prevenir que por un dia sería bien que se tuviese secreto, por si acaso conviniese pasar adelante ú por otro tal que se ofreciese; al fin lo hallé ya público en cierta manera, y no pudo ni convino tenerse más cubierto. He sido recibido de los de aquí bien por cierto, y como de gentes que se tienen y dan hasta agora por firmes y leales vasallos de V. M. Luego, en llegando, quise entender el estado de todo, y entendí ser el peor que podía hallar, pues sólo está por levantar esto, y á lo que se cree Frisa, no tanto por la voluntad de los de ella, como por tenerlos en freno el gobernador, que es Robles, como V. M. sabe; todo lo demás está convocado junto y atendiendo á grandes lievas que hacen de gente franceses, ingleses, balones y de las demás naciones que hallan, sin consideracion de amigos ó enemigos de V. M., y todo esto se levanta y se amasa en su nombre, en el mismo recogen, no sólo gentes del Príncipe de Orange, pero aun para su misma persona se está aderesçando en Bruseles su casa. Entre tanto que todo esto se va haciendo por una mano, por otra van tratando muy apriesa de lo de la religion y gobierno; lo primero como lo segundo, y todo como infieles á Dios y desleales á V. M., y á este fin atraen así cuantos pueden; y para esto son todos de concierto, y escriben y ordenan en nombre de V. M.; mas cuando se les acude por algo conviniente á su servicio, juegan á esotro lo sabe, encogiendo los unos los hombros, y otros remitiéndolo á los otros, de manera que en sustancia desta he hallado estos pobres estados. Mas en particular va escrito todo en francés, porque he remitido que me haga esta relacion Mos de Navas, que, como V. M. sabrá mejor, es comisario general y del Consejo privado, y por razon de su

cargo creo que le metia el Comendador mayor en el de estado. A éste he remitido no sólo esto, pero hémele puesto en braços, porque cierto en el poco tiempo que le he tratado, he conocido mucho bueno en él, y lo que mejor, lealtad y buenas entrañas, pues de lo primero tiene hecha prueba con no haber acudido al llamamiento que le han hecho tres ó cuatro veces, y por la última hallé aquí un buen hombre inviado á él de parte y con carta de los estados, y deste hombre se ha sabido lo más de lo que envio á V. M. Y por no salir de mi propósito empezado que después volveré á estotro de lo segundo, voy tambien tomando esperiencia con lo que me aconseja y advierte y con la diligencia y cuidado que pone en esto y en buscar inteligencias para atender lo que pasa, porque estamos sin saber más de lo que quieren consentir allá dentro. Este hombre, señor, es todo el descanso que tengo, y así por él me gobierno hasta agora; y habiéndole parecido cosa muy conviniente, he escrito las cartas en español, cuyas copias van con ésta de mano de Octavio, que me ayuda arto, porque para las de francés, demás del peligro que corria en el tiempo habiendo de ir con otras mias, se juzga que se tomarian por cartas ordinarias al estilo de otras, y que haria más provecho y seria de mayor fuerza, que, entre tanto que estotras van, les escribiese yo á todos juntos, y en particular al Duque de Ariscot y presidente Viglius de mi mano y de la forma que verá por esas copias V. M. Lo que tambien escribí á la gente de guerra española, pareció convenir: lo uno, porque tuviesen noticia de mi venida, entre tanto que no se la podia dar más en particular con ordenarles lo demás que conviniese, y lo otro, pareció que les escribiese de aquella manera, porque de otra no le dejarian dar la carta al que la lleva, pues aun con ir como la pueden desear los que la han de ver, está muy en duda si se lo consentirán. Mire V. M. en cuán peligroso término he hallado estos Estados, pues debajo de su nombre se atiende tan apriesa á la total ruina dellos, y con el de echar á los españoles dellos, juntan gente y recogen armas en grueso, para no solamente hacer lo que dicen, pero tambien para salirse con lo que quieren, como señores ya de sí y de sus voluntades y dañadas in-

tenciones: por eso V. M. vaya echando lo de acá á lo peor, para hallarse desde luego apercibido y mandarme á mí qué he de hacer si no me admiten, con sólo darles lo que traigo sino dejándoles vivir contra Dios y contra V. M., porque me dice Navas que teme están tan adelante en todo esto, que han de llegar á esta última desvergüença, en que ni V. M. ha de venir, ni yo pasar ni aun consentirlo al pensamiento: de manera que, pues la prueba de lo que será está tan cerca y la cosa ha llegado á tal punto, es ya tiempo de preguntar á V. M. lo que digo: suplícole cuanto puedo me responda luego qué haré de mí y de lo demás que pudiere manejar, sin dar lugar á que dilaciones pongan más el peligro en lo sano que hay en lo doliente, que yo, Señor, en el entretanto, usaré de todos los medios posibles para la cura de llagas tan penetrantes, por términos y caminos blandos, quietos y de confianza, como he empezado, pues vengo publicando que si llego desnudo es para vestirme á modo dellos, digo en costumbres y gobierno, salvando, se entiende, lo que debe ser salvado, que tan fuera como esto no me invia V. M. ni tengo yo de tomar otros modos y maneras de proceder con ellos. Esperaré á ver qué me responden, qué hacen, qué hombre ó hombres me invian y con cuáles comisiones para lo demás que despues desto me tocare en el remitirles estas cartas y despachos de V. M., que las mias en francés se están ya haciendo y para las otras resoluciones que yo habré de tomar, ó de entrar si me admiten despues de haber concertádonos en todo, ó en proveer desde aquí lo que se pudiese para salvar los españoles, si todavia quisieren los Estados llevarlo por armas entre ellos, y no por concierto ni paz conmigo; pero en tal caso (que no quiera Dios suceda) no sé cómo ha de ser posible juntarse y salirse ó defenderse los españoles, pues en efecto, son pocos, muy divididos, y estando tomados todos los pasos y cortados aun hasta para el comunicarse por cartas, y es esto de manera que no hallo camino, si bien se buscan con gran diligencia para avisarles de mi venida y animarles con ella, que entiendo lo han bien menester, porque há tres meses que diz que están sin orden de lo que han de hacer, sino procediendo á cuestas contra ella, y así tienen en tanta indinacion á

estas gentes, que suplico á Nuestro Señor baste ya mi venida para satisfacer sus ánimos por medio della antes que por las vias empeçadas que han tomado.

Aqui adonde yo estoy parece que convendrá reforçar un poco de guarda con toda disimulacion; pero para traer gente de fuera, ni para entretener la poca que hay, hay un real ni forma de haberle, pues ni el dinero, que debe estar ya en Italia, ni las cédulas que truje, me valen hasta agora de nada, porque ni las puedo inviar á Anveres, ni inviadas se me puede encaminar un real, ni en Paris lo halla el Embajador, segun me dice, ni V. M. se lo provee. Escribo á Escovedo que al pasar por allí busque todo el que pudiere y haga que se remita á pagar en Metz ó aquí, pues traerlo él será con gran peligro suyo. Por eso vaya tambien pensando V. M. al remedio desto de la provision, como será conviniendo tanto, si las plaças de acá tienen los caminos cortados, que esto se entenderá presto con lo demás de lo que mi venida causa. El dicho Escovedo creo cierto que traerá más dinero del que yo truje, como V. M. me lo dijo, y que con él entenderé que están abiertas las vias que tan cerradas dejé á la correspondencia por el decreto ó por no haberse aún concertado lo del medio general que tanto y tanto conviene al servicio de V. M., á quien suplico perdone los desconciertos desta carta, porque ellos van escritos en ella como acá los he hallado y entendido.

Octavio me ha traido tan bien, y tan sin perdonar á peligro ni trabajo suyo, y despues de llegado, ayúdome tanto dél en todo, que no está menos obligado V. M. á agradecérselo y hacerle merced, que yo á suplicárselo muy de veras, pues verdaderamente, señor, las encomiendas y cosas tales se criaron para animar á otros para servicios tales, y así suplico yo cuanto puedo á V. M. que á su tiempo, cuando se tratare desto, se acuerde deste caballero, que por hijo de su padre y por su persona lo tiene tan merecido á V. M., y agora luego será justo que le mande escribir una carta con ringlones de su mano agradeciéndole lo que tan debidamente debe cierto agradecérsele. Todo esto torno de nuevo á suplicarlo á V. M. Tambien convendrá escribir otra carta y inviármela á este Mos de Na-

vas con gracias por lo bien que yo he hecho fe que se ha gobernado y por lo que despues del Legado me ha asistido, continuando el hacérselo y encomendándole de nuevo que lo haga; y en verdad que holgara arto de traer carta para él como para los demás la traigo, que por tener oficio tan principal como tiene y ser el caso dél á lo que veo, pero con lo que digo se remediará en parte. Para este estado y para el de Frisa y para los gobernadores dél, creo seria acertado inviarme cartas, que yo usaré dellas en dárselas segun viere convenir, y en tenerlas no se pierde nada. Aquí es gobernador agora, en lugar del Conde de Mansfelt, el Conde de Mandrexet, que es de aquí y de los más principales en esta tierra; será tambien á propósito carta para él. Despues de todo esto escrito han llegado los avisos, que van á lo último de la relacion que, segun veo, conciertan con lo que el Embajador D. Diego de Çúñiga habrá escrito á V. M. y con los demás que de todas partes se van teniendo. Parécenme, señor, grandes señales de firme resolucion para rotura y que tardarán ya poco los efectos dellas, pues tan cerca tienen y levantan gente franceses: paréceme tambien ser tiempo de que se dé V. M. por entendido para pensar y prevenirse, porque no se venga á hallar de todo punto desapercibido debajo de confiar en palabras de sus enemigos, siendo siempre tan poco verdaderas como sabemos. Si la cosa pasa adelante, fuerza me será á mí quitarme la mano de ante los ojos y recoger todos los españoles que pueda y con ellos otro tanto de alemanes; pero todo será al fin para entretenernos algunos dias, si se juntan y nos cargan todas las fuerças de acá, hasta que V. M. muy de veras y muy apriesa lo vea y lo remedie. Haga Dios que no se llegue á tales términos, y que guarde á V. M. con la felicidad y descanso que yo deseo y la cristiandad há menester. De Lucemburg á 7 de Noviembre de 1576. —De V. M. hechura y más humilde servidor, que sus reales manos besa,—*D. Juan de Austria.*»

XIX

El Rey á D. Juan de Austria.
(Madrid 8 de Noviembre de 1576.)

Teniendo S. M. consideración á los gastos que se han recrecido á D. Juan con el cargo de Gobernador general de Flandes, le hace merced, además, del sueldo ordinario de 41.600 ducados anuales por todo el tiempo que tuviere el dicho cargo, y además 80.000 ducados de ayuda de costa por una sola vez.

XX

D. Juan de Austria á D. Sancho Dávila.
(Lucemburgo 9 de Noviembre de 1576.)

De mano de D. Juan: «Pues conviene tanto al servicio de S. M., y es su voluntad que las cosas de por acá lleven otro camino diferente de las armas, no puede dejar tambien de ser la mia para encargaros, Sr. Sancho Dávila, que sea enderezado á tal fin el modo que se tuviese de proceder por vuestra parte y por la de toda la gente de guerra española, hasta que, avecinándome yo, ordene á él y á los demás lo que han de hacer.» —(En el mismo sentido he visto varias cartas de D. Juan á otros Gobernadores, castellanos y maestres de campo.)

XXI

D. Juan de Austria á S. M.
(De Lucemburgo á 21 de Noviembre de 1576.)

«¡Oh Señor! y quán diferentes están acá las cosas y se van puniendo cada hora, de lo que veo que V. M. debe prosuponer en la carta del último del pasado, porque debe pensar que se pueden llevar por aquel camino, y están de todo punto tan

tomados ese y esotros, que siguen aquél, como en esotra carta de mi mano digo quan largamente puedo; y en ésta diré aún más largo, aunque no tan largo, pues há dos dias que no puedo escribir, ni me dejan demandas y respuestas que traen conmigo los Estados, como el primer dia, tras veinte que há que llegué, en el cual tiempo van ellos mejorando su partido y haciendo que yo le pierda, que es á lo que atienden resoluta y determinadamente; y para que V. M. lo vea más en particular, tomaré el progreso desta carta desde el cabo de la otra. Yo recebí la de V. M. no teniendo aún firmada la mia; pero estando para hacerlo, me invió D. Diego de Çúñiga el pliego en que venia, y juntamente me escribió cómo acababa de llegar allí Mos de Rosinguien, y que el dicho se partiria otro dia para Bruselas por el camino de allá con los despachos que traia, salvo la de mano de V. M., que me invió con otra suya que, á la verdad, no me agradó nada aquella resolucion, sabiendo que estaba yo aquí. A los diez y nueve, por la mañana, vino el dicho Rosinguien y me dió las *cartas, cuyas copias serán con ésta del Duque de Ariscot* y Mos de Abré, en respuesta de la que le escribí con el S.° Baseur. Agora mire V. M., suplícoselo, quán diferente es de lo que debiera, y qué ruin y evidente señal del trato que traen, pues á cuanto les digo responden cata aquí un clavo, tan adefesios como éste y tan sin hacer caso de lo que tanto han mostrado desear y pedido, que es sobre lo de echar los españoles. Díceme que vendrá si le llamo, tras haber pedido tantas veces, que no cumple cosa tanto justa como que él y otros de los más principales vengan á do yo estoy; y pensar que él ni su hermano saldrán de Bruseles la vuelta de acá, ni qué harán sino acometidas y retirarse; crea V. M. que no se lo consiente la conciencia ni el pecho se lo inclina, y así no hay que esperar en esta parte sino lo peor que se puede. La instruccion que trae Mos de Rosinguien (á que se remiten el dicho Duque y Marqués), de los Estados y Consejo, es, por cierto, como lo demás, volviéndome á pedir lo que les tengo concedido, y allende dello que todo se egecute y haga luego sin intervalo de otras consideraciones y respetos; y para que V. M. esté al cabo de todo, sepa que con estos oficios van rogando quan insolen-

temente pueden; pero que agora, junto con esto, pasa estotro: que Mos de la Mota, con veinte banderas, sigue la vuelta de Terramonde, afirmando lo que en esotra escribo; que la gente de los Estados y Príncipe de Oranges va á meterse entre Amberes y Mastric, á fin de impedir que no se comuniquen ni den la mano los españoles; que los de Gueldres se han declarado por los Estados, y los soldados que estaban en guarnicion de los regimientos del Conde de Mega y Mos de Yerges, bajaban al servicio de los mismos Estados; que Mos de Yerges (habiéndoles acudido como los demás) diz que se iba á poner sobre Utreque, digo, sobre el Castillo. Habiendo, pues, entendido yo juntamente con esto otras infinitas tramas y resoluciones tales que llevan adelante de todo el peligro que puede ser para la total ruina de lo de acá, y viendo que ya el más disimular y entretenerme, como hasta agora, hará que se pierdan las más de las plaças que están por de V. M., y las que quedaren muy á peligro con cuanto acá se halla, me he resuelto por último de volver á enviar á Rosinguien á Bruseles á protestarles que, tras haber cumplido en nombre de V. M. y mio ante Dios y el mundo tan largamente como lo he hecho en su remedio, paz y descanso; que si no hacen que cesen las armas que traen levantadas, como yo lo he mandado á los españoles, que me será fuerza defender lo que es tán de V. M., como son estos Estados, contra todos los que trataren y quisieren apoderarse tan injustamente de las fuerzas y plazas que tiene en ellos, y que, por haber ya tantos dias que disimulo, perdiendo quiçá muchos dellos por mostrarles la intincion con que vengo, les digo que me daré por entendido dentro en seis dias si no ordenan, y en efeto hacen, que este movimiento pare hasta que yo sea en Namur, y allí me oigan y entiendan, si antes no quieren enviarme personas con quienes tomar apuntamiento y segura solucion; y así como lo protesto, así convendrá, Señor, más por fuerza que de otro modo, ponerlo en ejecucion, pues no hay más que esperar sino á ser degollados si no nos defendemos, porque aun echar los españoles ya no se contentan, ni pienso que pueden, por ser muchas y grandes las prendas en que se han empeñado. Quisiera decir arto

más que trae esta materia consigo; pero entre tanto que Escobedo no viniere, no podrá V. M. saber muchas cosas que el entenderlas, ó no será de arto momento para todo, porque á mí no me será posible escribirlas, ni yo tengo á quién encomendarlas para más que lo que hace Otavio, que es copiarme, y escribir á diferentes partes tan á costa de nuestro trabajo, que los más de los ratos aún nos faltan para esto. Mire V. M. qué será entrando más en lo que el tiempo amenaza, y esto digo porque de ver que tarda tanto Escobedo en partir y de haberme dicho Rosinguien que esperaba á saber primero que yo hubiese llegado, pienso que quiçá le habrá mandado V. M. que no venga, por dar más satisfaccion á flamencos y más trabajo á mí; pues sepa V. M. que será muy á costa de su servicio por lo que digo y porque le doy mi palabra, que estoy tan sin de quién me fiar, cuanto verá por lo que agora hago, que no podré más hacer, si he de atender á otros oficios de más importancia que el venir á ser Secretario de mí mismo, porque de otro ni quien me acuerde ni aconseje muchas cosas importantísimas á lo que V. M. me ha encargado, no le tengo, ni en efeto lo hay; y pasarlo desta manera yo faltaria á V. M. y á mí si no le desengañase y le dijese claro que es imposible: por eso, mande V. M. inviarme á Escobedo, ó que yo levante la mano deste Ministerio, ó espere que, sin poderle dar cuenta de nada, proseguiré en él cuanto las fuerzas alcançaren, porque no se puede prometer ni aun tanto, viéndome solo entre tanto trabajo y tan falto de quien confiarme ni ayudarme.

Asimismo debe V. M. tambien mandar hacerme luego gruesa provision de dinero, porque habiéndose de llevar á fuerça de armas este juego (ó más propiamente, este muerto á la sepultura), sin dinero cómo puede ser, si ya no fuera tomándolo á do se hallare y rasándolo todo, porque para defender alguna parte siquiera destos Estados (entre tanto que V. M. lo provee más en grueso y determinándose á lo postrero que viere convenir á su servicio) forçoso es juntar por lo menos ocho mil infantes, demás de los ocupados en guardar presidios, y dos mil y quinientos ó tres mil caballos, con los cuales haré (Dios quiriendo) que no se pongan sobre plaça en que estén se-

guros los enemigos. Mire V. M. en qué número se reducen los 60 U hombres de que allá se hace cuenta, porque demás de ser muchos, y muchos menos, la mayor parte de los alemanes están juramentados y á devocion de los Estados, y mire tambien V. M. cómo podré mantener ni sustentar esta gente sin correr la campaña, y acomodarlos á fuerza de desórdenes, que me llegarán al alma. Haga, pues, V. M. cuenta de qué es esto, á lo que me ha inviado acá y que lo he hallado, ó para abandonarlo vergonzosamente, segun que anteví y lo dí á V. M. por escrito en un papel de mi mano en El Pardo, ó para llevarlo como digo hasta que V. M. disponga, mandando en tal caso qué haremos, y para paso de todo procuraré tener seguro este Estado de Lucemburg, que es por do ha de entrar lo que V. M. inviare, que salir inominiosamente y dejando rebelde á Dios este braço de cristiandad, siendo á cargo de V. M., no creo que lo querrá, ni pasar en el mundo por tal daño. Yo veo que digo quiçá más que será admitido; pero, Señor, qué he de hacer si veo tambien que esto es cumplir con mis obligaciones, y principalmente no faltar á la cuenta, que al fin he de dar á Dios Nuestro Señor? Cierto V. M. debe perdonármelo por estas propias razones y porque creo que no cumple cosa tanto á su servicio como en casos tales hablarle tan claro. No obstante que en esotra mi carta digo que no sé cuándo podré escribir en francés lo que he hallado y hay hasta agora, irá con este correo un despacho dello con lo que se entiende de las condiciones con que se ha hecho la paz entre estos Estados, y al cabo el protesto en sustancia que hize yo anoche más largamente delante de Mos de Navas, Rosinguien y Funquius, como Consejeros, para que los dos últimos lo declarasen así en mi nombre al Consejo y Estados. Mándelo ver V. M. todo y responderme luego, que entre tanto aseguro á V. M. de disimular más que pueda, hasta pasar por algo de lo que no deba, antes de poner armas en campaña y declararme acudiendo al socorro de la mayor necesidad. Dícenme de nuevo que voy mal á Namur, sin mayor seguridad que llevo, y los de este Estado que han de ir conmigo me protestan tambien á mí; mas antes de entrar ni confiarme de los de dentro, tendré hecho tomar el

Castillo y calles y las puertas, y guarnecido de la gente que me sigue, y entenderé asimismo de fuera lo que pasa. Si fuere algo que se deba dudar, haré mejorar alguna gente de la de Mastric la vuelta de mí, y si á más me obligaren, habré de acudir por la primera vez á la dicha Mastric, para de allí proceder segun lo que viere convenir. A D. Hernando de Toledo y Montesdoca he escrito últimamente lo que se verá por la copia de los 21, pareciéndome ser aquello y no otra cosa lo que en tal sazon debe ordenárseles. Estas cartas de mi mano no van ni pueden ir en cifra, porque, como ya digo, desde el tiempo hasta los hombres todo me falta, y cierto van mal así habiendo de pasar por tan largo y tan peligroso camino; pues dejar de decir lo que pasa, como ello es, en aventura de lo que será, ya V. M. ve la falta que yo haria, mayormente estando todo tan para quebrar ó quebrado: de manera que si esta falta es alguna, mire V. M. cuánto mayor será entrando más los negocios ó las armas y trabajos sin tener de quién confiarme y que me ayude como Escobedo, que agora solamente Octavio y yo somos á todo. Escríbale V. M., suplícoselo, y agradézcale mucho lo que trabaja, que no es menos que esto lo que lo merece, y que sea antepuesto á recibir toda merced, pues por tantas causas se le debe. No sé si será V. M. servido que estas mis cartas se lean en Consejo, á lo menos ésta, que esotra necesario pienso que será; si no lo fuere (1), léalo V. M.: suplícoselo de que las vean y traten sobre ellas dos: el Marqués de los Velez (tan confidente y buen consejero de V. M.) y el Secretario Antonio Perez, y Escobedo, si estuviere, que de los dichos yo sé bien y aseguro que será servido con lo que no se usa agora en todos hombres, y vale arto más que junto con mucho saber mucha malicia, digo experiencia, que saber V. M. conoce el de cada uno.—De Lucemburg á 21 de Noviembre de 1576.»

(1) De mano de S. M. dice lo siguiente: «Esto será mejor que no se lea, digo lo que se sigue, y si se hubiese de leer podríase añadir el Inquisidor general; mas creo ques mejor no leerlo ni volverse esta plana. Vos haced lo mejor. Antonio Perez.»

XXII

D. Juan de Austria á S. M.
(Lucemburg á 22 de Noviembre de 1576.)

«Este cuerpo queda en lo postrero de su vida y ya puesto en mano de Dios para que por milagro le libre de muerte, pues por las últimas cartas y avisos que he tenido hoy de *Sancho de Avila y Roda*, en Anveres, y de *D. Hernando de Toledo y Montesdoca*, en Mastric, verá V. M. si mis sospechas, guiadas de lo que via, se van tornando en propias verdades más apriesa que convendria para todo, porque los Estados se arman y aperciben entre tanto que yo, por mostrar la paz que les traigo, ordeno que se la usen en todas partes; pero responderé á los que me preguntan qué harán, que sin perder tiempo en nada, le ganen en todo y se provean cuanto puedan, lo que creo habrán hecho desde que escribí á los de Mastric que, segun viesen, procediesen con los de fuera, puniéndoles delante la intencion con que V. M. me inviaba. Aquí, señor, no hay ya más que disimular por no perder lo poco que está por de V. M., y así (entre tanto que Mos de Rosinguien vuelve y se cumple el término de mi protesto) iré apercibiéndome lo más y mejor que pueda para ponerme á do pueda atender mejor que desde aquí á todas bandas, y habrá de ser por la primera vez á la dicha Mastric, por ser allí la parte más cercana y segura para acudir desde esta tierra, y porque es á do va acudiendo lo más de lo que los estados levantan, y por asegurar si pudiere lo de Lieja á devocion de V. M. Desde allí haré segun el estado de las cosas, y para que por el presente piense y provea V. M. al porvenir, quiero decir lo que pudiere del en que me hallo para las armas: cuanto á lo primero apenas con cien escudos para comer y despachar á diferentes partes y sin forma de hallar un ducado, porque ni de las cédulas me aseguro, ni aquí hay quien tenga un real. Los soldados que están en los presidios deste Condado piden dinero y temo algun desorden. Los de las otras

partes fuera de aquí, con la propia necesidad y intincion, salvo los que se an enriquecido en Anveres, que tambien destos habrá que temer que me dejarán si pudieren. La gente que puedo juntar para acudir á do conviniere, no puede ser mucha, por estar repartida en diferentes plaças, sin abandonarlas, y por irse juramentando cada dia á los Estados muchos de los alemanes para asegurar la que queda y para levantar la que fuere menester; y para la priesa que me convendria dar en todo antes que me sea fuerça encerrarme y allí defenderme, estoy tan sin provecho ni forma de tenerla, como digo. Andan á los contornos deste Estado seis mil raytres y algunos ya dentro que diz que se vuelven despedidos de franceses. Sabe Dios la verdad y la intincion que llevan; pero sí lo es en tomarlos al sueldo de V. M. ó el número dellos que pareciera, se ganara el tiempo que se tarda en levantar otros no tales y quitarlos á los estados, que los recibirán sin falta ó algunos, si no son todos, y lo más sano. Esta debe ser la intincion y designo con que dejan los paises de Francia y los invian á los de Flandes, y que sea la verdad en algo de lo que me temo, verálo V. M. por un aviso que invio desto mismo, dado por el propio que tuvo la comision por los Estados para recebir creo que tres mil de los raytres; pero hallándome en el en que estoy, mal podré ni recebirlas yo, ni menos impedirles el paso, inviando, con todo, á llamar al Coronel ó jeneral dellos. Si viniere veré de acomodarme en algun partido, si le hubiere tal que quieran acetarle. Item, que para asegurar así el Condado (como puerta para los revelados, sin haber agora otra) no sé de dónde ni cómo traer ó inviar alguna gente antes que carguen sobre él y se lleven alguna de sus plaças que están faltísimas de todo. Estas son así halladas luego las dificultades para puestas en escrito; mas suplico á V. M. mire las que en efecto habrá, quáles y cuántas más serán y quán apriesa se han de tornar en dificultades sin remedio, si muy apriesa no se le pone V. M. Yo, señor, cuanto á mí, de nada me curo, porque sirviendo á V. M. en lo que me ha puesto (conociendo el mundo en lo que es) yo procuraré ganar honra defendiendo á V. M. sus plaças, y señaladamente lo que me tocare, de manera que sus enemigos compren

caro cada gota de sangre que derramaren de los nuestros; mas al fin, á largo andar, V. M. sabe que no hay casa fuerte si por todas partes somos combatidos y cercados; cuanto pueda huiré el encerrarme; pero si creciendo el enemigo, menguáremos nosotros, fuerça será, y entonces por lo último haré lo que ofrecí y dije á V. M. que haria (si se le acuerda) en tal caso, porque puesto aquí, á esto entiendo que soy inviado, no siendo admitido de otra manera ni habiendo bastado los que por tantas vias les he antepuesto. Agora tocará á V. M. mandar lo que más su servicio sea y ver si le obliga á más que lo estaba tener acá en tal forma la prenda que ha metido, que yo muy contento estaré (por mí digo) de que no me quede cosa por pasar en servicio de nuestro Señor, y por el contento y satisfaccion de V. M. iré, si puedo, dando cuenta de lo que sucediere (y si pudiera cierto) si me hallara con dinero y caudal para mantener en campaña ocho ó diez mil Infantes y 4.000 ó 6 mil caballos este invierno, demás de la gente que ha de guardar las plaças, hasta que, tomando la primavera temprano, inviar á V. M. de Italia lo que conviniera para castigo y sujecion destos (de una vez para siempre) ya que como leales no quieren tenerla; pero estando tan apretado y falto de todo, no sé qué puedo ofrecer sino lo que digo, porque mantener un ejército con desórdenes y robos, al fin no creo que se puede, mayormente habiéndole de levantar, y menos creo que se debe por ningun camino. Con tanto, señor, acabaré esta carta y cerraré este pliego para despachar, si puedo, hoy á 22 de Noviembre; plega á nuestro Señor que á lo último suceda todo, y guarde con el contento y felicidad que desea y todos tenemos menester.—De Lucemburg 1576.»

XXIII

Minuta de carta de S. M. al Sr. D. Juan.
(De Madrid á 26 de Noviembre de 1576.—Es de letra de Antonio Pérez.)

«Yo espero en Dios que no ha de permitir que se ciegue más aquella gente y que no se aprovechen de vuestra llegada y del perdon y gracias que llevastes, y les habréis propuesto, y esto importa tanto procurar que sea, que aunque entiendo que no es menester, pues llevastes tan bien entendida esta materia, y lo que sobre ella se trató tan largamente aquí en vuestra presencia y últimamente mi intencion y voluntad, os quiero tornar á encargar que procuréis que se acomoden las cosas y se acquiete y sosiegue todo, aunque sea llegando á lo último de lo que llevastes de mí advertido, que esto conviene así mucho, pues agora es cuando se ha de probar toda la blandura y perdon y gracia, y tanto más si hubiese sucedido algo que hubiese puesto nuestras cosas y gente en mayor autoridad y reputacion y á la gente desos Estados en mayor miedo para parar ya en su desorden y locura, y admitir los remedios que se les propusieren, que para esto os habéis de valer de cualquier buen suceso que hubiere habido.

No me ha dado poco cuidado ver quán solo os debéis haber hallado en estos principios, y por esto he deseado y deseo mucho que haya acabado de llegar Rosinguien, por lo que lleva y por lo que podrá haber ayudado, y principalmente Escobedo, por el alivio y descanso de que os podrá ser su servicio, y creed cierto que no he dejado ni dejaré de considerar y tener delante siempre lo que habéis pasado por mi servicio y el ánimo y voluntad con que lo hacéis y seguís, y la obligacion en que me habéis puesto con ello, y todo lo habéis de dar por bien empleado, pues es en tanto servicio de Nuestro Señor, que por su parte os lo pagará, y tanto más si deste trabajo se saca el fructo que se pretende, de que se remedie lo desos Estados, y se

componga y sosiegue todo, como yo espero que ha de ser con su favor y con lo que ha de valer vuestra presencia y los remedios que podréis haber aplicado.»

XXIV

El Duque de Ariscot al Cardenal de Granvela.—(De Bruselas á último de Noviembre de 1576.—Traducida del francés.)

«Monsieur: Por respuesta á las cartas de 13 de Octubre, diré solamente que los Estados y pueblo de por acá, viéndose tantos años engañados de vana esperanza sin algun fructo ni buen suceso, se son enteramente solevantados. Las causas os pueden ser asaz conocidas, porque primeramente vos sabréys que despues de las alteraciones del año de 66, S. M. nos prometió su venida por acá, la qual huviera sido gratísima al Pays; mas no sólo no se efectuó esto, antes todo lo contrario, estando todo esto sosegado, enviaron al Duque de Alba con gente de guerra y ministros della, y no hay para qué traer á la memoria, por ser notorias, las crueldades, robos é insolencias que él y sus gentes han usado, así sobre los nobles como sobre el pueblo, para supeditarlos, lo qual se sufrió pacientemente, con esperanza de que S. M., teniendo compasion de nuestras miserias, y usando de su clemencia, enviaria los verdaderos remedios, de que esperavan el remedio con la venida del Comendador mayor. Y aunque no dudamos de que tal era la voluntad de S. M., pero, no embargante esto, no sé por qué desastre fatal ó permision divina, se han continuado y augmentado todas las maneras de insolencias que se podrian imaginar, de suerte que parece verdaderamente, y ésta es la opinion universal de todos, que su fin y pretension era abolir, ó á lo menos reducir los nobles al último mal estado, y despues suppeditar el pueblo y ponerle un yugo de perpetua servidumbre, á lo qual, demas de muchas indebidas usurpaciones, así de Roda como de Sancho de Avila y sus consortes, se ayuntó el motin de los españoles, habiendo sido ayudados y

favorecidos dellos, haciendo todo género de exacciones, malos tratamientos y opresiones, avisándose dello y entendiéndose sin quererlas corregir, aunque se les han hecho ofertas más que razonables, en lo qual yo he trabajado lo que he podido, como todo el mundo sabe, sin haber perdonado á ningun daño ni peligro de mi persona, hasta haber incurrido en la indignacion de muchos, y pasando, por todo lo que dicho es, la larga paciencia de los vasallos afligidos, y aun esperando con buena devocion el remedio saludable, suplicado por Mos de Abre, mi hermano, despues que vieron que con su venida no salia ninguna buena resolucion, ni el efecto de las promesas que se les havian hecho diversas vezes, antes por el contrario, que los entretenian con fríbolas persuasiones, perdida del todo la esperanza, han tomado las armas para su guarda y proteccion. Lo qual viendo los Estados, y considerando los desórdenes que ya pasavan, á fin que el pueblo no se mezclase y estragase con pérdida de la Religion Católica Romana, y de la autoridad y obediencia devida á S. M., han tomado la mano en ello, ayuntándose y uniéndose generalmente con ellos los principales y casi todos los señores y gentileshombres de por acá, entendiendo que hacian en ello muy notable servicio á S. M., como no dudo sino que al fin S. M. lo conocerá, y tanto más ofreciéndose muy grandes incombenientes que nos amenazavan muy de cerca, porque los principales vecinos, haviendo de buen tiempo atrás puesto los ojos en este Pays, los combidan aún y los solicitan asimismo para este efecto, en lo qual, no obstante esto, trabajaremos que no succeda cosa en perjuicio de S. M., como somos obligados. Y aún se representan otras dificultades, de que me desplaze, que alteran en gran manera los corazones de los vasallos, y son que por cartas interceptas de S. M. y de su Secretario Zayas, escritas en cifra para Roda desde antes que fuesen advertidos por allá desta mudanza sucedida, y diversas veces despues, han descubierto que S. M., verdaderamente á persuasion de los perturbadores de nuestro reposo, estava resuelto de continuar con el mismo pie y progreso del tiempo del Duque de Alva, y que aguardando la venida del Sr. D. Juan, era necesario y combenia disimular

conmigo y Mos de Xampani, vuestro hermano, y otros de nuestro humor, y que entonces se daria el orden combeniente, causando todas estas cosas, y otras semejantes, una disidencia entre S. M. y sus buenos vasallos, tal qual podéys considerar. Pero no obstante esto, á ejemplo de mis antepasados, no dejaré yo de rendirle bueno y leal servicio, como deve un tan fiel y leal vasallo suyo como yo soy; y los negocios han ya caminado tan adelante, que la pacificacion es hecha y publicada desde los ocho deste mes entre el Príncipe de Oranges y Estados de por acá, remitiendo los Payses de Olanda y Gelanda en la obediencia de S. M., de donde yo espero que S. M. y estos Payses recivirán tan grande bien y reposo, que no se puede decir, siendo así que no hay cosa en perjuicio de los dichos Estados, ni que sea contra su autoridad ó en perjuicio de la obediencia que se le deve, ni que pueda causar mudanza en la Religion Católica Romana, antes solamente, efecto del deseo que tienen de ver el Pays reducido y libre destas miserias y calamidades con restitucion de sus antiguos privilegios, franquezas y libertades, lo qual no se puede conseguir sin que los españoles se retiren; y tanto más haviendo aún añadido nuevas estratagemas y crueldades de guerra, así por el saco y robo de Mastrich, donde havia solamente guarnicion ordinaria de Alemanes, como por el de Pays abierto, el qual han destruydo y quemado en diversas partes, y asolado muchos villajes y aldeas, como despues á los quatro deste, por las crueldades inhumanas de que usaron en la villa de Anveres, porque haviendo entrado nuestra gente para aseguralla de tal incombeniente, los españoles, con asistencia de los amotinados de Alost, á los quales solicitaron é inducieron á este fin, los echaron fuera matando muchos caballeros de linage y principales, y llevando preso, entre otros, al Conde de Ayamont, mozo, donde está aún detenido estrechamente (de que los Príncipes de Alemania en gran manera se resienten), quemando la Abadia de San Miguel y la casa de la villa, y con ella otras mil y quatrocientas ó mil y quinientas de particulares, matando miserablemente algunos de los Magistrados y increyble número de vecinos de la dicha villa, saqueándolo y robándolo todo, vio-

lando y forzando mujeres y doncellas, y metiéndolas en el dicho Castillo para sus bestiales lubricidades; y finalmente, compeliendo á los mercaderes y ciudadanos á rescatar sus bienes muebles y mercaderias tomadas por gran suma de dinero: cosas tan execrables y de tan inmenso daño y pérdida como se sentirá en toda la cristiandad. Mos de Abre, mi hermano, y Mos de Champani se escaparon. Veys aquí, monsieur, lo que estos buenos cristianos, que se dicen tan buenos servidores de S. M., saben hacer, y aun agora, no obstante la llegada del señor D. Juan, que fué, segun se dice, á Lucemburg á los quatro deste mes, no dejan de continuar todas maneras de robos é insolencias, que son tantas que no hay papel que baste para escribirlas. Los del Consejo de Estado y los Estados generales aquí ayuntados han despachado diversas veces á S. A. para saber su intencion, de que no tenemos aun resolucion cierta; y si él no trae los verdaderos remedios con plenario poder de hacer salir luego los españoles y estrangeros (que es el solo y único remedio para poner las cosas en sosiego), su venida será de bien poco efecto. El nos da buenas esperanzas, como lo hace tambien Mos de Rosinguien que es vuelto de España; pero las cosas están en tal estado, que no se creerá nada antes de ver los efectos. Yo os suplico, monsieur, que continuando la aficion que sé que tenéys á nuestra Patria, hagáys todos los buenos oficios y el extremo que se pudiere con S. M. para que le plega tomar estas cosas como combiene á su servicio, prefiriendo clemencia y dulzura á toda fuerza y rigor, aprovando y haciendo ejecutar los advertimientos y pareceres que le avemos dado tanto tiempo há, sin tener cuenta con lo que los malsines y enemigos de nuestro bien le podrian poner delante en contrario, solamente por su particular interés, porque procediendo de otra manera, desde agora me parece lo que otras muchas veces he advertido, que se seguirá una pérdida irrecuperable de todos estos Payses, principalmente que franceses nos premen é instan á tomar socorro dellos.»

XXV

El Rey á D. Juan de Austria.
(Noviembre de 1576.)

«Por otra que va con ésta veréis lo que se me ofrece sobre el negocio de Inglaterra. En ésta he querido deciros que la voluntad que siempre os he tenido y tengo de hermano es tal y tan grande, que despues del servicio que deseo que se haga á Nuestro Señor en reducir aquel reino á la Religion Católica, estimaré en más de lo que os podré encarescer, que aquello suceda bien, por ser ocasion en que os podré mostrar lo mucho que os amo y quiero; y en señal y prenda dello, desde agora os aseguro que, saliéndose con la empresa del dicho reino, holgaré que quedéis en él, casándoos con la Reina de Escocia, habiéndose viva, poniéndose en libertad y posesion de su reino, que es cosa que se ha entendido que ella desea, y que será bien debida al que la hubiere sacado de tantos trabajos y puesto en libertad y posesion de sus reinos, quando vuestra persona, por la calidad y valor della, no lo meresciese tambien de suyo. Y aunque sucediendo el caso, habrá algunas cosas que convenga aceptar y capitular, me ha parescido que no hay que tratar desto tan antes de tiempo, y que bastará, por ahora, advertiros, como arriba está dicho, haya de ser y sea en la forma y con las condiciones que á mí me parescieren que convernán á mi servicio y al bien de nuestras cosas y Estados.»

En otra carta de la misma fecha le dice sobre el negocio de Inglaterra:

«Habiendo considerado la orden y advertimiento que os dí, de lo que se habria de hacer para la entera pacificacion de lo de Flandes, y particularmente en lo del sacar los españoles, siendo necesario, y lo que seria bien hacer dellos..... he venido despues que os partistes en pensar lo que en tal caso seria bien de hacer de la dicha gente, y si seria buena esta coyuntura para emprender lo de Inglaterra, representándoseme, por una parte, que es

la mejor ocasion que se puede ofrecer, por tomar á la Reina de aquel reino desapercibida, y para sacar la dicha gente de mis Estados con más reputacion, y el servicio grande que se haria á Nuestro Señor en reducir aquel reino todo á la Religion Católica, y otras consideraciones que por esta parte se me han representado; y por otra, las obligaciones en que nos meteríamos de comenzarse, sin mucho fundamento y seguridad del buen suceso dél, las dificultades que puede haber en conseguirse este negocio, y los grandes inconvenientes que podrian suceder de turbarse la christiandad y el mundo todo..... he querido advertiros aquí de todo lo que sobre este negocio se me ofrece y de mi voluntad en él..... Primeramente habéis de advertir que en ninguna manera se debe emprender este negocio hasta que lo desos Estados esté todo quieto y llano..... Demas desto, se debe considerar mucho el fundamento que se podrá hacer de la ayuda de los de Inglaterra para emprender este negocio, pues no hay ningun reino tan flaco ni pequeño que se pueda ganar ni deba emprender sin ayuda del mismo reino..... Demas desto, si la dicha Reina se ha recelado de vuestra ida á esos Estados y hecho algunas prevenciones y comenzado á vivir con mayor recelo de su seguridad y de la de aquel reino, porque si esto fuese, no habria que tratar del negocio..... Para descuidar á la dicha Reina de la sospecha y recelo que le podrá haber causado veros á vos en esos Estados, parece que será á propósito irla regalando y tener con ella buena correspondencia en lo que se ofresciere.....»

En 8 de Diciembre de 1576 firmó D. Juan la instrucción para Mos de Gate, gentilhombre de S. M., de lo que de su parte había de decir á la Reina de Inglaterra.

XXVI

D. Juan de Austria al Rey.
(Lucemburgo 6 de Diciembre de 1576.)

«En esotra carta que va con ésta doy aviso á V. M. cómo estaba aguardando al Marqués de Havre y los otros comisarios

que los Estados enviaban á tratar conmigo. A los 2 del presente llegaron el dicho Marqués y el Obispo de Arras y Mos de Liquerque. Recibílos alegre y cortesmente, y ellos me dieron la bienvenida....., y de aquí dieron luego de punto en blanco en decir que lo primero de todo convenia que los españoles fuesen fuera..... En suma, Señor, pretenden y quieren resolutamente que, ante todas cosas, eche los españoles fuera y me meta entre ellos, y esto con tanta brevedad, que no admiten punto de dilacion; y de los dos que les he pedido, me aseguran que, como está dicho, son la observancia de la religion católica y la obediencia de V. M.; no sé qué me pueda prometer..... Yo, Señor, estoy inclinado, y en gran manera deseoso, de acabar esto por bien, aunque sea aventurando lo que al fin parece que no se podrá excusar, por ser conforme á la voluntad de V. M. y á lo que conviene al servicio (de Dios) y al bien de toda la christiandad.»

XXVII

Julián Romero á D. Juan de Austria.
(Liexa 14 de Diciembre de 1576.)

«El pensar V. A. que ellos (los rebeldes de los Países Bajos) han de hacer virtud hasta que le vean armado y pujante para podellos hacer recular á donde le pareciere, V. A. se desengañe que ellos no harán virtud hasta que esto vean, por muchas palabras que den. Y plega á Dios no sean con intencion de engañar á S. M. y á V. A.; y debajo desto, puedo asegurar á V. A., como hombre de bien, que no hay ninguno en el mundo que tanto desee la paz y quietud destos Estados como yo, porque sé lo que conviene; y tras esto digo que por bien nunca se hará nada, por muchas cosas que sobre ello podria decir, segun yo lo entiendo. Bien podrá ser que me engañase, pero yo conozco bien á la gente deste país, porque há treinta y cinco años que los he tratado.» Lo mismo escriben Alejandro Gonzaga, Jerónimo de Roda, el coronel Mondragón, Sancho Dávila, los coroneles alemanes y otros jefes militares.

XXVIII

D. Juan de Austria al Rey.
(Bastoven 22 de Diciembre de 1576.)

«La última que tengo escrita á V. M. es de Lucemburg á los 6 deste, y sáleme tan al justo lo que en ella digo á la postre, que no sólo no se puede juzgar de una hora á otra lo que será; mas aún vanse encadenando los negocios de suerte que, pensando tener alguna cosa siquiera con qué despachar correo, entretienen los mismos negocios de dia en dia la ejecucion desto, por lo que van prometiendo de sí y engañando á los que los tratan; y de esto es la causa lo que creo digo en esotra, que como son tantos y tan discordes estos hombres con quien se platica, lo que los unos conciertan, los otros lo niegan, y lo que muchos reprueban, otros admiten, pues al fin sólo se han hecho concordes para morir y salir con la suya; en el cómo y de qué manera está la diferencia, por la que hay entre ellos de entendimientos y buenas intenciones. Y así, crea V. M. que se padece harto más que sabria decirse, y que la paciencia y condicion para resistir á sus demandas y modo de proceder, es necesario que, de humana, la haga Dios por milagro propiamente de ángel; porque piden y quieren cosas y usan de términos tan insolentes, que, ó ha de pasar el que los trata por parecer, como ellos, ingrato á su Dios y rebelde á su Rey, ó se ha de abandonar casi todo en la reputacion, autoridad y obediencia de V. M., ó se ha de venir á las armas y á la fuerza. Vea V. M., por amor de Dios, qué malos tres partidos para escoger el mejor, y quánto conviene encomendarle que él nos inspire en lo que más su servicio sea, como yo lo hago, cierto, por mi parte quanto puedo, confiado de que ha de suplir su infinita bondad lo mucho que en mí falta para merecer lo que le pido. No seria posible escribir, aunque el tiempo fuese sobrado, los dares y tomares que ha habido entre los Diputados que últimamente me enviaron los Estados y Consejo y entre mí.....

Ora V. M. crea que lo ha de guiar Dios de su mano para no llegar á rotura, segun todo y todos están llenos del diablo que se los lleve, si decirlo puede, quien tanto padece por ellos..... Prevenga V. M. que vuestra Real persona se disponga al trabajo de ir siquiera á Lombardia, pues este solo movimiento bastará para muchos importantísimos efectos, que si una vez se imposibilitan, le quedarán *in eternum*..... Mire V. M. que en esto se asegura Italia, que tanto y tan de veras lo tiene menester acabar lo de acá, que es lo que tan fácilmente se deja entender.....»

XXIX

D. Juan de Austria al Rey.
(Marcha 10 de Enero de 1577.)

«Ya V. M. se acordará que cuando me mandó venir á estos Estados, dixe á V. M..... que todos los cargos del mundo, respecto del de la mar, eran para mí accesorios, y que así no le dexaria por ningun otro, pues con él habia servido á Nuestro Señor y á V. M., como todo el mundo sabe, y ganado el poco nombre que se entiende, y que V. M. fué servido que no hubiese novedad y que yo me quedase con él, como lo tenia. Tráigolo á la memoria á V. M. para que mande se me dé siempre aviso de lo que se proveyere.....» etc.

XXX

D. Juan de Austria á S. M.
(Marcha 2 de Febrero de 1577.)

«..... Suplico á V. M. se acuerde de la merced que me tiene hecha de sus armas para lo de Inglaterra, siendo éstas que hay acá bastantes, en efecto, con poco más que se añada para salir con aquella empresa de tanto servicio á Dios y renombre para V. M., y de tanta honra y provecho para mí. Pero vien-

do que de no echarlas destos Estados, podrá suceder cosa contra la voluntad de V. M., como la guerra en ellos, y que me envió principalmente á escusarla, no quiera ni permita Dios que fines mios me hagan inobediente á V. M. y tan á costa de su servicio y tan á peligro de mi alma, pues cuanto en esta vida pretendo, es salvando estas condiciones primero. Pero todo esto digo para suplicar aún más que puedo á V. M., que no siendo yo ya bueno para entre estas gentes, por lo que entre ellos y mí ha pasado, que ha sido mucho, y temo lo que podrá ser, porque nuestras condiciones no son para acomodarse en uno, ni la salud me lo comportará, sino á costa de perderla y aun quizá la vida, ni de ninguna manera yo sabré quedar acá por Gobernador, porque ni la edad aún me lo lleva, ni la inclinacion al oficio que he usado de las armas se me ha mudado..... que para el establecimiento desto envie V. M. quien lo hará todo, sin comparacion alguna, mucho mejor que yo.....»

XXXI

D. Juan de Austria á D. García de Toledo.
(Marcha 21 de Febrero de 1577.)

«..... Algunas condiciones desta paz han de parecer duras, y á mí me parecen durísimas; pero por salvar religion y la obediencia, cuando esto y los Estados estaban perdidos, fuerza ha sido pasar de presente por ellas, haciendo cuenta de todo como hallado acaso. Lo demás irá el tiempo dando cada dia, que agora no es poco lo que nos ha dado por gracia de Dios.» —(*Col. de doc.*, tomo III.)

XXXII

D. Juan de Austria al Rey.
(Lovaina 16 de Marzo de 1577.)

«..... Es cosa maravillosa ver quán fundados andan todos en su negocio, y llamo su negocio aquél en que muestran tener

puesta su felicidad, que es querer mandar y vivir con libertad, dando á la ambicion y apetito desordenado el lugar que debria tener la templança y la razon; y como aquél anda á rienda suelta, tráelos tan fuera de camino, que sólo Dios basta á reducirlos. Entre sí no hay hermano, pariente ni amigo, porque el vínculo de tales no cabe en su malicia; pero contra Dios y contra V. M. no se ha visto tal union y conformidad, ni se puede creer de hombres que tienen nombre de cristianos si no se vee. Los malos son peores que los peores demonios del infierno, y los buenos conténtanse con no llegar á aquel extremo, y pasan facilísimamente por los defectos y obras de aquéllos, porque aunque lo cuenta de llano, viendo que toca la honra de Dios y de V. M., como no les llama al interese, no se les da nada, y cuando pasan de muy buena gana por esto como por lo demás, es cuando se trata de desechar de sí el freno de la obediencia. Quieren ser libres, y de tal manera libres, que V. M. tenga sólo el nombre de Señor, y ellos los efectos; y si con esto se contentasen, aún seria menos mal; pero hay tantas señales de que pretenden esta libertad en lo temporal, para quererla despues en lo spiritual, que es el mayor peligro en que yo veo á estos Estados; y así me lo certifican todos los que verdaderamente son celosos de nuestra santa religion y del servicio y grandeza de V. M., que tienen conocimiento y experiencia de los humores dellos, los cuales sienten tanto la salida de los españoles, que lloran lágrimas de sangre, porque tienen por sin duda que aquel dia ha de reventar esta ponçoña por todas partes, con tanta fuerça, que se apodere deste cuerpo, siendo así que los que querrán acudir á este daño, que son los menos, no tendrán posibilidad, y los que podrán, no querrán ni les dará lugar á ello su tivieza y floxedad. El nombre y servicio de V. M., con no apellidar otra cosa, es tan aborrecido y poco estimado, cuanto temido y amado el del Príncipe de Oranges; la Cristiandad, como se puede inferir de lo dicho, tan tibia, que siendo lo que más habria de mover y obligar, es lo que menos estorbo hace á su malicia. V. M. no tiene agora más parte en estos vasallos de la que ellos, no por serlo sino por su propio interese, le quisieren dar, y ésta se ha de

sustentar á lo menos en estos principios, y plegue á Dios que no sea adelante por la mala consecuencia dellos, honrando, favoresciendo y haciendo mucha merced á los rebeldes y traidores, y, por el contrario, arrinconando y desfavoresciendo los buenos y leales, que tras querer ser aquéllos sublimados, quieren tambien que estotros sean abatidos, y como V. M. verá por los avisos que aquí envio, tratan por diversas vias de matarme, paresciéndoles que con esto les quedará el campo franco para executar sus maldades. Despues que se publicó la paz, y que el Príncipe de Oranges, Olanda y Celanda la aceptaron, se han hecho cuantas diligencias han sido posibles para cumplir lo prometido cerca de la salida de los españoles, así por quitarle la ocasion de egecutar su mal propósito, como por asegurar á los Estados; y aunque por ser negocio tan embaraçoso que como otras veces he escripto, requeria meses para acabarse, y el tiempo tan breve entendí que con gran dificultad y trabajo se habia de llegar á la execucion, y lo que más temí siempre fué la falta del dinero, porque demás que el pagamiento de la gente que habia de salir montaba mucho mayor suma de la que yo hacia cuenta que tenia acá y en Génova, no habia esperança que aun de aquello me pudiese valer á tiempo, pues aquí no habia hombre que sobre él quisiese dar un real; y así me traía esto con gran cuidado.....

La gente de guerra desesperada y desdeñada, considere V. M. cuál andará todo, y cuán poco habrá aprovechado mi trabajo y sufrimiento, ni en qué cosa se pudiera emplear mejor aquel dinero. Siéntolo en el alma, no por mí, sino por lo que toca al servicio de V. M., que yo, con haberme puesto desde que salí de ahí hasta hoy á todos los peligros que de vida y honra se han ofrescido, sin parar en ninguno por executar la voluntad de V. M. y acordar y prevenir lo que me ha parescido, quedo consolado de lo que á mí toca. Aunque no dé la desgracia de ser tan mal ayudado, que por ello quede sin fructo lo que tan caro me cuesta, y V. M. tiene esperiencia que para haber querido proveer con resolucion de tan lejos han llegado las cosas al estado en que están, y de las de aquí, pues el tiempo que habia de acudir con sustancia la quita, no *espere*

V. M., sino muy en breve, alguna pérdida irreparable y de mí las nuevas que de tanto peligro se puede prometer, pues los sucesos de las que se pueden desear penden ya más de milagro que de medios humanos. Y cierto, señor, que cuando me acuerdo de las provisiones que V. M. hizo á los otros ministros que aquí han estado, quitando de todas las otras partes por acudir á ésta, y considero quánto mayor era la necesidad presente que las pasadas, y la palabra que V. M. me dió de que me proveeria, de que vine muy confiado, *como lo escribo más largamente* de mi *mano*, no sé á qué atribuir efecto tan contrario sino á pura desgracia mia. Bien me podrá ésta seguir, pero no quitar que no acabe en servicio de V. M. cumpliendo con todas mis obligaciones, y así, aunque no con la esperança que pudiera, si tuviera dinero, voy continuando la execucion de lo començado con procurar que salga la gente de Anveres, en lo cual ha trabajado y trabaja Escovedo más de lo que se puede encarescer, haciendo espaldas á cuantas dificultades se han ofrescido, así de parte de los Estados como de la gente; y si Dios quiere que aquello se acabe, se procurará entretener lo demás; pero esto no sé adónde podrá llegar, ni de qué fructo será.»

XXXIII

D. Juan de Austria á S. M.
(Lovaina á 16 de Marzo de 1577.)

«Viendo las cosas en tan peligroso estado, como por esotra carta se entenderá, y que no quedaba otro camino para llegar al remedio dellas sino el de la negociacion, pareció ser conveniente introducirla con el Príncipe de Oranges, porque siendo el timon que guia y gobierna esta barca, es tambien el que la puede perder ó salvar, y con ganarle á él se quitaria la mayor dificultad é impedimento que agora tiene este negocio, del cual, tratando con el Duque de Ariscot, que muestra estar muy reducido al servicio de V. M., acordamos que fuese con cartas suyas al dicho Príncipe un Doctor Leonino, de quien tiene

mucha confianza y satisfaccion, y que para dar más auctoridad á la plática le hablase yo, como lo hize, diciéndole que le refiriese el peligro y descomodidad con que habia pasado de España, por la quietud y pacificacion destos Estados; las gracias y mercedes que les traia de V. M., y lo que habia procurado la paz y deseaba que se mantuviese; que en la salida de los españoles se usaba de toda brevedad posible, y se cumpliria en esto y en todo lo por mí ofrecido en nombre de V. M., y no consintiria que hubiese falta en cosa ninguna, antes tomaria las armas contra qualquier persona que lo quisiese impedir ó ir contra ella, por prenda de lo cual me habia metido en poder de los Estados; que mirase que tenia entre manos ocasion de hacer un servicio á V. M., por donde no sólo fuese perdonado, pero mereciese alcanzar su Real gracia y el grado de honra y favor que podia desear, estableciendo su casa para su posteridad, y que yo le seria buen amigo, y como tal, haria por él quiçá más de lo que pensaba; que considerase que, concediendo á los Estados lo que han pedido, y á él lo que puede pretender, no le quedaria desculpa con Dios ni con el mundo de lo que habia hecho ni de lo que adelante hiciese, si no lo aceptaba, antes con muy justa causa se volverian todos contra él y dejaria su casa perdida y descompuesta, dejado aparte que la muerte, las más veces, venia cuando menos se pensaba; que de mí le podia asegurar que no iria por el camino que los otros Gobernadores, pues no venia sino á perdonar y poner en olvido cosas pasadas, reducir el gobierno destos Estados á su antiguo sér y procurar en ellos una paz tan firme y provechosa que con ella se restaurasen de los trabajos pasados; que si esto era por lo que él habia tomado las armas, ya no le quedaba causa para pasar con ellas adelante; por tanto, que se resolviese en abraçar negocio que tambien le estaba, y que no solamente atendiese á mantener la paz, mas asimismo á la verdadera reduction de aquellos Estados en la religion católica romana y en la obediencia que deben á V. M., y que si me queria escribir, que yo le responderia de manera que tuviese causa de estar contento. Ha vuelto el dicho Doctor, y por la relacion que ha hecho verá V. M. lo que ha pasado con el dicho

Príncipe, y la poca seguridad que se puede tener de que haya de durar en la paz. Con todo esto, salidos los españoles de Amberes, pienso volver á darle otro tiento, procurando satisfacer á sus temores y sospechas, y si él se contenta de hablarme, de muy buena gana lo consentiré y iré para ello á Amberes; que ya, Señor, no estamos en tiempo de hacer eleccion ni de mirar en puntos de indecencia, sino de reparar el Estado por todas las vias posibles, pues en la conservacion dél consiste la verdadera auctoridad y reputacion, y yo ningun remedio veo para que aquí no se pierda, si no es reducir á este hombre que tanta parte tiene en lo demás, y plega á Dios que el darle lo que pidiere, fuera de religion y obediencia, baste para atraerle, que yo mucho lo dubdo, viendo cuán sobre el hito tiene la suya......

Al fin, Señor, yo ando entre ellos como pelota en el juego, que uno me toma y otro me deja; y en resolucion, estoy como preso, y V. M. crea que es intolerable cosa haber de tratar y satisfacer á hombres de tan poca capacidad y entendimiento, que no admiten otra razon más de aquélla que á su poco juicio les parece que hace á su negocio, que por la mayor parte viene á ser sin razon; pero si el sufrimiento y blandura puede ser medicina para curar esta llaga, V. M. se asegure que no faltará en mí; mas no sé á dónde podré llegar con esta carga, porque es muy contraria á la salud, y tanto, que sin dubda la perderé, y tras della la vida, si V. M. no me hace la merced que le he suplicado, y de nuevo le suplico, de mandarme salir de aquí, pues es tambien lo que conviene al servicio de V. M.»

XXXIV

D. Juan de Austria á S. M.
(Lovaina 16 de Marzo de 1577.)

«En el alma siento verme tan obligado á tratar de cosas que han de ser de mucha pesadumbre á V. M.; pero quien pasa por la que yo en su servicio y tiene las obligaciones que tengo,

por fuerza ha de llegar á lo que se halla obligado. Ha mandado V. M. que del dinero que estaba en Génova á disposicion mia se saquen las partidas para la armada y Milan, que se verá de lo que los Embaxadores me escriven, y no sé cierto qué me diga desto sino que me hallo en tal término que es fuerza acuerde V. M. la palabra que me dió tantas vezes, de que le daba tan particular cuydado de asistirme y proveerme, que no sólo pensé nunca que de lo proveido se me quitase, mas antes que aquello se fuese acrecentando, aunque se sacase del Sol, por cumplimiento de la confianza que con tanta razon me truxo y del propio servicio de V. M. Pero viendo que, junto con la memoria y el dinero, me faltan los modos y elementos, y cargan cada instante nuevas necesidades y peligros, no sé qué asegurar á V. M. otra cosa que la última ruina y total perdicion de todo; y esto tan sin encarecimiento ni manera de dezir, quanto se conoçerá por lo que escribo más largo de mano agena, pues anda lo de por acá tan rebuelto y el demonio tan entre estas gentes, que sin excepcion de naciones ni personas, á todos trae á su obediencia. Los Estados, quanto más se les concede, más y más quieren cada dia; y al fin, hasta libertad de conciencias y de dueño no sé si han de parar, porque allende de que nuestra religion está muy desprendida en estas partes, y que la mayor destos sujetos son como estopa junto al fuego, acude de través el diablo revestido en el de Oranges, y sopla de suerte que todo lo trae encendido y contraminado, sin que baste otro que sólo Dios; y como es la causa que siguen religion y libertad, acuden liberalísimamente á ella agentes y consentientes, entre los quales apenas queda hombre en pie. Yo, que soy solo al remedio de tanta babilonia, no hallo ni tengo ya otro que acudir á Dios y hazer de la pura fuerza virtud, llevándolo por la confianza; y así, no sólo he llegado á donde estoy, sino que desde aquí procuro negociaciones con el dicho Oranges, y he querido irme derecho á Brusellas para pasar por las mayores indeçencias y trabajos en que nadie jamás se ha visto, andando de aquél al otro, y poniéndome á los peligros que Dios sabe, de perder ó la libertad ó la vida, como despues diré, por manos de algun infame, que

es lo que se ha de sentir harto más que perderla; pero ¿qué aprovecha? pues ni aun para esto soy admitido, hasta que con la salida de los españoles, que es el término para recebirme, subceda lo que he antevisto muchos dias há, que serán nuevas guerras y revueltas entre estos pobres Estados, los unos por querer cumplir con lo concertado en la paz, y Oranges y los suyos por llevar adelante sus intentos, que son tan fuera de passar por lo tratado, que si creyeran que viniera yo en nombre de V. M., como he venido en ello, no se huviera llegado por su parte aún á tanto. Mire agora V. M. en quán terrible trançe anda esto por esta mano. Por la de los españoles llévase tan á punto crudo el ser pagados hasta el postrer ducado, y faltan tantos para serlo, sin que se halle forma de hallarlos, que con la nueva necesidad en que me ha puesto quitarme V. M. en lugar de proveerme, allende del daño que haze no haberse acabado lo del medio general, no sé qué esperar ni prometer sino lo que se sigue de un motin general de todos, quando si se falta una hora á lo prometido y capitulado, no nos queda nada en qué confiar, porque los menos mal intencionados aguardan este dia de la salida para resolverse segun lo que vieren en él; y los otros, que son los más y de mayores prendas, traen tan prevenidos y desconfiados á los que digo, que aun aquello que veen en conformidad de lo que quieren, atribuyen á lo que los ruynes pretenden. He aquí, Señor, en lo que andamos por parte de los españoles, y á esto se añaden otras maldades suyas tan suzias y desatinadas, que ni oso llamarme español, ni sé si éstos lo son, ni sobrello me atrevo á más que remitirme á un cartel que han puesto en Amberes, y que envio al Secretario Antonio Perez, pues para enviado á S. M. no es él, por cierto. Quanto á la de los alemanes, son tan grandes sus quexas y tan sinnúmero, que diziendo no haver servido ellos á los Estados ni conocerlos, sino á V. M., de quien pretenden ser pagados y asegurados, se resuelven en diferentes cosas las cabezas y principales en irse desdeñados y publicando sus agravios, para castigo y exemplo á los otros.

De manera que, si milagro merecemos, con sólo milagro se ha de curar; pero si no, y en efecto no le haze Dios, encojo los

hombros y no oso pensar en lo que será, tras estar todo colgado del viento. Es una gravísima sustancia deste cargo en que me hallo, y V. M. me ha puesto, conforme al qual y á lo que se ha juzgado de sus dificultades y trabajos y ser yo el embiado, crey siempre que se me acudiera con lo ofrecido y debido á todo esto; pero pues han vencido otras obligaciones á las que tan presentes creyeran de V. M., y, sin duda, quantos acá estamos valemos tan poco para su servicio, como se muestra en el olvido que hay de nosotros, yo, que soy el principal de todos, me esforzaré con los demás que me siguen á merecer de nuevo lo mucho que me debe faltar, y esto haré perdiéndome á mí por servir á V. M., y protestando que jamás fué ni será á mi cargo ni por mi culpa la última destruicion destos países, si bien el espirar entre mis manos será desgracia y mala ventura mia, tras que soy hasta agora el que en pocos dias he recogido lo que en doce años se ha perdido y sembrado de mal; y al fin, en lo que me toca no hay que tratar, que lo menos es de lo que siento; mas lo que me da harto mayor pena de quantas puedo recebir, es la del servicio de V. M., porque estas consequencias y exemplos temo que ha de ser el diablo para en otras partes, pues vemos siempre que los toman Estados de Estados y Ministros de Ministros, que no quiero ponerme en otra cuenta sobre tal caso, por no encarecer más el que digo. De dos cosas conviene se haga luego provision para remedio y establecimiento destas: la vna, de dinero en el número que se verá en lo escrito de mano agena, para vencer ya de una vez tan extrañas dificultades y trabajos, si llegare á tiempo; y la otra, de persona que tome á su cargo esto, como lo tengo escrito á V. M., porque, ó sea por lo que habemos passado antes de agora, ó sea porque les soy ostáculo contra sus designios (con la paciencia que sabe Dios lo que me cuesta traer la que es menester, y si podrá más durar el sufrimiento ó la vida), ó sea por sus malignidades, ellos andan (digo los que son) machinando de matarme, y yo he de andar guardado destos mismos que tienen este intento; y de que es así casi cada dia me llegan diversos advertimientos por diferentes partes, porque por la de Inglaterra, franceses, oranges y bella-

cos de los de la tierra está tratado esto, de manera que hay ya gentes que tienen á su cargo el hazerlo á hierro ó veneno, ó como pudieren. Y en verdad, Señor, que aunque el morir es algo, que no sé qué me daria mayor pena, ó el de ser á manos y por medios tales, ó los daños que de presente causaria al servicio de V. M., principalmente esto, y no la muerte, es lo que he yo siempre desseado huyr; y assí, por ello, que no por mí, suplico á V. M. de nuevo quanto sé y puedo, que haga venga á assistir aquí quien fuese servido, porque qualquiera será harto mejor que yo para manejar este cargo, y la Emperatriz ó Madama lo serán sin comparacion alguna; que si fuere menester mi presencia para algun efecto, digo que de muy buena gana haré compañia y serviré á qualquiera de las dos, y que no la dexaré todo el tiempo que conviniere, tomando á mi cargo el obedeçer y todo lo demás que se viere ser necessario al servicio de V. M., porque su grandeza y ser mujer, junto con su auctoridad, assegurará infinito y hará más que yo, sin armas, por donde se conocerá que éste solamente, y lo que debo á mi honrra, me haze tratar como hombre que estando presente entiende lo que más cumple al negocio.

Con vn correo que despaché á Italia, yente y viniente, he sabido el orden y reformacion que se ha seguido en lo de la armada, sobre lo qual tendré yo poco que dezir, aunque dixera algo, pues veo que no me deve tocar y que, no sólo se me quitan los efectos, sino aun tambien el nombre de Capitan General, ahorrando lo que como tal me toca proveer, y no dándoseme parte siquiera de lo que se innova, y como el cargo de la mar es el á que más debo, y me he de preciar toda mi vida de haberle tenido, y desto previne á V. M. con Escobedo y despues yo mismo; y cierto, desde entonces acá no he traydo passos de desmerecer qualquiera honrra que V. M. me hiziese, le suplicaré, como lo hago, quanto puedo, que pues en aquello me falta á la auctoridad que tenia, que tambien se me descargue de lo demás que me queda, porque si en lo uno no acerté, no sé ya para qué seré bueno sino para morir antes que faltar á la más pobre obligacion de las con que me hizo Dios nacer. Esto aseguro á V. M. de nuevo, como christiano, por

lo que debo á Dios, que es infinitísimo, y como caballero, por lo que me debo á mí y á mi honrra, que no es poco, y por lo mucho tambien que pienso ser obligado á V. M. y á su servicio, y por no faltar en nada desto con cargos de que tan poca buena cuenta parecerá al mundo que he dado, suplico otra vez á V. M. que no me quede ninguno hasta que al cabo de la vida llegue á merecer algo, aunque ya la consideracion de los años y de lo pasado en ellos obligan á V. M. á que piense, si es aún tiempo para lo que digo.»

XXXV

D. Juan de Austria á S. M.
(Lovaina 24 de Marzo de 1577.)

«Despues de haber pasado por el rigor destos dias, no sé qué más pueda quedarme por ofrecer á V. M., habiendo visto en ellos, y hecho egecutar yo por su voluntad y mandado la cosa desta vida más para sentir y enternecer aun á los muy estraños y duros de corazon. Piense V. M., suplícoselo, pues tan de cerca le toca, si es para lastimar un caso tal como la salida de los españoles de Anveres y Liexa, y la entrada en aquellas plaças destos traidores; que esto y más que diga me ha de perdonar V. M. Agora figure V. M. el corrimiento y vergüença de los suyos, y la grita y soberbia destos malvados rebeldes á Dios y á su Rey. Por cierto, señor, que han sido dias propiamente de juicio, salvo que quedan en su gloria los que son para el infierno, y pasamos por las penas dél los que de razon debíamos ser verdugos de condenados. Crea V. M. que ha sido un espectáculo de gran dolor, y aún será mayor el que se espera con la última arrancada, si no se nos enturbia por falta de dinero y se concluyen allí tantos temores y conciertos de motin como el pobre de Escobedo ha roto, usando de infinito trabajo, de lo que á ningun otro se debe agradecer, ni supiera guiarle como él. Harto es de dudar lo que digo, y tanto, que no sé cómo nos hagamos, porque la gente no saldrá

sin ser pagada, y en esto no hay que dudar, y falta el dinero para serlo en demasiada cantidad. Si no sale, no sólo no habemos hecho nada, pero quedamos rotos y sin lo mejor de la defensa: de manera que, ó lo ha de remediar Dios del cielo solamente, ó ha de tocar V. M. con mano lo que le escribo en esotra y en esotras cartas que llamo de mi mano y son tambien de la agena. Sirva, pues, esto, por amor de Dios, por egemplo para en otras partes y negocios tales, que ésta es la hora que ni sé de cuál lado volverme, ni resuelvo nada sino mintiendo hoy para que me conozcan mañana. Desta suerte ando fuera de los otros trabajos, y con semejantes modos de negociar, crea V. M. que se pierden negocios y ministros, y se perderán tambien Estados y Reynos.

Voy haciendo lo que suelo en su servicio, que es empeñándome á mí y á mi palabra; y así, pues, ésta es mi honra, juro por vida de V. M. de entregar mi persona en poder de los que la he obligado poner, si al tiempo señalado me falta dinero para pagar, y desta manera supliré en parte lo que aquella deuda de Nápoles me obligó, y cobraré con estotros mercadantes lo que con ellos perdí, por no lo haber mandado V. M. satisfacer, como yo en su nombre lo prometí. Pero lo que hace al caso es que no se llegue á este término, porque no se abandone todo y que luego se acuda hasta con las cruces de plata, si decir se puede, porque si no son deste metal ó de oro, ó si Dios no lo permite, no bastarán cierto á hacer milagros. Estas son, Señor, verdades desnudas que el tiempo y ocasiones fuerçan á que se diga, y si en decir las hubiere que perdonar, como lo pienso, hágalo V. M. Suplícoselo, que yo se lo estaré mereciendo con sufrir agora, sobre todo que me venga á dar cada villa las gracias de haber hechado de las plaças á los rebeldes que ellos llaman, trayendo escrito en sus frentes, quiénes lo son; aún oirlo menos mal, pero casi concederlo con grandes aparencias de alegría, no sé cómo lo haga, y paso por ello; pero esto, con lo demas, es imposible durar. Por eso créalo y remédielo V. M., como se lo tengo suplicado, antes que llegue á pesarle de no haberlo hecho, que segun me amenazan, para luego es tarde, pues me acaban de avisar agora,

por parte de una persona que ni conozco ni me conoce, sino de fama, y que lo puede bien sacar por ser de la nacion francesa, que ha venido un francés, criado del Duque de Alanson, con orden suya para matarme, y que lo piensa intentar un dia que entre en Bruselas ó en otro lugar á do se me haga recibimiento, tirandome un arcabuzazo a vuelta de los de las salvas ordinarias que se hacen en tales dias, y esto le podrá ser tanto más fácil si lo intenta, cuanto que se trata dello en Bruselas, y hanlo oido muchos sin que piensen más en el remedio que si fuese una obra de gran mérito y gloria, pero Dios, en cuyo servicio ando, será conmigo y lo dispondrá mejor que lo proponen franceses; y en verdad que si esto pasa adelante, que desde luego tome licencia de V. M. para ofrecer al dicho de Alanson mi persona, á donde por otros medios que de traicion pueda probar lo que tan en gana tiene y yo defenderé cuanto posible me sea. De Escobedo digo á V. M. que si agora no merece encomienda, que no sé cuando mereçerá cruz, porque lo que él ha trabajado, los motines y ligas que ha desecho, y el pecho que ha tenido para hacerse temer y obedecer, ha sido lo que ha sacado los españoles de las plaças.»

XXXVI

D. Juan de Austria al Rey.
(Lovaina 24 de Marzo de 1577.)

«Como escrivo en essotras cartas, há dias que he entendido que la Reyna de Inglaterra y el Príncipe de Oranges procuraban hazerme matar; despues tuve avisos por diversas vias que en Brusselas havia un francés que tenia la misma comision del hermano del Rey de Francia y del Rey de Navarra, que ellos llaman. Ayer vino aquí el agente que aquí tiene el Christianísimo, y me dixo que me venia avisar, no como criado de su amo, sino como persona que deseaba servirme, que el dicho Rey de Navarra habia enviado á estos Estados a un Mos. de Velangravila para que con ayuda de dos mil franceses, y la de los esco-

ceses é ingleses del Príncipe de Oranges que en ellos se hallaban, me prendiese y embiase á la Rochela, ofreciéndole que si lo hazia le daria el Estado de Guiena, pareciéndole que por este camino recobraria más fácilmente que por otro el Reyno de Navarra, y que el dicho Mos. de Velangravila estaba tan adelante en esta empresa, que dentro de quatro dias la pensava executar, y que el Príncipe tenia ya aparejados y á punto los navios que me habian de llevar; por tanto, que me guardase y hiziese caudal del negocio, porque yva guiado con mucho fundamento y con inteligencia de algunas personas particulares de los Estados, entre las quales se sospechava que *eran el Conde de Lalain y Champañi*. Respondíle que quedava muy agradeçido de tan buen aviso y de la voluntad con que me le daba, y que esta demostracion me hazia creer que todo lo que se me havia dicho de los malos oficios que hazia con los Estados era falso, y que de allí adelante le tendria por muy buen amigo y como tal le procuraria dar satisfaccion; que pues él havia hecho confianza de mí, la queria yo hazer dél y hablarle libre y llanamente; que era verdad que habia dias que estaba avisado de diversas personas que me guardase porque había algunas personas que trataban de matarme, y que en ésta quenta entravan ciertos gentileshombres franceses que tenian esta orden del Duque de Alançon ó del Rey de Navarra, ó de entrambos; que me maravillaba mucho desto, porque yo no solamente no les habia hecho obras por las quales tuviesen causa de intentar contra mí semejante cosa, pero que antes los habia desseado y deseaba servir. Mas que si con todo esto pretendian algo de mí, lo podrian hazer de sus personas á la mía, que en tal caso me hallarian siempre muy aparejado á responderles; y que éste era término de caballeros, y que ellos como tales debian vsar; que le hazia saber que si andávamos á matarnos por terceras personas, ninguno dellos estaba seguro, porque yo tenia muchos amigos, que por amor de mí se pondrian á qualquier riesgo; pero que lo mejor era que no viniésemos á estos términos, sino que, pues entre V. M. y el Rey de Francia havia tanta amistad, era cosa razonable que los que dependíamos de la una parte y de la otra correspondié-

semos á ella y no diésemos causa de turbarla: que por mí no faltaria jamás esta buena correspondencia. Díxome que no sólo no se hallaría que por su Rey ni por el Duque su hermano, se hubiese dado tal orden, pero que me aseguraba que aun por el pensamiento no les havia pasado tratar de semejante cosa; que la trama era, como me havia dicho, del Vandoma y Oranges, y yva tan fundada, que era necesario andar con gran cuydado. Tornéle á dar las gracias y del aviso, y con esto se fué. Haviéndose confirmado esto por otras vias, pareció que era bien publicarlo, porque viendo los desta conjuracion que era descubierto su designo, entendiesen que no le podrian poner en execución como pensaban y se retirasen dél, y así me resolví en embiar á Octavio Gonzaga á Bruselas con orden que despues de haberlo comunicado con el Obispo de Lieja, hablase á los del Consejo y Estados dándoles quenta de lo que pasaba, y diziéndoles que me maravillava mucho de que, haviéndome puesto en sus manos debaxo de la promesa y juramento que habian hecho de guardarme, y viendo quán puntualmente iva cumpliendo lo que me tocava conforme á lo capitulado, y siendo este negocio tan público que no podia dexar de haver venido á su noticia, no pusiesen diligencia ninguna en prender y castigar los autores desta conjuracion que andavan en aquel lugar, pues trataban de ofender á quien con tanta voluntad havia procurado y procurava su quietud y reposo, sin perdonar á ningun peligro de honrra y vida; que por esto quando no hubiera de por medio haberme tomado debaxo de su proteccion, estaban obligados á mirar por mí y hazer vna gran demostraçion, assí porque con succederme á mí desgracia no se rompiese el hilo de la pacificacion que con tan buen pie yva caminando, como porque no se pudiese jamás oir cosa de tanta verguenza é infamia, como seria que haviendo venido D. Juan de Austria á los Estados de Flandes con tanto riesgo y peligro de su persona por restaurar con una verdadera paz los daños de los trabajos pasados, y despues de concluida puestóse en sus manos, y estando debaxo de su proteccion y salvaguardia executando con mucho cuydado lo que por su parte era obligado, huviesen tenido tan poca cuenta con la seguridad de

su persona, que tuviesen atrevimiento gentes perdidas de intentar contra ella cosa ninguna; que mirasen que aun el ymaginarlo les tocaba tan en lleno en la honrra, que tenian necessidad de hazer vn castigo y demostracion exemplar; que yo les pedia, tanto por lo que les amaba y desseava su prosperidad, como por lo que á mí tocava, considerasen el daño que de descuydarse en este caso les podia venir, y acudiesen como devian al remedio, que donde no, yo lo procuraria poniéndome en salvo, protestando que fuese á su cargo y no al mío los males que succediesen de no cumplir lo que habian prometido y jurado como yo lo hazia, y que á este propósito hiziese los demas oficios que le pareciesen convenir; y así se partió esta mañana para bolver esta noche. Conforme á lo que truxese ó me avisare, me resolveré. Mire V. M. si anda el demonio suelto y si conviene salir de aquí presto, pues no dubdo sino que les sale vana esta traza han de volver á la primera de matarme y seráles la cosa más fácil del mundo. Ya ha entrado mi casa en el pais de Lucemburg, y con estar solo y desnudo aun de lo que de ordinario no puedo escusar, no osso hazerla passar adelante, porque andando las cosas de la manera que andan, quanto más desembarazado estuviese es mejor para lo que se puede ofrezer.»

XXXVII

El Rey á D. Juan de Austria.
(San Lorenzo á 6 de Abril de 1577.)

«A catorce del pasado os avisé de la llegada de Concha y del recibo de todos los despachos que trujo y de lo mucho que habia holgado de entender el buen estado y término en que quedaban los negocios, con el concierto que habíades tomado con los Estados, y la satisfaccion que me habia dado todo lo que vos en ello habéis trabajado, y esto ha sido de manera que no me contento con lo que os escribí entonces sino con daros de nuevo las gracias por ello, y certificaros que me que-

da tanta satisfaccion, que, aunque al amor que os tengo no se puede añadir más, el deseo de mostraros que estimo en mucho vuestros trabajos, y el fructo y buen suceso que se sigue dellos en todos los negocios que os encomiendo de mi servicio, será cada dia mayor, y me crescerá el cuidado de todo lo que á vos os tocare, estando siempre muy cierto que cada dia vos tambien me ireis poniendo en nuevas obligaciones, con durar en el mismo cuidado y trabajo que hasta aquí, para que las cosas desos Estados se acaben de asentar y poner en el que conviene al servicio de Dios y mio; que aunque lo que hasta aquí se ha hecho es mucho, es sin comparacion mucho más lo que se ha de conseguir por vuestro medio adelante.....

Quedo advertido de la dificultad grande que hubo en que los españoles saliesen por mar de los Estados, y cuán forzoso y necesario fué para acabar el concierto que saliesen por tierra; y en esto, como en todo, he visto el amor y celo de mi servicio con que habéis deseado y procurado el acomodamiento desos negocios, y dando vos cada dia desto tantas pruebas, no hay que tener cuidado de lo que nadie quisiese decir, pues yo no sólo no lo he de creer, pero ni aun oirlo, porque tengo gran seguridad y satisfaccion de vuestro amor y obediencia en cuanto se ofresce y conviene á mi servicio; y pues yo conozco esto, podréis creer que holgaré mucho de mostraros la voluntad que os tengo en todo lo que se ofresciere y que las cosas se encaminen de manera que se pueda efectuar lo de Inglaterra.....

Cuanto á lo que me escribís que os paresce que seria conveniente mudar el Gobierno desos Estados, y que se encomendase á la Emperatriz mi hermana, ó á madama de Parma, ó á la de Lorrena, porque seria más á propósito cualquiera dellas por las cosas que han pasado con vos en el trato de estos negocios, no me paresce cierto que hay que tratar deste particular por agora, porque el inconveniente que vos anteponéis de los desabrimientos que se han ofrescido con algunas personas, yo entiendo que éstas serán pocas y que no pueden pasar más que hasta haber conseguido lo que desean, y que habiéndose hecho esto tan cumplidamente, y procediendo vos como procedéis, y gobernándoos con tanta discrecion y blan-

dura con todos, no es posible sino que os han de amar y querer mucho, y recibir gran satisfaccion y contentamiento con vuestro Gobierno; y vuestra persona es muy más necesaria para lo de adelante que para lo pasado, pues habiendo vos sido el que habéis tratado los conciertos y conocídoles los ánimos, y entendido las dificultades de cada cosa, y sabiendo lo que os han ofrescido y prometido, nadie podrá, no digo yo como vos, pero en ninguna manera pasar adelante con los negocios, y el estado de las cosas há menester, juntamente con la blandura, persona de mucho entendimiento y discrecion y noticia de los negocios presentes y mucho valor; y por concurrir todas estas partes en vos, de nadie fiaria yo esos Estados y negocios como de vuestra persona, la cual tambien para la Junta de los Estados haria notable falta por haberse capitulado con vos, de lo cual más fácilmente se saldrian los Estados tratándolo con otro Gobernador.....

En lo del casamiento con la Reina de Inglaterra, lo que yo os puedo decir es que en tal forma y con tal intencion se podria tratar y hacer, que se hiciese un gran servicio y sacrificio á Nuestro Señor, y el reducir aquel reyno á la Religion Católica es de suyo de tanto honor y gloria, que paresce que no hay cosa por que no se debiese pasar.»

XXXVIII

El Rey á D. Juan de Austria.

(San Lorenzo 8 de Abril de 1577.—Minuta de mano de Antonio Pérez.)

«..... Os quiero tornar á dar muchas gracias, como lo hago, por el trabajo y cuidado grande que habéis puesto en reducir los negocios de esos Estados al bueno en que quedaban; y aunque creo bien que lo que habéis padescido por esto ha sido mucho, devéis lo dar todo por bien empleado, habiéndose de sacar dello tanto fruto y obligádome á mí tanto para todo lo que os conviniere. Y porque yo entiendo que vuestra perso-

na y asistencia en ese gobierno es más necesario para lo que queda que para lo pasado, y que no se podria dejar de aventurar si vos lo dejásedes de las manos todo lo que habéis trabajado, y poner en mayor confusion y peligro los Estados, os ruego, hermano, que, pues lo que vos me advertís en esto es por entender que conviene así á mi servicio y al bien de los negocios, no tratéis por agora de mudanza ninguna, sino que llevéis adelante el trabajo con el amor y cuidado que hasta aquí, porque cierto es lo que conviene al servicio de Dios y mío, y al bien y reduccion de todos esos Estados.»

De letra de S. M. dice en la carpeta: «Ha sido así muy bien por la causa que decís, y á mi me pareció moderar un poco lo que aquí dentro veréis; digo lo que va borrado.»

De letra de Antonio Pérez dice: «Hame parecido apretar aquí un poco lo de la no salida de allí, porque vean que V. M. lo toma y entiende de veras así.»—(Rubricado.)

XXXIX

D. Juan de Austria á S. M.
(Bruselas á 9 de Mayo de 1577.)

«Ya escriví á V. M. cómo Escovedo se habia dado tan buena maña con la gente, que habia acabado con ella que saliese de Mastrich sin la mayor parte de lo que se le debia, valiéndose para lo demás de las Cédulas que los mercaderes le habian dado para España y Italia, en virtud de los asientos que con ellos habia hecho, que segun estavan duros los soldados en llevar todo su dinero de contado, ha sido mucho; en fin, salió el exército repartido en tres partes: vanguardia, batalla y retaguardia, y ha caminado dándose vn dia de ventaja la vna á la otra; de manera que me escrive Escovedo (que ha sido necesario ir con el dicho exército para acabarle de despachar) que á los doze deste saldrá del país de Lucemburg, sin haber succedido ningun notable inconveniente.....

Luego que comenzó á salir la dicha gente de Mastrich, envié al Duque de Ariscot á este lugar á prevenir mi entrada en él, y hize llamar al Obispo de Liège, diputados del Emperador y al Nuncio para que me acompañasen. Vinieron, y con ellos y con la nobleza que se hallaba conmigo y en esta villa, partí á primero deste. Saliéronme á recibir de parte della y de los Estados, y aunque tube muchos avisos que me guardase este día, entré sin ningun escrúpulo ni inconveniente, y al parecer con mucha demostracion de alegria y contentamiento general y particular. A los dos mandé juntar el Consejo de Estado, y despues de haber hablado y conferido con los dél lo que me pareció, conforme al término en que estavan los negocios, y resuéltose ellos de recibirme y jurarme, hize llamar á los Estados y les hablé. Respondieron que tratarian sobre ello, y assí lo hizieron otro dia, y, en fin, resolvieron de darme la obediencia, cuyo acto se hizo á los quatro con las ceremonias acostumbradas, y á los cinco fuimos á misa á Sancta Gula, y hubo processíon general. Despues acá he ido tratando de negocios, y es tanto lo que hay que hazer y la confusion y pasion destos consejeros, vnos con otros, tan grande, que es terrible trabajo verlos y concertarlos. Veo al pie de la letra lo que escriví á V. M. que éstos se yvan consumiendo sin sentir, teniendo solamente por objeto los españoles, porque se hallan cargados de su gente y ésta anda por el país amotinada haziendo cien mil desórdenes, y no tienen un real ni para despedirla ni entretenerla, y cada dia de los que se difiere el echarla de sí crece la dificultad y es inconveniente. Los alemanes claman al cielo pidiendo sus pagas, ó á lo menos los socorros ordinarios que se les solian dar para poderse sustentar, y quéxanse á banderas desplegadas de V. M. porque los tratan mal, diziendo que no conozen á los Estados ni tienen que ver sino con V. M., que capituló con ellos, y apriétanme que ponga remedio en sus necesidades ó que les dé licencia para que se vayan, porque con la hambre no vengan á hazer cosa de la qual tomen achaque los Estados para vengarse dellos. Tratamos de todo, y es tanta la miseria, que para ninguna cosa se halla medio ni forma, y andan tomando de aquí 200

y de allá 300 como por fuerza; y viendo esto, para animarlos y que cada vno se dispusiese por su parte al remedio destos trabajos por evitar otros mayores que se esperan, les he ofrecido de mi dinero 30.000 escudos. Bien creerá V. M. que el nombre será mio y la costa suya, pues yo no puedo dar lo que no tengo; pero ha sido tan forzoso usar este término, que no se ha podido escusar en este laberinto. Quedo agora tan ocupado noche y dia, que prometo á V. M. no sé de qué lado volverme, y seríame descanso este trabajo si viese que dél se sacava el fructo que seria razon; pero anda, como digo, esta gente tan confusa y embarazada, que no basta predicarla y mostrarle con el dedo su perdicion para que se levanten del suelo; y verdaderamente no es de maravillar, porque *su necesidad* ha llegado á tocar tan de lleno en lo imposible, y aprieta tanto por todas partes, que no saben á quál acudir. El Príncipe de Orange continúa agora más que nunca los malos oficios por todas las vias que puede; y como es temido, querido y respectado y los toma tan *flacos*, no hay quien ose levantar los ojos contra él, aunque veen que su intencion va fundada en sujetarlos y hazerse señor dellos. Prosigue el fortificarse en Holanda y Gelanda, no solamente en las plazas, mas tambien en los diques y pasos de la frontera de tierra firme; y en fin, se dexa entender que no pasará por lo capitulado, y que yo no podré hazer cosa que le asegure. La resolucion, Señor, es que si V. M. quiere que esta máquina no se caya sin remedio ni se vuelva atrás en el mal, al doble de lo que se ha pasado adelante en el bien, conviene que luego, *y de vna vez, eche mano á la bolsa y envie aquí una gruesa suma de dinero* con que se acomode esto *de los alemanes* y se quite la costa y daño *que hazen en los países*, porque de otra suerte *la deuda* será cada dia *tanto mayor* quanto menores las fuerzas y posibilidad de *salir* della, siendo así que para los gastos que han tenido se han cobrado de los súbditos tres diezmos en un año y dizen *que ya no pueden más*. Y es así, que si los quieren apretar se levantarán con lo poco y con lo mucho, y entrará vna comunidad tan rabiosa como lo suelen ser las que proceden de pura fuerza de necesidad; y aunque V. M. *no podrá proveer* todo lo que *se debe á los alemanes*, ni yo pido

tal todavía, con *dos millones de contado* se acomodará *su deuda*, de manera que se quite *esta carga* á los Estados *y el crédito con esta nacion* se conserve, porque por lo demás yo acabaré con ellos que se contenten de ser *pagados á plazos;* pero esta *provision* será necesario hazerse con grandísima brevedad. Y pues V. M. ha *gastado tantos millones* para perder *estos Estados*, dispóngase *á gastar éstos más para ganarlos*, que yo no veo otro remedio, ni puedo prometer sin éste de ninguna industria ni trabajo, sino lo que digo, porque, en efecto, *los países* no pueden más aunque quieran; y yo no me maravillo dello sino cómo *se sustentan*, según lo que han sufrido y padecido, particularmente en estas últimas alteraciones con los sacos, y haver cessado el comercio y trato de todas partes, el qual se acabará de perder si los tallones ó daçios que pagan agora, passan adelante.»

XL

D. Juan de Austria al Rey.
(Bruselas 26 de Mayo de 1577.)

«..... Sólo trataré de lo que toca á la religion y obediencia de V. M., y que esto quede en su fuerza y vigor, teniendo tanto cuidado por establecerlo y corroborarlo, que he estado muchas veces resuelto de volverme á las armas viendo tan estragados los ánimos desta gente, que no ha de haber cura en ellos sino por hierro y sangre. Con todo esto, por probarlo todo, y que en ningun tiempo pueda V. M. tener quexa de sí mismo, ni yo de no haber procurado encaminar sus negocios por bien y por mal, he pasado por el trabajo que puede dar seguir una cosa que se entiende que no ha de bastar para remediar tanto mal; y entendiendo, pues, esto, he hecho y voy haciendo por el camino blando que V. M. me ha encomendado, y doblando mi condicion á lo que en ninguna manera lleva todos los oficios y beneficios que se pueden y deben hacer á un cuerpo deshauciado; pero, como he dicho á V. M....., buenos y malos quie-

ren libertad de conciencias, y algunos prelados me persuaden á que venga en esto, y los demás son tan tibios, que no dudarán mucho en pasar por ello; en que yo veo claramente que todos están ciegos y olvidados de lo que deben; y si Dios no los alumbra, no solo no espero mejoría con la Junta de los Estados, pero que con ella han de acabar de declarar y establecer sus malas intenciones y ánimo para en él y capítulos de las paces, porque aquello, respecto destotro, será de poco momento..... Yo confieso á V. M. que de mi propia voluntad quiero morir antes que pasar por tal cosa, y que si fuesen mios los reinos y los estados, lo dexaria hundir todo y perder antes que permitir que en ninguna parte dellos se viviese en diferente religion de la que yo tengo. V. M., á quien principalmente toca el remedio, verá lo que es servido que se haga en punto de tanta sustancia; que yo, con decir el estado que tiene el negocio y lo que haria en mi propia causa, cumplo con mi obligacion, y no haga Dios tanto mal que V. M. me tome por instrumento de tan gran maldad; y ya que las quince provincias han prometido obediencia á Dios y á V. M., *tengo por menos malo desmembrar las otras dellas y que sean de dueño ageno*, pues están enajenadas del mismo Dios, que permitir por salvarlas cosa ninguna..... Con lo que trabajo y van trabajando los que se duelen del servicio de V. M., que son bien pocos, podria esperar algun buen suceso en las cosas; pero hay otros tan mal intencionados y tan autorizados de los malos, que son los más, que no puedo esperar que haya de bastar ningun trabajo. El Cardenal de Granvela, por una parte, escribe cartas alabando la perseverancia destos y la forma que han tenido en gobernarse para echar los españoles, increpándolos de no haberlo hecho antes su hermano Champañi. Crea V. M. que si el demonio viniese en figura de hombre á sembrar cizaña en esta heredad, no lo haria por términos más diabólicos que él lo hace. Hasta aquí, antes de la salida de los españoles les decia que verian que no saldrian y que todo era engaño. Ahora dice que verán que mi gobierno será como el de los pasados; que ya Escobedo tiene inteligencias en Gelanda y envia hombres á ello; cosa que, si bien ha pasado por

el pensamiento y se ve la mano salva para hacerlo, se hará con quitarle á él de la tierra y al Príncipe de Orange, hasta agora no ha sido, porque es menester andar muy á tiento. Puedo hacer juicio temerario, pero entiendo de su manera de trato que es tan hereje como el dicho Príncipe, y si hubiese algun medio para apartarlo de aquí, que se va procurando, creo que importaria mucho más á él se guardara de apartar, y así creo que convendrá, perseverando en despacharlo..... V. M. me hace mucha merced en entender que he de posponer siempre mi particular á su servicio; y de nuevo puede estar asegurado que ni el reino de Inglaterra, ni todos los del mundo, me mudarán jamás de que con obras y con palabras ponga siempre en primer lugar la grandeza de su Real Corona, porque en esto, y en ser fiel y leal, consiste todo el bien que yo puedo pretender en esta vida; y si bien la edad y lo poco que se vive me puede convidar y tirar á que mire alguna hora para mi propio negocio, háceme Dios merced de tener por tal el de V. M. y de ayudarme de todo lo demás. Y si trato y he tratado lo de Inglaterra, ha sido el principal fundamento ver que ninguna cosa conviene tanto al servicio de V. M. como reducir aquello á la obediencia de la Iglesia y tenerlo puesto en persona que le sirva como yo, porque cuando lo de aquí esté desesperado de buen suceso, como casi lo está, si V. M. tuviese tal ventura que aquel reino se conquistase, con él, sin duda, allanaria esto. Pensar hacerlo con flacos medios, sin costa y sin gente, es engaño creer que sin ello, ó sin lo de Gelanda, V. M. ha de ser señor desto como solia ni más ni menos; y así entiendo olvidado, como está dicho de mi interese propio, que desde luego, sin perder ningun tiempo, se debe ir mirando en la forma que podrá haber para intentar esta empresa y salir con ella..... No son de tan poco fundamento los oficios que va haciendo la Reina de Inglaterra en todas partes, que no se haya de mirar mucho la orden que pueda haber para remediarlos; que como el mundo está ya tan lleno de herejes, tiene ministros muy eficaces en todas partes; y es cosa natural á los hombres, á quien Dios dexa de su mano, tratar con mucho cuidado las cosas de acá, y así lo

hacen esta desventurada..... (1) y sus sequaces, de cuya vida y costumbres he oido y oigo tanto, que *ni burlando quiero que se trate de casamiento.*»

XLI

D. Juan de Austria al Rey.
(Bruselas 28 de Mayo de 1577.)

«..... El tardar V. M. en resolverse á la guerra será como hasta aquí la ruina destos negocios: para ella grandes dificultades é imposibilidades veo. Pero ¿á qué mayor mal puede V. M. venir que á perder esto y ganarlo? La más vil, abatida y cobarde gente que hay en el mundo, sin pelear, y añadiendo el ser herejes y vasallos rebeldes los que lo conquistan, dame mil veces gana de morir antes que ver tal, y plegue á Dios que no me haga á mí tanto mal que se pierda sin haber probado á defenderlo, que tendria esto para la reputacion y autoridad de V. M. por la mayor pérdida de todas, pues seria abrir puerta larga á las rebeliones de otras naciones que son más valerosas y prudentes que agora duermen. Y porque esto corre muy apriesa, y no han de bastar buenas razones, ni disimular y pasar por mil indignidades, venga V. M. al punto, que es resolverse, y crea que le aborrecen, y que fuerza y no amor les ha de subjetar, tanto más juntando al desamor causa de la religion contraria á la de V. M., y teniendo para esa y para sus maldades tantos valedores..... Y no entienda V. M. que por resolverse á la guerra y proveerse para ello, yo dejaré de hacer lo que agora por términos blandos y pacíficos, que por esta traza correré todo lo que durare el camino y el aliento, conforme á la orden que V. M. me ha mandado dar.....»

(1) Roto el papel, parece debia decir: Reina.

XLII

D. Juan de Austria al Rey.
(Bruselas 29 de Mayo de 1577.)

«..... V. M. entienda el peligro grande en que quedan sus negocios, y cuán cerca de caerse de golpe este cuerpo muerto sin remedio, acordándose que, si bien yo de buena gana me pongo y pondré á todos los peligros que me pueden venir por su servicio, y que en defensa deste perderé mil vidas, si tantas tuviese; que si de hacerlo no se ha de seguir á V. M. sino mayor pérdida y deshonra, que mire dónde me ha metido, queriendo que esté solo y desarmado; pues esta voluntad, y las obras que tras ella se han de seguir siempre, no merecen que V. M. me desampare y me deje tan sin abrigo, que ni con quien hablar tengo. Y fálteme Dios Nuestro Señor, si para decir esto á V. M. me acuerdo de muerte ni de peligro, sino de sola la autoridad y honra de V. M..... Si me estoy aquí sucederá lo que todos temen, que no me dejarán salir cuando quiera, si me voy; y llamé á los de los Estados, como parece que conviene, y no obedecen.....»

XLIII

D. Juan de Austria al Rey.
(Malinas 21 de Junio de 1577.)

«..... V. M. mande que parta volando correo á Italia, ordenando al (Marqués) de Ayamonte que entretenga la gente que de aquí va, sin hacer ninguna novedad, que es fuerza que vuelva. Y no congoje esto á V. M., que ya que llega el pecado destos á ser tan grande, y no se valen de la merced que V. M. les hace, diferente ha de ser la guerra que la de hasta aquí; y es que aquélla se sustente de la hacienda de ellos, sin sacarla de otros reinos; y quien tal hace, que tal pague; y fuego y san-

gre en ellos, y déjeme V. M., que ya que quieren ser del diablo y aborrecen á V. M. y á sus cosas, y á Dios y á las suyas, yo les enviaré, más presto que ellos querrán, á donde merecen, con arrepentimiento de su pecado. Y V. M. crea que no es negocio de menos, que esto ha de ir así, para que se salve lo demás.»

XLIV

D. Juan de Austria al Rey.
(Malinas 22 de Junio de 1577.)

«..... Suplico á V. M. que desta vez para siempre acabe de desengañarse que aquí falta de todo punto religion y obediencia, y que sobran las maldades para con Dios y el desamor para con su Rey; no hay justicia ni obediencia alguna; temor ni respeto no lo tienen de Dios ni de V. M.; al fin, por concluir, en estos miserables Estados y hombres se han juntado cuantas herejías, traiciones y vicios hay en el mundo, porque cuanto á lo primero y segundo no pretenden sino libertad de vidas y conciencias, y cuanto á lo tercero, todo se les va en comeres y borracheras: de manera que solamente á las mañanas se puede tratar con ellos, y entonces mudan lo que otro dia resolvieron, mayormente si fué algo encaminado á menos mal.»

XLV

D. Juan de Austria al Rey.
(Malinas 13 de Julio de 1577.)

(De mano de D. Juan:) «Si trabajos y servicios pueden haber valido algo, bien merecido tienen los de Escobedo (1) y

(1) En esta misma carta dice D. Juan al Rey que Escobedo partió de Malinas tres días antes de la fecha de aquélla para darle cuenta del apurado estado de las cosas de Flandes.

los mios, que le honrre V. M., que es lo que él y yo pretendemos. Esto suplico á V. M. cuanto puedo para que redunde todo en su servicio..... (1).»

XLVI

D. Juan de Austria á S. M.
(Namur á 30 de Julio de 1577.)

«Con los avisos de la conjuracion que he entendido que se trataba contra mi persona, de que avisé á V. M. en una carta de mi mano, me he resuelto, con parecer de algunas personas que asisten cerca de la mia, de venirme á este castillo por no dar lugar á que sucediese alguna desgracia; y lo que en ello ha sucedido diré en esta á V. M. Habiendo entendido que la Princesa de Bearne venia á la fuente de Lieja, pero considerando que la Princesa caminaba ya por los Estados, y que si se ponia en egecucion mi entrada en el castillo, no sólo no la pudiera recibir ni regalar como era razon, pero que por ventura no la dejaran entrar en la villa, y que desto se pudiera desdeñar y sentir el Rey su hermano, y que no era tiempo sino de darles satisfaccion, nos resolvimos de suspender el efecto para despues de partida la dicha Princesa, la cual entró á los 20 y se detuvo hasta los 23 que se partió, contenta del acogimiento y hospedage que le hice. Y porque los Estados me daban gran priesa que me volviera luego á Bruselas, y que cualquier dia que sin causa aparente me detuviera, les diera ocasion de sospechar que me queria ir, eché la voz que antes de partirme la vuelta de Bravante queria hacer una caça cerca de aquí, y la aplacé para otro dia, despues que la Princesa fuese partida. En este medio anduvo Mons.r de Yerges disponiendo algunas cosas, y habiéndose asegurado de Charlemont, á donde le en-

(1) Sabido es el pago que recibió Escobedo por sus muchos y buenos servicios: una estocada mortal, asestada en esta Corte por mano alevosa y criminal, inducida por Antonio Pérez.

vié á este efecto, volvió, y á los 24 por la mañana se fué con el Conde de Mega y otros dos hermanos suyos al castillo con color de ir á almorçar con el Castellano y esperarme á la puerta para irse conmigo á la caça. Yo salí á la hora concertada con el Duque de Ariscot, su hijo, los Condes de Arambergue, de Rus y de Foquembergue, Marqués de Baramboon, Mos de Liques, Rasinguien, Mons.ʳ de Ganicurre y de Glason y algunos otros caballeros, y la mayor parte de mis criados; y yendo por la calle al tiempo que afronté con la puerta del castillo que sale á la villa, donde estaban los dichos Mons.ʳ de Yerges y Conde de Mega, volví la rienda y dije al Duque: «Venga, señor Duque, que es necesario que nos pongamos en salvo yo y los que me siguen;» y apeándome entré, siguiéndome el duque, que iba á mi lado, y mis criados y mi guarda de tudescos sin ningun estorbo ni impedimento. Vinieron luego los dichos titulados y caballeros, y teniéndolos juntos les dije: «que ya habian visto y entendido cuántos peligros y trabajos habia pasado desde que partí de Madrid hasta aquella hora por el bien, quietud y sosiego destos países, cumpliendo, como ellos habian visto, cuanto conforme á los capítulos de la paz era obligado, creyendo que, cansados de la guerra é inquietud pasada, abraçaran y reconocieran como buenos vasallos las mercedes y beneficios que V. M. les hacia, no sólo con observar inviolablemente la religion católica romana y la obediencia de V. M., segun el tenor de su promesa y obligacion en las quince provincias, pero con procurar que las dos se redujesen; que ellos sabian que para este fin no habia dejado diligencia por hacer ni remedio por probar; que de todo esto no hallaba que se hubiese sacado ningun fructo, mas, por el contrario, veia que las cosas se iban poniendo cada dia en mayor peligro por culpa y negligencia de los propios Estados, porque en lugar de ayudarse ayudándome á mí, como fuera justo, pues trataba de su propio bien, y sabian el amor y voluntad con que procuraba encaminarles, tiraban por caminos tan diversos y fuera de razon y de lo que á ellos mismos convenia, que era en vano mi trabajo, y por remate de todo trataban de prenderme, querien do pagarme con ingratitud lo que por ellos habia hecho, y para

este efecto habia ligas y conjuraciones de muchos, llamándoselos *contrajuanistas*, y señalándose para ser conocidos por tales; que viendo esto, y que aquella propia mañana habia tenido dos avisos de personas verdaderas, que el uno decia que en ninguna manera volviese á Bravante, porque en la primera villa que entrase me prenderian, pasando á cuchillo todos los que me siguiesen, y el otro que no sólo corria peligro de volver atrás, pero que si no me ponia en salvo, luego se egecutaria en esta villa lo que se tenia acordado de egecutar fuera della, me habia resuelto de meterme en este castillo para desde aquí procurar el remedio de tan peligrosos inconvenientes; que aunque yo tenia confianza del Duque y los demás que estaban presentes, que siguiendo las pisadas de sus pasados y sus obligaciones, acudirian como debian al servicio de Dios y de V. M. asistiéndome á mí, todavia holgaria de saber la intencion de cada uno; que les pedia se declarasen, presupuesto que estaban en entera libertad para hacer lo que quisiesen, pues yo no habia de forçar á nadie; y para que entendiesen que mi intencion no era de mover armas, les aseguraba que queriendo los Estados ampararse, como lo debian hacer, de su Rey y Señor natural, y cumplir lo que tenian prometido acerca de la religion y obediencia de V. M., yo les daria en todo lo demás la satisfaccion que quisiesen, y poniendo en olvido todo lo pasado, admitiria á los que se redujesen al servicio de V. M.; que si querian paz, que yo la amaba como quien habia venido á traérsela, y si guerra, que en su mano estaba escoger, que á mí á lo uno y á lo otro me hallarian aparejado, y por ventura más apercebido de lo que pensaban para lo postrero; pero que les advertia que los que de hoy más siguiesen otro partido que el de V. M., serian declarados por rebeldes y tratados como tales; que se guardasen de probar su ira y no se fiasen en decir que estaba V. M. necesitado, porque se hallarian muy burlados. Respondió el Duque que, como otras veces me había dicho, él pondria su persona, muger, hijos y hacienda por servir á Dios y á V. M., y en la misma conformidad respondieron los demás. Con cartas en esta sustancia despaché luego á las villas, y aguardo su respuesta para ver lo que puedo espe-

rar dellas. Envié á mandar á los Gobernadores de provincias que viniesen luego aquí para ver cómo obedecen. Rasinguien fué á Bruselas á hablar á los Estados en la misma sustancia. Respondieron con palabras generales, como siempre; pero por otra parte han despachado á todas las villas y castillos, y á la gente de guerra, acordándoles la liga y juramento que entre sí tienen hecho y exhortándolos á perseverar en ella, y á Mos de Turlon enviaron hombre propio á tratar con él que echase la gente de V. M. del castillo, y metiese de la de los Estados y la tuviese por ellos; y en fin, todas las señales que dan es perseverar en rebelion. Esta villa, aunque estuvo temerosa por los malos oficios que en ella habian hecho los de la liga, despues que entendieron que yo vine aquí diciendo que era para saquearla, no se movió hombre ni el magistrado, asegurándole que no solamente no consentiria que se les hiciese daño, pero que los defenderia y ampararia de quien se le quisiese hacer. Pidiéronme que me confiase dellos para lo que tocaba á la guarda de la villa: heles dicho como hagan lo que deben al servicio de V. M. y no haya ocasion que requiera otra cosa; por su propia seguridad y beneficio, ordenaré que no se les meta guarnicion. Con todo esto he ordenado que se acerquen aquí el regimiento de Walones de Mos de Floyon y doce compañias de tudescos que están en el país de Lucemburg. El castillo de Anveres, donde al presente está Mos de Turlon, se tiene por V. M., y lo mismo la villa que está á cargo de los coroneles Franspergue y Carlos Fúcar, y yo he escrito á los unos y á los otros que se correspondan y den la mano para la guarda y seguridad de aquellas plaças; y porque podria suceder en el dicho castillo alguna novedad ó mudança, y en tal caso importará mucho tener la villa, se ha resuelto que el Conde de Mega se vaya á juntar con los alemanes bajos de su regimiento y del de Mos de Yerges su hermano, y se acerque á ella y ponga dentro otras siete ó ocho compañias, con las cuales, apoderándose de la villa nueva y atrincherándose por la parte del castillo, se podrá defender entretanto que se pueda socorrer. Las otras plaças que tienen los alemanes están tambien por orden de V. M., de manera que nos hallamos más bien

puestos que antes que saliesen los españoles. Quédase dando orden en avituallar este castillo y hacer algunos reparos de que tiene necesidad, y como lleguen las compañías que digo de tudescos, meteré en él la gente que me parescerá convenir. En este estado quedan al presente las cosas de acá, y yo con cuidado de avisar á V. M. con brevedad el camino que tomaren, para que V. M. pueda mejor tomar resolucion en todo.»

XLVII

Minuta de carta de S. M., escrita por Antonio Pérez y dirigida al Cardenal Granvela, sobre la retirada de D. Juan á Namur. —(Sin fecha.)

«Cuanto á las cosas de aquellos Estados (de Flandes) y á la retirada de mi hermano á Namur, á donde se habia puesto por haber entendido que algunos, no de buena intencion, trataban de prenderle ó matarle, á mí me ha pesado de que le haya sido forzoso hacer aquello, por lo que puede haberse alterado en alguna manera el buen camino que los negocios llevaban, aunque por otra parte espero que se han de mejorar mucho las cosas con poder mi hermano con más seguridad atender al gobierno y bien de los negocios; y como yo deseo tan de veras esto y el descanso de aquellos Paises, he dado orden que en ninguna manera vuelva la gente española á Flandes, y escrito á mi hermano que, teniendo cuenta con su persona y la seguridad que conviene, atienda á la pacificacion de aquello por los buenos medios que se habian comenzado.....»

XLVIII

D. Juan de Austria á S. M.
(Namur 28 de Julio de 1577.)

«..... Tengo carta de Garnica en que me dice maravillas sobre los asientos que acá se han hecho á pagar en esa Corte; y porque creo que no son de su aljaba las saetas que nos tiran

á Escovedo y á mí, por ser harto más experimentado y mejor intencionado que otros, es fuerza que, defendiéndonos nosotros, entienda V. M. que es dura cosa que haya hombres que piensen hacer su negocio condenando á los que se andan asiendo á las ramas por no ahogarse. Veamos, Señor, qué harian ellos en tales trances sino acomodarse á las necesidades con tantos mayores daños cuanto que les es más natural la India. V. M. crea que de Madrid, con las comodidades tras los consejos, y sin otra experiencia que de pasion y de libros, y de acrecentar haciendas, no será, cierto, sino tan deservido como lo va siendo, pues falta cada hora más á V. M. y les sobra á ellos. Perdóneme V. M.; suplícoselo si digo demasiado, y no dudo que en el celo y aficion con que hablo no tiene que perdonar, como más largo se habrá entendido de Escovedo, el cual debe ya de haber hablado por todos.»

XLIX

D. Juan de Austria á S. M.
(Namur 18 de Septiembre de 1577.)

«No tengo espíritu para escribir á V. M. tras de haberle hecho tantas veces, quán apriesa camina esto á la perdicion. Octavio Gonzaga lo hace, y así me remito á él..... Ninguna cosa me pudiera certificar tanto de que quiere abandonar estos Estados, en caso que ellos mismos no se reduzcan, como ver que sabiendo V. M. que quedaba solo, sin gente, dinero, crédito, ni de quién poder ser socorrido, y toda la tierra por enemiga, no haya mandado hacer la menor demostracion del mundo de verme en tanto peligro, que ya que para volver aquí por la honra de Dios y de V. M. no hubiera fuerza, y quisiera, por la via de la confianza, aventurar esto, no pensé jamás haber merecido, quando no fuera hermano de V. M., que estimara en tan poco mi persona ni el zelo y aficion con que le he procurado servir, que me consintiera padescer en los ojos de todo el mundo tanta vergüenza y necesidad quanta he

padescido despues que entré en estos Estados, sin ser siquiera servido de mandarme responder á lo sustancial de mis despachos. Lo qual me hace pensar una de dos cosas: ó que V. M. no me ha dado crédito, ó que me ha enviado á negocio tan perdido como cosa que importaba poco que se perdiese. Seríame, cierto, gran consuelo, si dello se siguiese á V. M. algun provecho; pero no lo siendo, no puedo dexar de quexarme de mi poca suerte, pues no ha alcanzado á merescer la menor parte de lo que sobró á los que por ventura fueron causa del mal presente. No quiero cansar á V. M. con justificar mi proceder, pues es á todo el mundo tan notorio, que no dudo habrá llegado y llegará á noticia de V. M. por diversas vias. De mi intencion, á Dios pongo por testigo, y de su divina mano espero el premio, que, como justo, no pide ni quiere de nadie lo imposible. Yo he procurado entretenerme aquí contra la opinion de todos los que me asisten, no porque no conociesen lo que importaba conservar este puesto, sino por ver que para defenderle me faltaba todo lo necesario, y que no tenia de dónde ni cómo proveerlo, esperando de dia en dia que me llegara algun despacho de V. M. por donde entendiera su última voluntad, paresciéndome que, en caso de guerra, no tenia precio este paso, como en efecto es la verdad, y á este fin he alargado la negociacion quanto he podido. Sé que hay cartas de V. M. en Italia de los 18 del pasado, y que en Francia las tienen mercaderes de diversas datas de Madrid y otras partes, y de Burgos de los 28 del mismo, y yo no sólo no he tenido ninguna, pero ni señal ni nueva de cuándo las pueda esperar. Los Estados no estiman ninguna merced de V. M. si no es para ensoberbecerse, ni quieren concluir nada si no me salgo de aquí, y seré forzado á hacerlo si dentro de quatro dias ó cinco no me viene algun despacho de V. M. que me obligue á quedar para tomar las armas..... Yo mucho temo que por una via ó por otra me han de forzar (los Estados) á que tome alguna resolucion de qué maravillar á V. M. y al mundo, pues siendo la orden que tengo de no llegar á rotura, convendrá huir la ocasion della.....»

L

Carta descifrada de D. Juan á S. M.
(Namur 19 de Septiembre de 1577.)

«¡Ah, Señor! que la voluntad y prontitud con que me he arrojado siempre á todo lo que he entendido ser gusto y servicio de V. M., no ha merecido, cierto, tan poca demostracion de agradecimiento y tanto olvido de mí como veo, pues estoy en los mayores trabajos que nunca nadie padeció en confianza de V. M., y tiéneme por otra mano tan abandonado, que consiente entre las mias el peligro en que está la honrra de Dios, la suya y la mia, sin memoria siquiera de socorrerme con lo menos de lo que sobró á otros. Crea V. M., por amor de Nuestro Señor, que el término en que me hallo no es posible encarecerse, y que muy á costa de su seruicio y descanso lo mostrará el tiempo cada dia, porque por el camino que se lleva, esto es acabado, y tras ello le ha de ser fuerza salir al remedio de lo demás ó perderlo, y aun plegue á Dios que entonçes le tengan las cosas. Acuérdesele á V. M. quanto há que le digo que se debria ya hazer lo propio que quisiera haber hecho en la última necesidad; lo mismo, pues, es fuerza que diga agora, tan apretado dellas, quanto querria yo que pudiese conocerse ó creerse allá, para no marabillarse á lo menos de nada de quanto se escriviere; pero para lo que principalmente deseo esto, es para que de una manera ó de otra V. M. se resuelva á lo que le suplico.....»

LI

D. Juan de Austria al Rey.
(Namur 24 de Septiembre de 1577.)

«..... De manera, Señor, que si Dios por su bondad no me socorre, ésta es la hora que no sé qué hacer de mí ni en qué reparar. Pluguiese ya al mismo Dios que, sin salir de lo que

soy obligado á mi consciencia y á la obediencia que debo á V. M., y sin que fuese juzgado por mocedad poco honrada, pudiese dar con la cabeza en pared y arrojarme á un precipicio, que yo lo hiciera, cierto, antes de pasar por tan nobles riesgos de perderlo todo, tan triste y mal perdidamente como está, á pique de sucederme por la poca ó ninguna cuenta que se tiene con esto y conmigo. Conmigo no me maravillo, pues nunca valí para menos, aunque para más he procurado valer; pero espántame, Señor, que no se haga caso de las prendas que V. M. tiene en estos Países, yendo, como le va en ellas y en ellos, desde religion, honra y obediencia, hasta ser ó no ser seguro Rey de los otros que le quedan. No sé ya qué decirme, sino que todo creo que lo causa mi desgracia, y que conociéndolo yo y viendo cuán fuera soy de ser el que ha de pasar por la larga destos puntos, mande V. M. que venga por los aires el que me ha de suceder, porque de mí no se ha de decir jamás que fuí ni quise parecer con disimular y conceder lo que éstos son, siendo tan grandes herejes y traidores; y al fin, crea V. M. que del que encubre al que ofende hay muy poca diferencia, y ninguna cuanto á la pena; y á donde se atravesare honra de mi Dios y fidelidad de mi Rey, no hay buen disimular, ni V. M. me tenga por otro del que debo ser á todas las obligaciones con que nací de cristiano y hijo del Emperador, mi Señor, de gloriosa memoria, y así..... suplico de nuevo á V. M. que vuele quién ha de venir á seguir el camino comenzado, porque yo, ni seré bueno para llevarle adelante por lo que digo, ni tampoco por el odio que nos tenemos los Estados y yo. Ellos á mí, porque no soy el que han menester sus maldades; y yo á ellos, por lo que, naturalmente, siendo hombre, he de sentir, costándome tantos y tales trabajos y peligros de malperderme, para serme tan mal agradecidos.....»

LII

D. Juan á los Secretarios Escobedo y Antonio Pérez.
(Namur á 25 de Septiembre de 1577.)

«¡Qué diré, Señores, de la crueldad que se usa conmigo en tenerme desta manera, tan sin memoria ni demostracion de haberla ya de mí! Setenta y ocho dias há hoy que se partió el Secretario Escovedo, cincuenta y siete que llegó á esa Corte, sesenta y cuatro que estoy preso, con este solo castillo por cárcel, mereciendo antes honra que prision, y ganándola en todo el mundo si no es ahí, y cincuenta dias há hoy que se escribieron las últimas cartas que he recibido, que fueron las de 7 de Agosto; y es Dios servido que acaezca esto, cuando sería el agua para matar el fuego correos y más correos, pues sabria el hombre cómo gobernarse, á donde no sabe qué adivinar. ¡Ah, Señores! que negocios de la importancia que son los que aquí se tratan, y voluntad tan á la mano como se ha conocido en mí la mia, no debríamos, cierto, ser tan desamparados como somos, siquiera por lo poco que se gana, cuando no se mire á lo mucho que se pierde; pero ni me maravillo desto, ni me escandaliza el peligro tan evidente en que está todo, porque veo claro que es Dios el que lo permite y nos ciega; mas espántome grandemente de que á lo menos no vengan continuamente cartas por los aires, y que me dejen mis amigos padecer y morir aquí mala muerte, como lo hago, por lo que es tan fácil y necesario. ¡Oh! Bendito sea Nuestro Señor, que á nadie sino á mí pudiera acaecer, ni de nadie sino de mi fortuna me quejo, aunque de Escovedo podria quejarme..... Señores, por amor de Dios, que se acuerden de este, su amigo, sin cerimonias, y que hagan que S. M. no se olvide del hombre más pronto á su servicio y de más leales y verdaderas entrañas que nunca tuvo otro Príncipe.....»

LIII

D. Juan de Austria á S. M.
(Namur á 28 de Septiembre de 1577.)

«Hame parescido detener este correo hasta ver la resolucion que los Estados tomavan sobre la negociacion. Anoche llegaron sus Diputados y hoy me han hablado, aunque el Tesorero se quedó viendo que no podré hacer cosa que los satisfaga; porque vea V. M. si es como los demás, lo que traen se verá por los despachos en francés. Suplico á V. M. los mande ver todos desde el principio hasta el cabo con mucha atencion, que entre la miel de sus dulces palabras hallará tanta ponzoña, que baste á desengañarle de lo que tiene en estas gentes, aunque, á la verdad, ya lo debria estar sin esto. Verá V. M. tambien que si han pedido el dedo y se les ha dado, por el mismo caso quisieron luego la mano y el brazo, y agora que tienen lo uno y lo otro quieren la cabeza, y no se contentarán hasta que no vean ni aya entre ellos señal de V. M. ni de cosa suya; y esto es tan cierto como el morir, y así lo será perderse todo si V. M. alarga el acudir con el remedio, que tantas veces le he suplicado, porque al mismo tiempo que andamos en esta negociacion se me viene acercando su gente, de manera que cada dia le veo de las ventanas deste castillo, todo á fin de espantarme para que salga de aquí, y yo no sé ni puedo decir á V. M. qué resolucion he de tomar, porque lo mismo será concederles lo que agora piden que dejarlo de hacer; pero segun los nublados que por todas partes asoman para descargar aquí, tengo por cierto que antes que V. M. reciva ésta, se habrá encendido esto en fuego vivo, porque los que desean que se abrase, no perderán tan buena ocasion. He hecho lo que he podido, que ha sido decir á V. M. la verdad, y no me queda ya qué hacer sino sentir que sea tan á costa de su servicio el no haberme dado crédito, y que sea yo solo el olvidado y abandonado de V. M., pues á todos responde y acude sino á mí. Sea Dios loado por todo.»

LIV

Minuta de carta de Felipe II á D. Juan de Austria sobre la vuelta de los españoles y demás tropas á Flándes.—(Sin fecha.—Es de letra de Antonio Pérez.)

Le dice ha dado orden que vuelvan de Italia las tropas.

«..... Es mi voluntad que procedáis de modo que todos entiendan que mi intencion y ánimo no es la ruina y castigo de esos Estados, sino volver con la obligacion que tengo por la religion católica romana y por mi obediencia, y recogerlos á todos, siempre que cumplieren con lo que deben á estas dos cosas y olvidar todo lo pasado, y que los vays rogando con la paz y con los beneficios della, y requiriéndoles con los daños que de la guerra se les pueden seguir. Y habiendo considerado despues desto lo poco que se puede hacer con las armas en este invierno, y que el mayor fruto de todos será conservar ese Estado de Lucemburgo y todo lo demas que estuviere á nuestra devocion, y que para esto no será necesario gran golpe de gente de guerra, me ha parescido advertiros de lo que sobre esto se me ofreace, para que procedáis y os goberneis conforme á mi voluntad..... y así os ordeno que por todo este invierno no hagáis que recoger y entretener toda la infantería española y caballería que os viniere de Italia, que entiendo será de ocho á nueve mil infantes y dos mil caballos, y que demás desto, si os pareciere, tengáis algunos borgoñones..... que bastarian hasta dos mil, y que no levantéis por agora ninguna otra gente, ni alemanes, ni reytres, aunque se os envien los despachos para ello, y que demás desto no saquéis los alemanes que están en las plazas dellos, sino que les digais que se estén quedos, y que yo tengo por bien que las tengan por prenda de su deuda..... Pero estad muy advertido que de lo que aquí os ordeno, no deis parte á nadie allá, sino que lo ejecutéis como cosa que vos resolvéis por paresceros que conviene así.....»

Este despacho está en todo conforme con el dictamen que

dió el Duque de Alba á S. M., en el que le manifestaba que S. M. debe «proceder en esta guerra, no con ánimo de castigo ni venganza, sino con intencion de la reduccion de los Estados al que está dicho, si pudiere ser *con la sombra de las armas*, y cuando esto no se pudiese, no usar dellas más que hasta en aquella parte que bastase para hacerles venir á la razon.»

LV

D. Juan de Austria al Rey.
(Marcha 3 de Octubre de 1577.)

«Despues que últimamente escribí á V. M. se fueron confirmando los avisos por diversas partes del esfuerzo que los Estados hacian para sitiarme en este castillo de Namur y apretarme por todas partes, y que á este fin habia pasado Mos de Lume la Mossa con un regimiento de infanteria..... y el de Champañi caminaba á juntarse con él en el pais de Limburg á ponerse en el paso de aquí á Namur. Y habiendo comunicado y tratado con estos caballeros lo que debria hacer, no sólo fueron de opinion que yo saliese del dicho castillo, pero llegaron á protestarme sobre ello, viendo que si lo dilataba tres ó cuatro dias más me hallaria sitiado y sin forma de poder ir atrás ni adelante, y quedaria á mucho peligro por no tener socorro ni ser bastantes las fuerzas que acá se podrian juntar á dármele; y así me resolví en partirme, dejando al mejor recaudo que pudiese el castillo..... Que ha recibido aviso del Marqués de Ayamonte de haber tenido orden de S. M. de enviarle las tropas que salieron de Flandes. (Al fin de la carta, de mano de S. A.:) V. M. ha tomado una resolucion propia de quien le ha hecho Dios, pues no se debia menos que poner la mano al remedio de lo que aquí se merece. Agora trabajaremos todos nuevamente animados para morir, si conviene, en demanda tan justa, por ser toda de la honra y servicio de Nuestro Señor y de V. M.....»

LVI

D. Juan de Austria al Rey.
(Marcha 3 de Octubre de 1577.)

«Despues de escrita la que va con ésta he entendido que las siete compañias de Alemanes del Coronel Fransperghe, que los dias pasados salieron de junto á Namur, la vuelta de Roremunda, se encontraron cuatro compañias de Valones del regimiento de Champañi en el pais de Lemburc y las rompieron, matando la mayor parte de la gente, y Mos de Yerges, que acababa de llegar de Namur, donde se quedó á dar orden en algunas cosas, me dice que esta mañana, antes que amaneciese, vinieron el Vizconde de Gante y otras tres ó cuatro cabeças con un golpe de infanteria y caballeria á las puertas de Namur, con fin, á lo que se entiende, de entrar dentro; y habiendo sido sentidos de una compañia de Valones nuestra que estaba fuera, junto á la muralla, començaron á dar en ellos, y en fin, despues de haber peleado un rato, se retiraron los enemigos con pérdida de doce ó catorce soldados, y entre ellos tres ó cuatro gentileshombres y otros tantos heridos, y de los nuestros quedó sólo uno un poco *herido en una pierna; y mire V. M. qué gente debian* de ser los que venian, pues gritaban á los otros llamándolos papistas, y cuán justa y sancta es la guerra que aquí piensa hacer contra tan perversos é ingratos hombres. He holgado que por la primera vez hayan llevado la peor parte, por el ánimo que dará á los nuestros y quitará á los enemigos..... He sabido que Mos de Villerval y el Obispo de Brujas han ido publicando que yo les dije que no habia de parar hasta labarme en la sangre de los niños, todo á fin de indignar y desesperar al pueblo, porque vea V. M. á lo que llega la maldad destas gentes, pues inventan cosas nunca pensadas y callan la verdad.....»

LVII

D. Juan de Austria al Rey.
(Marcha 4 de Octubre de 1577.)

«Desde que comencé á entender que estos negocios se habian de reducir á la fuerza, fuí pensando en algunas cosas que podian ser de importancia, y entre otras que me ocurrieron, fué la principal que V. M. emplease aquí al Príncipe de Parma, dándole el cargo de mi Lugarteniente General, porque demás de ser muy á propósito para ello y tan aficionado al servicio de V. M. como él lo ha mostrado siempre, me parecia cosa muy necesaria que cerca de mi persona hubiese alguna tal que en caso de muerte ó de ausencia mia pudiese quedar en mi lugar.....»

LVIII

D. Juan de Austria al Rey.
(Lucemburgo 20 de Octubre de 1577.)

«..... Yo voy procurando ganar tiempo en todo; pero es muy poco lo que puedo hacer por la falta de dinero, porque de las cédulas de los cien mil escudos, demás de ser tan poca suma para lo que es menester, no me puedo valer como seria menester, y temo que esto nos ha de atar mucho las manos si V. M. no manda que sea proveido con gran brevedad; y así he escrito al Duque de Saboya me preste hasta 30.000 escudos y me los vaya enviando con correos. No sé lo qué hará. Suplico á V. M. que, pues se ha dispuesto á acudir al remedio desto, lo haga con las veras que es razon, y se mueva de Madrid ó dé muestras dello, que el entender que lo hace, á todo el mundo tendrá suspenso.....»

LIX

D. Juan de Austria al Rey.
(Lucemburg 3 de Noviembre de 1577.)

Al margen, en letra de S. M., se lee: «Para mí solo y ver lo que se le responderá.»

«Marco Antonio Colona me ha escrito que, entendiendo el aprieto y necesidad en que me hallaba, y lo mucho que importaba ser socorrido, particularmente de dinero, habia buscado hasta cinquenta mil escudos, y los pensaba remitir á Génova á los Embajadores, para que de allí me los enviasen, y que demás desto daria mil y quinientos soldados del tercio de Sicilia..... Y siendo ésta una demostracion muy clara del celo y aficion que tiene al servicio de V. M., he querido darle quenta della y suplicarle, como lo hago, con todo encarecimiento le mande dar las gracias que merece..... y suplico tambien á V. M. *mande considerar lo que es un Ministro ganoso de servir y acertar por grande que sea la necesidad de lo que tiene á cargo, como en efecto lo es muy mayor la en que se halla Marco Antonio, que otros que acostumbran á hacer mucho menos pudiendo mucho más. Y no tenga V. M. esto por de poca consideracion en su servicio, porque yo, que lo tengo bien probado, sé que es de gran suma, y que si los Ministros se diesen como deben la mano, se facilitarian muchas cosas que, por no hacerlo, redundan en gran deservicio de V. M.*»—(En cifra lo que está en cursiva.)

LX

D. Juan de Austria al Rey.
(Lucemburg 1.° de Diciembre de 1577.)

«..... Yo confieso á V. M. que esto (el no cumplir S. M. con los mercaderes) por una parte, y por otra ver que *há casi dos meses* que no tengo carta suya, habiendo yo escrito tantas, me tiene muy confuso y maravillado y con ruin esperanza de bue-

nos sucesos, porque temo que se ha de ofender Dios tanto de nuestro descuido, que en lugar de hacernos merced nos ha de castigar; y si yo no tuviera puesta la mira en su servicio y en el de V. M. como la tengo, diera velas al viento que corre, callando y obedeciendo. Pero no quiera Nuestro Señor que tal me pase por el pensamiento, antes hasta que V. M. me mande que calle, diré lo que entendiere, conformándome con mis obligaciones, sin tener respeto á otro ningun fin particular mio, porque habiendo cumplido con ellos, no estimaré, por lo que á mí toca, ningun suceso, por desastrado que sea, en la menor cosa del mundo.» (Insiste en pedir á S. M. le provea de dineros y lo demás necesario, y añade:) «Protesto á V. M. que (de no hacerlo así) por no ver morir su exército de hambre..... se me quiebra el corazon. Juntarélo cuando vea que más no pueda, que será muy presto, y iré á buscar al enemigo donde quiera que estuviere para vencerle ó morir, porque si de una manera ó de otra se ha de aventurar este juego, quiero hacerlo honradamente, y no con tanta infamia como será comernos y matarnos unos á otros; que esto deben desear los que son causa de tanta dilacion en negocio que, por atravesarse en él la honra y servicio de V. M., deberian no comer ni dormir por atender á él; pero creo que el gusto de lo postrero los tiene olvidados de lo primero. Hame parescido decir esto á V. M. de la misma manera que lo tengo determinado, para que, si le llegare aviso de alguna gran novedad, entienda que puede ser y mire por lo que le quedare si la suerte nos fuere contraria, que yo, tras haberlo hablado tan claro y hacer lo que debo, con qualquiera que sea me concertaré.»

LXI

Instruccion de lo que vos, D. Juan Manrique, nuestro coronel de infantería alemana, habéis de tratar de mi parte con el Serenísimo Archiduque Fernando, mi muy caro y muy amado primo.— (Madrid 23 de Diciembre de 1577.)

(Expónese el estado y vicisitudes de los negocios de los Países Bajos desde la muerte del Comendador mayor; los esfuerzos hechos por S. M. en favor de la paz; que lo único que exige de ellos es el mantenimiento de la religion católica y la obediencia á S. M.; que ha resultado infructuosa la mediacion de D. Juan de Austria, y añade:) «Y porque podrá ser que para el remedio de todo aquello y para que las cosas se acabasen de componer y asentar y se redujesen al buen estado que deseo, yo hubiese menester valerme de su persona y medio para encomendarle el Gobierno de aquellos Estados, deseo saber si cuando llegase este caso podría disponerse á ello..... con la confianza que él podría asegurar de mí, que le asistiria y ayudaria para semejante negocio como éste..... he querido primero saber su voluntad en esta parte.» (A propuesta de D. Juan al Rey hízose esta negociacion.)

LXII

El Príncipe de Parma á S. M.
(Lucemburg á último de Diciembre de 1577.)

«Desde Parma escribí á V. M. cómo me partia con toda la diligencia posible á la vuelta de Lucemburg, por obedecelle y servirle, como habia sido servido hacerme merced de mandármelo por su carta. Agora no he querido dejar de dar cuenta á V. M. de mi llegada aquí, que fué á los 17 del presente, donde hallé al Sr. D. Juan, que está muy bueno, del cual he reci-

bido tantos favores y mercedes como yo dél esperaba y es su costumbre hacerme siempre. Yo le he suplicado muy encarecidamente que en todas las ocasiones que se ofrecieren que entervenga el servicio de V. M., me mande y emplee, pues nadie le obedecerá como yo, y para mí será la minor merced que dél puedo recebir, y certifico á V. M. que me desvelaré de dia y de noche por acertar á servirle conforme á la mucha obligacion y deseo que tengo de hacello.....»

LXIII

Copia del trato sobre la intentada prisión de D. Juan de Austria.
(Año 1577.)

«Qu'estant l'Ambassadeur de la Royne d'Angleterre Wilson a Bruxelles, elle luy escrivit une lettre du 24 ou 25 de May de 1577, selon la memoire que l'on en a, portant comm'elle estoit fort bien advertie que S. A. allait tellement gaignant la faveur et benevolence du peuple et des subiects du pays bas, quelle craindoit qu'il viendroit a bout du appaiser les troubles et qu'elle s'asseuroit que se faisant cela, elle auroit la guerre, pour estre S. A. homme la cerchat luy engageant portant de les forcer de rompre la paix entre sa dicte Altesse et les Estats.....» (Añade que Wilson se esforzó cuanto pudo en excitar el odio de los Estados contra D. Juan, á fin de conseguir que le hiciesen prisionero, lo cual hubiera conseguido en Bruselas, si S. A. permanece allí diez ó doce días más.)

LXIV

En todas las cartas de fines de 1577 D. Juan no cesa de pedir dinero á S. M.; que vuelva Escobedo por la mucha falta que le hace; que se le responda á todas las cartas y capítulos de ellas, y que se mueva S. M. de Madrid. A Antonio Pérez le escribía de su mano en Lucemburgo á 20 de Noviembre de 1877: «Señor Antonio: Escríbame, pues entre muchos despachos,

huelgo mucho con cuatro renglones suyos. Mire qué haré cuando no lo son y tardan tanto. Eso que no se dirá de los mios; pero bonito me tienen dificultades y trabajos. A lo que verá me remito, y déle Dios cuanto desea ó deseo.»

LXV

Informacion para persuadir á S. M. la reduccion del reino de Inglaterra.

(Sin fecha; pero es de 1577.)

«Este es el medio más conveniente que se ofrece para la reformacion de Inglaterra. Es imposible que se halle medio mejor para este intento que casar con la Reina de Escocia algun pariente de V. M., y con el Príncipe de aquel reino alguna Infanta de España, los cuales casamientos traerian más provecho y utilidad á V. M. que si sujetase y venciese toda aquella isla..... Fuera de esto, es cosa más decente á un Capitan y Príncipe cristiano quitar á sus enemigos una Princesa con quien desea casarse, con la espada en la mano, que no con cautelas, ardides y engaños; á lo qual se junta que la razon más eficaz y cierta de merecer su mano y casamiento, es que el mismo que la desea se muestre tan galan y enamorado que con riesgo de su persona la saque y libre de sus penosas prisiones..... La presencia de un grande Capitan es gran parte de las célebres victorias, y está ya muy extendido por el mundo el nombre ilustre del Sr. D. Juan; mas si está en Flandes entre peñas, fosas y agua mucho tiempo, y recibe acaso algun daño en la guerra, menguará la fama ilustre de sus hechos y se contará en docena con los otros Capitanes y Príncipes. Pero si despues de haber ganado y gozado tantas victorias en Oriente va derecho á Inglaterra, sólo su nombre aficionará y atraerá á todos los magnánimos y fuertes ingleses..... y persuadirán fácilmente á la Reina de Escocia á que se case con un tan valiente Capitan y General de tan grandes ejércitos.....»

LXVI

Descifrado de carta de la Reina de Escocia á Antonio de Guaras, agente de S. M. C. en Londres.
(Del castillo de Schefeld á 28 de Agosto de 1577.)

«..... Il semble que le Sieur Don Jean se doibt soigneusement donner garde qu'il n'aye au pres de lui quelques plus grandes espions que fidelles serviteurs anglois ou aultres. Le Conseil n'ayent point faculté de telles instrumens et pareilles inventions par toute la chrestienté, je me sens bien tenue au dict Sieur D. Jean du tesmoignage qu'il vous a donné charge de me rendre de sa bonne volonté au bien estre et establisement de mes affaires, ce me sera tousiours autant d'accroisement de l'obligation que j'ay au Roi, vostre maistre, son frere, et a toutte la maison d'Espagne, que je prie a Dieu prosperer et vous avoir en sa saincte garde.»

LXVII

Nicolás Sanderus escribía también en 10 de Octubre de 1577 á Felipe II, en carta autógrafa, sobre el proyectado casamiento de D. Juan con la Reina de Escocia, María Stuard, que lo estimaba muy conveniente. Y Antonio Pérez, en sus advertencias escritas de su mano sobre relaciones y proyectos en Inglaterra, decía entre otras cosas: «Si ha hecho la Reina de Inglaterra algunas prevenciones por ver de cerca á D. Juan. Admitir plática de casamiento, y aun de amores, si ella los emprendiera, como suele.»

LXVIII

El Rey á D. Juan de Austria.
(Madrid 24 de Enero de 1578.)

«..... Por una carta de 6 del presente se os avisó bien particularmente cómo es mi voluntad que se proceda en esos negocios, que en sustancia es que, por una parte, se vaya apretando muy de veras esa gente con las armas sin perder punto en nada; y por otra, valiéndoos de la negociacion, declarando á todos mi ánimo é intencion en esos negocios, no ser sino la reduccion desos Estados á la obediencia de Dios y mia, y no el castigo ni la ruina dellos en general, sino de los que estuvieren pertinaces; y así, en esto no tengo más que deciros sino encargaros mucho que en aquella conformidad caminéis y procedáis; *y por esta orden que está dicha, no hay por qué deteneros, sino apretar todo lo que se pueda y convenga para atraerlos á lo que se pretende.*»—(Lo que está en cursiva es de mano de S. M.)

LXIX

El Príncipe de Parma á S. M.
(Argenton á 7 de Hebrero de 1578.)

«Esta mia servirá sólo para dar á V. M. el parabien de la victoria que Nuestro Señor ha sido servido de concedelle el viernes pasado, la cual, despues de Dios, que la ha favorecido como causa suia y tan justa, se debe reconocer toda del gran valor y prudencia y buen gobierno del Sr. D. Juan, porque no dejó de ordenar ni de mandar punto de lo que convenia, y todo lo hizo con tanta razon y fundamento, habiéndolo primero consultado con el parecer de todos los de su Consejo, que no se podia hacer en el mundo más. Cierto, Señor, esta rota ha sido una gran victoria, y de tanta importancia al servicio de V. M., que yo no lo podria encarecer, porque despues deste felice suceso, los que se habian recogido en Tillu se le han ren-

dido á misericordia, y el Sr. D. Juan ha usado con ellos de toda clemencia, que no es de menos importancia haber tenido ocasion con el egemplo de la misericordia dar á entender á todo este país que los que quisieren ser buenos católicos y fieles vasallos de V. M., han de recibir toda merced y buen tratamiento, como siempre lo ha V. M. acostumbrado hacer. Ansí, tengo yo por sin duda que todas estas tierras de allá dentro que no tienen guarnicion y no son muy fuertes, no dejarán con este ejemplo y con la buena manera que se tendrá y con el gran miedo que habrán cobrado, de venir á rendirse al señor D. Juan y ponerse debajo de la obediencia de V. M., como de antes lo estaban, como lo ha hecho Lobayna, por los avisos que ha enviado Otavio Gonzaga, y lo mismo se espera de Malinas. Yo tengo en muy gran dicha la ocasion que se me ha ofrecido de emplear mi persona en servicio de V. M., lo cual he hecho procurando ponerme en aquel lugar que yo entendí y conocí de poder hacer maior servicio á V. M., y esto hice con tanta voluntad, que ninguno me hizo en ello ventaja ni me la hará jamás donde entrare al servicio de V. M.

El Sr. D. Juan ha resuelto no perder tiempo y seguir la victoria, procurando en el mismo tiempo con la fuerza y blandura sacar dello todo el fructo posible, y así del suceso como de la determinacion que tomará él, dará á V. M. muy entera relacion; no me alargaré yo en hacello, y guarde Nuestro Señor la S. C. R. persona de V. M.»

LXX

D. Juan de Austria á Juan A. Doria.
(Argenton 7 de Febrero de 1578.)

«Muy illustre señor: No me hallo con carta de v. m. á que deba respuesta, y así servirá ésta solamente de decir que por la relacion que le darán los embaxadores, entenderá el buen pie con que habemos pasado la Mossa, y la merced que Nuestro Señor fué servido hazernos, á último del pasado, de romper el campo del enemigo que estaba cerca de Namur, y des-

hacerle con lo demás que despues ha sucedido, que todo ha sido obra del cielo, y así lo pareció en la buena orden y concierto que hubo y la conformidad con que se procedió por todos; que realmente parecia que Dios lo encaminaba milagrosamente, como es de creer que lo hazia. Ha sido una victoria (1) de grandísima importancia y de que nos podemos prometer muy prósperos sucesos, si S. M. acude á este negocio como debe y conviene á su servicio. Yo hago lo que puedo por mostrar la clemencia de S. M. por una parte, y por otra no pierdo momento de tiempo en pasar adelante.»

LXXI

D. Juan de Austria á Juan A. Doria.
(De Hebre, junto á Namur, á 14 de Hebrero de 1578.)

«..... Heme aquí lleno de ocasiones y corazon para merecer el nombre de hijo de mi padre; y heme aquí, por otra mano, el más desayudado caballero de la tierra, porque á no serlo, digo de verdad que tras la victoria que nos ha dado Dios, tan dada de su mano, tuviéramos otras muchas, hasta tener lo más andado, si le ayudáramos á él para ser ayudados nosotros; mas ni aprovecha gritar, ni basta protestar, y así es menester remitirnos enteramente á milagros divinos. Mire por su vida lo que sentiré yo y lo que siento de que vaya saliendo tan cierto lo que tan antevisto le ha sido. Al fin, con todo esto se ha de llevar la cruz y no soltarla hasta lo último: así lo voy haciendo y llegando á donde puedo, pues á donde quiero no hay remedio. De todo esto deseo mucho saber qué se trata en esa plaça del mundo (2), y si lo que se juzga de mi trabajo es lo que merece mi porfiar en él con tan ásperas condiciones como Dios sabe que lo hago. Estoy por desear oir alguna culpa por no llegar á entender que se me tiene lástima, que diz que es

(1) La de Gembloux.
(2) Así se denominaba en aquel tiempo á toda Italia, y muy particularmente á Roma.

un miserabilísimo estado, y con razon, pues tiene tanto de simple. Ora el dia de la rota fué, cierto, demás de útil, alegre y de gran leccion, porque quanto á lo primero, ya no podíamos sustentarnos ni vivir en un palmo de tierra que hollábamos gastado hasta el casco; lo segundo, se iba de paso en paso caminando á la victoria; y lo tercero fué con tanta orden, y fuera de la sólita confusion que suele haber en tales dias y casos, que tocó parte á todos y cada uno en su tanto. Nuestro Octavio (Gonzaga) anduvo fino desde el gobernar y obedecer, hasta el cerrar y seguir; pero ¡oh qué gente ésta y quáles estamos todos, si ayudasen al corazon las fuerzas! Quando más no se pueda, volveremos á combatir, y será, sin falta, presto, con que me acuerdo hartas veces de Juan Andrea, quando acabada la batalla me emplazó para otra al año siguiente. Así, pues, vamos agora, porque el enemigo se nos rehace y nosotros nos deshacemos, al menos no tenemos con qué irle á la mano hasta que, vuelto en sí, volvamos á la segunda, que si llega será fina, y acuérdese de lo que le digo, ó guárdese esta carta por señal de lo que digo. De la buena vida de Génova y su ribera, no tiene el caballero del leon un tan solo punto de invidia, tras que la suya es en mucho mayor estremo trabajosa que del caballero descansado descansada. Ande, ande; tenga vergüenza noramala, y salga de ahí, y sea para donde quiera, aunque bien mirado no sé qué me le diria á la oreja por agora. Hele deseado mucho por acá, y algunos dias harto más que mucho; pero diz que bien está San Pedro en Roma..... Parto mañana á ponerme sobre Bilvorde, que es camino de Bruselas, á donde si no fuere, sabe Dios quánto y quánto me faltara y con quán moderado remedio me contentara, y la ganara por más y más que se nos ha fortificado.»

LXXII

D. Juan de Austria á S. M.
(Tilimon 25 de Hebrero de 1578.)

«De dia en dia se va poniendo lo de acá de manera que con esta última diligencia de que uso con V. M., no me queda más por hacer que lo que se verá cierto, si no se resuelve en bien, tomarlo ó dejarlo, con más aún de la posible brevedad, porque como tengo escripto á V. M., si ha de ser guerra, mal la puedo yo hacer con falta de todas las cosas que son menester para ella. Si no lo ha de ser, acuérdesele á V. M., por amor de Dios, que consume cuanto gasta, no sólo sin provecho, pero aventurando junto con ello lo demás que tiene aquí, y aventurándolo de suerte que es fuerça que diga que por vida de V. M. que andamos muy más sujetos á salvarnos por milagro, ó á mantenernos dél, que á ganar nada que valga, y que sea la verdad. Crea V. M. que nos traen vicocas de mala ventura, Dios sabe cuál es por pura y estremísima necesidad de parte siquiera de las migajas que sobraron cuando se perdió esto tan perdido como está; y porque se trata de última diligencia para no volver más á tratar, sino de sola priesa en la resolucion, quiero cumplir hasta donde puedo con lo que debo, y suplicar á V. M. de nuevo, que demás de la brevedad della que importa, y á todo esto mire mucho en lo que resuelve y á quien cree; mire en los fines de cada uno, y los que lleva el consejo que le dieren, y acuérdesele á V. M. para esto de la experiencia y egemplo que tiene de todos y de las obligaciones dellos. Si digo demasiado castíguemelo V. M., que yo holgaré antes dello que de llegar á faltar de mi conciencia, y á las de su servicio y mi honra. Pero por no hacerlo envio á Mos. de Villy, de quien entenderá cuanto fuere V. M. servido saber desde que despaché al Secretario Escovedo hasta agora, porque como presente testigo que ha sido de casi todo ello, y como tan plático de lo destos Paises y celoso de lo que debe á cristiano y caballero, dirá y cumplirá enteramente su comision;

oígale y créale V. M., suplícoselo, y mándeme luego á mí lo que querrá que yo haga, que eso executaré con toda obediencia y humildad, y con el deseo que debo de que lo favorezca y guie Nuestro Señor, á honra y gloria suya, y á servicio y descanso de V. M.»

LXXIII

D. Juan de Austria á Antonio Pérez y á Escobedo.
(Vinz 15 de Marzo de 1578.)

«..... El Príncipe de Parma há que está conmigo hartos dias y algunos meses, y no ha recibido una carta siquiera de S. M., mereciendo él harto más que palabras, pues sirve con muchas obras y no con menos trabajos y peligros de su persona, que no es poco de agradecer; ni merece asimismo que sea olvidado un Mos de Yerges, por quien conozco la libertad ó la vida y lo que se posee por acá, fuera de lo que toca á Dios. Estos cuidados y disfavores desaniman mucho, y con razon, á los que sirven, y dañan harto á los servidos, porque al fin no lo serán.»

LXXIV

D. Juan de Austria á Felipe II sobre la muerte del Secretario Juan de Escobedo (1).
(Beaumont 20 de Abril de 1578.)

«Señor: Con mayor lástima de la que sabria encarecer, he entendido la infelice muerte del secretario Escobedo, de que no me puedo consolar ni consolaré nunca, pues ha perdido V. M. en él un criado tal como yo sé, y yo el que V. M. sabe; y aunque es esto de sentir tanto como yo lo hago, siento sobre todo que al cabo de tantos años y servicios haya acabado de muerte tan indigna á él causada por servir á su Rey con tanta

(1) *Biblioteca Egerton*, publicada por Stirling.

verdad y amor, sin otro ningun respecto ni invencion de las que se usan ahora. Y si bien es la cosa más vedada parecer que se juzga de nadie temerariamente, no pienso incurrir en este pecado en este caso, que yo no señalo parte; mas tengo por sin duda lo que digo, y como hombre á quien tanta ocasion se ha dado y que conocia la libertad con que Escobedo trataba el servicio de V. M., témome de dónde le pueda haber venido. Al fin yo no lo sé cierto, ni no sabiendo lo diré, sino que por amor de Nuestro Señor suplico á V. M. con cuanto encarecimiento puedo, que no permita le sea hecha tal ofensa en su Corte, ni que la reciba yo tan grande como la que tambien se me hace á mí, sin que se hagan todas las posibles diligencias para saber de dónde viene y para castigarlo con el rigor que merece. Y aunque creo que V. M. lo habrá ya hecho muy cumplidamente, y que habrá cumplido con el sér de Príncipe tan christiano y justiciero, quiero así mesmo suplicarle que como caballero vuelva y consienta volver por la honra de quien tan de veras la merecia como Escobedo; y así, pues, le quede yo tan obligado, que con justa razon puedo imaginarme haber sido causa de su muerte por las que V. M. mejor que otro sabe. Tenga por bien, suplícoselo, que no sólo acuerde y solicite, como lo haré con todos los correos, quanto toca al difunto hasta que le sea hecha entera justicia y remuneracion de sus servicios, sino que pase adelante en lo demás con que debo cumplir como caballero.

Todo esto torno á suplicar á V. M. de nuevo quan humilde y encarecidamente puedo, y que se sirva de mandarme responder á todos estos particulares, porque confieso á V. M. que ninguno pudiera sobrevenir ahora que tanto me inquiete el espíritu, hasta cumplimiento de todos los que tocan al muerto, como su muerte.

Yo no sé aún cómo han quedado sus cosas, y así no puedo tratar de ningunas en particular; mas suplico á V. M. que acordándosele del intento que Escovedo llevaba, que era el del honor y la limpieza con que siempre le sirvió, y del poco cómodo que deja en su casa, haga toda la merced que merecen á los que quedan en ella, y principalmente al hijo mayor,

de los oficios y beneficios que el padre tenia, que de que Pedro de Escovedo los merece y que es subjeto para ir mereciendo cada dia más, si es empleado y favorecido, V. M. mesmo lo sabe mejor que nadie. Y porque pienso que, segun lo que era fuerza gastar y lo poco que tenia, habrá dejado algunas deudas que podrian dar pena á su alma, y acá á sus hijos y mujer, suplicaré tambien á V. M. les mande hacer merced con que las puedan pagar. Aunque principalmente le suplico cuanto puedo que, como á padre que he quedado del dicho hijo mayor, me haga á mí ésta tan señalada merced de darle en todo todo lo que su padre gozaba, porque cuanto á las deudas, yo me acomodaré fácilmente á quitar lo más del comer y vestir y de lo que tuviera menester forzosamente para pagarlas, que es lo menos que puedo hacer por descanso de quien trabajó hasta morir, como murió, por descansarme á mí y hacerme acertar el servicio de V. M. en cuanto pasaba por sus manos, que era y será cuanto he pretendido y pretenderé toda mi vida.

Vea V. M. si estas obligaciones merecen que se use destos oficios, y si quedo con razon confiado de que ha de hacer la merced que pido en todo lo que le suplico y suplicaré continuamente, hasta alcanzar la justicia y gracia que le estaban pidiendo siempre la sangre y los servicios del muerto.

Guarde Nuestro Señor á V. M. con la felicidad y descanso que deseo y tengo menester.—De Beaumont á 20 de Abril de 1578.»

LXXV

D. Bernardino de Mendoza, Embajador de Londres, á S. M.
(Londres á 17 de Mayo de 1578.)

«Aquí há muchos dias que se platica en casa del de Leicester de matar á S. A. (D. Juan de Austria), refrescándose la plática con la buena ocasion de la guerra, de lo qual he dado aviso á S. A., y juntamente que esta Reina dió libertad á los 10 á Edemondo Ratelife, hermano del Conde de Susex, que estaba preso en esta Torre de Londres tres años há.....; y á causa

de habérsela dado casi en secreto, desterrándole de este reino, que es cosa que pocas veces ó nunca se ha visto, resolviéndose éste, en el mismo punto que le dieron libertad, de ir á servir á S. A., le he advertido dello, por ser mozo desbaratado y atrevido para cualquier caso, segun lo que aquí me aseguran, pues su repentina libertad y resolucion puede, con razon, engendrar sospecha.»

LXXVI

D. Juan de Austria á Juan Andrea Doria.
(Namur á 7 de Junio de 1578.)

«Acábome de levantar de la cama para escribir ésta; pero volveréme luego á ella, porque me he puesto á un oficio harto pesado para un poco sufrido como yo, que es sudar, y no bubas, sino cien mil trabajos pasados (1), cien mil millones presentes..... Dios sabe que ni por decir ni hacer me ha quedado diligencia alguna por usar, de que quanto al mundo le tengo tambien como á mí satisfecho, tras lo qual no temo la honra, ni se me da de lo que sucediere sino lo que como cristiano caballero soy obligado. En verdad que ha vuelto Mos de Billi y traido la resolucion de palabra, que digo en esotra; mas ya he respondido de nuevo que, á lo que puedo, como hombre humano, me obligo, y no á lo que hombres no se pueden ni pudo nadie obligarlos. Al fin, tras lo pasado la tengo larga y dura de pasar, segun veo. ¡Gloria al mismo Dios, que me dió memoria y pecho para no volver á menos de lo que debo, antes para pasar á todo lo que soy obligado! y con esto me tomarán alegremente trabajos y muerte, si estando en lo primero sobreviniere lo segundo. Que por ese mundo de allá se entienda ello así, huelgo lo que sabrá juzgar qualquiera hombre honrado; y de que á este fin se enderezan los oficios de V. S. por todas partes, no lo dudo punto, pues como quien tanto lo es y tan grande amigo mio, sabe que se estiman tales

(1) Parece falta aquí alguna palabra.

obras para continuarlas; así, le pido yo quanto puedo que lo haga, y que, en todo caso, se desembarace para escribirme la opinion que corre, de quien tan presto está en merecer la mejor y lo que habré de hazer para alçarla enteramente con sus finezas y todo, porque el honor con tales condiciones se ha de procurar.

De la infelice muerte de nuestro Escovedo estoy que no sé qué decir, mayormente desde tan lexos, que de cerca aun algo dixera, aunque, á mi juicio, caso es que pide más presto obras que palabras; pero atapan la boca y ligan las manos tantas sospechas y ninguna certeza, sobre lo qual no se puede de presente más que estar á ver y sentir lo que se debe á un caso y á un criado, tal qual se ha visto en esta muerte de Escovedo..... Yo quedo, como empecé á decir, sudando, porque no tengo lo que he menester para sudar trabajando en esta campaña, ó sobreplaza que sea de algun importe, lo que siento harto más que todo cuanto padezco. El enemigo se rehace, y yo deseo verle ya rehecho, porque sin volver á las espadas no sé qué podemos hacer, estando qual estoy; pero él mirará por sí, á lo que creo, harto más que aquí miraremos por nosotros, porque combatiremos, cierto, si osa combatir. Dios con los suyos, que sí será sin falta, como lo ha sido, y guarde á V. S., etc.....»

(Al fin de la carta y de mano de D. Juan:)

«¡Oh, qué tiempo y qué vida para tenerla envidia! pues quedo qual dice la cifra, aunque ninguna hay que diga lo que hay y se pasa. Una higa, pues, para mis enemigos, que no harán que falte de lo que debo, suceda lo que sucediere. V. S. me escriba lo que corre por allá y esté atento en lo de por acá, que oirá, cierto, ó milagros de Dios, como por lo pasado, ó que con toda razon y á puro ser forzado se emprendió quanto se emprendiere.»

LXXVII

D. Juan de Austria á S. M.
(De la Abadía de Lintre á 20 de Julio de 1578.)

«Yo advierto de ordinario á D. Bernardino de Mendoza (Embajador en Inglaterra) lo que me ha parescido convenir al servicio de V. M.; y si he de decir la verdad, no he tenido paciencia para disimular tanto, porque no parezca que recibimos el daño sin saber de dónde nos viene, siendo tan notorio á todo el mundo; y así, he escripto á D. Bernardino que hable claro á aquella Reina, diciéndole á lo que está obligada y cuán mal cumple con ello, y que V. M. no ha de consentir que quien le debe ayudar, le ofenda; que mire que tiene largo brazo, y que si da oidos á sus vasallos, hallará una infinidad que le abran las puertas; que lo que le conviene es conservar la amistad con V. M., pues con ella está segura, y de otra manera no; que V. M. la ha observado y observará, y yo la serviré en cuanto no diere ocasion á lo contrario, y otras cosas á este propósito.....»

LXXVIII

D. Juan de Austria á Juan A. Doria.
(Del campo junto á Tilimón á 12 de Agosto de 1578.)

«..... Lo que nos da mayor pena que la multitud de los enemigos es la vitualla, que cierto temo que ésta nos ha de reduzir á mayor extremo que todas quantas fuerzas puedan cargar sobre nosotros. Cosa es que desde el principio he antevisto; pero la falta de dinero no ha dado lugar á prevenir el remedio, *ni S. M. ha sido servido ponerle. Acaba el juicio y la paciencia ver tanta floxedad y descuido en cosa que no le importa menos que la honra y la seguridad* de todos sus reynos.»

LXXIX

D. Juan de Austria á Juan A. Doria.
(Del campo junto á Tirlemont, 12 de Agosto de 1578.)

«Las cartas de V. S. de último de Junio y 19 de Julio he recibido, y holgado lo que suelo con las nuevas de la salud y felicidad y contento en que vive, que no es menos prudencia saberse contentar y gozar desto, que sufrir en su tiempo los trabajos y adversidades. Dichoso V. S., que aunque ha corrido, al fin ha llegado á tomar puerto seguro, y pobre del que corre sin saber á dónde ni cómo ha de parar, siéndole contrarios los elementos. Este soy yo, y á quien con mucha razon debe V. S. tener lástima, no por el trabajo de cuerpo y spíritu que trae consigo haber de sustentar el peso que cuelga de mis hombros, sino por querer que lo haga milagrosamente, y que por este camino conquiste y allane lo que otros no pudieron conservar con tantos millones de oro; y pues V. S. sabe las condiciones con que humanamente se pueden hacer semejantes cosas, y considera con mucha prudencia las dificultades desta guerra, no habrá para que yo le canse ni aflija con dezir la particularidad dellas: basta que el hacerla en otros tiempos sin pagar la gente fuera más fácil que agora pagándola, porque la misma diferencia que hay de los ánimos, hay tambien de todas las otras cosas..... (Lo que sigue, de mano de D. Juan.) Huélguese quien puede, pues el tiempo se lo permite, que á mí no me toca ya sino padecer trabajos nunca padecidos de otro; y cierto que holgaria con ellos si no truxesen otros peligros que los de la vida; pero andan los de la christiandad y mi honra colgados de aventuras tales que si Dios no usase de continuos milagros, se habrian ya acabado con una sola desventura. Yo espero en él lo que debo, tras lo qual quedaré mostrado para antes de empeñarme en otra donde falte todo, como en ésta. Lo demás remito á la relacion y esotras cartas que van con ésta. V. S. las vea y mire, que lo de acá no está como lo figuran allá, para pensar menos de que al fin es fuerça

que se aventure el pobre caballero del leon antes que le corten de todos los lados que le arman, y así fuí á buscar el otro dia al enemigo, y creo no pasará largo tiempo sin hallarnos; pero todo se considera y mide primero y se encomienda á Dios, aunque buena debe ser de presente una vida dada toda al diablo, si es verdad que quanto más lo es, más se gusta.....»

LXXX

Antonio Pérez á D. Juan de Austria.
(Madrid 19 de Agosto de 1578.)

(Después de referirle el desgraciado suceso del Rey de Portugal, D. Sebastián, en Africa, le dice:) «Y aunque V. A. no há menester ni consejos ni ejemplos para gobernarse, como muy prudente General, yo, *como amo á V. A. tanto*, me atrevo á suplicarle que mire cómo aventura lo que tiene entre manos y su persona, que es lo que más importa, y que aunque el valor natural le lleve, no haga prueba de la fortuna sin notable certidumbre del suceso, porque aunque la victoria es cosa muy gloriosa, los sucesos de la guerra son dudosos, y en la pérdida aventura V. A. mucho más que sus enemigos, porque ellos, aunque vencidos, vuelven, como lo han hecho tantas veces, y V. A., con pérdida notable, podria mal volver sobrellos tan lejos de los socorros. Pero ¡qué gentil disparate hablar un pendolario con un tan gran General en esta materia! El amor y celo de que V. A. acierte me disculpa, y el exemplo desta desgracia de Portugal me ha dado ocasion para ello.»

LXXXI

El Rey á D. Juan de Austria.
(Madrid 10 de Septiembre de 1578.)

«..... Por una de vuestras cartas he entendido cómo habíades puesto en ejecucion lo que me escribistes por la carta de último de Julio y lo que en ello pasó, que ha sido muy bien

haberme avisado dello; y he holgado de entenderlo todo tan particular como me lo avisáis, y de saber que vos y el Príncipe mi sobrino quedásedes con salud, que son las nuevas que yo principalmente deseo tener, y hame parescido que os gobernastes en todo aquello con la prudencia y destreza que se podia desear.....»

LXXXII

D. Gabriel Niño de Çúñiga á D. Diego de Córdoba.
(Del campo de Bouge á 1.° de Octubre de 1578.)

«No quisiera tomar principio á hacer esto de tan desastrada ocasion como es por muerte del Serenísimo Sr. D. Juan, á quien ha sido Dios servido llevarse hoy miércoles 1.° de Octubre, entre la una y las dos de la tarde, pérdida cierta tan miserable y digna de sentimiento, cuanto otra se ha visto jamás para todo el mundo, mayormente para este ejército, el cual queda hoy el más condolido y con mayor decaecimiento y tristeza que debe haber estado otro cuanto ha que el mundo es, juzgando cada mínimo y mayor soldado haber oy perdido su padre, juntamente con el brio y valor deste egercicio militar. A mí me tocará esta pérdida como á hombre desta profesion, aunque de mucho más cerca como á criado suyo y de quien tanta merced rescibia, pues habiéndole servido desde que comenzó á ser quien hoy era, le servia desde que entró en estos Estados de Gentilhombre de su cámara y su caballerizo, habiendo antes juntamente tenido el cargo de sus guardias. Asta que volvimos á entrar este año en los Estados, y quien estos lugares ha perdido no pierde mucho, pues en general habemos perdido un Príncipe de valor y de tan grandes principios y de mayores esperanzas. Sea Dios alabado por lo que hace que, pues acá no le habemos merescido, perdámosle á nuestro despecho. Murió S. A. á los quince de su enfermedad, saliendo del catorceno ya desaufuciado, y puédese decir lo estaba antes, pues desdel domingo de mañana que habia recibido el Santísimo Sacramento, empezó á desvariar, y desde ese dia,

en la noche, no hablaba palabra concertada una con otra, habiendo llegado á este término sin apercebirse los médicos que la enfermedad fuese tan peligrosa, pues hasta que estaba ya muy adelante, que fué al noveno, no se echó de ver que era tabardillo. A lo cual se juntó apretarle las almorranas, de que padescia grandemente. Ha sido grandísima lástima para sus criados, pues no nos pudimos despedir dél ni él decirnos á Dios antes de acabar. Ha muerto, lo que es gran consuelo, como tan cristianísimo Príncipe, habiendo hecho todos los oficios de tal, y en todo el tiempo lo tenia y despertaba siempre que se le hablaba en cosas de Dios y de devocion, y es de creer verdaderamente que está en el cielo, el cual le dé Nuestro Señor.

No hizo testamento en esta enfermedad; y aunque yo pensé que lo tenia hecho de atrás, todavía lo acordé á su confesor, pareciéndome no era bien quedase cosa por hacer de las que se usan en el mundo, á este Príncipe, aunque tan pobre de raices; del cual entendí que en todo dejaba la orden que convenia y era su voluntad postrera. Esta declaró una hora antes que muriese el Sr. D. Juan, en presencia del Señor Príncipe de Parma, Conde de Mansfelt, Octavio y algunos que aquí son del Consejo, y Secretarios de Estado, y los maeses de campo y cabezas de gente de guerra, que nos habíamos juntado á esa hora á comunicar la declaracion que S. A. hizo en el dicho señor Príncipe del gobierno desta machina, en el ínterin que S. M. envie á mandar otra cosa, lo cual se juró allí por las personas á quienes toca asegurar por juramento que en nuestra nacion no se usa, pues hay otras prendas que nos obligan tanto. Vino el Padre confesor á esta junta, donde declaró, como dicho es, que habiendo el Sr. D. Juan, en algunas confisiones de atrás, ordenado las cosas de su alma, se la dejaba encomendada á él, y dejaba lo que toca á su hacienda á S. M., suplicándole recibiese sus trapos y que se encargase de sus deudas y obligaciones que sostiene en tan poquitos criados como aquí quedan, pues él no tenia para satisfacer á esto. Y que esta su propia voluntad habia confirmado en la confision que habia hecho en esta enfermedad, dejándole á él por declarador de todo aquel

último paso. Aquí tambien apuntó cómo en su confesion última, acordándole algunos particulares, le habia respondido que no disponia otra cosa de nuevo más de que él, y juntamente el Sr. Octavio, lo tratasen con S. M., á quien acuden por la orden de todas las cosas de su casa, quedando hasta esta resolucion todo en pie, como allá lo entenderá V. m. Yo, de lo que á mi cargo toca, que es caballeriza y guardarnés, daré cuenta á S. M. y á V. m. en su nombre, á quien suplico la resciba, con el primer correo que vaya tan particularísimamente como conviene y se debe, para que así mismo S. M. vea lo que manda se haga desta hacienda, porque si se ha de vender por acá, vale menos y no habrá compradores, ni aun pienso los habrá en Italia para lo que más vale. Tambien hay cosas de embarazo y costa para mudarlas largo camino. Lo de más importancia, que son jaeces, ya V. m. los debe conocer: hay gireles nuevos, arto lindos, que han venido de Milan, y otros que acá habia; algunos bordados como de gualdrapas, tellices, guarniciones con oro buenos y de otras suertes, y otras artas cosas más menudas, que todas están por su cuenta y razon, que de nuevo se tomará y se enviará á V. m. para que muy particularmente lo entienda.

Hay de todo género de caballos y rozas hasta setenta y tres; los que hay de persona y parescer son pocos y tan viejos, que los conoce V. m.»

LXXXIII

Juan Bautista de Tassis á Felipe II.

«S. C. R. M.

»Si fué mala la nueva que avisé á V. M. á los 29 del passado del gran peligro en que quedaua el Sr. D. Juan, harto peor lo será ésta de cómo en este punto, que son entre doze y una de medio dia, á primero de Ottubre acaua de expirar S. A., dexando este exercito como V. M. puede considerar, sin tener consuelo más de en la christiandad con que acauó. Ayale dios en su santa gloria y yo no me alargaré más porque no lo sufre

el tiempo ni el coraçon. El príncipe (1) queda entendiendo en el gouierno, y aunque yo no dudo sino que todos le obedescerán enteramente, todavia por veer los tiempos tan achacosos y vidriosos juzgo que quanto más presto sobre ello llegare la orden de V. M. será tanto mejor.

Nuestro Señor la Real persona de V. M. conserve y guarde con la vida y salud que es menester. Del Campo á bouge, á primero de Ottubre de 1578.—S. C. R. M. Besa las reales manos de V. M. su muy humilde criado, *Juan Bautista de Tassis* (2).

LXXXIV

El Príncipe de Parma á Antonio Perez.
(Del sitio de Buge á 2 de Octubre de 1578.)

«No habrá para que yo canse á V. m. con significarle la soledad, pena y sentimiento con que me ha dejado el Sr. D. Juan, pues lo podrá inferir de la obligacion, así del deudo como de la verdadera y estrecha amistad que con S. A. tenia, á cuya vida y muerte podemos tener más envidia que lástima, pues tras haber pasado su carrera como á todo el mundo es notorio, acabó tan cristiana y santamente, que no es pequeño consuelo de la pérdida que hemos hecho, aunque yo, como más obligado á este bienaventurado señor, ninguno hallo que me pueda conortar, tanto más considerando la falta que su persona hará á S. M. Obras son de Dios y secretos juicios suyos, y así no hay sino darle gracias por todo.

Por lo que escribo á S. M., entenderá V. m. lo que S. A. me dejó encargado; cierto yo holgara mucho escusarme desta carga. Pero como nací para servir á S. M. y no vine aquí á otra cosa, paresciόme que no cumpliria con mi obligacion si en esta ocasion dejase de mostrar el amor y celo que tengo á su servicio; mas como quiera que para acertar en él tengo ne-

(1) De Parma, Alej. Farnesio.
(2) Toda de su mano.

cesidad de ser ayudado, y yo sé cuánto lo era S. A. de V. m. siguiendo sus mismas pisadas y haciendo de su persona la confianza que de ministro tan principal de S. M. y en quien tanta voluntad he conoscido siempre, para lo que me toca de hacer, no puedo dejar de pedir á V. m., como lo hago muy encarescidamente, que pues vee el peligro en questo queda y la necesidad que hay de que S. M. se resuelva y nos mande luego lo que habemos de hacer, lo solicite y procure con todo el calor y veras posibles, acordándose que la resolucion sea tambien para en caso que estos no quieran paz ni los franceses salir de los paises, porque lo uno y lo otro anteveo que ha de suceder, y es bien que desde luego se resuelva sobre este presupuesto.....»

LXXXV

D. Juan Bautista de Tassis á S. M.
(Del campo de Bouge 2 de Octubre de 1578.)

(Da parte á S. M. de la muerte de D. Juan con sentidas frases, y añade:) «De las obligaciones de S. A. la principal que yo sé es la de su madre que está en ese reino, la qual tenia mil florines de renta sobre Anveres, de á 16.000 el millar. Demás desto, quedaron cuando S. A. salió de Bruselas allí en palacio algunos muebles suyos, los quales, á lo que entiendo, se han perdido despues.» Refiere luego el estado en que se hallaba el hijo de madama Bárbara, llamado Pyramo, y ruega á S. M. se interese por él.

LXXXVI

D. Gabriel Niño de Zúñiga al Rey.
(2 de Octubre de 1578.)

«S. C. R. M.: Ha sido Dios servido llevarse pára sí al señor D. Juan al quinceno dia de su enfermedad, que fué 1.° de Octubre, entre una y dos de la tarde. De la calidad de la en-

fermedad que le acabó terná V. M. ya relacion, que excusará la que yo debia dar como el más antiguo criado que aquí se halla cerca del Sr. D. Juan. Déjanos á los tales muy lastimados su muerte, y no menos á todo este ejército, por haberles faltado un tan valeroso príncipe y capitan. Es de algun consuelo haberlo mostrado tan bien en este último trance muriendo tan cristiana y devotamente como vivia, de do tengo por sin duda está descansando en el cielo.

No hizo testamento, ni nos declaró á ninguno de sus criados su voluntad postrera: creo fué la causa apretarle el mal antes que fuese conoscido el peligro, de suerte que no dió lugar para más. El Padre Fray Francisco de Orantes, su confesor, declaró una hora antes que espirase en presencia de el príncipe de Parma, Otavio Gonzaga y algunas personas de el Consejo de V. M., donde yo me hallé, cómo en su confesion dejaba todas las cosas en las manos de V. M., y así acudimos á V. M. los que tenemos de que dar cuenta de hacienda, para que V. M. mande lo que se habrá de hacer, que en este medio queda todo en pie en la forma que antes habia. Como V. M. habrá entendido, yo servia al Sr. D. Juan de gentilhombre de su cámara y de su caballerizo, y así de lo que toca á este oficio hago relacion á D. Diego de Córdoba para que él la haga á V. M., á quien humildemente suplico me envie á mandar lo que de esta parte de hacienda se ha de hacer.»

LXXXVII

El P. Francisco Dorantes, confesor de D. Juan, á Antonio Pérez.
(Del sitio, junto á Namur, á 3 de Octubre de 1578.)

«Muy ilustre señor: Si hubiera hecho lo que muchas veces S. A., que en gloria sea, me habia mandado, no fuera ésta la primera que de mí V. m. hubiera recibido; mas pues no lo cumplí en la vida, soy forçado hacerlo en su muerte, suplicando á V. m. cuan encarecidamente puedo, muestre ahora por obras lo mucho que sé yo que este gloriosísimo y sanctísimo Príncipe confiaba de la voluntad de V. m. Sus cosas quedan

tan claras y fáciles, que dan bien muestra á la mucha cuenta que este bien aventurado caballero con su alma continuo traia. No quiso tener otra voluntad por escrito ni palabra en esa miseria de que usaba, que cierto lo era para su valor, más de la de su Rey y señor. Este propuesto tuvo siempre y con éste vivió y murió, diciendo que él no tenia sobre la haz de la tierra cosa que fuese suya, sino que él y todo cuanto él usaba era de Dios y del Rey, á quien particularmente encomendaba sus criados por haberlos hallado tan buenos y fieles; y crea V. m., señor mio, que todo eso que se escribe á S. M. acerca de su felice tránsito, es cifra conforme á lo que acá ha pasado y á lo mucho que dél se ha entendido en estos dias, lo cual es sumo contento á los que con tanta raçon amaban á este famosísimo amparo de la fe católica, entre los cuales es V. m. el principal, y por tal le tenemos, en especial yo, á quien con tanto ahinco mandó y encomendó infinitas veces el cumplimiento y descargo de su alma. Invióla él desta vida tan descargada, y dejó sus cosas tan sin marañas ni embaraços, que siendo servido S. M., conforme á quienes y á lo mucho que á tal hermano debia, en un dia solo, como dicen, puede mandar concluirlas, para esto y para la brevedad será V. m. para con S. M., no sólo parte, mas el todo. El Sr. Octavio de Gonzaga y yo no faltaremos á nuestro obligo, pues él nos lo mandó.»

LXXXVIII

Gonzalo Vallejo, Guardajoyas de S. A., á Antonio Pérez.
(Namur á 7 de Octubre de 1578.)

Después de lamentarse amargamente de la muerte de D. Juan, añade: «Lo que toca á la hacienda y está á mi cargo, que son joyas y ropa y armeria, de que he de dar cuenta, y del oficio de Aposentador mayor, con dexalle, la dí y salí de uno de los grandes trabajos. Me parece que las joyas, con alguna plata que hay en la Cámara, valdrá ocho mil ducados. Lo que es vestidos y aforros y algunas telas de oro y plata, si valen tres á cuatro mill será mucho, por ser galas traidas. Las armas,

que son siete ú ocho cofres, valdrán dos mil. Lo de capilla, valdrá mill. La tapiceria que se compró de D. Luis de Toledo, costó veinte mil. La de lana y seda y la de terciopelo carmesí, valdrá dos mil. Las camas y alhombras y adherentes dellas, valdrán tres mill. El adreço de una cuadra y cama de chamelote encarnado y todo bordado, y otra cuadra y cama de damasco azul y todo bordado, que se hizo en Milan, valdrá más de cuatro mil ducados. Lo del guadarnés valdrá cuatro mil, poco más ó menos. La furriera, quinientos. La plata de servicio, cuatro mil, poco más ó menos. La ropa blanca de menaje, dos mil. Lo que toca á la cocina y bancos, no hay que tratar. Hay setenta caballos: hay pocos buenos. Hay treinta y seis acémilas. Hay los más pobres criados que aquí se pueden pintar, que con más amor y voluntad sirvieron á su amo, á los cuales, ó á los más, debe dos años de gajes..... Su muerte fué en el fuerte, una pequeña milla desta villa. Salió á las tres de la tarde, sacándole caballeros sobre unas andas cubiertas de tela de oro, vestido galan y armado, y sobre las armas el collar del Tuson. En la cabeza un bonete de raso carmesí, y encima una corona de tela de oro, toda cubierta de perlas y diamantes, y las manos puestas con sus sortijas, con toda la clerecia y flaires y tres Obispos. En saliendo de casa, le tomaron en hombros, á trechos, los entretenidos. Llevóse por todos los cuarteles de españoles y alemanes, y en llegando á cada cuartel le tomaban los capitanes, y así lo hicieron los alemanes, y los raytres, con las mayores lágrimas y llantos que se podria creer. Llegado el cuerpo á la puerta de la villa, le tornaron á tomar hasta la iglesia los caballeros y entretenidos. No hubo el luto que fuera razon por no hallarse; pero hubo alguno. El Príncipe de Parma iba junto á las andas con su loba y capirote. Lloraban los de la villa, cosa nunca vista. Entró en la iglesia al anochecer. Púsose, como le traian, sobre un teatro, para que le viesen despues de hechas ó dichas las oraciones; y luego que la gente se fué, á media noche se bajó del teatro y se puso en su ataúd de plomo, desarmado y con los vestidos y su espada, y luego en la bóveda que se hizo junto á las gradas del altar mayor. Esto es lo que pasa y ha pasado.»

LXXXIX

El Rey á D. Juan de Austria.
(Madrid á 10 de Octubre de 1578.)

«..... La resolucion que habéis tomado de retiraros al sitio de Buge con toda vuestra gente ha parecido acá muy acertada, y más con la autoridad y reputacion de haber buscado primero al enemigo, como lo hicistes, en que cierto os gobernastes como se podia desear; y siendo aquel puesto tan seguro, no estará en mano del enemigo haceros pelear no conviniendo, y con el mismo tiempo, siendo tanta la gente y gasto con que se halla, le habrá de ser forzoso retirarse y deshacerse, á lo menos de una gran parte de su gente y fuerzas; y con esto y con haberse conservado y entretenido nuestra gente, se podrá mejor despues volver sobre ellos..... La falta de salud que hay en ese ejército he sentido mucho, y en particular de la gente española, por lo que ahí me ha servido y por la falta que á vos os puede hacer.»

XC

El Rey al Príncipe de Parma.
(Madrid á 13 de Octubre de 1578.)

«Illmo. Príncipe, mi muy caro y muy amado sobrino: Estando para despachar este correo con la respuesta de los últimos despachos que de mi hermano se han recibido estos dias, y con lo que más acá habia parescido advertir y ordenar, he recibido vuestra carta de 28 del pasado con otras dos de Octavio Gonzaga....., por la cual he entendido cómo quedaba mi hermano, oleado y muy á lo último de su vida, que me deja cierto con tan gran pena y sentimiento, como lo seria la pérdida, si sucediese, que lo uno y lo otro no se puede encarecer. Y aunque este caso me deja tal, todavia importando tanto al servicio de Dios acudir á lo de ahí para en cualquier suceso, no he queri-

do que se detenga este correo, sino que parta luego en gran diligencia, sin aguardar otro aviso, con los despachos que estaban ya hechos y ordenados para mi hermano. Yo os ruego y encargo mucho que, en caso que Dios le hubiere llevado, abráis vos los despachos que para él van y hagáis poner en ejecucion todo lo que á él se le escribe y ordena, con el cuidado y diligencia que yo de vos confío; que por la satisfaccion grande que tengo de vuestra persona, y conociendo el amor y voluntad que tenéis á mis cosas y servicio, me he resuelto en encomendaros lo de ahí entre tanto que se ordena otra cosa, que para que podáis proveer y ordenar todo lo que fuere menester y conviniere á mi servicio con la auctoridad que se requiere, se os envian con ésta los despachos necesarios en la forma que veréis por ellos mismos. Una de las cosas que se ordena á mi hermano, como veréis por los despachos, es que se procure conservar y mantener lo de esos Estados, y que en ninguna manera del mundo, ni por ninguna cosa que pueda suceder, se desampare lo que agora se tiene en ellos, y que para esto y á este fin enderece todas sus acciones. Y porque es mi voluntad que se guarde y observe esta orden, os he querido escribir á vos y encargaros, como lo hago, que no se altere esta resolucion en ninguna manera ni por ninguna cosa.»



Para el Príncipe de Parma, de mano de S. M.

«Es tanto lo que he sentido la mala nueva de mi hermano, que ya que no lo puedo encarescer, no puedo dejar de tornaros á decir que el dolor y sentimiento della es muy conforme á la pérdida de tal hermano, que yo amaba y estimaba tanto, y á la falta grande que me hará para todo, y en particular para lo desos Estados, aunque en esta parte me ha sido de consuelo el hallaros vos ahí, de quien yo tengo tanta satisfaccion y confianza; y así, me he resuelto en hacer de vos lo que veréis en los despachos que van con ésta. Yo os ruego que correspondáis á ella y que atendáis á lo de ahí y á la ejecucion y cum-

plimiento de lo que sabéis que tenia en orden mi hermano y de lo que agora se escribe, y, sobre todo, á la conservacion de la parte que se tiene en esos Estados y de mantener en ellos ese ejército, pues importa tanto para el remedio de lo demás de ahí, y más en esta ocasion, que se trata de que las cosas se acomoden y asienten lo mejor que se pudiere por la via del concierto y por el medio del Emperador.»

XCI

Juan Bautista de Tassis á S. M.
(De Buge á 13 de Octubre de 1578.)

«Envio con ésta el duplicado de lo que escribí á V. M. á 2 deste; y este otro dia despues, que fué á 3, depositóse el cuerpo del Sr. D. Juan, que en gloria sea, en la iglesia mayor de Namur, en presencia de testigos, como es costumbre. La forma que en traelle se tuvo fué: que despues de embalsamado, le armamos; y ansí, puesto en una tabla cubierta de un paño de brocado, llevando en la cabeza, arrimada á almohadas, una corona Ducal, y puestas á los pies la celada y manoplas, le sacaron de casa sus gentileshombres de la Cámara, y despues de mano en mano los gentileshombres y caballeros entretenidos le fueron llevando, y luego dos capitanes de caballeria y infanteria, ansí de españoles como alemanes, cada uno en los puestos á do estaba con su gente en batalla. Y como se entrase en el lugar, hiciéronlo los del Consejo, yendo en vanguardia de todos D. Lope de Figueroa, con siete banderas de infanteria, á la cual seguian la clerecia, y á ella los criados de casa; y de los lados iban burgueses con las hachas, y con algunas los pajes al lado del cuerpo, yendo los mayordomos delante. Venia detrás el Príncipe de Parma, y junto á él el Obispo de Arrás y luego los Consejos. Llevaban las puntas del paño Octavio Gonzaga, el Conde de Mansfelt, D. Pedro de Toledo y el Conde de Reuz; y el Obispo de Namur, por estar enfermo, quedó á la puerta de su iglesia y hizo los oficios, todo ello lo mejor que se pudo. Fué dia tristísimo, y en

el cual se vió llorar universalmente todo el exército, hasta los herreruelos, que con ser gente tan rústica y bárbara hicieron muy particular resentimiento, declarando todos el amor que le tenian. Desde entonces se ha ido y se va tratando en los lutos y honras, habiendo parecido no ser razon que se excuse ni lo uno ni lo otro, y yo holgaria que en lo postrero V. M. fuese servido de mandar informar la forma, para que no se yerre en nada.»

XCII

Antonio Pérez á Gonzalo Vallejo, sobre la muerte del Sr. D. Juan de Austria (1).

«Illustre señor: La carta de V. m. de VII deste he recibido, y por ella, y por otras que antes habian llegado, se entendió el fallecimiento de S. A., que nos ha causado tanta lástima y sentimiento á los suyos como V. m. puede considerar, pues no puede haber consuelo de tal desgracia y de la que despues se ha seguido del Príncipe, nuestro señor, habiéndole llevado Dios ayer para sí, que todo nos tiene con el dolor que es razon.

De la carta de V. m. he hecho relacion á S. M., y ha hecho V. m. muy acertadamente en advertir de lo que en ella dice; y porque sobre todo ello, y lo demás que toca á la casa y criados del Sr. D. Juan, se enviará orden particular con el primer correo, no diré aquí más, remitiéndome á lo que entonces se escribirá, sino que V. m. crea que en cuanto yo pudiere le serviré siempre con mucha voluntad, como lo debo á la que me ofrece V. m. Nuestro Señor la illustre persona de V. m. guarde y prospere como yo deseo.—De Madrid á 19 de Octubre de 1578.—Besa las manos de V. m.—*Antonio Pérez* (2).»

(1) Copiada de la original. (Acad. de la Hist., *Colec. Salazar, D*-63, fol. 103.)

(2) Sobrescrito: «Al illustre señor, mi señor, Gonzalo Vallejo.»

XCII

Octavio Gonzaga á S. M.
(Buja 20 de Octubre de 1578.)

(Después de decir que le envía el inventario de la ropa de D. Juan, la nómina de sus criados y las deudas que S. A. tenía, prosigue:)

«Demás de las deudas que en las cuentas van nombradas, hay una que el Sr. D. Juan me debia de la manera que aquí diré, si á V. M. le pareciere justo que se me pague. Deudas tengo, y hartas, hechas en servicio de V. M., y podrán ayudar para ellas, cuando no para lo que toca al alma de aquel Príncipe. Digo que la resta de mi hacienda y mis propios hijos venderé para descargarla, y no entiendo que por mi particular le quede cargo ninguno. El Sr. D. Juan en diversas veces jugó con caualleros y otras personas que ahora residen en este campo, y perdió hasta la suma de cuatro mil y trescientos y cincuenta escudos de oro, y con quien él los perdió acertaron á deberme á mí esa y mayor suma; y como se andaba aquí tan alcanzado de dinero, y sabiendo el Sr. D. Juan que cuanto yo tenia era suyo, y que conmigo no habia que darse prisa en cumplir, me dijo tomase toda la deuda en él, y todos los otros me lo pidieron y yo recibí mucha merced en ello. Ha sido Dios servido llevarle. De que esto sea así, los con quien ha pasado están aquí, y tan sabido entre todos los de su casa, que dello terná V. M. toda claridad. Suplico á V. M. me mande declarar su voluntad, porque de lo que V. M. mandare me daré yo por más contento y satisfecho.»

XCIII

El Cardenal Granvela á Felipe II.
(Roma 23 de Octubre de 1578.)

«Gran lástima nos ha hecho y causado infinito dolor el fallecimiento del Sr. D. Juan, del cual me conduelo con V. M. que

en esta muerte ha perdido tanto, pues le pudiera servir en muchas cosas importantes, y cada dia más, creciéndole con la edad el maduro juicio y esperiencia. Hale llamado Nuestro Señor en la flor de su edad, á 32 años de ésta, y hace á todos gran compasion, y sentimos que á V. M. causará este mismo embarazo. Pronta provision es menester en muchas cosas y correspondencia continua; no se podia perder el difunto en más mala coyuntura; Dios por su misericordia le dé el cielo. Para el gobierno de aquellas provincias no convienen en ninguna manera mozos, por infinitos respetos, sino personas graves y reposadas, y que no divertidos atiendan continuamente al negocio.....»

XCIV

Antonio Pérez á Gonzalo Vallejo sobre los bienes de D. Juan de Austria (1).

«Illustre señor: Las dos cartas de V. m. de 4 y 6 del pasado he recibido, y antes habia recibido la del 21 de Octubre, con la qual embió V. m. el inventario de lo que está á su cargo de la hazienda del Sr. D. Juan, que fué assí muy bien. Y pues allá entenderá V. m. la resolucion que S. M. ha tomado en todo, no tengo yo que dezir más en esto sino suplicar á V. m. que con lo demás que se truxere de la hazienda de S. A., me trayga las dos escribanias que S. A. tenia de marfil y éuano, porque las tomaré yo. En lo que toca á sus particulares y á lo mucho que V. m. ha servido, hablaremos acá, pues la venida ha de ser tan en breve; y en lo que yo pudiere servir á V. m. lo haré con mucha voluntad. Nuestro Señor guarde y prospere la illustre persona de V. m. como puede.—De Madrid á 7 de Diciembre de 1578.—Servidor de V. m.,—*Antonio Pérez.*»

(1) Copiada de la original. (Bibl. de la Acad. de la Hist., *Colec. Salazar*, D-63, folio 99.)

XCV

D. Bernardino de Mendoza á S. M.
(Londres 8 de Diciembre de 1578.)

«Los (negocios) de la (Reina) de Escocia y de aquel reyno están tan vidriosos, con las sombras y sospechas que tiene esta gente, que se pueden mal tratar sino con mucho recato y attentadísimamente, porque donde no, seria poner en condicion la vida de la pobre señora, y por esto no puedo avisar á S. M., con la presteza que deseo, la resolucion dellas con hacer todo lo que me es posible. *Dízenme que ha sentido mucho la muerte del señor D. Juan, y que estuvo quando la entendió aquel dia y el siguiente casi sin comer.*»

XCVI

Relación de los criados que el Sermo. Sr. D. Juan tenía en su servicio, y sueldo que cada uno llevaba.

«*Capilla.*—Francisco Umara, capellan, 260 ducados de racion y quitacion.—Gaspar de Toro, capellan, otro tanto.—Jacobo Zantel, otro tanto.—Antonio Gonzalez, mozo de capilla, 18.750 mrs. y de comer.—Nicolás de Antezana, idem, 30 ducados, de comer, mula y cama.

Casa.—Juan Baptista de Tassis, mayordomo, 600 ducados, y de comer á su persona y un paje.—Mr. de Ruisellon, mayordomo, otro tanto.—Ludovico Visconde, de la boca, 200 ducados, y de comer á él y un paje.—Mr. de Merlan, de la boca, otro tanto.—Mr. de Teves, otro tanto.—Mr. de Ambrovet, id.—D. Juan de Robles, id.—Lamoral de Tassis, id.—Mos de Liguies, id.—Bartolomé Portillo de Solís, thesorero, 600 ducados, y de comer á él y un paje.—Juan de Vergara, contralor, 250 ducados, de comer á él y un paje.—Juan Gomez, grefier, 250 ducados, de comer á él y un oficial y un paje.

Panateria.—Gil de Rey, sumiller de la panateria, 100 du-

cados y de comer á él y un criado.—Valentin Catalan, ayuda, 50 ducados y de comer.—(Otros cinco empleados en este oficio españoles.)

Cava.—Gonzalo de Oviedo, sumiller, 100 ducados y de comer.—(Otros tres empleados, de ellos uno que labra cera.)

Salsería y frutería.—Manuel de Paz, salsier, 100 ducados y de comer.—(Otros tres más.)

Estado de boca.—Juan de la Haya, mayordomo, 100 ducados, y de comer á él y un criado.—Dos mozos de oficio.

Estado de gentileshombres.—Leonardo, que sirve de mayordomo, 100 ducados, de comer á él y un mozo.—Dos mozos de oficio.

Estado de ayudas.—Juan de Valdés, mayordomo, 45 ducados.—Un mozo de oficio.

Guarda-almacen.—Juan de Ravaneda, guarda-manjier, 100 ducados y de comer.—Ricardo Bazon, comprador, 100 ducados y racion para él y un criado.—Juan de Antezana, ayuda de comprador, 72 ducados y de comer.—Dos mozos de oficio.—Un caxonero.

Cocina.—Pedro de Pereda, que sirve el oficio de despensero mayor, sin título; tiene así mismo á su cargo las acémilas.....—Maestre Jerónimo, cocinero mayor, 100 ducados.—Maestre Pedro el Grande, 50 ducados y de comer.—Maestre Pedro Revellon, pastelero, 50 ducados y de comer y ayuda de costa.—Maestre Jordán, cocinero, 50 ducados.—Maestre Juan Borgoñon, id.—Maestre Juan Lamberto, id. y de comer.—Maestre Jaques, id.—Agustin, portador de cocina.—Bartolomé de Trigo, busier de leña, 74 ducados y de comer.—Juan Bancela, portero de cocina, 30 ducados y de comer.—Seis mozos de cocina, á 24 ducados.—Un mozo del portador, id.

Tapicería.—Juan B. Canola, tapicero mayor, 100 ducados y de comer.—Alonso Ramirez, su ayuda, 50 ducados y de comer.—Un mozo de oficio, 24 ducados.

Acemilería.—Pedro de Pereda.—18 acemileros, á 84 reales cada uno.

Caballeriza.—Francisco Diez, 200 ducados.—Ocho empleados más (furrier, guardarnés, palafraneros, sillero, guarnicio-

nero, dorador).—Trece lacayos á 70 ducados cada uno.—Treinta y cinco mozos de caballos, á 60 ducados y medio al mes cada uno.—Juan Gozon, cazador, 40 ducados y un vestido al año y de comer.—Cinco trompetas, á 10 ducados.—Juan Martinez de Goicolea, armero, 36.000 mrs. de racion y quitacion.—Un mozo que le ayuda, 20 ducados y de comer.

Pajes.—Nuncibay, ayo de pajes, 84.375 mrs.—Gutierre Hernandez, su teniente, 50 ducados y racion.—Cuatro mozos, un cocinero y un mozo de cocina.

Furriera.—D. Gabriel Niño de Çúñiga, gentilhombre de la Cámara y caballerizo, 340 ducados, de comer á él y un paje.—Mos. de Gate, lo propio.—D. Agustin Mexia, lo mismo.—El secretario Alçamora, 150.000 mrs.—El secretario Prada.—Gonzalo de Vallejo, aposentador mayor, 400 ducados, y de comer á él y un paje y guardajoyas.—El Dr. Ramirez, médico de Cámara, id.—Jorje de Lima, ayuda de Cámara, 180 ducados y de comer.—Francisco de Estrada, ayuda de Cámara, 80 ducados, de comer á él y un paje.—Bartolomé de Ugarte, lo mismo, y 180 ducados por via de entretenimiento.—Gabriel de Morales y su paje.—Juan Gaitan, aposentador de Palacio, 75.000 mrs. y de comer á él y un mozo.—El licenciado Antonio Perez, médico y cirujano, 77.520 mrs.—Juan de Leon, aposentador, 90.000 mrs.—Juan de la Maça, aposentador.—Juan de Arrás, músico de tecla, 56.250 mrs. y dos raciones.—Hércules Carrion, que sirve en la Cámara.—Juan Fernandez, idem.—Payo Rodriguez, hugier de vianda.—Diego de Estrada, ayuda de aposentador.—Andrés de Azcárate, ayuda de Tesorero.—Hermes, barbero del cuerpo, 26.250 mrs., y de comer y un mozo.—Vicente, barbero de la casa, 50 ducados y de comer.—Catalina Hernandez, labandera del cuerpo, 110 ducados.—Marina de la Paz, labandera de los estados, 100 ducados.—Gabriel Andrea, portero de Cámara, 100 ducados y de comer.—Pedro de Oliva, id.—Hernando Ortiz, id.—Marcos Garcia, boticario, 70 ducados.—Pedro de Ibarra, enfermero, 70 ducados.—Bernardo de Aróstegui.—Cuatro escuderos de á pie, á 24 ducados y de comer.—Un mozo de oficio de la furriera y dos barrenderos.

Oficiales de manos de Cámara.—Juan Martinez de Lurriaga, sastre, 27 ducados de racion y quitacion.—Diego Puche, calcetero, id.—Juan Ochoa, cordonero, id.—Tomás Marchan, zapatero, id.—Jerónimo de Salas, prensador, 16 ducados.

Guardas.—El conde de Fucambergue, capitan de la guardia, 600 ducados y de comer á él y un paje.—30 archeros á 75 reales cada uno al mes.—Los alemanes, que son cien plazas, á cuatro ducados cada uno al mes.

Por manera que montan los sueldos que se pagan en cada un año en la casa de S. A. diez quentos, cuatrocientos ochenta y seis mil trescientos y cincuenta y nueve mrs.—Namur á 8 de Octubre de 1578.»

XCVII

Lo que S. M. manda que se haga en lo que toca al cuerpo, casa y criados del Sr. D. Juan, que haya gloria.

«Primeramente es S. M. servido que el cuerpo del señor D. Juan se traiga á estos reinos para mandarle poner en San Lorenço el Real, conforme á la orden que S. M. mandará dar quando acá llegue. Las personas que S. M. será servido que vengan con el cuerpo del Sr. D. Juan y en su acompañamiento, son principalmente: D. Gabriel Niño de Çúñiga, que ha de traer el cargo de todo, los Capellanes de S. A. y el Guardajoyas, el Tesorero, el Contador y el Grefier de S. A., trayendo las demás personas que fueren necesarias de los criados del Sr. D. Juan, españoles, para el servicio y gasto que se hubiere de hacer.....» (Que si del producto de la almoneda de los bienes de S. A. no resultare bastante suma para todos estos gastos, lo provea el Príncipe de Parma del dinero del ejército; que á los criados que no sean españoles se les pague y despida; que los que quisieren quedar sirviendo en el ejército, sean en él admitidos; que en lo tocante á la recámara y hacienda de S. M., se forme inventario de todo, se tase y venda en almoneda, y antes de todo los caballos y acémilas, para que no hagan gasto; que lo que allá no se pueda vender, se traiga con

el cuerpo siendo cosa de alguna importancia.) «Tiene S. M. por bien que se pague á Octavio Gonzaga lo que justamente constare que le debia el Sr. D. Juan, y que esto lo haga tomando el dicho Octavio algunas cosas del almoneda, que á él le pareciere, en el precio que fuere justo..... Las colgaduras, camas y las tapicerias..... que allá no se pudieren vender, manda S. M. se traigan con el cuerpo del Sr. D. Juan.....» (Que la venida sea por Francia, á embarcarse en Nantes, y desde allí á Bilbao ú otro puerto de nuestras costas.)

XCVIII

D. Gabriel Niño á Antonio Pérez.
(París á 29 de Marzo de 1579.)

«A los 18 deste partí de Namur, habiéndome llegado á los 12 los pasaportes que esperaba deste Rey Christianísimo, cuyo comisario hallé en Masieres, que habia venido á pedimento de Juan de Vargas Mexia á esperarnos allí y guiarnos por Francia. Llegamos ayer á los 28 á esta ciudad, habiéndose pasado bien en el camino, aunque con los acostumbrados rumores que por acá se usan. Corre gran fama de la riqueza desta tropa y del bagaje que se lleva, que ha embarazado harto, y no se pueden persuadir por do pasamos, sino que se lleva otra prenda más preciosa. Con el ayuda de Dios se irá todo en rumor y haremos lo que nos queda del viaje prósperamente. El carruaje, con parte de la gente que viene, quedó anoche dos leguas de aquí. Atravesará hoy por esta ciudad, yendo á hacer noche otras dos más adelante sobre nuestro camino, por haberme parescido no era bien hacer aquí alto con tanto embarazo, aunque esta ciudad es grande y la gente extranjera muy notada. Detenernos hemos dos dias en despachar aquí lo que habia que hacer en cobrar parte del dinero que se lleva, que venia en letras, y tambien con mudar de carruaje para pasar hasta Orleans, do llegaremos el viernes. Allí se embarcará la gente, ropa y algunos caballos hasta Nantes, y hago cuenta que sere-

mos en aquel puerto á los 12 del que viene. Tengo ya prevenida la embarcacion.....»

Lo mismo viene á decir la carta que con la misma fecha dirigió al Rey. El día 15 de Abril desembarcó en Santander con el cuerpo de D. Juan, á las seis de la mañana, no pudiendo ser en Bilbao por error de los marineros. «El cuerpo, dice, se ha desembarcado con el propio secreto que hasta aquí ha venido.» (Al margen escribió Felipe II de su mano:) «Apruébesele luego la desembarcacion y el haber venido á Santander, pues no se ha podido hacer otra cosa, y que pues viene el cuerpo como dice, que lo mejor es que se vengan con el mismo secreto, diciendo que viene sólo la casa, y no entrando lo que se pudiere excusar por lugares grandes, y que diciendo que vienen ahí, hagan su camino por Parraces.....»

XCIX

D. Gabriel Niño de Zúñiga al Secretario Antonio Pérez.

(Santander, postrero de Abril de 1579.)

Dice que ha mandado á Burgos por mulas para traer el bagaje; que cree podrá salir de Santander el 6 de Mayo; pero que no puede fijar el día de llegada á Parraces. «Y no puedo dejar de poner á v. m. delante los ojos, y suplicarle quanto puedo, como á verdadero servidor y amigo del Sr. D. Juan, que encamine y haga de manera que desde Parraces vaya su cuerpo público, de tal suerte, que el mundo, que está á la mira para ver de la manera que S. M. le recibe, entienda y conozca parte del amor que le tenia, en no verle encerrar de golpe en San Lorenzo; que haciéndose con este secreto, y habiéndolo habido en el sacarle de Flandes y por el camino, facilmente se podria dudar en que S. M. le haya mandado traer en estas provincias de España para darle la sepultura que le da, cabe los huesos del Emperador su padre, de felicísima memoria. Por todo buen respeto, hice traer de Namur un vestido de su persona, que son calzas amarillas recamadas de oro y jubon conforme, un capotillo de tafetán pardo con tres fajas de bor-

dadura de oro y plata, aderezo de espada y daga y su Tuson, para en caso que S. M. mande que se vista en esta forma.»

Contestóle S. M. desde el Escorial que excuse venir y entrar por lugares grandes, «y convendrá que, dando á entender que venís á Madrid, hagáis el camino para Parraces, que está ocho leguas de aquí de San Lorenzo, y que me aviséis luego para cuándo hacéis cuenta de llegar allí, y cómo viene el cuerpo, y si os parece que estará para poderse traer públicamente desde allí hasta aquí en la forma que es justo.»

C

D. Gabriel Niño de Zúñiga á S. M.
(Santander 1.° de Mayo de 1579.)

«A los 27 deste mes llegó la orden V. M. para caminar la vuelta de Parraces con el cuerpo del Sr. D. Juan, de felice memoria, en la propria forma y manera que hasta aquí ha venido.

Hame parecido no perder tiempo en avisar á V. M. del estado en que este bendito cuerpo se halla, para que á V. M. no falte (noticia) en mandar y dar orden á lo que se habrá de hacer para acompañamiento de Parraces á San Lorenzo el Real, viendo que el cuerpo viene en forma y estado que por esta parte no habrá causa de escusar la voluntad que V. M. tiene de que vaya público, pues desto su felice memoria rescebirá la honra que en todas partes se prometen de su llegada á tomar tal sepoltura y reposo. El cuerpo se dividió y puso en Namur en tres partes, cortando la principal por el fundamento de la espina, y la otra por la coyuntura de las rodillas, que paresció vernia así mejor y más seguramente, por poderse traer dentro vn baúl, como ha venido. Todo él se consumió, mirró y aromatizó, de manera que vino á reducirse en peso de cincuenta y cinco ó seis libras, quedando casi con su corpulencia. Las partes por do se cortó traen puestas sus engazaduras, de suerte que siempre que se quiera se puede juntar como si viniese entero, y vestirse en cualquiera hábito, de manera que puede

verse y ponerse tendido ó arrimadas las espaldas sobre cualquier litera desarmada. El rostro trae negro, que quando salió del depósito casi lo estaba; pero el bálsamo y los demás materiales que se vsaron, acabaron de hacer este efecto, y es la parte menos consumida. Trae sus bigotes, barba, cejas y pestañas, que casi no le falta pelo, y en la color que las tenia en vida. En la enfermedad le raparon la cabeza, y así viene. El pico de la nariz trae un poco gastado, que casi no se hecha de ver; descubre los dientes altos, por habérsele retirado y encojido vn poco aquel labio. En esta forma viene, y cuando aquí llegó traía una poca de humedad, la cual se le ha consumido. Esta le ha causado siempre vn poquito de olor, que no se siente sino llegándose á poner encima, y éste no es nada dañoso, sino que tira al bálsamo y á los demás materiales con que se mirró, y va le perdiendo de cada dia más.»

CI

Antonio Pérez, á Gonzalo Vallejo, sobre la hacienda de D. Juan de Austria (1).

«Illustre señor: Esta mañana ha llegado el peon que V. m. despachó anoche de Madrid, con quien recibí la carta de V. m.; y habiendo referido á S. M. lo que contiene, dice que ha sido bien que V. m. haya pasado á Madrid con la hacienda. Y en lo que toca á la casa donde se ha de poner, que porque no la hay señalada, se recoja y meta la hacienda en mi casilla de campo; y que entre tanto se busque algun buen pedaço de casa de las que se alquilan para que se pase á ella la hacienda y haga la almoneda; y que V. m. y el Secretario de Cámara entiendan en lo que á esto toca. Pero antes que se comience la almoneda, dice S. M. que se haga una memoria de todo lo que contiene, porque la quiere ver. En lo que toca á la posada de V. m. y de las demás personas que vienen con

(1) Copiada de la original. (Bib. Acad. de la Hist., *D*-63, folio 101.)

orden de S. M., y han de tener cuidado de la hacienda y de la almoneda, dice S. M. que sean acomodados en las accesorias del Sr. D. Juan ó en otras, y que para esto yo le dé esta tarde una memoria de las que son, y aun de los demás que vienen sin orden de los que pareciere que será justo tener consideracion y quenta con ellos. Y para esto holgaria yo que V. m. me advirtiese de lo que se le ofrece de cada uno, con comunicacion del señor Secretario de Cámara, el qual quiere S. M. que intervenga tambien en todo lo que se hubiere de hacer, como criado de S. A. V. m. sea bien venido, y yo le quisiera ver sin memoria de causa de tanto dolor como la que le trae. De mí le aseguro á V. m. que en todo lo que pudiere servirle lo haré con la voluntad que le he ofrecido por sí y como criado de aquel señor. En lo de la venida de V. m. acá, dice S. M. que él será presto por allá, y que holgará entonces de ver y oir á V. m.; y así me parece que V. m. se debe entretener y descansar, y recoger toda esa hazienda en mi casilla. A Céspedes, criado mio, escribo que dé orden cómo se recoja en dos cuadras ó en las que más fuere menester. Suplico á V. m. que, aunque sea un poco de pesadumbre, me la haga en hacer lo que Céspedes le dirá de mi parte, que es enviarme aquel estoque del Sr. D. Juan que apartó para mí del almoneda y las dos escribanias de éuano y marfil, que las deseo en gran manera, y yo pensé primero que no habia sino una, y he visto en la Memoria de la hacienda que habia dos. Nuestro Señor, etc.—De Aranjuez á 25 de Mayo de 1573.—Besa las manos de V. m.,—*Antonio Pérez.*»



APÉNDICES

Núm. I

Cartas de D. Juan de Austria á D. Rodrigo de Mendoza.

Publicó estas cartas por primera vez nuestro buen amigo y erudito hispanófilo M. Morel-Fatio en su interesante volumen titulado *L'Espagne au* XVI[e] *et au* XVII[e] *siècle* (Bonn, 1878), advirtiendo ya que las tomaba de unas copias poco exactas del siglo XVIII. Adviértense, en efecto, bastantes erratas del copista antiguo, y aun la carta IV está dividida en dos partes, como si fueran dos diferentes: errores que M. Morel-Fatio, con su reconocida competencia, ha salvado en su mayor parte por medio de notas. Posteriormente publicó también algunas de ellas M. Stirling en su *Vida de D. Juan de Austria*, copiándolas de los originales que poseían D. Pascual de Gayangos y el Marqués de San Román. Y como también yo he podido examinar estos originales, y las dos obras citadas son muy raras en España, me he resuelto á publicarlas de nuevo aquí, por ser sumamente curiosas é importantes. Formaban parte de una colección que, ó definitivamente se ha perdido, ó se halla todavía olvidada y arrinconada en algún archivo.

I

D. Juan de Austria á D. Rodrigo de Mendoza.

«De Antonio Perez se habrá entendido mi llegada á Paris, pues se la escriví, y lo que hasta allí havia pasado. De donde seguí, luego otro dia que llegué, mi viage con más priesa de lo

que habia menester, por haver sido visto y conocido de todos los criados del embaxador, entre los quales no podia durar mucho el secreto; y assí no tuve tiempo de esperar más, ni osé sino correr dia y noche; pero con hallar los caminos muy bellacos y tomados de la peste, ube de arrodear y caminar dos dias en unos mismos caballos, con que se acrecentó el trabajo y la jornada. Al fin, bendito Dios, yo llegué aquí á los 3 de éste, y hallé las peores nuevas que podia de estos estados, pues sólo el en que estoy se save cierto que dexe de estar lebantado, y Frisa que tiene Robles á su cargo. Los demás están juntos y convocando armas y naciones estrañas para contra españoles, y entretanto ban dando y quitando leyes á su modo, y todo esto se hace debaxo de nombre de por el Rey, y con el mismo se admite y se adereza la casa del de Oranje para que entre en Bruseles. He escrito al consejo todo, y á algunos en particular, de mi venida. No sé lo que me responderán, ni si me admitirán, que esperando estoy á entenderlo con lo demás que Antonio Perez podrá decir mejor que yo agora. Este es el término tan miserable en que anda lo de acá. Dios lo remedie, que él solo puede.

Gran deseo tengo de saver nuevas de allá, y qué se trató y dixo de mi huida; pero de lo tengo mayor es de entender lo que se hace despues que me partí en lo que yo concertaba entre Vm. y su hermano, porque como es cosa que toca tanto á esa casa, que yo tanto bien y descanso deseo, póneme en mucho cuidado, y querria saber que se concluye. Escrívamelo y de letra que me lo declare.

Al Duque me encomiendo, y que de mí lo que digo y lo que allá entenderá, es lo que le puedo escrivir, que dél y su salud espero las nuevas que pretendo.

A nuestro Orgacio hago saber que si Marina bayló en casa de Antonio Perez, que paga lo que holgó en esta tierra, adonde era dueña de todos sus amigos y se halla entre estraños; y aunque no es esto lo peor de lo que se padece que me tenga lástima como un tan su amigo, en lugar de la que no le tengo á él, pues deve holgarse, si me cree, á medida de lo que me huelgo yo; que Otavio biene muy desecho de nalgas, y lo mis-

mo le acaesciera á Su Señoria si huviera dormido tan poco, corrido tanto y pasado por lo que nosotros, que íbamos llamando muchas vezes: ¡Ah, D.ⁿ Rodrigo! ¡Ah, Conde de Orgaz!

A mi dama beso las manos, y que la prometo que era ella de las más llamadas y la más escogida en mi memoria, y que así lo será pagando á lo que me figuro devo á la suya; que la suplico me escriva, como se halla en la presencia de su galan, tras que la hago saver que al fin ella pasa lo que entre ausentes se siente, y no declaro lo que es, porque tanto lo sabrá sentir quanto supiere ser mi amiga; que yo la escriviré con otro, mas que pues no puedo agora, la imbio siquiera estas nuevas que la doy de mí, para obligarla á recivirlas yo della, y mire que cómo ba la mitad deste recado.

A mi tuerta beso las manos, y no digo los ojos, hasta que yo la escriva á ella que se le acuerde deste su amigo, que lo es agora suyo y tan grande, que no puede en esta parte ni tiene más que ofrecerla por pago de los que le debo, y que este recado ba tan en seso, porque desde tan lexos assí ha de ir.

A nuestra prima no se las beso, porque lo haga su primo sin compañia de nadie, pues para esto ninguna puede ser buena; que bien la acuerdo se acuerde de darme la cuenta que deve de mi mayor amigo, á quien guarde Dios y dé lo que puede y yo le suplico.—De Lucemburg á 5 de Nobiembre 76.—D. Juan de Austria al Sr. D. Rodrigo de Mendoza, adelantado, en su mano.»

II

Del mismo al mismo.

«Estaba con muy gran pena despues de la venida de D.ⁿ Rodrigo Pimentel, porque me habia dicho el barbero que él havia cerrado una carta para mí y no la havia recivido, ni otra ninguna desde que partí del Pardo hasta que Bautista Dubues me truxo dos de Vm., y con ellas una de mi dama; que lo que holgué con ellas y con la que últimamente reciví con Escovedo fué cierto mucho, como lo será con todas quantas tubiere,

Por eso escrívame con cada correo ó persona que viniere, poco ó mucho, y de letra legible, porque á fe que quedo sudando al cavo de haverlas leido como al cabo de haver estado tres horas con los que ban y bienen de parte de estos Estados, de cuyos negocios diré primero que no sé qué me diga, porque son tales y andan de manera que no se puede prometer para dentro de una hora lo que se asegura otra. Lo que puede bien decirse es que es menester un sufrimiento de un Job para resistir las mayores insolencias que jamás se emprendieron, pues piden y quieren cosas que casi no sabe el hombre en ellas la resolucion que su dueño tomaria, si bien sé que es fuerza forzosísima, ó pasar por muchas que es compasion y verguenza, ó haver de venir á las armas, que es al presente el trance de todos que más caro puede costar por muchas causas muy aprobadas, y que no son para escrivirse en carta que ha de pasar por tan largos y peligrosos caminos. Baste que todo esto deve tenerse allá harto savido; pero con todo esto y que padezco lo que tome Dios en servicio, ya digo que no sé qué me asegure, porque me piden paz con tales condiciones, que no es posible dársela con ellas, y es necesario que lleguen á doblarse en algunas si havemos de concertarnos. Esto tratamos agora, y andan tan adelante los conciertos, que estamos de acorde en algunos puntos principales, y para conclusion de los otros venimos á juntarnos entre Marxe, Ado, Yobay y Namur, á do sale el Consejo. Entretanto está acordada cesacion de armas por ambas partes; pero los preparamentos dellos pasan siempre por cada una, porque ellos imbocan á toda Francia, Alemania y Inglaterra, y les acude cada dia gente de cada banda, y yo hago lo que puedo, que es estar sobre mis guardas, y tambien recivo alguna gente. Y así he tomado dos mil hombres y puesto á vartguelt á cumplimiento de cinco mil; pero si llegamos á las manos, mucho y mucho más es menester, de modo que be aquí en lo que andamos, sin saver en lo que ha de parar tan gran resolucion y tan firme como es la de éstos sobre lo que se han puesto. Espero con todo que ha de ser Dios servido que no lleguemos á la última rotura, aunque junto con lo ofrecido, que es que salgan los españoles, se les conceda algo

más, aunque toque en mucho de la autoridad de nuestro amo, porque antes creo quiere pasar por esto que por los daños de la guerra en sus estados. Dios nos ayude, que si por nuestra culpa habemos llegado á tales términos, mal se pueden escusar las condiciones porque pasamos, á costa del pobre de mí, que estoy desde las siete del dia hasta la una de la noche resistiendo; aun hasta á mí proprio es menester que me venza, porque si no, estas gentes andan tan fuera de sí y de razon, que todas quantas dan sobre cada cosa que se les dice, son que salgan y que salgan los españoles. Ha venido últimamente por comisario y embaxador de parte de los Estados, juntamente con otros, el marqués de Abré, tan sin vergüenza ni respeto, que para nada le tiene, pues claramente habla de todo, pasando del pie á la mano, sin respeto alguno como digo. Al fin, en sustancia esto queda en esta conformidad, sin saber qué prometer, porque si bien muchos aman la paz, otros desean la guerra y llébanla muy adelante, sujetando á los buenos (si los ay), ora con fuerza, quándo con invenciones y desconfianzas que les ponen. He aquí todo: de aquí á una hora no sé qué me diré. Yo estoy tan bien entretenido, que ó se ha de acabar presto esta vida, ó ella á mí, porque ya ni tengo cabeza ni cuerpo para resistir tanto como paso. Dios nos ayude á todos. Si las cosas se rebolbieren, razon será que sea allá la causa de todos, porque á lo último, si no somos acudidos, nos perderemos cierto, aunque antes costará caro á nuestros enemigos. Lo que fuere sonará, y presto.

Otra cosa no puedo escrivir agora, sino que sea esta carta tambien del Duque, en respuesta de dos suyas que me truxo Bautista, á que no he podido responder más de lo que aquí digo. Deseo infinitamente saver en qué anda allá el negocio suyo y de Vm., igualmente de entrambos, que yo dexé entablado, porque por lo que me escrive, no veo que está tan adelante como á mi juicio yo le tubiera, como quien desea tanto el bien de su casa, antes que algun mal lo imposibilite. No se dexen olbidar, por amor de Dios, porque assí se quedará sin falta, si no buelben por sí y tratan muy apriesa de causa que tanto les toca; y esto se tome de quien la tiene por propia, y á Dios.—

De Lucemburg á 9 de Diziembre 76, y no he hecho poco en llegar aquí.»

III

Del mismo al mismo.

«Aunque todo puede ser para el Duque, esto aparte; y digo que respondo de caveza sin volver á leer sus cartas, porque ni puedo por ellas ni puedo por mí, que no tengo tiempo, y assí olbidaré quizá algo, que no es de marabillar, porque de todo me falta la memoria, segun la traygo empleada y poco ociosa. De nuestro Conde deseo tener nuevas, que las que me han dado son que no havia buelto á Madrid, despues que yo me partí, hasta que salió Escobedo; que me escriva en todo caso como más desocupado y mejor escrivano, aunque tambien tiene algo de lo dificultoso su letra, ó yo no sé leer; pero si esto es, acomódense conmigo. Escrívame el Conde nuevas de nuestras visitadas, si le dan lugar visitas, y tenga por suyas las que aquí doy de mí. Esa carta sin sobreescrito ha para mi dama, por señas que la escriví una noche por descansar de un pesadíssimo trabajo de todo el dia, fuera de los pasados; y assí es ella propiamente carta de descanso, porque la escriví como si no huviera más que hacer, como otras vezes solia: tanto más me deve mi dama, y lo ha hecho muy mal en no haverme imbiado un recado siquiera con los últimos que han llegado. Esto es bien que entienda, junto con darla esa mi carta. El correo francés ha venido y no traídome carta ni nueva de V. m. ni de nuestro Conde, y si no supiera lo poco que les alborozará y lo mucho que les amohinará la ida de Guadalupe, creyera que de alegres y apercividos se me havian buelto y trocado en olvidados: sirba de aviso para lo avenir.

Esta carta se cierra á 22, porque de ora á otra se encadenan los negozios de manera que obligan á esperar para acabar el despacho, y lo que en sustancia tenemos es ni certeza de lo que será.

A nuestra prima beso las manos, y que ya yo estoy sintiendo lo que costará á un amigo el ausencia de Guadalupe, y si pensara ser á tiempo, la pidiera un milagro, y fuera que pudiera tanto con el hombre que más lo merece y me lo truxera contento, porque temo de los dos que no se conciertan en uno, y deve ser por culpa de entrambos. No puedo decir más, tiniendo bien que.....»

IV

Del mismo al mismo.

«Una de dos: ó todos los correos de España son muertos, ó todos se han perdido despues de despachados, porque de razon assí ha de ser en el tiempo que há que no he tenido cartas de allá. De Vm. á lo menos bien sé yo que há casi tres meses que ni péname el amor, y quiera Dios no sea por lo que le pena; pero no creo que es por lo que pudiera temerse, si no huviera andado fuera de la Corte, y á donde tanpoco se deve haver sabido las vezes que se me ha despachado. Y porque de los caminos no sé qué prometerme, quiero avisar en ésta de que le escriví con un correo que imbié á los 22 de diziembre, y fué una carta para mi dama, como agora ba tambien ese pliego para ella. De éste y de esotro, y de lo demás que fuere reciviendo, me vaya avisando, que assí lo haré yo.

Ora, quanto á lo de acá, diré poco, remitido en lo más á lo que se entenderá de esotros pliegos grandes. En sustancia, la paz está hecha en nombre de S. M. entre mí y los Estados; y si bien no han sido las condiciones della como se ha deseado y trabajado, avemos llegado á do se ha podido, que es el término de los Reyes. Al fin, en la religion y obediencia salba, como lo está, lo demás el tiempo lo ha de dar, y espero en Dios que lo irá dando y muy apriesa; y que con esto se pueda decir que, como hallados, acaso se ha de hacer cuenta de estos Estados, porque si por armas lo llevábamos (como muchas vezes ha estado roto), lo mejor que nos pudiera suceder fuera la ruina to-

tal y perpetua de esta tierra, y lo peor Dios lo save y las jentes lo adevinan, viendo la nezesidad y estrecheza de los tiempos; pues estos mismos, como digo, y el ir acomodando las cosas poco á poco, darán á lo último esto ganado, de tan perdido como lo hallé, sabe Dios por culpa de quántos y de quién principalmente. Yo le doy gracias, que me veo despidiendo gentes y desaciendo prevenciones de guerra, que ya tenia muy adelante, y en esto empeçamos á ocuparnos agora los Estados y yo. Ello, los españoles salen y el alma me lleban tras ellos, que encantado querria estar antes que tal ver. ¡Ah, Dios se lo perdone al brujazo (1) que allá está, que dél nace tanto daño! Entre los tratos que ha havido entre estos hombres y mí, me han puesto en tantas ocasiones de perder la paciencia, que aunque he tenido algunas vezes infinita, otras al fin no he podido, y beles atropellado, diciéndoles lo que son y lo que merecen, de manera que de todo punto nos havemos hecho inútiles los unos á los otros. Ellos me temen y tienen por colérico, y yo les aborrezco y tengo por muy grandísimos bellacos, y assí es menester que luego salga yo y benga otro, porque á no, nos veremos cierto entre algun nuebo desconcierto que dañe. Allá lo escrivo muy apretadamente. Téngalo para sí solo, que yo no puedo ni quiero estar más acá, pues por gracia de Dios hice á lo que vine, que es haver hechado, como se me ordenó, las armas de aquí, quando tan en mano andaban de unos y de otros.

A nuestro Conde figuro ay, para quien hago tambien esta misma carta; por eso, téngala por suya, como él es de los diablos, si esos ángeles tienen con él la parte que suelen. ¡Guay de mí! Que quanto a que llegué á esta tierra, demás de otros infinitos trabajos, puedo decir que he estado preso, pues nunca he salido de dos aposentos en los lugares á do he andado, y allí midiendo dias y noches, pues á fe que la vida que espero que no es qual se la dió quien es causa de la que paso. Señores, escríbanme más que lo hacen, por su vida, y díganme qué se dice y trata allá de nuestros trabajos, á los quales sólo fal-

(1) El Príncipe de Orange.

ta ser desagradecidos para ser de todo punto incomportables.

A la prima digo, sin besarla ni aun la ropa, que solamente á ella y á D.ª Rodrigo, su señor, y á ese gordo de Orgacio no maldigo si se huelgan, y á todo el mundo sin eceptuacion de nadie. Mas ¡oh qué dia éste y éstos para no holgarme yo! Porque haze mañana un año justo que me despedí para in eterno de la amiga á quien más quise y mayor amor tendré toda mi pobre vida, y assí estoy agora sin otra memoria que deste caso para hacer la pena tanto mayor, y es verdad como su muerte, que casi como quando la ví se me atrabiesan los tragos que tragué. ¡O! téngala Dios á do confio, que es sólo el contento que dexo; si ubieren llegado allá prendas suyas, mírenme mucho por ellas y escríbamelo todo, que todo me lo deben á mí. Al Duque no escribo, porque no puedo cierto; pero á lo menos escríbale v. md. este cuidado que le ofrezco cuando más no puedo. Orgacio amigo, si don Rodrigo no escribe mejor que suele, no me escribáis vos, por vida mia, sino cópieme su carta porque la entienda y la lea, y despues meteos su letra á donde la borréis bien porque entienda como la haze. Adios, mis amigos.—De marche á 17 de Febrero de 1577.—*D. Juan de Austria.*

Conde hermano, solicítame la respuesta de mi dama, que de ese hombre no fío agora, sino sus cuidados, y acúseme v. md. si son mayores que fueron, que iguales ó menores sólo la de Guadalupe lo puede auer hecho, y si tuviera por penitencia esta comision, acordaos quán os hizo por esa ✠.»—(En el sobrescrito:) «Al Señor Don Rodrigo.»

V

Del mismo al mismo.

«Con Concha (1), á quien despaché á los 23 del pasado, escriví más largo que ahora podré en respuesta de la de los 24

(1) Correo de gabinete.

de Enero que reciví el mismo dia, y save Dios lo que me hizo sudar por acertarla á leer; á que tendré tanpoco menos que decir, pues á mucho de ella he dado respuesta con esotra mi carta que lleva Concha, y lo demás lo es de otras mias. Pero sobre lo que más me alargaria aquí, si pudiese, seria sobre una gran lástima, que como la siento yo la han de sentir tambien mis amigos. El pobre de Onorato (1) dió á su Dios su alma, tan bien dada, que ha dexado de su muerte igual imbidia que lástima á los que estubieron presentes. Murió en Anveres á 13 de Febrero, y no faltaron que siete dias para acabar en un año y dia una amiga y un criado amigo, con quien descansaba algunos ratos como testigo presente de los más y mejores de ellos; de manera que ya no tengo ni con quién pasarlos ni con quién tratarlos. Sea Dios loado, que tales batillas me tira para que abra los ojos y mire por mí. Dexó, entre otras cosas que me dan cuidado, una memoria escrita de su mano, y en ella se remite en lo más á un testamento que hizo agora quando estubo en ese lugar, y le entregó á D.ª Christobal de Mora para que se le guardase y tubiese; y aunque pienso que no habrá en él cosa que pueda causar algun incombeniente, todavia es menester mirar en ello, de manera que nos aseguremos de todo punto en esto y que antes de publicarse se vea lo que digo, antes uno solo que por dos. Convendrá tambien embiarme á mí con el primero copia de él, porque si deudas le huvieren quedado ú otras obligaciones á que no puedan alcanzar sus bienes, tome á mi cargo yo el descanso de su alma, que lo haré cierto de tan buena gana como la conocí yo en él para serbirme, hasta que, haciéndolo, murió. El tenia ropa y bestidos nuevos que hizo en Milan, que creo los dexa á su hermano. Al fin, lo que ordenó últimamente sobre lo que está por acá, yo haré disponer de ello en aquella conformidad quanto se pueda desde tan lexos y entre tan inciertos caminos; pero lo que me pone en mayor cuidado es lo que anda por allá, porque podria haver algo en ello que requiera infinito cuidado, como Vm. save. No sé si hallarán algunos retratos y papeles. Si esto

(1) Honorato de Silva.

huviere, por amor de Dios, que los papeles se quemen ó se me guarden con los retratos, y que diga todo esto tan de veras á D.n Christobal de mi parte, que tome para sí todo lo que en esta materia trato, pues lo deve á la amistad del difunto, y á mí tambien pienso que me deve toda esta satisfaccion, que le pido para el descanso de muertos y seguridad de vivos. Los retratos y papeles deseo que los dé Vm. para que me los imbie con el primero que viniere por Italia, aunque papeles de razon no ha de haver ninguno, ni creo que ay de quién los pueda haver que de mi parte. Al fin, tómelo todo tan de veras, y hágame á mí este placer tan cumplido, que me responda á cada cosa de éstas, sacándome de este cuidado, que es grande por lo que digo, y no menor por la soledad y lástima que me ha quedado, sino que me tema en España acompañado de otros con quien pasar, porque save Dios por quántas vias son agora mis trabajos grandes, y aun la obligacion de los criados que allá se me quedaron no es menor de seguir á su amo, quando más los há menester, si tienen memoria de sus honores y lo que les he procurado; porque servirme de gentes de por acá lo haré como quedar en estas partes, lo qual todo no haré ni será posible. Si andubiere por ay D.n Josepe y D.n Pedro Çapata, no dexe de decírselo, que yo ya se lo tengo escrito. De acá no ay más de nuevo de que se prosigue en la salida de los de nuestra nacion, y de que espero qne se ha de poner luego casi como se desea, porque el pueblo y mucha nobleza se han olgado tanto con la paz y conmigo, que lo muestran y mostrarán cada dia más.

La carta de mi dama he recivido, y no respondo porque ni el lugar ni el tiempo me lo permiten agora, y assí ésta, como la que fué en el pliego que llebó Concha para ella, me escusarán por esta vez.

Las cajas de los retratos será bien acordar á nuestro Antonio (1) que me imbie una á una por Italia, que vendrán más seguras y suelo pagarlas yo.

El jaez lo es; que se haga y se me guarde nuevo y muy bien

(1) Pérez.

acabado hasta que, segun dispusiere Dios de mí, disponga yo de él y de los caballos y armas que allá me tienen, á donde quiero ir á gozarlo todo, si él es servido.

A nuestro Conde no respondo agora á una muy buena carta que tengo suya, porque además que ésta lo es, lo haré con otro y con otro contento, si le huviere para mí, del con que me hallo, cosa que no aseguro en tanto que esta prision me durare, y en ella la memoria de cien mil memorias; que le pido solicite y ayude por su parte á lo que escrivo de Onorato, y que me responda á ello, porque lo entienda y sepa con lo que me he de aquietar, que tambien lo deve cierto á quien le dió tantas vezes harto que reir y nos le bautizó el pastor Orgacio. No se puede creer la pena y lástima que me hace, ni nadie puede entender con quánta razon sino pasando por lo que yo en su vida. Téngale Dios en el cielo, que yo le doy grazias de que es salido febrero, aunque ya estoy temiendo el del año abenir.

Mañana me parto á Lobayna. Dios me guie á mí y á este despacho, que haga que nos veamos contentos, como él puede hacerlo mejor que yo sé desearlo.—De Namur á 1.° de Marzo de 77.

Jorge de Lima está allá, y porque le conozco de trece años que há que me sirbe, merecedor de criado de S. M., le supliqué de mí parte me haga merced que se sirva de él en su ayuda de Cámara, pues hago fe que la hará con mucho cuidado y sin ninguna pesadumbre, y ésta escrivo tambien á Antonio Pérez.»

VI

Del mismo al mismo.

Por las mismas causas que se fué Concha sin carta mia, será tambien ésta corta, pues para decir mucho desayuda el tiempo, y para hablar claro no ayuda nada. Allá ba Escobedo, á quien remito todas las nuebas de mí que pudieran escrivirse, y pues me desmiembro de él en tal sazon y entre tantos trabajos, de

creer es que importa al beneficio de estos estados y al servicio de S. M., porque los perderá cierto si no los ayuda á llebar lo que á ellos es imposible. Al fin, en esto y en todo me buelbo á remitir á tan buen testigo como es el que imbio, y señaladamente sobre lo que toca á Vm. y á nuestro Orgacio; y aunque con Concha escriví algo sobre sus negozios al s° A. P. (1) y al Marqués (2) y Arzobispo (3), como me lo pidieron por sus cartas, con esta presente ocasion se tratará de aquello y de lo demás que veo convenirles, siguiendo lo mismo que pude en plática quando estube en esa corte, y lo que veo ser intincion y probecho de entrambos, y por el consiguiente mio, pues todo lo es quanto lo fuere de tan grandes mis amigos; aora sobre esto no más, por lo ya dicho arriba. El poco lugar que he tenido y tengo, y la sobra de trabajos, no me le dan ni aun agora para responder algo de lo que querria sobre materias de gustos. Miren, por amor de Dios, quán sin ellos que vivo. Sólo me entretengo algun rato desmandado con memoria y soledad de los pasados y con invidia de los que se están holgando, embarazados quizá de los propios gustos ya, pues prové yo tiempo en que aprendí á profetizar lo que digo, y entonces se conocerá, quando se viva tan á la desesperada como yo, entretiniéndose solamente con deseo de lo perdido y de lo que por ventura sobra agora; y á fe que muero por ver en este estado á Orgazon, porque no puedo sufrir la imbidia del suyo ni el acomodarse tan fácilmente á todas fortunas que ay de la nuestra, pues yo aseguro que tengamos que contar más dias que contaremos, porque de tales casos jamás se pierde memoria ni soledad, mayormente haviendo quedado prendas que ayudan y obligan, todo junto, á lo que digo. De la havida, despues que yo me partí, doy cien mil parabienes á entrambos primos, y, por no engañarme, se le doy ni más ni menos de los nuevos vómitos de la prima, que apostaré que fueron como fueron los pasados; si no, escrívamelo el Conde y dígalo quien

(1) Al Sr. Antonio Pérez.
(2) El Marqués de los Vélez.
(3) D. Gaspar de Quiroga.

lo siente, aunque ha de tardar tanto en partir correo como há que no he tenido ninguno de la Corte; llegaré más presto á decir esto por otro que por el que hablo.

A mi dama escrivo y imbio el pliego que ba con ésta, y deve cierto, no sólo perdonarme el no lo haver hecho tanto há, sino agradecerme el hacerlo agora.

Mucho deseo oir que esté allá mi Belucha (1), y en las Descalzas la hermana, y su padre contento y acomodado ay, que de razon esto ha de ser, pues todo se debe cierto. Yo acabaré con lo dicho por esta vez, y ojo á lo que les dirá Escobedo, que yo lo que puedo hago, como quien tanto desea lo que les está bien y verlos como merecen; pero ayúdenme para esto mismo por su parte. Las cartas de D.ⁿ Rodrigo me hacen sudar, y al fin no acabo de entenderlas, y las del Conde le deven hacer sudar á él. A entrambos me encomiendo con aviso y gracias del recivo de las caxas de los retratos. De los caballos hablará Escobedo, y por acabar, sobre todo, me buelbo á remitir á él. Adios.—De Malinas á 6 de Julio, con fuego en la chimenea.»

VII

D. Juan al Conde de Orgaz.

«..... En no hacerlo discúlpeme esta vez, que con otro lo haré, despues de tener un poco de mayor luz de lo que hubiere por allá, pues ha de despender dello escritos, dichos y hechos como él sabe. Dele ó embíele este recado de mi parte, demás que presupongo que le toca casi la mayor parte de lo que escrivo. Y porque se halle tanto más presto lo á que se ha de responder, y en algunas cosas podria hacerlo de mano agena en tiempos que de la mia no es posible, si no fuese por no fiar nuestros gustos de otro que no los haya tratado, será bueno dexarlos siempre en nuestras cartas para lo último; y aunque

(1) Isabel.

venga lo que se tratare de esto en pliego aparte, aunque esta prebencion holgaria yo que baliese por no dada, á condicion que, al llegar de ésta, estubiésemos seguros de mi pretension. Que ¡ay de mí! para con primo y prima, pues debaxo de amistad, trato lo que yo me sé dél que ama. Por todo he pasado, y assí veo que por todo ha de pasar el obligado á ello, mayormente tras tantos años de bien logrados, que no parecerán agora tan largos como un dia de apercebiros para una triste despedida. Asaz es que lo save bien el desventurado que lo ha probado á costa de lo que supo sentir el mismo que lo hubo de padecer, y assí veo á lo que me pongo en lo que trato, hasta que el tiempo haga lo que escrivia por las paredes el marqués viejo de las Navas; que, ó él lo cura todo, ó al fin lo pone del lodo; y que sea la verdad, dezilde vos, mi Orgacio, que sabéis de tiempo y de modo, y savemos que os curarán con poneros del lodo.

Ese pliego para mi dama haga encaminar seguramente como los pasados veo que lo han ido. Hanlo venido tambien hasta agora los que me ha imbiado suyos, que no es poco, ni huelgo poco de ello. Dame, en verdad, mucha pena sus melancolias, aunque como tan mi amiga que la merezco serme, no me deben tocar la menor parte dellas; pero más quiero de una tan grande amiga su salud y su contento, que su memoria en su daño, por más y más probecho mio que sea. Dígala esto, y que estoy muy sentido de su hermano, y con gran razon, pues me ha obligado á procurar otra resolucion de la que tenia tomada en quedarse, por haver dado una cuchillada, tras aver dicho malas palabras, á un gentilhombre flamenco de los que me siguen, que es muy bueno para en el tiempo presente y el respeto y caricias con que yo los trato y conviene hacerlo, por merecerlo ellos y por la consecuencia de los otros.

Deseo tener nuevas de la ida á Palacio de mi Belucha, y de que haya sido y haya parecido, como me pareciera á mí, por ser lo que se verá, tratándola. Ella debe de ir bien llena de regalos de casa de la señora Duquesa (1), que debe haver reci-

(1) Del Infantado.

vido en ella, y no la habrán hecho pequeño probecho los dias de ella en Palacio. A su padre querria ver que S. M. se sirviese de él ó en casa de su hijo, por ser cierto propio á ello, dándole con que en recompensa de lo que dexa y lo mucho que há que sirbe. Buena carta de combaleciente es ésta; pero escriviendo á un amigo se pica el hombre, como se da al diablo escriviendo á quien no lo es por cumplimiento.

El jaez negro deseo que venga si está acabado, y aun si hubiera otro lindo holgaria de comprarlo para andar por acá. Caballos serán arto menester para todo; tiempo es agora de embiarme los que quedaron allá por mios, y aun los demas que he escrito á Escobedo; y adios.—De Lucemburg á 29 de Octubre de 1577.»

VIII

D. Juan á D. Rodrigo de Mendoza.

«Mil años há que no escrivo, y mil años há que no puedo hacerlo, por ser tantas y tan varias las fortunas que he corrido, que no ha havido cosa á que no me he visto obligado, unas vezes apretadíssimo de tiempos, otras de enemigos, las más de los propios amigos, y ni resoluciones de la corte, y otras de poca salud, porque la traygo muy al propio compañera de mis trabajos. Quedo agora rehaciéndome de mucha purga y sangrias, que he havido menester de apretado, como digo, que he andado estos dias, y assí no podré ponerme á volber á leer las últimas ni primeras cartas de Vm. para responder á ellas, mayormente siendo la letra qual ya sabemos. Diré, pues, en pocas palabras que si quiere lo que me escrive y lo desea lo que yo, que se ayude por su parte, que por la mia quanto me es posible hago desde acá, no sólo en los oficios que se habrán entendido largamente de Escobedo, pero los que he ido continuando hasta con este correo, con el qual escrivo á S. M.[d] y amigos lo que me será merced y servicio suyo, que havia de decir primero que la reziba D.[n] Rodrigo en lo de la ca-

balleria, en cuyo cargo (dejando á una banda pasion y deseo de su presencia) digo que estará tan bien puesto y tan honrradamente de presente, que si bien queremos todos mirarlo, hallaremos que será otra cosa que dejarse olbidar ay, sin más honra ni provecho de la que se gana en pasos tan continuos y de tan ordinaria grandeza; y como la que yo deseo á Vm. es de amigo, que le quiere quanto él mismo save, no me contento con que se haga conocer solamente adonde por qualquiera fácil ocasion se perderá la memoria con el hombre, que esto acaece á los que se contentan con morir adonde nacen. Tras esto, si huviere quien trate de otra manera de resolucion, yo me reporto, no dando ventaja al deseo ni voluntad de nadie, quanto á lo que yo entendiere ser bien y reputacion de D.n Rodrigo de Mendoza, que es solamente lo que veo que hasta agora tiene que agradecerme: de lo que me pesa y no poco. Ora buelbo á decir que, segun el intento que llebare en este particular y el consejo del Duque, siendo tan de amigo y verdadero hermano, se ayude y apriete, que yo cierto lo he hecho y hago con la eficacia y veras que escrivo; y aunque antes de la respuesta desta espero tener aviso de lo que se habrá resuelto, con todo será bien embiármela, tanto más si es como la que yo querria, en el qual caso no se me detenga ni repare en nada, sino véngase luego por la via de Ytalia, que es la que, á mi juicio, deve seguir, porque con esto y su presencia se vencerán las dificultades que por ventura se ofrecerán allá, en que yo hallo ó ningunas ó pocas, aunque no trayga dinero, que es lo que más cuesta y á las vezes menos se ha de mirar. Fuera de esto, bien se me puede creer que tambien llebó Escobedo bien en memoria á nuestro Conde, y que si biniese por acá pensaria no faltarme nada; mas no sé cierto cómo nos hagamos en cosa más señalada que se habrá entendido dél, porque ni la veo, aunque la busco, ni en efecto la ay de presente. Es verdad que me parece que, si biniendo Vm. viniese él, nos descubriria el tiempo alguna ocasion de abrazar y por bentura aún más presto de lo que se confia en la apariencia, porque lo de acá pide grandes cosas, y en ellas ando por hallar al Conde. Dígaselo de mi parte, y que tras tener esto por propio, lo hace muy mal

en no escrivirme tanto há, si ya no tiene allá quien lo haga peor con él, aunque lo más cierto será hacerlo con ella. Volviendo, pues, á responder á lo principal que me ha quedado en memoria, digo que quanto al otro particular que yo dexé empezado y quedó á cargo del Arzobispo que es de Toledo, dí tambien precisa comision á Escobedo que lo tratase en mi nombre y con las veras y á los tiempos que le fuese advertido. Creo que lo habrá hecho, y deseo mucho entender en qué está y lo que se me promete en ello, porque hasta agora, por otras cosas que no me ha podido escrivir Escovedo, veo claro lo mismo desta.

No menos que lo de arriba holgaré de entender qué tenemos en lo del Adelantamiento, que lo veo elado, ó no oygo que suene nada, quando por la muerte del que lo era lo he juzgado yo por muy más llano.

Antes de olvidarme, devo acordar que si permite Dios que se siga el vernos, no se prende sobre simiente, porque lo erraria Vm., si le tomase por intercesion ú obligacion de nadie, y no por la pura necesidad que tendrá de tenerle tan chapado como es menester para su honra y la mia; y esto creo que le hallará entre la propia caballeria, con que satisfará tanto más á los que ha de mandar, que importa mucho. Al Duque no escrivo, y hágolo muy mal.

Resolvíme, despues de escrita ésta, de escrivir al Duque la que ba con ella de mano agena, dándole un poco de cuenta de mí y de lo de acá. De lo demás, Vm. se la podrá dar y imbiarle esta carta.»

IX

Del mismo al mismo.

«Por la priesa con que parte este correo, y tener Dios save quánto que hazer, no responderé agora á la de 28 de noviembre, aunque quisiera arto hacerlo más particularmente que podré. Dize bien que estoy más que maravillado de lo que Vm.

me escrive del no haverle hablado Escovedo, no digo una, sino mil veces, sobre lo que tan á cargo llebó y tantas le he despues escrito. Atribúyolo cierto, S.or D.n Rodrigo, no tanto á falta de voluntad, como al demasiado trabajo que pasa en esa corte, por no poder acabar de negociar lo que tanto y tanto nos conviene allá y acá, porque al fin, los hombres descontentos y fatigados llegan á olvidarse aun de sí propios. Escovedo lo anda, y con razon, pues en su nombre y en el mio la tiene grandísima para estarlo; con todo, quisiera yo que hubiera mostrado el cuidado de lo que toca á Vm., y sabe me dexó y tengo, y creo de verdad que para con S. M. le habrá tenido muy mayor de lo que ha sabido mostrar fuera de allí. Y porque no puedo negar muchas obligaciones en que me han puesto los trabajos de Escobedo, padecidos en mi presencia y por mi orden, y que no le deba lo mucho que me ha descansado en los mios, y con esto otras cosas tales, confieso que me pesaria en gran manera si viese ó entendiese qualquiera desavenimiento entre él y mi mayor amigo; y assí, me ha de hacer esa gracia el S.or D.n Rodrigo, pues lo es, que no pase con él cosa que no sea antes para mayor confirmacion de amistad, porque cierto me daria mucha pena que hubiese más que esto entre un tan grande mi amigo y una persona á quien quiero lo que realmente devo á Escovedo. Demanda es, por cierto, muy justa la que hago, y tanto, que no dudo un punto de alcanzarla, por lo que me importa á mí, que es infinito.

Quanto á lo demás, bien save Vm. que no he deseado cosa tanto como verle adelante en lo que le estubiese mejor, y assí le digo delante de Dios que lo he procurado siempre con aquellas veras que lo que más puedo desear para mí propio. Yo juzgaba, quando estube en esa Corte, las dos vezes que he estado de buelta de Ytalia, que una de las cosas que más convenian á sus partes y calidad era emplearse en lo que hace á los hombres más conocidos por tales, mayormente en compañia de quien no faltará, á buen seguro, en nada de lo que le tocara. Pero esto vemos que sucede por muchas vias, y assí es cordura allegarse á la más segura y de mejor fundamento; y pues lo que toca á lo del casamiento lo trata el Duque tan de veras y

como tan buen hermano y caballero y amigo, eso juzgo y juzgaré siempre por lo mejor y que merezca la mayor instancia, porque estotro fuera bueno para un ínterin y para poner en nueba obligacion á S. M., no sólo en lo presente, mas aun en consideracion para lo avenir, pues un año de lecion en D.ª Rodrigo de Mendoza merece despues un lugar de los más principales que se probeen, y assí, por esto he deseado yo lo que se ha visto. Mas haviendo llegado las cosas tan adelante y las de la succesion de su casa á tanta nezesidad, no ay que poner por agora el intento en otra alguna, sino agradar al Duque en lo que tan bien está á todos, para lo qual pluguiera á Dios pudiera yo desde acá lo que desde cerca y lexos quiera poder; pero á lo menos no faltaré en mi posible, pues trataré antes de pasarle que de quedarme atrás en tal demanda; y porque, como digo, la priesa deste despacho me obliga á corta escritura, reservaré para con otro el usar de todas mis diligencias para con S. M. y Arzobispo y los demás que viere convenir. Sería bueno avisarme de allá quiénes parece que devan ser éstos, y lo demás que viniere á cuento de la materia, y assí nos suceda todo como lo deseo yo.

A Octavio (1) se haria grande agravio si se diese á otro la caballeria, porque demás de que la merece por entenderla, júntasele lo demás que es menester para el cargo, y es tan español en entrañas como lo soy yo, que es quanto lo sabria encarecer; si no, preguntémoslo á estos traydores, y verán por su respuesta si está bien encarecido.

No escrivo esta vez á mi dama por lo dicho arriba. No desterré á su hermano, como pensé, y él mereció hacerlo; pero conmutóse en que sirviese en una compañia de infanteria, en que antes le honré que le castigué.

Ayude á lo de los caballos que se me han de imbiar, porque es de creer que los habré harto menester; y por respuesta de ésta, escrívame antes poco y despacio y legible, que mucho, apriesa y garabatos que el diablo no los leerá, ni nadie bastaria, sino una amiga de las que lo saben y pueden todo.

(1) Gonzaga.

Aquí tengo el de Parma (1), con que estoy contentísimo, porque vale mucho, y ha de ser lo que promete su sujeto para gran servicio de S. M. Andamos de partida para la buelta de nuestra gente, aunque antes comenzarán las armas de veras, porque imbio á socorrer á Roremonda; pero seguirémoslas despues, con el ayuda de Dios, en mayores veras, pues casi soy forzado á combatir, y lo seré mañana por muchas razones, que, aunque no quieran, me han de ser recevidas y tomadas en cuenta, segun me hallo y me tienen.

A nuestro Conde no escrivo hasta saber más que sé dél. Bueno anda si es á caça y en su casa; pero mejor andaba quando le caçaban á él en las agenas.

Ojo: escrivirme algunas más vezes, y que lo sepa mi dama con tiempo para tener nuevas de ella y de quien ella me las dará: que quándo partirán correos, nuestro Antonio lo dirá, á quien devemos todos mucho, señaladamente D.ⁿ Rodrigo y yo. Ge lo conozco y se lo agradeceré algun dia, si Dios fuere servido. Él dé á Vm. quanto yo le deseo, y que nos veamos en la casilla del amigo en mucho contento, tras nuevos mejores años para todos que ha sido para mí el de 77.—De Lucemburg á primero del mes y año de 78.—*D. Juan de Austria*.—Al Illustre Sr. D. Rodrigo de Mendoça, en su mano.»

X

Del mismo al mismo.

«Ill.ᵉ S.ᵒʳ: Muy buen principio ha dado Dios á esta su causa, pues ha sucedido lo que se verá más á lo largo por la relacion que imbio. Al fin ella ha sido una rota (2) de estimar por todas vias; porque demás de la importancia de ella, que es quanto se puede decir, si es ayudada, fué cierto lo más sin confusion y con el mayor orden en todas partes desde el principio hasta el

(1) Alejandro Farnesio.
(2) La batalla de Gembloux.

cabo, que se ha visto muchos dias há, sino que nuestra gente no peleó ni lo tenia gana, porque era cosa de ver quál estaba y quál queda. Con todo, en lo avenir se irá con sonda en mano y con tanta mayor consideracion para empeñarnos. Agora quedo atendiendo en no perder punto de tiempo, sino proseguir nuestra victoria, y así se nos van dando ya Lobayna, Tilimon y otras plazas, entre las que creo será Malinas; y yo me partiré de mañana con lo que pueda juntar de gente y artilleria á dar corage á los que se nos entregan, calor y espaldas á Octabio, que lo anda tratando de parte á otra con la mayor parte de la caballeria, y miedo á lo que se tiene duro, y señaladamente á Bruselas, que le tiene grandísimo, y con razon, porque todos gritan: *¡allá, allá!* y yo me inclino tambien *allá*, aunque el tiempo y ocasiones suelen ser y son siempre los mejores y más ciertos consejeros. Dios lo guie, como lo ha guiando todo, que sí ará, si ve que se ayuda él á quien el mismo Dios ayuda tanto, y si no, tampoco aseguro sino la pena de haver soltado el fabor que él nos daba. Harto lo digo y arto conviene creerme. Mucho deseo que Vm. me escriva lo que suena por allá de esta rota, porque como sé las gentes que pisan los lodos de esa corte, no dudo sino que juzgarán lo que de la batalla, sin que la imbidia de los unos y el no entenderlo de los otros, les dexe considerar. Que aun en las cosas ordinarias se dice que quien no aventura no há ventura; pero esta verdad tanto más es poderosa y cierta en las cosas de las armas que en éstas adonde no se conquista si no se pelea. Al fin, desde asentados y seguros fácil es enfrenar al mundo; pero vengan por acá esos cocones, del que ellos hablarán otro latín; y dígalo assí de mí parte y de la suya á los que y adonde viere convenir.

La priesa y el dar despacho á tantas cosas no me deja decir más, ni aun escrivir otra de mi mano que á S. M. y á los amigos secretarios; parese bien escusado. Estoy y devo estarlo en lo venidero, pues apenas, apenas puedo ni podré rascarme la cabeza, y si algun gran capitan dixera á esto que no hacia él así, respondiera yo que por eso, etc., y que en su tiempo se acabó lo sobrado que tanta falta hace en el presente.

Octabio anduvo con la caballeria tan bien y cuerdamente, y

quando convino cerró tan determinadamente, que visto la determinacion de Vm., sobre la qual tengo ya respondido más largo, y creo que lo hice á 1.º del pasado, escrivo á S. M. que le dé en propiedad este cargo que le havia dado yo por provision: de que es bien estar advertido para que por su parte ayude á esta demanda, desistiendo de ella.

A nuestro Orgacio me encomiendo muchas y muchas veces, de quien, hallándose ay, será tambien ésta, y la comision de defender conviniéndolo, que con agradecerse y mostrarse serviria harto más.

A mi dama beso las manos, y no la escrivo porque cierto no puedo escrivirla. Su hermano se halló en el encuentro y muy puesto en merecer perdon y olvido de lo pasado, y así lo está; queda sano y bueno, como los demás, porque no sé si de nuestra parte llegaron los muertos á cuatro y los heridos á quince, y de la del enemigo fueron bien más de cinco mil, y quizá, quizá quinientos los muertos y presos. Hízolo Dios, y suya sola fué la jornada, en tiempo que, á no hacerse, á estas oras muriéramos de ambre embueltos en otros cien mil peligros.

Al Duque escrivo y envio una relacion; va con ésta; désela ó imbiésela Vm., y avíseme del recivo de otra que le escriví quando fué la que digo arriba. Con tanto, adios.—De la abadia de San Arjenton á 7 de Febrero de 1578.»

XI

Del mismo al mismo.

«Hame escrito el secretario Antonio Perez lo que S. M. habia hecho sobre el Adelantado, y que se havia resuelto de ayudarlo muy de ueras, y yo aseguro que el mismo Adelantado no se ha holgado más, porque me daua ya mucha pena ver la tardanza desto. Deseo sauer que esté acauado de cumplir y qué es lo que me toca á mí para ayuda dello, sobre lo qual he respondido á nuestro Antonio y escrítole que se me auise de los oficios que he de hazer en Roma, pero que querria fuesen cu-

biertos, por la consideracion que deuo á la amistad antigua de la de Ricla. Escrívame, pues, Vm. sobre todo, y quanto tuviere que decir cosa que le esté bien, no tarde tanto en hacerlo, si me es, como le soy, amigo.

La muerte de D. Diego (1) he sentido como quien le queria mucho y conocia lo que yo. Al fin, en todas partes se muere, sin que llegue á haber en ellas la guerra que tenemos agora en ésta. Téngalo Dios en el cielo, que sí creo tendrá, si murió como me dizen, de que he holgado harto, porque sauia que lo auia menester, si no havia mejorado algo la conciencia.

Ese pliego que va para mi dama se le encomiendo y que le reciba seguro en su mano. Su hermano ha vuelto á hacer otra cascauelada, porque acordó de dar un candelerazo á otro sin más propósito que tanto, y assí se á huydo, y sávidolo yo más de seis dias despues. El cierto no es para seguir estos pasos, ni estos pasos para él, porque obligaria á cortárselos á cada uno. Creo que se abrá recevido la que escriuí de S.ª Arjenton sobre la vitoria que Dios nos hauia dado. El mismo Dios saue quál quedo de hallarme tan en estremo imposibilitado de no proseguir con ella tan adelante quanto se pudiera, si, con auerme creydo tanto ha, me hvbiera S. M. proveydo como convenia; que, á estarlo, yo aseguro que Bruselas fuera suya, y con ella la mayor parte destos payses; pero han hecho su cuenta, y así se ponen á defendérsenos vicocas de nonada, y de manera que nos hacen costar sangre de gente honrrada; y assí imbio á Mos de Villi con este despacho para cerrar, en no faltarme cosa por hacer, y que entienda S. M. lo que pasa y le cumple, y entendamos lo que ordena, porque andar sin una más que firme y ayudada resolucion, se le seguiria cierto lo que le escriuí y dirá más largo Robles. Al mismo me remito, que lo dirá tambien á Vm.; mas por amor de mí, que me le regale y meta á S. M. quando tratare de hablarle, porque es una perla, cierto. Lleua cartas para S. M., Arçobispo y Velez sobre lo que yo dexé empeçado, y en la instruccion capítulo señalado, en que se le manda que con todos haga los oficios que

(1) Un hermano de D. Rodrigo.

le dixere y concertaren los dos; pero quisiera yo hartô más no remitirlos á otro que á mí propio, pues tanto lo es lo que tan de cerca toca á Vm. Yo quedo bueno, bendito Dios, y no es poco, segun lo que trauaja el cuerpo; pero principalmente, segun lo que padece el spíritu, que es lo que obliga el miserable mundo presente, enemigo mortal de los pobres ausentes, y tanto, que diz que auéis de dar disculpas de seruicios muy leales, ó que no llegan á serlo, si no os dexáis prender y perder como una bestia. Así me dicen que no falta quien diga por allá que quando me uvieran prendido, ¿qué se perdia ó importaua? Véngase, pues, por acá el que tiene tal opinion contra lo que yo pensé que me hera amigo, que por lo que evitará para sí, conocerá lo que he de hacer yo, que no evitaré peligros, sino los viles, ni supe nunca apartarme de otros, y si viniese, lo veria quiçá á su despecho el que de lexos condena.

Yo no creo podré escrivir al Duque. Sea tambien ésta para él en tal caso, y que, por amor de Dios, le pido que miren entrambos hermanos que con el tiempo se pasa todo, quando antes no se ganó en lo que se desea, y conviene que le ganen allá en el efetuar lo que tan bien está á todos, y que se acabe ya el casamiento para descanso de ellos y satisfaccion de sus amigos, sin esperar más algun açidente que traiga mucho que arrepentirnos. Endustrien á Mos de Villi, que de mi parte hará lo que se le dixere, pues lleua, como digo, cartas y comision para ello.—Nuestro Señor, etc.—Desta abadia, junto á Tilimon, á 23 de Hebrero 1578.—*D. Juan de Austria.*

Mos de Villi lleua la copia de la que escriuo á S. M. con él. Sobre lo que toca á Vm., diga que se la amuestre para que conforme á ella negocie.»

XII

Del mismo al mismo.

«Hállome con las de 19 de Marzo y 4 de Abril, y con tan corto tiempo para responder á ellas, que apenas le he traydo

en hartos dias que há que ando despachando este correo para firmar lo que ha de mano agena, que es todo ó lo más; pero de lo poco que diré en ésta, será lo primero lo mucho que siento la infelice muerte de Escobedo, y quánto más sintiria que no se averiguase de dónde ha salido tanta maldad, porque cierto, demás de que era el que havia menester el servicio de S. M. para lo que manejaba, le devia yo infinito, y he perdido en esta ocasion un gran descanso, y aun creo que más adelante. Téngale Dios en el cielo, y á mí me descubra quién le mató, que de haverle pesado á Vm. no lo dudo, pues si bien Escobedo parece que se descuidaba con él, por lo que toca á mí creo que lo habrá hecho como tan su verdadero y grande amigo. Pluguiera á Dios que viera yo el tiempo en que me hicieran el juez entre entrambos, que yo fio de que resultará paz para todo el año y aun para toda la vida por larga que fuera. Ora esto se acabó, gloria á Dios por todo.

Escrivo á nuestro Antonio sobre lo de los caballos y joyas; allá lo verán y tratarán los dos, que á su resolucion me remito. El aderezo de gorra falso creo que será muy bueno para quien antes bende y empeña lo fino que puede comprarlo. A lo demás de sus cartas no puedo responder agora sino que beso á mi dama, que sí besaria, á fe, manos y cabeza, y que en pudiendo y llegándome la respuesta de la que llebó Robles, la daré yo á aquélla y á estotras que vinieron con la de los 19. Acá se padece lo que save Dios y lo reciva en servicio, porque á pura fuerza de hombres y de trabajos se ha llegado adonde se ha pasado á lo posible, segun lo con que me hallo; lo que no puede asegurarse ya, ni aun mantenerlo si no soy más y más ayudado, y assí traygo ante los ojos, que acabado el enemigo de rehacerse, que será presto, que nos ha de ser fuerza bolber á convatir con grande desabentaja nuestra, ó que por lo menos no haremos nada en lo que nos queda del verano, que es en estos paises la sazon de la guerra, porque antes de reforzar es en su mano escoger lo mejor, y despues estorbarnos que nos quedemos solamente con lo que se ha ganado estos dias, y aun con eso á gran pena. De S. M. es y somos todos, suyo será tambien lo que se ganare ó perdiere, lo que

acahecerá en conformidad de la resolucion que tomare; pero jugar á lo cierto lo tengo por mucho mejor que remitirlo á solamente milagro ó á lo imposible de los hombres, pues si un dia se ve, otro cuesta caro haver confiado siempre en ello.

A Mos de Villi espero, ó á quien me diga lo que se hace y ha hecho en los negocios de Vm. Escríbamelo, por su vida, si tardare el dicho, como lo creo, y lo demás que me tocare, para que los acabemos. Al Duque escribo de mano agena, que de la propia no es posible. A nuestro Orgacio tampoco puedo responder más de que le prometo que no deseo menos de lo que puede desear lo que me escrive en la de 18 de Marzo; pero que para ello y lo demás que se encaminare á este nuestro deseo, veo que es fuerza de presente remitirlo al tiempo, que nos ha de aconsejar allá y acá á todos.

De buena vida no trato, porque si la tube ya no la conozco, sino la peor y más llena de trabajos de espíritu y cuerpo de la tierra, aunque de cuatro dias acá que estoy aquí se pasa á ratos mal con mal; mas ella bolberá á su carril de aquí á dos que me buelbo sobre Felipevilla, sabe Dios con quánta más necesidad de tomarla que recado para hacerlo; pero él nos ayudará, pues nosotros nos ayudamos lo que no digo sino porque lo puedo decir.—De Namur á 3 de Mayo 78.»

XIII

Del mismo al mismo.

«Quatro ó cinco dias a que receví la de 9 de Abril, que ha tardado harto á esta quenta. Tengo poco que decir en respuesta della, y menos tiempo para hacerlo, pues me tiene á mí S. M. muy más apretado que le pudo merecer nunca ningun christiano, aunque fuese de los malos que se usan agora; pero merézcoselo mucho menos yo que ningun otro, pues jamás tubo voluntad tan suya ni hombre tan dispuesto para ser apoyado donde quiera, como se conoce en cada mínima ocasion; y como junto con esto todas mis obligaciones para dar la cuenta

que devo de mis acciones y me veo puesto muy á peligro de darla, infelice de puro abandonado, estoy con razon muy sentido, si bien, demás que confio en Dios que ha de hacer lo que suele, quedaré disculpado ante de él y el mundo de qualquiera siniestro suceso, sabiendo, como saben, que tras todas mis diligencias y travajos me tiene con sólos 10 ó 12 mil infantes y 5 mil caballos para resistencia de 14 mil y 40 mil infantes, sin el nuevo enemigo que me sale agora de Francia (1), de manera que estoy bueno por todos lados; y aun me deben creer, si es que nos remitimos á solos milagros de Dios, paréceme que tentamos demasiado, y que pues no se los merecemos con ayudarnos, no es obligado á hacerlo. Si quieren que yo los haga, no puedo, porque el mismo Dios me hizo hombre, y no ángel ni santo; y assí, no ofrezco sino lo que como tal podré, que será al fin dar con la cabeza en las espadas de nuestros enemigos y morir honradamento, si nos viéremos obligados á esta aventura, ó probar á romper por ellos, peleando cada uno de nosotros con quatro de ellos. Y créame, S.or D.n Rodrigo, que no es modo de decir, sino verdad que costará caro, si Dios levanta su mano de nuestro fabor. Veamos en tal caso qué habrá ganado S. M. con perdernos, y qué habré perdido yo, pues no falté, como no faltaré cierto, á la menor de mis obligaciones. Pero resiéntome, entretanto, que sólo para mí falten parte siquiera de aquellos exercitazos que sobraron aquí para traerme á mí al pobre estado en que me tienen. Mas doy gracias á Nuestro Señor, que me ha dado un pecho muy compuesto para pasar por esto y para aquello; con lo qual no me ahogaré en tanta agua hasta que se convierta en pura sangre. Ora baste lo dicho por esta vez, de dónde se puede sacar lo más y más que no digo, mayormente remitiéndome á D.n Alonso Sotomayor en mucha parte dello que se podrá decir, el qual va con mi último descargo, porque lleba el protesto de lo que me sucediere, no por culpa mia ni con pena alguna, pues soy yo el sobre quien llueven las patrochadas de todos.

Al Arçobispo escrivo, haciendo lo que Vm. me dice en su

(1) El Duque de Alençon.

carta, que es agradecerle lo hecho y encargándole muy de veras lo por hacer. Y lo propio digo por nuestro Conde, pues está en el mismo caso con los negocios que tiene con él, á quien escribo la que ba con ésta, remitiéndome en lo de acá á ella, por ser de los amigos con quien huelgo descansar; y por no poder alargarme tanto en aquella conformidad, irá tambien con esta otra que trate de lo de mi pasada, que irá tal que la pueda mostrar y hacer el oficio que dize, de lo que holgaré yo mucho, porque antes la vea quemada que meta por mio más el pie en ella, aunque me haga Dios otra vez cortesano de asiento, librándome de soldado de los de tiempo tan infelice.

Espero los caballos con harta nezesidad de ellos, porque los mios se acabaron, con haver dado los buenos y embejezido los que me han quedado. El de Vm. deseo ya ver, pues será sin falta aún mejor que me le pinta, de quien creo seguramente todo lo que me dice, pues puede creer de mí que le merezco quanto no sabria encarecer, por lo que le quiero y deseo el bien de todas sus cosas. Al Duque no escriviré, de mi mano á lo menos, por lo dicho ya arriba; sea por amor de mí esta suya, porque vea quál está éste, su mayor amigo, y quán justamente se resolverá antes á meterse en una hermita, que volver, si escapo de ésta, tras tantas de que me ha Dios escapado, á ser yo el que tenga tan á riesgo al mismo Dios su christiandad, á mi Rey sus Estados y á mí mi honra, que tanto y tantos trabajos me cuesta. Todo lo qual cuelga agora de mi pobre hilo que está en mis manos, aunque mi honra se salbará en qualquier suceso, pues con ayuda de Nuestro Señor ninguno habrá que la ofenda. Pero duéleme lo demás, como christiano y cavallero obligado á dolerme destas cosas, quando bien me hallara tan lexos dellas como los que las juzgan, y quizá no temen ni se curan de lo que digo.

No sé si me queda por responder en algo. Sí, deve de ser, porque no quiero bolber á sudar tercera ó quarta vez en leer letra tan inlegible. Del juego de cañas tengo nuebas, y no digo embidia, porque no la tengo cierto, sino lástima al tiempo que corre. Dios le mejore lo mucho que es menester y me guarde á Vm. como deseo, acordándole que con menos ocupaciones

me escrive menos vezes que le escrivo.—De junto á Tilimon á 20 de Julio [1578], y sin sol há más de un mes.

P. D. A otra de 19, que havia reçivido antes, se me a olbidado de responder, y agora no puedo ni aun escribir una letra más, de que cierro este pliego víspera de Santiago.—*Don Juan de Austria.*»—(Sobrescrito:) «Al Illustre Señor, el Señor D. Rodrigo de Mendoça, en su mano.—Suplico á V. S. me torne á hembiar luego esta carta.»

XIV

Del mismo al mismo.

«Ill.e S.or: Del peligroso estado de lo de acá, y quán más apretado que los enemigos, me tiene la pobreza en que me hallo, tras hallarme rodeado de ellos, me remito á D. Alonso de Sotomayor, pues ba á aligerarme de esta carga, con decir allá de mi parte que tras no me haver quedado diligencia por hacer ni trabajo por pasar, me descargo delante de Nuestro Señor, de S. M. y todo el mundo, de lo que está en apariencia de suceder á este su exército, que, aunque pequeño, es el que entretiene la christiandad y sus estados. Yo bien sé que cumpliré, como he cumplido toda mi vida, hasta con la menor de mis obligaciones; pero no sé cómo querrá tomar Dios el consentir que sus enemigos y los que le huellan cada dia tengan en tanto aprieto á los defensores de su honrra. El nos ayude y favorezca nuestro buen ánimo, que es sólo lo que tenemos por nosotros, digo ablando de tejas abajo. Yo quedo con salud, si bien arto trabajado en procurar dar la cuenta de mí esta vez que há menester junto con lo dicho mi honra, la cual salvaré yo en todo tiempo y casos, pues no se faltará, como digo, en nada de lo que el tiempo y..... (1) de esta guerra me obligaren. Mas no aseguro lo imposible, ni desto quiero decir otro de lo que pidamos á Dios, que le toca; así se lo suplico yo y

(1) En blanco.

que me ayude á mí quando tanto y tanto lo há menester quien tiene el peso que se me ha puesto, y sólo buen deseo y ánimo para llevarle adelante. Seré brebe, porque no puedo más, y diré solamente que de la merced que me escrive, S. M. tendrá cuidado de hacerle. Estoy muy contento, pues no dudo de que la rezivirá, mayormente con que sé que tiene Vm. un buen amigo en el Arzobispo, y assí conviene agradécerselo mucho, á quien escrivo yo, pidiéndole que lo acuerde á S. M., como espero lo hará por no faltar en nada á ninguno de sus amigos. Y porque he entendido que desea tener la que era mi posada, holgaré infinito verle antes á él que á otro en ella, porque deve ser mejor que la que tiene, aunque no tal como se la deseo. Si para esto fuere menester hablar á S. M. ó hacer otra qualquiera diligencia, hágala por amor de mí, porque deseo de manera que entre en ella, que sólo para darle mi parte quiero tener la que tenia, pues para otra cosa la he dejado ya de todo punto, desde que quiso nuestro Antonio recojerme antes en la suya que verme en la calle. No sé si está todavia en esotra D.n Rodrigo Manuel; mas trocando, quedarán mejor acomodados entrambos, pues no será uno solo el que lo estará.

He sentido mucho la muerte de D.n Pedro, porque cierto me era muy grande amigo y honradísimo caballero; ha perdido S. M. un buen criado; pero creo que le tiene en el cielo, á donde está mejor. Llévenos Dios allá á todos; pero confundamos antes á estos herejes traidores, tan puestos en confundirnos á nosotros. El de Alançon arremanga sus faldas para ser con ellos; pero no fuera él quien es, ni yo sea quien soy, si no le escriviere y mantubiere que es un hombre, ni digno de llamarse caballero ni príncipe honrado, si es verdad que hace las obras de que dan á uno fe dello; y si respondiere lo contrario de palabra solamente, mentira, á que prevengo, porque escrivo claro.—De junto á Tilimon á 20 de Julio 1578.»

Núm. 2.

D. Juan de Austria á Doña Magdalena de Ulloa, viuda de D. Luis Quijada (1).
(Agosto, 1570.)

«Señora: Beso las manos de Vm. por el cuidado que tiene de responder siempre á mis cartas, ques lo principal, porque lo deseo por saber á la continua de la salud y estado de Vm..... No hay que dudar sino que las cosas están de suerte que quanto la persona determina en un punto, en otro más breve le conviene mudarlo; y assí, lo que á este propósito hay que decir es que en todo se ha de proceder segun los tiempos corrieren. Solamente seria yo porfiado en caso que me quisiesen inviar á Flandes, á donde por ser tan lexos no me conviene ir, y tambien por no ser á mi propósito la quietud de aquel país. Por cartas de amigos que pueden tener alguna inteligencia, he entendido que se trata de que la Princesa vaya á aquella tierra, y con ella el Duque de Medinaceli. No lo he juzgado por despropósito: no sé si lo causa el desearlo; cierto yo creo seria lo más acertado. Dios lo haga así. Esta negra guerra no es aún acabada; pero está á esta hora en tal estado que, si nuevos humores no se revuelven, lo que para mí hay que hacer podria ser acabado á lo más largo por todo Octubre. Deséolo tanto, que aun visto dudaria dello. Dios lo haga, que á mí harto bien me estaria. Ahora he recibido una letra de S. M., de su mano, en que me dice la necesidad que de mí tiene para esto de la Liga y otras cosas. Creeré lo que viere en todas ellas..... Díceme Vm., haciéndomela muy grande, que mire lo que hago, por tener ahora todos puestos en mí los ojos, y que no sea tan galan, sino que antes evite todas las ocasiones de que podria

(1) *Papeles de Jesuitas*, tomo 72. (Academia de la Historia).

ser dañado. De nuevo beso las manos de Vm. por la que me hace, de lo qual le suplico que no se canse. A esto, Señora, respondo con la pura verdad, de que soy tan amigo, que doy á Nuestro Señor infinitas gracias desde que mi tio y padre (1) me faltó, he procurado siempre vivir como ausente de quien tanto bien me hacia, y así creo que no me he gobernado tan mal ni trabaxado tan poco, que considerado esto haya quien afirme lo contrario. Galas, aunque bien quisiera usarlas, el trabaxo de nueve meses de campaña no diera lugar á destruirme, quanto más, Señora, que no todos los tiempos y condiciones son unas, antes veo que en gentes de razon y no brutas se mudan, juntamente con la edad; si otras hay en el mundo que para decir mal travan de que quiera, no me espanto, que de Dios dixeron y murmuraron, y aun Vm. me escribe que llega esto á tanto, que ni de mí ossa preguntar: de manera que, en cuanto á esta parte, los santos no viven seguros de las vexaciones de este mundo, en el qual procuraré de regirme lo más conforme al parecer de Vm., que yo supiere, á quien suplico me guarde siempre un oido, porque á nadie quiero ni debo satisfacer tanto como á quien debo la crianza que en mí hizo y el estado que agora tengo, que esto reconoceré yo aun en la sepultura. Suplico á Vm. perdone discurso tan largo, pues las invenciones deste siglo bastan á causar lo que el hombre menos pensaba, y que me haga saber si las de la Señora Abadesa llegan á tanto que inquieten mucho la justa de Vm.....»

Núm. 3.

La Excma. Sra. Duquesa de Alba, en su precioso libro *Documentos escogidos del Archivo de la Casa de Alba*, ha publicado una colección de «Cartas de D. Juan de Austria y de su madre Bárbara Blomberch.—Batalla de Lepanto y Empresas de

(1) D. Luis Quijada.

Africa,» que contienen curiosas é interesantes noticias sobre aquella señora y su heróico hijo. Entre ellas, es digna de reproducirse aquí la carta que el Duque de Alba escribió al Secretario Zayas, en que le dice: «Aquí pasa un negocio que me tiene en mucho cuidado, porque aunque he procurado, por todas las vias que me han sido posibles, el remedio, no aprovecha, y el negocio anda ya tan roto y tan derramado, que conviene que con muy gran brevedad S. M. le ponga remedio. Vm. me la haga en decir á S. M. que su madre del Sr. D. Juan vive con tanta libertad y tan fuera de lo que debe á madre de tal hijo, que conviene mucho ponerle remedio, porque el negocio es tan público y con tanta libertad y soltura, que viene la cosa á que me han avisado, que ya no hay mujer honrada que quiera entrar por sus puertas, porque llega á términos que se van mudando los servidores por semanas; y con mi ausencia ha pasado tan adelante, que los más dias hay dançar y banquetes; y ha echado dos damoyselles viejas muy honradas, que yo le dí, y metido en su lugar dos ruynes mujeres. Es terrible, y de una cabeza muy dura. S. M. vea lo que manda, que yo resuelto estaba hazerla tomar una noche y meterla en un monesterio, pero no he querido sin consultárselo primero.»—(Nimega á 7 de Junio de 1573.)

A que contestó el Rey al Duque: «..... Será bien disimular con ella hasta que haya comodidad de pasage seguro; y entonces, en estando aprestado y el tiempo hecho para navegar, la haréis meter en la nave, quiera ó no quiera, con la compañía que convenga, dando orden que se le provea lo necesario para el viaje, y que en él se le haga buen tratamiento.....»—(Del bosque de Segovia á 16 de Julio de 1573.)

Núm. 4.

Memorial de Conrado Piramus, hermano del Sr. D. Juan de Austria, para S. M.
(Año 1581.)

«S. C. R. M.—Conrrado Piramus, hermano del Sr. D. Juan, que sea en gloria, hijo de Jherónimo Piramus, dice que además de los servicios que el dicho su padre hizo al Emperador, de gloriosa memoria, y á V. M. toda su vida en oficios principales de la milicia y en otras cosas, él ha continuado los dichos servicios en los Estados de Flandes despues de la muerte del dicho Sr. D. Juan, su hermano, con solos cincuenta escudos al mes de que V. M. le hizo merced, con los cuales agora se le mandaba servir en Milán; y porque él desea servir en parte donde se ejercite la milicia para mostrar con obras su buen deseo, suplica á V. M. que considerando que el dicho señor D. Juan, al tiempo de su muerte, le dejó encargado á V. M. sea servido mandar que el dicho entretenimiento, á lo menos, sea de cien escudos al mes, cerca del Príncipe de Parma, en la dicha Flandes, porque con menos destos no se puede entretener cómodamente, advirtiendo que en sus estudios se le daban ciento y sesenta y seis escudos al respecto de dos mil por año; y para mejor continuar el dicho servicio, suplica ansí mismo se le mande dar carta de V. M. para el dicho Príncipe, que le tenga por muy encargado, y acomode en todo lo que haya lugar y particularmente en la primera compañia de caballos que haya vaca ó se probea, y para ir á la dicha Flandes y pagar parte de lo mucho que debe, que ha gastado en su venida, por no se le haber dado entretenimiento ha más de doce meses, se le de la ayuda de costa que V. M. sea servido para le desempeñar y hacer el dicho viage. Y porque al servicio de V. M. y al honor del dicho Sr. D. Juan, su hermano, conviene que

él ande medianamente honorado y entretenido, suplica á V. M. sea servido que en la primera consulta de encomiendas, á él se le haga merced de una, con la cual cesará cualquier entretenimiento que se le dé y servirá con ella donde se le mande, y que de presente para el dicho ornato de su persona se le dé vn hábito de Santiago, y con estas cosas espera en Dios que sus servicios serán merecedores de mayores méritos cerca de V. M., que en ello recevirá merced.»—S. M., por decreto fechado en el convento de Tomar á 9 de Abril de 1581, dispuso que los 50 ducados mensuales que le habían señalado en Milán se le pasen á Flandes y se aumenten hasta 70, y que se le recomiende al Príncipe de Parma.

Núm. 5.

Sobre el retrato de D. Juan de Austria que figura al frente de esta historia.

El retrato de D. Juan de Austria que publica en este volumen la Sociedad de Bibliófilos españoles, lo posee y conserva en su palacio solariego de Soñanes, en Villacarriedo (Santander), el Sr. D. Fernando Fernández de Velasco. Es una preciosa pintura en tabla que mide 66 centímetros de alto por 51 de ancho. Tiénese el retrato, y así lo parece por la factura, como obra de Antonio Moro, ó por lo menos de algún notable pintor de su escuela. Está muy bien dibujado y es muy hermoso de color. Aunque está representado de perfil, no deja de ser interesante el personaje, por ser muy gallarda y correcta la figura de D. Juan de Austria. No conoció este retrato Stirling, según se deduce del silencio que acerca de él guarda en su libro sobre D. Juan, donde publicó ó dió noticia de los que conocía.

VARIANTES

DEL MANUSCRITO ORIGINAL DE ESTA HISTORIA COTEJADO CON LA COPIA DE FINES DEL SIGLO XVII (1).

Página.	Línea.	
2	7	con algunas
5	5	atrevia
6	2	estoy retirado
8	9	(Después de Villagarcía:) Amole grandemente el Emperador y le hizo su mayordomo y capitan general de la infanteria.
9	23	resolucion de encerrarse
10	19	toda suerte
11	6	tantas ansias
12	23	que espanta.
14	29	tenues
16	16	de este libro.
17	3	apotegma bien parecido
18	3	con los pies. Y levantando
»	9	todo el coso
23	16	villa de Alcalá de Henares
24	28	con faginas.
27	23	Zapata de Cárdenas
»	31	que tal parecía su rocio.
28	7	que no huye
»	14	veeduria; y por
»	26	el deseo que tenia
30	26	habiendo cesado
31	1	en imitacion de su padre
34	6	que el primero

(1) Véase la pág. 307.

Página.	Línea.	
34	15	fondo en Almeria á los 11 de Junio:
»	17	Lomelin.
35	6	y á la vista de Rota, le amaneció
»	19	galeras y fustas
36	11	islas abucenses
37	12	Moncalabretes
38	3	era grandioso
»	14	Consejo el arzobispo
39	15	leguas de longitud desde
»	16	Cambil
40	5	Bentomiz
»	6	Frixiliana
»	11	Salobreña va al valle
»	18	por estar su cumbre
»	25	valles, lomas, bancales
»	29	cierzo. Prosiguiendo
»	30	Levante, al pié
42	20	Alhendin
»	22	Moclin
»	24	Padules.—Albabia.—
»	26	Famala
»	28	Freila
»	29	Benamurel
43	1	Caniles
»	4	Tijola
»	6	Santopetar
»	8	Alborcas.—Partaba.
»	9	Antas.—Sorbas.—Lorbin.
»	18	Terque
»	19	Cargiyar
44	3	Tavernos.—Potrox
»	4	Peza.—Veas.
»	16	Salablanca
»	31	Antonio de Luna
45	3	cosas, en la parte
»	4	y de cómo entraba
»	8	puerto de la Rauba.
»	23	las banderas
46	13	doce compañias
47	20	subian á la sierra.
48	10	espíritu y discrección
»	27	recibir por la parte de Almeria. Pasó

Página.	Línea.	
48	30	llegase, determinó Abenhumeya combatirle
49	20	Verja
50	29	haberlos rompido
»	30	y allí pagaron de contado, quedando
51	3	veintidos ó veinticuatro
»	27	cielo claro, aire puro y tal que se hace de grande aliento y fuerza á los moradores
»	32	caballeros de la ciudad.
52	21	ochocientos de Galera
»	30	D. Miguel de Moncada
53	14	de Galera
»	18	Habia de ser
»	19	no se veian unos á otros
»	20	á sus puestos
»	22	prometió libertad
»	29	subió Don Juan
57	23	Abenhumeya se subió
58	21	lo tenia por regalo. Con las remisiones
60	17	con quien
61	4	todo se hacia
»	26	diciendo ser falsas
62	2	no supo disponer
»	4	al Abaqui
63	5	con Vilches, su alferez, á correr
»	25	habia acordado
»	29	Detúvose
»	32	á su peticion
64	4	la mitad de su ejército
»	12	hechos fuertes con daño, pero seguros
»	13	capitan Perea
66	22	así huieron dejando las armas
67	1	en Iznalloz.
68	4	Diciembre de este año de
»	25	con tres mil hombres
69	12	por dar tiempo
70	11	el Duque de Adra
72	1	Tijola
»	11	por lo hueco, mortalmente
»	12	Canilles
73	16	Tijola
»	25	biznieto del infante de Almeria,
74	7	y á los caudillos

Página.	Línea.	
74	29	teniendo grandes encuentros
76	17	Abdalá en Cadiar
»	22	de la sierra de Ronda
78	15	Llegó á Tegen
»	18	que aun si él
79	25	é hirió á muchos con jaras
»	27	Tolox
81	8	Antonio de Berrio
»	29	dos hijas de Abdalla
82	17	Cuitados rebeldes
84	6	que se representaban umbrosos
86	6	un bocel vistoso
88	26	y otro dos palmos encima labrado
»	29	y fimaras de la cinta
89	7	esta serranía
91	1	; los venecianos sólo querian
»	14	contradecíalo el Rey
92	15	su Santidad enviaría
»	21	Turbóse la junta
93	19	Ponga cada uno
94	8	Lo que votaren los dos Generales
»	31	con el fervor y santo celo
95	7	advirtióle á boca
»	16	que volvian á la presencia del Emperador
»	20	dieron lugar
96	18	los españoles nuevos
99	8	Conde de Sarno
»	15	razonamiento lleno de gravedad
100	23	obispo de Pera
101	23	Candia y Mesina
»	25	se unieron con
102	26	si se combatiesse
»	31	solo y unido y de las naciones
103	2	en alguna parte
»	5	banderolas
»	9	banderolas
»	17	diósele la retaguardia
»	21	El medio faz ó cuerpo
»	29	tres de Malta
104	2	Duedo
»	17	Previsa
106	5	Larta

Página.	Línea.	
106	8	exagerando Alí su poder con soberbia
»	11	por su reputacion y por tener mayores fuerzas. Pareció á S. A.
107	23	á Calonga, en la Albania
108	7	hachas, segures,
109	9	cuartel de popa
»	16	D. Luis de Cardona, D. Luis de Córdoba,
»	27	cristiano bando
110	8	lo que me tocaba, cumplí.
111	5	se dió principio á la espantosa batalla
»	10	las galeazas
»	11	hirieron los mares
113	6	en el mar sangriento
»	7	el ñudoso bastón del libio fiero y la maza
»	12	las viras eran más espesas
»	25	brandales, racamentas,
»	28	carceses
114	16	las demás galeazas
115	7	de un arcabuzazo
116	11	En la capitana y otras cuatro no quedaron
»	23	y locos de rabia
117	19	Donato Cesis
118	5	refiere Jacobo Bosio
119	14	erizáronse las ondas
»	22	Temieron los pilotos la fuerza de Leveche y Jaloque.
120	12	dos delfines que asian
121	7	que tal le fingen
»	12	su entera perfeccion
»	17	y se miraba ocupado en
122	2	Goniza
123	12	bella lámpara de plata
124	7	caso y infeliz suceso
125	7	este tratado y así protesto de referir sólo aquellos versos que hablan positivamente con S. A. y que se hicieron á sola su persona, y de los que han llegado á mis manos, aún no los referiré todos, sino parte, por no extender este tratado fuera de los límites de mi pretension. Los que aquí se pondrán son los siguientes:
126	24	victoria. Solicitaba

Página.	Línea	
132	3	Marco Antonio volvió á enviar
»	7	consejo que le impedia
»	23	banderolas amarillas
»	29	banderolas azules
133	3	se pararon
»	26	y al fin huyeron quedando muertos
»	32	arrimaba, quitando
134	10	En este ínterin se trataba de hacer la guerra y por los contrarios pareceres que habia entre los del Consejo de S. A.
»	14	tierra, se dejó
135	9	para sacarle al mar
»	16	gozoso de haber
»	23	por cuenta de la Corona de España; que el Rey
136	22	Asimismo despacharon
137	32	Puerta de Babazon
138	27	y cuatro galeras
»	29	veintidos saluas
139	23	todos con sus mosquetes
141	28	á lancear un león
142	13	poco diestro en defender
»	22	el fuerte de Tunez
143	10	y así trabajaban en concluillo
144	4	los aprestos de la armada para expugnar
145	19	caballeria é infanteria con once banderas
»	29	de lana y mazorcas
146	5	arribó la armada
»	27	el enemigo desde trescientos
147	12	D. Alonso Bazán
149	14	no desmayaron; antes
150	2	y Alí
»	6	hijo de Sela arraez
»	22	con que hicieron
151	6	á 28 de Diciembre
153	5	haberse propuesto
»	17	D. Luis de Córdoba
154	28	sabía jugar
158	7	sintió más el ver su sangre
»	16	«Para qué decís eso? Fuera más que una desgracia.»
162	1	de juicio por muchos meses

Página.	Línea.	
162	4	Juan Fonch
»	22	del Rey su hermano, que eran como de Rey tan católico
163	17	fautor de todos
164	17	abad de Maroles
»	19	Mos de Ereques
»	28	pedirle saliesen
165	8	Defendíale el castellano Francisco
167	31	dichos diputados
168	7	retuviesen los
»	12	para allegar dinero
169	13	por haber de sacar á los
»	15	efectuar el tratado
170	13	obediencia á Su Majestad
172	23	vestidos con sayos vaqueros
173	6	cazas y fiestas
»	24	buenos cathólicos
175	3	Francisco de Valdés
»	21	tentaban nuevas fortunas
176	32	un titulado
181	1	para entrar gente
182	29	lo siguiente al pie de la letra
183	6	está á su devocion
»	26	otro oficio por hacer para ganar
187	10	desconfianzas con esto.
»	21	y assí arrogante y licencioso
188	28	no determinaria negocios
191	17	patria; Juan Aucuto, inglés, insigne capitan en las guerras contra franceses.
»	21	Juan Galeazo, vizconde y primer Duque de Milán;
»	23	Juan Paulo Ballon
»	25	Juan Viteleschi
192	14	en 13 de Julio
193	32	llevando muy adelante
194	10	Fenilie
195	3	de que de su muerte
»	7	burlado y necio
»	25	presencia; díjole que
196	12	Namur, grande y fuerte, y paso
»	29	con arcabucetes
198	9	Dios de Jacob

Página	Línea	
198	20	para que acudiendo á ella, se descuidasen del presidio.
200	11	aparejo para defenderse
»	23	los nobles señalados
201	13	Cum seminasset
203	6	Cada hora más arrogantes
206	9	asentar mejor la basa.

INDICE

NOTAS Y APÉNDICES

Páginas.

Páginas.

Páginas.

Páginas.

Páginas

Páginas.

Páginas.

Páginas.

APÉNDICES

SOCIEDAD

DE

BIBLIÓFILOS ESPAÑOLES

---

1. Excmo. Sr. D. José Fernández Jiménez.
2. Excmo. Sr. D. Mariano Vergara.
3. Excmo. Sr. D. Santos de Isasa.
4. Sr. D. Vicente Vignau.
5. Excmo. Sr. D. Miguel Colmeiro.
6. Ilmo. Sr. D. Juan Facundo Riaño.
7. Sr. D. Jacinto Sarrasí.
8. Sr. D. Toribio del Campillo.
9. Sr. D. Cándido Bretón Orozco.
10. Sr. D. Eugenio Maffei.
11. La Biblioteca Nacional.
12. Excmo. Sr. D. Joaquín Ceballos Escalera.
13. Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo.
14. Sr. D. Fermín Hernández Iglesias.
15. La Biblioteca del Ministerio de Gracia y Justicia.
16. Sr. D. Rafael Vidart y Vargas Machuca.
17. Excmo. Sr. Marqués de Perales.
18. Ilmo. Sr. D. Félix García Gómez.
19. Sr. D. Ricardo Chacón.
20. Excmo. Sr. Conde de Casa-Valencia.
21. Excmo. Sr. D. Nilo María Fabra.
22. Excmo. Sr. D. Luis de Estrada.
23. Ilmo. Sr. D. Julián Zugasti y Sáenz.
24. Excmo. Sr. Marqués de Aranda.
25. Excmo. Sr. Marqués de Heredia.
26. Excmo. Sr. D. Fermín Lasala.

27. Sr. D. Amós de Escalante.
28. Ilmo. Sr. D. Juan Uña.
29. Ilmo. Sr. D. Joaquín Maldonado Macanaz.
30. El Ateneo de Madrid.
31. Sr. D. Juan Mañé y Flaquer.
32. Excmo. Sr. D. Patricio Aguirre de Tejada.
33. Excmo. Sr. Marqués de Valmar.
34. Sr. D. Juan Federico Muntadas.
35. Sr. D. Eduardo Sánchez y Rubio.
36. La Biblioteca del Senado.
37. Sr. D. José de Garnica.
38. Ilmo. Sr. D. Manuel Merelo.
39. Sr. D. Francisco de Borja Pabón.
40. Excmo. Sr. D. Manuel R. Zarco del Valle.
41. Excmo. Sr. Marqués de Vallejo.
42. Sr. D. Salvador de Torres y Aguilar.
43. La Biblioteca de la Real Academia Española.
44. Sr. D. Fernando Fernández de Velasco.
45. Excmo. Sr. Marqués de Pidal.
46. Excmo. Sr. Marqués de Hoyos.
47. Excmo. Sr. Conde de Valencia de Don Juan.
48. Sres. Bailly-Baillière é Hijos.
49. Sr. D. José María Asensio.
50. La Real Academia de la Historia.
51. Excmo. Sr. D. Juan Valera.
52. Excmo. Sr. Conde de Torre-Pando.
53. Sr. D. Félix María de Urcullu y Zulueta.
54. Sr. D. Luis de la Escosura.
55. Sr. D. Manuel Cerdá.
56. La Biblioteca del Ministerio de Fomento.
57. Sr. D. José Sancho Rayón.
58. Excmo. Sr. Marqués de Casa-Loring.
59. Sr. D. Fernando Arias Saavedra.
60. Dr. E. Thebussen.
61. Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos.
62. Sr. D. José Antonio de Balenchana.
63. Ilmo. Sr. D. Marcial Taboada.
64. Excmo. Sr. D. Antonio María Fabié.
65. Sr. Conde de Roche.

66. Sr. D. Enrique Rouget de Loscos.
67. Excmo. Sr. Marqués de Miravel.
68. Excmo. Sr. Conde de Casa-Galindo.
69. Sr. D. José de Palacio y Viteri.
70. Sr. D. Juan Llordachs.
71. Sr. D. Pablo Cuesta.
72. Sr. D. Fernando Núñez Arenas.
73. Sr. D. José Llordachs.
74. Sr. D. Ramón Siscar.
75. Sr. Gerold, de Viena.
76. Sr. D. Donato Guío.
77. Excmo. Sr. D. Segismundo Moret.
78. Sr. D. Vicente Poleró.
79. Sr. D. Carlos de Uhagón y Arispe.
80. Excmo. Sr. D. Francisco Romero y Robledo.
81. La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
82. Sr. D. Gabriel Sánchez.
83. Sr. D. José Jorge Daroqui.
84. Sr. D. Pedro Pablo Blanco.
85. Excmo. Sr. D. Ricardo Villalba y Pérez.
86. Sr. D. Eduardo Corredor.
87. Excma. Sra. Condesa de Oñate.
88. Sr. D. Luis Masferrer.
89. Sr. D. Francisco Cuesta.
90. Sr. D. Mariano Murillo.
91. Sr. D. Federico Real y Prado.
92. Sr. D. Felipe Barroeta.
93. Excmo. Sr. Conde de Peñaranda de Bracamonte.
94. Sr. D. Enrique García de Angulo.
95. La Biblioteca del Ministerio de Marina.
96. Sr. D. José Moncerdá.
97. Sr. D. Rafael de la Escosura.
98. Excmo. Sr. D. José Gutiérrez de la Vega.
99. Excmo. Sr. Marqués de Casa-Irujo.
100. Sr. D. Miguel Victoriano Amer.
101. Sr. D. Leocadio López.
102. Excmo. Sr. Conde de Toreno.
103. Sr. D. Luis María de Tro y Moxó.
104. Sr. D. Francisco Iravedra.

105. Sr. D. José Canosa y Martínez.
106. La Biblioteca Imperial de Strassburg.
107. La Biblioteca del Congreso de los Diputados.
108. Sr. D. Antonio Benítez de Lugo.
109. Sr. D. Wenceslao Ramírez de Villa-Urrutia.
110. Sr. D. José María Pérez y Porto Mondragón.
111. Sr. D. José Enrique Serrano.
112. Excmo. Sr. Marqués de Viluma.
113. La Biblioteca Real de la Universidad de Bonn.
114. Sr. D. Julián Arias Muñiz.
115. Sr. D. Nazario Calonje.
116. Excmo. Sr. Conde de Bañuelos.
117. Sr. D. Eugenio Hartzenbusch é Hiriart.
118. Sr. D. Luis Tusquets.
119. Sr. D. Luis Navarro.
120. Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo.
121. La Biblioteca de la Universidad de Barcelona.
122. Sr. D. Fernando Palha.
123. Sr. D. Juan Vidal.
124. Sr. D. Alonso Mesía de la Cerda.
125. Sr. D. Antonio Paz y Mélia.
126. Excmo. Sr. Conde de Sallent.
127. Sr. Marqués del Bosch de Arés.
128. Excmo. Sr. Duque T' Serclaes.
129. Excmo. Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros.
130. Sr. D. Carlos Volmöller.
131. Sr. D. Francisco A. Commelerán.
132. Sr. D. J. C. Cebrián.
133. Excmo. Sr. D. José Esperanza y Sola.
134. Sr. D. Mateo de Rivas y Cuadrillero.
135. Sr. D. León Medina.
136. Excmo. Sr. D. Francisco R. de Uhagón.
137. Sr. D. Cesáreo Aragón.
138. Excmo. Sr. D. Raimundo F. Villaverde.
139. Sr. D. José Luis Gallo.
140. Señora Doña Blanca de los Ríos.
141. Excmo. Sr. Conde de Cedillo.
142. Sr. H. B. Clarcke.
143. Excmo. Sr. Conde de Vilches.

144. Sr. D. Joaquín Hazañas y la Rua.
145. Excmo. Sr. Conde de Estrada.
146. Excmo. Sr. Marqués de Linares.
147. Sr. D. Calixto Oyuela.
148. Sr. D. Ramón Morenés y Alesson.
149. Sr. D. Miguel Toldrá.
150. Sr. Marqués de Santa Susana.
151. Excmo. Sr. Duque de Berwick y de Alba.
152. Excmo. Sr. Marqués de Valdeterrazo.
153. Sr. Johannes Merck, de Hamburgo.
154. Excmo. Sr. Marqués de Santillana.
155. Excmo. Sr. D. Emilio Nieto.
156. Karl. W. Hiersemann, de Leipzig.
157. Excmo. Sr. Conde de Limpias.
158. Sr. D. José Manuel de Garamendi.
159. Ilmo. Sr. D. Atanasio Morlesín.
160. Sr. D. Cristóbal Pérez Pastor.
161. Sr. D. Antonio Rodríguez Villa.
162. Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
163. Excmo. Sr. Duque de Rivas.
164. Excmo. Sr. Conde de Tejada de Valdosera.
165. Excmo. Sr. D. Cayetano Sánchez Bustillo.
166. Excmo. Sr. Conde de Torreánaz.
167. Excmo. Sr. D. Carlos Frontaura.
168. Excmo. Sr. D. Francisco de P. Arrillaga.
169. Excmo. Sr. Marqués de Casa-Torre.
170. Excmo. Sr. Conde de la Viñaza.
171. Excmo. Sr. D. Tomás Castellanos.
172. Ilmo. Sr. Marqués de Bolaños.
173. D. Francisco F. Bethencourt.
174. Excmo. Sr. D. Cesáreo Fernández Duro.
175. Sr. D. Manuel Gómez Imaz.
176. Sr. D. Anselmo Rodríguez de Rivas.
177. Excmo. Sr. D. Eduardo de Ibarra.
178. Sr. D. José María de Urquijo.
179. Sr. D. Emilio Cotarelo y Mori.
180. Excmo. Sr. D. José Sanchiz.
181. Sr. D. Pedro Pascual Oliver.
182. Sr. D. Manuel Serrano y Sanz.

183. Sr. Norman Maccoll Esq.[r]
184. Sr. D. Ismael Aranda.
185. Otto Arrassowitz, de Leipzig.
186. La Gran Peña.
187.
188.
189.
190.
191.
192.
193.
194.
195.
196.
197.
198.
199.
200.
201.
202.
203.
204.
205.
206.
207.
208.
209.
210.
211.
212.
213.
214.
215.
216.
217.
218.
219.
220.
221.

222.
223.
224.
225.
226.
227.
228.
229.
230.
231.
232.
233.
234.
235.
236.
237.
238.
239.
240.
241.
242.
243.
244.
245.
246.
247.
248.
249.
250.
251.
252.
253.
254.
255.
256.
257.
258.
259.
260.

261.
262.
263. La Sociedad de Bibliófilos Españoles.

SEÑORES SOCIOS FALLECIDOS

CUYA SUSCRIPCIÓN CONTINÚAN SUS PARIENTES Ó HEREDEROS

S. M. EL REY D. ALFONSO XII

1. ✠ Excmo. Sr. D. Joaquín Ruiz de Cañabate.
2. ✠ Excmo. Sr. D. Severo Catalina.
3. ✠ Excmo. Sr. Marqués de la Torrecilla.
4. ✠ Sr. D. Luis Burgos.
5. ✠ Excmo. Sr. Marqués de Molíns.
6. ✠ Sr. D. Pedro N. Oseñalde.
7. ✠ Sr. D. Saturio Martínez.
8. ✠ Sr. D. Alfonso Durán.
9. ✠ Sr. D. Bernardo Rico.
10. ✠ Excmo. Sr. Conde de Morphy.

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente.........	Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo, Académico de la Real de la Historia. —León, 21.
Vicepresidente......	Excmo. Sr. D. Antonio María Fabié, Académico de la Real de la Historia.—Reina, 43.
Tesorero..........	Sr. D. José Antonio de Balenchana.—Reina, 24, bajo.
Contador..........	Ilmo. Sr. D. Vicente Vignau, Académico de la Real de la Historia.—Calle de San Andrés, 34.
Secretario primero.	Excmo. Sr. D. Francisco R. de Uhagón, Académico de la Real de la Historia.—Serrano, 16.
Secretario segundo.	Ilmo. Sr. Conde de Cedillo, Académico electo de la Real de la Historia.—Hernán Cortés, 3.
Vocales..........	Sr. D. Antonio Rodríguez Villa, Académico de la Real de la Historia.—Huertas, 5. Excmo. Sr. D. José María Asensio, Académico de la Real de la Historia.—Lista, 4. Ilmo. Sr. D. Atanasio Morlesín, C. de la Real de la Historia.—Barrionuevo, 10. Sr. D. Antonio Paz y Mélia.—Princesa, 30. Sr. D. Cristóbal Pérez Pastor.—Convento de las Descalzas Reales.

LIBROS PUBLICADOS

POR LA

SOCIEDAD DE BIBLIÓFILOS ESPAÑOLES

I. CARTAS DE EUGENIO SALAZAR, por D. Pascual de Gayangos. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

II. POESÍAS DE D. FRANCISCO DE RIOJA, por D. Cayetano A. de la Barrera. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

III. RELACIONES DE ALGUNOS SUCESOS DE LOS ÚLTIMOS TIEMPOS DEL REINO DE GRANADA, por D. Emilio Lafuente Alcántara. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

IV. CINCO CARTAS POLÍTICO-LITERARIAS DE D. DIEGO SARMIENTO DE ACUÑA, CONDE DE GONDOMAR, por D. Pascual de Gayangos. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

V. EL LIBRO DE LAS AVES DE CAÇA, DEL CANCILLER PEDRO LÓPEZ DE AYALA, CON LAS GLOSAS DEL DUQUE DE ALBURQUERQUE. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

VI. TRAGEDIA LLAMADA JOSEFINA, DE MICAEL DE CARVAJAL, por D. Manuel Cañete. Tirada de 300 ejemplares. *Gratis para los socios. Agotada la edición.*

VII. LIBRO DE LA CÁMARA REAL DEL PRÍNCIPE D. JUAN, DE GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO, por D. José María Escudero de la Peña. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

VIII. HISTORIA DE ENRRIQUE FI DE OLIUA, REY DE IHERUSALEM, EMPERADOR DE CONSTANTINOPLA, por D. Pascual de Gayangos. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

IX. EL CROTALÓN DE CHRISTÓPHORO GNOPHOSO. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

X. DON LAZARILLO VIZCARDI, DE D. ANTONIO EXIMENO, por Don Francisco Asenjo Barbieri. Dos tomos. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

XI. Relaciones de Pedro de Gante, por D. Pascual de Gayangos. Tirada de 300 ejemplares. *Gratis para los socios. Agotada la edición.*

XII. Tratado de las batallas y ligas de los ejércitos del Emperador Carlos V, desde 1521 hasta 1545, por Martín García Cereceda. Tomos I, II y III. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

XIII. Memorias del Cautivo en la Goleta de Túnez, por Don Pascual de Gayangos. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

XIV. Libro de la Jineta y descendencia de los caballos guzmanes, por D. José Antonio de Balenchana. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

XV. Viaje de Felipe segundo á Inglaterra, por D. Pascual de Gayangos. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

XVI. Tratado de las epístolas y otros varios, de Mosén Diego de Valera, por D. José Antonio de Balenchana. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

XVII. Dos obras didácticas y dos leyendas, sacadas de manuscritos de la Biblioteca del Escorial, por D. Germán Knust. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

XVIII. Divina retribución sobre la caída de España en tiempo del noble Rey D. Juan el primero, del Bachiller Palma, por Don José María Escudero de la Peña. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

XIX. Romancero de Pedro de Padilla, por el Marqués de la Fuensanta del Valle. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

XX. Relación de la jornada de Pedro de Orsúa á Omagua y al Dorado, por el Marqués de la Fuensanta del Valle. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

XXI. Cancionero general de Hernando del Castillo, por Don José Antonio de Balenchana. Dos tomos. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

XXII. Obras de Juan Rodríguez de la Cámara (ó del Padrón), por D. Antonio Paz y Mélia. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

XXIII. El Pelegrino Curioso, por D. Pascual de Gayangos. Tomos I y II. Tirada de 300 ejemplares.

XXIV. Cartas de Villalobos, por D. Antonio María Fabié. Tirada de 300 ejemplares.

XXV. Memorias de D. Félix Nieto de Silva, Marqués de Tenebrón, por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo. Tirada de 300 ejemplares.

XXVI. HISTORIA DEL MAESTRE ÚLTIMO QUE FUÉ DE MONTESA Y DE SU HERMANO D. FELIPE DE BORJA, por D. Francisco Guillén Robles. Tomo I. Tirada de 300 ejemplares.

XXVII. DIÁLOGOS DE LA MONTERÍA. Manuscrito inédito de la Real Academia de la Historia, por el Sr. D. Francisco R. de Uhagón. Tirada de 300 ejemplares.

XXVIII. LIBRO DE LAS VIRTUOSAS É CLARAS MUJERES, el cual fizo é compuso el Condestable D. Alvaro de Luna, Maestre de la Orden de Santiago, por el Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Tirada de 300 ejemplares.

XXIX. OPÚSCULOS LITERARIOS DE LOS SIGLOS XIV Á XVI, por D. Antonio Paz y Mélia. Tirada de 300 ejemplares.

XXX. NOBILIARIO DE CONQUISTADORES DE INDIAS, por D. Antonio Paz y Mélia. Tirada de 600 ejemplares.

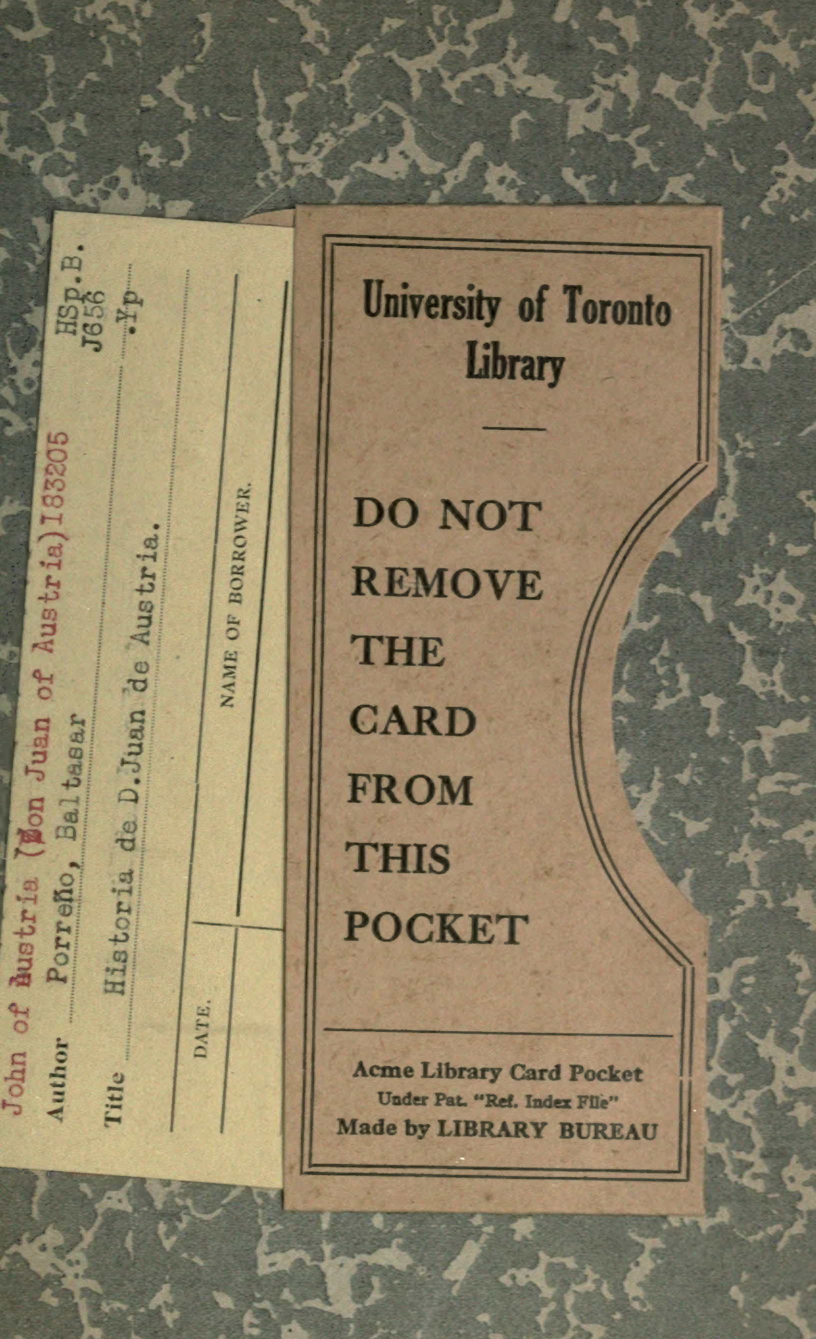
XXXI. DOS NOVELAS DE D. ALONSO JERÓNIMO DE SALAS BARBADILLO, por el Excmo. Sr. D. Francisco R. de Uhagón. Tirada de 300 ejemplares.

XXXII. RELACIONES HISTÓRICAS DE LOS SIGLOS XVI Y XVII, por el Excmo. Sr. D. Francisco R. de Uhagón. Tirada de 300 ejemplares.

XXXIII. INGENIOSA COMPARACIÓN ENTRE LO ANTIGUO Y LO PRESENTE, DEL BACHILLER CRISTÓBAL DE VILLALÓN, por D. Manuel Serrano y Sanz. Tirada de 300 ejemplares.

XXXIV. HISTORIA DE D. JUAN DE AUSTRIA, DEL LICENCIADO PORREÑO, por D. Antonio Rodríguez Villa. Tirada de 300 ejemplares.




University of Toronto
Library
DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET
Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File"
Made by LIBRARY BUREAU
John of Austria (Don Juan of Austria)183205
HSp.B.
J656
.Yp
Author Porreño, Baltasar
Title Historia de D.Juan de Austria.
DATE.
NAME OF BORROWER.

